Año 102 / número 1 - 2009

# Revista de Marina

- Operaciones conjuntas en el VRAE
- Núcleo Básico de Defensa
- Geografía y paisaje de la Isla San Lorenzo



BIBLIOTECA CENTRAL
DE MARINA
DIRINTEMAR

# REVISTA DE MARINA

Año 102 / número 1 - 2009

REVISTA DE MARINA

Año 102 / número 1 - 2009

Dirección editorial
Calm. César Prada Ugás

Edición general
C. de N. Víctor Chichizola Porras

Asesoría editorial y coordinación
C. de C. Marisol Olsen Candiotti

Comité editorial
Calm. César Prada Ugás
Calm. Fernando Casaretto Alvarado
C. de N. Francisco Yábar Acuña
C. de N. Víctor Chichizola Porras
C. de C. CC. Marisol Olsen Candiotti

© 2009, Fondo de Publicaciones de la Dirección
de Intereses Marítimos e Información de la Marina
Av. Insurgentes s/n (cdra. 36 Av. La Marina), La Perla, Callao
Tlf.: 614-2900, anexos 2342, 2337 y 2334
Fax: 614-2900, anexo 2302
E-mail: revismar@marina.mil.pe
Web: www.marina.mil.pe

Portada: Francotirador de las Fuerzas Especiales
en la cima de un cerro en el VRAE, 2009

Fotografía: Archivo de Marina

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú Nº 1995-1033

Tiraje: 3000 ejemplares

Cuidado de edición: Alessandra Canessa Uccelli

Diseño y diagramación: Fabiola Odiaga Pinto

Preprensa e impresión: Universal Offset S.A.

Todos los derechos reservados.
Las ideas y opiniones publicadas en los artículos de la revista son responsabilidad de sus autores, ni la Marina de Guerra del Perú ni la *Revista de Marina* se identifican necesariamente con ellas.

El material puede ser citado indicando la fuente. Los artículos no pueden ser utilizados sin el consentimiento por escrito del Fondo de Publicaciones.

Para sugerencias y comentarios sobre la revista
escríbanos al e-mail: revismar@marina.mil.pe



# SUMARIO


## EDITORIAL

5 Calm. César Prada Ugás / Director

## ACTUAL

7 OPERACIONES CONJUNTAS EN EL VRAE

Gral. EP Francisco Javier Contreras Rivas

15 GUERRA DE CUARTA GENERACIÓN Y GUERRA ASIMÉTRICA
¿Nuevas formas de guerra del siglo XXI?

C. de N. Aníbal Cueva López

## INFORMATIVO

33 NÚCLEO BÁSICO DE DEFENSA
Hacia el logro de una fuerza armada disuasiva

C. de F. Rafael Reyna Rivero

43 EL MUSEO NAVAL, VECINO DE PROSAPIA EN LARES DE NOTABLES

Calm. Fernando Casaretto Alvarado

## PANORAMA

59 GEOGRAFÍA Y PAISAJE DE LA ISLA SAN LORENZO

Lic. José Antonio Hudtwalcker Morán

## HISTORIA

77 FEDERICO BLUME Y LA TESIS DEL ARMA SUBMARINA
como elemento principal en la defensa de costa

C. de N. Francisco Yábar Acuña

85 LAS CLAVES TELEGRÁFICAS EN EL PERÚ
PARA SU USO DURANTE LA CAMPAÑA DE 1879

Tco. 1ero. Tel. René Ayerbe Gómez

## NACIONAL

109 NOTICIAS NACIONALES

Lic. Tatiana Figueroa López

## INTERNACIONAL

121 NOTICIAS INTERNACIONALES

C. de N. José Escobedo Sayán

## COMENTARIOS Y PUBLICACIONES

129 UN ESFUERZO PIONERO EN LA BÚSQUEDA DEL "PERUANO DEL MILENIO"

Lic. Enrique Flores Rosales

132 HÉROES CONTEMPORÁNEOS

C. de N. Luis R. Martínez Enríquez

136 SOCIEDAD FRATERNAL DE MARINA
Apoyo mutual eficaz y oportuno

Calm. Manuel O. Reyna Mendoza

140 ARTÍCULOS PERIODÍSTICOS

144 PUBLICACIONES

Sra. Esperanza Navarro Pantac

BIBLIOTECA CENTRAL
DE MARINA
DIRINTEMAR



Contralmirante
CÉSAR PRADA UGÁS
Director

La *Revista de Marina* inicia con este número una nueva etapa editorial, siempre con el espíritu de solidaridad que caracteriza a los hombres y mujeres de la Marina de Guerra, y de todas aquellas personas decididas a participar en este reto; que permitirá mostrar el constante dinamismo de la Institución y la vocación innovadora de quienes la integran.

## Sin desarrollo no hay paz, sin paz no hay desarrollo.

Premisa que en nuestro país recobra expresiva actualidad en la zona del valle de los ríos Apurímac y Ene, donde residuos de la organización terrorista Sendero Luminoso en espuria alianza con el narcotráfico, de acuerdo a sus delictivas conveniencias, han pactado para violentar el sistema democrático y la tranquilidad social.

Las consecuencias de este frenético propósito, pero en más amplia magnitud, fueron vividas en el Perú en las décadas de los años 1980 y 1990, en cuyo dilatado lapso las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional se enfrentaron a las hordas terroristas en ciudades y campos, para alcanzar la paz. Nuestros marinos, dejando su mar, sus buques y dependencias, lejos de su ambiente, fueron a cumplir su misión en parajes de los Andes y de la selva amazónica. Muchos de ellos nunca retornaron a casa.

Consolidada la democracia, la Marina de Guerra del Perú retorna a esos agrestes espacios de la geografía peruana después de casi veinte años, desde el inicio de las actividades encargadas por el Gobierno al Comité multisectorial para la ejecución del programa de desarrollo del valle de los ríos Apurímac y Ene (VRAE).

En esta primera etapa del Plan VRAE, nuestra Institución ha asumido la tarea de estudiar la ubicación del Componente Naval y determinar los requerimientos indispensables para construir la Base de Control Fluvial, dado que su misión es ejercer el control local y focalizado del tráfico fluvial que transita en el área de convergencia de los ríos Mantaro, Ene y Apurímac, mediante actividades contraterroristas, apoyo al combate del tráfico ilícito de drogas y patrullaje de las áreas del terreno entre sierra y selva.

El trabajo para cumplir con el Plan se ha realizado rigurosamente, con evidentes resultados a pesar del complejo proceso, teniendo en cuenta la difícil geografía y al enemigo que conoce la zona, hace mucho tiempo bajo su dominio. Para algunos, quizá este avance no ha sido notorio y efectivo. Sin embargo, de la estrategia aplicada se puede entrever la conducta de los terroristas, quienes sorprendidos por el despliegue desarrollado reaccionaron movilizándose para eludir a nuestros efectivos.

Desde años atrás, el VRAE constituye el centro de las operaciones del narcoterrorismo, cuyos integrantes, además de conocer el terreno, en un cambio de conducta, han logrado un acercamiento con parte de los pobladores, obviamente con el apoyo del narcotráfico que le asigna los recursos.

Entonces, el tema se hace más complicado, pues, dado que Sendero y el narcotráfico son los enemigos señalados, la pobreza es por cierto el grave problema que se debe afrontar.

Un paso trascendental en el proceso, ejecución y fortalecimiento del Plan VRAE para consolidar la presencia del Estado en esta región es la reciente aprobación por el Ejecutivo de un núcleo en el Ministerio de Economía y Finanzas, que facilitará las obras programadas en los diferentes sectores, como Defensa, Interior, gobiernos regionales y locales en el valle de los ríos Apurímac y Ene; lo cual agilizará la ejecución de las obras para el desarrollo. Consecuentemente se podrá ejecutar y materializar la infraestructura de bases y cuarteles, y el sector Interior podrá construir puestos policiales, tan necesarios y urgentes en la zona.

El VRAE se ha tornado así en escenario pródigo para la reflexión, desde el comportamiento criminal del terrorismo de ideas desfasadas, hasta el tráfico ilícito de drogas con secuelas de enajenación y corrupción; y en lado positivo, el anhelado desarrollo y la tan esperada paz, ambos inseparables y esenciales en la perspectiva de la tranquilidad y estabilidad de la Nación.

**El Director**

# Operaciones conjuntas en el VRAE



General de Ejército
FRANCISCO JAVIER CONTRERAS RIVAS
Jefe del Comando Conjunto
de las Fuerzas Armadas



Infante de Marina,
miembro del Componente Naval del VRAE.

**Todavía existen algunas regiones del País** que se encuentran bajo la condición de emergencia; esta situación obliga al Estado peruano a desarrollar una estrategia que le permita recuperar la presencia y la autoridad que malos peruanos, a través de los años, han logrado ocupar con su destructiva prédica en el caso del terrorismo, y con actividades económicas ilegales, en el caso del narcotráfico.

Estas condiciones se convierten en el escenario ideal para la disociación entre los pobladores que tratan de salir de la pobreza y el Estado; asimismo permite la generación (fortalecimiento) de los factores de cohesión entre, precisamente, esos pobladores y las ideologías foráneas, por un lado, y el narcotráfico, por el otro.

Unas de las regiones en estado de emergencia es la zona del valle de los ríos Apurímac y Ene (VRAE). Precisamente en el mes de enero 2009 se prorrogó por 60 días ese estado en las siguientes provincias: La Mar y Huanta (Ayacucho), Tayacaja (Huancavelica); así también los distritos de Kimbiri, Pichari y Vilcabamba de la provincia La Convención (Cusco); la provincia de Satipo, distritos de Andamarca y Comas (provincia de Concepción), y en los distritos de Santo Domingo de Acobamba y Pariahuanca (provincia de Huancayo) en el departamento de Junín.

Con Decreto Supremo Nº 003-2007-DE, el Presidente de la República dispone la constitución del Grupo de Trabajo Multisectorial VRAE que debe realizar la conducción de un programa especial de desarrollo para las localidades que se encuentran ubicadas en el valle de los ríos Apurímac y Ene. Esta tarea debe realizarse con la participación tanto del Estado como de representantes de la sociedad y empresa privada. El objetivo es promover la paz social, así como el desarrollo en los siguientes distritos.

## Departamento de Huancavelica

Provincia de Tayacaja, distritos de: Acostambo, Acraquia, Ahuaycha, Colcabamba, Daniel Hernandez, Pampas, Huachocolpa, Huaribamba, Pazos, Quishuar, Salcabamba, Salcahuasi, San Marcos de Rocchac, Surcubamba, Tintay Puncu, Ñahuinpuquio.



Miembro del Componente Naval en ejercicio de tiro real en el Fuerte Pichari (VRAE).

## Departamento de Ayacucho

Provincia de Huanta, distritos de: Ayahuanco, Llochegua, Sivia, Santillana.

Provincia de La Mar, distritos de: Ayna, Santa Rosa, San Miguel, Anco, Chungui.

## Departamento de Cusco

Provincia de La Convención, distritos de: Kimbiri, Pichari, Vilcabamba.

## Departamento de Junín

Provincia de Satipo, distritos de: Mazamari, San Martín de Pangoa, Río Tambo.

Estos distritos tienen como característica común la extrema pobreza y que sus actividades económicas están relacionadas con el cultivo de la hoja de coca, como situación indesligable.

## ÁREA DE RESPONSABILIDAD DEL VRAE

El valle de los ríos Apurímac y Ene está enmarcado dentro de la siguiente área geográfica.

**Departamento de Junín:** Provincia de Satipo.

**Departamento de Ayacucho:** Provincia de Huanta, Provincia de La Mar.

**Departamento de Cusco:** Provincia de La Convención.

El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, como órgano de línea del sector Defensa, dentro del cumplimiento de sus funciones, conoce a profundidad la problemática del VRAE, donde se amalgaman dos amenazas: terrorismo y narcotráfico, que se aprovechan de la extrema pobreza en el lugar, donde se desconoce que la mayoría de la población se dedica tanto a oficios legales como ilegales, como una forma de vida y sostén económico de sus familias.

En este escenario es que se planifican las operaciones militares, orientadas a consolidar el liderazgo del Estado y su presencia a través de las Fuerzas Armadas, en zonas que hace unos meses se consideraban inaccesibles y con poca probabilidad de recuperar la percepción real de seguridad.

El Comando Especial del VRAE, organización netamente operacional con participación de elementos de maniobra del Ejército, Marina y Fuerza Aérea, organizados en componentes, luego de haber ingresado a Bidón, Mazangaro, Unión Mantaro y Sanabmaba y, este año, ocupar y consolidar los cerros Tincuya y Judas (pleno Vizcatán), ha demostrado que las operaciones desarrolladas han permitido obtener los resultados esperados.

Pero estas operaciones militares no son aisladas, son parte de un plan de orden estratégico que contempla una serie de aristas, cada una de ellas concatenadas con el objetivo de integrar esas regiones al quehacer nacional y permitir su despegue en el orden económico, que recaiga en sus pobladores y tengan alternativas de vida dignas y legales.

Las Fuerzas Armadas incrementaron sus operaciones en la Zona del VRAE en el año 2008. Fue una ardua labor que demandó el máximo esfuerzo de nuestros combatientes por consolidar un Puesto de Comando desde el que se comandarían las operaciones. Estas acciones son planificadas y conducidas teniendo en cuenta en todo momento el respeto irrestricto de los derechos humanos y el marco legal reflejado en la Ley 29166, ley que establece reglas de empleo de la fuerza por parte del personal de las Fuerzas Armadas en el territorio nacional.





Un miembro de patrulla de combate atraviesa aguas caudalosas, en una quebrada del VRAE, equipado con armamento orgánico asignado, munición y pertrechos, cuyo peso promedio es de 30 kilos.

Por otro lado, también se profundizó el acercamiento entre las Fuerzas Armadas y los medios de prensa para una mejor interrelación, para que la ciudadanía conozca con mayor precisión los acontecimientos operacionales y la participación de las Fuerzas Armadas en la región. Por ello, del 25 de septiembre al 1 de octubre de 2008, se llevó a cabo el Primer Curso Conjunto de Corresponsales de Guerra orientado a que los periodistas que laboran en los medios de comunicación televisiva, radial y escrita se capacitaran para desarrollar su trabajo en caso de conflicto.

Parte importante de las operaciones es el éxito que se ha logrado en el apoyo a la población, permitiendo un mayor acercamiento. Por ello, hasta la fecha se realizan actividades de acción cívica, que de alguna manera mejoran la calidad de vida de nuestros compatriotas en esa región. Esto es posible gracias a la colaboración de todos los miembros de las Fuerzas Armadas y el despliegue logístico en la zona.

Este año, dentro de las operaciones por consolidar la pacificación en la región, se logró recuperar la zona de Vizcatán; y se instalaron bases de control territorial en los lugares donde se habían establecido, por muchos años, campamentos de los terroristas. Esto constituye un gran éxito debido a que esos lugares se consideraban inexpugnables y con presencia del Estado nula; por ello los terroristas podían desarrollar sus desplazamientos sin restricción. Hoy en día, el área es controlada por las fuerzas del orden, con desarrollo permanente de operaciones cuyo objetivo es ubicar y capturar a los principales líderes, así como la recuperación de la población engañada con falsos modelos de vida que solamente los explotaban. Como puede suceder en toda acción de armas, nuestros



Lancha de interdicción ribereña del Componente Naval en el río Apurímac (VRAE).

bravos soldados entregaron su cuota de noble sangre, algunos heridos en combate y otros caídos en acción; todos ellos simbolizan la entrega y fervor patriótico con los que las Fuerzas Armadas enfrentan el flagelo del terrorismo y el narcotráfico.

Paralelamente a las operaciones, se desarrollan acciones cuya finalidad es lograr que los pobladores de la región que desean o precisan reintegrarse a la sociedad, en términos de organización como Estado, reviertan su condición actual y se acerquen a las bases o representaciones oficiales; y así brindarles las facilidades y seguridad necesarias.



Helicóptero MI-17 del Ejército Peruano, aterrizando en el helipuerto, para replegar personal que operó en la zona.

En ese contexto, este año, bajo la dirección del Ministro de Defensa, y con la participación del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, se ha realizado una serie de coordinaciones que se muestran en convenios de cooperación, para orientar una de las tareas básicas de la pacificación, que es darle formalidad al poblador del VRAE. Esta acción reflejada en el gráfico siguiente, busca aunar los esfuerzos de los organismos estatales, que aseguren un futuro netamente formal y legal de las actividades en el VRAE, en un ambiente de seguridad, tarea principal de las fuerzas del orden.

Acciones para impulsar la formalidad del poblador del VRAE, dándole identidad y propiedad de sus tierras, que le posibilite líneas de crédito para el cultivo lícito y su organización empresarial. Esta situación generaría bienestar y desarrollo.



El compromiso del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas es continuar con su línea estratégica operacional orientada a la consolidación de la pacificación en la región del VRAE, impulsando a la vez que la población tenga oportunidad de retomar el camino de la legalidad y la correcta convivencia. No desmayaremos en nuestro accionar. Nuestro trabajo es permanente y a conciencia, ya que como miembros de instituciones representativas de la Patria somos conscientes de que el devenir de mejores tiempos partirá de nuestra participación integral, la consideración con las poblaciones en las que también impacta el terrorismo y el narcotráfico y la convicción del cumplimiento del deber con honor.

Los escenarios futuros en que nuestros hijos puedan vivir en paz y con un país despegando hacia el desarrollo son los objetivos internalizados en la mente de los miembros de las Fuerzas Armadas, y así es como renuevan firmemente su compromiso con el Perú.

¡Honor y gloria a los héroes de la pacificación nacional!



Operadores especiales de la Marina de Guerra del Perú
retornan a bordo de un helicóptero MI-17 al término de misión en el VRAE.

# Guerra de cuarta generación y guerra asimétrica

## ¿Nuevas formas de guerra del siglo XXI?



Capitán de Navío
ANÍBAL CUEVA LÓPEZ

> El primero, el supremo, el acto de juicio de mayor alcance que el hombre de Estado y el comandante tienen que hacer es establecer el tipo de guerra en la cual se están embarcando; ni equivocándolo, ni tratándolo de cambiar por algo que sea extraño a su naturaleza. (*De la Guerra,* Karl von Clausewitz,1832)

**Desde la década del 90,** el rápido avance de la tecnología, el estudio de la influencia de ideologías ajenas al pensamiento occidental, el surgimiento de nuevas formas de conflicto y la participación de actores no estatales en la administración de la violencia han dado paso a nuevos conceptos relacionados con el empleo, los roles, la doctrina, las tácticas y estrategias en la forma de conducir las operaciones militares. Estos conceptos a su vez son objeto de comentarios y debates en los círculos profesionales y académicos de las Fuerzas Armadas (FFAA), dando origen a interpretaciones que para muchos son la solución a la situación de incertidumbre que enfrentamos; sin embargo, al no estar claramente definidos, han contribuido a incrementar la "fricción" o "neblina" que rodea al tema.

La incertidumbre se manifiesta en la inquietud de los oficiales miembros de las FFAA de los países en desarrollo respecto a cómo enfrentar nuevas amenazas, asumir nuevos roles y, sobre todo, cómo mantener las FFAA operativas para que sigan siendo disuasivas, con mínimos recursos, sin caer en la obsolescencia ante el avance de la tecnología. Esta situación obliga a serios cambios doctrinarios ante los relativamente nuevos conceptos de *guerra de cuarta generación* y *guerra asimétrica*. ¿Tienen las FFAA de los países en desarrollo la capacidad de adaptarse? ¿Es un tema de recursos o de innovación? ¿Es cuestión de tecnología

o doctrina? ¿Cómo enfrentarán una fuerza tecnológicamente superior? ¿Cómo afrontarán las nuevas amenazas? ¿Cuál es el concepto de guerra asimétrica? ¿Se opone el desarrollo tecnológico militar a la guerra asimétrica, o viceversa? ¿Es la tecnología un factor importante en la guerra asimétrica? ¿Es la guerra asimétrica una guerra de países pobres?, entre muchas dudas por aclarar.

Las experiencias de guerras y conflictos pasados –plenamente estudiados por las FFAA de los países desarrollados y plasmadas en sus doctrinas– que orientan manuales y procedimientos de países como el nuestro, aún en la actualidad, originan el arraigo de ciertas ideas que poco o nada han favorecido el desarrollo de doctrinas propias que se adapten a la realidad de cada país.

Las operaciones militares desarrolladas en los últimos 50 años, la guerra fría en la década del 50, Vietnam y los movimientos guerrilleros o de liberación entre los años 60 y 70, la guerra de las Malvinas en los 80, y en los 90: Afganistán, los Balcanes, el Golfo, Chechenia, Irak, nuevamente Afganistán, y los conflictos árabe-israelí dentro de este período, han sufrido la influencia de la tecnología, pero aun así –con excepción de la guerra del Golfo– esta no ha sido un factor determinante; es más, ha marcado un retorno a las raíces tácticas básicas y a la selección de un espacio geográfico para el desarrollo del conflicto, donde la tecnología no constituye una ventaja significativa.

## Guerra de cuarta generación (G4G)

El término usado por los analistas y estrategas militares para describir la última generación de la guerra en la era de la tecnología informática y de las comunicaciones globalizadas es *guerra de cuarta generación* (G4G), del inglés *Fourth Generation Warfare* (4GW). Este concepto tuvo origen en la década de los 80, cuando el coronel William S. Lind desarrolló los fundamentos teóricos de las tres primeras generaciones de la guerra para incorporar el concepto de guerra de maniobra al Cuerpo de Infantería de Marina de los EE. UU. (USMC).

- **Primera generación.** Inicia con la aparición de las armas de fuego. Constituyen sus rasgos esenciales el principio de masas para desarrollar una gran potencia de fuego así como el empleo de formaciones lineales, primando el orden en el campo de batalla y las tácticas de líneas y columnas. Tiene como máxima expresión las guerras napoleónicas.

- **Segunda generación.** Nace con la revolución industrial. Se caracteriza por la disponibilidad y el empleo de grandes recursos en el campo de batalla, capaces de transportar grandes ejércitos (trenes y buques de vapor) y de proporcionar poderosos fuegos de artillería. Sin embargo, las tácticas permanecieron lineales y la potencia de fuego de gran volumen reemplazó a los efectivos militares en masa. Su ejemplo paradigmático es la Primera Guerra Mundial.

- **Tercera generación.** No está basada en el empleo de la masa y potencia de fuego sino en la velocidad y la sorpresa, idea desarrollada sobre la base de las tácticas de infiltración alemanas empleadas durante la Primera Guerra Mundial; con la finalidad de utilizar la maniobra para neutralizar la potencia del enemigo y anular su capacidad operativa en lugar del desgaste gradual de recursos militares. Se identifica esta generación con la guerra relámpago (*blitzkrieg*) realizada por el ejército alemán durante la Segunda Guerra Mundial.

Planteadas estas ideas de Lind surge la inquietud: ¿qué forma tomará la guerra de cuarta generación? Cuestión a la que el Coronel junto con otros estudiosos militares procuró dar respuestas parciales a través del artículo *"The Changing Face of War: Into the Fourth Generation"* (El cambiante rostro de la guerra: hacia la cuarta generación), 1989[1].

En este artículo se plantean las tres generaciones de conflictos mencionadas, en cada una de las cuales se va extendiendo el campo de batalla y la capacidad de maniobra del contendiente, basados en el incremento de la potencia de fuego (tecnología) y el desarrollo del arte táctico (doctrinas, ideas) de aplicación de la tecnología al campo de batalla. Bajo estos criterios los conflictos de cuarta generación se predicen como las guerras del futuro, que conservan la descentralización e iniciativa de la tercera generación y señalan el cambio más radical desde la Paz de Westfalia (1648)[2]: el Estado pierde el monopolio de la guerra[3], es decir, se combate contra entes no estatales.

"Los conflictos de cuarta generación se predicen como las guerras del futuro, que conservan la descentralización e iniciativa de la tercera generación".

**Las Generaciones de la Guerra**
**de acuerdo al punto de vista de estados centrales**
**y potencias nucleares**

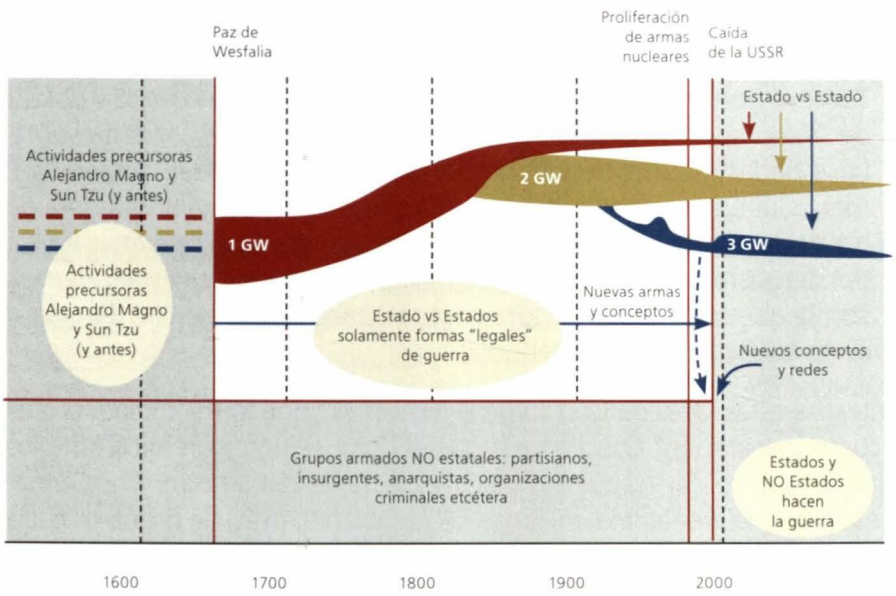


Fuente: Adaptado de la presentación de Chet Richards: *Conflicts in the years ahead*[4]

En los conflictos de cuarta generación se identifican cuatro ideas centrales[5]:

1. Gran dispersión del campo de batalla. El campo de batalla de cuarta generación incluirá todo el conjunto de la sociedad del enemigo.
2. La disminución de la dependencia de la logística centralizada (independencia de trenes logísticos) de quienes combaten requerirá un alto grado de habilidad para vivir de "la tierra y el enemigo".
3. Énfasis en la maniobra. La conformación de fuerzas pequeñas, altamente flexibles y maniobrables será la tendencia dominante.
4. El objetivo será el colapso interno del enemigo en vez de destruirlo físicamente. La correcta identificación de los centros estratégicos de gravedad del enemigo será muy importante.

Del texto del coronel Lind también pueden ser rescatadas otras ideas importantes sobre la G4G:

- La guerra de cuarta generación será dispersa geográficamente y de duración indefinida.
- En ella la distinción entre guerra y paz será borrosa, casi hasta desvanecerse.
- Será no lineal, hasta el punto que no puedan definirse los campos de batalla o frentes.
- Las acciones tendrán lugar en profundidad, simultáneamente sobre todos los participantes, incluyendo tanto la sociedad como su cultura, no solo los objetivos físicos.
- Grandes instalaciones militares, como aeropuertos, centros de comunicaciones fijos y grandes puestos de comando serán escasos debido a su vulnerabilidad. Igual para el caso de instalaciones civiles equivalentes, tales como oficinas gubernamentales, centrales eléctricas y áreas industriales.
- No establecerá distinción entre civil y militar (combatientes y no combatientes).
- Se usarán extensivamente las tecnologías de la información en un escenario G4G (máxima repercusión mediática).
- La propaganda llegará a constituir el arma estratégica y operacional dominante en este tipo de guerras (guerra comunicacional); los medios de comunicación serán determinantes para influir en la opinión pública, haciendo irrelevante la potencia militar del adversario.
- Utilización de las libertades de las sociedades democráticas en provecho propio, como un arma para destruirlas.
- Manifiesta incapacidad que una sola institución de las FFAA ejecute las múltiples misiones, roles y tareas provenientes de la posibilidad de actuación en el escenario planteado por la G4G, de manera que el éxito dependerá en gran medida de la eficacia en las operaciones conjuntas[6].

La teoría de la guerra de cuarta generación tiene detractores (Echevarría, 2005) que sustentan sus puntos de vista indicando que por su descripción la G4G constituye una forma de superguerrilla o superinsurgencia[7], sin obedecer a la lógica evolución que la tecnología posibilitó en cada generación propuesta, ya que en todas se amplía el campo de batalla, el poder de fuego y la capacidad de maniobra, y hoy en la era de la información donde la revolución tecnológica que atraviesa la sociedad influye de igual manera sobre sus FFAA,

es ilógico pensar que los adelantos tecnológicos no impactarán en la forma de combatir y de planear la guerra de los ejércitos, motivo por el que se plantean las guerras del futuro como guerra de dominio del espectro total gobernada por un sistema de sistemas[8], que facilita el círculo de observación, orientación, decisión y acción (OODA), donde las armas son más precisas, de mayor alcance y más letales, y los vehículos y plataformas de armas son invisibles; hablamos de la *revolución en asuntos militares* (RAM) y de la *guerra de la información*.

**Tendencias de dispersión del campo de batalla como consecuencia del incremento del poder de fuego y la capacidad de maniobra**

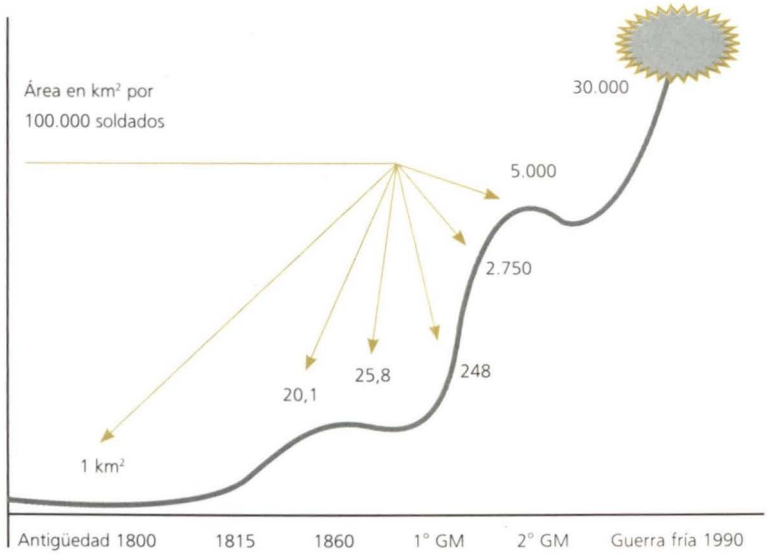


Fuente: Adaptado del *Beijing Special Lectura*, (Mar, 1997). China Defense Science & Technology Information Center.

También se menciona como deficiencia el hecho de que la G4G está enfocada en el poder militar –ya que las superinsurgencias rara vez involucran de manera integral los poderes económico, político y social de un país–, lo que constituye un error pues estas capacidades deben ser empleadas en caso de guerra de manera extensiva, movilizando todos los elementos del poder nacional, tomando como ejemplos las Guerras Napoleónicas, la Primera y la Segunda Guerra Mundial, entre otros modelos históricos[9].

Robert J. Bunker al referirse a las generaciones, modos, épocas y formas de guerra indica que la teoría G4G está enfocada en los conflictos de baja intensidad, la insurgencia y el terrorismo, que es el "otro" tipo de guerra futura y que la teoría está más orientada a lo subnacional y a la amenaza no occidental, limitándose a describir este escenario sin indicar qué se debe hacer para afrontarla[10].

De lo anterior se observa que la discusión académica y las situaciones que se presentan en distintos escenarios no han logrado consenso en definir qué es la G4G, ya que el concepto continúa evolucionando y ampliándose a la par que la tecnología y la globalización. En este momento es indudable aceptar la influencia de la tecnología en la conducción de las operaciones militares, tanto en el armamento como en el procesamiento de información, aunado a la difusión de aspectos culturales y formas de pensar que la globalización ha permitido; estos sucesos han dado origen a la revolución en asuntos militares (RAM).

## Revolución en asuntos militares (RAM)

Cuando hablamos de *revolución en asuntos militares* (RAM) o *Revolution in Military Affairs* (RMA), inmediatamente asociamos este concepto con nuevas tecnologías que conllevan significativos cambios doctrinarios y de cultura organizacional que influirán en la forma que las FFAA combaten, disuaden o solucionan conflictos. Es necesario precisar que la RAM está íntimamente ligada al "cómo" se emplea el avance tecnológico, es así que nos permitimos definirla como una transformación profunda en las organizaciones militares y en la forma de conducir la guerra como consecuencia de:

1. Un conjunto de invenciones o desarrollos tecnológicos.
2. La aplicación o doctrina de empleo de los desarrollos tecnológicos.
3. Una visión política estratégica de la aplicación de los desarrollos tecnológicos.

Entendidos en el tema afirman que la RAM está definida por tres avances específicos:

1. Obtención de información a través de múltiples sensores en una extensa área.
2. Rapidez en el procesamiento de la información adquirida.
3. Empleo de armas de alta precisión y largo alcance, de acuerdo a la información recibida y procesada.

"La G4G,
al no definirse
ni precisarse
claramente,
fue asociada
con la guerra
asimétrica (GA)
a inicios de la década
de 1990".

Si bien es cierto que en este concepto se encuentran intensamente involucrados las armas de última tecnología y los sistemas C4ISR (sistemas de comando, control, comunicaciones, computación, inteligencia, vigilancia y reconocimiento) que han permitido reducir el tiempo del ciclo OODA (observación-orientación-decisión-acción), no podemos conceptuar la RAM con cada una de las tecnologías actuando por separado en los campos descritos, sino que resulta necesario proyectarla como su acción conjunta, como lo concibe el almirante William Owens: la RAM es un sistema de sistemas que permite las funciones de observar, comunicarse y disparar[11].

Esta revolución en el campo militar ha sido ocasionada por las tecnologías de ruptura, que generan cambios acumulativos –conforme la definición dada por DDR&E (Defense Science Board and Director Defense Research and Engineering) de los EE. UU. en 1990–, complementados con nuevos conceptos operacionales como la guerra de información, las operaciones conjuntas de alta intensidad y velocidad, y todo lo que permite un ritmo de operación y una eficacia superior a la de los potenciales adversarios[12].

Estas apreciaciones que proporcionan una idea más amplia de la influencia de la tecnología en las operaciones militares y de lo que significa la RAM servirán de base para plantear la siguiente interrogante: ¿cómo enfrentar un ejército tecnológicamente superior?, y a la vez sugerir que la teoría de la G4G como lógica evolución de la "guerrilla", forma habitual de defensa de los actores más débiles, surgió en respuesta a la RAM aplicada por las FFAA de países tecnológicamente avanzados en las operaciones que desarrollan o estuvieron comprometidos, particularmente en Afganistán, Irak, la ex Yugoslavia, Chechenia y últimamente en Georgia, así como en otros lugares que sirvieron de "laboratorios de prueba" para aplicar los últimos avances de tecnología militar. En este tipo de conflicto también se emplean otras formas o métodos de violencia que incluyen el terrorismo y la guerrilla en sí; es por esta razón que la teoría de la G4G, al no definirse ni precisarse claramente, fue asociada con la guerra asimétrica (GA) a inicios de la década de 1990.

## Guerra asimétrica (GA)

El concepto de guerra asimétrica (*Asimetric Warfare - AW*) fue citado por primera vez en 1995 en "Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas" (*Joint Warfare of the Armed Forces*), refiriéndose a conflictos armados donde se enfrentan fuerzas distintas –en el sentido de terrestres versus aéreas, aéreas versus navales y demás–. Asimismo, en el proceso de planeamiento operativo como método para establecer la potencia de combate relativo (PCR), se estableció la comparación asimétrica interpretada como "qué se opone a qué", es decir, aeronaves versus armas antiaéreas, tanques versus armas antitanques, por ejemplo. Conforme el término se hizo más familiar en los ámbitos académicos de las FFAA, el concepto fue extendiéndose y cambiando hasta alcanzar su significado actual, que continúa en desarrollo. Es necesario que los hombres que integran los ejércitos regulares, formados para desarrollar operaciones convencionales y enfrentarse a un enemigo equivalente, comprendan que esta forma de conflicto es sumamente diferente a la que rigió la organización y estructura de fuerzas de los ejércitos, así como la adquisición de los sistemas de armas con que estarían dotados, ya que el futuro adversario priorizará el empleo de tácticas no convencionales[13].

No existe una definición común y acordada de guerra asimétrica, sino varias ideas que procuran dar sentido a esta forma de conflicto partiendo de la premisa: "Todas las guerras son asimétricas", lo que en su connotación más sencilla significa que en ellas no existe simetría. No obstante, como noción genérica se denomina GA a la violencia militarmente organizada entre dos o más adversarios dispares, disímiles en sus fortalezas, capacidades, potencialidades, psicología, estrategia, lógica y objetivos; a través de lo cual la parte más débil aplica todo su esfuerzo y medios contra las debilidades del más fuerte. La habilidad de identificar y actuar sobre las vulnerabilidades claves (centro de gravedad) del más fuerte otorga al más débil la oportunidad para actuar exitosamente ante un enemigo más poderoso, mejor organizado y equipado. Otro elemento crucial es el uso de métodos no convencionales alejados de las formas tradicionales de hacer la guerra, como la que desarrollan las FFAA de los actores estatales[14].

La guerra asimétrica es constantemente cambiante, asincrónica, innovadora e impredecible; como resultado, la parte débil –que puede ser tanto un Estado pequeño o más frecuentemente un actor no estatal– es capaz de contrarrestar la superioridad militar del adversario –que puede ser una

superpotencia– no solamente mediante la combinación de todos los patrones mencionados, sino procurando influenciar en la opinión pública a través de los medios de comunicación (guerra comunicacional) y por el bien calculado e inteligente uso de métodos asimétricos que se extenderán hacia la retaguardia del enemigo para equilibrar la situación, y que en conjunto evitarán que el adversario continúe desarrollando operaciones, se retire o desocupe el territorio[15].

Las definiciones que hemos revisado coinciden en por lo menos una de estas ideas: empleo de diferentes estrategias bélicas, aprovechamiento de las debilidades del contendiente, y obviamente, existencia de desigualdad muy marcada en sus capacidades, así como la conciencia del actor más débil acerca de su debilidad, lo que lleva a extender el conflicto más allá de lo militar, sin asociarlo a los conceptos de territorialidad y temporalidad; es decir, no existen objetivos característicamente territoriales y la aplicación de esta estrategia no cuenta con límites de tiempo.

Para cimentar las ideas expuestas, podemos definir la guerra asimétrica como el actuar, pensar y organizar en orden distinto al del oponente para explotar sus debilidades o maximizar nuestras ventajas. Este concepto proviene de una fuerza que despliega nuevas capacidades que el adversario no percibe, no comprende o no está preparado para enfrentar. Son capacidades convencionales que contrarrestan o superan las capacidades del oponente, o son capacidades que representan totalmente nuevos métodos de ataque o defensa o una combinación de todo lo descrito[16].

Como se observa, la naturaleza de la GA posibilita diversas definiciones que no están alejadas del concepto general en los círculos académicos; y dado que no se ciñe a lo militar, existirán diversas formas de asimetría que influirán en los resultados del conflicto.

## Formas de asimetría en la guerra asimétrica

No es tarea fácil determinar cuantitativamente las formas existentes de GA, más aún cuando existen expertos militares que la definen como "guerra total" al involucrar todos los medios o como "guerra sin límites", porque emplea cualquier medio para lograr el objetivo, razones por las que la asimetría se extiende a todos los campos donde se enfrenten los adversarios. Para establecer un punto de referencia tomaremos la clasificación de Steven Metz, quien señala seis formas de asimetría[17].

1. Del método, que "implica el uso de conceptos o reglas distintas de las del adversario, por ejemplo la guerrilla".
2. De la tecnología: es la forma de asimetría más común y se da por la diferencia de potencial y capacidad militar originados por los avances tecnológicos empleados en el conflicto.
3. De la voluntad: "crucial cuando uno de los contendientes estima en peligro su supervivencia o sus intereses vitales".
4. De la organización, referida a cómo están organizados los contendores para el conflicto: unidades convencionales, redes, células compartimentadas, etcétera.
5. De "aprehensión del tiempo": mientras los países particularmente fuertes desean acabar el conflicto de la forma más rápida, los actores más débiles intentan prolongar el conflicto sin buscar la victoria, simplemente "no perder" en una "estrategia sin tiempo".
6. De la moral combatiente: va de la mano con la asimetría de la voluntad; es difícil de medir, pero se puede resumir en las razones que tiene cada adversario para combatir o mantener el conflicto.

## Características de la guerra asimétrica

Las mismas razones que dificultaban precisar las formas de la GA hacen difícil establecer sus características, aunque hemos mencionado varias de ellas durante el artículo. Creemos que las características principales de la guerra asimétrica son la aplicación de métodos "predeciblemente impredecibles" sin plazos de ejecución, y que por considerarse una guerra de actores débiles, sin recursos, las acciones deben tener un alto impacto con un mínimo costo, creando condiciones y percepciones de inseguridad, porque los aspectos psicológicos son fundamentales. Algunos expertos han agrupado las características descritas, lo que contribuye al objetivo de estas líneas. Por ejemplo, el politólogo hispano-francés Jorge Verstrynge estableció las siguientes[18].

1. Revalorización de la guerra de guerrillas y de las acciones suicidas.
2. La desterritorialización: los nuevos adversarios se encuentran difusos en un área geográfica determinada elegida por el adversario asimétrico, donde las ventajas tecnológicas se reducen o no son un factor gobernante.

3. La desestatalización: el oponente puede tener una base no nacional o trasnacional, generalmente será un actor no estatal (teoría G4G).
4. La desnacionalización: no reconoce ni la nación ni la clase social ni la raza, pudiendo interpretarse como una nueva forma de internacionalismo basado en la ideología o la religión.
5. La ausencia de plazos: el adversario asimétrico procurará obtener la victoria desarrollando acciones en el largo plazo, desgastando a su enemigo y llevándolo a una situación donde demuestre su imposibilidad de obtener una victoria.
6. La comunicación como arma: utilización de la guerra mediática empleando al máximo los medios de comunicación que potencien los efectos de las acciones realizadas.
7. Un acentuado componente cultural, religioso o ideológico[19].

Verstrynge es uno de los especialistas más consultados en el tema de GA, su libro *La guerra periférica y el Islam revolucionario* (2005)[20] ha servido para sustentar varios trabajos de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de Venezuela y el desarrollo de su doctrina de GA o Guerra de Todo el Pueblo; junto con el Ejército Popular de Liberación de China (EPLCH), ha planteado conceptos y dejado ciertos parámetros de lado para formular su propia concepción de lo que sería la guerra asimétrica: "Guerra sin límites", al llevarla a todos los campos y explorar, sobre todo el ELPCH, pensamientos que escapan a las ideas occidentales.

## Comentarios finales

Tanto la guerra asimétrica como la guerra de cuarta generación han surgido como respuesta a un adversario más poderoso y a los avances tecnológicos que propugna la Revolución en Asuntos Militares; sin embargo, las interrogantes planteadas y sus respuestas no son nuevas, ya que tal como manifestamos al inicio "todas las guerras son asimétricas" y los cuestionamientos sobre cómo enfrentarlas han sido primordiales para los comandantes de todos los tiempos. Bajo este punto de vista podemos establecer que no todo conflicto asimétrico es una G4G por su naturaleza religiosa, cultural o ideológica, pudiendo aseverar que lo que realmente distingue este tipo de conflicto no

es el equipo o las tácticas, sino las motivaciones por las que los adversarios combaten.

De todas las apreciaciones vertidas, podemos opinar que estos conceptos no son innovadores o modernos, ya que tanto sus mentores como detractores, en particular William S. Lind y Antulio Echevarría, han dejado claro que no son extraños ni originales, sino un retorno a la manera de la guerra antes de la creación de los Estados adaptados al presente, incluidas las tácticas y métodos empleados y que estos solo resultan novedosos para las Fuerzas Armadas que han sido preparadas para enfrentar a un enemigo equivalente (otra FFAA estatal) de manera convencional.

"Los actores más fuertes han vencido en el 70% de los conflictos; sin embargo, esta cifra resulta engañosa".

También debemos recordar que las formas antecesoras de este tipo de conflictos, no han obedecido a un planeamiento previo, sino surgen del desarrollo de la propia situación ante la invasión o derrota inicial ocasionada por la superioridad militar, existiendo abundantes ejemplos históricos: la guerrilla española ante las invasiones napoleónicas, los Roger Rangers en la Guerra de la Independencia de los Estados Unidos de Norteamérica, los movimientos de resistencia en Creta, Grecia, la ex Yugoeslavia, Francia, etc., ante la invasión alemana, Lawrence de Arabia contra los turcos, Mao Tse Tung contra los japoneses y los nacionalistas, la resistencia en los Andes de las Fuerzas de Cáceres, los vietnamitas ante japoneses, chinos, franceses y norteamericanos... Los ejemplos a lo largo de la historia son casi tantos como conflictos ha habido, muchos con resultados exitosos, de tal forma que hoy se concibe como una forma de derrotar al "actor más fuerte", cayendo algunas veces en el error de considerarla como una forma "segura de obtener la victoria".

Al respecto, Iván Arreguín Toft (2001)[21] indica en sus estadísticas que en los últimos 200 años de historia de la humanidad los actores más fuertes han vencido en el 70% de los conflictos; sin embargo, esta cifra resulta engañosa y no refleja la tendencia a lo largo de los años, ya que conforme ha habido más actores en los escenarios del conflicto y han variado métodos y tácticas para llevarlos a campos más allá del militar, los actores "débiles" han logrado sus objetivos, tal como se aprecia en la figura de página siguiente.

**Porcentaje de victorias en conflictos asimétricos por tipo de agente, en cuatro períodos de 50 años**

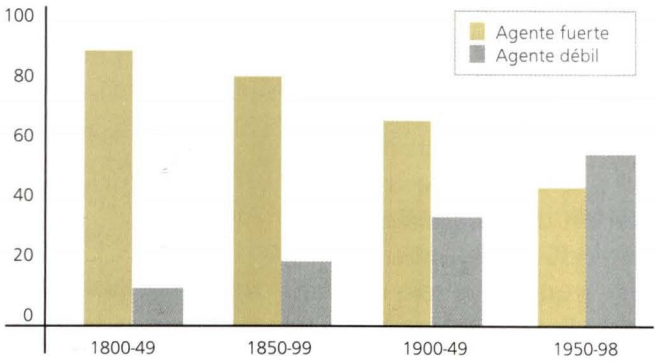


Adaptado de: Ivan Arreguin-Toft (2001).

Del análisis de la figura, resulta interesante, y quizás preocupante, la tendencia de que en los últimos 50 años el 55% de los conflictos asimétricos hayan concluido con la victoria del actor más débil, previéndose para el futuro el aumento de este porcentaje; sin embargo, es necesario indicar que para lograr su objetivo, alrededor del actor más débil se han agrupado una serie de factores que han influido en los resultados del conflicto:

- La globalización y la tecnología de la información, que potencian los medios de comunicación.
- Intolerancia a las bajas y casualidades como resultado de los conflictos, por parte de los actores más fuertes.
- Utilización de las propias leyes y normatividad en provecho del actor más débil y como limitante para el actor más fuerte.
- Expansión del conflicto, involucrando a más actores en el escenario.
- Ayuda o soporte extranjero, que no se limita al ámbito logístico, sino político estratégico.

Si bien es cierto que los factores enunciados precedentemente influyen en los resultados del conflicto, lo real es que aún continuamos pensando que la victoria se mide en el logro de los objetivos militares, cuando la visión que debemos tener es la consecución del objetivo político. Consideramos que esta es la mayor diferencia y error de evaluación al prepararnos para conflictos futuros.

Bajo la óptica de nuestra formación "convencional", estudios de conflictos pasados y experiencias ajenas siempre nos planteamos cómo hacer frente a una fuerza más potente, dejando de lado preguntarnos cómo combatir a un actor no estatal aparentemente "más débil", dispuesto a utilizar técnicas no convencionales; creemos que este es el planteamiento necesario y vigente para desarrollar los conceptos y formas de acción en la actualidad, ya que las probabilidades de que ocurran son cada vez mayores. Esta decisión se debe tomar sin dejar de lado la probabilidad de actuar contra un Estado equivalente o de mayor poder, por lo tanto debemos ser conscientes que nuestras FFAA tendrán mayores posibilidades de éxito en los conflictos del futuro actuando de forma conjunta, empleando una mezcla de métodos y tácticas convencionales y no convencionales, asimétricos, alta tecnología, tecnología de ruptura, dual o básica y ejecutando operaciones de guerra no militares, desarrollando paralelamente una inquebrantable voluntad de lucha.

Para concluir, citaremos al general La Maisonneuve: "La guerra es el inevitable destino de las sociedades y por esta razón tenemos que admitirla como una constante. Lo variable, sin embargo, son las formas de la guerra", y tal como lo había previsto Clausewitz, las sociedades definen la forma en la que se combate y se desarrollan los conflictos, cada época tiene su propia clase de guerra, sus propias condiciones que la limitan y sus propias ideas preconcebidas, por lo que las formas en las que se hace la guerra deben estudiarse a la luz de sus propias peculiaridades; esto, hoy en día, es imperativo y crea la necesidad de que todo hombre de armas adopte el compromiso de desarrollar FFAA flexibles, adaptables y ágiles, en el sentido más amplio. En la medida que reúnan estas características y que comprendan la naturaleza de los conflictos futuros, mejor preparadas estarán las FFAA para enfrentar amenazas asimétricas de cualquier índole.

## Referencias


1 Coronel William S. Lind, coronel Keith Nigthengale, capitán John F. Schmitt, coronel, Joseph W. Sutton y teniente coronel Gary I. Wilson (1989) The Changing Face of War: Into the Fourth Generation. *Marine Corps Gazette* (oct. 1989), pp. 22-26; y *Military Review* (oct. 1989), pp. 2-11.

2 La Paz de Wesfalia alude a los dos tratados firmados en 1648, que ponen fin a la Guerra de los 30 años en Alemania y la Guerra de los 80 años entre España y los Países Bajos.

3 William S. Lind (2005). Comprendiendo la Guerra de Cuarta Generación. *Military Review,* (ene-feb), pp. 12-17.

4 Tomado de la presentación original del Curso de Estado Mayor de la Real Marina Noruega en: Chet Richards (2006) Neither Shall the Sword: Conflict in the Years Ahead. Washington, D.C.: Center for Defense Information.

5 Coronel William S. Lind, coronel Keith Nigthengale, capitán John F. Schmitt, coronel, Joseph W. Sutton y teniente coronel Gary I. Wilson (1989) The Changing Face of War: Into the Fourth Generation. *Marine Corps Gazette* (oct. 1989), pp. 22-26; y *Military Review* (oct. 1989), pp. 2-11.

6 Ídem referencia anterior.

7 Antulio J. Echevarría, The Problem with Fourth-Generation War, Strategic Studies Institute. Feb., 2005. En: http://www.strategicstudiesinstitute.army.mil/pubs/display.cfm?pubID=674

8 "Sistema de sistemas" y "conciencia del campo de batalla dominante" son conceptos planteados por el almirante William A. Owens, con los cuales, gracias a la tecnología, se pretende conocer la ubicación propia, la del enemigo y distribuir esta información debidamente analizada a las fuerzas terrestres, navales, aéreas y espaciales para crear una percepción común y única del campo de batalla (multidimensional) que incluirá todo el espectro electromagnético y subacuático. Se señala que no ha habido un cambio sustancial en los requerimientos de inteligencia pero sí en la rapidez del proceso de información y toma de decisiones.

9 Ídem referencia 5.

10 Robert J. Bunker, Generaciones, Modos y Épocas. Formas de Guerra y el RPMA, ensayo publicado en la página Web de Air & Space Power Journal International Español.

11 José María Granda Coterillo y Carlos Martí Sempere. ¿Qué se entiende por revolución de los asuntos militares (RMA)? Seminario sobre la Revolución de los Asuntos Militares (RMA), Fundación FAES 31 julio 2000, tomado de la Web del Grupo de Estudios Estratégicos, www.gees.org/

12 Ídem referencia 10.

13 Mariano César Bartolomé (2008). Las guerras asimétricas y de cuarta generación dentro del pensamiento venezolano en materia de seguridad y defensa. *Military Review,* ene-feb 2008.

14 Jahangir Arasli (2006). *Obsolete Weapons, Unconventional Tactics, and Martyrdom Zeal ¿How Iran Would Apply its Asymmetric Naval Warfare Doctrine in a Future Conflict?* Garmisch-Partenkirchen, Germany: George C. Marshall, European Center for Security Studies, p. 11.

15 Ídem referencia 13.

16 LTC La Warren V. Patterson (2002). *Information Operations and Asymmetric Warfare... are we ready?* Pennsylvania 17013: U.S. Army War College Carlisle Barracks.

17 Steven Metz (2002). Estrategia Asimétrica. *Military Review,* may-jun 2002.

18 Jorge Verstrynge Rojas y Gema Sánchez Medero, "Frente al imperio, guerra asimétrica y guerra total", VII Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración: Democracia y Buen Gobierno. GRUPO DE TRABAJO 27: Geopolítica, guerras y democracias.

19 Para generalizar los conceptos que exponemos y de acuerdo a diversos autores consultados, no se ha considerado en el ítem (7) "El ascenso del Islam Revolucionario como ideología alternativa y como ideología de la periferia", planteado originalmente por Jorge Vestrynge.

20 Jorge Verstrynge (2005). *La guerra periférica y el Islam revolucionario. Orígenes, reglas y ética de la guerra asimétrica.* Barcelona: El Viejo Topo. Verstrynge fue nombrado en marzo de 2007 asesor militar del Ejército Bolivariano del presidente Hugo Chávez, quien dispuso la publicación y distribución de 30.000 ejemplares del libro *La guerra periférica y el Islam revolucionario,* entre los miembros de la Fuerza Armada Nacional (FAN) de Venezuela.

21 Ivan Arreguin Toft (2001) How the Weak Win Wars - A Theory of Asymmetric Conflict. *International Security,* (26/1) (Verano 2001), pp. 93-128.

# Desde 1863, el sabor en su Punto.




**AUTÉNTICA CERVEZA. AUTÉNTICA AMISTAD.**

Pilsen CALLAO

TOMAR BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EXCESO ES DAÑINO


IPANA

# Núcleo Básico de Defensa

## Hacia el logro de una fuerza armada disuasiva



Capitán de Fragata
RAFAEL REYNA RIVERO



## Introducción

En el ámbito de las actividades relacionadas al poder terrestre, naval, aeroespacial y los intereses de su competencia, corresponde a las instituciones armadas organizar, equipar, preparar y mantener al personal y los medios asignados en su máximo potencial combativo para asegurar la Defensa Nacional.

La partida para las Fuerzas Armadas representa solo el 1,54%, o menos, del producto bruto interno (PBI) frente a los importantes porcentajes que destinan otros países de la región para su sector Defensa, lo cual ha generado que el presupuesto del sector Defensa del Perú, a lo largo de varios años, haya sido uno de los más bajos de América Latina e insuficiente para nuestros requerimientos. Por ello nuestra operatividad y capacidad se ven limitadas y desactualizadas tecnológicamente, más aún si el 95% del monto asignado se destina a gastos fijos corrientes y pensiones, y solo el 5% a operaciones, entrenamiento y mantenimiento.

Es en este contexto que el Ministerio de Defensa, a fin de lograr las condiciones que permitan cumplir la misión encomendada a las Fuerzas Armadas, ideó con visión de futuro el proyecto denominado Núcleo Básico de Defensa, decretado por el Supremo Gobierno, cuyo concepto expresa el conjunto de medios

humanos y materiales para la recuperación y mantenimiento de las unidades de las Fuerzas Armadas, que permitan ejercer el control del territorio, y tener la capacidad de respuesta para hacer frente a los riesgos y amenazas externas o internas que atenten contra nuestra soberanía e integridad territorial.

El Ministerio de Defensa dispuso para ello que el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas efectúe como parte de sus funciones la consolidación, priorización operacional y aprobación de los requerimientos correspondientes al Núcleo Básico de Defensa presentados por cada institución armada, los cuales deben cumplir las siguientes condiciones:

a. Constar en los planes estratégicos institucionales.
b. Estar alineados con el Plan Estratégico Operacional elaborado por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

Los requerimientos también deben contar con la aprobación del Consejo de Seguridad Nacional, por tratarse de requerimientos presupuestales a consecuencia del Planeamiento Estratégico, así como de adquisiciones de equipamiento militar de carácter estratégico para la Seguridad y Defensa Nacional.

En sesión del Consejo de Seguridad Nacional del 29 de agosto de 2006, se aprobaron los requerimientos generales valorizados de las instituciones armadas, priorizados por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, previstos para cumplir los objetivos específicos del Núcleo Básico de Defensa: Control de Territorio y Capacidad de Respuesta Esencial, por un monto total de US$ 653.766.000.

El Ministerio de Defensa estableció los lineamientos para ejecutar las actividades económicas, financieras, administrativas y logísticas previstas para desarrollar las actividades y proyectos considerados, en concordancia con la normativa vigente.



## Objetivos

De conformidad con el artículo 165° de la Constitución Política del Perú, las Fuerzas Armadas tienen por finalidad primordial garantizar la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República. De la misma manera, el Acuerdo Nacional, dentro de su Política de Seguridad Nacional, establece como objetivo de Estado garantizar la plena operatividad de las Fuerzas Armadas orientadas a la disuasión, defensa y prevención de conflictos, y al mantenimiento de la paz.

Es así que actualmente el Ministerio de Defensa está avocado a la modernización y actualización de la capacidad operativa de las Fuerzas Armadas, para tener capacidad disuasiva básica y disponer de la fuerza necesaria para actuar ante cualquier situación de emergencia, enfocando los requerimientos priorizados hacia el cumplimiento de los objetivos específicos centrales del Núcleo Básico de Defensa y sus capacidades operacionales conforme se describe.

a. **Control del territorio.** Tener capacidad de seguridad, vigilancia y control del territorio en sus tres dominios: terrestre, aéreo y marítimo.
   1. Cobertura radárica aérea.
   2. Cobertura marítima.
   3. Sistema de comunicaciones para el control interno.

b. **Capacidad de respuesta esencial.** Disponer del nivel de fuerza necesario para actuar ante una situación de emergencia.
   1. Fuerzas especiales.
   2. Defensa aérea.
   3. Interdicción.
   4. Exploración y vigilancia.
   5. Capacidad antitanque.
   6. Comando, control, comunicaciones y guerra electrónica.
   7. Logística operacional.

Las instituciones desarrollarán los requerimientos en forma de proyectos. El presupuesto de estos requerimientos será distribuido con cargo al Fondo para las Fuerzas Armadas y PNP, y a otras fuentes asignadas para el respectivo período.



## Fondo para las Fuerzas Armadas y Policía Nacional

### Antecedentes

El Fondo para las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, creado mediante la Ley Nº 28455 del 23 de diciembre de 2004 y vigente a partir del 1 de enero de 2005, está destinado única y exclusivamente a la adquisición de equipamiento para la modernización, así como la repotenciación, renovación tecnológica, reparación y mantenimiento del equipamiento de las FFAA y la PNP.

Mediante el D.S. Nº 011-2005-DE-SG, y sus modificatorias D.S. Nº 017-2005-DE-SG y D.S. Nº 007-2006-DE-SG, se aprueba el Reglamento de la Ley Nº 28455, con la finalidad de asegurar la adecuada recepción, el desembolso y destino de los recursos del Fondo, su administración y control.

Mediante la Ley Nº 29035 del 9 de junio de 2007 se modificó la Ley del Fondo, permitiendo que los recursos del Fondo se destinen a la atención del servicio de la deuda derivada de las operaciones de endeudamiento público que el Gobierno Nacional acuerde.

Mediante la Ley Nº 29142 - Ley del Presupuesto Público, del año 2008, dada el 30 de noviembre de 2007, se modificó el artículo 3º de la Ley del Fondo, variando la distribución de recursos de la siguiente manera:

- 75% para las Fuerzas Armadas.
- 25% para la Policía Nacional.

Formación de helicópteros SH-3D Sea King, AB-212 y Bell 206

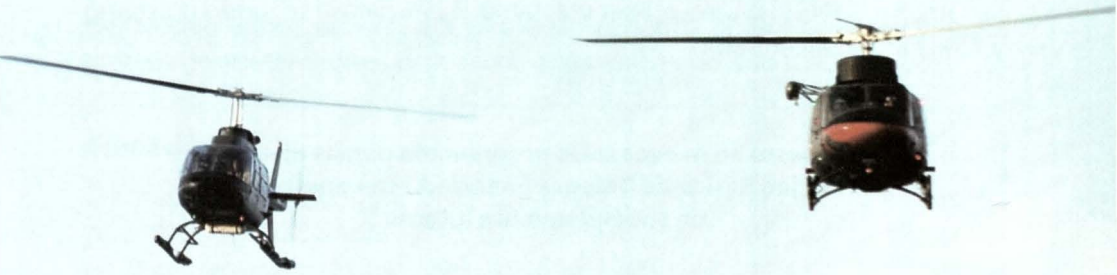

## Recursos

- La suma de US$ 25 millones provenientes del Tesoro Público, asignados por única vez mediante la Segunda Disposición Final de la Ley Nº 28562, Ley que autoriza el Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2005.
- El 20% de las regalías que perciba el Gobierno por la explotación del lote 88 de Camisea en el año 2005, y 40% a partir del año 2006.
- El 30% de las regalías que perciba el Gobierno por la explotación del lote 56 de Camisea.
- Los intereses que generen los ingresos mencionados.
- Otros recursos que asigne el Poder Ejecutivo.

## Financiamiento

El Núcleo Básico de Defensa ha sido concebido para ser financiado mediante operaciones de endeudamiento interno a ser acordadas entre el Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco de la Nación, con cargo a ser canceladas con la recaudación futura de recursos del Fondo para las Fuerzas Armadas y Policía Nacional (Fondo de Defensa) y otras fuentes destinadas a financiar los requerimientos (transferencias o ampliaciones presupuestales).

Las operaciones de endeudamiento interno se formalizan mediante contratos de préstamos en moneda nacional, suscritos entre el Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco de la Nación con la intervención del Ministerio de Defensa, los

que señalan tres años de gracia para el inicio de la amortización de la deuda; por lo que se comenzará a pagar el crédito a partir del año 2011 con un pago de intereses generados por la utilización de las líneas de crédito aprobadas con una tasa del 7% para el primer préstamo, 7,25% para el segundo préstamo y 7,5% para el tercer tramo.

**Presupuesto en nuevos soles programado para la ejecución del Núcleo Básico de Defensa financiado con operaciones de endeudamiento interno**

| | AF-2007[1] | AF-2008 [2] | AF-2009 [3] | TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| Total en nuevos soles a nivel pliego | 555.000.000 | 802.285.000 | 730.604.999 | 2.082.889.999 |

(1) Operación aprobada con D.S. 218-2007-EF de fecha 28.12.07, formalizada mediante Contrato de Crédito bajo la modalidad de préstamo suscrito con fecha 14.02.2008 y el Acuerdo Separado suscrito con fecha 17.06.2008.
(2) Operación aprobada mediante D.S. 143-2008 EF de fecha 05.12.08.
(3) Monto máximo a concertar en el marco de la Ley N° 29290, Ley de Endeudamiento Público para el AF-2009.

Los gastos bancarios generados por la emisión de las cartas de crédito que garantizan el pago por las adquisiciones del Núcleo Básico de Defensa están afectas a la tasa de 0,2% anual.

El reembolso a favor del Estado correspondiente a los compromisos generados en el marco de las operaciones realizadas bajo el ámbito del Sistema Nacional de Endeudamiento será efectuado a través de un fideicomiso[1].

La ejecución del Núcleo Básico de Defensa demandará S/. 2.082.890.000 en un período de cuatro años (2007-2010), para lo cual se ha establecido tres fases de desembolso.

Debido a que no se compromete la recaudación del Fondo de Defensa de los años 2008 a 2010, inclusive, para el pago de deuda (período de gracia), esta podría ser utilizada en requerimientos adicionales de las Fuerzas Armadas. Se estima que para el año 2012 la recaudación para un escenario base conservador, y una vez descontado el servicio de deuda y los gastos administrativos,

sería del orden de los 233,15 millones de dólares americanos, a ser distribuidos entre las instituciones armadas.

El Ministerio de Defensa actuará como unidad ejecutora de los requerimientos del Núcleo Básico de Defensa, debiendo el Banco de la Nación proceder a efectuar los desembolsos de los fondos del préstamo a su solicitud.

## Ejecución

El Ministerio de Defensa ha otorgado al Núcleo Básico de Defensa la más alta prioridad para su cumplimiento, tanto en la asignación de presupuesto como en la ejecución de los procesos de adquisición y contratación, para cumplir con la meta trazada por el Gobierno para el año 2011, y permitir que se alcancen los niveles de implementación y operatividad.

Para ello ha sido normada la programación y ejecución de las actividades para el cumplimiento de los objetivos centrales del Núcleo Básico de Defensa: vigilancia y control territorial y respuesta esencial, aplicando los criterios de estandarización, racionalización e interoperabilidad; así como los procedimientos complementarios para la transparencia de los recursos asignados.

Si bien en materia de Defensa no se puede detallar las adquisiciones, estas se llevan a cabo eficientemente, con el mejor criterio, son adecuadas a la modernidad exigida, consideran mejoras en las capacidades previamente definidas orientadas tanto a acciones en el frente externo como interno, optimizando la defensa aérea, las capacidades antitanque, las capacidades de interdicción, exploración, patrullaje marítimo y vigilancia del territorio nacional; además de elevar el nivel de comando y control, comunicaciones y guerra electrónica, entre otras consideraciones, hasta alcanzar los parámetros requeridos de disuasión defensiva .

A fin de ejecutar los objetivos específicos, es necesario contar con comités que supervisen y asesoren la viabilidad y verificación de las adquisiciones y contrataciones en el ámbito del Núcleo Básico de Defensa, que mantengan directa relación con la Alta Dirección del Ministerio de Defensa.

Fue constituido para ello el Comité de Supervisión de las Contrataciones y Adquisiciones del Núcleo Básico de Defensa, presidido por el Viceministro de Recursos para la Defensa e integrado por los representantes del Ministerio de Defensa, del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y de las instituciones armadas, además de un representante de la Contraloría General de la República y un representante del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado.

Este Comité efectúa el seguimiento y monitoreo selectivo del desarrollo de las contrataciones y adquisiciones, pudiendo recabar los informes y formular las recomendaciones que considere convenientes, encontrándose entre sus facultades las siguientes:

1. Solicitar información al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y a las instituciones armadas sobre los procesos de contrataciones y adquisiciones.
2. Proponer los criterios y lineamientos generales que contribuyan a la eficiencia y transparencia de los procedimientos de contrataciones y adquisiciones.
3. Monitorear la asignación y ejecución del presupuesto, los cronogramas de contrataciones y adquisiciones, así como evaluar los resultados de los procedimientos de contrataciones y adquisiciones.
4. Reportar mensualmente al Despacho Ministerial la información que reciba y consolide acerca de los avances y ocurrencias de los procesos.
5. Difundir al Comando Conjunto y a las instituciones armadas la obligación de efectuar la rendición de cuentas de los procesos de contrataciones y adquisiciones a la Contraloría General de la República y al Congreso de la República, en la forma, oportunidad y los plazos establecidos en las normas respectivas.
6. Proponer lineamientos para la conservación de la documentación ante las instancias pertinentes, que facilite la supervisión posterior de los procesos.

Igualmente se ha dispuesto la conformación de un Subcomité de Asesoramiento Técnico, encargado de prestar respaldo al Comité de Supervisión de las Contrataciones y Adquisiciones y a las instituciones armadas, contribuyendo eficazmente a optimizar los procesos de adquisiciones y contrataciones, y aporte efectivamente a sus criterios de transparencia.

## Apreciaciones finales

Las Fuerzas Armadas son un elemento importante de la Diplomacia, como instrumento de negociación, por el efecto disuasivo que contienen.

El Ministerio de Defensa lidera eficientemente este esfuerzo conjunto, a través del cual se optimizará el alistamiento de las Fuerzas Armadas, que permita

recuperar la capacidad mínima para ejercer el control territorial y enfrentar una amenaza externa con éxito y adecuado nivel disuasivo.



Los riesgos y amenazas externas o internas pueden variar desde el punto de vista estratégico, presentando escenarios que nos lleven a replantear algunos conceptos. La seguridad es un proceso dinámico que debe ser retroalimentado mediante la identificación de estas amenazas, y actualizarlas permanentemente para evaluar la asignación destinada al sector Defensa de los recursos adecuados para enfrentarlas eficazmente.

La Defensa Nacional brinda un servicio altamente especializado que no puede ser provisto por otros sectores, siendo a la vez un servicio intangible, cuya confidencialidad en temas de Defensa, por no ser de dominio público, crea desconocimiento y no se valora. Por ello es importante que el Estado preserve este servicio vital para la supervivencia del Estado-Nación.

Somos parte de un país pacífico, y por ello necesitamos una Fuerza Armada disuasiva para cumplir con el deber constitucional y no pagar los costos de la guerra.

## Referencia

1 El fideicomiso es una operación bancaria que se formaliza a través de un contrato, por el cual una persona destina ciertos bienes a un fin lícito determinado, encomendando la realización de ese fin a una institución fiduciaria.


Vapor Rimac
1848

# El Museo Naval, vecino de prosapia en lares de notables

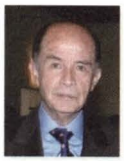

Contralmirante
FERNANDO CASARETTO ALVARADO
Director del Museo Naval del Perú





**En los tiempos que corren,** la palabra museo conlleva en el imaginario juvenil un concepto como de cosa arcaica, desubicada, que aleja –y no únicamente a jóvenes– de la posibilidad de visitar estos "aposentos vetustos que albergan antigüedades", y por los que es conducido el visitante entre corredores de la historia que poco o nada tienen que ver hoy con la modernidad, con el internet, por mencionar una de las fortalezas que la vorágine tecnológica cree oponer a la cultura sólida que representa un libro, y conocer de primera mano testimonios y testigos de la historia.

El prejuicio, que lo es, conduce al error, el primero desconocer tácitamente que la actualidad tuvo en otro tiempo y en otra circunstancia hombres y acciones que han significado meritorio esfuerzo, frutos antiguos, a menudo muy dolorosos y que costaron la vida de sus protagonistas. Todo ello puede visualizarse, muy rápidamente, si se conduce, pues, al visitante por *corredores de la historia,* que le permitirán, si así lo desea, interesarse en tanto profundizar en alguno de los testigos que apreció en su recorrido. Para entonces se habrá ganado ya algunos puntos en el concepto del visitante, mejor si es niño o joven, los aposentos ni son vetustos ni contienen antigüedades estáticas.

Historia que es dinámica, con hombres y hechos de ayer y de hoy que debemos honrar e imitar. A los escolares visitantes del Museo Naval, que fueron 16.701 el año 2008 sobre un total de 29.841, solo a las instalaciones del Museo, les enfatizamos el hecho de que a la patria se le defiende, en el caso de las Fuerzas Armadas y la Marina de Guerra especialmente con la aptitud profesional, con la actitud personal involucrada y con las armas.

Que héroes son los hombres del *Huáscar* muertos y sobrevivientes en su tiempo. Que héroes son quienes combatieron desde las primeras horas la subversión en las alturas de Ayacucho, en la ceja de selva, en el casco urbano. Que héroes son quienes hoy combaten al enemigo narcoterrorista en la zona del valle de los ríos Apurímac y Ene, intervención esta que viene costando ya decenas de jóvenes vidas. Por ello es primera impresión del visitante, al ingresar al Museo Naval, dos destacados monumentos que se alzan frente a frente, el busto del Gran Almirante Grau y hombres del *Huáscar* así como una efigie del Combatiente Naval contemporáneo, al lado, una placa de mármol perenniza los nombres de los caídos en la Guerra contra Sendero Luminoso, el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru y sus cómplices pasivos.

Es el Perú, en la historia universal, cuna de culturas notables, constructores de ciudades que tienen 5.000 años de antigüedad como lo es Caral. Erigir en cumbres andinas monumentos de piedra, que hoy la ciencia no acierta a descifrar como Machu Picchu, Ollantaytambo y tantos otros por descubrir. Fue necesario



Sala República. Se encuentran las maquetas de la fragata *Apurímac* y el vapor de guerra *Rímac*.

que el mundo destacara la monumentalidad de Machu Picchu para que muchos peruanos prestaran atención a lo que esta ciudadela era y es como patrimonio universal de la humanidad. Respecto a Caral, la arqueóloga Ruth Shady venía ya desde muchos años atrás destacando la importancia de esta edificación costeña y no solo para nuestra realidad histórica sino para el mundo. Fue combatida Ruth Shady por renombrados arqueólogos peruanos que inicialmente no prestaron atención a sus investigaciones ¿nos llama la atención que sean peruanos quienes combatan a otros peruanos?

Del Puerto del Callao zarpó el año 1567 Álvaro de Mendaña descubridor de las Islas Salomón. Veintiocho años después sería protagonista él mismo de otra expedición que dio con las Islas Marquesas de Cañete, toponimia que se origina en la esposa del virrey que por entonces gobernaba en Lima. Moriría Mendaña en la descubierta Isla Santa Cruz encargándose entonces su esposa Isabel Barreto del mando, arribaría ella y Pedro Fernández de Quirós a las Filipinas (nombre este que tiene origen en el rey Felipe de España). Se conoce a Isabel Barreto como "la Almiranta", falleció en Lima en su barrio de Santa Ana y sus restos mortales reposan hoy en la iglesia de Trinitarias. Otros viajes se dieron desde el Callao, el mismo Fernández de Quirós en 1605, antes en 1574 el piloto Juan Fernández descubrirá el archipiélago que lleva su nombre. En 1579 Pedro Sarmiento de Gamboa atraviesa el estrecho de Magallanes desde el Océano Pacífico nombre este que, errado, le había dado Hernando de Magallanes el 28 de noviembre de 1520, a lo que era ya desde el 25 de setiembre de 1513 la Mar del Sur hallazgo de Vasco Núñez de Balboa.

## El Museo de la Memoria

Las Fuerzas Armadas intervienen con meritorio énfasis en el entorno de difundir nuestra cultura, y en este contexto sus museos y personal especializado enteran a la población, a turistas extranjeros, de lo que cada una de estas instituciones aportó y lo que significan en virtud del esfuerzo de sus hombres y mujeres de todos los tiempos. Tal conocimiento da al ciudadano mayores luces en tanto cómo se cumple, sin relación de tiempo, la misión que el Estado asigna a las Fuerzas Armadas en demanda de mantener la paz, condición imprescindible para lograr el desarrollo y prosperidad que merecen todos los peruanos. Esta dinámica constante brinda así a las nuevas generaciones el mejor entorno para que a su vez ellas reciban un país digno de su historia, de su memoria, la auténtica, la constructiva.

El Museo Naval del Perú se inscribe por su misión y rango en el nivel de entidades como el Museo Nacional de Antropología, Arqueología e Historia del Perú, el Museo de la Nación, el Museo Aeronáutico, el Museo de Arte (hoy en remodelación), el Museo de la Cultura Peruana, el Museo de los Combatientes del Morro de Arica, el Museo de Oro del Perú y Armas del Mundo, el Museo del Banco Central de Reserva, el Museo Histórico Militar Real Felipe.

La Resolución Suprema N° 13, del 14 de noviembre de 1958, establece el Museo Naval del Perú con el nombre del capitán de navío Julio José Elías Murguía, su fundador, y yergue su sede principal en el centro histórico más importante del Perú, la Plaza Grau. El monumento al Gran Almirante Grau que inaugurara el Presidente de la República Nicolás Fernández de Piérola, el 21 de noviembre de 1897 en la entonces plaza de La Victoria, preside este santuario histórico que se alza, a la vera del mar del Callao, aledaño al Muelle de Guerra, el mismo que usaron rutinariamente durante la campaña naval de 1879 las dotaciones del monitor *Huáscar*, la corbeta *Unión*, la fragata *Independencia* entre otras unidades igualmente insignes.

Sala Guerra del Guano y el Salitre. Sobresalen un óleo de P. Muñiz, prendas del último comandante del monitor *Huáscar*, las maquetas de la corbeta *Unión* y de la fragata *Independencia*.



Impresiona saber que hoy jóvenes dotaciones de buques contemporáneos transitan estas áreas tan cargadas de historia, lugares que casi permanecen idénticos desde el siglo XIX. Es que la misión es la misma ayer y hoy. La vocación de las armas, la vocación del mar lleva intrínseco un interés muy alejado de otras actividades profesionales, sin duda vocaciones respetables, pero exentas de la espiritualidad, del altruismo que impulsa al joven a servir a la Patria con la responsabilidad consiguiente, lo cual conlleva el sacrificio de su propia vida.

El área de este enclave histórico, que como se ha mencionado es el más importante del Perú en tanto concatena la era virreinal con la republicana, dada la primera por el asentamiento del Arsenal de la Real Armada Española donde se alzaban edificaciones llamadas las Barracas del Rey en terrenos del hoy Museo Naval. El Real Felipe, ciudadela cuya construcción se iniciara el año 1747, uno después del terremoto y maremoto del Callao del 28 de octubre de 1746 comprende, con la propia ribera del puerto, los emplazamientos de torres y baterías que defendieron América el 2 de mayo de 1866 cuando se dio el Combate del Callao. Hoy, un monumento ubicado en el mismo lugar en que se emplazaba el "Cañón del Pueblo", inaugurado el 2 de mayo 2003, pieza de artillería auténtica, unidad Blackely de 500 libras que fue aprestada en los talleres del Sima-Callao en virtud del esfuerzo conjunto de la Municipalidad Provincial del Callao, entonces a cargo del doctor Alexander Kouri Bumachar y la Marina de Guerra del Perú, en circunstancias de ejercer el cargo el almirante Ricardo Arboccó Liceti. Representa a tantos otros reductos donde héroes peruanos militares y civiles en unidad pusieron fin al esfuerzo español de reconquista. Dando frente a la Mar Brava, solitaria, la batería *Zepita* enfatiza en inmediaciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante la efeméride y la inolvidable acción de tanta trascendencia para la libertad de América y de especial simbolismo para el Callao.

El 8 de julio 1962 inició labores efectivas el Museo Naval bajo la dirección del Capitán de Navío Julio José Elías Murguía, quien ejerció el cargo hasta su fallecimiento 10 años después. Debe destacarse que este hito halla antecedente cercano cuando el 8 de octubre de 1957 se realizó en el Centro Naval del Perú, presidido por el almirante Guillermo Tirado Lamb, una exposición de objetos y documentos relacionados con la Marina de Guerra. Un año después, como se ha mencionado, se fundaría el Museo Naval el 14 de noviembre de 1958. No obstante, no debe perderse de vista que la inquietud tiene data más antigua, cuando el 17 de marzo de 1918, por iniciativa del capitán de corbeta Manuel I. Vegas García se instaló en la Escuela Naval (inaugurada el año 1912 y que entró en funciones en 1915) lo que hoy conocemos como el "Palo Unión", fragmento



Maqueta de la Isla San Lorenzo.




Sala de Fuerzas Navales. Figuran novísimos elementos museográficos como las aeronaves que dieron origen a la Aviación Naval.

del palo mayor de la corbeta *Unión* que permaneció a la vista, a flor de agua desde el 16 de enero de 1881 hasta 1917 en que fue rescatado. El 23 de julio de 1999, es decir 81 años después, dos cañones Voruz, que yacían fragmentados en las alturas del cerro San Cristóbal de Lima, fueron recuperados y reconstruidos por el Servicio Industrial de la Marina Callao, reencontrándose en el Alma Mater de la institución con el llamado "Palo Unión", allí estas piezas de artillería de 70 libras dan fe del heroísmo de sus artilleros y de la prosapia de la legendaria nave.

## Un quinquenio laborioso

En el quinquenio entre los años 2003 y 2008 el Museo Naval del Perú Sede Callao ha sido restaurado en su infraestructura al interior y al exterior de la edificación. Significativo esfuerzo económico representó a la Marina de Guerra reconstruir los techos del centenario local, reabrir las ventanas teatinas, recorrer gran parte del sistema eléctrico y renovar el sistema sanitario en su integridad, así como reemplazar la vidriería de las mamparas por material sintético. Tales trabajos, que requirieron con la mejor administración de estos recursos ardua labor por parte del propio personal del Museo, han permitido elevar sustantivamente el índice de seguridad con que se contaba en demanda de proteger la vida de nuestros visitantes, en su mayoría jóvenes y niños escolares. Una segunda puerta –de la que carecía el local– enfatiza el tan señalado aspecto de seguridad.

Progresivamente se continuó laborando, sala por sala, restaurando las piezas museográficas. Debió acudirse, como es proverbial en la Marina, a la creatividad, construyendo hornacinas, fabricando vitrinas y transformando otras en adecuación a la función a cumplir dentro de cada sala. Es del caso destacar que la infraestructura del Museo tiene una antigüedad que supera los 100 años, que la fábrica es quincha, adobe y, también en la base, roca de las canteras de la isla San Lorenzo. En 2003 se coordinó con la Comandancia General de la Marina, la Dirección de Intereses Marítimos e Información y la Escuela Naval el traslado a la Cripta Grau, de la espada y condecoraciones que permanecieron en la caja fuerte del Museo durante 45 años, que no estaban en exhibición por cuestionables razones de seguridad. Al Museo Naval se le encargó entonces esta tarea, así como el aprestamiento de las vitrinas que hoy lucen en la Cripta Grau, y que son centro de especial atención, con otros elementos museográficos, de los visitantes a nuestra Alma Mater.

Dado que gran parte de los visitantes al Museo Naval del Perú sede Callao son como se ha mencionado escolares, se ensayó con éxito el procedimiento de

iluminar interiormente las maquetas de naves antiguas y modernas por igual, con lo que se logró mayor interés especialmente de este segmento de público, al percibir lo sugestivo ganado con la puesta en práctica de esta idea, asunto por lo demás novedoso y que ha traído como secuela imitación en otros museos.

Dentro de los servicios de carácter social que el Museo Naval da proverbialmente a la comunidad, se encuentra la instrucción y entrenamiento impartido a jóvenes con habilidades especiales, en asociación con la ONG "Desarrollo, Avance y Superación", sucesivas promociones clausuran el mes de diciembre de cada año. En consonancia con la ceremonia correspondiente al año 2003 se presentó en la Sala Grau del Museo Naval la exposición "Forma y Color en Concierto" organizada con la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes y la promoción 2003 de esta institución. Entre los egresados de la escuela debe destacarse al señor Antonio Valiente Medina, quien más adelante realizaría importantes obras para la Marina de Guerra, en especial para la Escuela Superior de Guerra Naval.

La Sala Virreinato fue enriquecida en su museografía con la erección sobre bases sólidas de cinco mascarones de proa del siglo XVIII, que fueron también restaurados e instalados en tales bases con iluminación uno a uno, así: "María Magdalena" hallado frente a las costas de Cañete. Un mascarón no identificado. "Santa Águeda" a cuyo bordo habría navegado el insigne Andrés Baleato, español de origen entroncado con la fundación de la Capitanía de Puerto del Callao, quien recibió como ayudante del Capitán de Puerto el título de Primer Maestro de la Escuela de Pilotos anexa a la Academia Náutica de simultánea fundación con la Capitanía el 1 de noviembre de 1791. De destacada factura otro mascarón de proa "El Ángel", presumiblemente perteneciente a una nave del siglo XVIII, complementa con la soberbia "Minerva" de la goleta *Triunfo* que integrara la llamada Expedición Científica Española de 1864 estos elementos mayores de la Sala Virreinato, que cuenta además con óleos de virreyes relacionados con la náutica, maquetas de naves de la época e instrumentos de navegación antiguos.

En el devenir del mencionado quinquenio, se contactó con jefes y oficiales en las Zonas Navales, integrando a nuestra museografía el oriente amazónico y el altiplano. En el caso de la Fuerza Naval de la Amazonía, el museo encargó al Comandante del BAP *Stiglich* los años 2004 y 2005 maquetas de unidades amazónicas en palo sangre, madera propia de la zona, material de gran dureza que artísticamente deviene hoy en modelos de los buques en los ríos amazónicos. Convenientemente presentados e iluminados, componen una sección del Museo que distingue así el esfuerzo pionero de la Marina en lo que puede calificarse como la "Epopeya amazónica", las maquetas del BAP *América* (nuestro



Sala Virreinato. En ella destacan los cinco mascarones de proa sobre bases que les hacen de bauprés.

buque museo en la Comandancia General de Operaciones de la Amazonía), los BAP *Stiglich* y *Morona.* La flotilla de cañoneras: BAP *Amazonas*, *Loreto, Marañón* y *Ucayali* (en construcción el BAP *Clavero* por el Sima Iquitos). Otras maquetas como el Faro Santa Rosa, unidades aéreas y cartas hidrográficas constituyen los primeros tramos de lo que debe ser la Sala Amazónica. Se explica así al visitante que entre los años 1861 a 1864 el gobernante Ramón Castilla Marquesado (7 de enero de 1861) encargó a los marinos establecer una Base Naval en la Provincia Litoral de Loreto compuesta por: una factoría, una grada de astillero, una escuela náutica, un dique y una fábrica de ladrillos, quedando constituido en la misma fecha el Departamento Marítimo Militar de Loreto. Para el efecto debió empezarse por construir buques en Londres según lineamientos de carácter especial dada la misión a cumplir, conducirlos a través del Atlántico y surcar 2.000 millas del río Amazonas desde el Pará hasta arribar al corazón amazónico del Perú, conduciendo además a bordo de tales unidades y de otras contratadas todo lo necesario para dar génesis a lo que se considera hoy la fundación de Iquitos, el 5 de enero de 1864, según dispositivo legal que rubrica el arquitecto Fernando Belaúnde Terry en su primer gobierno. Se rindió así justo homenaje al notabilísimo esfuerzo de hombres que al mando de Federico Alzamora (quien ejerciera el cargo del contralmirante Ignacio Mariátegui como Comandante

General del Departamento Marítimo Militar de Loreto, función que realizó nuevamente durante el mandato del capitán de navío Francisco Carrasco, para finalmente desempeñar tal Comandancia General en nombramiento), Manuel Ferreyros y Abel Raygada entre otras notabilidades fueron comisionados a tal efecto, viajando a Inglaterra para la construcción, supervisión y conducción de los vapores *Morona* y *Pastaza* (500 toneladas de registro) desde el astillero Samuda Hermanos (el mismo que construyó años después la fragata *Independencia*) a través del Atlántico. Asimismo, enfardelados los vapores *Napo* y *Putumayo* (60 toneladas de registro) fueron transportados por la nave *Arica*. Paralelamente se construía también en Londres la Factoría Naval que fue embarcada a bordo del bergantín *Próspero*. Es recuerdo asociado a la magna empresa la actitud del Comandante del *Morona*, Manuel Ferreyros, años después Comandante de la corbeta *América* en el Combate de Abtao y uno de los "cuatro ases de la Marina". Arribaría finalmente la expedición en fechas sucesivas a Iquitos tras navegar el íntegro del Atlántico y como se ha expresado 2.000 millas del río Amazonas.

En otra sección de esta sala figura un *yampu*, embarcación de totora que enseñorea en el Lago Titicaca, que como sabemos no tiene paralelo en el mundo entero como hoya hidrográfica y donde ejerce presencia, acción y vigilancia



Sala Amazónica.

la Autoridad Marítima Nacional a través de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas representada por la Capitanía de Puerto Puno. Este *yampu* fue trasladado al Museo Naval el año 2005, gestión que se coordinara con el entonces Comandante de la Tercera Zona Naval con sede en Arequipa.

Antes, desde el año 2004, se inició el planeamiento para la conmemoración del aniversario 50 de fundación del Museo Naval del Perú, lo que consideraba inaugurar una nueva sala (Sala de Exposiciones Temporales) de la que se carecía. Dado que la Marina de Guerra proyecta centralizar en la zona de la Estación Naval La Perla la Biblioteca Central de la Marina de Guerra, hoy en etapas previas de organización, se coordinó con la Dirección de Intereses Marítimos e Información trasladar el material de la Biblioteca del Museo Naval del Perú a las instalaciones de esa Dirección. En consecuencia, paulatinamente, entre el 25 de enero 2005 y el 2 julio 2008 se catalogaron los libros y se fueron remitiendo sucesivamente, embalados y con inventario, caja por caja a La Perla. La mueblería de la Biblioteca se donó a la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, con el compromiso del Alcalde de establecer en el distrito la Biblioteca Miguel Grau.

En el interludio se inauguró el 6 de julio de 2005 en la Sala John Harriman de la Asociación Cultural Peruano Británica la exposición "Todas las aguas", exhibiéndose así en Miraflores, por primera vez, una muestra museográfica del Museo Naval que abarcó desde la época preinca a nuestros días. Durante un mes permaneció la exposición a la que acudieron también cadetes de la Escuela Naval, Escuela Nacional de Marina Mercante, Centro de Instrucción Técnica y Entrenamiento Naval e instituciones civiles.

El 21 de mayo de 2006 el Museo Naval presentó en la Sala Grau del Centro Naval del Perú la exposición pictórica "Un derrotero a través de nuestra historia" constituida por 44 óleos, acuarelas y grabados pertenecientes en su mayoría a oficiales que hicieron generoso préstamo de sus cuadros, así como otros que son propiedad de dependencias de la Marina de Guerra y el Museo Naval. Allí se mostró cronológicamente la génesis y desarrollo de la Marina a través del tiempo, involucrando en ello buques, dependencias, personajes y testigos de una navegación que se inició el año 1821 y continúa sin descanso.

La Sala Guerra del Guano y el Salitre fue remodelada íntegramente, destacando el importante trabajo de restauración del óleo Gran Almirante Grau realizado entre los meses de marzo y abril del año 2006 por los señores Freddy Alponte y Eduardo Garay por encargo del Banco de Crédito del Perú, proverbial participante en el desarrollo del Museo Naval, gestión esta en la que cabe destacar

el noble y notable acercamiento del señor Luis Nieri Galindo a través de más de 30 años. La pintura que fuera obsequiada por la hija del héroe María Luisa Grau es obra del pintor P. Muñiz, quien la realizara el año 1879.

A esta sala se incorporó en diciembre 2008 la maqueta de la corbeta *Unión*, modelo que fue trabajado por el señor Luis Vásquez Salazar y que representa por primera vez en la historia del Museo Naval a este buque, compañero del monitor *Huáscar* en la Campaña Naval 1879, y que nuestro historiador Percy Cayo Córdova, ya fallecido, bautizará como: nave invicta. Próximamente se agregará en esta misma sala la maqueta de la fragata *Independencia*, encargada por la Fundación Grau al señor José Antonio Bedoya Harth Terre. Ha de continuar a este modelo uno del monitor *Huáscar* a cargo del señor Bedoya.

La Sala República rediseñada fue enriquecida con la incorporación el año 2008 de las maquetas de los buques *Rímac* primer buque de guerra a vapor en América del Sur, y *Apurímac* buque presente en el Combate de Abtao, ambas esmeradas obras del reconocido artista José Antonio Bedoya Harth-Terre, trabajos que se deben al auspicio de la Fundación Grau a cargo del comandante César Beltrán Ercilla. Es del caso destacar que la Sala República es también,

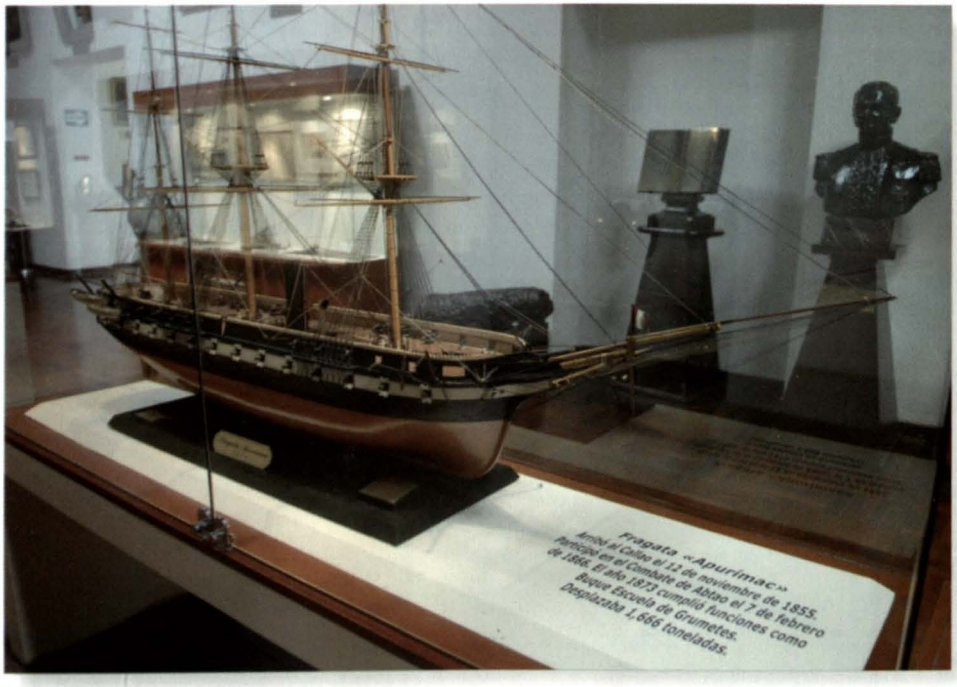


Sala República. Maqueta de la fragata Apurímac.

eventualmente, Salón de Actos del Museo Naval y en ella se realiza año a año desde 2004 la sesión solemne con motivo del 28 de Julio, organizada por la Municipalidad Provincial del Callao.

Nuevamente la Sala John Harrimann de la Asociación Cultural Peruano Británica acogió una muestra de la Marina de Guerra. El 7 de octubre de 2008, con motivo de cumplir el Museo Naval del Perú 50 años de su fundación, se realizó en esta sala de Miraflores la exposición central que contó con la presencia del Comandante General de la Marina, autoridades navales, miembros del Consejo Directivo de la ACPB e invitados de ambas instituciones.

En el área de la biblioteca, ya despejada, se decidió iniciar el proceso de instaurar allí la sección aludida. A este efecto debió reacondicionarse íntegramente como nueva sala, acudiéndose para ello al apoyo de la Embajada de los Estados Unidos de América, el Gobierno Regional del Callao y la Empresa Trabajos Marítimos S.A.

El 26 de noviembre de 2008 tuvo lugar la ceremonia central por el aniversario 50 del Museo Naval en el propio local, la que contó con la asistencia del



Sala Charles Gordon Davy. Visita escolar.



Sala República. Fundadores.

vicealmirante Luis Giampietri Rojas, Primer Vicepresidente de la República y congresista por el Callao, el comandante general de la Marina Almirante Carlos Gamarra Elías, la presidenta de la Asociación Cultural Peruano Británica señora Cecilia Bentín de Cruchaga, representantes del Embajador de los Estados Unidos de América, Gobierno Regional del Callao y Municipalidad Provincial, directivos de la Empresa Trabajos Marítimos S.A., autoridades navales y personalidades del mundo empresarial del Callao. En la ocasión se estrenó oficialmente la Sala de Exposiciones Temporales "Capitán de Navío Charles Gordon Davy" nominación que homenajea con justicia plena a quien fuera Director de la Escuela Naval entre los años 1920 a 1930. La exposición de estreno se denominó: "La Misión Naval Americana de 1920". En esta misma sala se erige una torre que hallará complemento en el exterior para sostener la campana "Callao", excelente pieza de 149 kilogramos que quedará instalada al ingreso del Museo y tañerá en las conmemoraciones del 2 de Mayo de 1866 y del 8 de Octubre de 1879.

En diciembre 2008 el Museo Naval recibió del Banco de la Nación, presidido por el señor Humberto Meneses Arancibia, la donación de un equipo multimedia, gestión que realizara la Dirección de Intereses Marítimos e Información. Se pudo reemplazar así el antiguo equipo de proyección que en octubre de 1995 recibiera el Museo Naval y que constituyó con la obra "Perú Posible" representación peruana en Barcelona al cumplirse 500 años del descubrimiento de América.

Es de justicia mencionar la importante labor que desde años atrás viene cumpliendo la embarcación turística *Los Argonautas,* presencia esta que ha contribuido también, por razones de competencia, en la mejor presentación y servicio que dan las tradicionales lanchas de paseo en la rada del Callao. Entre los años 2003 y 2008, el número de pasajeros de *Los Argonautas* asciende a 23.506, con salidas únicamente los días domingo y eventualmente en otros días a solicitud de colegios e instituciones.

Especial mención debe hacerse a las señoritas que desde tantos años atrás ingresaron a la Marina de Guerra para cumplir su servicio militar, en alguna circunstancia fueron trasladadas al Museo Naval donde se entrenaron como guías de turismo, y así aportaron en la consolidación de lo que hoy es el Museo Naval. En el quinquenio transcurrido algunas de ellas han ingresado al Centro de Instrucción Técnica y Entrenamiento Naval y son hoy oficiales de mar, otras siguieron carreras universitarias. En el devenir histórico del Museo Naval, ellas, las de ayer, hoy y mañana, tienen un protagonismo, esforzada labor rutinaria que la Marina de Guerra les agradece tanto como ellas, recíprocamente, a la Institución.

Puede afirmarse, al término del quinquenio 2003 a 2008, que hoy la Marina de Guerra cuenta con un Museo Naval al nivel del compromiso, logro alcanzado por la virtual asociación de nuestra Institución con la entidad regional del Callao, su Municipalidad Provincial, la Asociación Cultural Peruano Británica, la empresa Trabajos Marítimos S.A., el Banco de Crédito del Perú, la Embajada de los Estados Unidos de América y el Banco de la Nación, que significa al mismo tiempo el reto de iniciar el 2009 con el simbolismo de ser el primero de los segundos 50 años de vida de la institución. Otros serán los protagonistas del año 2058, pero sobre el basamento actual, ha de erigirse la efeméride centenaria, conmemoración que tendrá pues, otros testigos, actores en su circunstancia de una Marina de Guerra, orgullosa como hoy de su historia, de sus tradiciones, de sus hombres y mujeres combatientes, en ello al Museo Naval del Perú cabe silenciosa y proficua labor en demanda de preservar el patrimonio histórico de una institución que nació con la patria y que como ella es inmarcesible.



# Geografía y paisaje de la Isla San Lorenzo



Licenciado en Arqueología
JOSÉ ANTONIO HUDTWALCKER MORÁN

A la memoria de Germán Stiglich, marino y geógrafo.

**En el marco del Proyecto Arqueológico** Isla San Lorenzo-MGP (PAISL-MGP), en esta oportunidad se presentan algunos alcances respecto a la geografía y paisajes de la isla. Debido a la gran confusión en cuanto a los diversos nombres con que se refieren actualmente a las zonas geográficas de la isla, se incluye una descripción de las principales caletas, playas y puntas basada en los datos proporcionados principalmente por Germán Stiglich en su *Diccionario Geográfico del Perú*. Se describe de manera sucinta la fauna y flora de la isla presentando un mapa de zonificación con las áreas de gran importancia ecológica, las mismas que deben ser protegidas y conservadas. Se introduce aspectos de paleontología existentes en la isla, tomando como referencia los trabajos de Carlos Lisson en su *Contribución a la geología de Lima y sus alrededores* (1908) y los recorridos que apoyan las investigaciones de un tesista de la Universidad Ricardo Palma y de la Sociedad Geológica del Perú.

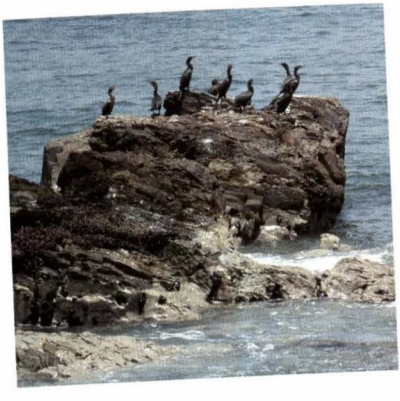

Chuitas y cormoranes (Familia *Phalacrocoracidae*).

## Generalidades

Ubicada frente al litoral limeño, a una distancia de cinco kilómetros de la península de La Punta, la Isla San Lorenzo, junto con la Isla El Frontón, los islotes Cabinzas, Palominos y la Peña Horadada, conforman el grupo de Islas Callao. San Lorenzo, con un área aproximada de diecisiete kilómetros cuadrados, es la de mayores dimensiones dentro del grupo.



Caleta de Los Presos. Flanco protegido.



Flanco expuesto, se aprecia el extenso arenal.

La isla es de forma alargada y se encuentra parcialmente cubierta de arena de origen eólico, está conformada por un grupo de cuatro cerros que forman una especie de espinazo a todo lo largo de su extensión. Distribuidos en dirección NW-SE, el primero desde el norte forma el Cabezo o Cabo de San Lorenzo que es donde se ubica actualmente el faro (278 msnm); separado por una quebrada profunda se encuentra el cerro del Cañón o la Mina, que es el más alto de los cuatro (398 msnm). Siguiendo al sur se tiene otra quebrada profunda, conocida como la Garganta del Panteón, que separa el cerro la Mina del cerro Encantado (280 msnm), que es el más largo de todos y al pie del cual se encuentra la Estación Naval San Lorenzo. El último es el cerro Guanay (227 msnm), que junto con el Encantado forman un gran bloque continuo.

La disposición geográfica de la isla, corriendo de manera paralela con el litoral limeño, determina la existencia de dos flancos, el expuesto que mira al Oeste y el protegido al Este. Las mejores playas se encuentran en el lado protegido que mira al Callao, pues las de su lado expuesto son impredecibles y están constantemente agitadas por fuertes corrientes. Ambos flancos son excelentes fuentes de recursos hidrobiológicos (pesca, recolección de mariscos y guano), pero el flanco protegido ofrece mejores condiciones de habitabilidad al hombre. Las

evidencias culturales significativas a lo largo de la historia ocupacional de la isla se ubican en el flanco protegido.

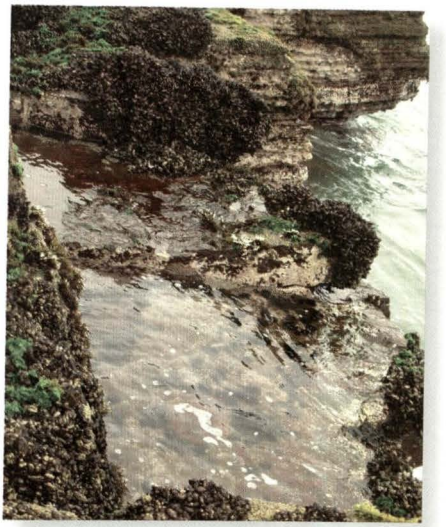

Zona intermareal. Choritos *(Perumytilus purpuratus)*.

San Lorenzo es la isla más grande del litoral peruano y definitivamente la más notable en cuanto a acontecimientos históricos, su territorio alberga el testimonio de destacados acontecimientos de la historia nacional y regional. Durante la época prehispánica tuvo funciones rituales y económicas, la ocupación principal se ubicó en el extremo sur de la isla. Durante la etapa colonial tuvo funciones económicas, defensivas y de seguridad, su patrón de ocupación se desplazó al centro y al norte, donde las naves de mayor calado tienen hasta nuestros días su punto de referencia para navegación. A las funciones descritas para la colonia, durante la época republicana se incrementó su relación con las actividades portuarias del Callao sirviendo como cuarentenaria y zona de explotación del guano. A partir del siglo XX la historia de la isla se relaciona directa y exclusivamente con la Marina de Guerra. El lado expuesto de la isla sirvió, durante todas las épocas, para el desarrollo de actividades extractivas de recursos marinos importantes para mantener la creciente población local e incluso del litoral adyacente.

Con respecto a la toponimia de la isla para la época prehispánica existen dos propuestas. La primera es del cronista López de Velasco (1574) quien afirma fue *Shina* o *Gina*, vocablo derivado de la palabra muchik *'sian'* que significa Luna. La segunda es del historiador Pablo Macera (1991), quien afirma que los pescadores artesanales del Callao la llamaban *Huachac*, vocablo derivado del quechua *'wacha'* que se utiliza para referir a la hembra que pare o al ave cuando pone huevos.

Probablemente el nombre San Lorenzo empezó a ser utilizado a partir de los primeros años del siglo XVIII, las fuentes escritas del siglo XVI y XVII son poco precisas y se refieren a San Lorenzo como la "Isla Grande del Callao" (1631), una "isleta a una legua del Callao" (1638) e "isla del Callao" (1653/1675). Frézier (1713) y Hurtado de Mendoza (1730) mencionaron con el nombre de San Lorenzo a la isla. Al respecto, todavía no se conocen documentos escritos de dicha época donde se explica desde cuándo y por qué se puso la isla bajo la advocación del mártir sometido al fuego en una parrilla. El historiador José Antonio del

Busto (1986) sugirió que debido al gran calor que padecieron los españoles que caminaron sus territorios, les recordaba al santo mártir. Otra posibilidad es que el perfil de la isla, con la forma de un hombre echado, les recordaba al santo sometido al martirio.

## Principales caletas, playas y puntas

En el año 2003, al iniciar las investigaciones del PAISL-MGP, uno de los inconvenientes fue las numerosas confusiones en cuanto a los diversos nombres con que se refieren a las playas, caletas y demás accidentes en los diversos planos y cartas geográficas existentes, motivo por el que se decidió realizar una selección de toponimias con los principales accidentes geográficos de la isla citados en la obra de Germán Stiglich (1922). Esta selección sirve para cualquier investigación sobre la isla y unifica criterios en cuanto a la nomenclatura de los principales sitios. Para facilitar la ubicación geográfica de las principales caletas, playas y puntas se incluye un mapa referenciado (Mapa 1), elaborado sobre la base del plano levantado por la Comisión del Cuerpo de Ingenieros de Minas del Perú presidida por Carlos W. Sutton. Solo se incluye la descripción de las caletas y puntas más importantes. La relación empieza en el extremo norte del flanco protegido y continúa en dirección sur hacia el flanco expuesto.



Playa El Colorado o El Arenal. Flanco expuesto.

1. El Cabezo o Cabo de San Lorenzo.
2. Vela Tendida. Es la primera caleta saliendo del Cabezo y mirando al Callao, remata al sur de la punta del mismo nombre, llamada por algunos Sombrerete. En ella hay al fondo una quebrada por la que sigue un camino al otro lado de la isla y cuyos terminales son la caleta Almagra y la Playa del Colorado. Otro nombre con el que se la conoce es el de caleta de los Franceses, porque en ella hay unas canteras que fueron explotadas por los hermanos Honoré.
3. Sombrerete o Galeras. Punta al sur de la caleta Vela Tendida.

**MAPA 1**

**Principales caletas, playas y puntas de la Isla San Lorenzo**




1. El Cabezo o Cabo de San Lorenzo 2. Vela Tendida 3. Sombrerete o Galeras 4. De los Presos
5. Sanitaria 6. El Panteón o Playa Hermosa 7. El Infiernillo 8. Factoría o El Paraíso 9. La Cueva o caleta Chica
10. Pescadores o La Pesquería 11. Las Gaviotas 12. La Cruz o de Los Muertos 13. Punta La Muñeca
14. Punta El Sauce 15. La Ballena 16. La Cocina 17. Calavera 18. Playa Grande 19. San Juan o Tres Cruces
20. El Colorado o El Arenal 21. El Alfaque o Bradley 22. Almagra 23. La Meseta 24 Lobería o Piedra Gorda
25. Cerro del Cabezo o del Faro 26. Cerro del cañón o La Mina 27. Cerro Encantado 28. Cerro Guanay.

4. De los Presos. Caleta extensa y contigua a la punta Galeras.
5. Sanitaria. Caleta contigua a la del Panteón, mira al Callao y tiene un muelle de fierro. Se observan los restos de un antiguo sanatorio militar y estación cuarentenaria inaugurada durante el primer gobierno de Augusto B. Leguía. Sus instalaciones sirvieron como depósitos de explosivos de la Armada Peruana y también fue presidio político durante el segundo gobierno de Leguía.

6. El Panteón o Playa Hermosa. En sus inmediaciones funcionó desde los primeros años de la República hasta la tercera década del siglo XX un cementerio o panteón, principalmente destinado para los fallecidos durante las cuarentenas.
7. El Infiernillo. Caletita en una resquebradura de los cerros al norte de la caleta Paraíso, es contigua a un morrito que sirvió de fuerte de los chilenos y que guardó en sus cuevas explosivos y dinamita de la antigua Factoría Harris.
8. Factoría o El Paraíso. Es la mejor caleta de la isla, por lo pacífico de sus aguas y por lo extenso y limpio de su arenosa playa. En ella estuvo la famosa casa americana de la familia Harris, la factoría y las fundiciones con sus diferentes talleres. Durante el siglo XX funcionó en sus playas los depósitos y explosivos de la Armada Peruana, y en 1926 el presidente Leguía, durante su segundo gobierno, inauguró la Base Naval San Lorenzo. Al presente, funciona la Estación Naval San Lorenzo y opera la Escuela de Operaciones Especiales de la Marina de Guerra.



Caleta Paraíso.



Caleta de La Cruz. Flanco protegido.

9. La Cueva o caleta Chica. Es contigua a la del Paraíso y mira a El Camotal del Callao.
10. Pescadores o La Pesquería. Actualmente se le conoce como Playa Casino.
11. Las Gaviotas. Extensa caleta, es contigua con la caleta Pescadores. Considerada por Stiglich como el mejor varadero de la isla.
12. La Cruz o de Los Muertos. Ubicada en el extremo sur de la isla, mira al Callao. En su área se encuentran un cementerio y asentamiento prehispánicos, también durante el siglo XX la Compañía Administradora del Guano

estableció instalaciones, terrazas y plataformas para la explotación del estiércol de las aves.

13. La Muñeca. Punta inmediata al sureste de la caleta de La Cruz, es la primera entrado al boquerón entre la isla y El Frontón. Termina en una laja.
14. Punta El Sauce. Es el extremo más saliente de la pequeña península más meridional de la isla. Mira y está muy cerca del islote Cabinzas conocida como Palomos, o Wells en las cartas inglesas.
15. La Ballena. Islote entre Cabinzas o Palomos y El Frontón.
16. La Cocina. Pequeña caleta ocasional de los pescadores en la isla. Está abrigada por Cabinzas, que está al frente, y por la pequeña península que remata en la Baja Grande. Hacia el noroeste de ella se extiende la playa larga de La Cocina, que es pedregosa.
17. Calavera. Punta que hace terminar por el norte la playa de La Cocina.
18. Playa Grande. Extensa playa al lado de afuera de la isla, se extiende al norte de la punta Calavera y termina en la punta San Juan.
19. San Juan o Tres Cruces. Punta al noroeste de la punta Calavera, remata en una roca ahogada.
20. El Colorado o El Arenal. Playa arenosa a un lado y pedregosa al otro. Está entre la punta San Juan y la punta El Alfaque.
21. El Alfaque o Bradley. Es la punta más saliente de las que miran al lado de afuera de San Lorenzo. De esta playa partían dos caminos, uno a la caleta Vela Tendida y otro a la caleta de La Cruz.
22. Almagra. Pequeña caleta en el lado afuera de la isla, queda al centro de la ensenada que remata en los islotes El Alfaque y La Meseta. De esta caleta partía un camino a la caleta Vela Tendida.
23. La Meseta. Pequeño islote al noroeste de El Alfaque y al sur del de Mal Nombre, en el lado de afuera de la isla. Está en la prolongación de la punta Zorrilla.
24. Lobería o Piedra Gorda. Primera ensenadita desde el Cabezo y al lado afuera de la isla. Es zona de lobería. Frente a ella está el pequeño islote de Mal Nombre. En un espolón se encuentran restos de plataformas guaneras.
25. Cerro del Cabezo o del Faro.
26. Cerro del Cañón o La Mina.
27. Cerro Encantado.
28. Cerro Guanay.





Islote La Ballena.
Flanco expuesto.



## Fauna y flora

La identificación de las especies de fauna y flora se realizó durante la temporada del año 2004 del PAISL-MGP y estuvo a cargo del biólogo Jorge Troll, quien realizó recorridos a lo largo y ancho de la isla, abarcando los dos flancos de la isla, la parte norte, el extremo sur, el desierto, las lomas y la zona marina oriental de la isla.

Para estudiar la flora y fauna marina se realizaron estaciones biológicas en las zonas submareal (submarina) e intermareal (orilla o franja del litoral que se inunda o se moja con los cambios de marea y oleajes). Para evaluar la fauna y flora terrestre se realizó estaciones en la zona supralitoral (zona sin contacto con el mar, como los cerros, desiertos y acantilados).

Se registró un total de 263 especies taxonómicas diferentes, de las cuales el 66% son especies marinas y el 34% son terrestres. En el caso de las especies marinas, el 11% corresponde con flora y el 89% con fauna. Para las especies terrestres los porcentajes son 54% para la flora y 46% para la fauna.

## Especies marinas

1. Macroalgas como lechuga de mar, pelillo, yuyo, alga costrosa, alga globosa y sargazo.
2. Invertebrados menores como esponjas (esponjas naranja y amarilla), malaguas (malagua común), anémonas (anémona común, rascacha y anémona cola de caballo), corales (coral pétreo y gorgonia naranja), briozoario, gusanos planos (planaria marrón), gusanos (nemertino), anélidos (poliquetos tubícula, herrante y escamoso), braquiópodos.
3. Moluscos como chitón, lapa, caracol turbante, caracolillo negro, caracol babosa, pique, almeja, concha de abanico, choros (mitílidos) y pulpos.
4. Artrópodos como crustáceos (pico de loro, anfípodo, camaroncito, cangrejo ermitaño, cangrejo, muy muy, cangrejo peludo, cangrejo popeye, cangrejo araña, cangrejo carretero y arañas de mar).
5. Equinodermos como las estrellas de mar (estrella de mar común, estrella sol, estrella de mar), erizos (erizos blanco, negro y verde) y pepinos (pepino de mar).
6. Tunicados o chisguetes de mar (tunicado blanco).

7. Peces como guitarra, raya chuncho, morena colorada, pez fraile, liza, pejerrey, agujilla de mar común, pez diablo, acorazado dorado, borracho, chita, lenguado, trambollo, pintadilla, castañuela, mismis, burro, mojarrilla, cherlo, cabrilla común, mero chino, peje sapo, doncella, entre otros.
8. Aves como zarcillo, gaviota peruana, gaviota de capullo gris, gaviota dominicana, gaviota gris, gaviotín elegante, gaviotín común, rayador, ostrero negro, ostrero común, playero manchado, zarapito trinador, pelícano, guanay, chuita, cormorán, piquero pata azul, piquero, pingüino de Humboldt, garza blanca pequeña y marisquero.
9. Mamíferos como nutrias y lobos marinos (chusco y fino).

Pingüinos de Humboldt (*Spheniscus humboldti*), especie en peligro de extinción.



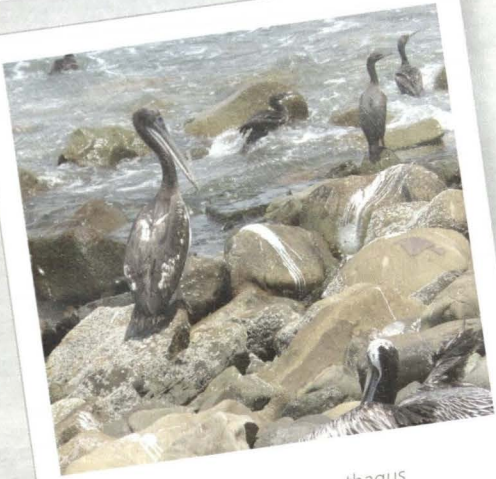

Pelícano y chuitas, (*Pelecanus thagus* y *Phalacrocorax gaimardi*).



Chuitas y cormoranes, (Familia *Phalacrocoracidae*).



Pichones de gaviotas (Familia *Laridae*).



Ostreros (Familia *Haematopodidae*).

## Especies terrestres

1. Líquenes como asociación de hongos y algas.
2. Musgos rojo y negro.
3. Fanerógamas como manzanilla, amor seco, diente de león, grama salada, grama plumosa, grama, carrizo, grama común, bromelia, sávila, suculentas, bromelia grande, trébol flor amarilla, papa silvestre, tomatillo, tabaco silvestre, paico, mala hierba, entre otras.
4. Moluscos como el caracolillo terrestre.
5. Artrópodos como araña de casa, araña de cerro, garrapata, libélula, cucaracha, saltamontes, tijereta, piojo chupador, mariquita, gorgojo, mariposa, polilla, mosquito, moscas, mosquito de pozos salados, mosquito de intermareal, moscón verde, avispas, hormigas y pulgas.



Colonia de lobos marinos (Familia *Pinnipedidae*), islotes Palominos.



Lagartija (Familia *Tropiduridae*).

6. Reptiles como lagartija común, lagartija con papada, saltojo y culebra de costa.
7. Aves como el gallinazo cabeza roja, gallinazo cabeza negra, gorrión europeo y cuculí
8. Mamíferos como murciélagos, pericote, perro doméstico y gato doméstico.

Las condiciones climáticas, biooceanográficas, geográficas y morfológicas de la isla, la convierten en un lugar apropiado para la existencia de una alta biodiversidad de fauna y flora marina, así como de flora terrestre de lomas.

Troll (2004) afirma que la isla es un ecosistema costero muy diverso e identificó cinco zonas de importancia ecológica, las que están graficadas en el mapa de zonificación (Mapa 2).

a) Vegetación de loma costera, probablemente no existe otra isla en el litoral peruano con este tipo de flora.
b) Praderas de sargazos (*Macrocystis pyrifera*), que es una especie marina protegida por el Estado.
c) Banco natural de conchas de abanico (*Argopecten purpuratus*), especie con alto valor comercial.
d) Poblaciones de pingüinos de Humboldt (*Spheniscus humboldti*) y nutrias marinas (*Lutra felina*).
e) Zona de concentración de aves marinas a lo largo de todo el litoral isleño.

**MAPA 2**
**Isla San Lorenzo - Mapa de zonificación**

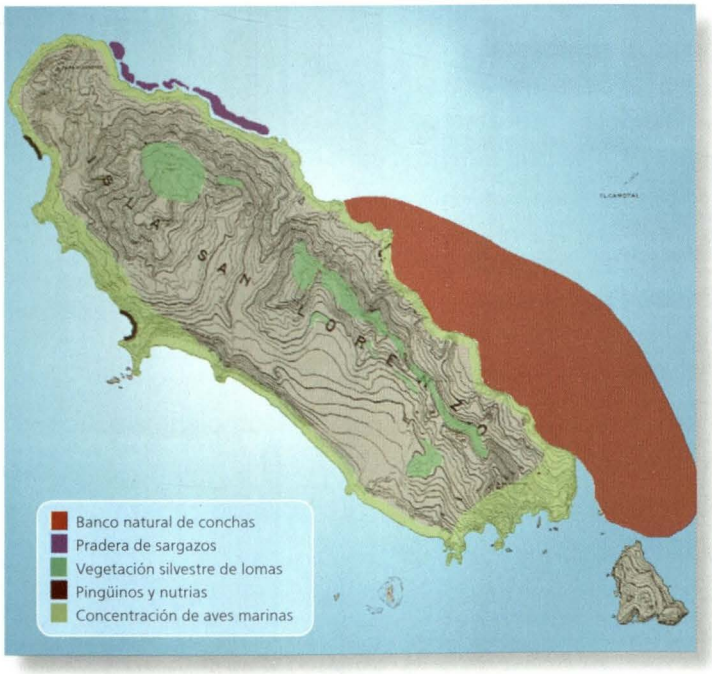


Mapa tomado del informe sobre especies en la Isla San Lorenzo (Troll, 2004).

## Notas sobre los fósiles de flora y fauna

El estudio de los fósiles de la isla está siendo realizado por la Universidad Ricardo Palma y la Sociedad Geológica del Perú, el PAISL-MGP contribuye en esta tarea en la medida que, debido al conocimiento de la geografía isleña y sus localidades, acompaña en los recorridos a los especialistas y asesora en las técnicas de excavación en las localidades fosilíferas estudiadas.

El punto de partida para los recorridos de reconocimiento de las distintas localidades fue el trabajo de Carlos Lissón. Este investigador identificó tres zonas principales de trabajo, distribuidas de Norte a Sur, la primera corresponde con la sección norte de caleta de los Presos y su colindancia con la punta Galeras, la segunda comprende desde el Torreón de los Forzados, al sur de la caleta Panteón, hasta la zona norte de la caleta Paraíso y la última corresponde con la sección central de la caleta de La Cruz.

En el mapa general (Mapa 1), se indican las zonas donde se registró los principales yacimientos de fósiles con las especies más representativas de la isla.

La primera zona está indicada con la letra 't' porque el fósil más representativo es el lamelibranquio conocido como *Trigonia*. La segunda



Fósil de flora *Weichselia*.

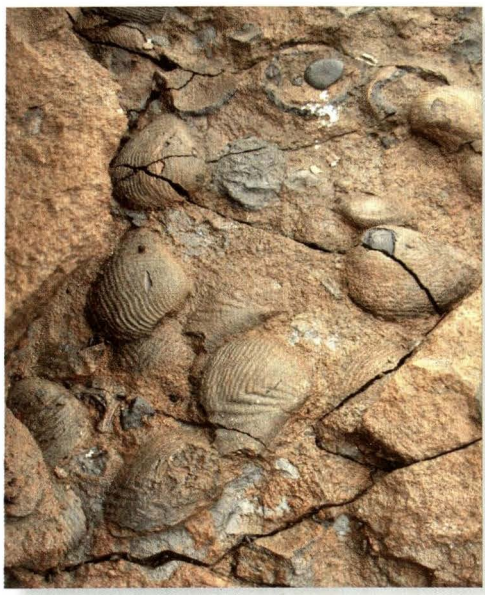

Fósil de lamelibranquio *Trigonia*.

se indica con la letra 'w' y corresponde con la flora fósil conocida como *Weichselia*. Y la tercera está referida con la letra 'a' para indicar la presencia del cefalópodo conocido como *Ammonite*.



Tillandsias (*Tillandsia purpurea*).

Los especialistas en la materia afirman que en la isla se encuentran fósiles tanto continentales y marinos pertenecientes al periodo Mesozoico, existiendo una divergencia en la interpretación de las evidencias, la flora fósil es indicativa del Jurásico (190-135 millones de años) mientras que la fauna fósil es del Cretácico (135-65 millones de años). La fauna marina fósil mayormente está representada por moluscos, destacando los lamelibranquios frente a los cefalópodos y gasterópodos. La flora fósil de la isla es la única descrita en la región y destacan los helechos (*Weichselia*). Los entendidos afirman que San Lorenzo es una localidad típica de fósiles de vegetales e invertebrados marinos, por lo tanto debe ser protegida, estudiada y conservada para las futuras generaciones (Alleman, 2005).

## Bibliografía


1. Alleman, V. (2005). Los fósiles de la Isla San Lorenzo, *Revista Scientia*. Centro de Investigaciones la Universidad Ricardo Palma, vol. II, diciembre.
2. Calancha, A. de la (1976[1638]) *Crónica Moralizadora del Orden de San Agustín en el Perú*. 6 tomos. Lima: Edición de Ignacio Prado.
3. Cobo, B. (1958[1653]) *Historia del Nuevo Mundo*. Madrid: Biblioteca de autores españoles.
4. Del Busto D., J.A. (1986). *Historia Marítima del Perú, "Siglo XVI - Historia interna"*, t. III, vol.1. Lima: IEHMP.
5. Hudtwalcker, J. (2008). Las islas del Callao en los albores del siglo XX: apuntes para su historia. *Revista de Marina*, año 101, Nº 3.
6. Hurtado de Mendoza, Pedro (1993 [m.1730]). *Derrotero General del Mar del Sur: del Capitán Pedro Hurtado de Mendoza, hecho por el Capitán Manuel Joseph Hurtado en el Puerto del Callao año de 1730*. Lima: Fondo de Publicaciones, Marina de Guerra del Perú.
7. Lisson, C.I. (1908) *Contribución a la geología de Lima y sus alrededores*. Lima: Librería Imprenta Gil.
8. Macera, P. (1991) *Y no hay problema*. Lima: CIPA.
9. Stiglich, G. (1922). *Diccionario Geográfico del Perú*. Lima: Imp. Torres Aguirre.
10. Troll, J.L. (2004). *Inventario de especies de la Isla San Lorenzo*.
11. Vargas, R. (1966). *Historia General del Perú* "Virreinato 1596-1689", t. III. Lima: Milla Batres.

# Préstamo Multired GNV



## Con GNV, tu auto es una fuente de ahorro

Si eres trabajador o pensionista del Sector Público y percibes tu renumeración o pensión en el Banco de la Nación, podrás disfrutar del **Préstamo Multired GNV**[1] para que puedas convertir, equipar y acondicionar tu auto a gas natural y de esa manera **ahorrar** en tus gastos diarios de movilidad, cuidando tu motor y el medio ambiente.

**Convierte tu auto a gas natural ahora mismo.**

***Somos el Banco de todos los peruanos, somos el Banco de la Nación.***

### *Beneficios*

- ***Menores intereses.***
- ***Cuotas fijas.***
- ***Sin amortización del capital en las dos primeras cuotas.***
- ***Sin aval[2].***
- ***Plazo de pago hasta de 48 meses.***
- ***Seguro + Seguro[3].***
- ***El pago del préstamo se hará en cada oportunidad de abastecimiento de GNV[4].***

Premio Especial
Mejor Gobierno Corporativo
en Empresas del Estado
2008

EL PERU AVANZA

(1) Monto sujeto a evaluación crediticia y presupuesto de conversión corrigido por el taller. (2) En el caso que haya previa suscripción de convenio de colaboración interinstitucional entre la entidad pública con el BN, sólo requerirán aval los trabajadores contratados a plazo indeterminado con más de 6 años y los contratados a plazo determinado. En el caso de las FFAA, y PNP, requerirán aval el personal Oficial y Suboficial activo con más de 20 años de tiempo de servicios en el caso de hombres y más de 15 años de servicios en el caso de mujeres y pensionistas. En el caso de entidades públicas que no hayan suscrito convenio de colaboración interinstitucional con el BN, el empleado y los pensionistas requieren de aval. (3) Seguro de Desgravamen. Cubre el importe total del préstamo. Producido el fallecimiento o invalidez permanente del prestatario, el seguro cancelará el saldo adeudado al BN y la diferencia será entregada al beneficiario del titular del préstamo (previa evaluación). La prima y el derecho de emisión serán cobrados al momento del desembolso del crédito. (4) En caso que el cliente no alcance a cubrir la cuota, la diferencia

Para mayor información:
Línea gratuita
0800-1-8630
www.bn.com.pe

Banco de la Nación

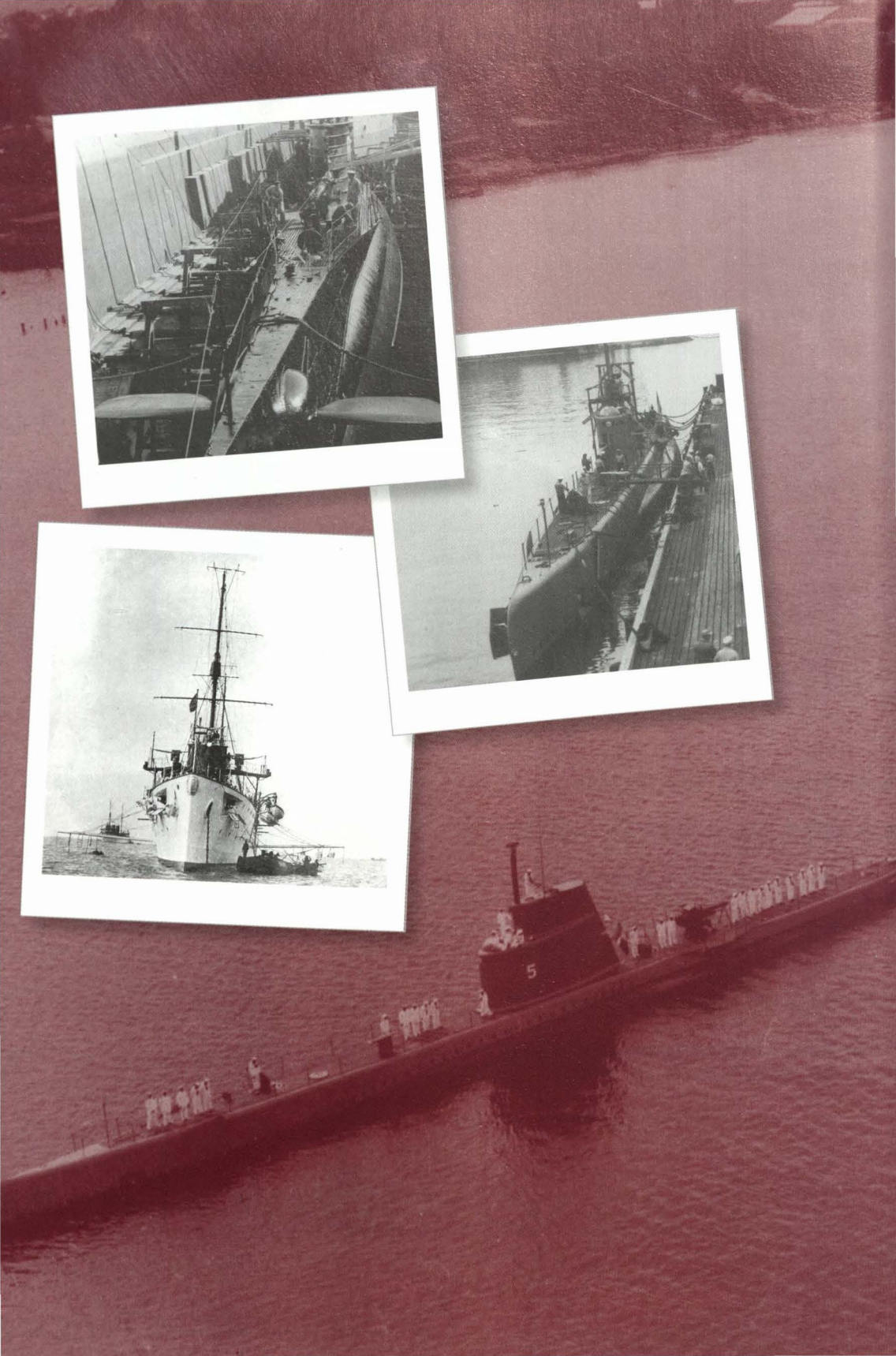

# Federico Blume y la tesis del arma submarina como elemento principal en la defensa de costa



Capitán de Navío
FRANCISCO YÁBAR ACUÑA
Director de la Escuela Nacional
de Marina Mercante del Perú

**El Perú tiene añeja tradición** en el uso del arma submarina, y Federico Blume es, sin duda, el pionero de esta singular tradición.

Federico Blume Othon nació en 1831 en la isla de Santo Tomás (Antillas Danesas); su padre era alemán y su madre, doña Manuela Othon y Alcalá, era venezolana, prima hermana de Antonio José de Sucre y Alcalá, vencedor de Ayacucho. Blume estudió en la Escuela Industrial de Berlín y en el Politécnico de Hannover donde se graduó de Ingeniero Hidráulico y de Ferrocarriles. Trabajó en los Estados Unidos y en Chile construyendo vías férreas. Finalmente llegó al Perú donde participó en la construcción de los ferrocarriles de Arica a Tacna, Arequipa a Mollendo, Ancón a Chancay y de Paita a Piura; además construyó los puentes de Chillón y Pacasmayo.

Blume contrajo matrimonio en el Perú con doña Enriqueta Corbacho y Abril y cuando en 1864 la Expedición Científica española se presentó en nuestras costas, Blume construyó un modelo de sumergible, ofreciéndolo al gobierno peruano para que sea utilizado contra los invasores. Lamentablemente no se dio la debida importancia al proyecto y los planos fueron a parar a manos extrañas: "se había abusado de la buena fe del señor Blume porque al poco

tiempo, en La Punta, un español hacía el ensayo de un aparato para navegar debajo del agua que no dio buen resultado"[1].

Pese al desagradable desenlace del primer proyecto, al estallar la Guerra del Pacífico, Blume insistió en la construcción del sumergible y en octubre de 1879 tenía listo en Paita un nuevo prototipo, sumergiéndose en él por treinta minutos ante la atónita mirada de los testigos del histórico acontecimiento. Aquel día, 14 de octubre de 1879, nació en la tierra de Grau la tradición submarinista en el Perú.

Los experimentos que realizó Blume con el sumergible en el puerto del Callao en 1880 y a principios de 1881 son parte de la historia de la Guerra del Pacífico[2]. Sólo mencionaré en esta oportunidad que las autoridades del momento no le prestaron la debida atención y, cuando finalmente entendieron su importancia, se había perdido la oportunidad de usarlo y debieron hundirlo el 16 de enero de 1881 para evitar su captura. El sumergible, finalmente, fue reflotado por el enemigo y llevado a Chile donde tampoco se le utilizó.

La guerra externa continuó hasta octubre de 1883 y la guerra civil que enfrentó a los generales Andrés A. Cáceres y Miguel Iglesias siguió hasta 1886, dejando a su paso una secuela de muerte y destrucción que postró al Perú por décadas. Con la economía aniquilada por la guerra, con escasas fuentes de financiamiento y con el dolor de haber perdido miles de vidas en casi una década de luchas, los gobiernos que tuvieron a cuestas la dura tarea de reconstruir el país poco pudieron hacer entre 1886 y 1895 para solucionar el problema. Evidentemente, en esta difícil coyuntura, los recursos destinados a las Fuerzas Armadas fueron casi exclusivamente destinados a pagar los sueldos de un diminuto cuerpo militar y algunas pensiones a los deudos de quienes murieron defendiendo su patria, viéndose el Estado prácticamente imposibilitado en adquirir elementos de guerra para levantar un nuevo Ejército y una Armada respetable. Nuestro único buque de guerra en aquel entonces fue el recordado crucero *Lima* que llegó al Perú en 1889, el mismo que había sido adquirido en Alemania durante la guerra con el nombre de *Sócrates* pero que fue retenido en Inglaterra junto a otro buque similar, el *Diógenes*, aduciendo las autoridades británicas que, por efectos de la neutralidad que debían respetar, los buques no podían navegar al Perú mientras la guerra contra Chile no hubiese terminado. Para cuando llegó al Perú el crucero *Lima*, su anticuado diseño frente a los modernos buques que adquirían nuestros antiguos rivales lo hacían obsoleto.

Pero Federico Blume no cejó en ofrecer al Perú el producto de su ingenio. La carta inédita que hoy publicamos en la *Revista de Marina* muestra su preocupación por la suerte de su patria adoptiva y su confianza en poder lidiar el

problema de la falta de recursos supliendo la falta de buques con el empleo del arma submarina.

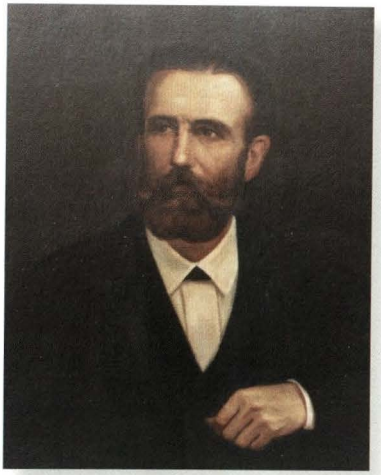

Federico Blume, pionero de los sumergibles en el Perú.

En el documento, una carta personal dirigida por Federico Blume al general Manuel Velarde, entonces candidato al Ministerio de Gobierno, Policía y Obras Públicas durante la presidencia del general Remigio Morales Bermúdez[3], el autor nos revela su percepción de la realidad geopolítica de nuestro entorno a finales del siglo XIX, con la crudeza propia que le proporciona la oportunidad de escribir en privado a un amigo, percepción que debió compartir con los peruanos de su generación y que muestra una profunda inquietud por la amenaza que significaba para el Perú el no contar con una escuadra capaz de siquiera disuadir un ataque de Chile, que en aquel entonces se presentaba como una potencia naval hegemónica en el Pacífico americano.

La idea de Blume del empleo de sumergibles se puede rastrear en los proyectos de defensa de costa de los Estados Confederados de América durante la Guerra Civil estadounidense y a las propuestas que hiciera en 1869 el coronel sudista Viktor Von Sheliha al reino de Prusia en su libro *A Treatise on Coast Defence*. Este tipo de defensa de costa basado en minas, torpedos, sumergibles y artillería de grueso calibre, también contemplaba una adecuada línea de comunicaciones telegráficas y de vías férreas, con las que se pudiese informar sobre la amenaza en un determinado punto geográfico y el debido envío de refuerzos al lugar deseado.

Ciertamente, el uso de tecnología de punta aplicada en rápidos cruceros y torpederas, minas y sumergibles contra una flota de desembarco o los grandes acorazados que conformaban las armadas de las principales potencias navales del mundo fueron la base de la llamada *Jeune Ecole*, corriente francesa de pensamiento estratégico de fines del siglo XIX que en parte se contraponía a la de Alfred T. Mahan –que propugnaba la necesidad de una flota compuesta por acorazados capaces de decidir el control del mar en una batalla decisiva–, pero la *Jeune Ecole* era en realidad una teoría aplicable a potencias con menores recursos e incapaces de competir con las más fuertes en igualdad de condiciones.

Pienso que Blume, al igual que Von Sheliha, se adelantaron en pensar la utilidad que brindaría un arma silenciosa y difícil de detectar, cuya eficacia recién se comprobaría en la Primera Guerra Mundial. Queda también claro que para 1893 Blume seguía los principios de la *Jeune Ecole*, escuela de pensamiento estratégico que introdujeron pocos años después los franceses en la Armada Peruana y que se tradujo –antes de la Gran Guerra– en la adquisición de dos cruceros, dos sumergibles, un cazatorpedero y un acorazado, naves que por sus características podría afirmarse que componían una escuadra estructurada de acuerdo a los principios de la *Jeune Ecole*.

## TRANSCRIPCIÓN DE LA CARTA DE FEDERICO BLUME DEL 7 DE MARZO DE 1893[4]

Lima, 7 de marzo de 1893.

Sr. General Don Manuel Velarde

Presente.

Mí estimado amigo:

Lo que le voy a decir podría decírselo de viva voz, pero quiero que conste para más tarde; así le conviene a U. y a mí. Pero por ahora esta comunicación es privada, íntima y estrictamente reservada, cualquiera que sea la opinión que de su objeto se forme U.

Decir que el Perú está humillado y que es casi imposible salir de ese estado, es repetir lo que todo el mundo sabe.

Decir hasta dónde avanza Chile no sería difícil en vista de que en el mundo no predomina el derecho sino la fuerza.

Puede el Perú portarse con toda la prudencia posible, no por eso se libraría en el momento menos pensado de una invasión.

En una cuestión entre la Argentina y Chile, por ejemplo, puede la primera pedir al Perú su auxilio y también Chile y no contentarse con la neutralidad.

¿Por qué se inició la guerra anterior? El pretexto fue que el Perú no se quería declarar neutral. Esta vez puede servir de pretexto igual cosa, o quizás el resistirse el Perú a declararse hostil a la Argentina, a Bolivia o a quien quiera Chile.

De alianzas nada se puede esperar. A las grandes Naciones nada les importa al Perú; y de las Naciones Sud-americanas nada podría esperar el Perú si no de las que tienen escuadra, que no son más que dos, fuera de Chile, el Brasil y la Argentina.

El Brasil es enemigo natural, y aliado obligado de Chile.

La escuadra Argentina no se basta para pelear con Chile y defender mil millas de Costa Peruana.

Está pues el Perú abandonado a sus propios recursos.

La defensa en tierra no es imposible, ni son decididas las probabilidades a favor de Chile.

En cada una de la batallas estuvo el Perú a punto de ganar. Eso, como militar lo sabe U. mejor que yo.

Pero en un país accesible en una larga costa desierta casi, en donde no se puede ir de un punto a otro rápidamente sería necesario un inmenso ejército para guardar todas las avenidas. La cosa es impracticable y es evidente que el Perú sin una escuadra, al menos igual a la de Chile; tiene que abandonar toda idea de defensa y por supuesto de ataque y de alianzas.

Una condición más triste para una nación no es imaginable, y la conciencia de tal estado nacional debe desmoralizar a viejos y jóvenes y matar así el espíritu de ellos con el tiempo todo sentimiento noble. Ser prácticamente esclavos, y ¿de quién? Es equivalente a engolfarse, lo que queda cuando ya no existe el sentimiento de la propia dignidad, en comer, beber, fornicar y ganar plata aunque sea cortándole el pescuezo a su propio padre.

Le diré que no hay remedio y así parece.

En efecto la cuestión "Escuadra" no sólo es cuestión de mucho dinero para comprarla sino de mucho dinero para defenderla por medio de fortificaciones, para sostenerla, y en este último orden Chile se verá pronto en apuros si tanto ese país como la Argentina siguen armándose.

En la falta de dinero estriba ante todo la humillación y la disolución inevitable del Perú.

Parece pues que debe el Perú resignarse a ser un país de esclavos abyectos de Chile.

¿Y si aún así le place al amo algún día levantar el látigo y desollar al esclavo?

Debe aguantar los azotes, besar la mano del verdugo y dar las gracias, y hasta pedir que le den más.

Pero hasta el más miserable esclavo encuentra a veces medios de defensa.

¿Cuáles pueden ser esos medios? Aquellos de que Dios se valió, según dicen los sabios, para hacer el mundo de la nada – la inteligencia.

¡Es agarrarse de poco! ¿Y yo de qué me estoy agarrando desde hace tanto tiempo? ¡De algo más metafísico aun "del tiempo"! Es mi única tabla de salvación; ¡y cuidado que mis enemigos son muchos, poderosos y decididos!

¿Y por qué no agarrarse de la "Inteligencia" o del "Ingenio" si U. quiere?

¿Quiénes son los que han hecho adelantar últimamente el arte de la guerra y de la marina. Los inventores. ¿Y por qué pararse y creer que los blindados y cañones son la última palabra?

Ya comprenderá U. a dónde voy dar – a mi bote submarino.

La idea de tal bote, como sabe U., la tengo desde la guerra con España en 1864. Entonces se me robó la idea, se ensayó y salió bien, hasta donde yo había predicho.

En 1879 con motivo de la guerra con Chile volví a mi idea. Salió bien, como lo prueba el hecho de haberme levantado de 12 brazas de agua con un aparato de 30 toneladas y casi lleno de agua debido a un descuido.

Es un hecho que navegue frecuentemente bajo el agua, completamente invisible.

Sabe U. que la comisión de Peritos nombrada por Piérola le declaró que no tenían la más mínima duda del éxito después de lo que habían visto en el Callao y de lo que sabían había yo hecho en Paita.

La invención no fracasó como tal, sino que faltó tiempo, debido a la ineptitud de Echegaray[5], quien dejó el aparato largo tiempo anclado sin hacerle caso, y después quiso utilizarlo a última hora.

Como en éstas cosas la sencillez contribuye al éxito, he estado desde entonces cavilando acerca del modo de hundirme y sostenerme donde

quiera, a cualquier profundidad, sin usar agua ni lastre, y hace años tenía resuelto el problema.

Hoy no tengo necesidad de bombas ni estanques ni de dejar entrar una sola gota de agua al bote.

Todo se hace en seco y con una seguridad y elegancia extraordinaria.

Mi nueva idea es sencilla por demás y de fácil ejecución.

Trae además consigo la ventaja de poder reducir el diámetro del bote, con lo que ofrece menos resistencia al avanzar.

No uso maquinaria sino hombres para mover el bote.

Debo advertir que con el bote no puedo hacer un viaje largo para ir a atacar. Pero si en cada puerto y caleta se mantienen dos o más botes el desembarque de tropas es imposible, porque la destrucción de los buques, de día de o noche es segura e inevitable de parte del enemigo.

A no ser que en una nueva invasión se prosterne humildemente el Perú creo que es mejor contar siquiera con algún medio de defensa.

Impidiendo el desembarque aunque sea en las caletas y puertos y vigilando la costa la defensa no es imposible.

El bote puede navegar de un puerto a otro; la única dificultad para largas navegaciones en la costa enemiga es la falta de provisiones, que al fin se agotarían.

Para poner en práctica la idea la principal dificultad que veo es el modo de conservar el secreto.

Hay que trabajar en una factoría y hay que emplear extranjeros.

Se me ha ocurrido usar mi factoría en Paita; ¿pero cómo asegurar el secreto?

Es cierto que aunque el enemigo lo sepa no puede evitar el ataque; pero es mejor que no lo sepa.

Hay algo más contra el uso de la factoría de Paita. En mis relaciones con la Corporación y mis acreedores no sé hasta cuando podré contar con esa factoría.

Pero si el gobierno puede asegurarme por algún año contra el despojo del ferrocarril yo podría trabajar allí tranquilamente.

Creo que en 5 meses puede estar listo un bote.

El costo no pasaría de 5,000 soles, quizás menos.

Por S. 100,000 se podrían hacer 20 botes o algo más.

Se podría organizar y ejercitar un cuerpo de unos 100 jóvenes patriotas y entusiastas para ese servicio.

Un desastre es imposible en el nuevo aparato.

Al Perú no le pido nada. Dinero rechazaría, honores no necesito.

Pero si el Perú no quiere proceder yo quedaría en libertad de vender mi invención a algún país que no fuera Chile.

Como U. es hombre ocupado avíseme de antemano cuando puede U. venir para mostrarle en la tina en lo que consiste la cosa.

Si le parece practicable bien, y si no U. me guardará el secreto, pues puede ser, será, el porvenir único quizás de mi familia.

No quiero tener nada que hacer con comisiones ni con nadie, sino con U.

Si no llega U. al ministerio tampoco digo nada, porque ya sé que a todo inventor se le mira de reojo y se le suponen objetos ocultos.

U. me conoce y puede comprometerme.

Suyo Afectísimo

F. Blume

## Bibliografía


1 Eduardo Guillermo Pastor (1922, 8 de octubre). El submarino de Blume. *El Comercio*.

2 Véase una relación detallada en: Francisco Yábar (2001). *Las Fuerzas Sutiles y la Defensa de Costa durante la Guerra del Pacífico*. Lima: Dirección de Intereses Marítimos.

3 El general Manuel Velarde fue nombrado Ministro de Gobierno, Policía y Obras Públicas el 3 de mayo de 1893.

4 Carta encontrada en el archivo del Museo Nacional de Antropología, Arqueología e Historia del Perú.

5 Echegaray fue el Secretario de Fomento de Piérola el año de 1880 y tuvo a su cargo a los Ingenieros del Estado que se ocuparon de construir las defensas de Lima. Echegaray –que no era marino ni militar– desconocía las ventajas del arma submarina y prestó muy poca atención al submarino de Blume.

# Las claves telegráficas en el Perú para su uso durante la Campaña de 1879



Técnico Primero Telemático
RENÉ AYERBE GÓMEZ

> Advertencia: Honrado por su excelencia el Presidente, hoy Director Supremo de la Guerra, general don Manuel Ignacio Prado, con el encargo de arreglar una clave telegráfica para la actual campaña; lleno de buena voluntad aunque no mui[1] versado en ese género de trabajos para mí apenas conocido, he procurado cumplir tan arduo encargo lo menos mal posible, haciendo este primer ensayo que, aunque imperfecto tal vez o deficiente ofrece por lo menos estas dos ventajas: un secreto inviolable y extrema economía[2]. (Félix Antonio Deglane)

**La historia que narraremos** es precisamente una de la cual muy poco o casi nada se ha tratado en textos, pero que sirvió de una manera espectacular desde su aparición hasta el siglo pasado, la telegrafía; paralelamente a la abnegación de nuestros gobiernos sirvió en su momento para reducir el tiempo y la distancia en plena campaña militar. Esta tecnología fue poblando nuestro territorio para beneplácito de los comerciantes, industriales, especialistas de toda índole y de los estrategas expertos en campañas militares que aparte de manejar el negocio de armamento, maquinarias, embarcaciones navales tuvieron que adecuarlo a la telegrafía. De ello también tuvo que hacer uso nuestra Marina y nuestro Ejército para contrarrestar en esta parte del continente los problemas o conflictos externos e internos que se resolvían mediante las armas.

Aparte de la artillería, la propulsión a vapor, el uso del acero y cuando todavía no existía un medio rápido de comunicaciones distinto a los visuales, auditivos y al chasqui, la flota naval o el regimiento militar cuando se hacían a la mar o tierra adentro, conceptuaban su estrategia mediante el último reporte recolectado. Es allí donde aparece una nueva "arma" con la posibilidad de insertarse en la estrategia militar como un medio eficaz de inteligencia; el telégrafo eléctrico, que brindaba rapidez en las comunicaciones acortando distancias, ganando tiempo, obteniendo inteligencia operativa en un medio que

hasta antes de este esfuerzo tecnológico era dificultoso, y a veces imposible, lograr una ubicación en el campo de maniobra, pues se contaba solamente con mensajeros a pie o acémila, y en casos extremos, con señales de humo al mejor estilo siux[3].

## La telegrafía en Sudamérica

Desde que en 1839 Samuel Morse presentara su grandioso invento, el código Morse, el ser humano pudo establecer una comunicación por medio de la telegrafía a mayor distancia de la que hubiera soñado; el mismo que en 1844, gracias a Marconi, es probado por primera vez para la transmisión de un resultado electoral entre las ciudades de Baltimore y Washington. Esta nueva tecnología fue instalada en todos los países de los continentes que tuvieron acceso a la ciencia y la modernidad, sobre todo las flotas navales que se sirvieron de este sistema que les permitía actualizarse operacionalmente para la toma de decisiones, extrayendo o enviando órdenes de un puerto a otro que contaba con medios telegráficos, o simplemente recalando a este para intercambiar información necesaria para continuar navegando.

Posteriormente estas comunicaciones se universalizaron con el apoyo de la ingeniería naval, y mucho sufrimiento por parte de las empresas que emprendieron la odisea para el tendido del cable submarino, cuya primera señal entre Terranova e Irlanda fue el 7 de agosto de 1858, y entre Inglaterra y Francia en 1866.

En nuestro país, durante la segunda etapa gubernamental del general Ramón Castilla, a pesar de conflictos políticos y partidarios que tuvo que afrontar, gestionó a través de sus emisarios en el extranjero para que los inventos y descubrimientos tecnológicos europeos o norteamericanos llegasen a nuestro territorio lo más pronto posible. Así, para el año 1857, Lima fue la primera ciudad en Sudamérica en utilizar este novedoso invento; el telégrafo, que poco a poco fue reemplazando al chasqui y a los arrieros en nuestro territorio. A partir de ese entonces, se comercializó y se monopolizó; pero también se descentralizó hacia el interior del país, llegándose a contar hasta 1878 con 53 estaciones telegráficas interconectadas, cuyo gestor fue Carlos Paz Soldán[4], fundador de la Compañía Nacional Telegráfica. Desde 1867 empezó a construir nuevas líneas hacia el sur, norte y centro del país, a fin de que fuera más rápida y eficiente la comunicación con el sistema Morse, que a la sombra de nuestros problemas fronterizos sirvió plenamente antes y durante la guerra con Chile.

En sus primeros diez años de instalado, podemos asegurar que el telégrafo entre Lima y Callao tuvo su primera y mayor utilidad militar durante los incidentes bélicos con España, que empezaron en 1863 y culminaron con la declaración de guerra en 1866.



Tendido del cable submarino en los primeros años de las comunicaciones telegráficas por medios físicos.

A este avance tecnológico fueron incrementándose doctrinas y reglamentos que en el ámbito militar permitían universalizar terminologías a fin de acortar el tiempo en las acciones que el ejército y la armada necesitaban. Precisamente en este último tramo y bajo la dirección del contralmirante Domingo Valle-Riestra[5], mediante decreto supremo, se confeccionó en 1871 el *Plan de Señales para el uso de la Marina Peruana*. Esta publicación contiene 9.722 vocablos que incluyen señales de una sola bandera, frases específicas y vocabulario en general. Adicionalmente aparecen otros artífices en temas relacionados al código Morse, cuyos trabajos sirvieron de base para las comunicaciones secretas del alto mando político militar durante la Campaña del 1879.

## Félix Antonio Deglane y su vida militar

En la primera mitad del siglo XIX arriba a nuestro territorio gran cantidad de inmigrantes franceses, entre ellos oficiales que fueron separados de las filas del ejército francés y llegaron a América del Sur como negociantes para iniciar una nueva vida, aunque muchos habían conformado los diferentes ejércitos libertadores opuestos a los españoles. Entre estas personalidades arriba en 1843 un militar de nombre Corantín Charles Cesar Deglane Caplier con el cargo de artillero, insigne oficial que combatió al lado de Napoleón, distinguido con la Legión de Honor de Francia en el grado de Caballero, quien se convirtiera años después en un eminente médico y maestro cirujano.

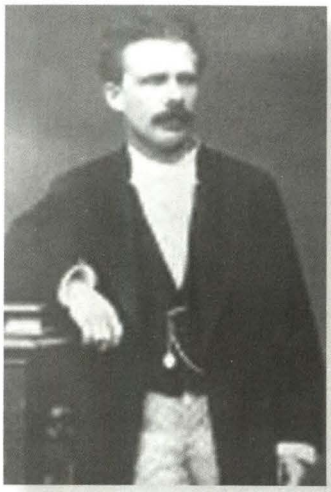

Félix Antonio Deglane Montesinos.
Foto familiar cortesía del biznieto Antonio Deglane Delgado.

Al arribar a nuestra patria decide radicar en la ciudad de Arequipa donde conoce a María

Antonia Montesinos, joven arequipeña de la aristocracia local con quien contrae nupcias, de cuya unión nace Félix Antonio Deglane Montesinos, el 20 de noviembre de 1844.

El joven Deglane Montesinos, a sus 15 años, aparece en veste militar durante la campaña nacional prevista para el conflicto contra el Ecuador, liderado por el entonces Gran Mariscal Castilla, preanunciando una carrera militar promisoria, pues a dicha edad y con la clase de pilotín se embarcó y navegó a bordo de la fragata *Amazonas*, comandada por el capitán de fragata Francisco Sanz. Participó en el bloqueo de Guayaquil, donde no tuvo la suerte de conocer el fragor de la guerra a su corta edad, retornando del mismo a sus estudios militares.

Mientras que su padre, el doctor Deglane Caplier, participaba como artillero voluntario en la batería Ayacucho durante el Combate del 2 de Mayo de 1866, Félix Antonio Deglane continuaba sus estudios en la Escuela Naval Militar para, años después, aparecer con nuestro ejército en el Batallón Zepita en Tacna, sirviendo como Subteniente hasta 1868. Después, con el grado efectivo de Teniente, fue nombrado como agregado al Estado Mayor General del Ejército, pasando luego al batallón Cazadores de la Guardia en Lima, desde agosto de 1868 hasta marzo de 1869, participando en el cambio de mando de José Balta por el general Pedro Diez Canseco. Desde el 30 de marzo de 1869 solicita una separación del servicio, reapareciendo en enero de 1871 hasta agosto de 1872, donde estuvo como Teniente agregado a la Escuela Militar. En ese ínterin, ante los desórdenes políticos, presentó una carta al coronel Tomás Gutiérrez, protestando por la rebelión militar encabezado por él y sus hermanos, cuyas funestas consecuencias terminaron con el asesinato del presidente Balta, asumiendo el poder el recién elegido Manuel Pardo; luego vino el levantamiento del pueblo que acabó asesinando a tres de los cuatro hermanos Gutiérrez.

Al parecer, todos estos incidentes políticos y militares, así como la inestabilidad gubernamental, no estaba acorde con su vocación y el interés de servir a su patria, por lo que presenta una carta de renuncia dirigida al General Director del Colegio Militar con fecha 23 de junio de 1872, pero prosiguió trabajando para el Estado hasta julio de 1875 como aduanero en Islay, Arequipa, donde observa de cerca los desordenes políticos de 1873, cuando los montoneros se levantaron contra el presidente Pardo, quien tuvo que viajar a Arequipa, en 1874, y ponerse al mando de su ejército para luchar contra la facción del coronel Piérola.

Muy poco le duró la paz y el sosiego a Deglane en su ciudad natal. Cuando, en agosto de 1876, asumió el poder el general Mariano Ignacio Prado, reaparece

Deglane en la vida militar, a partir de septiembre de 1876 hasta diciembre de 1879, sirviendo en el Ministerio de Guerra ya con el grado de Capitán, efectivo a partir del mes de junio de 1879.

## El capitán Deglane y su vínculo con el gobierno

Cuando el presidente Prado asumió el Gobierno, sumido en continuos y crecientes problemas políticos nacionales y posteriormente fronterizos, sus decisiones presidenciales debieron tomar rumbos adecuados en el ámbito militar, a fin de disuadir a cualquier enemigo mediante el uso de la tecnología. Uno de esos apoyos militares sería la telegrafía, medio seguro, rápido y fluido de comunicación en ese entonces, decidiendo crear una clave telegráfica, debido a que desde principios del año 1879 se sentían tambores de guerra en la zona fronteriza. No pasó mucho tiempo para que en abril de ese año Chile declarara la guerra al Perú y Bolivia.



Manuel Pardo y Lavalle, ministro plenipotenciario durante la presidencia del general Mariano Ignacio Prado, luego Presidente de 1872 hasta 1876.

El general Prado decidió, entonces, buscar a la persona idónea, de alta ascendencia dentro del Ejército, capaz, inteligente, de vasto conocimiento estratégico militar, y sobre todo, de plena confianza con el Gobierno y el gobernante para sus fines militares. Recae en el capitán Félix Antonio Deglane Montesinos para la realización en forma confidencial de las claves telegráficas, que al asumir el encargo debió suponer la alta responsabilidad que llevaría sobre sus hombros en provecho de su Patria. Cabe destacar que esta misión fue manejada secretamente y confiada exclusivamente a contados personajes de su entorno, como veremos.

Deglane, dentro de su vasta preparación y concepción militar, así como su conocimiento sobre inteligencia y estrategia, acondicionado por la álgida vida política vivida en su corta trayectoria, tuvo que estar enteramente imbuido en los últimos acontecimientos y adelantos tecnológicos para conseguir que la terminología utilizada en su libro sea acorde y de fácil acercamiento al usuario. Para crear un clave que diera la seguridad y el secreto en las comunicaciones telegráficas, además de las instrucciones para el uso de las claves en mención, se asume

que tuvo como base bibliotecaria los estudios y textos que se manejaban en temas de comunicaciones marítimas –obras como *Memorias sobre Criptografía Militar* escrita por Auguste Kerckoffs; obras escritas en 1758 por el padre Andrés Burriel y por Valerio, sobre las tablas de frecuencias: otras como *La Ordenanza de la Real Armada*, editada en el año 1802, adoptada en el Perú en el año 1821 a pocos meses de nuestra Independencia; el *Plan de Señales para el uso de la Marina Peruana*; el *Plan Internacional de Señales*; el *Plan para comunicación con las plazas y fuertes de la República como del Callao y Arica*–; y así crear su obra titulada: *Clave arreglada por Félix Antonio Deglane para la Campaña Nacional de 1879*, conjuntamente con su manual para el correcto uso titulado *Instrucciones para el uso de la Clave Telegráfica arreglada por Félix Antonio Deglane para la Campaña Nacional de 1879.*

Es necesario mencionar que por esos años –entre 1872 y 1876– se terminaba con el tendido de la tercera etapa del cable submarino que venía desde Panamá, para la comunicación telegráfica que comprendía unir Chorrillos en el Perú y Caldera en Chile. De esta manera había comunicación entre la capital con Arequipa, Pisco, Mollendo y Arica; tendido que permitía enlazarnos telegráficamente con el resto del mundo que contaba con dicho sistema desde 1858. En 1874 Argentina había logrado conectarse al telégrafo interoceánico con Brasil, Europa, América septentrional, Asia, África y Oceanía.

## Uso y beneficio del cable submarino, de la telegrafía y de la clave telegráfica antes y durante la guerra con Chile

Después del 13 de mayo de 1879, cuando se efectuó en Palacio la segunda junta, a la que asistieron los presidentes de las cámaras legislativas, personajes notables como los comandantes de los blindados, Grau, More, Carrillo y el capitán de navío García y García; se discutieron detalles de la salida de la escuadra y las necesidades prioritarias para la defensa de Arica. Momento crucial para nuestra patria y decisión impostergable para el presidente Prado, quien decide encargar el mando supremo al general Luis la Puerta y enrumbar hacia el sur (Arica) el 15 de mayo de 1879, se dio tiempo para



General La Puerta, a cargo de la presidencia por abandono del presidente Prado, en 1879.

dar los últimos lineamientos secretos de su plan de comunicaciones a su reemplazante y al capitán Deglane, quien estaba totalmente advertido de que estas claves y sus instrucciones deberían ser terminadas a tiempo para ser utilizadas por los oficiales navales y militares, así como, al mismo tiempo, se tuviera que distribuir entre las 53 estaciones telegráficas existentes con 65 aparatos o marconigramas; hasta ese momento los operadores eran civiles, en su mayoría, y debían haber sido seleccionados e instruidos sobre su uso.

De los textos históricos investigados, he considerado secuencialmente aquellos telegramas o cablegramas relacionados con la campaña bélica del 79, con la finalidad de entender la situación motivacional en sus participantes al hacer uso de las claves, siendo este un tema poco común, que desde el mes de febrero de 1879 los telegramas tanto peruanos como chilenos empezaron a fluir constantemente con un texto de atmósfera bélica, muchos de ellos en lenguaje llano, inicialmente, y accesible a la prensa y público en general. Por ejemplo:

> "Oficina de Valparaíso: Feb. 11 de 1879. Rdo a las 2.5 P.M. de la Ofic. Calderas. Transmita al gobierno. Decreto de este gobierno rescinde contrato con compañía salitrera, suspende lei de febrero, reivindica salitreras.- P.N. Videla". Telegrama transmitido por cable a Tacna, para ser remitido de allí por chasqui a la Paz.

> "Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. XXXVII, Tratado Secreto (clave peruana). N" 11- ministerio de relaciones exteriores (reservada). Lima. Febrero 17 de 1879. Con la debida atención he leído el oficio de V.S. del 5 del mes corriente n" 12, en el que da cuenta de la conferencia que tuvo V.S. con el señor ministro de relaciones exteriores de esa república. Reservándome tratar en nota separada de las indicaciones que hiciera V.S. a dicho señor ministro, sobre el tratado secreto de 6 de febrero de 1873, debo hacerle notar que V.S. no tiene, como cree, instrucciones bastante para proceder conforme a dicho pacto en el desagradable conflicto que ha surgido entre Bolivia y Chile, porque en las que se recomienda a V.S. en nota del 25 febrero de 1878 no se dio autorización alguna sobre el particular; y únicamente se llamó la atención de V.S. sobre el esperado tratado, porque era indispensable que conociera ese documento. Dios guarde a Ud. Manuel Irigoyen. Al Sr. Quiñónez ministro del Perú en Bolivia".

Como se dijo anteriormente, desde comienzos del año 1879 se tornaban tensas las relaciones políticas entre Chile y Bolivia que nos llevaron a una nefasta participación. Pero ante la necesidad de seguridad en las comunicaciones y no teniendo aún culminado el trabajo de Deglane, se previó una clave provisional sencilla pero muy útil, además de inédita para ese entonces, que fue utilizada tanto interna como externamente en el ámbito consular.

Verdaderas

| a | bv | ck | eh | d | e | f | g | h | iy | j | l | ll | m | n | ´ñ | o | p | q | r | s | t | wu | x |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|

Falsas

| 4 | m | 6 | j | 8 | f | j | a | g | Z2 | p | 7 | b | r | 3 | 1 | t | q | e | d | 5 | h | x | l |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|

Sin otras reglas más que la transposición de las frases a cifrar utilizando este sistema alfanumérico, se utilizó en la transmisión de los telegramas que como muestra transcribimos:

"Valparaíso, marzo 21 de 1879. Lavalle[6] a Presidente - Lima.

zrqtdh4 – 647r4 – g45h4 – 4m25t

(Traducción)

Importa calma hasta aviso".

"Valparaíso, marzo 24 1879. Lavalle a Presidente – Lima.

Cobija ocupada. Hablase de seis millones de emisión i de crisis ministerial 3484 – 4m254d – qdx8f3624 – 523 – 8f56x28t.

(Traducción)

Nada avisar. Prudencia sin descuido (10.a.m.)".

"Valparaíso, marzo 16 1879. Lavalle a Presidente – Lima.

f3 – 525x462t3 – 8f – 9dt753a4d – 3fat6246273f5 – t – 49df5xd4d – dtrq2r2f35t gdfax35t – cxf – gt3m2f3f

(Traducción)

En situación de prologar negociaciones o apresurar rompimiento, pregunto, ¿qué conviene? (12.55 p.m.)".

"Lima, marzo 26 1879. Irigoyen[7] a Lavalle – Valparaíso

9dt7t3a4d (5.55. pm.)

(Traducción)

Prolongar".

"Valparaíso, marzo 31 1879. Lavalle a Presidente – Lima
hfrt – 4h4cxf – 2cx2cxf
(Traducción)
Temo ataque Iquique".

A fin de evitar que la clave cayese en manos enemigas, el gobierno tuvo que tomar precauciones en el ámbito consular, y para ello el Ministerio de Relaciones Exteriores[8] dispuso el cambio y la remisión de una nueva "clave telegráfica" que se debería emplear en ese momento, tal como se manifiesta en el siguiente telegrama.

"Lima, marzo 22 de 1879. Remito v.s., con las instrucciones convenientes, la clave que debe hacer uso en su correspondencia telegráfica, debiendo aumentar el número 17, que será también el que emplee este Ministerio. Una clave igual remite al sr. Márquez, nuestro cónsul jeneral en Valparaíso, con quien se comunicará v.s. por medio de ella, acordando previamente el número. Dios guarde a Ud. M. Irigoyen. p.e- queda anulada la otra clave".

Esta información también llegó a José Antonio Lavalle, ministro plenipotenciario del Perú, quien se encontraba en misión especial a Chile, y a su similar en Buenos Aires en los siguientes términos.

"Ministerio de Relaciones Exteriores (reservada). Lima, marzo 26 de 1879. Por este correo remito a ud. señor La Torre, ministro plenipotenciario de la República en Buenos Aires, una clave igual a la que remití a v.s. por el vapor anterior, indicándole que en las comunicaciones telegráficas con v.s. aumente el numero 17 que será también el que v.s. use…".

"Valparaíso, abril 3 de 1879. Señor ministro Lavalle. Ahora se trasmite dos telegramas cifrados que llegaron anoche. Espere. A. Von Der Heyde. (11.45 a.m.)".



General Mariano Ignacio Prado, héroe del combate del 2 de Mayo 1866: presidente en 1865, y de 1876 hasta 1879.

Como veremos a continuación, se trataba de mensajes codificados distintos a los anteriores, en cuyo caso se tenía que recurrir a tablas preestablecidas que daban mayor seguridad, y de difícil posibilidad que el enemigo los descifre, salvo que cayeran en sus manos, cosa que podía darse en cualquier momento.

"Lima, abril 2 1879. Irigoyen a Lavalle – Valparaíso.

800 127 047 247 683 306 137 967 494 890 956 683 841 679 837 876 578 811 841 792 047 285 800 127 047 247 017 113 860 867 590 850 691 017 841 431 800 519 702 651 288 933 017 760 905 863 860 541 757 970 890 991 643 017 413 850 991 643 890 127 025 203 526 225 142 792 442 792 704 828 850 288 900 133 900 967 017 850 157 977 623 455 124 950 860 225 288 883 883 526 408 578 (7.20 p.m.)".

"Lima, abril 3 de 1879. Irigoyen a Lavalle – Valparaíso.

800 890 806 841 225 154 822 833 960 157 967 635 893 587 883"

"Lima, abril 2 de 1879. Irigoyen a Lavalle – Valparaíso.

057 113 073 800 127 053 867 883 526 408 578 809 883 822 590 029 883 710 692 225 501 247 017 867 246 166 138 800 890 822 225 526 368 138 288 157 867 520 693".

"Telegrama especial. Arica 14 abril. Recibido a las 10.45 a.m. excmo. Señor presidente. Lima. Frente a la quebrada de Iquique avistamos el sábado a la corbeta Magallanes. Goberné dándole caza. Batiéndola durante dos horas. Teniendo mayor andar; huyó velozmente para Iquique. La perseguí hasta fuera de alcance de los cañones i a cinco horas de Iquique. Ninguna novedad de la división".

Conforme avanzaba la guerra, el general Prado iba tomando las precauciones del caso a fin de evitar que el enemigo adelantara su accionar. Así, en una carta fechada en Lima, 9 de mayo de 1879, dirigida al general Juan Buendía quien se encontraba en Iquique, le recalca que: "a fin de remediar los inconvenientes que trae consigo la ruptura del cable, he ordenado que se haga el penoso servicio de chasqui desde Arica hasta Mollendo, por la vía de Pacocha".

Después del zarpe del presidente Prado hacia el sur, surge un sinfín de cartas y telegramas hacia el general La Puerta, que en su mayoría están relacionados al deseo e insistencia de la culminación del tendido del cable telegráfico, pues

lo consideraba el medio más eficaz para ganarle la partida estratégica y operativa al enemigo con el apoyo de las estaciones móviles de inteligencia tendidas a lo largo de la costa sur. Esta misma inquietud la informa al general Buendía quien asumía la jefatura del Ejército en Iquique. Hasta ese momento el "secreto de las claves" solo estaba en poder del presidente Prado –y el capitán Deglane–, debido a que no confiaba en el entorno de su gobierno en Lima, en los oficiales que lo acompañaban en Arica y menos en los empleados de las estaciones telegráficas, que eran civiles. Idea y pensamiento estratégico y dirigido por Deglane, tal como lo manifiesta en el texto de las instrucciones para su uso.

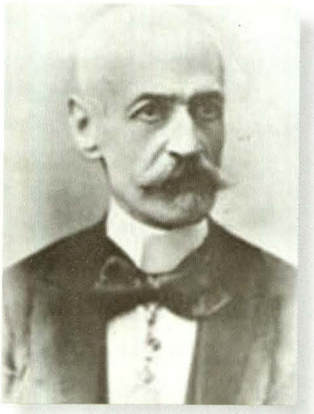

José Antonio de Lavalle, plenipotenciario y mediador entre Chile y Bolivia en 1879.

Antes de la llegada del general Prado, en Arica se cursaron telegramas seguidos sobre movimientos de naves:

> "Arica, mayo 7 de 1879 (2.15 p.m,) S.J. Daza - tacna- Escuadra chilena a la vista. Montero".
>
> "(3 p.m.) S. sub.Prefecto. cuatro vapores chilenos entrando. Zapata".
>
> "(3.5 p.m.) J. Daza. Veremos lo que dicen para resolver. Sin embargo estén prontos para aprovechar de la noche. Zapata".
>
> "(3.35 p.m.) M.J. Daza. Tan luego lo crea oportuno comunicaré. Actualmente los buques están con sus proas al Oeste. Yo estoi listo. Montero".
>
> "Arica, mayo 22. Doctor Osorio. Tacna. Comunique a mi nombre a nuestro ministro Quiñónez en La Paz lo siguiente: llegué en Independencia. Huáscar, Oroya, Chalaco i Limeña. Chalaco i Oroya desembarcan en Piragua, parque, víveres i tropa. Huáscar e Independencia sorprendieron ayer en Iquique a Esmeralda, Covadonga i Lamar. Huáscar echó a pique Esmeralda. Independencia persigue Covadonga. Huáscar a Lamar. Caza segura. Prado".

Ya en Arica, en una de sus primeras cartas, fechada el 25 de mayo de 1879, el general Prado le manifiesta al general La Puerta:

> "El telégrafo cuya extensión por Arica y Pisagua se había ordenado, y que es de la mayor importancia, si bien está muy adelantado por

la parte de Arica, no había comenzado por la parte de Pisagua por falta de útiles y recursos de todo género. Felizmente todo lo he proporcionado y en dos días más comenzará con todo empeño el trabajo (...) le reitero la remisión de los cañones a Mollendo con los que no solo quedaría defendido el puerto sino que se impediría la ruptura del cable cuya conservación nos es importantísima pues de lo contrario Ud. comprenderá que nuestra comunicación sería difícil y morosa cabalmente en circunstancias en que debemos estar al habla desde el Callao hasta Iquique".

Al zarpe del convoy integrada por el *Húascar* y la *Independencia* al mando del capitán de navío Miguel Grau, que el 15 de mayo de 1879 enrumbaba hacia Iquique con órdenes de romper el bloqueo chileno, el presidente Prado le habría confiado algunas "claves" que Deglane preparaba secretamente, debido a que en las instrucciones para su navegación existen datos donde se le indica que recibirá órdenes por medio de "cables" (radiogramas, telegramas enviados por telegrafía) tanto en Islay como en Arica.

"Mollendo, junio 2.- 2h.46m p.m.- Excmo. sr. Presidente –Lima. Húascar lleno de gloria. Pormenores luego. Guillermo Llosa. Arica; a las 1.20 p.m. – señor Jeneral Daza – ha llegado el Huáscar sin novedad; ha hecho dos presas. Un buque con 20,000 quintales de metal. Otro con diversas cargas; ambos van al Callao. Se les ha destruido sus lanchas en los puertos i tomado dos con cable telegráfico. El cable se les ha roto en Antofagasta – Montero".

En otra carta fechada el 7 de junio de 1879 desde Arica, el presidente Prado le manifiesta al general La Puerta que:

"Se está activando el trabajo de unir el cable roto en este puerto y por lo que según se me ha ofrecido (por la llamada compañía inglesa propiamente The Indian Rubber, Gutta Percha, quien tenía oficinas en Lima, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Caldera, Copiapó y Valparaíso), espero tener el gusto de saludarlo por telegrama dentro de dos o tres días en que quedará restablecida la comunicación por cable".

Casi en forma seguida e insistente, enviaba sus cartas de reclamo y en otras informando los avances sobre el tema de las comunicaciones telegráficas, así como una fechada en Tacna 9 de junio 1879, donde el Presidente le manifiesta al general La Puerta lo siguiente.

"No me parece demás indicar a ud. disponga que cuando vaya algún buque a Panamá por elementos de guerra, se guarde la más absoluta reserva y aun seria prudente que el mismo comandante del buque ignorase su destino hasta abrir sus instrucciones en alta mar. Solo con tales precauciones se puede conseguir el secreto que es necesario, porque si los enemigos llegasen a traslucirlo podrían destacar uno o dos buques en perseguimiento del nuestro. En el mismo Panamá debe procederse con la mayor reserva y actividad, porque de allí puede noticiarse a Chile en un día lo que ocurra por medio del cable atlántico".

Estratégicamente el Director de la Guerra iba tejiendo la seguridad para nuestras fuerzas, en previsión de acontecimientos hostiles y para ello contaba con detalles minuciosos creados con sus elementos de inteligencia y sus artificios para evitar que los mensajes o telegramas concernientes a movimientos de nuestras tropas y navíos no fueran de conocimiento enemigo.

En carta fechada el 21 junio de 1879 le dice al General y amigo:

"Ahora que el telegrafista se hizo al mar con su lancha a completar la unión del cable roto, ofreciéndome comunicarse con Mollendo, hice a Ud. un telegrama y le previne que no se publicara esa advertencia que fue indicada por el mismo telegrafista. Tiene por objeto que el enemigo ignore que se ha restablecido nuestra comunicación por cable pues mientras no se publique esa noticia por los periódicos creerá que es solo una invención como ha ocurrido otras veces, según me dicen para cuando quede restablecida dicha comunicación he acordado que el seudónimo de que nos serviremos para ella será la palabra 'valor' que está ya anotada en la oficina de aquí. Y debe igualmente registrarse en la de Lima".

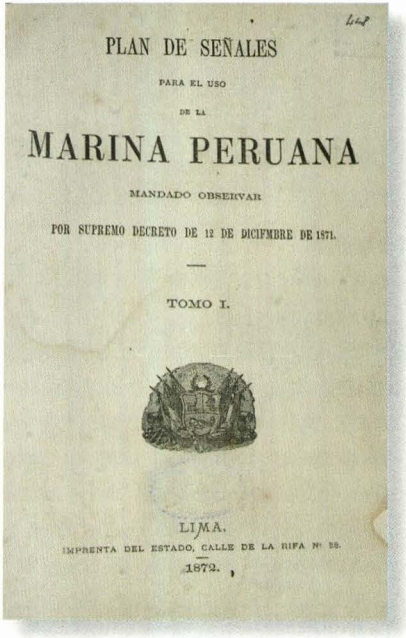
PLAN DE SEÑALES

PARA EL USO

DE LA

MARINA PERUANA

MANDADO OBSERVAR

POR SUPREMO DECRETO DE 12 DE DICIEMBRE DE 1871.

—

TOMO I.

LIMA.

IMPRENTA DEL ESTADO, CALLE DE LA RIFA Nº 28.

1872.

*Plan de señales* (1872). Lima: Imprenta del Estado. (Biblioteca del Instituto de Estudios Históricos Marítimos del Perú).

En una siguiente le dice que: "el seudónimo 'valor' que hemos adoptado para nuestra comunicación telegráfica, excluye tanto para Ud. Como para mi, los nombres, la dirección, la fecha y la firma, le hago esta indicación por si acaso".

Seguidamente le recalca sobre la seguridad, en una carta fechada en Arica, 25 de junio de 1879:

> "Sr. gral. Juan Buendía. General en jefe del ejército Iquique. Mi estimado amigo. (...) p.s. muchas veces no es conveniente en la comunicación telegráfica llamar las cosas por su nombre. En precisión de esto se ha arreglado la clave adjunta; pero, como son nombres personales los seudónimos, a fin de evitar esas confunsiones, prescribo a ud. que anteponga la palabra don. (...) Prado".

Desde su puesto de comando, tenía una "estación telegráfica boyante" a unas cinco millas del puerto, que estaba en una lancha desde donde transmitía y recibía los telegramas y necesitaba que esa "estación" estuviera en tierra prontamente una vez que se restableciera la unión del cable telegráfico submarino, lo que evitaría una pérdida de casi cuatro horas en tener o enviar noticias de los últimos movimientos.

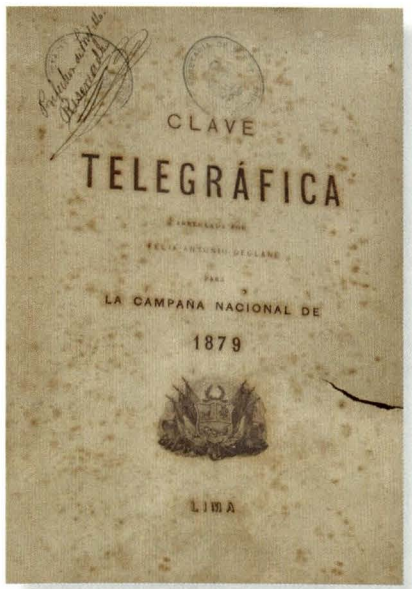


*Clave Telegráfica*, publicación editada por Félix A. Deglane. Lima, 1879, (Biblioteca del Instituto de Estudios Históricos Marítimos del Perú).

Esperaba así la culminación de los trabajos para unir telegráficamente Mollendo con Iquique, lógicamente ante el acecho enemigo que, de enterarse de la activación de este tramo, lograría de alguna forma volver a cortar el cable; aunque el general Prado lo daba por descontado debido a que le manifestaron de que: "no es fácil esa operación, porque según me han asegurado es bastante profundo el mar de Mollendo, pero, al fin, con constancia, lograrán pescarlo. Para prevenir ese peligro, no veo otro arbitrio que artillar Mollendo".

Su estrategia siempre iba de la mano con las comunicaciones. Esta vez ganando espacio dentro de sus planes previstos para un posible enfrentamiento por tierra

o por mar, que demandaba gastos económicos que eran indispensables, como la ejecución de ramales telegráficos de Iquique a Arica, Arica a Moquegua, Moquegua a Mollendo; y lo manifiesta en una de sus cartas, donde dice:

> "Más de una vez le he manifestado la necesidad de que nuestra escuadra se sitúe en Arica, como el punto más apropiado no solo para tener en jaque constante a la enemiga, hostilizándola y embarazando sus operaciones sino también para aprovechar de cualquiera oportunidad que se presente de darle un golpe de mano, contando para ello como contamos hoy con el ventajoso auxiliar del telégrafo, que nos tiene al corriente de sus movimientos"[9].

Un presidente empecinado en utilizar su estrategia militar, no escatimó gasto alguno para lograr los beneficios que permitieran su operación, aunque esos gastos más que económicos eran patrióticos, venidos de amigos u oficiales leales a su causa. Uno de ellos proviene efectivamente del capitán Deglane, quien logra su cometido de terminar el "trabajo secreto" que se le había encomendado, para que el Presidente en su calidad de Jefe Supremo de la Guerra dispusiera lo conveniente. Fue entregado, o confiado, inicialmente al general Buendía, a quien le ordena el manejo y uso estrictamente secreto, posteriormente al general La Puerta y en el mar al único comandante con el que tenía mayor contacto para la movilización de las naves, el capitán de navío Miguel Grau. Esto se manifiesta en la carta que envía el general Prado al general Buendía, fechada en Arica el 8 de julio de 1879, donde le manifiesta que:

> "Envío a ud. un ejemplar impreso de la clave de que haremos uso en adelante para nuestra comunicación telegráfica, recomendando a ud un riguroso sigilo, a fin de que persona alguna lo vea ni lo sepa, porque en caso de no ser exclusivamente manejado por ud. dejara de ser clave".

Y para tomar todo tipo de previsiones y riesgos a su operación, inteligentemente asume disposiciones de contraespionaje en las diversas oficinas telegráficas, y esto le hace saber en la misma carta:

> "Volviendo al servicio de la telegrafía, las oficinas de Iquique evidentemente no inspiran confianza y por esta razón, muchas veces no doy a ustedes aviso de lo que pienso y hago, temeroso de que se divulgue el secreto tan es así, que aun el mismo señor Montero me ha dicho que esta satisfecho de sus empleados, pero que no responde del secreto, por lo que es del todo punto urgente

el uso de la clave exclusivamente personal. También es necesario vigilar el servicio del telégrafo no solo para persuadirse de que los empleados son o no dignos de confianza, sino para obligarlos a la vez que cumplan con sus obligaciones. es escandaloso lo que pasa en esas oficinas con el retardo de la comunicación de los telegramas; pues ayer mismo ha sucedido que un parte del capitán del puerto de Iquique fue entregado a las 12 de la noche y solo ha venido a transmitirse a las 9 ½ de esta mañana. No debe faltar a ninguna hora, día y noche un empleado en la oficina, y que cuando uno salga en las horas convenientes otro quede perenne, para evitar así las frecuentes consecuencias de que pueda traer consigo cualquier desacuerdo en las actuales circunstancias. Prado".

O en la que dispone:

> "Se ha circulado un telegrama a todos los telegrafistas de la línea del sur para que de noche quede el servicio cerrado al público, y que aun de día se suspenda la transmisión de los partes particulares, en el acto que se anuncie uno oficial. Prado".

En una carta fechada en Arica 10 de julio 1879, que dirige al general Luis La Puerta, le hace de conocimiento la exitosa participación de nuestro buque Pilcomayo de la siguiente manera:

> "Mi apreciado general y amigo: Tengo el gusto de participarle que el 8 regresó La Pilcomayo de su expedición al sur. en Tocopilla quemó trece lanchas y un buque de vela, y como al salir de ese puerto se encontró con el Blanco Encalada y una corbeta que la persiguieron durante veinte horas, no fue posible que continuara adelante (...) ayer a las 2 de la tarde zarpó el Húascar al sur, llegó anoche a Iquique a la una y media, y penetró en la bahía sin inconveniente alguno, largó dos embarcaciones para comunicarse con las autoridades y habiendo obtenido informes de la escuadra chilena salió inmediatamente a buscarla y, según despachos telegráficos de Iquique, se batieron como una o dos horas. El último telegrama de Pisagua me anuncia que el Húascar pasó frente a ese puerto a las 10 de la mañana. A la 1 p.m. entraron allí el Cochrane y la Magallanes".

Luego, el 15 del mismo mes, le manifiesta al general La Puerta nuevamente que habrá comunicación por cable submarino, el mismo que había sido cortado.

Aquí se puede notar la verdadera obsesión por tener sus comunicaciones expeditas, por donde mantenía su servicio de inteligencia debidamente al día, sirviéndole de base tanto para la defensa de sus elementos navales cuanto para emprender ofensivas con los mismos, tratando de que fuesen al menor costo posible. Al mismo tiempo que le dice:

"A propósito de telegramas, creo que debemos hacer uso de la clave solo cuando en ello se consulte la economía y el secreto, pero no siendo así, es mejor que sean claros y con palabras corrientes, para no manosear tanto la clave que puede ser descifrada por el telegrafista a fuerza de ser repetida. Tanto debemos pagar los telegramas que se transmitan con retardo, como ha ocurrido con el mencionado de usted del 9 que solamente ayer fue entregado, por la rotura del cable; y hasta seria conveniente prevenir al telegrafista que en casos semejantes no se transmitan después porque ya carece de oportunidad".

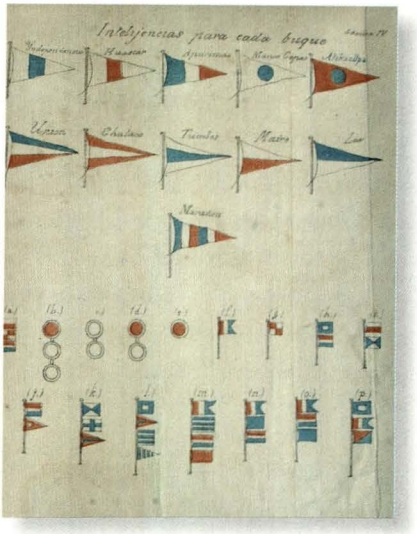


Banderas identificatorias con señales telegráficas, contenidas en el *Plan de señales*.

"Arica, julio 20 de 1879. Excelentísimo señor General Don Luis La Puerta. Lima. Mi apreciado general y amigo. Según la nota pasada por el Almirante chileno Juan Williams Revolledo al cuerpo consular de Iquique, el bombardeo a esa población hecho en la noche del 16 por la escuadra chilena, fue a causa de que se les lanzaron torpedos de tierra, cosa completamente falsa, inventada para cohonestar su aleve y cobarde agresión. Afortunadamente, como dije a usted en mi telegrama, los daños no fueron de consideración, estando reducidos a un soldado muerto, tres heridos y algunas casas perforadas".

"Julio 23. La Pilcomayo que fue a Pachocha llevando armamento y útiles para el telégrafo, regresó ayer trayendo 140 moqueguanos voluntarios para servir en las baterías de esta plaza (...) espero con la mayor ansiedad que llegue el carbón que me ofrece usted mandar,

por supuesto que deben ser uno o dos cargamentos los que vengan, como le tengo pedido, en buques de vela que pueden ser remolcados por el Talismán o el Limeña hasta la altura de Mollendo, cuidando si de avisarme por telégrafo la salida del buque del Callao, para tomar yo alguna disposición según las circunstancias y la posición que ocupen las naves enemigas".

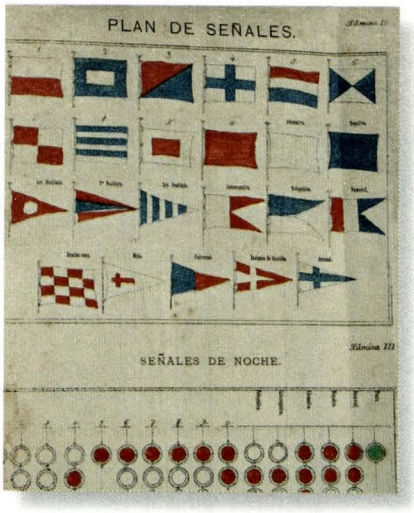


Banderas identificatorias con señales telegráficas, contenidas en el *Plan de señales*.

"Arica, julio 25 de 1879. Excelentísimo señor General Don Luis La Puerta. Lima. Mí apreciado general y amigo. Como he tenido el gusto de anunciarle en mi telegrama, hoy a las 10 de la mañana fondearon en este puerto el Huáscar y la Unión, trayendo al transporte chileno Rímac, apresado a la altura de Antofagasta, con el regimiento de caballería Yungay integro, fuerte de 250 plazas al mando del Coronel Bulnes, jefe distinguido del ejército chileno (...) se ha tomado en el Rímac un crecido número de comunicaciones, algunas muy importantes. De ellas se colige que nuestro espionaje estaba regularmente establecido por la exactitud que han tenido en suministrarme datos acerca de los recursos, elementos, fuerzas y planes del enemigo".

"Julio 26. Ayer recibí el parte cuya copia le incluyo, y como las palabras 'calar' y 'caco' no están en la clave, pedí ayer mismo la rectificación y aclaración de ellas; pero el telegrafista, que sin duda me comprendió mal, me trajo esta mañana el mismo parte asegurándome que así estaba ratificado por el. Tuve pues que explicarle para que se pidiera aclaración de dichas palabras al gobierno. Pero como en todo esto se pierde tiempo, y comprendiendo el espíritu de su parte, he dispuesto que esta noche salga la Pilcomayo al Callao".

Nuestro insigne héroe también participó activamente en el uso de la telegrafía, pues en cada puerto de recalada recibía órdenes y transmitía su cometido, tal como lo manifiesta en la siguiente misiva que dirige al Director de la Guerra.

"Iquique, 20 de agosto de 1879. Recibido en Arica a las 6.10 p.m. Miguel Grau a excelentísimo señor General. A mi regreso de Taltal entré a Antofagasta para reconocerlo y con el intento de rastrear el cable; pero provocado por los tiros del enemigo, sostuve combate durante cuatro horas con las baterías i buques Magallanes i Abtao, hasta que cesaron su fuego. A bordo de este buque he tenido la desgracia de perder al teniente Heros, i herido un marinero alumno de la escuela de condestables".

A partir de entonces, y con el deber cumplido, el capitán Deglane debió dedicarse al control estricto de sus claves en las oficinas de la capital, mientras que el Director de la Guerra, presidente Prado, disponía las estrictas medidas de seguridad, pues aunque muchos no entendían del asunto se les pudiera escapar detalles.

Los constantes movimientos marítimos, por parte de la escuadra chilena y la nuestra, mantuvieron muy alerta el sistema de inteligencia instalado en la costa, que detallaba todos los movimientos y los transmitía inmediatamente por cable o telegrafía al director de la guerra. Recomendado por Deglane en una carta fechada el 10 de agosto, le manifiesta al general La Puerta la inclusión o aumento de algunas palabras en el ejemplar de la clave, a fin de que sirva para su comunicación. (En el manual se observa el inserto de las modificaciones mediante tirajes hechos en imprenta).

"Arica, septiembre 1° de 1879. Excelentísimo señor General don Luis La Puerta. Lima. Mi apreciado general y amigo, (...) Me es satisfactorio participarle que al fin hemos terminado la obra de la unión del cable de Arica a Mollendo que desde ayer lo tenemos en tierra, nos ha costado mucho trabajo conseguirlo porque los chilenos habían roto el cable en tres partes distintas, va a darse principio a igual trabajo para ligar el que conduce a Iquique, tenemos pues expedita la comunicación telegráfica por mar y por tierra, lo cual es muy conveniente porque en la línea terrestre a menudo ocurren interrupciones (...) Mariano Ignacio Prado".

Desgraciadamente, toda esta obra de ingeniería, los pormenores estratégicos, las disposiciones operacionales de sus combatientes, los furtivos enfrentamientos navales y el tren de inteligencia tendido en el sur con la finalidad de amainar el avance enemigo, terminaron tempranamente un 8 de octubre de 1879 con la inmolación de nuestro máximo héroe Miguel Grau. Y, con él, todo

el apoyo logístico, administrativo y operativo o de inteligencia, como el brindado por el capitán Deglane; aunque sirvieron de alguna manera para evitar mayores catástrofes.

El general Prado, después del triste episodio naval, continúa al mando del ejército del sur. El 9 de noviembre envió un telegrama considerado como "clave" pero descifrado, que decía:

> "Dos divisiones fuerza boliviana Tacna 16, con 15 cañones a donde marcha división evite atacar al enemigo sin seguridad ¿qué fuerzas hay en Iquique? ¿Necesita víveres? Noticias.
>
> Contestación en clave:
>
> En Iquique 5ta. División y fuerza de batería. Víveres suficientes".
>
> "De Palacio al coronel Sevilla Cañete, noviembre 26 de 1880. (recibido a las 1.42 p.m.). Señor Coronel si no pueden ser empleados con provecho los rifles; municiones, salve v.s. ese armamento i municiones, enviándolo en el acto a Bujama i retire a dicho puesto con la brigada. Deje establecido lo mejor posible el espionaje sobre el enemigo y asegurando el servicio telegráfico i postal. Téngame al corriente de lo que ocurre i haga cuidar con que el telégrafo caiga en poder del enemigo. Ponga seguridad sobre todas los papeles de la oficina. Telegrafíe al sub-prefecto. Acuse recibo por telégrafo. Piérola".

## Conclusiones

Definitivamente este trabajo constituía de antemano una obra trascendental para la época. La imaginación y el profesionalismo militar llevaron a este insigne Oficial a que en poco tiempo, casi en días, nos diera un arma letal que fue utilizada desde la declaratoria de guerra el 5 de abril de 1879 hasta el fatídico y glorioso 8 de octubre 1879, e inclusive posteriormente. Asumo que merecidamente se le puede considerar como el "padre de la criptografía en el Perú y Sudamérica", pues no se tiene indicios de otro ejemplar similar confeccionado en la misma época y usado hasta los albores de la Primera Guerra Mundial.

El capitán Félix Antonio Deglane, peruano de nacimiento, francés de abolengo, deja la vida militar para pasar a la reserva sedentaria del Ejército un 5 de

marzo de 1880, decidiendo radicar en su ciudad natal: Arequipa. Pero debido a su dedicación política y estadista, el 17 de marzo de 1881 es nombrado como Encargado de Negocios ad-interino del Perú en la Paz, Bolivia[10]. Mientras tanto, su padre Charles César a los 78 años servía en el campo como cirujano de primera clase durante la batalla de San Juan de Miraflores, en 1881.

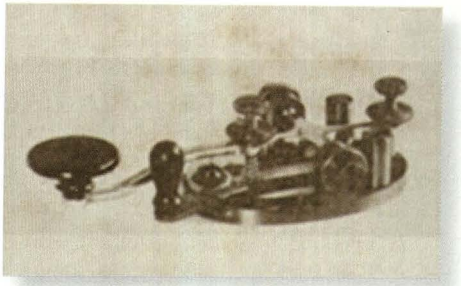

Manipulador telegráfico para la transmisión de telegramas en código Morse.

Después de militar, Deglane pasa a la vida política y presta sus servicios en la Cámara de Diputados desde mayo de 1886 hasta el 18 de mayo de 1905 en la sección primera de la secretaria, hasta que le expiden la célula de cesantía con fecha 7 octubre de 1907.

Dentro de su labor de militar también se dedicó al periodismo como columnista en varios periódicos, continuando después con verdadera pasión en el mundo de las letras. Fue autor del artículo "El Drama del Senado" (1878)[11], dirigido al Director del diario *El Comercio*, donde descubre el asesinato de don Manuel Pardo.

En el Museo de Antropología e Historia del Perú, existe un cuadernillo que le servía para archivar algunas cartas de muy especial consideración como "Cartas dirigidas a Félix Antonio Deglane por Manuel Pardo y José Pardo (1923)"[12], con quienes mantuvo una sólida amistad. Se unió sentimentalmente a una distinguida dama sevillana de nombre Adela Portocarrero, quien pertenecía a una de las familias españolas importantes que vivieron en la heroica Tacna. Tuvo seis hijos, entre ellos uno muy famoso, Roberto "Bobby" Deglane Portocarrero, nacido en Iquique en 1905, quien fue un locutor y presentador radiofónico, maestro de varias generaciones de profesionales españoles que durante la década de 1950 fue figura destacada de la comunicación iberoamericana.

Félix Antonio Deglane Montesinos, iniciador de las claves telegráficas en el Perú, falleció el 30 de agosto de 1923 en la ciudad de Lima a la edad de 79 años.

> **El que escribe sobre cosas secretas de manera que no se oculte al vulgo, es un loco peligroso.**
>
> Roger Bacon (1250)

## Bibliografía

1. La sustitución de la j por la *g*, así como aquella de *i* por y, que aparece en algunos pasajes de este artículo, obedece a la recomendación de Andrés Bello (1781 - 1865) de "1. Sustituir la *j* a la *x* y a la *g* en todos los casos en que estas últimas tengan el sonido gutural árabe; Sustituir la *i* a la *y* en todos los casos en que ésta haga las veces de simple vocal", en su obra *Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar la ortografía en América* (1823), reeditada como *El Repertorio Americano* (1826); ambas versiones publicadas en Londres bajo la firma G. R. y A. B., en la Biblioteca Americana, tomo I. Estos y otros rasgos distintivos de la gramática de Bello se utilizaron hasta fines del siglo XIX.

2. Trascrito del libro *Clave arreglada por Félix Antonio Deglane para la Campaña Nacional de 1879*, Museo de la Nación.

3. Williams, como una manera de fortificar su costa, propone que el vigía ubicado en Punta Tetas, encargado de vigilar la presencia o aproximación de buques enemigos (llámese peruanos), "por medio de una humareda durante el día y de una fogata durante la noche". Posteriormente solicitó que este sistema semejante a un telégrafo sea de conocimiento de los comandantes de sus transportes por seguridad durante su navegación. Referido por Melitón Carvajal Pareja (2004). *HISTORIA MARÍTIMA DEL PERÚ, La República - 1879 a 1883*, t. XI, v.1. Lima: Instituto de Estudios Históricos-Marítimos del Perú, p. 35.

4. En 1867 se declaró el telégrafo de propiedad nacional, pero por conveniencias económicas pasó a una administración particular, la misma que asumió don Carlos Paz Soldán. Por sendas resoluciones se le autorizó la construcción y explotación del telégrafo eléctrico. Se le considera el introductor del telégrafo en el Perú. En 1876, el gobierno de Manuel Pardo asume la propiedad de todas las líneas construidas por la compañía a cargo de Paz Soldán, y él fue solamente nombrado administrador general de los telégrafos nacionales hasta 1876. Durante la guerra con Chile prestó servicios como asesor del Estado Mayor del Ejército además de ingeniero especializado en telegrafía.

5. Valle-Riestra ingresó al servicio en noviembre de 1827. Durante su servicio como marino estuvo embarcado en *La Presidente, Convención Yanacocha, Congreso* y *Fundador*. Fue capitán de puerto de Pisco, Callao. Adjunto a la legación en Chile. Comisionado para la construcción del *Rímac*. En 1861 fue Comandante General de Marina, ascendiendo a Contralmirante en 1859 y en 1865, Ministro ante España.

6. Se refiere al ministro plenipotenciario José Antonio Lavalle y Arias de Saavedra, quien en el mes de febrero fue enviado por el gobierno peruano a Chile con la misión de evitar la posible guerra que se avecinaba. Fue un personaje estrechamente ligado a la política exterior del Perú durante toda la segunda mitad del siglo XIX.

7. El diplomático peruano Manuel Irigoyen participó en el Primer Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre el Perú y la República de Argentina, firmado el 9 de marzo de 1874. También fue Ministro Plenipotenciario del Perú en Brasil. Durante el gobierno interino del general La Puerta, Irigoyen asumió la cartera de Relaciones Exteriores, en mayo de 1879.

8. Durante las investigaciones realizadas en el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, se ha podido constatar que no ha quedado ningún ejemplar de los libros o publicaciones sobre claves telegráficas que utilizaron los consulados durante la campaña. Al parecer, si existieron, fueron sustraídos durante el saqueo de 1881 (Memorando -AGD- Nº AGD1052-2008, 16/09/08).

9. Félix Denegri Luna (1982), en su artículo *"Cartas del General Prado al General La Puerta"*, en: *Revista Histórica*, XXXII, *Lima*; hace mención al coronel sueco Ekdahl, quien manifestó: "que durante esta época de la guerra, el gobierno peruano estaba constante y detalladamente informado de todo lo que pasaba en Chile, en parte por sus espías, pero mucho mejor por la prensa diaria de Santiago y Valparaíso (...) el gobierno chileno no había pensado siquiera vigilar el funcionamiento del cable submarino entre Valparaíso y el Callao y hasta Panamá con ramificaciones a Iquique y Arica; la oficina del cable en el puerto chileno continuaba libremente al servicio del público, mientras que las oficinas de los puertos peruanos estaban cuidadosamente vigiladas por las autoridades, únicas personas que podían servirse de ellas".

10. En el documento de nombramiento de Deglane reza una frase alusiva a la situación: "Sea para bien de la Alianza". Desempeñó la función de Encargado de Negocios en dos oportunidades.

11. "El Drama del Senado" Trata sobre el asesinato de Manuel Pardo, narra los hechos como actor presencial de los últimos minutos del Presidente. Fue publicado en 1878 en la imprenta del Estado calle de la rifa, número 58. Estos "Recuerdos" como los denomina Deglane, fueron enviados al diario *El Comercio* para su publicación después de seis años de lo sucedido, en vista de que ningún otro político o personaje también presencial lo hizo o lo contara tal como fueron los dolorosos momentos que sufrió Pardo y su familia.

12. "Cartas dirigidas a Félix Antonio Deglane por Manuel Pardo y José Pardo" es una libreta fechada en 1923, que tiene siete cartas de José Pardo (Presidente), Mariano Ignacio Prado (Presidente), general Narciso Campero (Presidente de Bolivia) y Eduardo López de Romaña (Presidente). Manuel Pardo le dice: "Lima, Febrero 16/74 Sr. Dn. Félix Ant. Deglane Baños de Yura Mi sr. mío: He recibido con gusto su apreciable carta del 4. Agradezco a V. cordialmente los sentimiento q` me manifiesta con motivo del atentado del 22, y me es grato describir... V. atte. y S. S. Manuel Pardo".

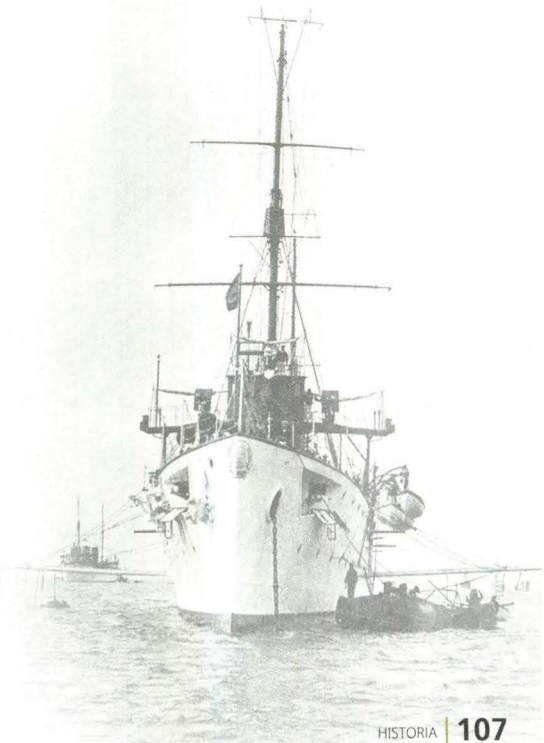



Licenciada en Ciencias de la Comunicación
TATIANA FIGUEROA LÓPEZ
Comentarista

cias nacionalesnoticias nacionales noticias naci
as nacionales noticias nacionales noticias nacionales
nales noticias nacionales noticias nacionales noticia
cionales noticias nacionales noticias nacionales no
nales noticias nacionales noticias nacionales noticias naci
nales noticias nacionales noticias nacionales
tias nacionales noticias nacionales noticias nacio
as nacionales noticias nacionales noticias nacionales not
ionales noticias nacionales noticias nacionales
nales noticias nacionales noticias nacionales
nales noticias nacionales noticias nacionales noticias
cias nacionales noticias nacionales noticias naci
tias nacionales noticias nacionales noticias nacio
as nacionales noticias nacionales noticias nacionales noti
onales noticias nacionales noticias nacionales noticias na
cias nacionales noticias nacionales noticias nac

## Marina de Guerra condecoró a los agregados navales de Chile y de Brasil



En el Salón Grau de la Comandancia General de la Marina, en la Estación Naval de La Perla, el 6 de enero, se condecoró a los agregados navales a las embajadas de Chile y de Brasil acreditados en el Perú, capitán de navío Julio Silva Munich y capitán de navío Jorge Armando Nery Soares, respectivamente, con la Orden Cruz Peruana al Mérito Naval - Distintivo Blanco en el grado de "Comendador".

La joya fue impuesta por el Comandante General de la Marina, almirante Rolando Navarrete Salomón, en representación del Canciller de la Orden.

A continuación, la máxima autoridad naval peruana felicitó a los oficiales condecorados y los instó a seguir trabajando en el estrechamiento de los vínculos de amistad y camaradería entre nuestros países.

En el acto estuvieron presentes el embajador de Chile en el Perú, Favio Vio Ugarte, el embajador de Brasil, Jorge d´Escragnolle Taunay, el Jefe de Estado Mayor General de la Marina, vicealmirante Alberto Lozada Frías, oficiales almirantes, oficiales superiores, familiares e invitados.

## Presentación del libro *Diario a Bordo de la Corbeta Unión*



Con los comentarios a cargo de destacas figuras como el doctor Óscar Ferreyra Hare, la doctora Delfina Gonzáles del Riego, el contralmirante César Prada Ugás y el doctor Juan Ortiz Benites, se presentó la primera publicación del *Diario a Bordo de la Corbeta Unión: Testimonios inéditos*, promovido por el fondo editorial de la Casa del Libro Viejo.

Mediante este libro salen a la luz por primera vez testimonios y hechos inéditos ocurridos hace 129 años durante la Guerra del Pacífico, tras el sorprendente hallazgo del diario original de actividades náuticas a bordo de la corbeta *Unión*, el segundo buque más importante después del monitor *Huáscar* durante el conflicto con Chile.

El libro fue hallado por un grupo de ciudadanos comprometidos con la historia de la Marina de Guerra del Perú, liderados por el economista Hernán Garrido-Lecca Montañez, quienes rescatando del olvido esta pieza de incalculable valor histórico han publicado la reproducción del *Diario a bordo de la Corbeta Unión: testimonios inéditos* por medio de la Librería Anticuaria "La Casa del Libro Viejo", un esfuerzo editorial de relevancia que transcribe la bitácora de navegación que por más de un siglo estuvo extraviada y que permitirá aclarar inéditos episodios.

Los acontecimientos de esta embarcación fueron escritos de puño y letra por dos comandantes que estuvieron al mando, don Nicolás del Portal y don Manuel Villavicencio Freyre. Después de la captura del *Huáscar*, la corbeta *Unión* tuvo una destacada actuación en la defensa de nuestros puertos, en el embarco y desembarco del personal y logística. Su memorable hazaña fue la captura del vapor *Rímac* en 1879, revés que causó una grave crisis en el gobierno chileno.

El paso de los años y la falta de cuidado hicieron que algunas páginas de la bitácora estén dañadas y otras, incompletas. Sin embargo, se conservan 119 páginas que contienen valiosa información histórica.

El año pasado el doctor Hernán Garrido-Lecca Montañez, en representación del grupo patrocinador, entregó los primeros ejemplares del libro, y en calidad de donación a la Marina de Guerra del Perú, la bitácora original de la corbeta *Unión*.

## SIMA lanza al mar potente remolcador



Reafirmando su posicionamiento y liderazgo en la costa del Pacífico Sur, Servicios Industriales de la Marina, SIMA-PERU S.A. lanzó al mar el primero de dos remolcadores oceánicos del tipo azimutal de gran potencia

y capacidad, que construye en sus astilleros del Callao para la empresa Remolcadores Ultratug Limitada de Chile, perteneciente al grupo chileno Von Apeen.

La nave, bautizada con el nombre de *Enco*, ha sido diseñada y construida íntegramente en nuestro astillero del Callao, utilizando materiales como el acero naval certificado, tecnología y mano de obra netamente nacional, que permite al mismo tiempo la generación de nuevos puestos de trabajo.

El flamante remolcador de 41 t (toneladas) de fuerza de tiro (avante) cuenta con un sistema de propulsión azimutal, que es el que se emplea actualmente en este tipo de embarcaciones, resultando de gran aporte para las operaciones marítimas y portuarias de atraque y desatraque de buques de gran porte a muelle, así como para las labores de remolque en alta mar. Sus características principales son: eslora (largo) 24.55 m, manga (ancho) 9.70 m, puntal (alto) 4.45 m y velocidad máxima 12 nudos.

Es la primera vez que SIMA exporta este tipo de embarcaciones a Chile. Su entrega oficial estaba programada para los primeros días de abril. Próximamente, lanzará también otra embarcación de similares características, de propiedad de la empresa Petrolera Transoceánica S.A., perteneciente al mismo grupo empresarial.

## Marina de Guerra rescata sanos y salvos a pescadores en altamar




Tras permanecer 34 días perdidos en alta mar, fueron rescatados los seis tripulantes de la embarcación pesquera *Valerie Melissa II*, quienes arribaron a bordo de la patrullera guardacostas *Río Nepeña* (PC 243), protagonizando un emotivo reencuentro con sus familiares, que los esperaban ansiosos y con carteles de bienvenida y agradecimiento en la Base Naval del Callao.

Oswaldo Cóndor Quineche (40), Raúl Anaya Madrid (35), Segundo Mendoza Mogrovejo (27), Héctor Parihuamán Agama (29), Christian Crispín (18) y Juan Céspedes (25) regresaron después de haber vivido dramáticas experiencias en el mar.

La embarcación pesquera *Valerie Melissa II* fue encontrada aproximadamente a 400 millas frente a las costas del puerto Pimentel en el departamento de Lambayeque, por el buque pesquero *Jane IV* con matrícula HO-4220, de bandera panameña.






La búsqueda de la embarcación se inició el 4 de enero, día en que fue reportada como perdida, desde esa fecha la Marina de Guerra del Perú activó el plan de búsqueda y rescate, desplegando sus unidades por las coordenadas indicadas. Basado en esa información y haciendo el cálculo de los vientos, la corriente y otros factores, el personal de la Marina emprendió la búsqueda en patrulleras y en cinco vuelos de exploración de ocho horas cada uno, en los que participaron los familiares de los seis náufragos.

Se les buscó en la zona norte del país, entre Chimbote y Trujillo, pero todos los intentos fueron infructuosos porque la nave perdida se hallaba en aguas internacionales, exactamente a 450 millas a la altura del puerto de Pimentel y a unas 600 millas del Callao, tal como informó el comandante de operaciones de Guardacostas, capitán de navío Carlos Reyes Lazo.

El problema fue originado por una falla en el sistema de propulsión, quedando a la deriva y siendo arrastrado por el mar. A todo ello se sumó que dicha unidad zarpó sin autorización y la carencia de una radiobaliza, equipo de uso obligatorio en toda embarcación que va más allá de las 15 millas y que, definitivamente, hubiera permitido su rápida ubicación.

Los seis náufragos lograron sobrevivir con las provisiones que tenían, pero en cuanto estas se acabaron recurrieron a sus habilidades y creatividad para lograr subsistir tantos días. Cuentan que lo más difícil de conseguir era el agua para combatir la implacable sed, "se acabó el hielo del frigorífico y no tuvimos más remedio que tratar de captar el agua de lluvia, que por fortuna cayó por unos

días, y que filtrábamos con nuestras camisas y polos", dijo Oswaldo Cóndor, el más experimentado, y capitán de la embarcación perdida *Valerie Melissa II*.

Oswaldo, con la voz entrecortada y con visible emoción, agradeció a Dios, a su familia por no descansar en su búsqueda, y a la Marina de Guerra del Perú por haber desplegado todos sus esfuerzos por encontrarlos. Asimismo, aconsejó a los pescadores que cuando zarpen deben estar bien equipados y preparados para cualquier emergencia.

## La Marina Mercante incorpora 105 nuevos aspirantes a la Escuela Nacional de Marina Mercante



Ciento cinco jóvenes se incorporaron como aspirantes náuticos a la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", en ceremonia realizada el 4 de febrero, en el Patio de Honor.

La ceremonia fue presidida por el Director de la ENAMM, capitán de navío Francisco Yábar Acuña, quien al dirigirse a los jóvenes aspirantes los instó a mantener "por sobre todas las cosas una elevada moral, férrea disciplina y sólidos valores, capaces de mantener el temple y el pulso firme para navegar con 'Proa siempre al futuro', como reza nuestro lema y como dignos herederos de la tradición legada por numerosos marinos mercantes que fueron sus antecesores".

Les recordó a los padres de familia que el almirante Miguel Grau conocía el valor de los estudios, y como padre ejemplar que fue, nunca dejó de preocuparse por el futuro de sus hijos. Ello lo dejó claramente establecido en la carta que dirigió a su esposa Dolores Cavero, fechada el 8 de mayo de 1879, en la que le pide que atienda con sumo esmero y tenaz vigilancia a la educación de sus hijos, líneas que cobran vigencia especial y que marcan el rumbo de la planta docente de la ENAMM.

Los aspirantes a cadetes, luego de desfilar con sus respectivos uniformes de faena, procedieron a cumplir con las actividades propias del período de adoctrinamiento. El primer puesto en orden de mérito fue ocupado por la aspirante Rosa María Toledo León.

## Cadetes navales realizaron crucero de instrucción



Con el objetivo de complementar la preparación académica de los cadetes navales de tercer y primer año de la Escuela Naval del Perú, desde el 6 de febrero hasta el 15 de marzo se llevó a cabo el Crucero de Instrucción al Litoral (CRULIT – 2009).

La importante travesía se desarrolló en dos etapas: Etapa Sur, del 6 al 22 de febrero, y Etapa Norte, del 2 al 15 de marzo, en cuyo desarrollo los futuros oficiales a bordo de unidades de superficie, el buque hidrográfico BAP *Carrasco* y en el velero *Marte* experimentaron la vida en el mar, poniendo en práctica los conocimientos teóricos impartidos en las aulas.

También tuvieron oportunidad de fortalecer su identidad nacional al compartir las costumbres y la realidad de los importantes puertos que visitaron, entre ellos: Ilo, Matarani, San Juan de Marcona, Pisco, Paita, Talara, Zorritos, Isla Lobos de Tierra, Salaverry y Chimbote, con cuyas poblaciones y escolares confraternizaron a bordo de las unidades navales.

Durante el crucero, los cadetes navales tomaron parte en los Entrenamientos Operacionales Intermedios en la mar programados por la Comandancia General de Operaciones del Pacífico, donde también participaron unidades de superficie, unidades submarinas, personal de Infantería de Marina y de la Fuerza de Operaciones Especiales.

Cabe destacar que este año el Crucero de Instrucción al Litoral incluyó un ejercicio de desembarco anfibio en la playa Huanchaquito en el departamento de la Libertad, que simuló la toma de cabecera de playa con la participación de unidades de superficie y aeronavales, desde donde se lanzaron paracaidistas y operadores especiales para destruir las defensas de costa.

Estuvieron en este ejercicio el BAP Éten y BAP Pisco, desde donde desembarcaron los infantes de Marina para la toma de la playa, realizando a una serie de detonaciones. Minutos más tarde, paracaidistas descendieron de una aeronave Antonov a más de 12 mil pies de altura, y de los 6 helicópteros, comandos especiales descendieron realizando *fast rope*.

Finalmente, los efectivos que portaban el pabellón nacional llegaron hasta la costa, consolidando el éxito de la operación. En esta intervención participaron cerca de 300 hombres de infantería de la Marina, de operaciones especiales, de las unidades de superficie y de tripulación de aeronaves.

## Comitiva italiana visitó al Comandante General de la Marina



El Comandante General de la Marina, almirante Rolando Navarrete Salomón, recibió la visita protocolar de una comitiva italiana presidida por su Embajador en el Perú, Francisco Rausi y el Agregado de Defensa italiano en el Perú, capitán de navío Liberio Francesco Palombella.

Estuvieron con ellos el Comandante General de Operaciones del Pacífico, vicealmirante Carlos Chanduví Salazar, el Director General de Material de la Marina, contralmirante Ernesto Lermo Rengifo y el Agregado de Defensa a la Embajada del Perú en la República Italiana, contralmirante Gerardo Pacchioni Noriega.

Durante la visita trataron temas de índole institucional, como el firme compromiso de cooperación entre ambas armadas así como el intercambio en el desarrollo tecnológico. El encuentro finalizó con la reciproca entrega de presentes recordatorios y un breve recorrido por las nuevas instalaciones de la Comandancia.

## Visita protocolar de representante de Colombia



El Comandante General de la Marina, almirante Rolando Navarrete Salomón, recibió en su despacho al Presidente de la Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval, Marítima y Fluvial de la Armada

Nacional de Colombia, vicealmirante Daniel Iriarte Alvira, acompañado por el capitán de navío César Gómez Pinillos, Agregado Naval a la Embajada de Colombia en el Perú, quienes fueron recibidos por el Director Ejecutivo del SIMA-Perú, contralmirante Jason Saavedra Paredes.

La cita se llevó a cabo en el Salón Huáscar de la Comandancia General de la Marina, en la Estación Naval de La Perla, lugar en el que ambas autoridades navales intercambiaron temas de interés mutuo.

Durante su estancia en el Perú, el vicealmirante Daniel Iriarte visitó el Centro Táctico Naval, la Escuela Naval del Perú, el SIMA-Callao, la Comandancia General de Operaciones de la Amazonia en Iquitos, así como diversas unidades navales.

## Partida del IV Grupo de Apoyo de Fuerzas Especiales VRAE





Personal de Infantería de Marina y Operaciones Especiales viajó para apoyar la pacificación nacional, con plena confianza en su experiencia, capacidad profesional, y conscientes de su responsabilidad como integrantes del IV, grupo que conforma el Destacamento Naval del Comando Especial del Valle de los ríos Apurímac y Ene.

La ceremonia de despedida se realizó en la Base de Aviación Naval, presidida por el Comandante General de Operaciones del Pacífico, vicealmirante Carlos Chanduví Salazar.

La misión de los pelotones de combate de la Marina de Guerra asignados al componente de Fuerzas Especiales de Comando Especial VRAE consiste en realizar patrullajes de reconocimiento y combate en los distritos ubicados en la zona del valle de los ríos Apurímac y Ene –departamentos de Huancavelica, Ayacucho, Cusco, y Junín– con el fin de afectar la estructura narcoterrorista mediante la desarticulación, neutralización y captura de los remanentes terroristas

del Comité Regional Principal del centro, así como verificar los comités de autodefensa.

Las poblaciones de esta zona del país soportan elevados niveles de pobreza y se encuentran inmersas en una situación de dependencia de los cultivos de coca y de actividades que derivan de su comercialización ilegal.

Mediante la acción de los miembros de las Fuerzas Armadas se procura restablecer en esas zonas la presencia del Estado en beneficio de la paz y el desarrollo con seguridad, así como mejorar los niveles de nutrición, salud, educación y saneamiento de la población. Dentro de estos objetivos está rehabilitar e incrementar la infraestructura vial, de comunicaciones y electrificación para dinamizar el desarrollo social y productivo.

## Presentan "La República 1906-1919", tomo XIII de *Historia Marítima del Perú*

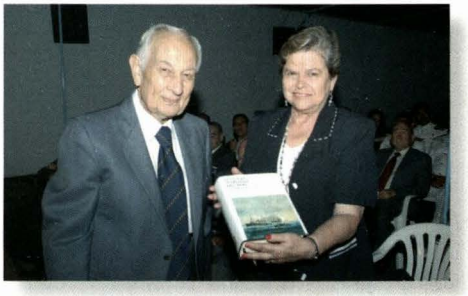

Como justo homenaje al connotado historiador peruano Percy Cayo Córdova por su permanente contribución a la cultura, y en reconocimiento a la cooperación profesional con la Marina de Guerra del Perú, el Instituto de Estudios Histórico Marítimos presentó en su sede institucional el Tomo XIII "La República 1906-1919" de su obra *Historia Marítima del Perú.*

Durante el acto realizado el 12 de marzo, el Presidente del Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú, contralmirante (r) Melitón Carvajal Pareja, hizo una síntesis de los contenidos de la vasta colección, cuya primera parte editada en 1972 fue declarada de interés científico y cultural. Al puntualizar el contenido de la obra hizo una reseña de la cercana relación del doctor Cayo con el Instituto, que inició el 10 de junio de 1982, cuando se incorpora como miembro de número, aunque, previamente, desde el año 1966 ya había realizado trabajos de investigación para la primera parte, cuando colaboró desde España con sus trabajos de Archivo en Madrid, Sevilla y Viso del Marqués, recogiendo abundante información para sus colegas historiadores. Fue coautor con los doctores Raúl Palacios Rodríguez y Héctor López Martínez del Tomo XI, Volumen I "La República 1870-1875" de esta segunda parte.

El Presidente de la Comisión de Investigación y Desarrollo Histórico del IEHMP, reverendo padre Armando Nieto Vélez, en su turno, expresó "el acto que nos reúne esta tarde es la vívida expresión de lo que son las instituciones académicas, que exhiben la perdurabilidad de sus objetivos y fines, más allá de la existencia temporal de quienes las integran". Luego se refirió al valioso equipo que constantemente ayudó al doctor Cayo, entre ellos historiadores y personal del Instituto quienes coadyuvaron para hacer realidad esta publicación de 1068 páginas, dividida en tres etapas, la Escena Mundial y la Actividad Marítima y Naval, El Perú durante la República Aristocrática y la Actividad Marítima, Fluvial y Lacustre.

El homenaje se vio realzado con la presencia de la esposa del brillante historiador, señora Gladys Benavides de Cayo, el representante del Comandante General de la Marina, contralmirante César Prada Ugás, el contralmirante Armando Brandon Zerga, oficiales, miembros de número, historiadores y personajes vinculados a la cultura y al ámbito marítimo.

## Gran Almirante del Perú Miguel Grau Seminario en Cádiz, España



Un busto en memoria del Gran Almirante del Perú reconocido como el Peruano del Milenio, don Miguel Grau Seminario, fue develado en una especial ceremonia realizada en el Paseo Marqués de Comillas en la ciudad de Cádiz, España.

Esta es una iniciativa que nace en coordinación con la filial Pro Marina en España y la alcaldesa de la ciudad, Teófila Martínez Saiz, quien reconoció los vínculos de hermandad que nos unen, así como los lazos histórico-marítimos, cuando desde Cádiz salieron las primeras carabelas hacia América. De esta manera, la Marina de Guerra del Perú hizo entrega a la ciudad de Cádiz el más preciado símbolo naval peruano, representado en la figura del Almirante Miguel Grau.

En la ceremonia estuvieron importantes representantes de la Armada de España, así como funcionarios del Consulado Peruano, además de integrantes de Pro Marina –filial España– y del Perú.

## Fue presentado el libro *Grau, 1878 Crimen Perfecto* del periodista Guillermo Thorndike



El 17 de marzo, en el Congreso de la República se presentó del libro *Grau, 1878 Crimen Perfecto*, del fenecido periodista y escritor Guillermo Thordinke Lozada.

En la ceremonia presidida por el primer vicepresidente del Congreso, Alejandro Aguinaga Recuento, estuvieron el Director General de Material, contralmirante Ernesto Lermo Rengifo en representación del Comandante General de la Marina, el Director de Intereses Marítimos e Información de la Marina, contralmirante César Prada Ugás y el contralmirante Guillermo Hasembank Rotta, y los familiares del escritor.

La realización de la obra fue posible gracias al Fondo Editorial del Congreso de la República y al Banco de Crédito del Perú.

Guillermo Thorndike nació el 25 de abril de 1940, en Lima. Estudió en la Facultad de Letras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, desde el inicio de su carrera, mostró su inclinación por el periodismo y empezó a formar al novel redactor durante los años 1957 y 1958.

A pesar de los años dedicados al periodismo, no dejó de lado su primera formación: la de escritor, así publicó libros como *Los topos* (1991), *La Revolución Imposible* (1988), *El Evangelio según San Lima* (1983), *La Batalla de Lima* (1979), *Perú: 1850-1990 autorretrato* (1979), *Vienen los Chilenos* (1978), *La República Militar* (1978), *El revés de morir* (1978), *La Guerra del Salitre:* 1879 (1977), *El viaje de Prado* (1977), *No mi General* (1976), *Abisa a los compañeros, pronto* (1976), *Las rayas del tigre* (1973), *El caso Banquero* (1973), *El año de la barbarie* (1969).

En sus últimos años, publicó cuatro volúmenes sobre la biografía del héroe nacional don Miguel Grau Seminario. Incluso, recopiló las historia viva de aquellos personajes a los cuales conoció en el diario *La Prensa* en el libro *Ocupación, testigo. Edad de Plomo.*



Capitán de Navío
JOSÉ ESCOBEDO SAYÁN
Comentarista

ias internacionales noticias internacionales noticias internacion
icias internacionales noticias internacio
cias internacionales noticias internacionales noticias intern
icias internacionales noticias internacionales noticia
rnacionales noticias internacionales noticias internacionale
oticias internacionales noticias interna
cias internacionales noticias internacionales noticias internacional
ernacionales noticias internacionales noticias internaci
rnacionales noticias internacionales noticias i
icias internacionales noticias internacionales notic
ernacionales noticias internacionales noticias internaci
cias internacionales noticias internacionales
onales noticias internacionales noticias internacion
ticias internacionales noticias internacionale
rnacionales noticias internacionales noticias interna
cias internacionales noticias internacionales
nacionales noticias internacionales noticias internaci

## BRASIL

### Nuevo buque de desembarco

La Marina de Brasil incorporó el buque de desembarco de tanques *Almirante Sabóia* (ex-RFA *Sir Bedivere*) el 21 de mayo. El buque comisionado en 1967 fue adquirido por el gobierno brasileño a Gran Bretaña a fines del año pasado. Su gemelo el ex-RFA *Sir Galahad* fue transferido a Brasil en diciembre del 2007 como NDCC *Garcia D'Avila*.



Fuente: Royal Navy

El *Almirante Sabóia* será utilizado como buque de transporte de tropas y carga en operaciones anfibias, ribereñas y de apoyo logístico móvil. Tiene una eslora total de 137,51 metros (m), manga máxima de 18,30 m y un desplazamiento de 6.748 toneladas (t). Su velocidad máxima es de 17 nudos (kn) y su dotación está conformada por 54 tripulantes.

El buque cuenta con cuatro ametralladoras Oerlikon de 20 milímetros (mm) y cuatro de 7,62 mm. Puede operar con helicópteros Súper Puma/Cougar (H-14), Seaking (SH-3) o Seahawk (SH-60) de la marina brasileña.

### Exporta primera patrullera a Namibia

La Marina hizo entrega a Namibia del primer patrullero construido por el astillero INACE, en la norteña ciudad de Fortaleza, Brasil.

El patrullero bautizado *Brendan Simbwaye* (P-11), con valor de 23 millones de dólares, desplaza 217 tn a plena carga, tiene una eslora de 46.5 m, su velocidad máxima es de 26.5 kn y está equipado con un cañón de 40 mm y


Fuente: Defence web

dos ametralladoras de 20 mm.; su actividad principal será la vigilancia del litoral namibio, la protección de plataformas *off-shore*, el combate a la pesca ilegal, el tráfico de drogas y el contrabando.

El *Brendan Simbwaye*, que fue comisionado el 16 de enero, cruzará el Atlántico escoltado por la corbeta brasileña *Caboclo*.

## RUSIA

### La Armada recibirá submarino nuclear

El jefe adjunto del Estado Mayor Naval, vicealmirante Oleg Búrtsev anunció que el nuevo submarino nuclear *Yuri Dolgoruki* completará los arsenales de la Marina de Guerra rusa a fines de este año, luego de ser sometido a pruebas en la mar. Este submarino estratégico de cuarta generación fue desarrollado por la Oficina de Diseño Rubín y lanzado al mar en marzo de 2007.

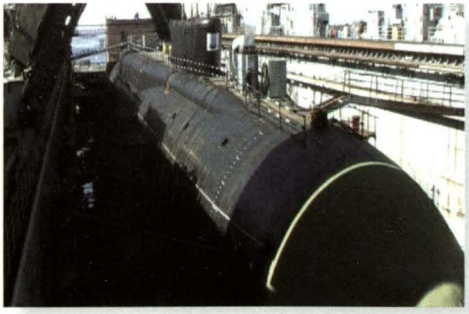

Fuente: www.koledzyzwojska web

El submarino de ataque portará misiles estratégicos Bulava-M con ojivas nucleares de guiado individual y reentrada múltiple capaces de impactar blancos a distancias de hasta 8 mil km. Su desplazamiento máximo es de 24 mil t, puede alcanzar velocidades superiores a los 30 kn y profundidades mayores a 450 m. El *Yuri Dolgoruki* está diseñado para navegar de forma autónoma durante 100 días sin emerger.

## ITALIA

### Segunda fragata clase Horizon

El 6 de abril fue entregada a la Marina Militar, en los astilleros de Muggiano de la empresa Fincantieri, la segunda y última fragata de la clase Horizon, bautizada como *Caio Duilio*.

La transferencia fue precedida por una serie de extensas pruebas en mar del sistema C3I del buque, para comprobar que fuera plenamente operacional. Junto con su gemelo el *Andrea Doria*, el *Caio Duilio* forma el programa Horizon de cooperación entre Francia e Italia, que considera la construcción de dos fragatas similares para cada país.



Fuente: Italia Caio Duilio

## JAPÓN

### Primer submarino con propulsión AIP

La Fuerza de Defensa Marítima de Japón (JMSDF) comisionó el 30 de marzo, en una ceremonia realizada en el astillero Mitsubishi Heavy Industries de Kobe, el primer submarino operacional equipado con un sistema Stirling de propulsión independiente del aire (AIP), complementado con baterías de litio. El JS *Soryu* es el primero de los cuatro submarinos proyectados que han sido derivados de la clase Oyashio; tienen eslora de 84 m y desplazamiento de 4.200 t. El segundo submarino de esta clase, el JS *Unryu*, fue lanzado al mar el 15 de octubre de 2008.



Fuente: Military-Today.com

### Nuevo portahelicópteros

La Fuerza de Defensa Marítima de Japón ha comisionado su primer portahelicópteros de la clase Hyuga, de 18 mil t de desplazamiento, que dispone de una cubierta de vuelo de 195 m de longitud y permite la operación simultánea de cuatro a seis



Fuente: Militaryphotos.net

helicópteros. La nave tendrá una dotación de 340 tripulantes, podrá transportar hasta 11 helicópteros (posiblemente SH-60), y estará asignado a misiones antisubmarinas y asistencia en catástrofes naturales. Podrá operar con aviones JSF-35B y Harrier.

El segundo buque se encuentra en construcción, y la JMSDF planea construir un tercero.

## ESTADOS UNIDOS

### Adelantan retiro de portaviones



Fuente: www.fas.org

La Marina tiene previsto adelantar el decomisionamiento del *USS Enterprise* (CVN-65) en el 2012, tres años antes de lo previsto. Inicialmente se pensó mantenerlo en servicio hasta el 2015, fecha prevista para el comisionamiento del *USS Gerald R. Ford*, pero los cambios sufridos en las armas y componentes (bombas inteligentes, sensores, uav) y los mayores avances en electrónica han conceptuado mantener solo 10 de los 11 portaviones en servicio. El *USS Enterprise*, comisionado en 1961, es el primer portaviones nuclear, y único en su tipo, de los seis proyectados, debido a que su diseño fue sumamente costoso.

### Terminan pruebas en portaviones



Fuente: www.nn.northropgrumman.com

El *USS George H.W. Bush* (CVN-77) culminó el 10 de abril la segunda y última fase de pruebas en la mar. El portaviones de 6.260 millones de dólares y 100.000 t de desplazamiento efectuó durante dos días pruebas de alta velocidad, cambios radicales de rumbo, eficiencia de sus radares

y sistemas de armas. Después del período de mantenimiento y ajustes en el astillero, la Marina efectuará trabajos de instalación de equipamiento para su primer desplazamiento, programado para el 2010. La puesta en servicio de este portaviones concluye el décimo y último portaviones de la clase Nimitz.

## URUGUAY

### Interés en las F-122 alemanas

La Armada ha mostrado interés por adquirir dos fragatas F-122 de la clase Bremen que se espera sean decomisionadas por la Marina alemana cuando entren en servicio las nuevas fragatas F-125, informaron fuentes oficiales.



Fuente: wikipedia.org

Originalmente, la Armada buscó sustituir sus fragatas clase Comandante Riviére, con capacidad de operar con helicópteros, por buques con las mismas capacidades; sin embargo, en 2008 adquirió a Portugal dos fragatas clase Joao Belo por 13 millones de euros, también construidas en Francia, pero que no pueden operar helicópteros.

## CURIOSIDADES

¿Sabes cuál es el tamaño de los actuales submarinos nucleares y convencionales?

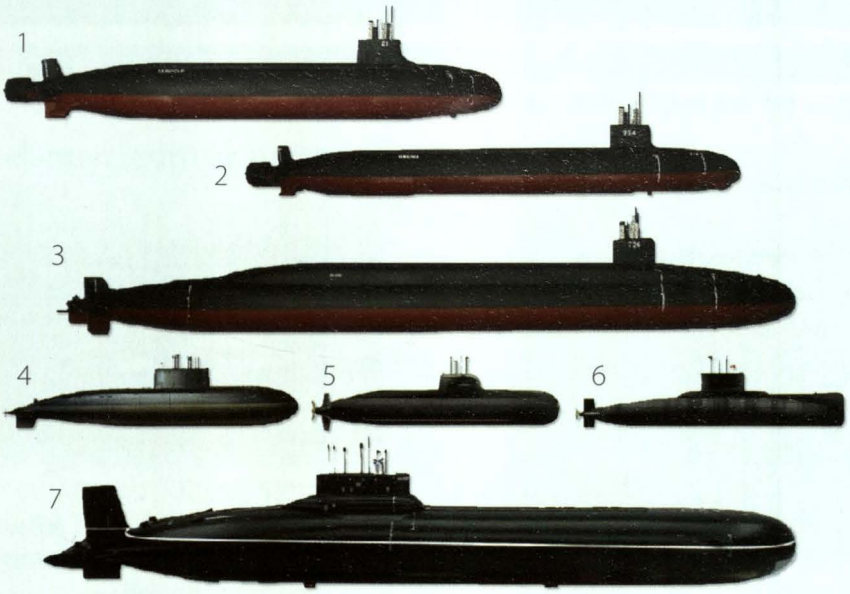


| | Submarino | País | Desplazamiento | Eslora |
|---|---|---|---|---|
| 1 | SSN Sea Wolf | EE. UU. | 9,150 t | 107,6 m |
| 2 | SSN Virginia | EE. UU. | 7,900 t | 115 m |
| 3 | SSGN Ohio | EE. UU. | 19,050 t | 170,7 m |
| 4 | SSK Kilo | Rusia | 2,350 t | 70 m |
| 5 | SSK Tipo 212 | Alemania | 1,830 t | 57,2 m |
| 6 | SSK Tipo 209 | Alemania | 1,200-1,500 t | 56 m |
| 7 | SSBN Typhoon | Rusia | 48,000 t | 175 m |

Marina de Guerra del Perú

Dirección General de Capitanías y Guardacostas

DICAPI

AUTORIDAD MARÍTIMA NACIONAL




# Guardacostas

Trabajamos por la seguridad de tu vida en el mar,
la protección del medio ambiente marino
y el combate a las actividades ilícitas.

**Emergencia marítima: 118 ó 420-2020**

Jr. Constitución 150, Callao. Telf.: 613-6868 / Web: www.dicapi.mil.pe / E-mail: dicapi@dicapi.mil.pe

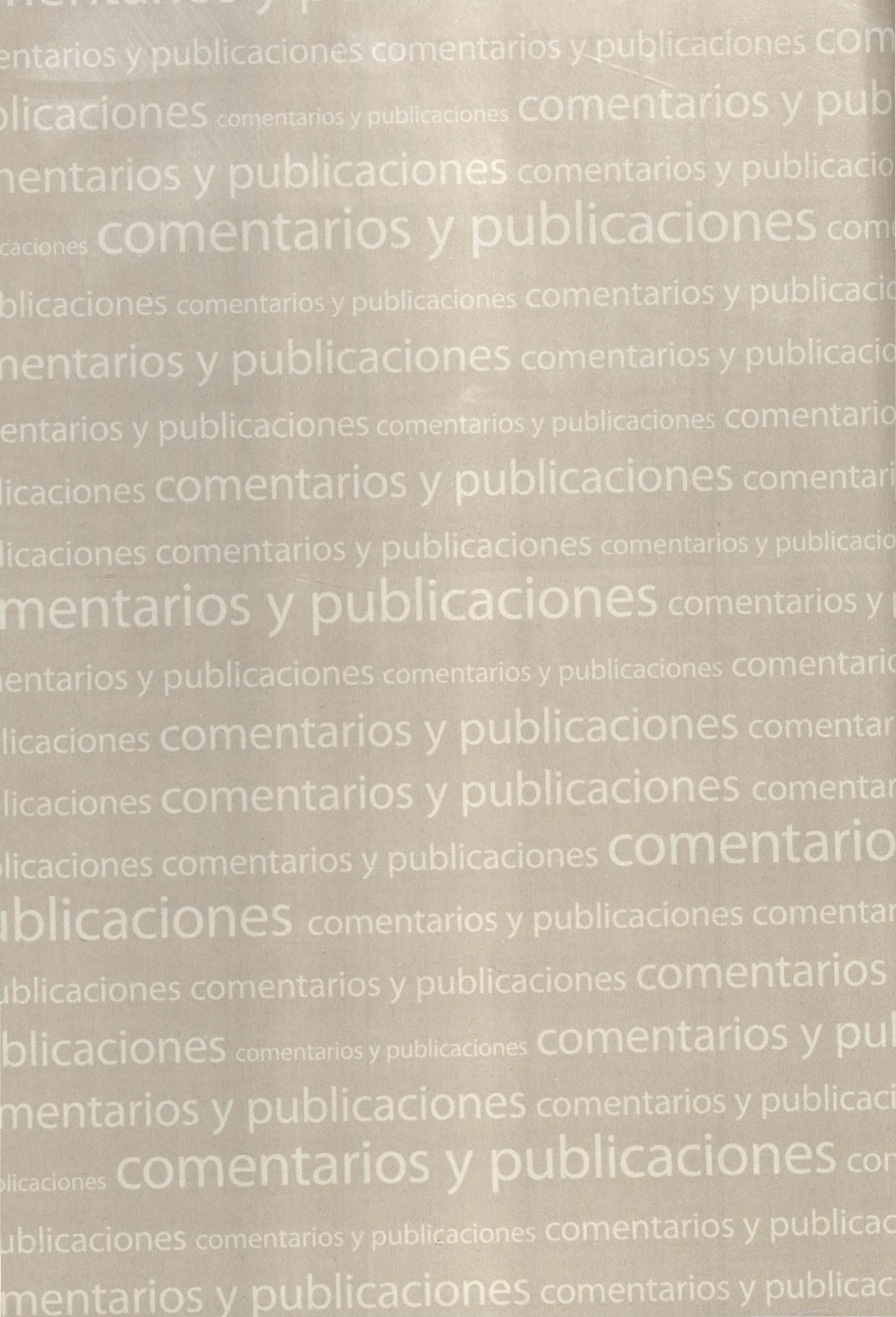
comentarios y publicaciones

# Un esfuerzo pionero en la búsqueda del "Peruano del Milenio"



Licenciado en Historia
ENRIQUE FLORES ROSALES

La Asociación Nacional Pro Marina del Perú fue fundada el 28 de agosto de 1909 con el nombre de Asociación en Pro de la Marina, teniendo como sede el antiguo local de la Sociedad de Ingenieros en la Plaza Mayor de Lima. El 23 de enero de 1922 el régimen de Augusto B. Leguía lo elevó al rango de Institución de carácter nacional. El 8 de octubre de 1986 se crearía la filial Puno, siendo su actual presidente el ingeniero Gustavo Flores Flores. Entre sus miembros se cuentan marinos en actividad o en retiro, así como asociados del Club de Rotary y del Club de Leones de los distintos departamentos del país.

El 20 de enero del año 2000, se publicó en el diario *El Comercio* de Lima los resultados de la encuesta nacional que desde finales de 1999 se había llevado a cabo con el fin de elegir al peruano cumbre en el milenio que finalizaba. El ganador de acuerdo a los votantes fue Miguel Grau Seminario, héroe de la Guerra del Pacífico (1879-1883).

La elección no conllevó el menor cuestionamiento. Grau representaba todas las virtudes a las que una persona podía aspirar. Y, a través de la historia, aquellos rasgos notables en la personalidad del héroe se habían proyectado como lazos unificadores de una sociedad peruana que debió enfrentar muchas circunstancias difíciles; situaciones que, sin embargo, no lograron doblegarla en su devenir como país que mira siempre con esperanza hacia el futuro.

Por ello, los pueblos necesitan héroes, modelos a seguir, personajes que se sitúen por encima de las diferencias raciales y culturales dentro del territorio nacional. Pero lo dicho no debe significar el percibirlos tampoco como entidades lejanas e inalcanzables, sino como personas que dentro de una esencia netamente humana compuesta de alegrías, defectos y desventuras, supieron –en los momentos supremos– sacar a flote temple, fortaleza de carácter, hidalguía y honor en defensa de su patria. En ese sentido, como señala Nelson Manrique, el sacrificio de héroes como Grau es lo que saca a flote lo mejor de

nuestra sociedad, proveyendo de la energía moral necesaria para sobrellevar su existencia.

Asimismo, debemos entender los diversos eventos culturales a través de los años como procesos que conllevan un sinnúmero de actores que finalmente concretizan su existencia, cada uno con su contribución particular. Dentro de dicho lineamiento, es posible ubicar para el caso del merecido reconocimiento tributado a Miguel Grau a finales del siglo pasado, esfuerzos pioneros para demostrar la eterna gratitud de nuestro pueblo hacia el valiente marino.

Así, podemos destacar que una de las primeras voces que se elevaron para rendir homenaje al héroe de Angamos fue la de la Asociación Pro Marina del Perú (PROMARPE), entidad privada fundada en 1909 y dedicada a promover la conciencia marítima con el objetivo de contribuir al desarrollo y defensa del patrimonio marítimo del país.

El 28 de febrero de 1998, el profesor Francisco Avila Dianderas, presidente de la Asociación Pro Marina de la filial Puno, hizo llegar al contralmirante Jorge Brousset Barrios, en ese entonces Director de Intereses Marítimos de la Marina de Guerra del Perú, una comunicación sobre una inquietud de la Junta Directiva de dicha entidad: denominar al nuevo milenio que ya se aproximaba como "El Milenio del Caballero de los Mares: Almirante Miguel Grau Seminario".

La respuesta no se hizo esperar: con fecha siete de abril de 1998, se elogiaba la noble iniciativa de la Junta Directiva de la Asociación. Sin embargo, se señalaba a su vez que el signar tales denominaciones era atribución propia del Poder Ejecutivo, el cual las establecía de acuerdo con los fines gubernamentales proyectados para un tiempo determinado. Finalmente, dicha dirección naval se comprometía a realizar los pasos necesarios para hacer llegar la iniciativa a las instancias estatales correspondientes.

Ello correspondía pues con el sentimiento existente en aquellos días de perpetuar el nombre del marino peruano para el futuro. Posteriormente dicho objetivo quedó cristalizado al llevarse a cabo la encuesta nacional mencionada al inicio del texto. La misma fue auspiciada por instituciones privadas como el diario *El Comercio* y por dependencias estatales como PromPerú. Aprovechando la creciente tecnología, las votaciones podían hacerse mediante llamadas telefónicas o vía internet. La convocatoria surgió a fines de 1999 y culminaría, como ya se mencionó, el 20 de enero del año 2000. Diversos candidatos se incluyeron en la lista y junto al nombre del Almirante Grau se hacían presentes personalidades importantes en la historia peruana como Víctor Raúl Haya de la Torre, Santa Rosa de Lima, San Martín de Porres, César Vallejo, entre otros.

La consagración de Grau como el "Peruano del Milenio" tuvo importante repercusión en la vida nacional. En octubre de ese año, el Banco Central de Reserva ordenó la acuñación de monedas conmemorativas a dicho evento, en el cual debía figurar la leyenda: "Gran Almirante Miguel Grau, Peruano del Milenio". La moneda tenía un valor nominal de un nuevo sol.

Por su parte, a lo largo del año 2000, las instituciones y dependencias navales adecuarían la flamante denominación que honraba a su héroe máximo. Así, en los distintos monumentos conmemorativos del Gran Almirante existentes en diversas partes del país se podía leer: "Peruano del Milenio". El título ha quedado cimentado en la actualidad casi a la par con otras denominaciones ya tradicionales tal como el "Caballero de los Mares".

Poco es lo que se ha escrito sobre esta necesidad de consagrar nombres de relevancia para la historia peruana en los días en que finalizaba el siglo XX. Lo cierto es que aquello se dio a través de distintos niveles: instituciones estatales, educativas, medios de comunicación, entre otros; los cuales presentaban biografías, apuntes históricos y documentales en donde se reflejaba los hechos de dichas personalidades destacadas. Ello conllevaba paralelamente, toda una reflexión acerca del Perú, lo que fue y lo que sería en los tiempos futuros. En este ejercicio se contaba, evidentemente, con la figura del Gran Almirante.

Así, es en esta coyuntura de toma de conciencia nacional en donde se debe ubicar la notable iniciativa y posterior esfuerzo de la Asociación en su filial Puno encabezada por el profesor Francisco Ávila Dianderas. Sea que el título honorífico refiera al milenio anterior o al venidero, lo cierto es que el ánimo de perennizar la memoria y ejemplo del Gran Almirante Miguel Grau tuvo diversos puntos de partida, destacando entre ellos el interés pionero de la Asociación Pro Marina y de la Marina de Guerra del Perú en todo este proceso.




Cadetes de la Escuela Naval resguardan la cripta del Gran Almirante Miguel Grau, el Peruano del Milenio, título que evoca nuestro sentimiento hacia el héroe.

# Héroes contemporáneos



Capitán de Navío
LUIS R. MARTÍNEZ ENRÍQUEZ

**Seguramente habrá un sinnúmero de sugerencias, pareceres y opiniones, sin embargo este artículo pretende tratar un tema que en la actualidad cobra mayor importancia en el quehacer de las Fuerzas Armadas y su compromiso con el país por la pacificación.**

Desde hace un tiempo converso informalmente con muchos colegas de las tres instituciones que tuvieron participación directa en acciones de armas, tanto en las operaciones del año 95 como en las que se llevaron a cabo contra el terrorismo.

Por lo general, conversaciones de este tipo recaen en narración de experiencias de combate, plenas de detalles y especificaciones, cuyos ponentes las expresan con mucha emoción; como conocemos, estos eventos armados generan buenas y malas experiencias, en todo caso, todas ellas dejan huella indeleble.

Una particularidad, percibida con mucho orgullo, fue recibir muestras de compromiso permanente de mis interlocutores quienes insistían en su disposición de estar al frente ante cualquier requerimiento y aportar su vasto conocimiento y sus capacidades, con la satisfacción del cumplimiento del deber.

Hace un tiempo, durante una visita a Huamanga, en la iglesia principal de la plaza de Armas pude apreciar una particularidad que me llamó la atención: en el desarrollo de la misa, la mayoría de asistentes eran personas entre los 18 y 25 años. Luego de una verificación por las calles aledañas confirmé que el horario de salida de los institutos de estudios (que por lo general albergan jóvenes entre las edades señaladas) no coincidía con el hecho apreciado en la iglesia. Con la finalidad de precisar mi apreciación, asistí durante los dos días siguientes a la celebración de la misa en horarios diferentes. Grande fue mi sorpresa cuando pude ver que la composición de asistentes era similar al primer día. Surgió en mí la interrogante sobre los motivos que originaban este hecho.

Recurrí a entrevistar a personas mayores, digamos entre los 70 y 80 años de edad, quienes a parte de sentirse complacidos y orgullosos por la asistencia de los jóvenes a misa (Huamanga se caracteriza por la gran cantidad de iglesias) compartieron conmigo algunos detalles que, siendo coincidentes, lograron aclararme el panorama: los jóvenes que asistían a misa, en la época de los senderistas eran niños que sufrieron en carne propia las pérdidas de familiares cercanos y que su apego a la oración obedecía a que "su Ayacucho y su familia" no volvieran a sufrir esos ingratos momentos, para ellos eso dejó una imborrable huella.

He creído conveniente relatar esta experiencia, ya que en forma análoga podemos referir a los integrantes de las Fuerzas Armadas; las generaciones que por aquellos años combatieron directamente contra la insania terrorista, dejando familias: padres, hermanos, esposas e hijos, y no dudaron en acudir al llamado de la Patria para ofrecer sus mejores años en busca de lograr la Paz y evitar que malos peruanos socavaran cobardemente el país.

"Muchos de ellos,
los que tenían hijos,
seguro miraban
en sus ojos
al futuro del Perú
y lo que les depararía,
en ellos se reflejaba
el temor (terror) de vivir
en un país inseguro.
Por ello sus mentes
se enfocaban
en que, aun si fuera
a costa de sus vidas,
debían participar
con decisión
en la pacificación".

Fijemos por un momento el instante en que nuestros camaradas de armas partían de sus domicilios, dejaban atrás a sus familias, quienes veían, día a día, cómo los terroristas asesinaban, quemaban taxis, volaban torres, detonaban coches bombas, emboscaban con explosivos vehículos ocupados por personal militar, etc. Muchos de ellos, los que tenían hijos, seguro miraban en sus ojos al futuro del Perú y lo que les depararía, en ellos se reflejaba el temor (terror) de vivir en un país inseguro. Por ello sus mentes se enfocaban en que, aun si fuera a costa de sus vidas, debían participar con decisión en la pacificación; aunque por otro lado sus corazones, al mirar a sus familiares a los ojos, les dijeran otra cosa.

Nosotros hemos sido criados navalmente con las figuras egregias del Almirante Grau y la pléyade de marinos notables que escribieron nuestra historia con sus acciones; esa historia se incrementa con la participación, en años

recientes, de aquellos marinos que dieron por su marina y su país lo mejor de cada uno de ellos.

En nuestra Marina de Guerra el concepto de Gran Familia Naval tiene un predominante lugar en el quehacer diario; todos los matices del día a día están enmarcados en ese sentimiento de unión y camaradería. Vivimos en conjunto las variables que se nos presentan en el cumplimiento del deber. Por esto tiene particular significación que ellos, nuestras familias, vean que el sacrificio que hicieron y hacen sus familiares navales es parte importante de las condiciones de paz que hoy disfrutan.

El título del artículo consigna "héroes contemporáneos"; tenemos un sinnúmero de ejemplos de valor y entrega, cada uno individualizado con el reconocimiento merecido. En la Marina de Guerra, afortunadamente tenemos la Brigada Azul y Oro, única en su género a nivel nacional; eso nos da una idea del pensamiento naval respecto a sus combatientes heridos en combate y sus combatientes caídos, así como los familiares.

Quiero, contando con la venia del autor, citar unas palabras:

> *El flagelo del terrorismo intentó destruir tu amada Patria. Tu Fuerza Armada que es del pueblo lo combatió y ganó la guerra; hoy vives tranquilo gracias a que tu Fuerza Armada sacrificó a sus mejores hombres cumpliendo con esa misión.*
>
> *No olvides nunca esa lección.*
>
> *¡Acción y valor!*
>
> *¡Viva el Perú!*

Estas palabras me las mencionó el Teniente Primero Infante de Marina, en situación de retiro, Francisco Montjoy Patroni, mi compañero y amigo, herido en combate contra el terrorismo el día 4 de mayo de 1991 en el kilómetro 32 de la carretera Marginal de la selva en Ucayali (heridas: fractura expuesta en la pierna por arma de fuego, habiendo recibido hasta la fecha 23 cirugías).

Me las mencionó en una de las tantas conversaciones que tenemos, sobre todo cuando nos encontramos con la familia en los momentos de relax en el Centro Naval. Ahí me expresa su satisfacción de poder ver a sus hijos y a la familia naval en un ambiente de paz y disfrutando de la vida.

Así como él, los caídos, los heridos en combate, los que no, pero en general TODOS los que combatieron, en el momento sublime de su participación, pensaron en aquellos detalles de vida, en esos momentos de desprendimiento familiar, punto de inflexión de emociones.

"Aún tenemos colegas que sin dudar se enfundan el uniforme de combate y se encomiendan a Dios para cumplir con su deber en las zonas en conflicto, esperando regresar para poder disfrutar de sus familias".

Es menester tomar en cuenta con profundo reconocimiento a todos aquellos marinos que sin haber caído en acción o ser herido en combate, han participado y participan aún en acciones armadas. Aún tenemos colegas que se desprenden físicamente de sus familias, con el corazón en la mano, pero con la firme convicción del cumplimiento del deber y que su participación sigue afirmando la paz lograda. El solo hecho de "partir" hacia las zonas de operaciones les da un lugar principalísimo en la historia.

Aún tenemos colegas que sin dudar se enfundan el uniforme de combate y se encomiendan a Dios para cumplir con su deber en las zonas en conflicto, esperando regresar para poder disfrutar de sus familias. Colegas que tienen claramente internalizado el convencimiento que su Marina y su Patria están por encima de ellos mismos. En los lugares más difíciles del VRAE, se pone a prueba su valía de combatiente y nunca decaen en el rumbo correcto.

Aún tenemos que apoyar moralmente a nuestros marinos que salen a combatir; permanece incólume nuestro orgullo por ellos.

Aún tenemos que seguir luchando por la reafirmación de la Paz; las familias de los que sean designados sentirán desprenderse temporalmente de sus seres amados con la convicción que construyen su futuro.

Aún parten a combatir nuestros marinos.

Los de antes, los de ahora y sus familias: nuestros héroes contemporáneos.

# Sociedad Fraternal de Marina, apoyo mutual eficaz y oportuno



Contralmirante
MANUEL O. REYNA MENDOZA

Cuando se nos presentan momentos difíciles buscamos la mejor manera de solucionarlos, en el caso del fallecimiento de un asociado o familiar adherente es conveniente saber que la Sociedad Fraternal de Marina es una asociación sin fines de lucro que presta apoyo oportuno y eficaz a los deudos, u otras personas designadas por los miembros de la asociación, para que perciban el auxilio mortuorio a su fallecimiento. Esta ayuda importante, por la cantidad de 18 mil nuevos soles, es entregada dentro de las 48 horas de fallecido el asociado.

Creo oportuno contarles que hace cinco años fui invitado a formar parte de la directiva de la Sociedad Fraternal de Marina, que acepté gustosamente y de forma inmediata. Actualmente conformo por tercera vez la directiva de la asociación como primer vicepresidente, y me encuentro muy contento de trabajar con excelentes y distinguidos oficiales que se esfuerzan para que la Asociación siga progresando. Quiero hacer mención especial de quien me invitó a trabajar en la directiva, el contralmirante (r) Tomás Lázaro de Ortecho Díaz, distinguido jefe, excelente persona, de sentimientos nobles, que se desempeñó como presidente de la asociación por nueve años. Hoy lamentamos su deceso, y trasmitimos nuestras sentidas condolencias a su familia.

Paso a describir nuestra asociación, que el 8 de noviembre pasado cumplió 134 años de creación, la institución más antigua de la Marina de Guerra del Perú, que nace de los sentimientos nobles, fraternos y generosos de distinguidos oficiales de la Marina, que en verdadera confraternidad decidieron voluntariamente constituirla en 1874 en la cámara del BAP *Marañón*, a bordo del cual funcionaba la Escuela Naval bajo la presidencia del capitán de navío Diego de la Haza, en ese momento Comandante General de la Marina, con el fin de prestar auxilio eficaz y oportuno a todos y cada uno de sus miembros

en lo venidero, y especialmente durante la epidemia de fiebre amarilla de ese momento. Así, la primera junta directiva que rigiera nuestra Sociedad fue:

| | |
|---|---|
| Presidente: | Contralmirante Domingo Valle Riestra |
| Vocales: | Capitanes de navío Ramón Azcarate, Lizardo Montero, Heraclio Cabieses, Federico Alzamora, Capitán de Corbeta Melitón Carvajal |
| Fiscal: | Capitán de navío Gregorio Casanova |
| Tesorero: | Capitán de navío Camilo N. Carrillo |
| Secretario: | Capitán de corbeta Leopoldo Sánchez |
| | Teniente segundo José Manzanares |

Posteriormente, pese a los pocos años de su fundación, prestó auxilio durante la guerra de 1879, y al término entró en proceso de decaimiento y en medio de muchas dificultades celebró reuniones hasta 1898 bajo la presidencia del contralmirante Lizardo Montero.

El 21 de julio de 1906, luego de varios años de receso, se reúnen en el Centro Naval del Callao los oficiales de Marina miembros de la sociedad con el fin de reorganizarla. La reunión fue presidida por el contralmirante Manuel A. Villavicencio, el oficial del cuerpo de la Armada más caracterizado entre los socios, manifestando en su discurso de apertura: "He convocado a esta junta general extraordinaria con el auxilio de vuestra experiencia y sanos sentimientos para consolidar esta antigua institución que tantos efectos ha concentrado y tantos beneficios ha prodigado"; agregando en otra parte: " En esta fraternal existencia siempre guiados por el mismo móvil, se desarrollan sus mejores sentimientos y forman una familia de severas costumbres normalizada por la disciplina militar. Así, pues, si las enfermedades acosan a un compañero querido o si la muerte los sorprende en desgracia, debemos los marinos adelantarnos a proporcionar ayuda a ese hermano o para enjugar la primera lágrima de su familia".

Con esta acción la Sociedad renace y comienza una nueva etapa con 50 socios y un fondo de tesorería de 800 soles. A partir de 1920 la sociedad con 60 asociados se va consolidando con el aumento progresivo de sus miembros, alcanzando la cantidad de 1.821 asociados en la actualidad.

En sus inicios, la Sociedad Fraternal de Marina estaba integrada por oficiales en actividad, concepto que fue ampliado años después. Así, en el reglamento de 1912, se menciona que tienen derecho a pertenecer a ella además de los jefes y oficiales de la Marina de Guerra, en actividad o retiro, los cirujanos de la Sanidad Naval, los oficiales del ex Cuerpo Político, los contadores y maquinistas de la escuadra, y en general, todos los empleados de las dependencias de la Marina de Guerra y Mercante. En el citado año, el ingreso de los socios estaba sujeto al pago de 10 soles por derecho de inscripción, a la erogación mensual de un sol de plata y el aporte eventual de 0,50 centavos para el gasto del sepelio; y la Sociedad estaba obligada a entregar a los deudos del fallecido la cantidad de 200 soles de plata. En la actualidad la cuota es de 2,40 nuevos soles mensuales, el aporte al fallecimiento del asociado es de 11 nuevos soles y la entrega a los deudos es de 18 mil nuevos soles dentro de las 48 horas.



Oficina fraternal.

Después de la recuperación de la sociedad por acción del contralmirante Manuel Villavicencio, la presidencia correspondió cronológicamente a distinguidos jefes de la Marina de notable trayectoria como el vicealmirante Melitón Carvajal, capitanes de navío Julio Carvajal, Julio Garavito, Julio Goycochea, contralmirantes José Ernesto de Mora, César de Bielich, Tomás Pizarro, vicealmirante Carlos Rotalde, contralmirante Ismael Otárola, vicealmirante Luis Ponce, contralmirante Isaías Paredes, vicealmirante Mario Castro, contralmirante Melitón Carvajal Pareja, contralmirante Tomás Lázaro de Ortecho, y desde el 2004, el contralmirante Luis Augusto Gálvez Figari.

La Sociedad Fraternal de Marina fue reconocida oficialmente durante el Gobierno Constitucional del doctor José Luis Bustamante y Rivero, por R.S. expedida por el ramo de Marina, el 4 de junio de 1946. Sin embargo, a fin de adecuar nuestra sociedad al nuevo Código Civil de 1984, y ser reconocida sin restricciones como persona jurídica sin fines de lucro, con todas las obligaciones y derechos que la ley señala, tenía que inscribirse en el Registro de asociaciones, para lo cual fue necesario aprobar el Estatuto de la Sociedad, que no existía, que se efectuó y aprobó en Asamblea General en marzo de 1992; luego fue inscrita en los Registros Públicos de Lima, el 27 de agosto de 1992; en el Registro de entidades exoneradas del impuesto a la renta (Sunat) el 11 de setiembre de 1992; por último la adecuación del reglamento en vigencia

desde el 21 de julio de 1977 a esta nueva situación, lo que se realizó y aprobó en Asamblea el 20 de abril de 1993.



Concejo sesionando.

La Sociedad nunca dispuso de un local propio, y pese a esta circunstancia siempre ha cumplido sus funciones a cabalidad. Solo para referir algunas, mencionaremos que en 1920 funcionaba en la casa del vicealmirante Melitón Carvajal (Corazón de Jesús, Lima) generosamente cedida, y al fallecimiento de este ilustre jefe, se instala sucesivamente en el local del Concejo de Oficiales Generales; en un anexo a la Dirección de Personal de la Marina, en la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, vencedores del 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria; en el antiguo edificio del Ministerio de Marina (Nicolás de Piérola 745, Lima); en el local de la patriótica Asociación Nacional Pro Marina (Nicolás de Araníbar 739, Santa Beatriz), y desde 2006 en la oficina que se construyó en el área de la Dirección de Bienestar por gentil apoyo del entonces Director, vicealmirante Jorge de la Puente.

Contemplando esta reseña histórica de 134 años de existencia de la institución más antigua de la Marina de Guerra del Perú, podemos decir que ha cumplido a cabalidad su misión y hay motivo para avizorar el futuro con optimismo, ya que su manejo concierne a todos. Es conveniente que tomen conciencia los oficiales, que aún no se han inscrito como asociados, sobre los beneficios que se obtienen en momentos tan difíciles de la vida. Se puede tener más información revisando la página web de la asociación: www.fraternaldemarina.com. Los invitamos a inscribirse en la oficina de la Asociación, ubicada en la Dirección de Bienestar de la Marina, Módulo Nº 5.

Los esperamos.

**ARTÍCULO PUBLICADO EN *EL COMERCIO*, SEC. OPINIÓN, P. A-4 (LIMA, 02/03/09)**

Historiador
HÉCTOR LÓPEZ MARTÍNEZ

## Nuestras FF.AA. y la PNP tienen Derechos Humanos

# No al frente legal del terrorismo

El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (CCFFAA) ha emitido el Comunicado Oficial N° 0001-2009, en el que denuncia la estrategia legal del narcoterrorismo y sus acólitos que, constantemente, acusan ante la Defensoría del Pueblo, el Ministerio Público, el Poder Judicial y organismos internacionales supuestas, absurdas y mendaces violaciones a los derechos humanos que habrían cometido los miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional que combaten a los mencionados delincuentes en las zonas del VRAE y del Huallaga.

Esta actitud tiene antigua data. Desde 1980, cuando se inicia la lucha contra Sendero Luminoso y, luego, contra el MRTA, miembros de la Cámara de Diputados y del Senado y, obviamente algunas ONG, iniciaron un clamor de plañideras contra las fuerzas del orden que tenían que luchar contra elementos que no contaban con ninguna prenda identificatoria y que, además, antes de sus ataques a las comisarías u otras dependencias estatales de zonas apartadas de Ayacucho, Apurímac o Huancavelica, reclutaban, con el uso del temor y la violencia, a hombres, mujeres y niños de algún poblado vecino para ponerlos cobardemente en la primera línea de fuego, sin que se pudiera distinguir quiénes eran los terroristas. Cuando eran rechazados, se llevaban a sus muertos y heridos dejando abandonados los cuerpos de las personas que habían utilizado sin el menor escrúpulo, para luego de-

nunciar la "masacre" de campesinos inocentes, que ciertamente lo eran, y que los terroristas habían expuesto al peligro por orden de sus jefes.

Entonces y ahora, este tipo de situaciones crea incertidumbre, malestar y hasta temor en el personal militar y policial, que justificadamente no desea pasar por el martirio de juicios interminables y costosos, que pueden truncar su carrera profesional y causarles graves daños psicológicos a ellos y a sus familiares. En los últimos años hemos sido testigos de auténticos dramas en que personal militar inocente de los cargos que se les imputaba vivieron en constante zozobra.

Con el dinero del narcotráfico y el interés pecuniario de ciertas ONG, se ha desatado una avalancha de calumniosas denuncias que, como bien señala el comunicado del CCFFAA, pueden perjudicar la labor encomendada por el Gobierno en el VRAE y el Huallaga, "que es la de pacificar y apoyar el desarrollo de la mencionada región...". Esta labor es peligrosísima y, desgraciadamente, ha dejado ya varias bajas. Precisamente, el 27 de febrero último, un helicóptero MI-17 que descendía en Vizcatán fue atacado con armas de largo alcance y resultaron heridos el piloto y un mecánico. La agresión fue repelida, pero debemos pensar que esas misiones tienen que repetirse constantemente. El sábado último cayó en combate un gallardo infante de marina. Me inclino reverentemente ante sus restos.

Basta ya de continuar con la monserga de sociedad civil y sociedad castrense. Esto es una falacia. Todos somos peruanos y debemos identificarnos plenamente con nuestros compatriotas que tienen el honor de vestir un uniforme de las Fuerzas Armadas o la PNP. Defendamos sus derechos humanos, vigorosamente, sin terror. Démosle apoyo total en su misión que beneficiará a nuestra patria, a nuestros hijos, a costa de su sacrificio.

No permitamos que manos mercenarias que reciben dólares o euros por su abyecto oficio se atrevan a señalar como violadores de derechos humanos a quienes en el cumplimiento del deber arriesgan generosamente sus vidas.

**ARTÍCULO PUBLICADO EN *EL COMERCIO*, SEC. OPINIÓN, P. A-4 (LIMA, 12/03/09)**

Ex presidente del Perú
FRANCISCO MORALES BERMÚDEZ

# Los retos de la seguridad nacional

La seguridad nacional considera primero aspectos no militares que deben absorber gran parte del esfuerzo del país. El aspecto militar de la seguridad es el que atañe principalmente a las Fuerzas Armadas y a la conducción política del Estado.

La necesidad de tener disponibles y poder desplegar las Fuerzas Armadas en condiciones de actuar eficientemente sigue siendo un objetivo primordial de las apreciaciones de seguridad en todo el país, decisiones que deben quedar definidas en el Consejo de Seguridad Nacional que preside el presidente de la República. No perdamos de vista que el mundo actual y los hechos lo vienen demostrando: existen peligros internos y externos que merecen ser considerados.

Dentro de las prioridades presupuestales, luego de atender las necesidades básicas de educación, salud, nutrición y vías de comunicación, habrá que considerar necesariamente un porcentaje apropiado del producto bruto nacional para implementar los requerimientos de equipamiento, instrucción y entrenamiento de la Fuerzas Armadas en función de las diferentes amenazas a la seguridad, sin descuidar la defensa de nuestro territorio. (El Perú ha perdido durante su vida republicana seiscientos mil kilómetros cuadrados de territorio a lo largo de todas sus fronteras, con grandes riquezas contenidas en ellos).

Para entender bien esta problemática y su solución no debemos perder de vista que las relaciones

cívico-militares son trascendentales en el campo de la seguridad, a fin de que se acepte claramente que la preparación de las Fuerzas Armadas y los recursos que ellas requieren del país no constituyen un gasto innecesario, sino un seguro para la defensa permanente de nuestro Estado-nación.

Las Fuerzas Armadas tienen dos tipos de relaciones: una con el gobierno constitucional, al cual están subordinadas, y otra con la opinión pública del país. La forma en que uno de estos sectores considera a las Fuerzas Armadas tiende a reflejarse en el otro. Por lo tanto, la forma como el Gobierno considera a las Fuerzas Armadas influye en la opinión pública y la forma en que los ciudadanos ven a las Fuerzas Armadas tendrá también su influencia sobre los que toman decisiones en un país democrático, como es el Perú.

Así, deben construirse vínculos intersectoriales y abrirse las comunicaciones entre civiles y militares, no solo para asegurar el problema de la no intervención de las Fuerzas Armadas y sus componentes en las funciones políticas, sino fundamentalmente para consolidar el papel profesional de las instituciones militares y la comprensión de su rol constitucional que debe conducir a reestructurar sus doctrinas y equipos de acuerdo con las nuevas técnicas y tecnologías y a fortalecer el potencial humano, que constituye el más valioso recurso de la defensa nacional.

Lamentablemente, en la actualidad observamos que estos conceptos no se aplican o se cumplen débilmente en nuestro país. En particular, cómo podemos imaginar que se fortalece el potencial humano de las Fuerzas Armadas cuando se mantienen inapropiadas y muy bajas escalas de haberes, cuando recién se atiende la recuperación de la Caja de Pensiones Militar-Policial con una solución temporal que no visa su estructura futura, cuando la atención del personal en los hospitales militares adolece de permanentes y serias deficiencias, cuando se ha descuidado la organización y preparación de reservas que permitirían cubrir, en caso necesario, las deficiencias del actual servicio militar voluntario, cuando en la actualidad hay ciento setenta y cuatro efectivos, entre oficiales, técnicos y tropa, que se encuentran comprendidos en denuncias ante el Ministerio Público por combatir en el VRAE en solo dos operaciones militares desde setiembre del 2008.

Las consecuencias de todo lo mencionado no solo inciden en el presente, sino también en el futuro, ya que estas situaciones negativas tienden a desmotivar a los jóvenes de ambos sexos a seguir la carrera militar, que exige de por sí muchos sacrificios y una abnegada entrega personal.



Señora
ESPERANZA NAVARRO PANTAC
Comentarista

# Historia marítima del Perú: La Republica 1906 a 1919. Tomo XIII

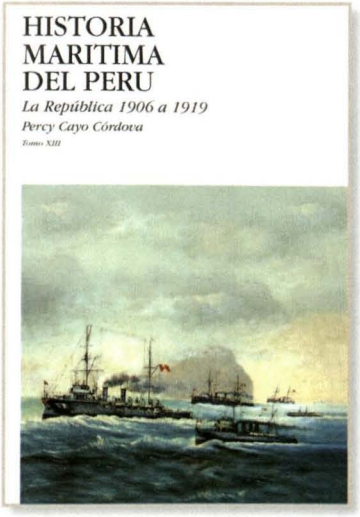


Percy Cayo Córdova

Lima, Instituto de Estudios Histórico Marítimos del Perú, 2009

1060 p., ilus., retratos, mapas

Un estudio especialmente rico, erudito, y en muchos caso inédito, de la etapa de la posguerra, en la que el Perú, con extraordinario esfuerzo se sobreponía para definir su presencia en la comunidad de naciones, en un escenario mundial en el que emerge con pujanza la Alemania unificada; el káiser Guillermo II establecía una agresiva política de expansión ultramarina, aspirando a elevar a Alemania a la categoría de potencia mundial, se estaban sembrando las semillas de la primera conflagración mundial. Estados Unidos comenzaba a aplicar una política de expansión involucrando a los países de Latinoamérica. Ponía su empeño en la construcción del Canal de Panamá, mientras en el Perú se cifraba esperanzas en las ventajas que le depararía la apertura del canal para su comercio. Sin embargo, la inauguración casi coincidió con el inicio de la Primera Guerra Mundial. En ese marco y con datos reveladores sobre la política interna del Perú, describe la laboriosa tarea de los presidentes Pardo, Leguía y Benavides, y el extraordinario cuerpo de diplomáticos que los acompañó en este empeño, para definir

las fronteras con los países vecinos, tema aún pendiente desde la Emancipación y el inicio de la República. Reseña el camino recorrido por nuestra diplomacia para resolver los límites con Ecuador, Colombia, Brasil, Bolivia y Chile, y la devolución de las provincias cautivas, Tacna y Arica. Empero, el tema de fondo es el resurgimiento de la Marina de Guerra, alentado por la conciencia marítima del pueblo, a través de ligas e instituciones patrióticas, así como del periodismo escrito. Relata cómo la adquisición de los cruceros Almirante Grau y Coronel Bolognesi, buques que se equiparaban con mejores y más modernos buques de su época, llenó los más caros anhelos de los peruanos; relata paso a paso la travesía de los buques desde su puerto de origen en Inglaterra, hasta su llegada al Callao el 9 de agosto de 1907, donde la ciudadanía en pleno se volcó al vecino puerto para recibirlos, con demostraciones de júbilo nunca antes vistas.

El tema marítimo y naval es tratado en sus diversos aspectos, tanto la política naval, como la constitución de la fuerza naval –además del de las adquisiciones: los cruceros, el cazatorpedero Teniente Rodríguez y los sumergibles Ferré y Palacios–, las instituciones navales, sus personajes, la vida marítima del país, recursos marítimos, estudios hidrográficos, educación naval, puertos, faros, compañías navieras, deportes y recreación náuticos, las actividades lacustres y fluviales, así como las ocurrencias que se suscitaban en la gesta amazónica donde la Marina siempre desempeñó un papel decisivo; los escándalos del Putumayo por la explotación de aborígenes en la extracción cauchera le merece especial capítulo, juntamente con la disputa limítrofe peruano-colombiana y el combate de La Pedrera.

Al final de cada capítulo, las notas enriquecen los textos y trasuntan la apasionada opinión y muchas veces el reclamo del historiador.

Una espléndida colección fotográfica ilustra explícitamente sobre los hechos y personajes del libro.



# La imaginación creadora y el nuevo régimen del mar. Perú y Chile: ¿el desacuerdo es posible?

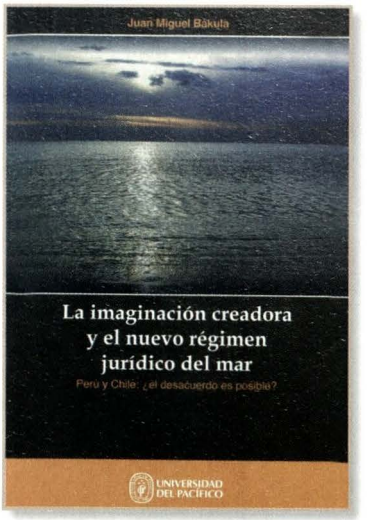


Juan Miguel Bákula Patiño

Lima, Universidad del Pacífico, 2008
250 p.

El embajador Juan Miguel Bákula Patiño, de reconocida autoridad en el tema de Derecho del Mar, es uno de los que desde hace varios años aboga para que el Perú se adhiera a la Convención sobre el Derecho del Mar. En la primera parte de esta obra propone una visión del significado que la aplicación de la Convención representa para la humanidad, subrayando tres características que son únicas y propias de este proceso: la universalización de la Convención; la relación de la humanidad y el océano, y a la equidad como principio rector. En este último caso, se refiere a la consagración de la equidad entre sus principios rectores como fuente de derecho: aceptar que el límite para el ejercicio de un interés se encuentra allí donde aparece otro interés, opuesto, pero también legítimo, y por tanto, igualmente respetable. Así lo expresa la Convención en todos los casos que es necesario, al consagrar que en el espacio oceánico es la norma la que prima por encima de la voluntad individual. La segunda parte: Unidad y diversidad del espacio oceánico, señala que el espejo de agua que cubre las 7/10 partes de la superficie terrestre constituye ahora, con la convención del Mar, un espacio organizado cuyos componentes se encuentran en interacción dentro de un sistema, que es diferente en cada una de sus partes pero que las congrega y las ordena, aplicando a su totalidad una suma indivisible de principios morales, jurídicos, políticos y económicos. Empero, siempre se presentarán casos que aparecerán como insuperables por la oposición de los intereses en juego, como la delimitación de los espacios funcionales, o

los casos de superposición de los nuevos espacios entre Estados contiguos o entre estados opuestos, frente a frente. Y de esto trata en la parte III: la delimitación marítima entre el Perú y Chile. Va a historiar el caso en secuencia cronológica en la que se va definiendo el diferendo, desde las declaraciones de los presidentes de Chile y el Perú el año 1947, cuando surge el concepto de territorialidad referido al mar y de la necesidad de ejercer el dominio sobre sus aguas adyacentes, lo cual fue definiendo la oposición de intereses.

---

# Revista del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

## Año 2, Nº 3

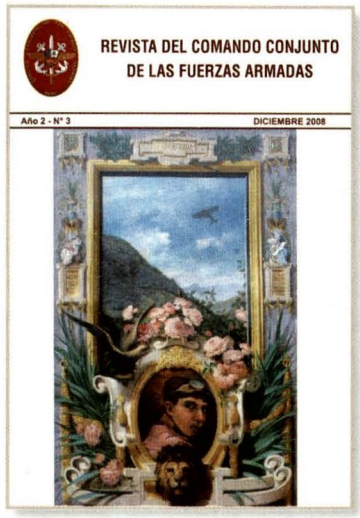


Lima, diciembre, 2008

112 p.

La revista institucional del CC.FF.AA., bajo la dirección del capitán de navío César Linares Velásquez, llega a su segundo año de actividad con la aparición del tercer número de la edición Diciembre 2008. Presenta doce temas referidos a seguridad y defensa. El capitán de navío (r) Luis Alfaro Garfias escribe "Propuesta para Latinoamérica: seguridad basada en la coo-petencia", en cuanto a la seguridad cooperativa como "el" sistema de defensa. Del comandante FAP Iván Calderón Beteta, "Propuesta de implementación de un sistema satelital de percepción remota para el CC.FF.AA." examina la importancia del sistema, a fin de contar con información de la tierra en tiempo real a través de imágenes satelitales. "Cooperación regional y operaciones de paz", desarrollado por el

coronel FAP Jorge Luis Cardich Pulgar, expone las motivaciones para que los países sudamericanos actúen en forma conjunta combinada. El arqueólogo José Antonio Hudtwalker Morán escribe: "Las Fuerzas Armadas del Perú y el patrimonio cultural de la nación", en cuanto a su rol para su protección, conservación, promoción y difusión. "El derecho de la guerra naval en revisión", del doctor Luis García Corrochano Moyano, sustenta la urgencia de poner al día una regulación centenaria y promover la adopción de compromisos internacionales según las nuevas modalidades de conflicto. Sobre "Las relaciones cívico-militares en el proceso de reforma del Estado peruano, trata el contralmirante Eloy Ledesma Rebaza; plantea que unas fuerzas armadas subordinadas al poder político implican la consideración de la identidad y legitimidad de las instituciones como parte de la reestructuración del Estado. El vicealmirante Alberto Lozada Frías escribe: "Comando operacional marítima: proyección del poder naval en el Pacífico Sur y los nuevos desafíos en el siglo XXI". El historiador Héctor Pérez Díaz desarrolla: "Conflicto asimétrico en Medio Oriente: el caso de Hezbollah en 2006". "Con novedad en el frente", por el doctor Luis Solari de la Fuente, quien manifiesta "es hora de crear en nuestras instituciones grupos de trabajo, con quienes tengan las condiciones éticas y morales para actuar fundados en la verdad y capaces de ver 'más allá del tiempo'". Del capitán de navío Rafael Zariquiey Núñez: "Las fuerzas armadas del futuro: una visión conjunta", plantea alinear la estrategia de seguridad y defensa nacional con la estrategia militar nacional. Incluye, además, un informe sobre el Foro APEC 2008; su organización, trascendencia y evaluación de cifras, temas tratados y acuerdos y convenios firmados.

Para sugerencias y comentarios sobre la *Revista de Marina*
escríbanos al e-mail: revismar@marina.mil.pe



REVISTA DE MARINA AÑO 102 / NÚMERO 1 - 2009


**EDITORIAL**

5 CALM. CÉSAR PRADA UGÁS / DIRECTOR

**ACTUAL**

7 OPERACIONES CONJUNTAS EN EL VRAE
GRAL. EP FRANCISCO JAVIER CONTRERAS RIVAS

15 GUERRA DE CUARTA GENERACIÓN Y GUERRA ASIMÉTRICA
¿Nuevas formas de guerra del siglo XXI?
C. DE N. ANÍBAL CUEVA LÓPEZ

**INFORMATIVO**

33 NÚCLEO BÁSICO DE DEFENSA
Hacia el logro de una fuerza armada disuasiva
C. DE F. RAFAEL REYNA RIVERO

43 EL MUSEO NAVAL, VECINO DE PROSAPIA EN LARES DE NOTABLES
CALM. FERNANDO CASARETTO ALVARADO

**PANORAMA**

59 GEOGRAFÍA Y PAISAJE DE LA ISLA SAN LORENZO
LIC. JOSE ANTONIO HUDTWALCKER MORÁN

**HISTORIA**

77 FEDERICO BLUME Y LA TESIS DEL ARMA SUBMARINA
COMO ELEMENTO PRINCIPAL EN LA DEFENSA DE COSTA
C. DE N. FRANCISCO YABAR ACUÑA

85 LAS CLAVES TELEGRÁFICAS EN EL PERÚ
PARA SU USO DURANTE LA CAMPAÑA DE 1879
TCO. 1ERO. TEL. RENÉ AYERBE GÓMEZ

**NACIONAL**

109 NOTICIAS NACIONALES

**INTERNACIONAL**

121 NOTICIAS INTERNACIONALES

**COMENTARIOS Y PUBLICACIONES**

129 COMENTARIOS

140 ARTÍCULOS PERIODÍSTICOS

144 PUBLICACIONES

Año 102 / número 2 - 2009

# Revista de Marina

Especial:
Misiones de paz en el mundo



# REVISTA DE MARINA

Año 102 / número 2 - 2009

REVISTA DE MARINA

Año 102 / número 2 - 2009

Dirección editorial
Calm. César Prada Ugás

Edición general
C. de N. Víctor Chichizola Porras

Asesoría editorial y coordinación
C. de C. Marisol Olsen Candiotti

Comité editorial
Calm. César Prada Ugás
Calm. Fernando Casaretto Alvarado
C. de N. Francisco Yabar Acuña
C. de N. Víctor Chichizola Porras
C. de C. CC. Marisol Olsen Candiotti

© 2009, Fondo de Publicaciones de la Dirección
de Intereses Marítimos e Información de la Marina
Av. Insurgentes s/n (cdra. 36 Av. La Marina), La Perla, Callao
Tlf. 614-2900, anexos 2342, 2337 y 2334
Fax 614-2900, anexo 2302
E-mail: revismar@marina.mil.pe
Web: www.marina.mil.pe

Portada: Participación de oficiales femeninas en las misiones de paz.
Fotografías: Archivo de Marina; C. de F. Alfredo Albornoz (Misión de Paz en Sudán)

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú Nº 1995-1033

Tiraje: 3000 ejemplares

Cuidado de edición: Alessandra Canessa Uccelli

Diseño y diagramación: Fabiola Odiaga Pinto

Preprensa e impresión: Universal Offset S.A.

Todos los derechos reservados.
Las ideas y opiniones publicadas en los artículos de la revista son responsabilidad de sus autores, ni la Marina de Guerra del Perú ni la *Revista de Marina* se identifican necesariamente con ellas.

El material puede ser citado indicando la fuente. Los artículos no pueden ser utilizados sin el consentimiento por escrito del Fondo de Publicaciones.

Para sugerencias y comentarios escríbanos al E-mail: revismar@marina.mil.pe

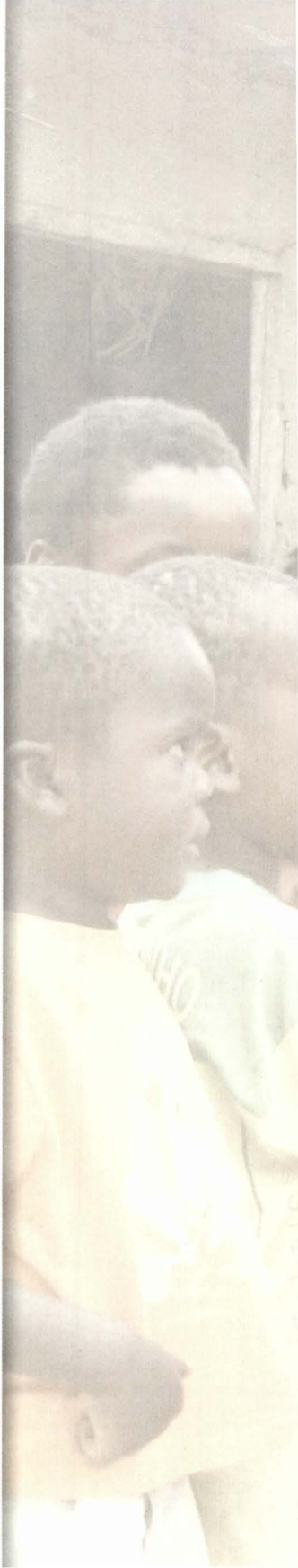

# SUMARIO


## EDITORIAL

5 Contralmirante César Prada Ugás / Director

## ESPECIAL

7 UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA ACERCA DE NUESTRA CONVIVENCIA PACÍFICA
La ONU y las operaciones de paz
Vicealmirante Luis Alejandro Ramos Ormeño

21 PARTICIPACIÓN DEL PERÚ
Operaciones de mantenimiento de la paz bajo el mandato de las Naciones Unidas
Embajador José Antonio Bellina Acevedo

29 EL PERÚ Y LAS MISIONES DE MANTENIMIENTO DE PAZ EN CHIPRE
Contralmirante Mario Sánchez Debernardi

41 LA PARTICIPACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS DEL PERÚ EN OPERACIONES DE PAZ
Capitán de Navío Luis Antonio Ramos Vargas

57 OBSERVADORES MILITARES DEL PERÚ EN SUDÁN
Misiones de mantenimiento de paz de las Naciones Unidas
Capitán de Fragata Alfredo Albornoz Ocaña

## INFORMATIVO

65 LA ESTRATEGIA CHILENA DE LA GUERRA DE 1879
Contralmirante Jasón Saavedra Paredes

77 UNITAS
Construyendo una historia naval de América
Licenciado Enrique Flores Rosales

91 EL WESTERN PACIFIC NAVAL SYMPOSIUM
La importancia de participar en foros internacionales
Capitán de Navío Luis R. Adawi Cáceres

99 EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL Y LOS JUECES MILITARES
Capitán de Fragata CJ. Ricardo Antonio Vereau Montenegro

109 DERECHO Y DOMINIO MARÍTIMO EN PAITA
Doctor Enrique Javier Mendoza Ramírez

119 UNA CONSTANTE ACTIVIDAD A FAVOR DE LA DEFENSA NACIONAL Y EL DESARROLLO
Doctora Mirtha Chenguayén Guevara

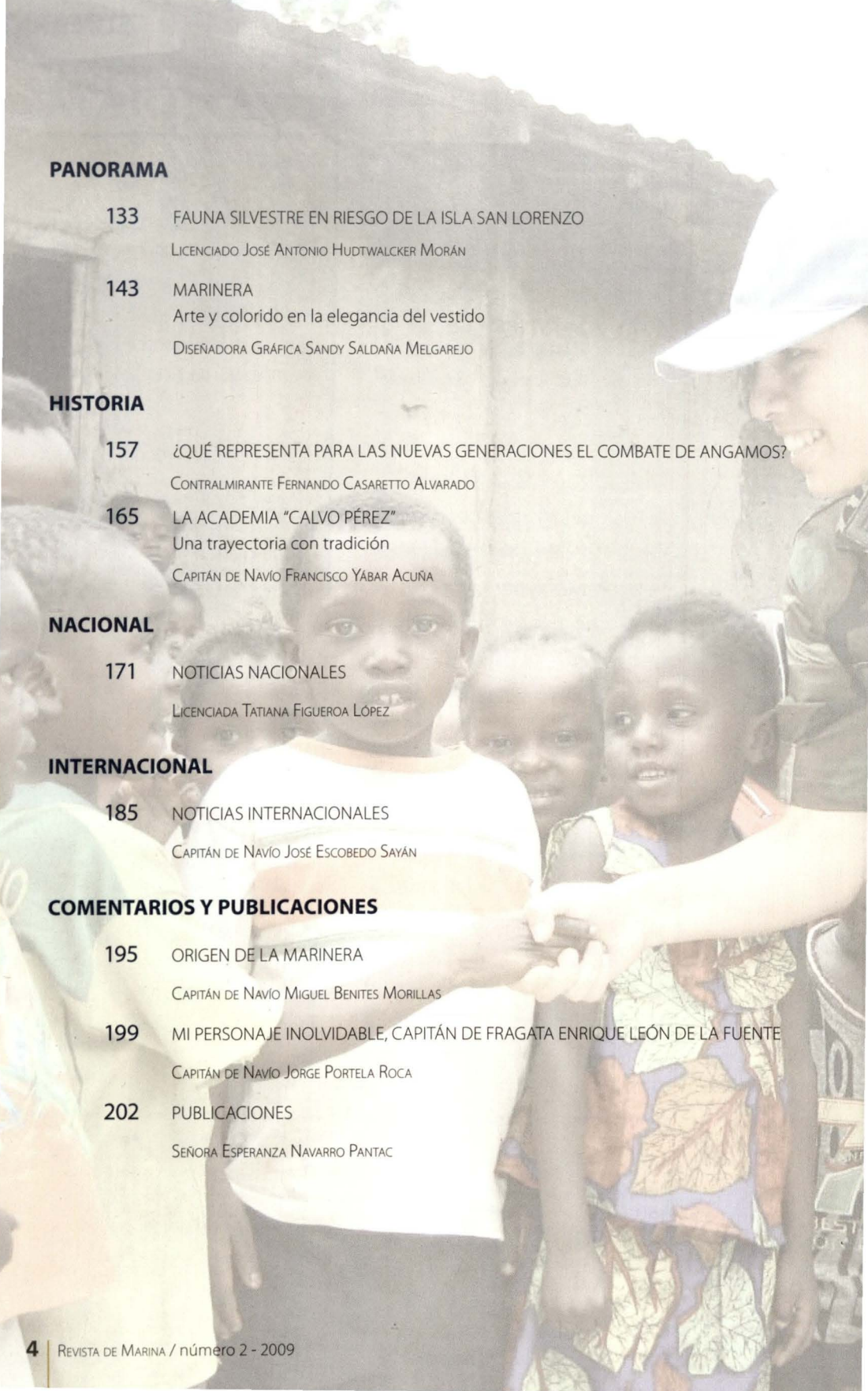


**PANORAMA**

133 FAUNA SILVESTRE EN RIESGO DE LA ISLA SAN LORENZO
Licenciado José Antonio Hudtwalcker Morán

143 MARINERA
Arte y colorido en la elegancia del vestido
Diseñadora Gráfica Sandy Saldaña Melgarejo

**HISTORIA**

157 ¿QUÉ REPRESENTA PARA LAS NUEVAS GENERACIONES EL COMBATE DE ANGAMOS?
Contralmirante Fernando Casaretto Alvarado

165 LA ACADEMIA "CALVO PÉREZ"
Una trayectoria con tradición
Capitán de Navío Francisco Yábar Acuña

**NACIONAL**

171 NOTICIAS NACIONALES
Licenciada Tatiana Figueroa López

**INTERNACIONAL**

185 NOTICIAS INTERNACIONALES
Capitán de Navío José Escobedo Sayán

**COMENTARIOS Y PUBLICACIONES**

195 ORIGEN DE LA MARINERA
Capitán de Navío Miguel Benites Morillas

199 MI PERSONAJE INOLVIDABLE, CAPITÁN DE FRAGATA ENRIQUE LEÓN DE LA FUENTE
Capitán de Navío Jorge Portela Roca

202 PUBLICACIONES
Señora Esperanza Navarro Pantac

El 8 de octubre es fecha emblemática para la Marina de Guerra y constituye para todos los peruanos motivo de reflexión.



Contralmirante
CÉSAR PRADA UGÁS
Director

Cuando por consenso nacional diversas generaciones proclamamos a Miguel Grau "El Peruano del Milenio", la proverbial sabiduría popular aunó en él las más preclaras virtudes del hombre de bien. Y con el guerrero que a bordo del monitor Huáscar dio su vida por una causa justa, supimos concatenar al niño y adolescente hecho a sí mismo, al marino mercante capaz de pasar de uno a otro buque, entre los nueve años y dieciocho de edad, antes de ser guardiamarina en la Armada del Perú. Al esposo amoroso y al padre ejemplar que es capaz de despedirse de su familia el 7 de julio de 1879 para abordar por última vez el Monitor en el Callao, convencido que no iba a volver al hogar de la calle Lescano número 22, angustiado sin duda por su esposa y ocho niños, entre los once años de edad y pocos meses de nacido.

Pero esta proclamación multitudinaria conlleva vernos reflejados en él, considerarlo ejemplo a seguir, imitarlo. Implícitamente nos sentimos liderados por él, y es que aquel 8 de octubre de 1879 mueren leal y consecuentemente muchos hombres del Monitor, siguiendo al Comandante, desafiantes todos frente a un enemigo que físicamente triplicaba la capacidad del Huáscar. Ello en discordancia con otro hecho fundamental: la bandera flameando en lo alto representó la espiritualidad de una comunidad que tuvo la convicción de la victoria; porque aquel día de Angamos el Comandante y la dotación a su mando triunfaron y todos fueron en él, como sentencia nuestro poeta Juan Ríos, "Almirante del Perú por los siglos sucesivos".

Evidentemente las condiciones que en todo aspecto representa Grau fueron, y son, el primer escudo frente a la adversidad.

Es difícil entender su actitud el 21 de mayo en Iquique cuando toma la decisión de rescatar a los náufragos de la Esmeralda. Cuando decide entregar a la señora Carmela Carvajal de Prat un trofeo de guerra, la espada del adversario, que legítimamente había ganado. Constituye tanta grandeza en Grau, una verdadera corona de bondad que ciñe la frente del guerrero, que detuvo durante seis meses los planes del enemigo pues la campaña naval fue favorable al Perú durante ese periodo.

Y es que Grau es un adalid de la paz. Él consideraba fratricida la guerra. Rescatar a los hombres de la Esmeralda y darles abrigo, lo magnifica. Autores contemporáneos lo consideran un precursor de los derechos humanos.

A 130 años del Combate de Angamos, y a 175 del natalicio de Grau, la Marina de Guerra sigue su ejemplo y navega en la estela de aquel buque que fue peruano hasta el 8 de octubre de 1879.

La *Revista de Marina*, que cumplió 100 años en 2007, edita este octubre una sección especial dedicada a las actividades realizadas en misiones de paz, con las que cumple la Marina de Guerra compromisos humanitarios contraídos por el Supremo Gobierno para con la comunidad internacional en lugares tan disímiles como: Haití, Sudán, Chipre... Nuestros Oficiales y Personal Subalterno vienen ejerciendo con señalada eficiencia profesional y sacrificio tales quehaceres desde el año 1958, mereciendo en todos los casos el reconocimiento que amerita la labor que hombres y mujeres cumplen fuera de su Patria.

Nos debemos a las nuevas generaciones, la herencia recibida de quienes nos precedieron en la noble tarea de defensa de la Patria debe ser transmitida con sabiduría y ejemplo a aquellos que continúen en la brega. La diaria labor, que a cada uno corresponde desempeñar con eficiencia y tesón, debe constituir el reflejo de esta valiosa herencia. Reiteramos el orgullo que representa saber de dónde venimos, a quién imitamos y de tener a Grau como Nuestro Héroe Máximo, ejemplo singular en el mundo entero de noble guerrero.

Esta efeméride es nuevamente ocasión para expresar a todos los peruanos que la Marina de Guerra, la Marina de Grau, nunca ha de defraudar a su pueblo.

**El Director**



# Una perspectiva histórica acerca de nuestra convivencia pacífica

## La ONU y las operaciones de paz



Vicealmirante
LUIS ALEJANDRO RAMOS ORMEÑO
Asesor Militar de Operaciones de Paz para la ONU

*Los tambores de guerra ya no atronaban y los estándares de batalla estaban plegados en el Parlamento de la Humanidad, la Federación del Mundo.*
Lord Alfred Tennyson, 1837

**Es válido señalar** que el desarrollo de las sociedades humanas deviene, en mucho, en una historia de guerras. Sea de un origen político, económico o religioso, el hombre generalmente ha recurrido al enfrentamiento armado como medio de resolver sus pugnas y disputas.

No obstante, también es pertinente destacar la suma de esfuerzos llevados a cabo desde antaño en la búsqueda de formas de asociación que traspasaran las fronteras de un Estado o grupo humano. Desde las federaciones de las *polis* griegas, siempre ha habido coyunturas en las que se buscaba una mutua convivencia entre los habitantes del planeta. Aquello demandó todo un reto en el pasado siglo XX, escenario de dos guerras mundiales, las que hicieron que el renombrado historiador Eric Hobsbawn lo denominara como la centuria "más sangrienta de la Historia". Dicho escenario sería el telón de fondo para el surgimiento de la Organización de las Naciones Unidas.

El artículo brinda un repaso acerca de las circunstancias en que se dio la formación de esta entidad hacia mediados de la década de 1940. Recoge también su visión acerca del significado del proceso de resolución de conflictos llevado a cabo en la segunda mitad del pasado siglo, teniendo lugar destacado en ello las llamadas Operaciones de Mantenimiento de la Paz, desplegadas en diversas partes del mundo.

## Algunos antecedentes

El siglo XIX implicaría para la Historia Universal el avance de un sistema liberal que propugnaba por principios comunes a todos y situados por encima de los regímenes políticos existentes. Se hablaba entonces de ciertos vínculos inherentes a la condición humana. La libertad económica y las críticas hacia la esclavitud forjaron el campo para que se desarrollara una idea de comunidad global, para lo cual había que afrontar el problema de los enfrentamientos bélicos, a fin de acabar con los desastres y miserias que acarreaban a los pueblos. Un hito sería marcado en 1862 cuando el suizo Henry Dunant presentó su obra *Un recuerdo de Solferino*, evocando la batalla ocurrida el 24 de junio de 1859 en dicha localidad Lombarda entre las fuerzas austriacas de José I y francesas de Napoleón III. En la mencionada publicación, Dunant señalaba la necesidad de estructurar una organización neutral para la asistencia de los heridos en las batallas. Sus planteamientos se plasmarían en una célebre reunión llevada a cabo en 1863, conformándose un comité integrado por el propio Dunant, el general Henry Dufour, el jurista Gustave Moynier, y los médicos Theodore Maunoir y Louis Appia. El resultado de ello sería la formación del Comité Internacional de Socorro de los Militares Heridos, que posteriormente se llamaría Comité Internacional de la Cruz Roja, el cual albergó a representantes de 16 naciones. Ello permitió un importante avance en la definición de los futuros escenarios de conflictos, en especial luego de la guerra franco-prusiana de 1870[1].

Las Conferencias de Paz de La Haya significarían otro paso más hacia la instauración de formas pacíficas de resolver las controversias. Llevadas a cabo en 1899 y 1907, respectivamente, estas se abocaron a encontrar convenciones internacionales para el caso del tratamiento de civiles y organizaciones neutrales en tiempos de guerra. En la segunda de estas conferencias, se aprobó el "Reglamento relativo a las leyes y costumbres de la guerra en tierra", donde se prohibía recurrir a los medios armados que causaran sufrimientos crueles e inútiles. Asimismo, se propugnaba porque los prisioneros recibieran un trato humano. Finalmente, se incidió en el respeto de los derechos fundamentales de los habitantes de territorios ocupados.



Destacamento de cascos azules en África.

Por otro lado, los avances tecnológicos, en especial en las comunicaciones, afirmaron la concepción de avanzar hacia un mundo sin fronteras conforme se acercaba el final del siglo XIX. Así, se desarrollaron los automóviles y mejoraron los ferrocarriles. La navegación avanzó. Las redes telegráficas rodearon el mundo. Las distancias se acortaban. Sin embargo, la idea de comunidad en aquellos tiempos aún involucraba solo a Europa; por ello, la colonización de África y Asia pudo desarrollarse sin mayor cuestionamiento, no existiendo preocupación por Japón sino hasta 1904, luego de su enfrentamiento con la Rusia del zar Nicolás II. Un complejo sistema de alianzas políticas (La Triple Alianza y la Triple Entente)[2], en busca del ansiado equilibrio continental, mantenía una paz que aparecía como duradera pero que en realidad era frágil. El estallido de la Primera Guerra Mundial en 1914 lo confirmó con un agravante: los enfrentamientos no se limitarían a una región específica, sino que se extenderían más allá del llamado "primer mundo".

## La Sociedad de las Naciones: la paz en peligro

La Primera Guerra Mundial (1914-1918) modificaría la faz geopolítica del planeta. Estados Unidos se perfilaba como la futura potencia económica y militar a la vez que Japón iniciaba su proceso de expansión por Asia. Europa, por su parte, quedaba afectada por una aguda crisis económica. Las monarquías se volvieron frágiles, disgregándose imperios como el Austrohúngaro. Nuevos países delineaban el continente. Resurgió entonces el antiguo ideal de una asociación mundial que evitara nuevos horrores de guerra.

Sería Estados Unidos, con su presidente Woodrow Wilson (1913-1924), el que iniciaría el camino hacia un organismo multinacional. Wilson redactó un plan de 14 principios, sobre el cual se asentaría una cultura de paz. El liberalismo económico y frenos al armamentismo estarían contenidos en los planteamientos. Durante la firma del Tratado de Versalles (junio de 1918), que puso fin a la primera conflagración mundial, se acordó la creación de un ente que resguardara la seguridad internacional. En abril de 1919, en la Conferencia de Paz de París, se sentaron las bases para la nueva organización. El 15 de noviembre de 1920, en Ginebra, se celebró la primera sesión de la flamante Sociedad de las Naciones con la participación de 42 estados, entre ellos el Perú. Esta se estructuró alrededor de un Secretario General y con la asistencia de un Consejo conformado por nueve estados: cinco de ellos permanentes (Francia, Italia, Japón, Gran Bretaña y, nominalmente, Estados Unidos). Una Asamblea General reunía a todos sus miembros para la toma de decisiones. Los objetivos de la Sociedad se centrarían mayormente en el tema del desarme, vital para evitar nuevos conflictos.

"Tenemos la misión de arbitraje del problema de Leticia entre Perú y Colombia en 1938. Sin embargo, en la Historia se registran mayormente los sucesos ante los cuales la Sociedad de las Naciones no pudo tener éxito".

Pronto este organismo enfrentaría problemas que mermarían su eficacia interventora. La primera de ellas fue la exclusión voluntaria de Estados Unidos, pues el senado norteamericano se opuso a la adhesión, siendo un serio revés para Wilson. Asimismo, no se consideró como países miembros a naciones derrotadas como Alemania y Turquía, lo que cerró la posibilidad a acciones de reconciliación entre vencedores y vencidos, fomentando a su vez el revanchismo y el rearme. Por último, la Sociedad de las Naciones no contó con medios eficaces de disuasión ante el peligro que significaba el avance de los sistemas políticos totalitarios basados en doctrinas, como el fascismo y el nazismo. Asimismo, la aguda crisis económica derivada del Crack de 1929, alentaba el retroceso del régimen demócrata-liberal.

No obstante, la Sociedad tuvo varias participaciones en misiones diplomáticas en distintas partes del mundo. Destacamos entre ellas la enviada en 1935, con motivo de la Guerra del Chaco entre Bolivia y Paraguay. Aquella contaría con participación peruana. Asimismo, tenemos la misión de arbitraje del problema de Leticia entre Perú y Colombia en 1938. Sin embargo, en la Historia se registran mayormente los sucesos ante los cuales la Sociedad de las Naciones no pudo tener éxito. De una forma u otra, la invasión japonesa en Manchuria, los bombardeos a las ciudades chinas de Shangai y Beijing, en 1936, y las acciones expansionistas de Alemania e Italia, reafirmaron un rol más que nada teórico de la Sociedad. El estallido de la Segunda Guerra Mundial, en 1939, significó la virtual desaparición de este organismo.

## 1945: Surge la Organización de las Naciones Unidas (ONU)

Sería en medio de la más grande conflagración bélica que haya conocido el hombre donde surgiría el organismo rector de la paz mundial. Los orígenes deben remontarse a las primeras conferencias entre los líderes del bando aliado. Hacia 1941, antes de la entrada formal de Estados Unidos a la guerra, su presidente Franklin D. Roosevelt (1933-1945) sostuvo encuentros con el líder británico Winston Churchill suscribiendo la denominada Carta Atlántica, basada

en un apoyo mutuo. Posteriormente, en 1943, se consideró organizar un ente similar a la fenecida Sociedad de las Naciones, mencionándose el nombre de Naciones Unidas, por parte del presidente norteamericano. Los representantes de Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y la Unión Soviética sostuvieron, a lo largo de ese año y el siguiente, reuniones en la que acordaron poner en marcha el nuevo organismo. Ahí se habló de temas como la seguridad colectiva, la proscripción de las respuestas bélicas y de establecer un sistema efectivo de seguridad a nivel global.

El año 1945 no solo trajo el final de la guerra. Ese año se reunieron en San Francisco, Estados Unidos, representantes de 51 países, quienes firmarían el 26 de junio la Carta de Organización de las Naciones Unidas. La fecha fundacional se considera el 24 de octubre. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) había nacido con un carácter gubernamental y diplomático. La primera sesión oficial de la Asamblea General se llevaría a cabo el 10 de enero de 1946 en Londres. El Perú, al igual que años atrás, fue uno de los estados fundadores, con una delegación presidida por Víctor Andrés Belaunde y conformada por Manuel C. Gallagher, Luis Fernán Cisneros y Arturo García y Salazar.

Es pertinente señalar los motivos por los cuales surgió este nuevo ente de preservación de la paz. Ello se consigna en la citada Carta, específicamente en el Preámbulo:

"Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas resueltos:

- a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la Humanidad sufrimientos indecibles,
- a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas,
- a crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional,
- a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad.

  Y con tales finalidades:

- a practicar la tolerancia y a convivir en paz como buenos vecinos,

- a unir nuestras fuerzas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales,
- a asegurar mediante la aceptación de principios y la adopción de métodos, que no se usará la fuerza armada sino en servicio del interés común, y
- a emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todos los pueblos,

Hemos decidió unir nuestros esfuerzos para realizar estos designios.

Por lo tanto, nuestros respectivos Gobiernos, por medio de representantes reunidos en la ciudad de San Francisco que han exhibido sus plenos poderes, encontrado en buena y debida forma, han convenido en la presente Carta de las Naciones Unidas, y por este acto establecen una organización internacional que se denominará las Naciones Unidas".

Es significativo que los puntos mencionados en el Preámbulo de la Carta se redactaran en medio del surgimiento de la Guerra Fría, la que dividiría el mundo en dos bloques antagónicos y que, evidentemente, condicionarían el accionar de la ONU en sus inicios. Paradójicamente, Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviética, miembros fundadores, contribuirían a esta división que frenaba las tentativas de establecer una convivencia mundial. En 1949, el líder soviético, Iósif Stalin, anunciaba el retiro de la URSS del Consejo Aliado, el que agrupaba a Francia, Inglaterra y Estados Unidos. La cuestión de la ocupación de Alemania y de su capital Berlín encendería las pugnas. Winston Churchill habló entonces de una "cortina de hierro" que se cernía sobre Europa.

Una lectura de la Carta fundamental de la ONU nos hace entender las inquietudes de la época. Es clara la intención de abordar los temas de la solución de futuras controversias y las acciones ante futuras amenazas (capítulos V al VII), comprensible luego de haber experimentado casi 7 años de guerra mundial.

Así, el capítulo V reglamentaba el Consejo de Seguridad, ente directamente involucrado en todo lo referido a evitar futuras disputas armadas. El capítulo VI señaló la solución pacífica de controversias. Este preveía que las controversias que pudieran considerarse como amenazas a la paz y a la seguridad internacional fueran llevadas a consideración del Consejo de Seguridad, con facultad de instar a los litigantes a que cesaran sus divergencias por medios pacíficos, recomendando que ello partiera de las propias partes involucradas. Las definiciones en torno a este consejo, que será abordado con mayor detenimiento posteriormente, traerían significancias particulares.

El capítulo VII estableció las condiciones de actuación de la ONU en el caso de amenazas a la paz y actos de agresión. La disposición es coercitiva y preveía que, al existir estas, se tendría la facultad de optar por medidas represivas con vistas al mantenimiento de la seguridad internacional.

Una premisa importante del accionar de la ONU fue su no intervención en asuntos esencialmente internos de cada Estado, lo que traería más de una ambigüedad al considerar los alcances del término 'interno', en especial en las cuestiones raciales y de discriminación dentro de los Estados.

## Conociendo la ONU

Aunque el artículo incide en las labores a favor de la paz y la seguridad llevadas a cabo por la ONU, esta entidad va mucho más allá en pos de lograr aquellos objetivos. Así, debemos hacer un alto en este punto para poder entender mejor la composición y funcionamiento de la ONU. Es menester, entonces, hacer mención a su estructura:



Cascos azules durante accidente en una trocha de África.

- Asamblea General, es el órgano principal, reúne a todos los estados miembros, los cuales discuten sobre diversos temas de importancia a un nivel mundial. Sus decisiones se denominan recomendaciones y no son vinculantes.
- Consejo de Seguridad, encargado de velar por la seguridad y la paz entre los estados. A diferencia de la Asamblea, toma decisiones vinculantes, debiendo ser acatadas por los gobiernos. Está conformado por quince estados, siendo cinco de ellos permanentes (Estados Unidos, Rusia, China, Francia y Gran Bretaña). Los demás son rotativos.
- Consejo Económico y Social, encargado de velar por el desarrollo y bienestar de las poblaciones. Fomenta los planes de ayudas humanitarias y culturales. Tiene entidades dependientes como la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y el Trabajo), OIT (Organización Internacional del

Trabajo), UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura), entre otros.

- Consejo de Administración Fiduciaria, abocado a velar por los territorios en fideicomiso, es decir, aquellos puestos bajo el mandato de la ONU ante amenazas hacia su autonomía o independencia. Estos mayormente se ubican en África y Oceanía.
- Corte Internacional de Justicia, con sede en La Haya, se encarga de dictaminar y sentenciar disputas jurídicas entre estados, siendo recurrente las controversias fronterizas.
- Secretaría, encabezada por el Secretario General, quien es el interlocutor de la ONU, convoca a los distintos entes componentes de la organización. Su mandato es de cinco años pudiendo ser reelegido. Desde inicios de la década de 1980, la figura del Secretario cobró una inusitada importancia y efectividad como canal viabilizador de los proyectos de la organización. En ello destacó la figura del peruano Javier Pérez de Cuéllar, secretario general entre 1982 y 1991. El cargo lo ostenta actualmente el coreano Ban-Ki-Moon.

Asimismo, existe una diversidad de entes asociados a la ONU y dedicados a distintas tareas sociales y económicas. Podemos citar entre ellos a Unicef (Fondo para la Infancia), PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). También se cuenta con programas regionales en estrecha coordinación con las entidades financieras locales e internacionales, como por ejemplo, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Vale decir que se ha logrado implementar todo un programa integral de bienestar en todos los aspectos: económico, social y cultural.

Actualmente, la ONU cuenta con 192 miembros de los cinco continentes, siendo el último en unirse, Montenegro, en junio de 2006.

## Las operaciones de paz: los cascos azules

Uno de los aspectos más importantes, en el estudio del devenir de las Naciones Unidas, lo constituye su presencia en los puntos neurálgicos del planeta, ahí donde la guerra está presente. Las llamadas Operaciones de Mantenimiento de la Paz responden a esa necesidad de preservar la pacífica coexistencia humana.

¿Qué son las Operaciones de Mantenimiento de la Paz? Es difícil encontrar una definición exacta, pudiendo señalar que aquellas se refieren a las actividades llevadas a cabo por fuerzas internacionales bajo el amparo de la ONU, y destinadas

a vigilar y solucionar conflictos en territorios hostiles. La premisa que subyace a todo ello es: "un soldado es un catalizador de la paz, no un instrumento de guerra".

De acuerdo al Centro de Información de las Naciones Unidas, "la utilización de las armas no es la mejor fórmula para arreglar una controversia", por ello es que la justificación de las operaciones de paz descansa en el hecho de ser un recordatorio a las partes en conflicto de que la comunidad internacional está pendiente de la legalidad de los actos. Así, estas operaciones no deben ser consideradas como fuerzas militares que se envían exclusivamente a luchar.

"La intensificación de la Guerra Fría motivó que las disputas entre bloques llegaran al mismo Consejo de Seguridad. El recurso del veto, utilizado por las potencias, era utilizado muchas veces basado en intereses propios".

Es importante remarcar que el término Operaciones de Mantenimiento de la Paz no se encuentra en la carta fundacional de la ONU. No obstante, estas actividades fueron asociadas a los métodos tradicionales de solución pacífica de controversias para poder encontrar su cauce y justificar su presencia. En estos se encuentran la mediación y la determinación de los hechos (referidos en el capítulo VI) y los procedimientos más enérgicos como el embargo y la intervención militar (capítulo VII). Por ello, el sueco Dag Hammarskjöld, Secretario General entre 1953 y 1961, señalaba que la expresión "mantenimiento de la paz" quedaba comprendido en el capítulo "seis y medio" de la Carta, debido a su concepto algo difuso.

Lo que se contemplaba en los años fundacionales era el concepto de seguridad colectiva, es decir, el mantenimiento mutuo de la paz por parte de una comunidad. Así, se demandaba una intervención de un frente común de los miembros ante una agresión a cualquiera de ellos. A pesar de las intenciones, este concepto fracasaría. La intensificación de la Guerra Fría motivó que las disputas entre bloques llegaran al mismo Consejo de Seguridad. El recurso del veto, utilizado por las potencias, era utilizado muchas veces basado en intereses propios. La política no dejaba plasmar de manera adecuada los objetivos trazados por la Carta.

La práctica de estos operativos fue entonces improvisada como un instrumento de diplomacia pragmática a ser usado, en la medida de lo posible, en un mundo que, mientras profundamente dividido, aún mantenía algunos importantes intereses políticos en común. Los objetivos del mantenimiento de

la paz durante ese período fueron limitados: poner en vigencia y mantener acuerdos de cese al fuego y estabilizar situaciones en el terreno, a fin de que los esfuerzos pudiesen ser hechos en nivel político para solucionar el conflicto por medios pacíficos. Esa postura sería el norte de las operaciones de paz por más de cuatro décadas.

Javier Pérez de Cuellar (2000), ex Secretario General señala:

> "Hay que añadir que la creación de ese mecanismo [operaciones de paz] fue el resultado del fracaso del sistema de Seguridad Colectiva establecido por la Carta. Con el transcurso del tiempo esas operaciones han probado ser un instrumento indispensable para avanzar en el proceso de negociación".

La forma de ejercer acciones en forma colectiva debió, pues, adaptarse y evolucionar de acuerdo a las exigencias de los tiempos.

La génesis de las operaciones de mantenimiento de la paz se sitúa en 1948, cuando se encontraba en pleno desarrollo la guerra árabe-israelí, motivada por la reciente creación del Estado Hebreo en territorios de la antigua Palestina, en la cual había tenido participación la ONU. En junio, se envió la primera misión denominada ONUVT (Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua), destinada a vigilar el cese del fuego.



Mercado en Sudán.

Como hemos mencionado, las disputas entre los grandes bloques servían como telón de fondo al accionar de las misiones de paz. Una primera prueba fue dada por el contexto de la Guerra de Corea en 1954 y el conflicto por la nacionalización del Canal de Suez en 1956. China y la Unión Soviética por un lado, Estados Unidos y Francia por el otro, llevaban al seno del Consejo de Seguridad discrepancias en torno a la actuación de las fuerzas de seguridad, bajo los criterios de apoyo u oposición de estados aliados. Sin embargo, estas siempre estuvieron presentes en los

lugares conflictivos. Por otro lado, la misión destinada a la vigilancia de la crisis de Suez registró la primera acción de los cascos azules en su historia al resguardar y controlar la salida de las tropas francesas, inglesas e israelíes de la zona en disputa.

Dicho panorama se mantendría a lo largo de las décadas de 1960 y 1970, con sucesivas agitaciones en África (el caso del Congo), en Oriente Medio (conflictos entre árabes e israelíes) y América (el caso cubano). A ello se sumaría la difícil situación financiera debida a los crecientes gastos de organización, ante los cuales se determinó, en 1962, que cada país miembro solventara parte de ellos. El panorama se presentó complicado para los siguientes años. El retraso en el pago de las respectivas cuotas afectó sobremanera la realización de las operaciones. Sin embargo, ello no detuvo la consecución de las acciones de vigilancia.

El final de la Guerra Fría demandó a las operaciones de paz tener que adaptarse a los nuevos tiempos. El enfrentamiento ya no se enmarcaba en la oposición de los dos grandes bloques bajo la amenaza de una guerra nuclear, ahora las guerras civiles y conflictos interétnicos dominaban la escena de la violencia mundial. Grandes retos existieron para las operaciones, pues los enfrentamientos ya no eran entre estados sino entre facciones armadas con mandos difusos. Ello conllevó una reconsideración en torno al principio de no intervención de asuntos internos, lo que motivó un desacatamiento a las órdenes de cese el fuego dadas por la ONU.

Un claro ejemplo es el caso de la ex Yugoslavia. Dividida en varios estados y escenario de conflictos étnicos en la década de 1990, fue destino de dos operaciones: la UNMIBH en Bosnia-Herzegovina en 1995 y la UNMOP en Croacia en 1996. Serbia se oponía a la presencia de los observadores militares de la ONU alegando interferencia en asuntos internos, dado que dicho país albergaba minorías croatas y bosnias, además que no aceptaba la disgregación territorial.

Asimismo, tenemos el caso de la guerra en Irak del año 2003, el cual significó una divergencia de pareceres al interior del seno del Consejo de Seguridad. Estados Unidos y Gran Bretaña propugnaban por una autorización de la ONU para la invasión a territorio iraquí alegando la existencia de armas de aniquilación masivas, siendo la principal intención el acabar con el cuestionado régimen de Saddam Hussein. Francia y China se opusieron. El Consejo de Seguridad mantuvo su decisión de mantener a los inspectores de la ONU sin autorizar una intervención armada. En marzo, EE. UU. y sus aliados, Gran Bretaña y España, llevaban a cabo la invasión, generando numerosas controversias.

Sin embargo, el fin de la Guerra Fría también trajo la cooperación entre los antiguos bloques opositores, lo cual conllevó una reafirmación de las fuerzas militares de la ONU, quedando atrás la época de los vetos y haciendo más fluidos los acuerdos. En ese sentido, para Pérez de Cuellar hubo ventajas (Pérez de Cuellar, 2000).

> "Cuando comenzó el proceso que llevó al fin de la Guerra Fría, yo era Secretario General de las Naciones Unidas y lo que hice fue aprovechar de esa coyuntura, de la circunstancia providencial del término de la divergencia entre Este y Oeste para adelantar, acelerar la solución de muchos problemas internacionales como en ese entonces fueron la independencia de Namibia, el retiro de las fuerzas Soviéticas de Afganistán, el fin de la guerra entre Irán e Irak, una mayor cooperación de las grandes potencias en la solución de los problemas de América Central".

"Es necesario remarcar que la ONU no tiene fuerza armada propia. Las fuerzas de paz son contingentes de diversos países alrededor del mundo que se estructuran cada vez que se aprueba una misión de paz, adecuándose a la situación presentada".

Los cambios también trajeron corrientes novedosas en la composición de las fuerzas de paz de la ONU. El personal estrictamente militar, ligado a la actividad tradicional dio paso a la presencia de policías y personal civil que respondieron a las exigencias de la preservación de los derechos humanos. Así, ahora se encuentran observadores electorales, especialistas en remoción de minas, especialistas en derechos civiles, comunicadores y personal de asistencia humanitaria. Ello fue motivado también por el avance de las acciones terroristas, sobre todo, luego de los ataques del 11 de setiembre a la ciudad de Nueva York. Es válido señalar, en ese sentido, que actualmente las operaciones de paz se llevan a nivel de diversos frentes, haciendo la agenda de la ONU muy heterogénea.

Es necesario remarcar que la ONU no tiene fuerza armada propia. Las fuerzas de paz son contingentes de diversos países alrededor del mundo que se estructuran cada vez que se aprueba una misión de paz, adecuándose a la situación presentada. La autorización depende del Consejo de Seguridad, el cual requiere de nueve votos, pudiendo vetar la decisión uno de los miembros permanentes. El Secretario General comunica la operación, hace las respectivas

recomendaciones y designa al comandante de las fuerzas. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz es el encargado de organizar la misión. Los contingentes están constituidos mayormente por los llamados cascos azules, teniendo dicha denominación por el atuendo usado. En 1998, las tropas de paz de la ONU fueron reconocidas con el Premio Nobel de la Paz. Ese mismo año, al celebrarse 50 años de su existencia, fueron objeto de un homenaje por parte de la Asamblea General.

Actualmente, las operaciones de paz se dividen en dos grandes categorías:

- Misiones de observadores militares, integradas por oficiales sin armas encargados de vigilar un cese al fuego y retiro de contingentes armados.
- Fuerzas de paz, integradas por los cascos azules, como presencia disuasiva entre adversarios. Solo tiene como último recurso abrir fuego en caso de ataque.

"Aún no se ha valorado adecuadamente el rol de las Naciones Unidas, y en especial de las operaciones de mantenimiento de la paz en nuestro difícil camino hacia la solidaridad y cooperación".

No es exagerado señalar, finalmente, que a partir de la experiencia de las operaciones de paz, estas se han convertido casi en el sello distintivo de las acciones de la ONU.

## Conclusión

Un informe del citado Centro de Informaciones de la ONU señala:

> "La mayoría de nosotros conoce la labor que las Naciones Unidas realizan en pro del mantenimiento de la paz y la prestación de asistencia humanitaria. Sin embargo, no se conocen tan ampliamente las muchas maneras en que las actividades de las Naciones Unidas repercuten en nuestras vidas".

Aún no se ha valorado adecuadamente el rol de las Naciones Unidas, y en especial de las operaciones de mantenimiento de la paz en nuestro difícil camino hacia la solidaridad y cooperación. En los más de 60 años de existencia

de estas operaciones, han participado más de un millón de personas, mayormente soldados, de todo el mundo; cerca de 2.000 han sacrificado sus vidas a favor de la paz.

William Gladstone, célebre pensador y político británico del siglo XIX, señaló alguna vez que por cada dos pasos adelante la humanidad daba un paso atrás. Sin embargo, el movimiento no se detenía y seguía su marcha hacia su destino "el río fluía hacia el mar". La Organización de las Naciones Unidas con sus Operaciones de Paz, definitivamente ayudan al planeta a dirigirse hacia el océano de la mutua convivencia.

## Referencias

1 En 1868 se elaboró un nuevo proyecto que ampliaba los alcances del Acuerdo de Ginebra. La Declaración de San Petersburgo instó a los estados a la no utilización de armas que provocaran sufrimientos innecesarios, así como también la prohibición del uso de armas explosivas.

2 La Triple Alianza estaba constituida por el Imperio Alemán, el Imperio Austro-Húngaro y el Reino de Italia; se formó en 1882. Por su parte, la Triple Entente, constituida hacia 1907, agrupaba a Gran Bretaña, Francia y Rusia.

3 Si bien se consideran en las publicaciones oficiales de la ONU 51 Estados fundadores, en realidad estuvieron presentes 50. El ausente fue Polonia, invadida durante la Segunda Guerra Mundial. Posteriormente añadiría su firma.

## Bibliografía


- Kennedy, P. (2007). *El Parlamento de la Humanidad: La Historia de las Naciones Unidas.* Barcelona: Debate.
- Naciones Unidas (1999). *La ONU en síntesis.* New York: Centro de Información ONU.
- Naciones Unidas (1999). *50 años 1948-1998. Naciones Unidas.* New York: Centro de Información ONU.
- Pérez de Cuellar, J. (2000). *Peregrinaje por la paz.* Lima: Aguilar.

Web consultadas:

- www.un.org/es
- www.cinu.org.mx/temas/paz_seguridad/




# Participación del Perú

# Operaciones de mantenimiento de la paz bajo el mandato de las Naciones Unidas



Embajador
JOSÉ ANTONIO BELLINA ACEVEDO
Viceministro de Políticas para la Defensa

## Introducción

La creación de las Naciones Unidas es uno de los hitos más importantes y significativos de la historia política del siglo XX.

Cuando las potencias vencedoras del conflicto bélico más grande –y por ende trágico– de la historia de la humanidad decidieron organizar un sistema internacional que pudiera mantener la paz y la seguridad mundial, y estar en capacidad de prevenir otra hecatombe, como la recientemente acaecida, eran conscientes que tendrían que enfrentar grandes retos y lograr una estructura sólida, que perdurara en el tiempo y que no colapsara como la Sociedad de las Naciones[1].

La Carta de las Naciones Unidas fue firmada el 26 de junio de 1945 (denominada Carta



El autor de la nota con el alm. Jorge Montoya, Jefe del Comando Conjunto de las FF AA; el emb. Allan Wagner, ex Ministro de Defensa; y, al extremo derecho, el calm. Jaime Navach con la Compañía Perú en Haití (MINUSTAH, julio, 2007).

de San Francisco) y si bien, explícitamente, no menciona este tipo de operaciones, siendo uno de sus objetivos primigenios mantener la paz y seguridad internacionales, constituyeron una de las herramientas principales para lograr este propósito.

Para llevarlas a cabo, las Naciones Unidas se basan en tres capítulos de la Carta, el VI, VII y VIII, y es el órgano principal de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad, el único que puede autorizarlas y adoptar el nivel y los alcances de estas.

Es importante, para tener una idea cabal de en qué consisten estas operaciones, hacer ciertas precisiones sobre los mandatos que pueden emanar de los capítulos mencionados de la Carta.

Si bien, las operaciones de paz han sido tradicionalmente relacionadas con el capítulo VI de la Carta, este capítulo nunca ha sido invocado. El referido capítulo está definido como "Arreglo Pacífico de las Controversias". Su principal objetivo es evitar un conflicto entre los estados y buscar una solución a través de, entre otros, la negociación, la mediación, arbitraje y cualquier otro medio pacífico de su elección. El Consejo de Seguridad puede intervenir para que se arreglen las controversias por dichos medios[2]. También, dicho capítulo, explícitamente dispone que "por regla general, las controversias de orden jurídico debe ser sometidas por las partes a la Corte Internacional de Justicia".

El capítulo VII, que ha sido el más invocado recientemente por el Consejo de Seguridad para el desplazamiento de las operaciones de paz, generalmente es post conflicto o cuando algún Estado no es capaz de mantener la seguridad y el orden interno. Dicho capítulo es titulado "Acción en Caso de Amenazas a la Paz, Quebrantamientos de la Paz o Actos de Agresión". Para que el Consejo de Seguridad adopte la resolución correspondiente deberá determinar la existencia de un riesgo de amenaza o quebrantamiento de la paz y "hará recomendaciones o decidirá qué medidas serán tomadas". Estas medidas no son solo de carácter militar (art. 41), pueden implicar también, sanciones o la "interrupción" total o parcial de las relaciones económicas, etc., incluyendo, la ruptura o suspensión de las relaciones diplomáticas[3].

La intervención militar, como tal, por parte de las Naciones Unidas, está definida en el artículo 42 de este capítulo, que a letra dice:

> "Si el Consejo de Seguridad estimare que las medidas de que trata el artículo 41 pueden ser inadecuadas o han demostrado serlo, podrá ejercer, por medio de fuerzas aéreas, navales o terrestres, la acción

> que sea necesaria para mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales. Tal acción podrá comprender demostraciones, bloqueos y otras operaciones ejecutadas por fuerzas aéreas, navales o terrestres de Miembros de las Naciones Unidas".

Por último, dentro de este capítulo, en su artículo 51, se deja claramente establecido que "ninguna disposición de la Carta menoscabará el derecho de legítima defensa, individual o colectiva", especificando, además, que las medidas adoptadas serán comunicadas al Consejo de Seguridad, el que podrá "ejercer en cualquier momento la acción que estime necesaria con el fin de mantener o restablecer la paz y seguridad internacionales".

El capítulo VIII se refiere a los "Acuerdos Regionales" y en él se manifiesta que la Carta no se opone a la existencia de acuerdos u organismos regionales relacionados con la paz y seguridad internacionales, siempre y cuando sean compatibles con los Propósitos y Principios de las Naciones Unidas. Otro aspecto importante de este capítulo es su artículo 53 que manifiesta: "El Consejo de Seguridad utilizará dichos acuerdos u organismos regionales ... para aplicar medidas coercitivas bajo su autoridad"[4].

Dentro del marco descrito en los párrafos anteriores, queda claramente establecido que las operaciones de paz de las Naciones Unidas son autorizadas por el Consejo de Seguridad, conducidas por el Secretario General de la Organización, planificadas y manejadas por el Departamento de Operaciones de Paz de la ONU (DPTO - *Department of Peacekeeping Operations*) y por el Departamento de Apoyo



El Perú une esfuerzos para contribuir a alcanzar y fortalecer los objetivos de la paz.

en el Terreno (DFS - *Department of Field Support*). Existen, asimismo, tres aspectos rectores de toda operación: Consentimiento de las Partes, Imparcialidad y el No-Uso de la Fuerza, excepto para defensa personal o del mandato otorgado.

Las tareas que asigna el Consejo de Seguridad a este tipo de operaciones pueden ser:

- Observación: supervisar e informar sobre el cumplimiento de los acuerdos de las partes concernidas.
- Supervisión del cese del fuego y apoyo a los mecanismos de verificación.
- Interposición de fuerzas como contención y medida de fomento de la confianza.

La observación y la supervisión del cese del fuego está a cargo, generalmente, de personal militar destacado en puestos claves, premunido únicamente de sus armas de reglamento (armas cortas). La interposición de fuerzas sí se realiza con contingentes más numerosos, dotados de armas de todo tipo, vehículos, blindados, transportes aéreos, etcétera.

## Participación del Perú en operaciones de paz

Desde la fundación de las Naciones Unidas se han llevado a cabo más de 60 operaciones de paz, siendo la primera de ellas en 1948, cuando se desplegaron observadores militares de la ONU en el Medio Oriente. En muchas de ellas han participado países de Latinoamérica, especialmente de Sudamérica, entre ellos el Perú.

Los países sudamericanos que vienen participando más activamente en los últimos años –e históricamente– son Argentina, Brasil, Chile, Perú y Uruguay; en menor escala, Bolivia, Colombia y Ecuador. Su presencia es tanto como observadores, como con contingentes. Colombia, que tradicionalmente contribuyó con contingentes importantes en estas operaciones, a consecuencia de su situación interna y de su lucha frontal contra el terrorismo, no ha estado presente en los últimos requerimientos de las Naciones Unidas[5].

Una participación en este tipo de operaciones demanda adoptar una serie de medidas internas para lograr que los observadores o los contingentes que van ser enviados cumplan con los requisitos y exigencias solicitadas por la ONU. Para ello, prácticamente, todos los países han optado por crear los denominados Centros de Operaciones de Paz, donde se prepara previamente al personal para las responsabilidades y los retos que van a asumir. Esta preparación

no es solo de índole militar, también se les brinda cursillos y seminarios sobre la situación del país donde serán designados, derecho internacional humanitario, idiomas y otros temas relacionados con sus responsabilidades como representantes de las Naciones Unidas.

Este aspecto es ya de por sí tremendamente positivo, en vista que los miembros de las fuerzas armadas reciben instrucción especializada, incluyendo la observancia de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario; se promueve la interoperabilidad entre los componentes de los distintos institutos militares; el intercambio de instructores con otros países; se recibe cooperación y asistencia militar e instrucción técnica por parte de profesionales de otros países y de expertos de las NNUU.

Por otra parte, los centros de capacitación certificados por las Naciones Unidas, que son pocos en el mundo y generalmente regionales, invitan a sus cursos de especialización al personal seleccionado, lo que redunda en su propia calificación como instructores, en la mayoría de los casos con todos los gastos cubiertos por el país organizador o por el DPKO.

Tomando en cuenta que los miembros de las fuerzas armadas que participan en las misiones de paz tienen como requisito indispensable ser profesionales, sea de los rangos de oficiales o de personal subalterno, la experiencia y los conocimientos que adquieren serán aprovechados por las fuerzas armadas de sus propios países. Este podría ser considerado, quizá, el rasgo más positivo de la participación en las operaciones de paz.

Otro aspecto importante es que el personal que participa en estas operaciones, sea como observador o como componente de un contingente, realiza sus actividades en situaciones reales, con todos los riesgos que ello acarrea. Salvo aquellos países en que, lamentablemente, sus fuerzas armadas están envueltas en situaciones de conflicto armado, en el resto la instrucción netamente militar es a través de ejercicios o maniobras, inclusive de carácter virtual. El estar sujeto a la presión y la tensión de una misión de esta naturaleza forja al personal militar en lo que puede ser una acción de armas o a tener que tomas decisiones y asumir responsabilidades que pueden afectar,

"... estar sujeto a la presión y la tensión de una misión de esta naturaleza forja al personal militar en lo que puede ser una acción de armas o a tener que tomas decisiones y asumir responsabilidades...".

en la realidad, a las personas que de él dependen, o poner en riego su propia vida. Si bien esto parece descarnado, se debe tener en cuenta que se refiere a miembros de las fuerzas armadas cuya función primordial es defender la soberanía y la integridad de sus países frente a agresiones externas e internas.

Asimismo, otro elemento netamente positivo es que las misiones de paz se están convirtiendo en una especialidad dentro de las fuerzas armadas de un número importante de países, entre ellos el Perú y, sobre todo, en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, que cuentan, inclusive, con normas legales específicas sobre su participación en ellas. Ello ha propiciado un fluido intercambio de experiencias, pasantías y de instructores, lo que se puede considerar una muy efectiva medida de fomento de la confianza, ya que genera la camaradería y el contacto personal entre los militares de la región.

También estas recientes experiencias son tema obligado de las reuniones de los ministros de defensa y de los altos mandos militares, incluyéndose en sus declaraciones finales y adoptándose decisiones sumamente importantes de gran trascendencia, como la reciente decisión de los ministros del Ecuador y Perú de conformar un contingente combinado para enviarlo a Haití, la creación de la Compañía de Ingenieros binacional peruano-argentina General San Martín, la participación de un oficial de la Marina de Guerra en el estado mayor del contingente brasileño en la MINUSTAH (Haití), entre otras. Por otro lado, el tema de operaciones de paz es parte de la agenda del Consejo Sudamericano de Defensa y de las conferencias de Ministros de Defensa de las Américas, la última de las cuales se realizó en Banff, Alberta, Canadá.



Bienvenida del contingente de la Compañía Perú por parte del Ministro de Defensa, ingeniero Rafael Rey Rey (julio 2009).

No hay dudas de que estas operaciones también son sujeto de críticas, algunas de ellas muy graves, como las violaciones de los derechos humanos por parte de los propios contingentes militares que han sido enviados para cumplir con su observancia y dar paz y estabilidad a los estados en crisis[6]. La reacción frente a estas denuncias ha sido inmediata, correspondiéndoles a los países de donde proviene el personal involucrado, aplicar las sanciones que sean del caso.

Otro aspecto controversial es la duración de estas misiones. Como claro ejemplo, la primera de ellas, que se desplegó en el Medio Oriente en 1948, si bien con nombre distinto, continúa sus actividades. Por otra parte, hay otras que han sido muy exitosas y han cumplido con sus objetivos en los plazos previstos (quizá los mejores ejemplos en los últimos años fueron Namibia y Timor Oriental). Este aspecto genera discusiones en el seno del Consejo de Seguridad, y algunos países, sobre todo los miembros permanentes, cuestionan las extensiones de los mandatos, originando que sean renovados solo en forma anual, lo que a su vez no permite una planificación adecuada; un caso de este tipo es la MINUSTAH (Haití).

Últimamente, algunos estados consideran que la permanencia de los contingentes de NNUU puede ser considerada de tropas de ocupación, lo que obviamente tiene connotación política. Frente a ello, basta recordar que para desplegar estas tropas tiene que haber "consentimiento de las partes", inclusive, ha habido casos en que los estados concernidos han suspendido –e inclusive expulsado– a los observadores de la ONU; como recientemente aconteció en Eritrea/Etiopía y en el Sudán.

Actualmente el Perú está participando en las siguientes operaciones de paz:

- MINUSTAH (Haití): contingente de 204 miembros provenientes de los tres institutos armados.
- Estado Mayor de la MINUSTAH: un oficial de la Marina de Guerra; observadores militares, 5[7].
- UNFICYP (Chipre): un Contralmirante AP (Jefe del Contingente Militar); personal del apoyo, 2.
- MONUC (Rep. del Congo): observadores militares, 7 (2 oficiales mujeres).
- UNMIL (Liberia): observadores militares, 4.
- ONUCI (Costa de Marfil): observadores militares, 3.
- UNMIS (Sudán): observadores militares, 14.
- DPKO (Nueva York): un Coronel EP.

También ha participado en misiones emblemáticas como en las Alturas del Golán (1973-74), Irán-Irak (1988), Namibia (1989), Sahara Occidental (1991-92/1989), entre otras.

Como se puede apreciar, las operaciones de paz son, a todas luces, un elemento fundamental del accionar internacional de las Naciones Unidas. Sus aspectos positivos superan ampliamente aquellos que son considerados críticos,

y son la herramienta operativa por excelencia para mantener la paz y seguridad internacionales.

Así lo han entendido el Perú y otros países de la región, siendo su participación activa y permanente, con resultados muy beneficiosos para las operaciones en que participan y para el desarrollo de las fuerzas armadas nacionales. La cooperación que se viene realizando entre ellas y la intención de actuar, cada vez más, en forma combinada, es una muy efectiva medida de confianza. Está de parte de los ministerios de Defensa el intensificar e incrementar esta relación y tener muy en cuenta que estas participaciones prestigian notablemente el rol de los institutos armados en mantener la paz internacional y contribuir al desarrollo de los países donde son desplegados.

## Referencias

1 La Sociedad de Naciones colapsó a consecuencia de las ansias de poder y el expansionismo de algunos países y, en alguna medida, a la política de no intervención que adoptaron los Estados Unidos, lo que contribuyó al surgimiento de la Alemania nazi y el imperialismo japonés.

2 Debe recordarse que las resoluciones del Consejo de Seguridad son de cumplimiento obligatorio para los estados miembros. De no hacerlo, pueden ser sujetos de sanciones, igualmente de aplicación obligatoria para el resto de los estados miembros.

3 Un ejemplo claro de la aplicación de este tipo de sanciones, se dio cuando el Consejo de Seguridad las aplicó al régimen racista de Sudáfrica.

4 Es importante reasaltar que durante la crisis en Centroamérica las Naciones Unidas y la OEA trabajaron estrechamente para lograr la paz y la estabilidad en dicha parte del continente americano.

5 A finales de los años 80 y principios de los 90, cuando el Perú tuvo que enfrentar la amenaza terrorista, también redujo su participación prácticamente al mínimo y solo con observadores. Recién cuando se firmo el acuerdo con las Naciones Unidas, el año 2003, es que participa nuevamente en forma plena en estas operaciones.

6 En la mayoría de estos casos ha sido involucrado personal de países europeos y asiáticos, no habiéndose registrado denuncias hasta la fecha contra los contingentes provenientes de países latinoamericanos.

7 Se puede apreciar que en esta operación son varios los países que aportan contingentes y observadores, cumpliendo tareas absolutamente diferentes.

# El Perú y las misiones de mantenimiento de paz en Chipre



Contralmirante
MARIO SÁNCHEZ DEBERNARDI
Comandante de la Fuerza de las Naciones Unidas
para el Mantenimiento de la Paz en Chipre

*El mantenimiento de la paz no es un trabajo para soldados, pero solo los soldados pueden hacerlo.*
Dag Hammarskjold Secretario General de la ONU 1953-1961

## La Organización de las Naciones Unidas y las operaciones de paz

Las Organización de la Naciones Unidas (ONU) es el mayor organismo internacional dedicado a preservar la humanidad del flagelo de la guerra y reafirmar los derechos fundamentales del hombre. La Carta de las Naciones Unidas es la constitución de esta organización y fue firmada el 26 de junio de 1945 en la ciudad de San Francisco de los Estados Unidos de América, después de ser ratificada por los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad: la República de China, Francia, la ex Unión Soviética, el Reino Unido y los Estados Unidos de América, así como gran cantidad de otros signatarios. Como Carta, es un tratado constituyente y todos los signatarios están sujetos a sus artículos.

La ONU tuvo 51 estados miembros inicialmente, en la actualidad son 192. El Perú es miembro desde el 24 de octubre 1945.

EL Secretario General es la máxima autoridad de las Naciones Unidas y es quien pone a disposición del Consejo de Seguridad cualquier asunto o materia

"El mantenimiento de la paz es el instrumento principal de las operaciones de paz de las Naciones Unidas. Comprende operaciones de carácter militar que normalmente incluyen personal civil y policial ONU".

que pueda constituir una amenaza a la paz o seguridad internacional[1]. El Consejo de Seguridad es el responsable de los asuntos relativos al mantenimiento de la paz y la seguridad. La autorización, el monitoreo, seguimiento y análisis de las operaciones de mantenimiento de paz son las funciones más importantes del Consejo. Los artículos 33 a 38 de capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas autorizan al Consejo de Seguridad instar a las naciones en conflicto para que resuelvan sus diferencias por medios pacíficos. Cuando el Consejo de Seguridad determina que una disputa representa una amenaza para la paz puede incidir, ya sea por medios no militares como las sanciones económicas y diplomáticas, o por la utilización de fuerzas militares. Esta es la única ocasión en que la Carta autoriza una acción coercitiva[2]. Esta acción está sujeta al voto unánime de los cinco miembros permanentes del Consejo, teniendo cada uno de ellos el derecho a veto.

El mantenimiento de la paz es el instrumento principal de las operaciones de paz de las Naciones Unidas. Comprende operaciones de carácter militar que normalmente incluyen personal civil y policial ONU. Implica el despliegue de fuerzas neutrales con consentimiento de las partes en conflicto. Ejecutan órdenes y disposiciones relacionadas a control de conflicto, a la vez que apoyan esfuerzos diplomáticos para asegurar soluciones pacíficas.

La primera misión de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas se aprobó en 1948, cuando el Consejo de Seguridad autorizó el despliegue de observadores militares de las Naciones Unidas en el Oriente Medio para verificar el acuerdo de armisticio entre Israel y sus vecinos árabes. Desde entonces se han desplegado en distintas partes del mundo 63 operaciones de mantenimiento de la paz. Las operaciones de mantenimiento de la paz han evolucionado con el tiempo, adecuándose a diferentes tipos de conflictos y al cambio constante en la política y el contexto internacional; este proceso se inició con el fin de la Guerra Fría. El concepto estratégico de estas operaciones es actualmente multidimensional, con tareas y desafíos cada vez más complejos y peligrosos, y con el soporte logístico suficiente para sostener las operaciones por el tiempo que el mandato del Consejo de Seguridad disponga (www.un.org).

En la actualidad, los integrantes de las operaciones de mantenimiento de la paz realizan una gran variedad de tareas complejas, desde ayudar a establecer instituciones de gobernanza sostenibles, a la vigilancia de la situación de los derechos humanos y la reforma del sector de la seguridad y el desarme, la desmovilización y la reintegración de los ex combatientes[3].

## EL Perú y las operaciones de mantenimiento de la paz

EL Perú ha sido siempre sensible a los esfuerzos de las Naciones Unidas para contribuir a alcanzar y fortalecer los objetivos de la paz y convivencia pacífica a los cuales todos los pueblos del mundo aspiran como condición indispensable para propiciar su desarrollo económico y social. Para ello, nuestro país ha contribuido, a través de sus Fuerzas Armadas, a mantener la paz y seguridad internacional. La primera misión en la que participó personal de las Fuerzas Armadas del Perú fue la Misión de Observadores Militares de las Naciones Unidas en el Líbano (1958). Posteriormente vendría la primera misión donde Perú participaría como contingente en la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas del Medio Oriente, con el Batallón Perú (1973-1974).




Batallón Perú.



Observadores militares en operaciones de paz.

Luego vendría un periodo de casi 15 años en que el Perú se alejaría de las misiones de paz, particularmente a comienzos de la década de 1980 al iniciarse el fenómeno terrorista en el país. Entre 1988 y 1992, estando el embajador Javier Pérez de Cuellar como Secretario General de las Naciones Unidas, Perú participó en las misiones del Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en Irán-Irak (1988-1989), Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas a la Transición de Namibia (1989-1990) y la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum en el Sahara Occidental (1991-1992). A partir del año 2000, el Perú envía oficiales a las misiones de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona y Misión de las Naciones Unidas en Eritrea-Etiopía. Sin embargo, hasta ese año no se había establecido una política clara referente a la participación en operaciones de paz. Es a partir del año 2003 que la Política del Estado Peruano, el Acuerdo Nacional, la Ley del Ministerio de Defensa, el Reglamento de Organización y Funciones del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, entre otros, establecen la disposición del Perú a participar en operaciones de paz. En el año 2003 se organiza el Departamento de Operaciones de Paz del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, dependiente entonces de la Sexta División del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. Como primera acción, se dispone la instauración del Sistema de Operaciones de Mantenimiento de Paz de las Fuerzas Armadas (SOMPAZ), el cual fundamentalmente normaría la participación de las instituciones armadas en misiones de paz. Se establecieron como principales metas la creación del Comité de Operaciones de Paz, integrado por oficiales representantes de las tres instituciones de las Fuerzas Armadas. Asimismo, se creó el Comité Intersectorial de Operaciones de Paz, el cual consideró en un principio representantes de los sectores de Relaciones Exteriores, Economía y Finanzas, Defensa e Interior. Otra de las metas importantes fue la de incrementar sustancialmente la participación de las Fuerzas Armadas del Perú en operaciones de paz.

Es así que a partir del año 2003 se nombra personal en la Fuerza de Mantenimiento de Paz de las Naciones Unidas en Chipre como parte del la Fuerza de Tarea Ar-

gentina; Oficiales de Estado Mayor y Observadores Militares en la Misión de las Naciones Unidas en Liberia; Observadores Militares en la Misión de las Naciones Unidas en Costa de Marfil; Oficiales de Estado Mayor y Contingente (Compañía Aerotransportada) en la Misión de las Naciones Unidas en Haití; Observadores Militares en la Misión de las Naciones Unidas en Burundi y Observadores Militares en la Misión de las Naciones Unidas en Sudan. Cabe señalar que la Compañía Perú en Haití es la mayor participación del Perú en una operación de paz desde 1974, cuando se envío al Batallón Perú a vigilar la tregua entre Israel y Palestina.



Centro de entrenamiento Conjunto de Operaciones de Paz con sede en la Base de Infantería de Marina, Ancón.

Otras metas trazadas fueron la de ingresar como miembro no permanente al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, lo cual se logró en enero 2006; la creación del Centro de Entrenamiento Conjunto de Operaciones de Paz (CECOPAZ), que entró en funciones en 2004; y por último, sin ser menos importante, el ser sede de ejercicios de operaciones de paz y tener mayor participación en ejercicios de operaciones de paz.

Uno de los logros más importantes fue firmar en Lima el Memorándum de Entendimiento, en noviembre de 2003, donde el Perú ingresaba al nivel III del Sistema de Acuerdos de Fuerzas de Reserva de las Naciones Unidas[5], con el cual el Estado Peruano se comprometía a participar en operaciones de paz, ofreciendo personal y material para futuras operaciones.

La participación de la mujer peruana en operaciones de paz también ha marcado un hito importante en la historia de nuestras Fuerzas Armadas. En el año 2003, el Centro de Entrenamiento Conjunto de Operaciones de Paz desarrolló el primer curso para Observadores Militares femeninos. En enero 2004, la mayor Elke Brennecke Negreiros del Ejército Peruano fue la primera oficial enviada a una operación de paz en la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), y desde entonces hasta la fecha se ha enviado a esta misión nueve oficiales femeninos de las tres instituciones de la Fuerzas Armadas. Asimismo, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

viene preparando un contingente de personal femenino para ser puesto a disposición de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, tentativamente en el año 2010.

## Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP)

Chipre es una isla situada en el extremo este del mar Mediterráneo, a 113 km al sur de Turquía, 120 km al oeste de Siria y 150 km al este de Grecia (isla Kastellorizo). Es la tercera en tamaño en dicho mar luego de Sicilia y Cerdeña. La República de Chipre se encuentra divida en seis distritos administrativos: Nicosia, Famagusta, Limassol, Pafos, Lárnaca y Kyrenia. Los distritos de Famagusta, Kyrenia y parte del de Nicosia, se encuentran enclavados dentro de la autoproclamada República Turca del Norte de Chipre[6]. Asimismo, el Reino Unido tiene áreas de bases soberanas en Acrotiri en el suroeste de la isla, y de Dhekelia al sureste. Estos territorios están bajo el mando de un administrador designado por el Reino Unido y en ellos existen bases militares de la Real Fuerza Aérea (RAF).



Compañía Perú en Haití.

Chipre ha sido objeto de invasiones y colonizaciones a lo largo de la historia. Fenicios, griegos, egipcios, asirios, persas, Alejandro Magno, entre otros, gobernaron la isla en tiempos antes de Cristo. Luego vendrían romanos, bizantinos, árabes, y los cruzados. Ricardo Corazón de León conquistó la isla de Chipre en 1192 y la cedió a los templarios. Italia dominó Chipre a través de la República de Venecia hasta 1570, año en que caería bajo dominio otomano. En 1878 pasa a la administración británica y en 1914 se convierte en una más de sus colonias. Finalizada la Segunda Guerra Mundial, los chipriotas aumentan la presión por el fin del dominio británico, logrando su independencia en 1960. Luego, la República de Chipre instaura una constitución

que intenta balancear los intereses de las dos comunidades predominantes en la isla (greco-chipriota y turco-chipriota). Sin embargo, desde el principio se presentaron dificultades en su implementación, que originaron una crisis política que desencadenó acciones de violencia que motivaron que las Naciones Unidas establezca una misión de mantenimiento de la paz, el 27 de marzo de 1964, con la finalidad de preservar la paz y seguridad internacional, prevenir el recrudecimiento de la violencia, contribuir al mantenimiento y recuperación de la ley y el orden, y retornar a la normalidad.

El golpe de Estado del 15 de julio de 1974 liderado por elementos greco-chipriotas y griegos, que propugnaba la anexión de la isla a Grecia, *enosis*[7], originó la inmediata intervención militar de Turquía, cuyas tropas tomaron el control de un tercio de la isla al norte de Chipre. Luego de la condena del Consejo de Seguridad de la ONU por esta intervención, el 16 de agosto de 1974 entro en vigencia un alto al fuego de facto, el cual se mantiene hasta la fecha.

Después del alto al fuego establecido, las Fuerzas de las Naciones Unidas verificaron la ubicación del despliegue de la Guardia Nacional de Chipre (lado sur de la isla) y de las fuerzas turcas y turco-chipriotas (lado norte), estableciéndose de esta manera líneas de cese de fuego y una zona de distensión o amortiguación entre las dos fuerzas oponentes bajo supervisión de las Naciones Unidas.

Este control a lo largo de aproximadamente 180 km se realiza a través de puestos de observación fijos y patrullaje aéreo, vehicular y a pie. La zona de distensión tiene un ancho que puede variar entre los 10 m en la zona más angosta y 7 km en la zona más ancha.

Ante la ausencia de un acuerdo de alto al fuego formal, la misión de la Fuerza se hace difícil. Anualmente se presentan cientos de incidentes, sobre todo en zonas donde las líneas de alto al fuego están más cerca una de la otra, realizándose las investigaciones y tomando las acciones correspondientes de acuerdo al caso por parte de la ONU: movimiento de patrullas, protestas verbales o escritas y seguimiento de acciones posteriores al incidente para verificar su resolución. Además de mantener el *status quo* militar, se preserva la integridad de la zona de distensión evitando el ingreso no solo de personal militar sino de civiles.

La Misión está organizada de la siguiente manera: el Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas y Jefe de Misión; el componente militar a órdenes del Comandante de la Fuerza, el componente policial; el componente de asuntos civiles y el correspondiente soporte administrativo. La misión del componente militar es la de "prevenir se reinicien las hostilidades,

mantener un ambiente estable y desmilitarizar el área de la zona de distensión, para permitir una justa y final solución política al problema de Chipre"[8].

Para ello, la zona de distensión se encuentra organizada en tres sectores: el sector 1 al oeste de Chipre, a cargo del contingente argentino, también integrado por personal de Brasil, Chile y Paraguay. Cabe señalar que hasta 2005 este sector contaba con una sección peruana de 14 efectivos; el sector 2 al centro de la isla, a cargo del contingente del Reino Unido –no existe sector 3 por una reestructuración anterior de la misión–; y, el sector 4 al este de la isla, a cargo del contingente eslovaco, el cual también integra personal de Hungría y Croacia. Además, el Comandante de la Fuerza cuenta con una Unidad de Reacción Rápida, Componente Aéreo, Policía Militar, Compañía de Ingenieros y Oficiales enlace con las fuerzas en conflicto, además de su Estado Mayor y personal de apoyo. Un total de 860 efectivos de 11 naciones conforman el componente militar de UNFICYP.

A lo largo de los últimos 45 años, la Misión ha pasado por diferentes situaciones y periodos de negociaciones. El 5 noviembre 1983 el lado norte proclama unilateralmente la creación de la República Turca de Chipre del Norte, la cual es invalidada por el Consejo de Seguridad de la ONU (no reconocido por Comunidad Internacional). El 1 mayo de 1989 la Misión ONU (UNFICYP) acuerda con ambas partes desmilitarizar y dejar de patrullar ciertas zonas de Nicosia, capital de Chipre. A partir del 1 de diciembre de 2001 los líderes de ambas comunidades acuerdan reiniciar negociaciones. En enero de 2002, el entonces Secretario General de la ONU, Koffi Annan, impulsa conversaciones entre los líderes, produciéndose el 23 abril de 2003 la apertura de los primeros cruces entre norte y sur. Paralelamente, las Naciones Unidas junto con ambas comunidades trabajan un plan para la reunificación de Chipre, conocido este como el Plan Annan. El equipo de trabajo encargado de conducir la formulación del plan estaba liderado por el peruano Álvaro de Soto, personalidad con amplia experiencia en las Naciones Unidas. Luego de diversas revisiones por parte de los grupos técnicos de ambas comunidades el plan en mención fue finalmente puesto a referéndum para que la población decida su implementación. Sin embargo, el 24 de abril de 2004, turco-chipriotas y greco-chipriotas votan en referéndum por el Plan Annan, resultando que los turco chipriotas voten 64% a favor del plan y los greco chipriotas 75% en contra, fracasando así este esfuerzo por solucionar el problema de Chipre.

Luego del fracaso del Plan Annan, la República de Chipre continúa dividida. El 1 mayo de 2004 Chipre ingresa a la Unión Europea (solo el lado sur) y el 1

enero de 2005 entra en vigencia el nuevo concepto de operaciones móvil del componente militar de UNFICYP, estableciéndose la Fuerza 860 (reducción de 1.300 a 860 efectivos militares). El 8 de julio de 2006, el entonces líder greco-chipriota Tassos Papadopoulos y el líder turco chipriota, Mehmet Ali Talat, firman un nuevo acuerdo para reiniciar negociaciones.

"El 24 de febrero de 2008 el candidato comunista Demetris Christofias gana las elecciones a la presidencia de Chipre, y se compromete a impulsar las conversaciones de paz".

Sin embargo, no hubo mayores avances en estas nuevas conversaciones, a pesar de reiteradas comunicaciones por parte del Representante Especial de Secretario General ONU en Chipre y a las diversas resoluciones emanadas del Consejo de Seguridad. El 24 de febrero de 2008 el candidato comunista Demetris Christofias gana las elecciones a la presidencia de Chipre, y se compromete a impulsar las conversaciones de paz.

Es así que el 21 de marzo se lleva a cabo la primera reunión de estos líderes (Christofias y Talat), acordándose impulsar el trabajo de los comités técnicos y grupos de trabajo que revisarían los capítulos motivo de negociación; además, como medida de confianza mutua se acuerda abrir un cruce en la denominada calle Ledra, en el corazón de la ciudad de Nicosia, considerada esta la última capital dividida del mundo. El 3 de abril de 2008 se da un paso significativo al abrirse, después de más de 40 años, la calle Ledra en Nicosia, lo cual simbolizó la re-unión de las comunidades greco-chipriota y turco-chipriotas.

Desde entonces se han llevado a cabo un número importante de reuniones entre ambos líderes. En julio de 2008, el Secretario General de las Naciones Unidas, ante el avance y optimismo que rodea al proceso de negociación, nombró al señor Alexander Downer como su Representante Especial a cargo de la Misión de Buenos Oficios para que atienda en su representación las negociaciones de paz.

Desde setiembre 2008 hasta julio 2009 se han llevado a cabo 36 reuniones entre los líderes de las comunidades greco-chipriota y turco-chipriota, además de un importante número de reuniones entre sus representantes y equipos técnicos, que trabajan en detalle los acuerdos a los que los líderes van llegando, en un proceso que se desarrolla lentamente pero con mucha expectativa y esperanza de que todo llegue a buen fin.




Personal peruano en operaciones de paz, Sudán.




Vehículo peruano en operaciones de paz, Sudán.

El período que viene no será fácil y requerirá mayor compromiso de ambas partes. El Consejo de Seguridad y el Secretario General está instando a las partes a seguir avanzando y construyendo las bases para la paz definitiva en Chipre, manteniendo el impulsó y actual ímpetu "identificando las posibles áreas de convergencia y de desacuerdo, mientras se preparan opciones para solucionar los puntos más sensibles".

El secretario general Ban Ki-moon, en su informe de diciembre de 2008[10], expresó que "una ventana de oportunidad para que los chipriotas finalmente resuelvan el problema de Chipre está claramente abierta", y que "lo animaba particularmente que los líderes de las comunidades Turco Chipriotas y Greco Chipriotas hayan dado pasos importantes hacia la búsqueda a una solución definitiva al problema de Chipre".

## Peruanos en la Misión de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP)

A pesar de encontrarse a miles de kilómetros del Perú, Chipre ha sido "visitado" por peruanos en diferentes momentos durante los últimos 45 años, tiempo de UNFICYP en la isla. Entre 1973 y 1974 el embajador Javier Pérez de Cuellar, quien más adelante –de enero 1982 a diciembre 1991– sería Secretario General de las Naciones Unidas, representó al Perú en el Consejo de Seguridad, desempeñando la función de Presidente del Consejo durante los acontecimientos de Chipre en julio de 1974. El 18 de septiembre, momentos en que la situación en la isla era aún tensa, el doctor Pérez de Cuellar fue nombrado Representante Especial del Secretario General en Chipre, puesto que ocupó hasta diciembre de 1977.

En 1999, el embajador Álvaro de Soto fue nombrado Consejero Especial del Secretario General de la ONU para Chipre, para que a través de sus labores de

buenos oficios en la isla impulse las negociaciones de paz entre las comunidades greco-chipriota y turco-chipriota. De Soto dejó Chipre a mediados del año 2004, luego que fracasara el intento de acuerdo de paz presentado por el Secretario General de las Naciones Unidas, señor Koffi Annan.

En el año 2003 el gobierno peruano acordó con el gobierno argentino enviar una sección de 14 efectivos de las Fuerzas Armadas Peruanas como integrantes del Contingente Argentino destacado en Chipre; personal que se integró con efectivos de Chile, Paraguay y Brasil desplegado en el sector 1 de la Zona de Distensión en Chipre (oeste de la isla), demostrando su capacidad y profesionalismo en todas las tareas que le fueron asignadas. El último grupo de personal peruano dejó la misión a mediados de 2005 ante el requerimiento del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas de priorizar el despliegue de personal peruano en la Misión de Haití.

En marzo de 2008, y luego de un minucioso proceso de selección por el Departamento de Operaciones de Paz de las Naciones Unidas en Nueva York, el Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon, designó al suscrito contralmirante Mario Sánchez Debernardi como Comandante de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP).

El nombramiento de un oficial peruano como Comandante de una Fuerza de Paz de la ONU es un reconocimiento de la comunidad internacional al Perú y al profesionalismo de sus Fuerzas Armadas. Cabe resaltar que el personal peruano es muy apreciado en todas las misiones en las cuales participa.

Por este prestigio, se les encarga normalmente importantes tareas operativas y de Estado Mayor, demostrando el personal, ejemplo, honor, destreza y coraje en todos sus actos y tareas a cumplir, coadyuvando así a fortalecer aún más la imagen del Perú en el mundo.

El suscrito ha asumido con mucha responsabilidad, dedicación y entusiasmo el honor y reto de comandar esta Fuerza (UNFICYP) en momentos que Chipre atraviesa por un periodo muy importante en su historia, ya que después de más de 40 años de conflicto, los líderes y demás actores involucrados se están reuniendo, apoyados por la ONU, para buscar una solución que lleve a una paz definitiva en la isla.

Desde el 1 de abril 2008 la bandera peruana flamea en el cuartel general de la Misión en Chipre, así como en otras cinco misiones más alrededor del mundo, destacando su personal en todas ellas y manteniendo en alto el prestigio y nombre de nuestro querido Perú.

## Referencias


1 Art. 99 de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas.

2 Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

3 Página WEB de la Organización de las Naciones Unidas Mantenimiento de la Paz consultada el 8 de agosto de 2009: http://www.un.org/spanish/Depts/dpko/dpko/

4 Las misiones de las Naciones Unidas normalmente tienen miembros del personal que se desempeñan como observadores militares, miembros del Estado Mayor y miembros de los contingentes de los países que aportan tropas a misiones de paz. Los contingentes son normalmente unidades constituidas, llámese de nivel batallón, compañía, pelotón, etc.; de tipo infantería, ingeniería, blindados, etc., o una combinación de estos.

5 El Sistema de Acuerdos de Reserva (SAR) se basa en promesas condicionales de los estados miembros para contribuir con recursos específicos dentro del tiempo de respuesta y restricciones convenidas a las operaciones de mantenimiento de la paz de las NNUU. El compromiso en un determinado nivel por parte de los Estados contribuyentes se basa en la siguiente información:

(a) Lista de capacidades. Describe tipo de recursos disponibles. Incluye las tareas que puede llevar a cabo, número de personal, tiempo de respuesta y restricciones. Define el nivel 1.

(b) Hoja de datos de planificación. Lista detallada del equipamiento, nivel de la propia suficiencia, datos de transporte, de la organización de las unidades y datos sobre individuos. Define el nivel 2.

(c) Memorándum de entendimiento genérico. Entrega los recursos específicos, tiempos de respuesta y condiciones para el despliegue, con el fin de implementar mejor los mandatos de las operaciones mantenimiento de paz de las Naciones Unidas. Define el nivel 3 (Perú).

(d) Despliegue rápido. Define el nivel 4. Solo Jordania y Uruguay integran este nivel.

6 El tercio norte de Chipre fue ocupado por Turquía en 1974, instaurando en 1983 la República Turca del Norte de Chipre. Este último territorio solo es reconocido por Turquía.

7 Se refiere al movimiento greco-chipriota, enmarcado con el panhelenismo o creación del Gran Estado Heleno, que busca la unión de la isla con Grecia.

8 Misión deducida del Mandato del Consejo de Seguridad formulado para UNFICYP (Fuerzas de las Naciones Unidas en Chipre).

9 Reporte del Secretario General de las Naciones Unidas al Consejo de Seguridad, diciembre 2008.

10 Reporte del Secretario General de las Naciones Unidas al Consejo de Seguridad, diciembre 2008.




# La participación de las Fuerzas Armadas del Perú en operaciones de paz



Capitán de Navío
LUIS ANTONIO RAMOS VARGAS

*Más de medio siglo de participación (1958-2009) Perú en el contexto de las operaciones de paz.*

**El Perú se integra** como país miembro fundador de las Naciones Unidas a partir del 26 de junio de 1945; y la primera misión de paz en el mundo se establece en junio de 1948, bajo la conducción de las Naciones Unidas (UNTSO - United Nations Trace Supervision Organization), en la guerra árabe-israelí.

Diez años después de esta misión, se produce la primera participación del Perú en una misión de paz. El año pasado se han cumplido 50 años de este hecho, en el que oficiales de las Fuerzas Armadas Peruanas se hicieron presentes como cascos azules de la ONU.

De esta manera iniciamos nuestra participación en la primera etapa, denominada fase tradicional, en la que el Perú contribuía únicamente con oficiales que se desempeñaban como observadores militares y de Estado Mayor. A continuación vendría la fase intermedia, en la que a la participación de observadores militares se incorporan unidades militares y especializadas, tal como fue el caso del Batallón Perú en Medio Oriente y una aeronave con su tripulación en Timor Oriental. Así llegamos a la fase actual en la que nuestra participación en las operaciones de paz de las Naciones Unidas se realiza en forma conjunta y combinada.

En la actualidad, la participación conjunta está a cargo del Comando Conjunto de la Fuerzas Armadas y los diferentes contingentes y el cubrimiento de los puestos en las misiones de paz son conformados por oficiales y personal subalterno de las tres instituciones armadas, como en el caso de la sección de fusileros que se desplegó a Chipre y la actual compañía Perú desplegada en Haití.

La participación conjunta y combinada se dio durante la presencia de la sección de fusileros de Perú como parte del Contingente Argentino en la misión UNCYFIP-Chipre (Misión de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas en Chipre).

Si bien es cierto que en el año 1958 fue el primer despliegue de cascos azules peruanos a una misión de paz de la ONU, ya en junio de 1935, efectivos de las Fuerzas Armadas del Perú habían participado en la Comisión Neutral del Chaco-Boreal, junto con observadores militares de Argentina, Brasil, Chile, EE. UU. y Uruguay, en la guerra entre Bolivia y Paraguay. Esta misión fue especialmente generada al amparo de la antigua Sociedad de las Naciones, antecesora de las Naciones Unidas.




## El Perú en las misiones de paz

A continuación se presenta una reseña de cada una de las misiones donde han participado y están participando efectivos de las Fuerzas Armadas del Perú.

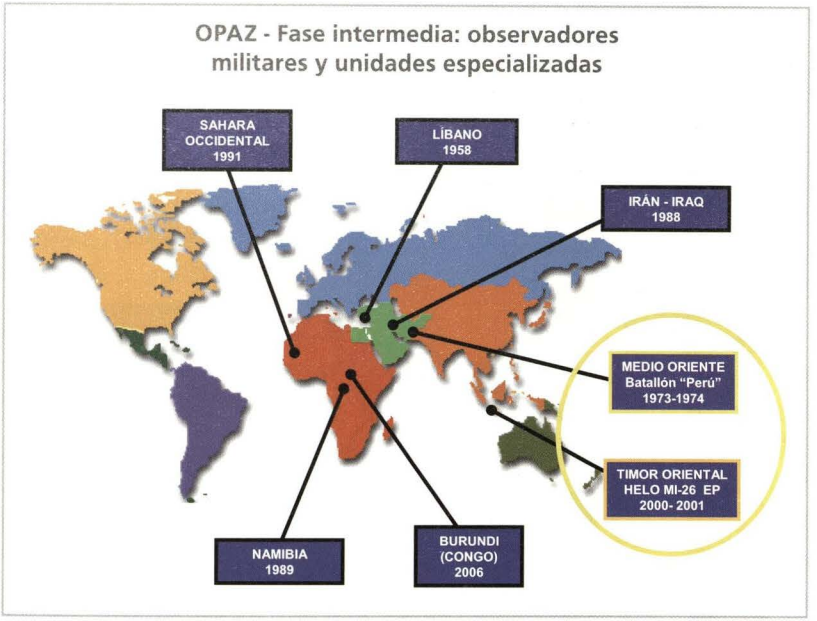


## UNOGIL – Líbano

(United Nations Observation Group in Lebanon, junio-diciembre 1958)

El Consejo de Seguridad aprobó esta operación tras la invasión del sur del Líbano por Israel, como represalia por el ataque de la Organización de Liberación Palestina (OLP) desde territorio libanés. Esta misión tenía asignado el mandato de verificar la retirada de las tropas israelíes de Líbano, restablecer la paz y la seguridad, y apoyar al gobierno libanés para restaurar su autoridad en la región.

En esta misión participaron diez oficiales de las Fuerzas Armadas del Perú, quienes se desempeñaron como observadores militares. Fue, en realidad, la primera participación de oficiales peruanos en una misión de paz desplegada por las Naciones Unidas.

## UNEF II – Oriente Medio-Israel / Batallón Perú

(Second United Nations Emergency Force, octubre 1973 a julio 1974)

Una coalición de tropas sirias desde las Alturas del Golán y egipcias desde el Canal de Suez, atacaron repentinamente posiciones israelíes. En octubre de 1973 llegan a un punto crítico, ante lo cual el Consejo de Seguridad establece la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas - UNEF II, la segunda misión de paz de la ONU de carácter urgente, logrando imponer el cese al fuego y apaciguar la confrontación en el sector del Canal de Suez y en el Sinaí.

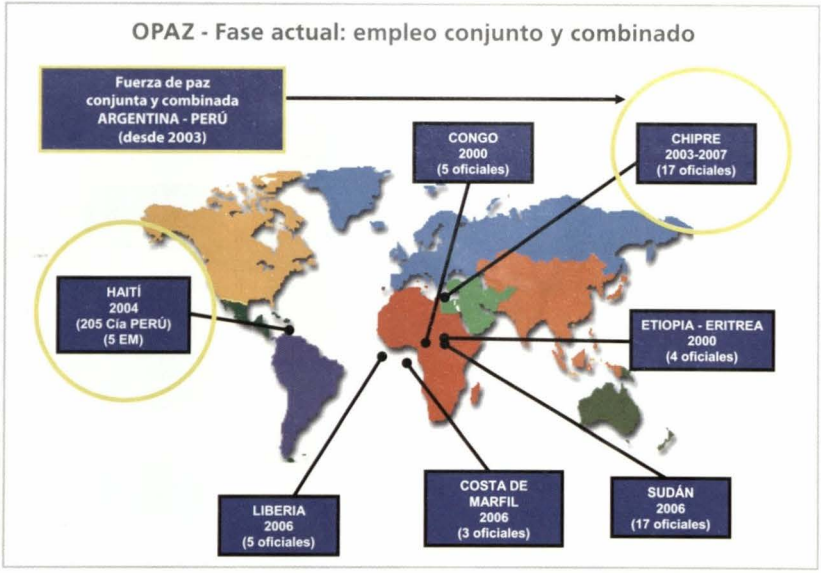


En esta misión, un numeroso grupo de oficiales, suboficiales y personal de tropa peruanos llegó al Medio Oriente como parte del contingente internacional de siete mil hombres, conformando el reconocido Batallón Perú, al mando del coronel EP Christian Sánchez Campos.

En esta misión, se produjeron las primeras bajas de personal militar en la Misión de Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas II, el 9 de marzo de 1974, al explotar una mina antipersonal frente al puesto de vigilancia peruano ubicado frente al Canal de Suez. Ellos se convertirían en los primeros mártires peruanos por la paz mundial: sargento 2º Javier Espinoza Sánchez, cabo Jesús Neyra Córdova y soldado Vivencio Rosas Regalado.

Cabe destacar la participación del general de brigada EP Gastón Ibáñez O'Brien quien se desempeñó como Comandante General del Sector del Sinaí (noviembre de 1973 - agosto de 1974).

## UNDOF – El Golán / Batallón Perú

(United Nations Disengagement Observer Force, junio de 1974)

Misión establecida por el Consejo de Seguridad en las Alturas del Golán tras el acuerdo de finalización de las hostilidades, suscrito en marzo de 1974, entre las tropas sirias e israelíes.

La UNDOF continúa, en la actualidad, supervisando el cumplimiento del acuerdo de paz y el mantenimiento del cese al fuego en esa zona.

## UNIIMOG – Irán-Iraq

(United Nations Iran-Iraq Military Observer Group, 1988-1991)

Tras ocho años de guerra entre Irán e Irak se acuerda el cese al fuego. La misión de observación de Naciones Unidas UNIIMOG concluye en 1991, luego de la retirada total de las fuerzas de ambos lados y el repliegue de los dos países a las fronteras internacionalmente reconocidas. En esta misión participaron 11 oficiales peruanos como observadores militares, cabe resaltar la participación de oficiales de la infantería de la Marina de Guerra del Perú.

## UNTAG – Namibia

(United Nations Transition Assistance Group, 1989-1990)

En 1978, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas adoptó un plan de transición para la independencia de Namibia, preparando el camino para la celebración de elecciones libres e imparciales, bajo la supervisión de expertos de la ONU.

En 1990, al término de la misión, Namibia se incorporó como miembro de las Naciones Unidas, habiendo participado en esta misión 20 oficiales peruanos de las tres instituciones armadas, quienes se desempeñaron como observadores militares.

## MINURSO – Sahara Occidental

(Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental 1991-1992 / 1998)

Como consecuencia del acuerdo suscrito entre el gobierno del reino de Marruecos y el Frente Polisario, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas estableció la misión denominada MINURSO, cuyo despliegue se inició en septiembre de 1991 con el objeto de supervisar el alto el fuego y organizar un referéndum que permitiría decidir a la población del Sahara Occidental el estatus del citado territorio. En esta misión el Perú desplegó 32 oficiales, quienes se desempeñaron como observadores militares, cabe resaltar la participación del general EP Luis Block Urban quien se desempeño como *Force Commander* de la misión.

## UNAMSIL – Sierra Leona

(United Nations Mission in Sierra Leone 1999)

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas estableció esta misión con el propósito de cooperar con el gobierno y los diferentes partidos para poner en marcha el Acuerdo de Paz de Lome y apoyar el desarrollo de desarme, desmovilización y reinserción de la población de Sierra Leona. En esta oportunidad el Perú contribuyó con dos oficiales peruanos los que se desempeñaron como observadores militares en 2000.

**UNTAET – Timor Oriental**

(United Nations Transitional Administration in East Timor 2000–2001)

En agosto de 1999, la población de Timor votó mediante un referéndum el inicio del proceso a la independencia del país, para lo cual el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas estableció esta misión a fin de proporcionar seguridad durante el proceso de administración interina.

En esta misión se desplegó un helicóptero MI- 27 del EP con sus respectivos tripulantes: 8 oficiales, 25 técnicos y suboficiales del Ejercito del Perú) a órdenes del *Force Commander* de la misión.

**MOMEP – Ecuador-Perú** (

Misión de Observadores Militares Ecuador-Perú 1995 - 2000)

Organización única en su género en el mundo, obedeció disposiciones de los mismos países garantes, de acuerdo a lo estipulado en el Protocolo de Río de Janeiro de 1942, con el propósito de llegar a los objetivos de una paz permanente entre ambos pueblos hermanos, para lo cual los países garantes y los dos países involucrados desplegaron tropas de seguridad y observadores militares al área de frontera.

**UNMEE – Eritrea-Etiopía**

(United Nations Mission in Ethiopia and Eritrea, 2000-2008)

Luego de la firma del acuerdo del cese de hostilidades entre ambas partes en junio de 2000, el Consejo de Seguridad estableció la UNMEE para crear los mecanismos de control del cese al fuego y mantener en contacto los dos bandos enfrentados. En septiembre, el Consejo autoriza el despliegue de personal militar para controlar el cese de hostilidades y apoyar la observancia de los compromisos contraídos en materia de seguridad. A lo largo de la duración de esta misión, el Perú desplegó oficiales de las tres fuerzas armadas que se desempeñaron como observadores militares y de Estado Mayor; cuando la misión concluyó algunos de los oficiales peruanos fueron reasignados a la misión de paz en Sudán por su excelente desempeño.

**ONUB – Burundi**

(United Nations Operation in Burundi 2004-2005)

Siendo la situación en Burundi una amenaza a la paz y la seguridad internacional en la región y actuando en virtud del capítulo VII de la Carta, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas estableció la ONUB en su Resolución 1545 del 21 mayo 2004, a fin de apoyar y acompañar las medidas para establecer

una paz duradera y lograr la reconciliación nacional. En esta operación el Perú participo con observadores militares de las fuerzas armadas.

## MONUC – Congo

(Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, desde 1999)

En el año 1994 se produjo la inmigración de 1.200 millones de refugiados de la etnia hutu de Ruanda, ubicándose en la provincia de Kivu, habitada principalmente por otro grupo étnico, los tutsi. El año 1996 los hutu se rebelaron, tomando el poder en 1997 con un desplazamiento cercano a las 450 mil personas; en 1998 inició una rebelión tutsi, que tomó la parte oriental del país. En julio de 1999, la República Democrática del Congo y otros cinco estados de la zona firmaron el Acuerdo de Alto el Fuego de Lusaka. El Consejo de Seguridad establece la MONUC el 30 de noviembre de 1999, con el fin de supervisar el acuerdo de Lukasa suscrito ese mismo año y mantenerse en contacto con las partes involucradas (el Congo y otros cinco estados de la región).

La situación actual del Congo es estable, en septiembre de 2006 realizaron comicios electorales. Tenemos nueve años de participación con oficiales observadores militares en esta misión, la única que ha desplegado oficiales de género femenino, tanto del Ejército como de la Marina de Guerra. Las oficiales han tenido un destacado desempeño en los cargos asignados, exhortando en forma permanente las Naciones Unidas a desplegar este tipo de oficiales.

**Participación femenina peruana - Misión MONUC (9 efectivos)**

| GRADO | FUERZA ARMADA | ARMA | PERÍODO |
|---|---|---|---|
| Capitán | EP | Intendencia | Ene 04 – Ene 05 |
| Capitán | EP | Material de Guerra | Jul 04 – Jul 05 |
| Capitán | EP | Ingeniería | Ene 05 – Ene 06 |
| Capitán | EP | Comunicaciones | Ago 05 – Ago 06 |
| Capitán | EP | Material de Guerra | Feb 06 – Feb 07 |
| Capitán | EP | Material de Guerra | Ago 07 – Ago 08 |
| Teniete 1ro | MGP | Comunicaciones | Ago 07 – Ago 08 |
| My | EP | Material de Guerra | Oct 08 – Oct 09 |
| Capitán de Corbeta | MGP | Educación | Oct 08 – Oct 09 |

## UNFICYP – Chipre

(United Nations Peacekeeping Force in Cyprus, desde 1964)

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas estableció esta misión de paz para prevenir más enfrentamientos entre las comunidades greco-chipriotas y turco-chipriotas en la isla, mantener la paz y el orden y contribuir a la vuelta a la normalidad. La UNFICYP, creada en 1964, continúa al día de hoy supervisando el mantenimiento del cese al fuego en la línea divisoria entre ambas zonas y realiza tareas humanitarias.

Mediante el Acta de Acuerdo Bilateral entre las repúblicas de Argentina y el Perú, suscrita por los ministros de Defensa el 12 de diciembre del 2003, el Estado Peruano compromete la participación de las Fuerzas Armadas del Perú como parte del contingente de las Fuerzas Armadas Argentinas en UNFICYP, es así que desde 2004 hasta abril de 2007 el Perú desplegó una sección de fusileros conjunta a Chipre.

Cabe destacar que desde marzo de 2008 el contralmirante Mario Sánchez Debernardi se viene desempeñando como *Force Commander* de esta misión.

**Historia del Perú en las operaciones de paz**

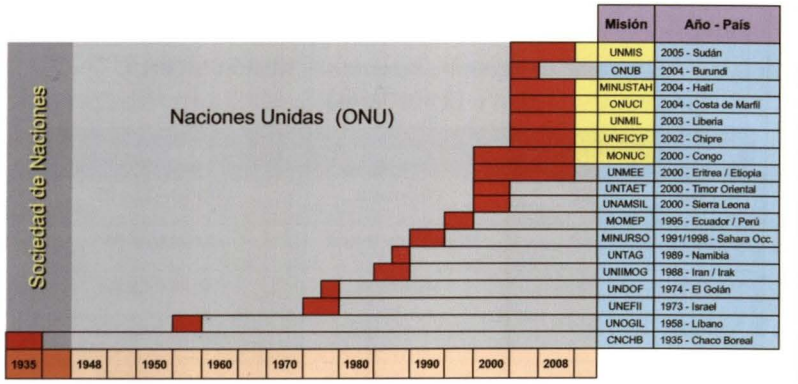


## UNMIL – Liberia

(United Nations Mission in Liberia, desde 2003)

Fue establecida por el Consejo de Seguridad en su Resolución 1509, del 19 de septiembre de 2003, para apoyar la aplicación del acuerdo de cesación del fuego y el proceso de paz, proteger al personal y las instalaciones de la ONU

y a la población civil, apoyar la asistencia humanitaria y en materia de derechos humanos, y apoyar la reforma de los cuerpos de seguridad nacionales, incluidos el adiestramiento de la policía civil y la constitución de un nuevo cuerpo militar reestructurado. En esta misión venimos desplegando oficiales observadores militares y oficiales de Estado Mayor.

**Participación de efectivos peruanos en OPAZ**

| MISIÓN | PAÍS | FC | UNMOS | EEMM | CONTINGENTE |
|---|---|---|---|---|---|
| CNDCHB | Chaco Boreal | | | | |
| UNOGIL | Líbano | | 10 | | |
| UNEF II | Oriente Medio | | | | 497 |
| UNDOF | El Golán | 1 | | | 497 |
| UNIIMOG | Irán - Irak | | 7 | | |
| UNTAG | Namibia | | 20 | | |
| MINURSO | Sahara Occidental | 1 | 32 | | |
| UNAMSIL | Sierra Leona | | 32 | | |
| UNTAET | Timor Oriental | | | 36 | |
| MOMEP | Ecuador - Perú | | 36 | | |
| UNMEE | Eritrea - Etiopia | | 24 | | |
| ONUB | Burundi | | 6 | | |
| MONUC | Congo | | 33 | | |
| UNFICYP | Chipre | 1 | | 2 | 89 |
| UNMIL | Liberia | | 15 | 14 | |
| ONUCI | Costa de Marfil | | 15 | | |
| MINUSTAH | Haití | | | 26 | 1843 |
| UNMIS | Sudán | | 65 | | |
| TOTAL EFECTIVOS | | 3 | 295 | 78 | 2926 |
| | | TOTAL GENERAL 3302 | | | |

## ONUCI – Costa de Marfil

(Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire, desde 2004)

Siguiendo las recomendaciones del Secretario General, el Consejo de Seguridad aprobó la Resolución 1528 el 27 febrero 2004, que estableció la ONUCI por un período inicial de 12 meses, a partir del 4 de abril de 2004.

Desde ese año a la fecha se han desplegado 15 oficiales de las tres fuerzas armadas.

## MINUSTAH – Haití

(Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, desde 2004)

Habiendo determinado que la situación en Haití continuaba constituyendo una amenaza a la paz y la seguridad en la región, y actuando en virtud del capítulo

VII de la Carta de la ONU, el Consejo de Seguridad en su Resolución 1542, del 30 abril 2004, decidió establecer la MINUSTAH y pidió que la autoridad de la Fuerza Multinacional Provisional (FMP), autorizada por el Consejo de Seguridad en febrero de 2004, fuera traspasada a la MINUSTAH a partir del 1 de junio de 2004.

El 11 de abril de 2005 se firmó un memorándum de entendimiento con el propósito de establecer los términos administrativos, logísticos y financieros y las condiciones que regulan la contribución de personal, equipo y servicios proporcionados por el gobierno del Perú en apoyo de la MINUSTAH. En representación del Perú firmó el señor Oswaldo de Rivero y el asistente del secretario general para las operaciones de mantenimiento de paz, Jane Holl Lute.

Será a partir del memorándum que se despliega a la compañía aerotransportada PERÚ, conformada por 205 efectivos de las tres fuerzas armadas. En principio ubicada en Jacmel, zona sur de Haití; en mayo de 2005 la compañía fue reubicada a City Solei, en la zona portuaria, considerada como el área más convulsionada de Puerto Príncipe. Durante su participación en este sector efectuó una serie de operativos destinados a controlar y restablecer el orden interno, junto con las tropas de diferentes contingentes.

En julio de este año se ha efectuado el relevo del décimo contingente, con lo que hemos alcanzado un total de 2.050 efectivos que han prestado servicios en esta misión. También cuenta con la participación de cinco oficiales peruanos, quienes se desempeñan como oficiales de Estado Mayor en el cuartel general de la MINUSTAH.

**Participación actual de efectivos peruanos en OPAZ**

| MISIÓN | PAÍS | FC | UNMOS | EEMM | CONTINGENTE |
|---|---|---|---|---|---|
| MONUC | Congo | | 7 | | |
| UNFICYP | Chipre | 1 | | 2 | |
| UNMIL | Liberia | | 2 | 2 | |
| ONUCI | Costa de Marfil | | 3 | | |
| MINUSTAH | Haití | | | 5 | 204 |
| UNMIS | Sudán | | 14 | | |
| TOTAL EFECTIVOS | | 1 | 26 | 9 | 204 |
| | | TOTAL GENERAL EFECTIVOS 3302 | | | |

**UNMIS – Sudán**

(United Nations Mission in Sudan, desde 2005)

Por constituir la situación en Sudán una amenaza para la paz y la seguridad internacional, el Consejo de Seguridad con Resolución 1590, del 24 de marzo de 2005, decidió establecer la UNMIS a fin de apoyar la aplicación del Acuerdo General de Paz firmado entre el gobierno del Sudán y el Movimiento de liberación del pueblo sudanés (*Sudan Peoples' Liberation Movement*, SPLM), el 9 de enero de 2005; y desempeñar funciones relativas a la asistencia humanitaria, la protección y promoción de los derechos humanos.

En esta misión desplegamos anualmente 17 oficiales observadores militares de las tres fuerzas armadas.

## Política nacional para la participación en operaciones de paz

La participación del Perú en operaciones de paz está sustentada en la Constitución Política, en su artículo 56 y 118, inciso 11; y en virtud al Memorándum de Entendimiento suscrito entre el Presidente de la República, Dr. Alejandro Toledo Manrique, y el Secretario General de las ONU, señor Kofi Annan, del 11 de noviembre de 2003, aprobado por el Congreso de la República mediante Resolución Legislativa Nº 28342 del 26 de agosto de 2004, respecto a la contribución con el sistema de acuerdos de fuerzas de reserva de las Naciones Unidas, por medio de la cual el Perú confirma su voluntad política de participar en las operaciones de mantenimiento de paz.

Este documento es concordante con la Política de Defensa Nacional de disponer de las Fuerzas Armadas en condiciones de contribuir al mantenimiento de la paz internacional.

Definida una operación de paz como:

> "Todo despliegue Internacional de medios civiles o militares y de orden y seguridad pública que, bajo el mando y control de las Naciones Unidas o de un Estado o mando expresamente designado y autorizado por esta, tiene por objeto directo contribuir a la consolidación de un cese de hostilidades".

El Estado Peruano ha definido su participación en operaciones de paz en un primer Memorándum de Entendimiento del 11 de octubre de 2003, orientada

a las misiones de mantenimiento de paz como parte del sistema de fuerzas de reserva de las Naciones Unidas, en las que se ofrecen diferentes unidades militares que considera unidades navales, aeronaves de ala rotatoria y ala fija, así como unidades terrestres. Este ofrecimiento a participar en operaciones de paz se define mediante los siguientes criterios:

- La participación debe responder a nuestros intereses nacionales.
- Deben obedecer a un mandato del Consejo de Seguridad Nacional.
- El mandato de la ONU debe definir claramente los alcances y duración de la operación.
- Las partes involucradas en el conflicto deben haber solicitado intervención de fuerzas de paz (excepto en caso de imposición).
- Ponderación de la relación costo/beneficio para el país.
- Cada solicitud de las Naciones Unidas se analizará, caso a caso, a la luz de los antecedentes señalados.

**Sistema de reservas UNSAS**
**Resumen de contribuciones al sistema de acuerdos de fuerzas de reservas de las Naciones Unidad**

| Nº | DESCRIPCIÓN | CATEGORIA | ORIG | TIEMPO DE RPTA | CANT |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 Batallón de infantería | Pers. agrupado | Militar | 30 días | 640 |
| 2 | 2 Compañías de infantería de Marina | Pers. agrupado | Militar | 30 días | 212 |
| 3 | 1 Batallón de infantería de Fuerzas Especiales | Pers. agrupado | Militar | 30 días | 91 |
| 4 | Observadores militares | Individual | Militar | 30 días | 20 |
| 5 | Pelotón de desminado | Pers. agrupado | Militar | 15 días | 16 |
| 6 | Escuadra de ingeniería de desminado | Pers. agrupado | Militar | 15 días | 10 |
| 7 | 1Pelotón especial de operaciones | Pers. agrupado | Militar | 15 días | 16 |
| 8 | 1Pelotón de reconocimiento | Pers. agrupado | Militar | 15 días | 15 |
| 9 | 1 Helicóptero MI-26-T | Pers. agrupado | Militar | 90 días | 18 |
| 10 | 2 Aviones AN-32B | Pers. agrupado | Militar | 30 días | 10 |
| 11 | 1 Helicóptero B-200 | Pers. agrupado | Militar | 30 días | 8 |
| 12 | 1 Helicóptero SH-3D | Pers. agrupado | Militar | 30 días | 9 |
| 13 | 1 Helicóptero BELL-T-212 | Pers. agrupado | Militar | 30 días | 4 |
| 14 | 1 Helicóptero MI-8T | Pers. agrupado | Militar | 30 días | 9 |
| 15 | 1 Helicóptero MI-17 | Pers. agrupado | Militar | 90 días | 7 |
| 16 | 1 Avión Hércules L-200-20 | Pers. agrupado | Militar | 90 días | 6 |
| 17 | 1 Fragatra misilera guiada con un helicóptero AB-212 | Pers. agrupado | Militar | 120 días | 226 |

## Conclusiones

El Perú, como parte de la comunidad internacional, formula lineamientos de política exterior del Estado, que le permiten orientar su presencia y participación en la región y en el resto del mundo. Estos lineamientos abarcan todos los ámbitos de las relaciones internacionales, incluyendo al sector defensa; y tienen niveles de interrelación que llegan hasta las instituciones armadas.

La labor de las instituciones armadas en el ámbito regional y mundial contribuye a la seguridad y defensa, brindando una imagen de profesionalismo que prestigia al país, por medio de su interrelación con las fuerzas armadas de los países de la región y organismos de seguridad y defensa internacionales. Esta contribución incluye la implementación de medidas de confianza mutua, la consecución de interoperabilidad, participando de operaciones multinacionales y de mantenimiento de paz.

Las políticas de Estado y las establecidas en el Acuerdo Nacional promueven la participación de las Fuerzas Armadas en operaciones de paz convocadas por la Organización de las Naciones Unidas, lo que constituye uno de los objetivos de política exterior y de interés nacional.

La participación de las Fuerzas Armadas del Perú en operaciones de paz trae consigo, además de los beneficios al país y su posicionamiento internacional, también beneficios directos a las instituciones y personal, entre ellos:

- Valor moral intrínseco.
- Experiencia profesional otorgada al personal militar.
- Conocer escenarios reales.
- Conocer y familiarizarse con tecnologías y equipamientos de última generación.
- Pago de reembolsos por el uso de equipos militares en operaciones de paz para el mantenimiento de los equipos.

Al día de hoy, más de 120 países han aportado contingentes a operaciones de paz, y por encima de 800 mil personas han prestado sus servicios en operaciones de las Naciones Unidas. Transcurridos 60 años, el balance es de más de 63 operaciones de paz puestas en marcha –en las que han intervenido soldados, observadores militares, expertos, policías y demás personal civil– ; y la pérdida de 2.401 vidas al servicio de la ONU. En la actualidad, Naciones Unidas lleva a cabo 20 operaciones de paz con una dotación total de 102.926 efectivos procedentes de más de 100 países.

El Perú, que no es ajeno a este esfuerzo en busca de la paz mundial, ha participado hasta el momento en 17 misiones de paz, con un despliegue de 3.302 efectivos de nuestras fuerzas armadas.

Podemos concluir que nuestra participación a lo largo de los últimos 50 años ha sido permanente y diversa, bajo los capítulos VI y VII de la Carta de las Naciones Unidas, poniendo de manifiesto el alto grado de profesionalismo y sacrificio manifestado por los hombres y mujeres que visten el uniforme de la Patria.

## Bibliografía


- Resoluciones ONU (2003), página consultada el 24/08/2009 en: http://www.un.org/es/documents/sc/index.shtml
- Constitución Política del Perú, consultada el 24/08/2009 en: http://www.congreso.gob.pe/constitucion.htm






CPPQ

**CORPORACIÓN PERUANA DE PRODUCTOS QUÍMICOS**

saluda y felicita a la

# Marina de Guerra del Perú

al conmemorarse su 188 Aniversario de Creación así como 130 años de la Conmemoración del **Combate Naval de Angamos** y agradece a la institución por confiar en la calidad de sus productos.

Jet · AMERCOAT Ameron · CPP · TEKNO

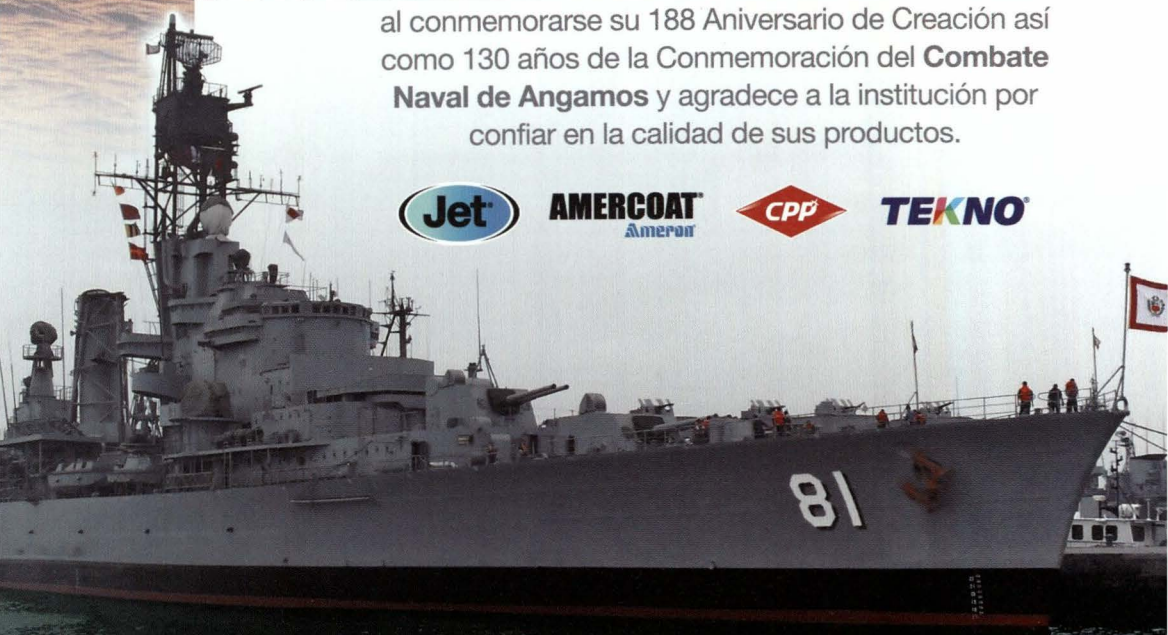

**Corporación Peruana de Productos Químicos S.A.**
Jr. Chamaya 276 Breña, Lima 5 Perú. Telf: (511) 331-1010 - Fax: (511) 332-0379
postmaster@cppq.com.pe www.cppq.com.pe



# Observadores militares del Perú en Sudán

## Misiones de mantenimiento de paz de las Naciones Unidas



Capitán de Fragata
ALFREDO ALBORNOZ OCAÑA
Observador Militar ONU
Misión de Paz en Sudán - UNMIS

**Si existe un lugar en nuestro planeta** donde la extrema pobreza, el hambre y la miseria, las más horrendas violaciones y atrocidades humanas, producto de ancestrales guerras y conflictos internos, siguen siendo parte del diario sufrimiento de sus poblaciones; sin duda, el lugar al que nos referimos es el viejo continente africano. En esta parte del mundo, desde hace mucho disputada por la ambición expansionista de los países más poderosos de Europa, es donde se llevaron a cabo las más feroces batallas que arrasaron poblaciones de inocentes africanos, y desde donde fueron salvajemente dominados y esclavizados los sobrevivientes, para ser utilizados con los más bajos fines de servilismo racial en la historia de la humanidad. Paradójicamente, África terminaría convirtiéndose luego en el rincón más olvidado y abandonado por el mundo civilizado.



Team Site Leader, Sudán.
El autor del artículo es el cuarto de la izquierda en la fila de atrás.

Estos vastos territorios son, en pleno siglo XXI, escenarios vivos donde aún se desarrollan antiguos y complicados conflictos entre países vecinos, tribus nativas y sanguinarios movimientos rebeldes, motivados por intereses diversos, principalmente económicos, por el dominio de sus tierras y recursos naturales y también fuertemente influenciados por serias diferencias étnicas, raciales y de culto entre sus poblaciones, causando la muerte de millones de seres humanos y afectando la vida de los que sobreviven en condiciones infrahumanas.

Uno de los países que más ha sufrido los injustos castigos y avatares de la historia es la República de Sudán, una nación que solo conoció escasos 7 años de paz en toda su existencia como república independiente. Sudán, con sus 2.5 millones de kilómetros cuadrados de extensión y con una población de 39 millones de habitantes, es el país más grande del África. Su territorio se divide en tres regiones naturales: por el norte y oeste, los desiertos del Sahara y Libia que colindan con Egipto, República del Chad, República Central del África y Libia, respectivamente; por el centro, las planicies colindantes con Eritrea y Etiopia; y por el sur, las espesas selvas tropicales que llegan hasta las fronteras con Uganda, República del Congo y Kenia. Sudán es considerado por reportes recientes de las Naciones Unidas como uno de los países menos desarrollados del planeta, donde no existen adecuadas vías de comunicación terrestres ni conexiones regulares de agua, luz o servicios sanitarios.

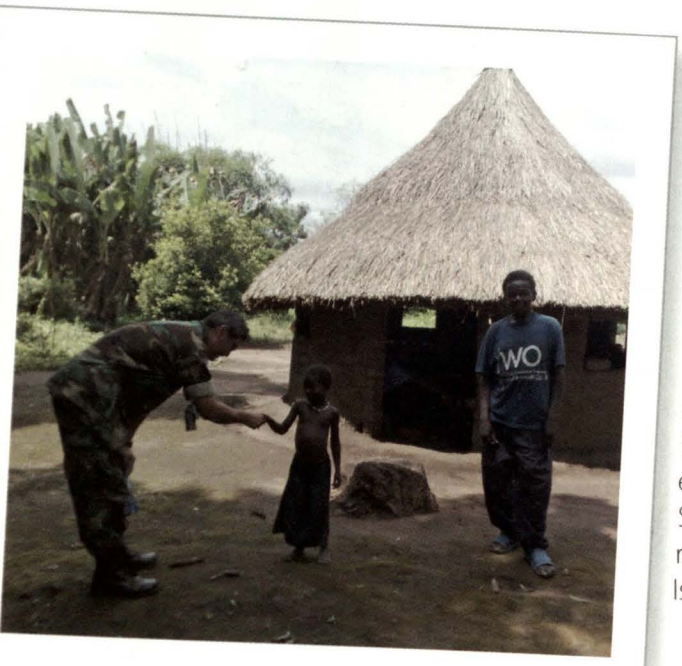

Acercamiento a la población del África.

Su economía se sustenta principalmente en la explotación doméstica de recursos naturales de agricultura y ganadería en regiones totalmente marginadas y desconectadas entre sí. Desde poco después del domino británico, el petróleo existente en la zona central del país ha sido uno de los intereses principales de las disputas entre el norte y sur de esta nación. Su actual capital, Khartoum, se encuentra ubicada en la zona de mayor desarrollo de Sudán, con dominio preponderante de influencia musulmana. El Islam es la religión predominante

del país, particularmente en el lado norte; mientras que en lado sur las religiones cristianas y animistas son mayormente adoptadas por la población de raza negra. La lengua oficial es el árabe, sin embargo, el idioma inglés es considerado una lengua adicional para sus habitantes, particularmente en el lado sur. En Sudán existen más de 130 dialectos, creándose a lo largo de su historia una suerte de fusión entre árabes y africanos nativos dentro del mismo territorio, pero definidamente marcados por sus diferencias culturales, étnicas y religiosas en dos grupos principales: los árabes de culto islámico en lado norte y los cristianos de raza negra en lado sur.

El territorio que actualmente conocemos como Sudán, desde los inicios de la historia, formó parte del vasto dominio del imperio egipcio. Oficialmente ocupado por la naciente República de Egipto en 1820, fue sometido al dominio conjunto con Gran Bretaña, logró su autonomía en 1948 y luego su independencia del yugo británico en 1956. Su historia republicana está marcada por una serie de golpes de Estado hasta 1989, año en el que asumió la presidencia el, hasta ahora mandatario, general Omar Hassan Al Bashir, apoyado por las huestes musulmanas que dominaban el país. Al Bashir disolvió el parlamento declarando el estado de emergencia que trajo consigo la sistemática ruptura del régimen democrático y propició el levantamiento de las fuerzas políticas y militares del lado sur, conocidas como el Movimiento de Liberación del Pueblo de Sudán (SPLM, por sus siglas en inglés, Sudan People's Liberation Movement), enfrentadas con las fuerzas militares del gobierno musulmán, denominadas, Fuerzas Militares de Sudan (SAF). A partir del año 2003 se inician una serie de conflictos internos entre grupos rebeldes a lo largo del territorio sudanés, en especial en la zona de Darfur; enfrentándose las fuerzas de procedencia nativa negra contra milicias paramilitares árabes denominadas *Janjaweed*[1].

Luego de 22 años de guerra entre musulmanes y cristianos se firmó un acuerdo de paz entre ambas partes, mediante la suscripción del *Comprehensive Peace Agreement* (CPA), que puso fin a la de guerra civil entre el lado norte y sur, creándose un Gobierno de Unidad Nacional. De acuerdo a este documento, el proceso de paz debería ser continuado por un periodo de elecciones limpias en el año 2010, que definiría la libre determinación de sus poblaciones, mediante referéndum, a quedar unidas como hasta ahora en el mismo territorio o separados en dos países diferenciados por cultura y razas: República de Sudán (norte) y Sudán del Sur. Mientras tanto, surgieron nuevos focos de insurrección y escaladas de violencia propiciadas por grupos rebeldes de ambos bandos que llevaron al país a una situación de total descontrol. En el lado sur de Sudán, esta situación se complicó aún más con la aparición de un sanguinario grupo



Observadores militares en inspección.

terrorista denominado LRA (*Lord Resistance Army*), que cruzó las fronteras de Uganda y República del Congo para asolar la región sur del país. En opinión de entendidos en el tema, este grupo rebelde estaría siendo promocionado por elementos muy cercanos al actual gobierno, con la finalidad de desestabilizar al país y crear las condiciones adecuadas para perpetuar en el poder al actual presidente Al Bashir, recientemente sindicado e incluso sentenciado por la Corte Internacional de Justicia (CIC) como presunto responsable de genocidio y violación de derechos humanos en contra de la población de su país.

En el año 2005, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, con aprobación del gobierno de Sudán, al haber determinado que la situación del país continuaba representando una seria amenaza para la paz y la seguridad mundial, dispuso la conformación y envío de una misión de paz; creándose en un principio la Misión de Mantenimiento de Paz en Darfur (UNAMID). Luego, debido a la complejidad de los conflictos en el lado centro y sur del país, se conformó una nueva misión de paz denominada Misión de Paz de las Naciones Unidas en Sudán (UNMIS), la misión de paz más grande en el mundo: compuesta por aproximadamente 10 mil efectivos militares, 750 observadores militares, 715 policías y alrededor de 3 mil civiles locales, internacionales y voluntarios de las Naciones Unidas (NNUU).

Los Observadores Militares de las Naciones Unidas (UNMOS) son imprescindibles para garantizar el cumplimiento de los acuerdos de paz, ellos tienen la delicada y difícil misión de observar, monitorear, verificar y reportar todos los aspectos relacionados al incumplimiento de los acuerdos existentes. Sus principales tareas consisten en supervisar el cumplimiento de los acuerdos prescritos para el cese del fuego, desplazamiento de fuerzas militares y grupos armados no autorizados, así como soporte a las actividades de desarme, desmovilización y reintegración (DDR) de ex combatientes, asistencia humanitaria y apoyo a refugiados y población civil desplazados por la guerra; para evitar que se produzcan enfrentamientos y violaciones de los derechos humanos de la población civil y garanticen las condiciones de estabilidad y seguridad para la recuperación del país dentro del marco del proceso de paz.

## Contribución del Perú en Sudán

El Perú, como país firmante y ratificante de los acuerdos internacionales de las Naciones Unidas referidos a preservar y garantizar la paz mundial, no es ajeno a este compromiso internacional con el resto de naciones. En cumplimiento del Memorándum de Entendimiento, suscrito el 11 de noviembre del 2003 entre el Secretario General de las Naciones Unidas y el Gobierno del Perú, nuestro país contribuye a este noble propósito mediante el envío de personal y material militar en apoyo a las operaciones de mantenimiento de paz en todo el mundo; labor que se inició mucho antes de la firma de este acuerdo, cuando observadores militares peruanos fueron por primera vez desplegados en 1958 para conformar la Misión de Paz en el Líbano. El Perú en la actualidad se encuentra incluido entre los países en el Nivel III del Sistema de Acuerdos de Reserva de la Organización de las Naciones Unidas. Es así que observadores militares, miembros de Estado Mayor y contingentes militares de nuestras Fuerzas Armadas (FFAA) participan en operaciones de paz en lejanos países como Sudán, Liberia, República Democrática del Congo, Costa de Marfil, Haití y Chipre; en este último país, un almirante peruano ocupa por primera vez el importante puesto de Comandante de Fuerza en esta la Misión de Paz de las NNUU.

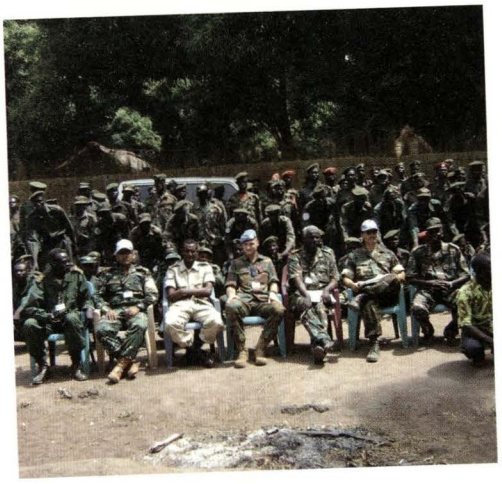

Miembros de las misión de paz en Sudán.

Desde el año 2007, el Perú contribuye con el envío de oficiales de sus Fuerzas Armadas a la Misión de Paz en Sudán (UNMIS), adecuadamente entrenados y capacitados en el Centro de Entrenamiento Conjunto de Operaciones de Paz (CECOPAZ) de las FFAA del Perú, para desempeñarse como observadores militares de las Naciones Unidas. Nuestros oficiales, que alcanzan un promedio de 15 en esta misión de paz, son desplegados hacia los lugares más recónditos e inaccesibles del país, allá donde otros elementos de las NNUU muchas veces no pueden llegar. Ellos ofrecen día a día su mejor esfuerzo y ayuda en beneficio de la paz mundial, convirtiéndose en los ojos, oídos y manos de las Naciones Unidas al servicio de la gente más necesitada.

El Observador Militar de las FFAA del Perú, además de constituir en la práctica un eficaz embajador de nuestra cultura y costumbres ante otros representantes de países extranjeros; es considerado como uno de los más destacados por su sobresaliente desempeño, no solo por su capacidad, eficiencia, prestancia y alto sentido de responsabilidad en el trabajo, sino también por sus dotes de líder y conductor de grupos humanos que trabajan en equipo, así como por sus habilidades para interactuar con las poblaciones nativas y relacionarse con personas de diferentes culturas e idiosincrasias. Es importante resaltar que algunos de nuestros oficiales de la Marina han llegado a ocupar los puestos más altos e importantes en la jerarquía de los observadores militares de las Naciones Unidas en la Misión de Paz en Sudán; tales como Coordinador de Observadores Militares a nivel sector de una misión, como jefe (*Team Site Leader*) y como oficiales a cargo de las principales áreas operativas dentro de los destacamentos de las Naciones Unidas, conocidas con la denominación *Team Sites*.

Es indudable que gracias al sobresaliente desempeño que ha tenido y tiene el personal militar enviado a las misiones de paz del mundo, el Perú está ahora pasando por su mejor momento como participante activo en operaciones de paz, encontrándose en una posición expectante comparable incluso con países con alto nivel de experiencia en el campo de estas operaciones.

El firme compromiso político de nuestros gobiernos como parte de una clara visión de desarrollo y proyección internacional, así como el esfuerzo de nuestras instituciones armadas por dedicar más tiempo y recursos en la exigente formación y entrenamiento de cada vez mejores oficiales y soldados, listos para participar en las misiones de paz al servicio de los seres humanos más necesitados del planeta; serán factores fundamentales que nos permitirán alcanzar, consolidar y proyectar en un futuro no muy lejano una sólida posición de éxito y reconocimiento mundial en beneficio de la buena imagen del Perú y de sus FFAA en el extranjero.

## Referencias

2 Ejército paramilitar formado en la zona de Darfur (Sudán). El nombre significa "jinetes armados".


¡Brindemos por la Marina de Guerra del Perú!
Levantemos los brazos y hagamos un salud por nuestra gloriosa Marina de Guerra del Perú, que celebra su 188 aniversario de creación y 133 aniversario del combate naval de Angamos.
Fechas tan especiales nos hacen sentir orgullosos de ser peruanos, por eso todos juntos...
¡Vamos a celebrar!
ÉNTICA CERVEZA. AUTÉNTICA AMISTAD.
Pilsen
Callao
TOMAR BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EXCESO ES DAÑINO.



El balneario de Chorrillos, en Lima, fue saqueado y destruido por tropas chilenas luego de la batalla de San Juan (15 de enero de 1881).

# La estrategia chilena de la guerra de 1879



Contralmirante
JASÓN SAAVEDRA PAREDES

*La Confederación debe desaparecer por siempre jamás del escenario de América.*
Diego Portales, 10 de setiembre, 1836

**La frase anterior revela** por sí sola las razones que llevaron a Chile a enfrentarse y disolver la confederación Perú-Boliviana. Las mismas motivaciones estuvieron presentes en 1879 cuando Chile inició la guerra más larga, cruenta y devastadora en la historia del continente: disolver una alianza entre Perú y Bolivia y obtener la hegemonía en el Pacífico Sur. Sin embargo, las causas visibles para iniciar las hostilidades estuvieron referidas a la posesión de las salitreras ubicadas al norte del paralelo 26º S en el desierto de Atacama, donde Chile tenía intereses económicos y donde, además, la población era mayoritariamente chilena en un 85%.

Si bien el tratado del 1874, complementario al de 1866, reconocía la soberanía de Bolivia sobre dicho territorio, eximía de nuevos impuestos a las empresas chilenas por 25 años. El controvertido presidente boliviano Hilarión Daza dio a Chile el pretexto que necesitaba para iniciar la guerra, cuando en 1878 gravó con un nuevo impuesto de 10 centavos por quintal a las empresas chilenas explotadoras del salitre. Chile respondió ocupando Antofagasta en febrero del 79 y Bolivia le declaró la guerra. Chile después declaró la guerra al Perú, cuando este no estuvo en aptitud de demostrar su neutralidad y la inexistencia del tratado secreto firmado con Bolivia el 6 de febrero de 1873.

Este ensayo, basado estrictamente en bibliografía de autores chilenos para darle mayor objetividad y evitar sesgos, analiza desde una perspectiva política cómo a lo largo de los cinco años que duró la guerra, los objetivos políticos de Chile fueron cambiando. Haciendo un gran esfuerzo el análisis transcurre en la abstracción de la gran estrategia sin descender a lo operacional ni táctico, pese a ser tentador. Debo precisar que este no es un trabajo histórico, sino más bien estratégico, y como dije sobre esa perspectiva se desarrolla, recurriendo a hechos históricos y citando autores chilenos cuando hacerlo contribuye al estudio. A manera de colofón evidencia una analogía entre la historia con la situación actual y el futuro cercano.

De la bibliografía consultada y del propio análisis, he identificado cuatro momentos en el devenir de la guerra en los cuales los objetivos políticos de Chile se modifican. Estos son:

1. Hasta la ocupación de Antofagasta.
2. Con la declaratoria de guerra al Perú y Bolivia.
3. Después de las negociaciones tripartitas en la corbeta *Lackawanna*.
4. Durante la ocupación de Lima.

Paso a analizar cada uno de estos momentos haciendo una explicación y los comentarios pertinentes dentro del contexto histórico en el que se realizaron.

## Los cuatro momentos en el devenir de la guerra

### Objetivo político de Chile hasta la ocupación de Antofagasta

El tratado de 1866 suscrito entre Chile y Bolivia (Covarrubias - Muñoz) establecía la medianería en el paralelo 24º, es decir, el límite quedaba en los 24º de latitud Sur, y ambos países se repartían a iguales partes las utilidades de la explotación del guano y minerales entre los paralelos 23º y 25º. El tratado de 1874 sustituía el anterior, quedando el límite de acuerdo a lo establecido en 1866 y renunciando Chile a su participación de las ganancias sobre la explotación de metales, a cambio de no pagar impuestos adicionales a la explotación del salitre por un periodo de 25 años.

En 1876, la situación que enfrenta el presidente Aníbal Pinto, cuando releva en el mando a Errázuriz, era complicada. Había una crisis económica que alcanzaba a toda la región producto de la caída del precio del salitre, una situación tirante

con Argentina por la Patagonia y los problemas con Bolivia por la medianería entre el paralelo 24º. Cuando Chile invade Antofagasta el 14 de febrero de 1879, lo hace en represalia al impuesto de 10 centavos sobre el quintal de salitre que impone Hilarión Daza, aduciendo que ese acto constituía el desconocimiento por parte de Bolivia de ambos tratados, aunque algunos historiadores consideran que este fue un pretexto, cuando en realidad lo que buscaba el gobierno de Chile era la cohesión interna ante la crisis que enfrentaba.

Chile pretendía entonces con la invasión una reivindicación territorial sobre Bolivia hasta el paralelo 23º y esperaba la mediación del Perú, así lo demuestran las instrucciones que el presidente chileno Aníbal Pinto redactó el 21 de febrero de 1879 a su plenipotenciario en Lima.



Calle Mercaderes, actualmente el Jirón de la Unión, en 1885.

> "Propender a ese elevado fin es la misión que por su situación y estrechas relaciones con Chile y Bolivia le corresponde al Perú [Se refiere a la mediación].
>
> Aunque estamos todavía muy lejos de la solución del conflicto, creo que una vez en el litoral nos será imposible abandonarlo. La población en este territorio es como usted sabe en su gran mayoría chilena, y chilenos son en su totalidad los intereses radicados en él. A esto se agrega que la cesión que de ese territorio hicimos a Bolivia nunca fue aprobada por la opinión de este país. Devolver a Bolivia el territorio entre los 23º y 24º sería considerado aquí como la entrega de una de nuestras provincias a una potencia extranjera.

> La única solución posible sería un arreglo en el que nosotros quedásemos dueños de ese territorio en compensación de alguna suma de dinero. Sería la única solución que restableciese de una manera estable y cordial las relaciones entre uno y otro país". (Bulnes, 1959, p. 95)

Como vemos, en aquella instancia, el objetivo político de la guerra no incluía al Perú, estuvo limitado a *la apropiación del territorio boliviano hasta el paralelo 23º sur, a cambio de ofrecer una compensación económica a Bolivia*, tal como lo demuestra también el telegrama del primer gobernador chileno de Antofagasta, Nicanor Zenteno, remitido cinco días después del desembarco: "Todo el territorio comprendido entre el paralelo 23º y 24º, de mar a cordillera, ha sido ocupado en nombre de la República" (Encina y Castedo, 1970, p. 1413).

En todo caso podríamos agregar como objetivo político también *la cohesión interna ante la crisis que enfrentaba Pinto.*

## Objetivo político de Chile con la declaratoria de Guerra al Perú y Bolivia

El Perú aceptó mediar entre Bolivia y Chile, y envió a Santiago al plenipotenciario José Antonio Lavalle, a la sazón cuñado del ex presidente Pardo, con una propuesta que incluía como bases iniciales el desalojo del litoral por Chile; por parte de Bolivia, la derogatoria del decreto que reivindicó las salitreras y del impuesto de 10 centavos sobre el quintal de salitre; y el sometimiento de ambas partes a un arbitraje para superar las divergencias.

Sin embargo, Chile exigió neutralidad al Perú bajo la sospecha de la existencia de un tratado secreto con Bolivia; y tanto Lavalle en Santiago, como el propio presidente Prado en Lima ante el representante chileno Godoy, no pudieron probar la neutralidad del Perú. Al confirmar la existencia de este tratado y entender que lo que pretendía Lavalle era ganar tiempo para que el Perú se armara, Chile declaró la guerra al Perú y a Bolivia el 5 de abril de 1879.

En esas circunstancias Chile modifica el objetivo político de la guerra, y teniendo en cuenta que esta campaña sería más costosa en todo orden de cosas, incluye en sus pretensiones territoriales *la apropiación de todo Antofagasta y la provincia de Tarapacá, para asegurarse la totalidad de las salitreras y la anulación del tratado secreto entre Perú y Bolivia.*

Después de la campaña naval, que prácticamente termina con la caída del Huáscar el 8 de octubre de 1879, y luego de las operaciones terrestres denominadas

Campaña del Sur –que incluye las batallas del Tarapacá, Tacna y Arica– Estados Unidos intentó mediar; y es así que con su auspicio se realizaron las conferencias tripartitas, los días 22, 25 y 27 de octubre de 1880, a bordo de la corbeta *Lackawanna* fondeada en el puerto de Arica.

Estas conferencias son importantes para nuestro análisis, porque lo tratado en ellas y las propuestas presentadas corroboran los objetivos políticos del gobierno de Chile hasta ese momento, identificados por las exigencias del "representante chileno, Eulogio Altamirano, que presentó entonces las condiciones bajos las cuales su país estaba dispuesto a aceptar la paz: la cesión por parte de Perú y Bolivia de todo el territorio conquistado por Chile al sur de la quebrada de Camarones. Además se abrogaría el tratado secreto entre Perú y Bolivia" (López Urrutia, 2003, p. 104).

Igualmente exigía Chile la devolución del *Rímac* y el pago de 15 millones de pesos para resarcir a los particulares chilenos expulsados del Perú y a aquellos cuyas propiedades habían sido confiscadas en Bolivia, cuatro de los cuales debían pagarse al contado, Tacna y Arica permanecerían en prenda hasta el cancelación total de los 11 millones de pesos restantes.



Calle limeña durante la ocupación chilena.

## Objetivo político de Chile después de las negociaciones tripartitas en la corbeta Lackawanna

Las exigencias chilenas eran inaceptables para los peruanos. En las conferencias de Arica "Habló primero Arenas, delegado del Perú, declarando que si Chile insistía en su primera condición, que era el cambio de soberanía de la región situada al sur de Camarones, la tentativa de paz podía considerarse fracasada desde luego" (Bulnes, 1955, p. 253). Además, los peruanos demandaban la devolución del *Huáscar* y la *Pilcomayo* y proponían el arbitraje incondicional de los Estados Unidos.

Las conferencias de Arica no produjeron los resultados que la diplomacia esperaba. Chile corroboró entonces lo que ya preveía desde hacia algún tiempo, no podía conseguir sus objetivos políticos porque la voluntad de lucha del Perú seguía intacta y el Perú se preparaba con mayor decisión para defender su territorio. Es así que el gobierno chileno agrega un *objetivo político adicional: quebrar la voluntad de lucha del pueblo y el gobierno peruano infringiendo la mayor cantidad posible de daño a la propiedad del estado peruano y a la población para que acepte una paz incondicional y no se pueda levantar en los próximos 100 años.* Esta intención se traduce en el siguiente párrafo de una carta de propio Presidente Pinto a Vergara: "Si al cabo de cierto tiempo no se hace la paz, como creo que no se hará, tendremos que levantar el campo después de arrasar las fortalezas del Callao, cargar con los cañones, levantar los rieles de los ferrocarriles y hacer otras barbaridades por el estilo" (Bulnes, 1955, p. 353). Este objetivo político lo tratará de conseguir Chile modificando sus objetivos militares, esta vez orientados sobre la población de la costa norte del Perú primero y de Lima después.

Si bien la expedición a Lima se había acordado en Chile luego de un debate parlamentario en el mes de julio, el presidente Pinto no había quedado convencido del todo, y mientras esta se preparaba[1], él pensaba que podía prescindir de ella. Es por eso que autorizó al capitán de navío Patricio Lynch una expedición limitada sobre los valles del norte del Perú cuando este se la propuso, y el 22 de julio le contesta en los siguientes términos: "La idea de una expedición ligera sobre la costa del Perú me parece muy bien. Organízala tú. Dime qué buques y qué tropas necesitas. Envíanos un plan bien detallado indicándonos lo que necesitas llevar" (Bulnes, 1955, p. 280).

La expedición al mando del propio Lynch se realizó entre el 4 de setiembre y el 10 de noviembre de 1880, es decir, mientras se realizaban las negociaciones en Arica, arrasó la costa norte del Perú destruyendo los ingenios azucareros, las instalaciones industriales e imponiendo cupos económicos, "para hacer sentir

el peso de la guerra en aquellas poblaciones del Perú que no habían sido impactadas durante la campaña" (López Urrutia, 2003, p.106), sin embargo no logró los resultados esperados.

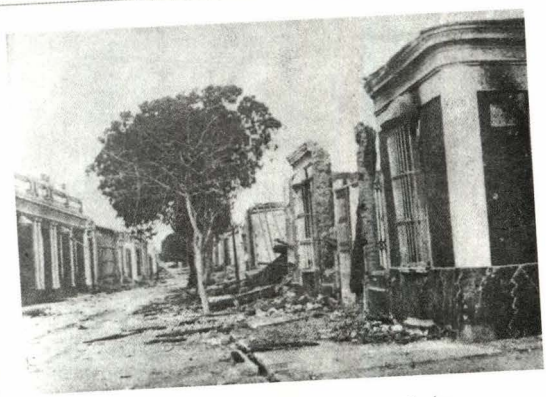

Balneario de Chorrillos devastado e incendiado después de la batalla de San Juan.
(Tomado de: La Gesta de Lima. Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú).

## Objetivo político de Chile durante la ocupación de Lima

Vino entonces la marcha sobre Lima y las batallas de San Juan y Miraflores. Estas victorias militares chilenas, si bien mejoraron aparentemente las condiciones políticas para lograr la paz, trajeron consigo y con la ocupación de Lima, un vacío de poder en la capital que impedía a los chilenos firmar la capitulación. Piérola escapó por Canta con la finalidad de establecer su gobierno lejos de Lima y empezar la resistencia en la sierra, lo que ocasionó que el 9 de febrero de 1881, Chile desconozca la autoridad de Piérola.

> "La situación entre Chile y Perú después de Chorrillos y Miraflores es un buen ejemplo de la futilidad de la guerra. Chile había invadido el corazón del Perú y conquistado su capital con un solo propósito: lograr la paz. Pero para los chilenos esta paz incluía la cesión permanente de territorios peruanos y no había ningún estadista peruano dispuesto a aceptar esas condiciones. Conseguir la paz iba a ser tanto o más difícil que ganar la guerra". (López Urrutia, 2003, p. 143)

En este momento de la guerra, durante la ocupación, el objetivo político de Chile se transforma en *buscar o constituir un gobierno peruano proclive a firmar la paz bajo sus condiciones, es decir con la cesión territorial.* Este objetivo lo expresa taxativamente el presidente Pinto cuando el 12 de enero de 1881, antes de las batallas de San Juan y Miraflores, les escribe a Altamirano y Vergara, plenipotenciarios chilenos diciéndoles: "Ocupada Lima piensen ustedes en organizar allí un gobierno con quién tratar. Difícil es la empresa pero es preciso tentarla" (Bulnes, 1955. p. 352). Con tal objetivo, Chile inicia la presión sobre la oligarquía de Lima para obligarla a formar un gobierno que firme la paz con la cesión territorial que ellos proponían e impone un impuesto de un millón de soles a cada uno de los cincuenta ciudadanos más "notables" de Lima. La presión surte efecto, y el 22 de

febrero una junta de 114 ciudadanos limeños nombra como Presidente Provisional del Perú al doctor Francisco García Calderón, lo que suscitó una situación sui generis, había dos presidentes de la República y congresos. (Piérola en la sierra y García Calderón en Lima).

Posteriormente, los chilenos irían adecuando sus objetivos militares para la consecución de tan ansiado objetivo político que ponga fin a una guerra que ya estaba costando más de lo planificado. Y en ese empeño abren dos campañas, una sobre el general Andrés A. Cáceres en Huamachuco y la otra sobre el presidente Lizardo Montero en Arequipa, para crear un vacío de poder que será llenado por el autoproclamado presidente regenerador Miguel Iglesias al que apoyaron con armas y dinero, para que llegue al poder. Y efectivamente será Iglesias quien finalmente firme el tratado de Ancón el 20 de octubre de 1883. No entraré en detalles sobre este desenlace que demoró desde 1881 a 1883, porque no aporta sustantivamente a nuestro propósito.

## Conclusiones

1. Las mismas motivaciones que llevaron a Chile en 1836 a enfrentarse y disolver la confederación Perú-Boliviana estuvieron presentes en 1879 cuando inició la guerra: disolver una alianza entre Perú y Bolivia, y obtener la hegemonía en el Pacífico Sur.

2. La conducción de la guerra por parte del Perú concentrando todo el poder en una sola persona, primero Prado que se traslado a Arica para conducir personalmente las acciones operacionales y luego Piérola que hizo lo propio en San Juan y Miraflores, contrasta con la conducción del conflicto por parte de Chile separando el mando político del operacional. Las decisiones políticas se debatieron en el Congreso y las tomó el presidente Pinto; y las acciones operacionales derivadas de estas fueron ejecutadas por los jefes militares.

### Comentarios que contrastados con la realidad motivan una reflexión final

1. Es penoso decirlo pero se puede hacer una analogía entre lo que ocurrió en 1879 y la situación actual de la región: en 1879 la mayor cantidad de inversiones en las salitreras de Tarapacá y Antofagasta eran chilenas y la mayor cantidad de población en esas provincias también; hoy hay

una gran cantidad de inversiones chilenas en aspectos estratégicos como puertos y transporte aéreo y marítimo.

2. En el siglo antepasado competían Valparaíso y el Callao por la hegemonía portuaria; hoy compiten Chile y el Perú por el puerto concentrador de la región.
3. Las riquezas entonces vitales para la supervivencia de Chile y que lo llevaron a la guerra fueron el guano y el salitre en poder de Bolivia y Perú; hoy lo son el gas (energía) y el agua, en poder de Bolivia y Perú.
4. En aquella época hubo un tratado de límites con Bolivia (1866) que no estaba muy claro; hoy hay un problema sensible con el límite marítimo y el reclamo boliviano sobre su mediterraneidad.
5. Hoy como ayer en el Perú hay falta de cohesión interna en torno a los "objetivos nacionales" que genera inestabilidad política, lo que lamentablemente contrasta con Chile.
6. Chile era en 1879 la fuerza armada más poderosa de América; hoy, después del Brasil, es el país de la región con mayor gasto militar, recientes y modernas adquisiciones, mientras nuestras fuerzas armadas requieren mayor presupuesto para recuperar sus capacidades operativas.
7. El Perú en aquel entonces confió en su amistad con Argentina y en un tratado secreto con Bolivia, el mismo que fracasó; hoy enarbola la bandera de la "seguridad cooperativa" en la región, en el marco del idealismo político.
8. Hoy como ayer hay una asimetría militar a favor de Chile y otra que en su proyección futura, al ritmo de su crecimiento, se revertiría favoreciendo al Perú, la económica; y con las condiciones mencionadas preocupa tanto o más que la militar, pues –como en el pasado– la militar puede usarse para evitar que la económica se consolide.

Esta alarmante similitud nos obliga a reflexionar en el futuro inmediato que enfrenta nuestro país en similares condiciones de hace más de un siglo: una disputa por la zona marítima en litigio con Chile, con un revivido reclamo boliviano sobre su mediterraneidad, en el cual estamos apostando por el idealismo político, paradigma de las relaciones internacionales que se sustenta en la participación de organizaciones supranacionales para la solución de conflictos entre estados, pero que –sobre su eficacia– todavía tiene el cargo de la prueba frente a una historia llena de ejemplos donde predomina el realismo político que propugna el equilibrio de poder y de fuerza.

## Referencias

1 La preparación demoraría el tiempo necesario para reorganizar el ejército que la llevaría a cabo, así como los cuerpos de ejército que quedarían escalonados a lo largo de los territorios ocupados.

2 Montero, a la sazón vicepresidente, había ocupado la presidencia de la república reemplazando a García Calderón que había sido llevado prisionero a Chile en noviembre de 1881.

## Bibliografía


- Bulnes, G. (1959). *Guerra del Pacífico*, v. I. Santiago de Chile: Editorial del Pacífico.
- Bulnes, G. (1956). *Guerra del Pacífico*, v. III. Santiago de Chile: Editorial del Pacífico.
- Bulnes, G. (1955). *Guerra del Pacífico*, v. II. Santiago de Chile: Editorial del Pacífico.
- Encina, F. y Castedo, L. (1970). *Resumen de la Historia de Chile*. Santiago de Chile: Zigzag.
- López Urrutia, C. (2003). *La Guerra del Pacífico (1879-1884)*. Madrid: Ristre multimedia.




Calle Ancha durante la ocupación chilena.

# Préstamo FINMAR




# EL PRÉSTAMO MÁS CONVENIENTE PARA LA FAMILIA NAVAL

## Hasta 12 meses 13.5% TCEA* y 13 a 72 meses 16.5% TCEA*

**SIN AVAL**, SIN GASTOS, COMISIONES NI PORTES**
**PAGA MENOS CONSOLIDANDO TUS DEUDAS EN UN SOLO PRÉSTAMO CON NOSOTROS**

(*) Tasa de costo efectiva anual

### Teléfonos de Contacto:

- **Oficina de Información Bazar Naval**
  Dirección de Bienestar de la Marina
  Av. Venezuela s/n altura cuadra 34 de San Miguel
  **Susy Quispe Cuya**
  Cel. 99639-3351 RPM #999443
  Wendy Alva Cornejo
  Cel. 99659-2125 RPM #999559
- **Base Naval del Callao**
  **Katty Anicama Rodriguez**
  Cel. 99663-3126 RPM #613741
  Silvana Ribotty Lezcano
  Cel. 99663-2484 RPM #613742
- **Estación Naval La Perla**
  **Magali Corcuera Boza**
  Cel. 99639-3957 RPM #999453
- **Base Naval de Ancón**
  **Gladys Vidal Torres**
  Cel. 99639-4133 RPM #999458
- **Agencia Arequipa**
  **Glenda Bueno Dávila**
  Cel. 956-2587 RPM #250362
- **Agencia Piura**
  **Dhina Mirella Zapata Renteria**
  Cel. 9689-17527 RPM #613518
- **Iquitos**
  **Claudia Gandarillas Vargas**
  Cel. 6596-38456 RPM #301113

BANCO DE COMERCIO

Por tu progreso y el de tu familia

Si por ejemplo, el 15/09/2009 se desembolsa un préstamo por convenio Finmar Promocional de S/. 10,000 a 72 meses, a una TCEA de 16.5%, al cliente se le realizará el cargo de la cuota en la planilla del mes de octubre y una vez que la Marina remita el monto descontado, se realizará el primer pago el 03/11/2009, siendo su cuota de S/. 216.33 (para la primera cuota: Capital S/. 6.28 Interés S/. 210.05). En caso de incumplimiento de la fecha de pago establecida por el Banco de Comercio, se aplicará la siguiente Tasa Moratoria: MN 20% es decir, que para la cuota de S/. 216.33, considerando 30 días de vencimiento, el interés compensatorio sería de S/. 2.77 y moratorio de S/. 3.31, aumentando la cuota a S/. 222.41, estas Tasas se cobrarán a partir de la fecha en que el deudor incurra en mora sobre el capital impago.
* TCEA: Tasa de Costo Efectiva Anual en base año de 360 días. **Sujeto a evaluación crediticia. * Se aplica el 0.06% por concepto de ITF a cada transacción realizada * Tasas sujetas a evaluación crediticia. Para mayor información sobre las tasas de interés, comisiones y gastos puedes consultar en el tarifario, en la plataforma de atención al cliente, en nuestra página Web a la línea gratuita 0-800-00222. La difusión de información se realiza de conformidad con la Ley N° 25857. Resolución SBS N° 1765-2005.



# UNITAS

## Construyendo una historia naval de América



Enrique Flores Rosales
LICENCIADO EN HISTORIA



UNITAS es el ejercicio de entrenamiento militar internacional con más años en el mundo.

**A través de los años,** un reto que ha motivado estudios por parte de los investigadores ha sido la construcción de una historia americana contemporánea. Realizarlo no ha sido fácil, pues las distintas experiencias de los países involucrados hacían que aquellos esfuerzos terminaran muchas veces en investigaciones parciales que priorizaban solo determinadas temáticas, mayormente políticas y socioeconómicas. No obstante, es posible ubicar otros elementos de análisis que pueden contribuir al entendimiento del desarrollo conjunto de los pueblos americanos. Uno de ellos proviene del ámbito militar, específicamente naval: nos referimos a UNITAS.

### ¿Qué es UNITAS?

Se denomina así a un programa de entrenamiento realizado por la armada de los Estados Unidos junto con las dotaciones navales latinoamericanas. Cada año, en un período de tiempo determinado, las escuadras de toda la región convergen en una serie de ejercicios de capacitación y cooperación que tienen lugar en aguas aledañas de distintas ciudades de América. Dicho proceso incluye una circunnavegación del continente en determinadas fases, siendo las principales: la del Pacífico,

la del Atlántico y, últimamente, la fase del Caribe. En cada una de ellas se seleccionan espacios marítimos en donde se realizan los entrenamientos conjuntos que incluyen además actividades sociales en los puertos cercanos.

UNITAS, cuya génesis se remonta a finales de los años cincuenta, también se ha visto influenciado por la evolución de los tiempos actuales, por lo que es necesario prestar atención a su adaptación frente a las nuevas corrientes de estrategia militar y, también, a las nuevas concepciones de pensamiento.

El artículo da una breve mirada a UNITAS desde sus inicios, con énfasis en su compromiso hacia las esferas social y humanitaria, las cuales constituyen aspectos adicionales –pero no menos importantes– a los objetivos estrictamente bélicos y que han contribuido a que este programa sea parte de las acciones de bienestar llevadas a cabo por los gobiernos latinoamericanos.

## Su origen

UNITAS surge a finales de la década de 1950, dentro de un contexto de Guerra Fría. Luego de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), los Estados Unidos de América (EE. UU.) y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS.) emergían como las grandes potencias a las cuales se asociaban sistemas ideológicos contrapuestos: el capitalismo liberal de EE. UU. frente al comunismo de la URSS. Dentro de este panorama de conflictos subyacía un peligro mayor: la carrera nuclear. La búsqueda de aliados se imponía en los objetivos de ambas superpotencias.



UNITAS: historia de cooperación naval.

Por otro lado, las estrategias militares concluían que el mar sería el futuro espacio de confrontación de fuerzas, por lo que el espacio marítimo tuvo una creciente importancia tanto a nivel de defensa como en el plano del desarrollo de los países: era necesario proteger los recursos del mar. Toda una legislación supranacional evolucionaba gracias a sucesivas conferencias y reuniones al más alto nivel. La Marina, en ese sentido, tenía rol crucial que cumplir y demandaba una cooperación mutua.

Por ello, ante el incremento del poderío naval soviético en el Pacífico, el Consejo Interamericano de Defensa había propuesto en 1951 la formación de cuerpos

militares en el área latinoamericana con el fin de ejercer una defensa conjunta del continente. El presidente de Estados Unidos, Harry S. Truman (1945-1953) aceptó el reto mediante el Programa de Asistencia Militar, por lo cual se apoyaría a las fuerzas navales latinoamericanas. Las acciones en torno a una guerra antisubmarina sería el centro del planeamiento de las acciones de ayuda.

Asimismo, la presencia soviética y su creciente influencia en América Latina hicieron que EE. UU. volcara su mirada a esta parte del continente, dejando de lado su óptica europea, que había sido consecuencia de la conflagración mundial. Es de destacar aquí el artículo del capitán de navío de la armada norteamericana Raymond Toner (1960) titulado "Todos somos americanos" y publicado por la *Revista de Marina* del Perú:

> "Desgraciadamente solo cuando la violencia comunista obliga a candentes titulares en la prensa de los Estados Unidos, es que la atención del ciudadano promedio Norteamericano se dirige momentáneamente hacia una gran área del mundo.
>
> ¿Por qué es que nosotros, como nación, conocemos tan poco acerca de la inmensa área que se encuentra al sur y que forma una parte tan vital y principal del Hemisferio Occidental?".

Se señala comúnmente que la Historia es cíclica. El antiguo peligro europeo de los tiempos de la Santa Alianza parecía encarnarse ahora en el avance del comunismo. La denominada Doctrina Monroe con su frase "América para los americanos" se presentaba en estos tiempos como una consigna valedera y vigente para EE. UU.[1]. Dentro de este contexto surgiría UNITAS.

## Un programa pionero (1959)

El proceso de coordinación de ejercicios conjuntos que daría nacimiento a UNITAS tuvo un proyecto previo en 1959, cuando se produjo un ejercicio antisubmarino en aguas del Atlántico en el que participaron elementos navales estadounidenses conformantes de la Fuerza de Tarea 86 y las marinas de Argentina, Brasil, Uruguay y Venezuela. Por su parte, en el lado del Pacífico, la Fuerza de Tarea 88 norteamericana realizó ejercicios de entrenamiento junto con las marinas colombiana, peruana, chilena y ecuatoriana.

Este programa fue un éxito, al punto que el contralmirante Edward C. Stephan recomendó que los ejercicios se realizaran periódicamente, una vez por año. A ello se sumó la Primera Conferencia Naval Interamericana con sede en Panamá, llevada a cabo en noviembre de 1959. Asimismo, debe mencionarse el Tratado

Interamericano de Asistencia Recíproca firmado dos meses antes en Río de Janeiro. Mediante el cual se estipulaba que cualquier ataque a un Estado americano se consideraba como una agresión a los demás Estados continentales. Ante ello, todos debían apoyar al país afectado brindándole ayuda militar. Nacía así UNITAS.

## ¿Por qué "UNITAS"?

A inicios de 1960, el Comando Atlántico de EE. UU. apoyó dos ejercicios multinacionales en las costas de África que llevaron el nombre de AMITY, palabra inglesa que significa 'amistad'. Todo parecía indicar que aquella denominación también se asociaría a los novedosos planes de entrenamientos en América, pero UNITAS ya había sido acuñada por el Comandante de la Flota Atlántica Norteamericana en mayo de ese año. El nombre, de origen latín, significa 'unidad'. Sin embargo, un dato importante viene dado por documentos antiguos que indicarían que UNITAS devendría de *United International Anti-Submarine Warfare Training* (Entrenamiento de Guerra Internacional Unida Antisubmarina).

De un origen u otro, lo cierto es que aquel nombre quedó invariable e inseparable para los sucesivos programas de ejercicios multinacionales.

## El primer ejercicio UNITAS

Entre agosto y noviembre de 1960 se llevó a cabo el primer entrenamiento oficial UNITAS. Esta vez, la marina norteamericana estaba conformada por la Fuerza de Tarea 86 consistente en tres unidades de combate de superficie, aviones auxiliares y un submarino. Por parte de las fuerzas sudamericanas, estuvieron presentes 48 buques de Brasil, Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, Perú, Uruguay y Venezuela.

En dicho programa, las fuerzas de EE. UU. comandados por el contralmirante Allan I. Reed rodearon Sudamérica hacia el Caribe, donde se llevaron a cabo ejercicios de guerra antisubmarina en aguas de la costa venezolana. Previamente habían desarrollado entrenamientos bilaterales con las marinas del Perú y Chile en la fase del Pacífico; y posteriormente con las de Argentina y Brasil en la fase del Atlántico. El primer UNITAS concluyó el 24 de noviembre en el puerto de la ciudad de Río de Janeiro.

El primer UNITAS cedió paso a UNITAS 2 llevado a cabo entre agosto y noviembre de 1961, siendo de similar programación, UNITAS 3 en 1962. El programa se asentaba en bases cada vez más sólidas de cooperación y pronto demostraría que sus alcances irían más allá de la esfera militar, al establecer

un espacio para intercambio de vivencias mutuamente beneficiosas entre sus integrantes.

## Hacia la esfera social

Uno de los aspectos más saltantes de UNITAS fue su paso de un origen con fines de defensa bajo tensiones políticas hacia una actitud de intercambio de experiencias sociales y culturales que servía de escenario a diversas acciones de ayuda en diferentes puntos del continente. No obstante, algo que no varió fue la plena identidad americana, que se mantuvo a través de los años.

El programa también sirvió para dejar de lado tradicionales rivalidades en poderío naval entre los distintos países, en especial sudamericanos. La reticencia de compartir conocimientos propios fue dejada de lado. En 1962, el contralmirante Víctor M. Dodino, Inspector General de la Marina Uruguaya señaló: "Estoy convencido de que las operaciones de UNITAS están teniendo un enorme impacto en la creación de una marina Americana en un mundo en el que un grupo de hombres unidos por un solo ideal han logrado borrar las fronteras geográficas".

## Los *shipriders*

Uno de los más importantes sistemas de trabajo que estableció UNITAS fue el denominado *shipriders* por el cual miembros en actividad de la marina de un país servían y convivían junto a marinos de otras naciones. Ello sería central en el establecimiento de las experiencias de vida conjunta que cada programa de ejercicios traía consigo. Dentro de dicho escenario, las comparaciones fueron inevitables. El suboficial de 2º clase de la marina de EE. UU., Adam Spicer, quien sirvió en un buque brasileño durante UNITAS 43 (2002), señaló un aspecto peculiar:

> "Como un suboficial de marina de 2º clase, fui tratado bastante bien, especialmente por cualquiera con un rango menor al mío. Aunque los oficiales estaban un poco distantes. Lo que me causó mucha impresión fue cuando se enteraron de que yo era un suboficial de marina de 2º clase [inicialmente ellos sentían que] yo no era tan importante, pero cuando tuvieron la oportunidad de subir a bordo de nuestro buque y ver lo que hacemos en nuestra marina a este nivel, su respeto aumentó. No están acostumbrados a ver a los suboficiales con el grado de responsabilidad que nos da la marina de los EE. UU.".

Por su parte, José Astorga, marinero mexicano, nos evidencia cómo aspectos tan cotidianos como el alimentarse puede conllevar vivencias distintas. En referencia a marineros de EE. UU. señaló:

> "Pensé que fue gracioso cuando los americanos pasaron por la fila de comida y pidieron hamburguesas y hot dogs. Yo les decía que estábamos en un buque mexicano y solo se servía comida mexicana. Entonces ellos respondieron que esta no era la misma comida mexicana que comían en los Estados Unidos, y yo les decía que estaban en lo cierto, porque esta era la verdadera comida mexicana. Después de eso, se emocionaban cuando era hora de comer, pero no podían con nuestra salsa picante".

## Acciones humanitarias

El desarrollo de UNITAS permitió concentrar los esfuerzos para las acciones sociales, actividades que estarían relacionadas fundamentalmente hacia el lado humanitario.

El proyecto *Handsclap* fue el encargado de coordinar las donaciones de diversas empresas gubernamentales y particulares destinadas a ayudar a localidades necesitadas, velando también por el traslado y entrega a los marinos participantes de los artículos recolectados. Este proyecto se puso en práctica desde 1962, destacando 100 mil cometas donadas por la Liga Naval de Hampton Roads (Virginia) para los niños latinoamericanos, hecho que ocurrió en 1967.



Acción civíca por parte del personal participante en UNITAS.

Los objetos entregados incluían alimentos, libros, materiales para construcción y de salud. También consideró trabajos de instalación por parte de los marinos participantes de UNITAS en los casos que así lo demandaban. A mediados de la década de 1960, un grupo de ellos realizó labores de instalación de cableado eléctrico para los edificios públicos del puerto del Callao en el Perú.

La recompensa para tal labor no pudo ser mejor: "Fue una oportunidad fantástica para participar en la comunidad y dar una mano. La mirada expresiva de los niños con sus juguetes nuevos fue algo que nunca voy a olvidar", comentó un marinero del USS *Mitcher*.

## La banda UNITAS

Una de las facetas más representativas que ha dejado el programa UNITAS ha sido la musical. Sus inicios fueron muy modestos: en el primer programa de ejercicios solo hubo una discreta banda de seis instrumentos, a fin de entretener a los marinos del USS *Lester*. Ahora cuenta con un nombre propio, *Navy Show Band*, que incluye a músicos y bailarines que tienen su sede en Norfolk, Virginia. Sin embargo, el nombre más conocido es simplemente la banda UNITAS.

Al igual que UNITAS, la banda paulatinamente dejó su función exclusiva de entretener a los oficiales y marinos participantes para extender su esfera hacia el ámbito social, presentándose en localidades ante público diverso.

El oficial de mar 2º de la Marina del Perú, Richar Prado Suárez, guarda un grato recuerdo de la banda UNITAS. En 1991 tuvo la oportunidad de verla en su centro educativo:

> "Estudiaba el segundo año de secundaria en el Liceo Naval Teniente Clavero. Un día, a la hora del refrigerio, nos encontramos con varios instrumentos musicales puestos en el estrado del patio. Luego, ante nuestra sorpresa, salieron varios jóvenes con sus uniformes de marinero de Estados Unidos, quienes nos invitaron a acercarnos. Nos llamó mucho la atención que tocaran temas de moda en aquellos días y sobre todo que los cantaran en español...".

A lo largo de los programas de ejercicios a través de las décadas, la banda ha debido adecuarse a los distintos ritmos y evoluciones musicales: soul, pop, rock, entre otros. También se ha incluido música representativa de películas de cine. Por ejemplo, a finales de la década de 1970, la banda sonora del film *La Guerra de las Galaxias* fue incorporada al repertorio.

## Solidaridad - crisis: UNITAS ante los conflictos americanos

La historia de la humanidad podría resumirse como ubicada entre dos extremos: crisis y bonanzas, guerra y paz. En el tiempo que lleva ejecutándose UNITAS, los peligros de orden bélico han sido numerosos.

De hecho, como ya se mencionó, el escenario de la postguerra y la amenaza nuclear fueron algunos de los factores determinantes para el surgimiento de UNITAS. La primera prueba concreta se enfrentaría en 1962 con la llamada Crisis de los Misiles.

En octubre de ese año, el presidente John F. Kennedy denunció la existencia de misiles soviéticos en Cuba, ordenando a la marina estadounidense rodear la isla a fin de establecer el bloqueo. El mundo se vio súbitamente atrapado en la tan temida guerra nuclear. Finalmente, el líder soviético Nikita Kruschev retiró sus armas de esa zona del Caribe ante el compromiso de EE. UU. de no invadir Cuba.

Al momento de estallar la crisis, UNITAS 3 estaba en pleno desarrollo. La coyuntura obligó entonces a suspender el resto del programa. El contralmirante John A. Tyree, comandante de las fuerzas navales en el Atlántico Sur fue el encargado de establecer la Fuerza de Tarea 137, también llamada Fuerza Multinacional de Cuarentena que rodearía Cuba. En este escenario se comprobó la utilidad del programa creado dos años antes. Los tripulantes de los destructores estadounidenses USS *Norfolk* y USS *John Paul Jones*, los buques argentinos *Rosales* y *Espora*, así como los destructores venezolanos *Zulia* y *Nueva Esparta*, integrantes de la fuerza multinacional, demostraron un óptimo nivel de coordinación producto de sus pasados entrenamientos conjuntos.

Veinte años después se dio otra crisis que pondría nuevamente a prueba al programa. En abril de 1982, tropas argentinas tomaron posesión de las islas Malvinas o Falkland, cuyo dominio se disputaba con Gran Bretaña desde el siglo XIX. El régimen de la primera ministra británica Margaret Thatcher pronto enviaría sus fuerzas navales hacia el escenario del conflicto. Finalmente, los británicos tomaron posesión del territorio en cuestión.

Los países sudamericanos se pronunciaron en su mayoría a favor de las pretensiones argentinas. Para Estados Unidos el dilema fue mayor, pues mantenía una relación particular con la corona británica a la vez que debía velar por sus buenas relaciones con los vecinos continentales. Esto tendría implicancia en el desarrollo de UNITAS 23.

El programa estaba en plena fase de preparación, pero pronto sufriría un rudo golpe: cinco países se retiraron denunciando el apoyo estadounidense a Gran Bretaña. Aun así, UNITAS 23 se llevó a cabo parcialmente. Al lado de EE. UU. participaron Colombia y Chile; en tanto que Perú, Uruguay y Brasil permitieron el arribo de las naves del programa aunque declararon que no asociarían el nombre UNITAS a los ejercicios llevados a cabo en sus aguas.

Otro hecho importante se daría a inicios de la década de 1990. El desmoronamiento de la URSS implicaba el fin de la Guerra Fría. Las bases estratégicas sobre las cuales se había organizado UNITAS se verían afectadas al desaparecer los dos grandes bloques de poder. Sin embargo, el programa debía adaptarse a dichos cambios.

En 1994 se acogió la iniciativa de las marinas argentina y brasileña de aceptar de manera oficial en UNITAS a países fuera del ámbito americano, haciéndose mención de una fase amplia del Atlántico[2]. Así en la versión de 1994, España tomó parte en los ejercicios multinacionales; en tanto que en UNITAS 36 del año siguiente se unieron Francia y Holanda. En años posteriores lo harían Alemania, Gran Bretaña, Sudáfrica y Portugal.

El término de la Guerra Fría no implicó el fin de los conflictos. Ahora el punto álgido sería el Medio Oriente. El término Fuerzas Multinacionales a una escala global sería un común denominador en las acciones bélicas dirigidas hacia dicha zona. Así, muchos de sus participantes habían tomado parte en los UNITAS de aquellos años, por lo que su entrenamiento para el tipo de acciones llevadas a cabo sería de primer nivel. De este modo, UNITAS, a pesar de haber extendido su radio de acción hacia otras esferas fuera del ámbito naval, siempre mantuvo su espacio para el objetivo que fue creado.



Operaciones de unidades navales participantes en UNITAS.

## De cara al futuro: las innovaciones

Con el advenimiento del nuevo milenio, UNITAS empezó una era de renovación para corresponder a las exigencias de los tiempos. La amenaza, esta vez, provendría de los grupos radicales terroristas.

Esto implicó un cambio en la concepción estratégica del programa. Desde 1999 se conformarían sedes fijas en cada fase, dejándose de lado los entrenamientos bilaterales de puerto en puerto para dar prioridad a la acción multinacional. Así, cada país –por turnos– se convertiría en anfitrión y organizador de los ejercicios a nivel regional, los que incluirían aspectos de guerra fluvial y operativos antinarcóticos, un flagelo común en el continente.

En el año 2000, UNITAS 41 inauguró una nueva fase, que se añadió a las dos tradicionales: la fase del Caribe, lo que significó un nuevo período de duración, esta vez de ocho meses: desde marzo hasta octubre, con una pausa de tres meses en las operaciones de mar.

El uso de las nuevas tecnologías impuso, a su vez, una nueva concepción del aspecto bélico: se hablaba ahora de guerra asimétrica. Los entrenamientos consideraban la defensa de buques de gran alcance contra naves pequeñas. En el 2002, en UNITAS 43 se introdujo el SDST (*Ship Deployable Surface Target*), por el cual se adiestraba a los tripulantes ante un ataque terrorista, elemento muy presente desde los ataques ocurridos en Nueva York en setiembre del 2001. Una pequeña embarcación que simulaba cargar explosivos era maniobrada a control remoto; el objetivo del personal de entrenamiento era darle caza. Esta versión de UNITAS acogió la mayor cantidad de participantes: 12 países se hicieron presentes mediante sus elementos navales. México y República Dominicana se unían al programa.

UNITAS 45 llevada a cabo en el 2004 marcó otro hito: contó con la primera fuerza multinacional anfibia para ejercicios de desembarco. El evento llevado a cabo en el Perú incluyó 22 buques, 21 aviones y un contingente de cerca de 7 mil marinos.

El presente año es especial para UNITAS: se celebran 50 años de su creación. Por tal motivo, se ha denominado UNITAS GOLD a la versión del 2009, en alusión a las bodas de oro que cumple el programa multinacional. No obstante, para el evento que empezó en abril, no se ha apelado a celebraciones pomposas. Teniendo como sede a los Estados Unidos han estado presentes delegaciones y observadores de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú, República Dominicana, Uruguay y Alemania quienes acudieron a la base Naval de Mayport en Jacksonville, Florida, para ejecutar de los ejercicios programados.

UNITAS ha podido mantenerse a pesar de los avatares de los tiempos. En una síntesis de lo que el programa ha significado para el continente podemos citar las palabras del contralmirante Joseph Kernan, Comandante de Fuerzas Navales del Comando Sur de EE. UU.: "Mientras nos embarcamos en esta versión número 50 del UNITAS, también celebramos su historia y su éxito. A través de los años, UNITAS ha evolucionado para adaptarse a las necesidades e intereses mutuos de las Américas y el Caribe".

## UNITAS y el Perú

El Perú ha estado presente en UNITAS desde sus inicios, siendo uno de los puntos principales para la fase del Pacífico, conjuntamente con Chile y Ecuador. No obstante, la participación peruana ha cobrado mayor importancia en la última década. Así, el Perú fue designado como anfitrión para dicha fase en UNITAS 41 en el 2000.

Dos años después, durante UNITAS 43, se llevó a cabo un desembarco anfibio peruano-estadounidense en las playas de Salinas, al norte de Lima. El USS *Portland* y los nacionales BAP *Almirante Grau*, BAP *Paita*, BAP *Pisco*, BAP *Callao*, el Batallón de Comandos y las fuerzas de la Aviación Naval fueron los protagonistas[3]. Este ejercicio fue importante pues quedó como antecedente para el primer desembarco anfibio multinacional, que ya había sido planeado por los altos mandos americanos.

Así, sería UNITAS 45 (2004) el seleccionado para el evento naval teniendo como sede nuevamente las costas peruanas. Desde junio se iniciarían las acciones destinadas a cumplir con tal objetivo contando con personal marino de Argentina, Chile, Bolivia, Ecuador, Estados Unidos, México, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. El BAP *Callao*, el BAP *Etén*, diversas brigadas de infantería, de guardacostas y unidades aéreas participaron por el lado nacional. El desembarco



Ejercicios tácticos en escenario fluvial.

anfibio realizado en julio de ese año, ha sido el más grande llevado a cabo hasta el momento. El contralmirante Vinson Smith, comandante de la Fuerza de Tarea 138 dio su parecer:

> "Este no es solo el primer asalto anfibio multinacional llevado a cabo en Latinoamérica, sino que también es el primer ejercicio conjunto que incorpora al ejército peruano como una fuerza de oposición y a la fuerza aérea apoyando el asalto con su poder de ataque".

Los beneficios para la Armada Peruana participante en estos ejercicios son evidentes y demandan siempre una preparación con antelación. Durante UNITAS 47 (2006), con sede en Chile, el capitán de navío Carlos de Izcue, Comandante del BAP *Montero*, señaló:

> "Una Marina no es lo que tiene sino lo que hace con lo que tiene. Para poder llevar a cabo acciones con lo que tenemos y poder desarrollar habilidades sobre la base de nuestras capacidades, tenemos que entrenar constantemente. Es evidente que las UNITAS son oportunidades de entrenamiento y de relacionarnos con unidades navales de otros países, pero para ello hay que tener el nivel de entrenamiento previo".

El año 2008 también sería importante para el Perú, ya que nuestro país volvería a ser sede de la fase Pacífico de UNITAS 49, desarrollada entre los meses de junio y julio. En ella participaron Colombia, Estados Unidos, Chile y Ecuador, teniendo a representantes de Argentina y México como observadores. En el desarrollo de esta fase, las labores sociales se centraron en el colegio Andrés Rázuri ubicado en Pachacútec, Ventanilla - Callao.



Una vista de las unidades navales en UNITAS gold.

Las más importantes unidades navales serían partícipes de esta fase, tales como el BAP *Almirante Grau*, el BAP *Bolognesi*, el BAP *Villavisencio*, el BAP *Montero*, el BAP *Carbajal*; los submarinos *Antofagasta*, *Chipana* y diversas unidades aéreas. Las operaciones, que involucraron a más de 1.500 miembros de la Marina de Guerra, fueron un total éxito: "Bravo Zulú" fue la consigna al finalizar los entrenamientos. El Comandante

de las Fuerzas Navales Peruanas, contralmirante Raúl Vásquez señaló "en caso de una misión real, podemos estar listos para superar cualquier reto con que nos encontremos".

Para UNITAS Gold 2009 el Perú ha concretado su participación con la fragata misilera Aguirre y el BAP Arica enviados a la base naval de Mayport para la primera fase realizada entre el 20 y 23 de abril, estando luego presente en la fase de mar hasta el 4 de mayo participando tanto del *Work Up* (entrenamiento programado) como del ESP (fase de escenario de entrenamiento).

## Conclusión

UNITAS, al ser una acción multinacional naval, debe merecer mayor atención por constituir un ejemplo de lo que significa la cooperación en el ámbito americano, elemento importante para la construcción de una historia continental. Este programa demuestra cómo una estructura de paz puede cimentarse desde las esferas militares reafirmando su compromiso social y que crecen conforme pasan los años. Finalmente, UNITAS es una prueba de cómo las acciones humanas enrumban hacia una cultura de ayuda mutua aun habiendo tenido un fin bélico originario, el cual siempre es pasajero. La solidaridad, en cambio, se sitúa por encima de coyunturas y convulsiones, permaneciendo a través de los años.




Personal listo para realizar ejercicios de operaciones de interdicción marítima.

## Referencias

1 La Santa Alianza fue una coalición de las principales monarquías europeas surgida en 1815 a raíz de las guerras napoleónicas. A pesar de su nombre, dicha unión mantenía también un fin político: apoyar la causa monárquica contra la arremetida del pensamiento liberal republicano. Así, la Santa Alianza apoyó a España ante las tentativas independentistas de sus colonias en América. En 1823, el presidente de los Estados Unidos, James Monroe, en una proclama redactada por su secretario John Quincy Adams, señaló su oposición a la continuación de la intervención europea en los asuntos americanos.

2 Ya en 1979 se había concretado la participación de la fragata holandesa Groningen. En 1993 lo había hecho la marina canadiense y algunas fuerzas francesas. La participación de estos elementos navales se había dado en un nivel de apoyo.

3 En dicha oportunidad se realizaron también acciones humanitarias en los asentamientos humanos Atalaya y Manzanares, situados en Huacho, entregándose víveres y medicinas a sus pobladores. También se realizó el pintado de los centros educativos de las mencionadas localidades. El entrenamiento se efectuó entre el 15 y 24 de setiembre de 2002.

## Bibliografía


- Comando Sur de los Estados Unidos de América (2009). *UNITAS 50. Una historia de cooperación naval*. Miami, Fl.: autor.
- *Revista El Monitor* (2002), 273.
- *Revista El Monitor* (2004), 282 (marzo-abril).
- *Revista El Monitor* (2006), 296 (julio-agosto).
- *Revista El Monitor* (2008), 307 (mayo-junio).
- Scheina, R. (1987) *Iberoamérica. Una historia naval* 1810-1987. Madrid: Editorial San Martín.
- Toner, R. (1960) "Todos somos americanos". *Revista de Marina, 266* (julio-agosto), pp. 350-369.




# El Western Pacific Naval Symposium

## La importancia de participar en foros internacionales



Capitán de Navío
LUIS R. ADAWI CÁCERES
Director del Centro de Entrenamiento Táctico Naval



**Cuando asistí a uno de mis primeros foros** internacionales, una de las presentaciones iniciaba con un mensaje que decía: "no existe nación tan grande que pueda combatir sola las amenazas internacionales, y no hay nación tan pequeña que no pueda contribuir en la lucha de tales amenazas"[1].

Tal mensaje, que parece estar enfocado a la seguridad cooperativa, encierra una realidad ineludible sobre el impacto global de las amenazas que hoy enfrentamos las naciones del mundo y sustenta el porqué las marinas de guerra debemos responder con la misma dimensión global ante tales amenazas.

Es, pues, inconcebible que algún Estado-nación que decide ingresar abiertamente en el mercado del comercio internacional bosqueje sus estrategias a espaldas de la realidad de las amenazas que pueden afectar su desarrollo comercial.

¿Pero de qué amenazas hablamos? De la piratería marítima, del terrorismo marítimo, de los crímenes transnacionales, del tráfico de drogas, de la trata de personas, de la pesca ilegal, del contrabando, todos delitos tipificados en el derecho internacional; así como de los desastres naturales, las amenazas provocadas por la naturaleza.




Señores almirantes participantes en el 11º WPNS Symposium, realizado en Busan, República de Korea del Sur, 2008. Primer simposio en que participa el Perú.

¿Y por qué los mares se centran como vías para perpetrar tales delitos? Quizás por lo imperfecto del derecho internacional así como por lo difícil de lograr y mantener el control del mar en el 100% del espacio marítimo requerido. Sea cualquiera el motivo, las amenazas existen y las marinas de guerra nos vemos obligadas a compartir las experiencias para enfrentarlas, a mantener una red de coordinación para controlarlas, a alcanzar el entrenamiento e interoperabilidad requerido para poder combatirlas con éxito cuándo y dónde sea necesario.

Esta introducción nos da el marco para hablar del Western Pacific Naval Symposium y comprender el porqué la Marina de Guerra del Perú junto a otras marinas de guerra del Pacífico se reúnen anualmente para discutir temas relacionados con la seguridad marítima y la lucha contra las amenazas al buen empleo del mar.

El *Western Pacific Naval Symposium*, abreviadamente WPNS, nació en el año 1988 como un foro de discusión regional complementario al International *Seapower Symposium* (ISS)[2]. Fue en la reunión del ISS-1987 donde la Armada de Australia seguida por otras armadas del Pacífico visualizan la necesidad de enfocar en un ámbito regional algunos de los temas tratados en el referido foro internacional, proponiéndose realizar reuniones a nivel regional en las cuales se efectuaría la discusión de los temas de interés del Océano Pacífico, encaminado a buscar un mutuo entendimiento en el ámbito de la región.

Es así que en el año 1988, en la ciudad de Sidney, la Armada de Australia organiza el primer *Western Pacific Naval Symposium* e invita a participar a las armadas del Pacífico Oeste que estuvieron presentes en el noveno ISS, así como otras armadas de la región. El primer WPNS contó con la participación de doce armadas: Australia, Brunei, China, Corea del Sur, Estados Unidos de América, Indonesia, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, Papúa Nueva Guinea, Singapur y Tailandia.

En el primer simposio se acordó llevar a cabo reuniones bianuales, con la participación de los comandantes generales, escogiéndose los años pares a fin de alternar con las reuniones del ISS; el tema principal tratado en esta primera reunión fue identificar programas de trabajo necesarios para incrementar la cooperación regional en el Pacífico.

En la misma reunión, se determinaron dos tipos de membresía para ser parte del WPNS, una la de país miembro, reservada a las naciones que cuentan con territorio en las costas del Pacífico Oeste y de Oceanía; y la de país observador, para aquellas naciones que presenten intereses en participar cooperativamente para cumplir con los objetivos del WPNS.

> "No existe nación tan grande que pueda combatir sola las amenazas internacionales, y no hay nación tan pequeña que no pueda contribuir en la lucha de tales amenazas".

En el segundo simposio se vio la necesidad de contar con reuniones intermedias en las cuales se pudieran discutir las propuestas de solución o temas de investigación determinado en los *Symposium*, de tal forma de contar con conclusiones concertadas que ayuden a tomar decisiones basadas en un análisis multinacional efectuado por un grupo de trabajo conformado por oficiales superiores de cada país participante.

De esta forma nacen los *workshops* como parte del WPNS, realizándose el primero en el año 1992. Estos *workshops* pasan a constituir las reuniones de trabajo en las cuales oficiales del grado de Capitán de Navío y Capitán de Fragata abordarían las discusiones sobre los temas de interés identificados en el anterior *Symposium*, presentándose las conclusiones o propuestas de solución en el próximo.

Con la inclusión de estas reuniones intermedias, se establece un ciclo completo de análisis y debate sobre temas relacionados con el ámbito de la seguridad marítima regional, pasando a ser el WPNS un foro de discusión permanente entre las marinas de guerra participantes; cubriendo los objetivos que se establecieron en sus primeras reuniones: interoperabilidad, cooperación multinacional y estrechamiento de lazos de amistad.

Nuestra Marina de Guerra se integra a esta organización internacional en el año 2007, luego de la aceptación como resultado de un voto unánime en el *10º WPNS Symposium* realizado en el año 2006 en el Estado de Hawai, EE. UU.; reunión en la

cual se revisó nuestro requerimiento, presentado en el mismo año a través de la Armada de EE. UU., para formar parte de la referida organización.

En el *Workshop*-2007 realizado en Auckland, Nueva Zelanda, quedamos oficialmente integrados al WPNS en condición de observadores; habiendo participado hasta la fecha en dos *workshops* y un simposio, además de otros eventos organizados como parte de la referida organización.

Hoy el WPNS cuenta con dieciocho marinas de guerra en condición de miembros y seis como observadores. Los miembros son: Australia, Camboya, China, Corea del Sur, Estados Unidos de América, Filipinas, Francia, Indonesia, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, Papúa Nueva Guinea, Rusia, Singapur, Tailandia, Tonga y Vietnam. Los observadores somos: Bangladesh, Canadá, Chile, India, México y Perú.

Además de las reuniones correspondientes al *Symposium* y el *Workshop*, el WPNS cuenta en sus calendarios con otros eventos orientados al logro de los objetivos de la organización, tales eventos son conferencias, seminarios y ejercicios navales; los que nacieron por iniciativa de algún país miembro o como una propuesta generada por los participantes en algunas de las reuniones de trabajo (*symposium* o *workshop*).

Japón y Singapur, en mi apreciación personal, se perfilan como los países con mayor entusiasmo en la participación en el WPNS, sin restar crédito a los importantes aportes del resto de los miembros y observadores; entre estos últimos Canadá es quien más destaca por su protagonismo y constancia en la participación en las reuniones y eventos organizados como parte del WPNS.

Japón ha diseñado un programa denominado Programas de Intercambio para la Próxima Generación, el cual comprende tres programas: Seminario para Oficiales de la Próxima Generación, SONG por sus siglas en inglés; Programa de embarque a bordo de unidades de la Armada de Japón", JMSDF-SRP[3]; y el de Redes Humanas para la Excelencia del Mañana, NEXT. Los programas SONG y JMSDF-SRP se realizan anualmente.

Los objetivos de tales programas, realizados desde el año 2003, son los de establecer vínculos de amistad entre los oficiales jóvenes de las marinas de guerra del WPNS, así como de intercambiar experiencias profesionales; en tal forma de ir construyendo la base para alcanzar la interoperabilidad requerida para operar en forma combinada con mayor éxito.

El programa SONG comprende un foro de discusión sobre temas relacionados con la carrera profesional naval, centrado en la seguridad marítima y liderazgo

naval, este programa está orientado a oficiales de los grados de Capitán de Fragata y Capitán de Corbeta.

Como parte del SONG-2007, nuestra Marina de Guerra presentó una exposición titulada "Liderazgo en la Marina de Guerra del Perú, medios para evaluarlo", que fue expuesta por el entonces C. de C. Augusto Ganoza Heredia.

El programa JMSDF-SRP comprende el embarque de oficiales de intercambio a bordo del crucero de instrucción japonés, el cual se efectúa en el JDS[4] *Kashima*, orientado a oficiales del grado de Alférez o Teniente Segundo, así como Guardiamarinas.



Delegado representante de la Marina de Guerra del Perú, en el Workshop-2007. Auckland, Nueva Zelanda.

El programa NEXT, no es más que la denominación que lleva la red humana que se está formando como corolario a los programas mencionados, los que permiten crear vínculos de amistad entre oficiales jóvenes de las armadas del WPNS, así como establecer vínculos profesionales para resolver problemas de índole marítimo del mañana. Esta red se inició en el año 2004.

La Armada de Singapur diseñó una red de intercambio de información marítima, denominada ReMIX (*Regional Maritime Information Exchange*), que nació con el objetivo de contar con un sistema que permita compartir la información relacionada con la seguridad marítima, con miras a lograr un mejor control marítimo en las correspondientes áreas de responsabilidad de cada país. Tal sistema se basa en una aplicación web, a la cual nuestra Marina de Guerra quedó integrada desde el año 2007.

Como complemento al objetivo anterior, la Armada de Singapur creó un centro regional de comando y control marítimo denominado *International Fusion Centre*, IFC; desde donde se gestionaría la información que fluye por el ReMIX.

El IFC inició su funcionamiento a partir de este año en la ciudad de Changi, Singapur, lugar propuesto como centro de comando y control para el control marítimo regional en el Pacífico; e invitando a todas las marinas de guerra del WPNS a asignar oficiales para que laboren como enlaces con los centros de control marítimo de sus correspondientes áreas de responsabilidad.



Workshop-2007, Auckland Nueva Zelanda. 16ta reunión del workshop en la que oficialmente quedara integrada la Marina de Guerra del Perú.

Otro de los eventos periódicos que se efectúan como parte del WPNS es el ejercicio de simulación en la carta para ayuda en caso de desastres naturales, HA/DR TTX por sus siglas en inglés. El ejercicio, este año en su segunda versión, busca tener un procedimiento estandarizado para actuar con fuerzas navales multinacionales ante desastres naturales ocasionados por terremotos, maremotos, huracanes o ciclones; desastres a los que no escapa ningún país bañado por las costas del Océano Pacífico, y más aún nuestro país que ha vivido los embates de la naturaleza en sus costas del sur, cuando en 2007 un terremoto seguido de un maremoto de baja magnitud asoló la ciudad de Pisco y afectó otras ciudades aledañas.

Cuando sucede este tipo de desastres, normalmente la única vía libre para el auxilio y provisión de ayuda humanitaria es la marítima, dado que las vías terrestres y pistas de aterrizaje quedan destruidas o severamente afectadas, requiriéndose procedimientos rápidos y eficientemente coordinados. Tal es el objetivo de los ejercicios y foros que tempranamente han llevado a contar con una propuesta de manual para el planeamiento de operaciones marítimas para el socorro y ayuda humanitaria ante desastres[5].

Otros eventos que se llevan a cabo como parte del WPNS son el Seminario internacional de operaciones de contraminado, IMCMS; el Simposio para técnicos supervisores, así como seminarios y conferencias sobre seguridad marítima.

Los eventos futuros considerados para este año en el calendario del WPNS son la Revista Naval Internacional y el Seminario sobre Seguridad Marítima 2009, a realizarse en Indonesia; el Workshop-2009 en Port Moresby, Papúa Nueva Guinea; y el Segundo HA/DR TTX, en Singapur; además del SONG-2009, programa que como mencionáramos se realiza anualmente en Japón.

Sobre los temas en actual debate y proyectos futuros, cabe resaltar uno recientemente propuesto por la Armada de Australia, el cual considera implementar una red de simulación global para uso en el entrenamiento de las unidades navales de las armadas del WPNS; tal propuesta se basa en los conceptos de simulación constructiva y simulación distribuida[6], para disponer de una red que pueda interconectar estaciones de simulación tanto fijas como móviles (instaladas a bordo de unidades navales). El objetivo de tal sistema sería efectuar entrenamientos navales orientados a alcanzar la interoperabilidad requerida por fuerzas multinacionales como complemento a los entrenamientos en vivo (con desplazamiento de unidades).

"Debemos estar resueltos a actuar en forma combinada para tener mares seguros que permitan el desarrollo del comercio global".

En este sucinto recuento sobre las actividades del *Western Pacific Naval Symposium*, se puede apreciar cuán importante es la participación activa en este tipo de foros, considerando que todas las actividades que se programan como parte del WPNS fortalecen los vínculos profesionales entre las marinas de guerra del Pacífico, encontrándose estas perfectamente pensadas para lograr la interoperabilidad y estar listos para responder multinacionalmente ante cualquier amenaza que pueda poner en riesgo la seguridad en el mar.

A los beneficios profesionales con nuestra participación en foros internacionales, debemos sumar las relaciones interpersonales que se forjan de las reuniones, estableciendo vínculos de amistad y puntos de contacto a nivel global; así como la oportunidad en colaborar con la promoción de nuestro país, de nuestra cultura y de nuestra historia.

El compromiso que adquirió nuestro país al asumir el área de responsabilidad marítima NAVAREA-XVI, como parte de la Organización Marítima Internacional, nos obliga a encontrarnos permanentemente informados sobre los problemas de la seguridad marítima que enfrentan nuestros vecinos del Pacífico, sobre las amenazas que al buen empleo del mar se suscitan en el mundo, y estar resueltos a actuar en forma combinada para tener mares seguros que permitan el desarrollo comercial global.

Tomando el mensaje de las líneas iniciales, si queremos combatir las amenazas internacionales a la seguridad marítima, que se caracterizan por el impacto regional

del daño que efectúan; debemos estar actuar en forma globalizada y operar combinadamente en una estructura multinacional perfectamente concatenada.

Quisiera dejar un mensaje final que encierra el concepto que me formé al participar en los foros del *Western Pacific Naval Symposium*:

> "Si las marinas de guerra del mundo compartiéramos nuestras experiencias en combatir las amenazas a la seguridad marítima, así como las soluciones adoptadas para resolverlas, podríamos, en un tiempo menor al pensado, alcanzar la seguridad del mar que nos comprometimos a resguardar como elementos del poder de nuestros Estados".

## Referencias

1 Presentación del representante de la Armada de Estados Unidos sobre el desarrollo del 10º Symposium del WPNS, tomando el contexto del discurso dado en 2002 por el general USMC Peter Pace, Vicepresidente del Estado Mayor Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas de EE. UU.: *"No nation is so big it can go it alone, and no nation is too small to contribute"*.

2 El *International Seapower Symposium* es una de las más grandes convenciones internacionales para las marinas de guerra del mundo; nació en 1969 organizado por la Escuela Superior de Guerra Naval de la Armada de EE. UU. (Newport Naval War College). En esta convención celebrada cada año impar participan los señores comandantes generales de las marinas de guerra y directores de las escuelas superiores de guerra naval. En tales convenciones se presentan exposiciones sobre temas de interés global relacionados con la seguridad marítima y amenazas internacionales. En 2009 se realizará el ISS número 19. El último ISS en 2007 contó con la participación de 98 países, incluido el Perú.

3 La Armada de Japón recibe la denominación de Componente Marítimo de la Fuerza de Auto-Defensa de Japón (JMSDF, por sus siglas en inglés).

4 JDS, *Japanese Maritime Self Defense Ship*. Siglas que denominan los buques del JMSDF; similar al empleo de nuestras siglas BAP.

5 La publicación se encuentra aún en revisión. *Western Pacific Naval Symposium (2007). Foreign humanitarian Assistance/Disaster Relief (HA/DR) Maritime Operations Planning,* (borrador en proceso de revisión).

6 La simulación constructiva emplea una red de simulación basada en computadoras y software de aplicación, donde el entorno emulado obedece a lógicas de programación y entradas introducidas por quien opere la estación de simulación. La simulación distribuida es un tipo de simulación constructiva donde interactúa el entorno emulado con información proveniente de sistemas reales; se podría decir que es la conexión de sistemas de simulación con sistemas reales.

# El Tribunal Constitucional y los jueces militares



Capitán de Fragata CJ
RICARDO ANTONIO VEREAU MONTENEGRO




**Las numerosas sentencias** expedidas por el Tribunal Constitucional relacionadas con los juzgados y tribunales militares han dejado en un parte de la ciudadanía la percepción de que estos fueron declarados ilegales, o lo que viene a ser lo mismo, incompatibles con la constitución política vigente. Inclusive algunas personalidades supuestamente versadas en la materia han llegado a afirmar que por intermedio de estas resoluciones judiciales los tribunales castrenses han pasado a la historia, debiendo ser dejados de lado definitivamente. Dichas afirmaciones, sin un real conocimiento del contenido de los fallos expedidos sobre la materia o quizá respondiendo a otro tipo de intereses, suelen pintar el tema como el de un irreconciliable conflicto entre la Carta Magna y el funcionamiento de juzgados o salas dedicadas exclusivamente a investigar y juzgar a personal militar, o como que la sola existencia de tales organismos judiciales se ha configurado como una abierta violación a los principios inherentes de un estado que se reputa como democrático. Tal visión del tema, ateniéndonos exclusivamente a lo expuesto sucesivamente por el supremo órgano de interpretación y control de la Constitución, resulta totalmente errada. Para comprobar ello basta una somera revisión del contenido de las principales resoluciones expedidas sobre la materia, lo que haremos a continuación.

## Sentencia del Tribunal Constitucional pronunciada el 16 de marzo de 2004, en el expediente No. 017-2003 AI/TC

Se debe recordar que la citada sentencia fue expedida a raíz de una acción de inconstitucionalidad planteada por la por la Defensoría del Pueblo contra diversos artículos de la Ley N° 24150, modificada por el Decreto Legislativo N° 749, que regulaba el papel de las Fuerzas Armadas durante los estados de excepción. Entre los artículos cuestionados como contrarios a la Constitución se encontraba el 10°, que disponía que todo miembro de las Fuerzas Armadas que prestaba servicios en zonas declaradas en excepción se encontraba sujeto a las disposiciones del Código de Justicia Militar vigente en aquel entonces. Sostuvieron los demandantes que dicha norma era contraria a la Constitución, "al establecer como criterio para determinar la competencia de la justicia militar el lugar de la comisión del delito y la calidad de policía o militar del agente, obviando la naturaleza institucional del bien jurídico afectado". Es decir, se cuestionaba que se otorgara a los jueces militares la facultad de procesar exclusivamente al militar por su condición de tal y por haber cometido el hecho cuando prestaba servicios en una zona declarada en excepción, sin tomar en cuenta que el artículo 173° señalaba como requisito el que se incurriera en un "delito de función". La facultad de dictar justicia (en latín *juris dictio*, origen del vocablo 'jurisdicción') debía considerarse como única y exclusiva del poder judicial, y no de otros organismos del Estado.

La sentencia del Tribunal dio la razón a la Defensoría del Pueblo, expresando en dicha ocasión importantes criterios a considerarse en el funcionamiento y accionar de los jueces militares. Sin embargo, también anotó que el respeto al principio de unidad y exclusividad de la función jurisdiccional, que la misma Constitución prescribe en el inciso 1) de su artículo 139°, no implicaba negar la existencia de "jurisdicciones especializadas", sustentadas en "razones objetivas y razonables destinadas a optimizar la prestación de tutela jurisdiccional, como pueden ser los criterios de materia, territorio, cuantía, etc.". En tal sentido, la existencia de una "jurisdicción especializada en lo militar" debía ser considerada como una de las excepciones sustentada en razones vinculadas a la naturaleza de la infracción cometida, y no en otras que se relacionan con el lugar de comisión de dicha infracción o alguna condición personal del infractor. Así, se precisa que "de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del inciso 1) del artículo 139° de la Constitución, una de esas excepciones al principio de exclusividad y unidad, está representada por la existencia de la

denominada "jurisdicción militar". El Tribunal confirmó que la función judicial se ejerce por el Poder Judicial, pero reconoció también la existencia de organismos judiciales dedicados exclusivamente a una materia o temática cuya especial naturaleza o complejidad lo requería, y entre ellos, incluyó a aquellos dedicados a los delitos de función militar[1].

Además, como no podía ser de otra manera, el Tribunal trazó lo que podríamos definir como un esbozo fundamental de estos *delitos de función* cometidos por personal militar, esenciales para delimitar el área de acción de la justicia castrense. Una definición al respecto era indispensable para poder establecer el área de acción de los jueces militares, ateniéndonos a lo escrito en el artículo 173° de la Constitución. De forma concisa, puede describirse como "aquella acción tipificada expresamente en la Ley de la materia, y que es realizada por un militar o policía en acto de servicio o con ocasión de él, y respecto de sus funciones profesionales". Asimismo, el hecho debe agredir o afectar un valor o un interés cuya importancia o trascendencia justifica que la ley los proteja sancionando a quienes osan agredirlo; lo que en derecho se suele denominar como bien jurídico. Lógicamente, en el campo militar, este valor o interés protegido por la norma debe ser "sustancialmente significativo para la existencia, operatividad y cumplimiento de los fines institucionales".

De esta forma, quedan aquí expresadas tres características fundamentales de los delitos de función militar:

a) Se trata de afectaciones sobre valores o intereses de capital importancia para las Fuerzas Armadas, que por esta importancia o relevancia han justificado una protección o tutela por el ordenamiento legal. Tales valores o intereses protegidos deben estar relacionados con el cumplimiento de los fines que la Constitución les ha encargado, y ser específicos y necesarios para el buen cumplimiento de la misión constitucional otorgada a las instituciones castrenses.

b) El infractor, o el que agravia o afecta tales valores o intereses, debe ser un militar en situación de actividad, o cometer la infracción cuando se encontraba en situación de actividad. Se excluye expresamente a aquellos que se encuentran en situación de retiro, si es que el propósito es someterlos a un proceso penal militar por actos llevados a cabo con posterioridad a su cambio de situación.

c) El hecho cometido en agravio de los valores e intereses castrenses protegidos por la ley deben haber ocurrido en acto o en ocasión del servicio.

> Debe existir una estrecha vinculación entre el hecho que se comete y la labor militar que se estaba llevando a cabo[2].

Remarcamos entonces que en este primer fallo constitucional fueron expuestos criterios básicos para delimitar el funcionamiento de los jueces militares, pero de ninguna manera significaron algún tipo de declaratoria de ilegalidad o de prohibición a su accionar en el quehacer judicial del país.

## Sentencia del Tribunal Constitucional pronunciada el 9 de junio de 2004, en el expediente No. 023-2003 AI/TC

Estos conceptos fueron ampliados por el Tribunal Constitucional en su sentencia recaída unos meses después en el expediente 023-2003 AI/TC, que declaró fundada la acción de inconstitucionalidad interpuesta por la misma Defensoría del Pueblo contra diversos artículos del Decreto Ley N° 23201, entonces vigente Ley Orgánica de Justicia Militar, así como contra diversos artículos del Decreto Ley N° 23214, entonces vigente Código de Justicia Militar; ocasionando se iniciara formalmente un proceso de reforma legislativa de toda la legislación relacionada con los tribunales castrenses. Sobre la base de los fundamentos y criterios ya expresados en su fallo anterior, los magistrados constitucionales señalaron también que si bien el artículo 139° de la Constitución señala que la potestad de administración de justicia es ejercida solamente por el Poder Judicial a través de sus órganos jerárquicos, el mismo texto constitucional reconocía expresamente la existencia de otros órganos capaces de administrar justicia en un área especial o determinada; es decir, "existen otras jurisdicciones especiales; a saber: la militar y la arbitral (inciso 1 del artículo 139°); la de las Comunidades Campesinas y Nativas (artículo 149°); y la Constitucional (artículo 202°)". De forma específica expresa también que la potestad de administrar justicia comprende esencialmente no solo la sanción de los actos delictivos, sino además la tutela de la igualdad y otros derechos fundamentales de los individuos, entre otros aspectos. En tal contexto, un adecuado concepto de unidad en la función de dictar justicia está dirigido a que esta concepción unitaria permita asegurar el cumplimiento del principio de igualdad ante la ley, previsto en el inciso 2 del artículo 2° de la Constitución; y, con ello, que todo procesado se encuentre, como regla general, sometido a los mismos tribunales, sin que pueda aceptarse la existencia de juzgamientos especiales o privilegiados sustentados en "la mera e inadmisible diferenciación de las personas o de cualquier otra consideración absurda". Del mismo modo, un concepto adecuado de la exclusividad, la concibe

como la imposibilidad de otorgar el poder de impartir justicia a órganos que no integran el Poder Judicial. Se incide, como se puede apreciar, en remarcar el respeto que debe tener la entidad juzgadora por los derechos de todo individuo que por alguna razón tiene que pasar por el trance en el cual algún aspecto de su existencia debe ser determinado, o depende de alguna de sus resoluciones. Lo que en términos concretos podría reducirse a estos términos: todo tribunal en nuestra patria debe respetar los derechos que corresponden al individuo procesado, y ello impone en primer término la obligación de no hacer diferencias individuales, asegurando también que lo que se resuelva sea justo y no dependa de otros intereses. Lo que se expresa aquí, en la forma más esquemática y simple, es la base de lo que se da en llamar en la doctrina jurídica el derecho al debido proceso y la tutela procesal, que significa la observancia de los derechos fundamentales esenciales del procesado, mediante principios y reglas esenciales exigibles dentro del proceso como instrumento de tutela de los derechos; y asimismo garantizar que todo individuo tenga acceso a la justicia o sea tratado por ella de forma igualitaria. Como no podría ser de otra manera, los principios y reglas que integran lo referente al debido proceso tienen que ver con las formas que deben cumplirse, que incluyen las que establecen el juez natural, el procedimiento preestablecido, el derecho de defensa, etc. Esta obligación de respeto, o de garantizar estas formalidades, impone que toda instancia judicial en el país deba organizar su estructura interna y su accionar en tales términos.

Cabe resaltar que en el texto de esta sentencia no se considera que la existencia de jueces o tribunales especializados en materia militar o castrense se contraponga a estos objetivos primordiales vinculados a la protección individual. Por el contrario, se reafirma su existencia, siempre y cuando su organización y accionar se enmarque dentro de estas garantías y principios. Por ello se afirmó que "el principio de unidad no obsta que el legislador pueda establecer, al interior del Poder Judicial, juzgados especializados; siempre que dichos órganos intrajurisdiccionales aseguren al justiciable todas las garantías vinculadas al debido proceso y a la tutela judicial efectiva"; haciendo expresamente la atingencia de que no es posible diseñar y autorizar el ejercicio de sus atribuciones "con inobservancia de los principios constitucionales que informan la actividad de todo órgano que administra justicia, tales como el de *independencia e imparcialidad* de la función jurisdiccional, así como el de la garantía de inamovilidad de los jueces"[3]. Las objeciones del Tribunal se dirigen fundamentalmente a su estructura y composición, *pero de ninguna manera los proscriben o los marginan del orden constitucional.*

## Otras sentencias pronunciadas por el Tribunal Constitucional

Los criterios expuestos en las sentencias ya señaladas se han repetido en otros fallos posteriores expedidos por el Tribunal, ya fuera al resolver procesos de inconstitucionalidad o de habeas corpus. Así, pueden enumerarse:

La sentencia correspondiente al expediente No. 004-2006 PI/TC, dictada el 29 de marzo del 2006, acota que si bien esta excepción en favor de la jurisdicción especializada en lo militar puede entenderse como una excepción al ejercicio de la función jurisdiccional por el Poder Judicial, ello no puede implicar alguna pérdida de su naturaleza jurisdiccional.

> "Al respecto, deben tenerse en cuenta dos aspectos de trascendental importancia. En primer lugar, por tratarse de una excepción en la Norma Fundamental, su interpretación debe realizarse siempre de modo restrictivo y no extensivo; y, en segundo lugar, que el Legislador, al organizar la jurisdicción militar, no puede desconocer aquellos principios constitucionales propios de los órganos que administran justicia"[4].

Por su parte, la sentencia correspondiente al expediente No. 006-2006 PI/TC dictada el 13 de junio de 2006 destaca expresamente en sus considerandos: "Entre las funciones que desempeña un juez especializado en lo penal y las que desempeña un juez especializado en lo penal militar *no existe mayor diferencia que no sea la especialidad en materia penal militar*" [las cursivas son nuestras][5]. Cabe acotar que tales fallos terminan declarando contrarias a la Constitución diversas normas relativas –una vez más– a la estructura y composición de los Tribunales, básicamente por no cumplir estas con garantizar la independencia en la administración de justicia, entre otros aspectos. Sin embargo, no se apartan mayormente de los criterios expresados en los fallos expedidos durante el año 2004.

En lo referente a la delimitación del delito de función militar, que como hemos anotado implica a su vez una delimitación a la acción de esta jurisdicción especializada, la sentencia expedida en el expediente Nº 012-2006 PI/TC dictada el 15 de diciembre de 2006, expresó que:

> "La interpretación de la expresión "delito de función" debe realizarse de modo "restrictivo" y no "extensivo" ... es decir, limitado o ceñido exclusivamente a aquellas conductas que claramente tengan una

índole militar o policial debido a que afectan bienes jurídicos institucionales de las Fuerzas Armadas o de la Policía Nacional"[6].

Fallos de expedición más reciente que resuelven acciones de habeas corpus siguen esta misma línea, como es el caso del expediente 173-2006 HC/TC, del 19 de abril de 2007, donde se acota que:

> "En el delito de función se presenta una doble condición subjetiva y objetiva; esto es, se trata de un sujeto activo, militar o policial, que comete un delito de función militar o policial ... no resultando posible extender la competencia a casos con sujetos civiles o con delitos comunes. Se trata de hechos en los que se quebranta un deber inherente a la profesión militar o policial que importa lesiones o la puesta en peligro de bienes jurídicos estrictamente castrenses en la medida en que ello pueda afectar la defensa nacional u otras funciones asignadas por la Constitución a las Fuerzas Armadas"[7].

En la sentencia consignada en el expediente Nº 01524-2007 PHC/TC, dictada el 9 de diciembre de 2008, se incide en la necesidad de resguardar la autonomía respecto a otros poderes del Estado de quienes ejercen cargos en la justicia militar[8].

Debe acotarse que, por definición, el proceso constitucional de habeas corpus tiene por objetivo la defensa de la libertad individual del procesado ante algún acto de la autoridad que pueda vulnerarla o amenazarla; por tanto, no implica en sí mismo un cuestionamiento de la validez del órgano que administra justicia, o que en última instancia representa el poder sancionador del estado.

## Conclusiones

Por todo lo visto, se puede apreciar claramente que las sentencias del Tribunal Constitucional constantemente han afirmado la existencia de una *jurisdicción penal militar, que no es por sí misma incompatible* en un Estado social y democrático, como el que describe la Constitución vigente; en la medida que esta jurisdicción especializada sea restringida a la investigación y juzgamiento de delitos de función militar predeterminados legalmente, y respete algunos parámetros que han sido considerados de capital importancia para asegurar que sus procesos y resoluciones se hacen con total independencia, respetan la igualdad ante la ley y los derechos de los procesados. Por el contrario, estas resoluciones en materia constitucional *no contienen ni han producido ningún*

*tipo de veto o prohibición al funcionamiento de estas instancias judiciales.* La verdadera área de conflicto, como podríamos llamarla, se ha producido más bien en lo relativo a la composición de sus instancias y la extensión de su accionar, que finalmente son aspectos indisolublemente vinculados a la necesidad de asegurar derechos como el de ser juzgado de manera imparcial e independiente, así como el de no ser desviado de la jurisdicción predeterminada por ley, entre otros aspectos vinculados a los derechos y garantías individuales.

Por ello, es necesario ubicar el problema en su verdadera dimensión. No se debe dejar de tomar en cuenta que, de diversas formas y en distintos niveles, los procesos o demandas constitucionales generados por omisiones o lesiones a alguna garantía individual relacionada con la función judicial, han sido y siguen siendo comunes en todo nuestro sistema de justicia penal, como puede verificarse con solamente revisar la relación de causas que se siguen ante el Tribunal Constitucional y las materias sobre las que se resuelve, en las que predomina la necesidad de cautelar al procesado frente a los excesos, reales o posibles, en que suelen ocurrir quienes tienen a su cargo el proceso judicial en cualquiera de sus etapas[9]. Lo resuelto progresivamente por la instancia constitucional en esta materia evidencia la necesidad de buscar soluciones al tema con un enfoque integrador; aceptando todas las cuestiones respecto a la jurisdicción o justicia militar, en última instancia, como parte de la problemática general relacionada con el ejercicio de la potestad de la autoridad estatal de investigar y sancionar los hechos o conductas que la sociedad considera dañinas. Apreciar el tema desde esta perspectiva integral permitirá conseguir un mejor consenso y soluciones para una mejor justicia penal en el país.

## Referencias


1 Texto de la sentencia del expediente No. 017-2003 AI/TC, fundamentos jurídicos del 112 al 122.

2 Cit. fundamentos jurídicos 128 a 134.

3 Texto de la sentencia del expediente No. 023-2003 AI/TC, fundamentos jurídicos del 15 al 25.

4 Texto de la sentencia del expediente No. 004-2006 PI/TC, fundamentos jurídicos del 08 a 14.

5 Texto de la sentencia del expediente No. 006-2006 PI/TC, fundamento jurídico 17.

6 Texto de la sentencia del expediente No. 012-2006 PI/TC, fundamento jurídico 38.

7 Cit. fundamentos jurídicos, 09.

8 Cit. fundamentos jurídicos, 03 al 6.

9 Ver: www.tc.gob.pe

NUEVO

# Préstamo Personal Sector Público



PRÉSTAMO SÓLO PARA TRABAJADORES Y PENSIONISTAS (HASTA EL DÍA QUE CUMPLAN 84 AÑOS DE EDAD) DEL SECTOR PÚBLICO QUE POR MOTIVO DE SUS INGRESOS, POSEAN CUENTAS DE AHORRO EN EL BN. "ESTA INFORMACIÓN SE PROPORCIONA CON ARREGLO A LA LEY Nº 28587 Y AL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y DISPOSICIONES APLICABLES A LA CONTRATACIÓN CON USUARIOS DEL SISTEMA FINANCIERO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN SBS Nº 1765-2005".

# GRANDES SUEÑOS
## cuotas chicas

### Principales beneficios:

- Mayor posibilidad de acceso al préstamo.
- Mayor monto con el mismo ingreso.
- Hasta 48 meses de plazo de pago.

Para mayor información:

**0800-1-8630**

Página Web: **www.bn.com.pe**

EL PERU AVANZA

Banco de la Nación



# Derecho y dominio marítimo en Paita



ENRIQUE JAVIER MENDOZA RAMÍREZ
Presidente de la Sala de Derecho Constitucional y Social de la Corte Suprema de Justicia de la República



## Presencia histórica

Difícil imaginar en un puerto pequeño como Paita el uso y la práctica de las ramas y modalidades más especializadas del Derecho. También en Paita, se ha ejercitado un claro dominio jurídico sobre el Mar de Grau cuando la Marina a modo de peaje ha desplegado una serie de actividades que constituyen actos efectivos de soberanía en nuestro mar.

En antiguos mapas y cartas de navegación aparece invariable el Puerto de Paita. Con buen calado, mar calmo, amplísima y protegida caleta natural que va desde Punta Telégrafo hasta Colán, la confluencia de corrientes la de Humboldt y la del Niño han producido un apropiado ecosistema con temperaturas favorables para las especies marinas.

Paita desde siempre ha sido reposte obligatorio en las rutas de navegantes. Los arribos eran por comercio, pesca, contratar suministros, abastecimientos de víveres y agua dulce. Todo el sur ecuatorial y el norte del Perú tenían en el puerto de Paita, desde los siglos XVII y XVIII, un paradero vital en el comercio de exportación e importación hacia Europa, utilizando la ruta de Panamá. En este istmo primero se transportaban las mercancías del Caribe y Atlántico al

Pacífico a lomo de mula, hasta que en 1914 se abrió el Canal de Panamá. Hacia Norteamérica, la conexión tradicional de Paita fue con San Francisco, y en Sudamérica los puertos de Valparaíso, Guayaquil y Cartagena. Paita hacía de puerto final porque allí se realizaba la descarga –en lo que llamaríamos ahora transporte multimodal– y de allí la carga era llevada por tierra a Lima a lomo de mula, evitándose de esa manera la fuerte corriente que va de sur a norte que hacía larguísima la travesía por mar, tanto que se atribuye a Juan de Ulloa la exagerada anécdota de un capitán de buque quien se casó en Paita, embarcó a su esposa y al término de la travesía, en el Callao, llegó con un hijo que sabía leer.

## Tráfico marítimo y contratación

De los siglos XV al XVIII debido al monopolio español, solo se comercializaba con la metrópoli y Paita formaba parte de la ruta. En el siglo XIX se modificaron los participantes de la ruta Paita-Panamá, quienes ahora eran comerciantes extranjeros que operaban desde Jamaica o desde San Francisco, enviando mercancías bajo contratos de comercio a los puertos de la costa del Pacífico, Sudamérica hasta México y Europa. De Paita se recogían productos que se intercambiaban con mercaderías importadas. Este tráfico exigía el uso de contratos de agentes mediadores de comercio, contratos de fletamento, contratación de cargas, averías y naufragios documentación legal y papelería marítima, que explica el porqué de la existencia de tantas representaciones consulares y legaciones extranjeras, no era sino para atender a las casas comerciales, agencias marítimas y navieras, de cable o de transporte, pertenecientes a propietarios ingleses o franceses con requerimientos legales de legalizaciones, constancias, certificados de origen, asuntos civiles de tripulantes, reclamo de armadores, etcétera.

Posteriormente, el comercio de cabotaje desde Paita hacia otros puertos de la república se volvió primordial. El cabotaje daba lugar a sinnúmero de contratos de transportación de mercaderías: leña, kerosene, carbón, tabaco, sombreros, plata sellada, alimentos, pabilos y lonas, cascarilla, aceite de ballena, sal, pescado seco, lana y el transporte de personas, tuvo gran incremento. La contratación se amplió, incluso, para atender algunas remesas de dinero, contratos personales de pasajes, préstamos, avales civiles o bancarios, depósitos, prendas, almacenaje de mercadería, letras documentadas, etcétera.

En el siglo XX con la agroindustria, el algodón y la minería, los puertos en general recuperaron importancia.

En el siglo XIX el transporte a vapor llegó indefectiblemente a innovar la actividad marítima y portuaria rompiendo los esquemas de contratación y navegación. Los afectados fueron los puertos intermedios. El vapor generalizó la compra de cargas y remesas de carbón, extraído de los bosques de Amotape y alrededores de Máncora. Alrededor de 1860 comenzó la compra del petróleo en Paita, época en que la ciudad de Talara no existía (solo era una caleta con 21 pobladores). El carbón mientras tanto siguió comercializándose para uso doméstico en la ciudad de Lima.

## La Marina y la Estación Naval




Independientemente al comercio, Paita mantuvo siempre una actividad pesquera, aunque con grandes altibajos. En 1984, en época de declive económico a nivel nacional y con disminución de la actividad pesquera, se creó la Estación Naval de Paita en una zona abandonada de instalaciones de pesca en total estado de deterioro. En un esfuerzo digno de encomio, los diferentes comandos con empecinado esfuerzo, lograron habilitar y poner en uso valiosas instalaciones, diseñando más con ingenio que dinero, importantes infraestructuras industriales que luego permitieron a animosos empresarios iniciar una nueva etapa industrial en el puerto de Paita. La puesta en marcha por parte de la Marina de servicios a favor de la industria y la utilización de nuevas formas de contratación para la prestación de servicios y suministros industriales y portuarios, la tercerización de la producción, el usufructo de áreas, arrendamiento de cámaras, uso de áreas de depósito; fueron formas contractuales que facilitaron o sirvieron de acicate para lanzar a estos nuevos empresarios en renovadas formas de producción, industrialización y exportación de productos pesqueros, favoreciendo por emulación nuevas inversiones privadas

en el puerto, que ha visto con entusiasmo la instalación en años recientes de modernas plantas pesqueras con la mejor tecnología del mundo.



## La industria pesquera

Paita ahora concentra uno de los mayores y más variados complejos industriales del país, con sistemas industriales pesqueros. La modernidad se inició al instalarse en Tierra Colorada la Compañía Ballenera del Norte, para procesar aceite de ballena y subproductos. El pesquero panameño César Vallarino construyó a mediados de 1950 la primera fábrica pesquera con sistema de frío que incluía cámaras de congelado para almacenar atún, esta especie que era capturada con caña de pescar produjo una pesca diferente, con embarcaciones llamadas tuna clipper, atendidas por tripulaciones foráneas que activaron una serie de negocios complementarios de suministro de víveres y servicios.

Después de cada depresión, en la actividad del puerto, siempre ocurre algo o aparece un nuevo modo de industrialización de especies hidrobiológicas que relanzan la economía del puerto, sirva de ejemplo la instalación de industria conservera con tecnología de última generación, la industrialización de la anchoveta para harina, o la caballa, o las tecnologías de punta para el procesamiento de la merluza y otras especies.

Todo ello naturalmente da lugar al uso de nuevas formas legales manifestadas en contratos industriales, contratos de financiación bancaria, contratos de producción, afianzamientos, certificados de depósito y warrants, prendas industriales, contratos de exportación e importación, contratos de mantenimiento.

## La Capitanía de Paita

La Marina tiene una antigua presencia en el puerto a través de la Capitanía de Paita. Desde allí, en el año 1954, el capitán de corbeta Ramiro Ramírez de Piérola emitió la famosa orden de captura contra la flota de barcos balleneros del magnate Aristóteles Onassis, que pescaban sin licencia dentro de las 200 millas. La captura de las naves y el pago de una millonaria multa dejaron sentado

internacionalmente el primer y principal hito de jurisdicción en el Mar de Grau, que siempre es necesario recordar.

De otro parte, en el aspecto legal o contractual, cabe mencionar que de la autoridad portuaria de Paita dimanan importantes actos legales y formas que corresponden al derecho administrativo, que constituyen actos jurídicos importantes en la actividad marítima de cualquier puerto. Nos referimos a las licencias, registros, documentos de embarque, derechos de zarpe y otras formas imprescindibles en la legalidad de las actividades de mar.

## La aduana de Paita

Es una entidad plenamente identificada con Paita desde el principio de su historia. En las peores crisis del Perú (conflictos internos, guerra del Pacífico, crisis económicas), la aduana de Paita y del Callao sirvieron para sostener los gastos mínimos de la República. En la actualidad cuenta con modernas instalaciones y naturalmente con nuevos y rápidos procedimientos. Las formas legales y contractuales utilizadas en Paita para la actividad aduanera y fiscal, a la que se someten los operadores de comercio y agencias de despacho y navieras, constituyen una rica rama del derecho especializado bajo el nombre de Derecho Aduanero, que se renueva constantemente con la aparición de prácticas y procedimientos eficientes.

## La actividad portuaria

Muy relacionada con la aduana, esta actividad ha sido un peso determinante. La circulación de naves e incremento de carga pesada en Paita viene creciendo sin pausa desde 1998, llegando actualmente a 43 naves de tránsito internacional, cuando antes se mantenía solo en 22 de promedio; los amarraderos disponibles se explotan al máximo. Las naves roll on roll con rampa lateral y en popa, y las convencionales (el 65% de las naves son portacontenedores, dando lugar a un rápido aumento de almacenes de depósito, con la consiguiente contratación de certificados y warrants, propios de estos antes comerciales).

El Callao tiene el 70% de la carga en el Perú e inmediatamente le sigue Paita. Un mayor dragado permitirá la entrada de más embarcaciones al muelle. Actualmente los productos transportados salen en contenedores y son: mariscos, pescado congelado, harina de pescado, mangos, gaseosas, artefactos, tara en polvo, pimienta en conserva, pacas de algodón.

Paita recibirá un impulso modernizador con el otorgamiento de la buena pro por la concesión del puerto a las compañías de terminales portuarios Euroandinos y Tertir-Terminais Portugal, Cosmos y Translei Perú, que invertirían 228 millones de dólares para construir un nuevo muelle con patio, contenedores y un dragado de profundidad suficiente, grúa, pórtico de muelle, grúas pórtico de patio, con lo cual no va a haber límite para recibir barcos de gran tonelaje y calado. Necesariamente el puerto debe estar preparado para recibir las naves tipo Post Panamax; naves inmensas que solo llegan a los principales lugares portuarios del mundo. Esta inversión le dará al puerto de Paita una indudable fuerza gravitacional en las rutas marítimas, superando probablemente a puertos como Mantas o Guayaquil, por mencionar algunos. Esta modernidad vendrá acompañada de nuevas formas de contratación en los servicios.

## La zona franca

En su diversidad, Paita cuenta con un área destinada a la maquila, que es un modo de producir nacido con la globalización y consiste en manufacturar productos en un lugar, con elementos de origen foráneo. Paita tiene esta modalidad de producción manufacturera a través del Centro de Exportación e Industria y Comercialización-Ceticos, que reemplazó al régimen de la zona franca. Como es de esperar, cuenta con un marco legal de contratación muy especial, contratos de producción, joint ventures, contratos con beneficios tributarios y laborales para aquellos que trabajan en estos centros.

## La Transoceánica y el gas

Los primeros intentos y especulaciones para establecer una comunicación con la zona de selva comenzaros en 1892, cuando Herbert Tweddle aseguraba que se podía hacer un tramo entre Paita y Jaén, en Bellavista, a través del río Marañón desde Huancabamba, que permitiría llevar ganado vacuno hasta Iquitos, que en esos momentos vivía el auge del caucho. El corredor bioceánico o transoceánico es una de las perspectivas importantes que le ha tocado en suerte al puerto de Paita permitiéndole a través del transporte llamado multimodal conectarse con el vecino país de Brasil, llegar al Atlántico y viceversa, y seguro con ello vendrán nuevas formas de contratación.

Solamente cabe agregar el descubrimiento de yacimientos gasíferos en la zona costera de Tortugas significará una serie de actividades inéditas para el puerto de Paita.

## Soberanía y dominio

La Marina en Paita se ha constituido en un faro –valga la figura– que alumbra y asegura la colonización de nuestro mar. Es la forma pacífica de ejercer dominio y jurisdicción sobre esta área y por ello afirmamos que en el desarrollo de Paita, la actividad y vigilancia ejercida por la Marina han significado una presencia soberana y contundente en el Pacífico Sur, dentro de la relación continental con Chile, Ecuador y Colombia; se agregan a este empeño, otras instituciones públicas como el Ministerio de Producción, el Instituto del Mar, el Instituto Tecnológico Pesquero, el Fondo de Desarrollo Pesquero, Centro de Entrenamiento Pesquero de Paita.

Desde el 1 de agosto de 1947, en que mediante el Decreto Supremo 781 se declararon las 200 millas de soberanía marítima, el Perú tiene la obligación de surcar, utilizar y explotar prudentemente el Mar de Grau que comienza en la Boca del Capones y termina en el punto de la Concordia.



Puerto de Paita.

## Bibliografía


- Jaramillo, M. y Goicovic, I. (2006). "Región y nación en los espacios del Norte. Desarrollos económicos y sociales en fases de transición. Extremo norte peruano y norte chico chileno". En: *Perú-Chile/Chile-Perú, 1820-1920: desarrollos políticos, económicos y culturales*. Eduardo Cavieres F., Cristobal Aljovín de Losada, editores, 3ra ed. Lima: UNMSM, Fondo de Producción Editorial: Convenio Andrés Bello: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- Lequanda 1861 (1793) Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú LEA-12-52, caja 31. Tomado del fondo editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- British Foreign Office (1975) Consular Reports, 61/8, Ricketts a Canning diciembre 27, 1826, en Bonilla 1975: 75 – 6; ADLL, Real Hacienda, 1.146, exp. 808 (1814).
- Basadre, J. (1969) *Historia de la República del Perú 1822, 1933*. t. VIII, 6ta ed. Lima: Editorial Universitaria.
- Basadre, J. (s.f. /2004) Perú: *Problema y Posibilidad*. 6ta ed. Lima: Fundación M. J. Bustamante de la Fuente.




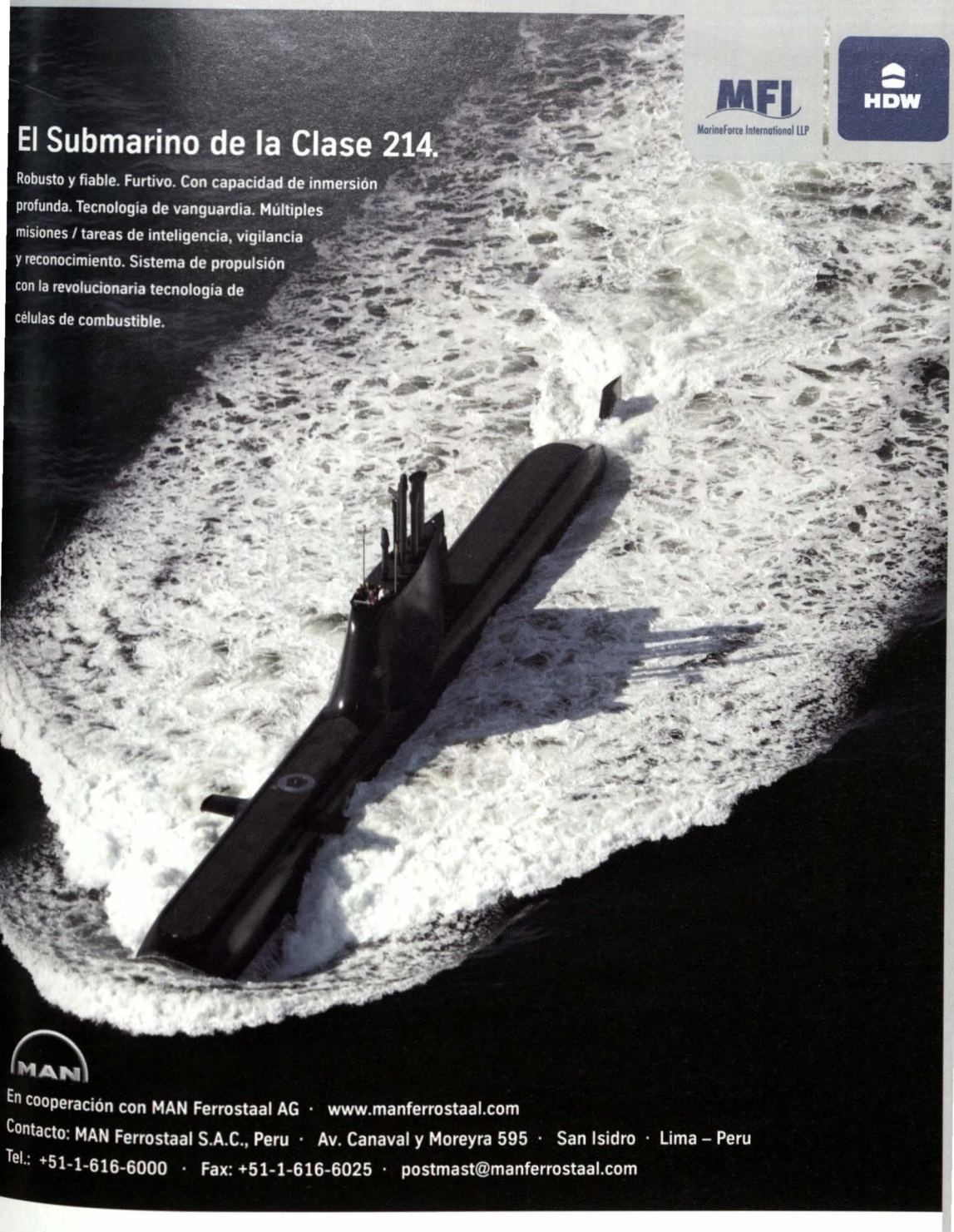


**ThyssenKrupp Marine Systems**

A company of ThyssenKrupp Technologies

www.thyssenkrupp-marinesystems.com

ThyssenKrupp

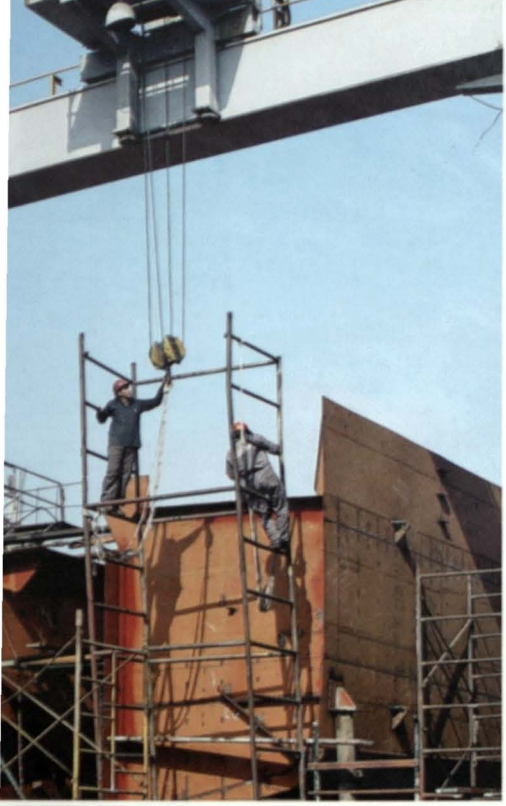








222
GUARDACO

# Una constante actividad a favor de la defensa nacional y el desarrollo



MIRTHA CHENGUAYÉN GUEVARA
Fiscal Provincial Titular de Lima
51º Fiscalía Provincial Penal de Lima



Proceso de construcción de embarcaciones navales.

## Introducción

Desde mediados del siglo XIX existió en las autoridades y los políticos peruanos la visión del Perú como un país marino, es decir, un país con conciencia oceánica, y como reflejo de ello durante el gobierno de Ramón Castilla se emitió el Decreto del 22 de mayo de 1845, estableciendo la Factoría Naval de Bellavista.

La visión en ese momento inicial estaba animada por la necesidad de economizar gastos al Estado y lograr la independencia en trascendentales actividades tales como la compostura y fabricación del armamento del Ejército y la Marina. Confirmando la visión marina de Ramón Castilla, en su segundo gobierno se construyó un dique flotante el año 1858, cuyo fondeadero estaba ubicado en las cercanías de la isla San Lorenzo (Casaretto, 1997, p 17).

Por tanto, el Decreto Supremo 013 del 14 de febrero de 1950, por el cual se crearon los Servicios Industriales de la Marina (SIMA), no constituyó la inauguración de la industria en material naval y vinculada al desarrollo, sino la continuidad de la tradición cuyo primer hito fue durante los gobiernos de Ramón Castilla y Marquesado.

Desde su creación los Servicios Industriales empezaron sus operaciones con las reparaciones y mantenimiento de las unidades de la Marina de Guerra y de buques mercantes. Desde el año 1958 se inició la construcción de buques de alto bordo a nivel comercial, destacando las fragatas misileras de 2.400 toneladas de desplazamiento para la Armada Peruana, buques-tanques y multipropósitos de 6.000 trb (tonelaje de registro bruto) hasta 25.000 trb, buques graneleros de 25.000 trb, buques de investigación científica, buques cargueros de 13.000 trb. En la actualidad se construyen embarcaciones pesqueras de hasta 900 toneladas de capacidad de bodega, puentes y labores de industria metal mecánica en general.

Desde esa perspectiva las líneas que siguen a continuación intentan destacar la trascendencia y proyección que la presencia del SIMA implica dentro de los objetivos del desarrollo nacional y, en tal sentido, la inquietud por contribuir con el presente artículo se originó en un interesante trabajo publicado por el Comandante Juan Carlos Llosa Pazos, cuyo título es "Pionero de la construcción naval", donde se resalta la figura del vicealmirante Roque Saldías Maninat y además confirma la siempre presente vocación de servicio de los marinos de nuestro país. A ellos nuestro modesto reconocimiento y gratitud por el azaroso y persistente esfuerzo por construir los caminos por donde fueron e irán los hombres de nuestra patria del hoy, del ayer y del mañana.

## Los fines de la defensa nacional y el desarrollo

Es ya largamente aceptado el que la defensa nacional tiene dos tipos de impactos, en el siguiente orden:

- Su vinculación a las necesidades del desarrollo nacional.

- Su naturaleza esencialmente política.

Como consecuencia de su dimensión política es que la Defensa Nacional nos refiere hacia diferentes aspectos de los problemas del país (Rubio, 1999, p. 315), es decir, su impacto abarca diferentes escenarios y ámbitos. En suma, la defensa nacional no descansa exclusivamente en el ámbito militar sino que involucra un conjunto de medidas conducentes hacia el desarrollo integral de la nación. Por tanto, toda medida tendiente al mejoramiento de la calidad de vida de la población y a la optimización de sus potencialidades y material humano debe ser saludada como un ingrediente indispensable en la labor coadyuvante a los fines de la defensa nacional.

De acuerdo con ello debemos destacar que la labor del SIMA en la construcción de naves pesqueras, el mantenimiento, reparación de naves, la construcción de puentes, etc., se inscribe perfectamente dentro de la perspectiva que vincula el quehacer de los institutos armados a las labores que apuntan hacia el desarrollo nacional.

Por tanto, el SIMA, al poseer una actividad cuyo impacto se da directamente tanto en el aspecto estrictamente militar como en el referido al desarrollo nacional, debe merecer por parte de las autoridades y encargados del poder político la atención que corresponde a un órgano cuya labor responde a una doble finalidad y que demuestra, además, resultados concretos y fácticamente comprobables en orden a las necesidades del país.

## Trascendencia de la labor del SIMA

Un país marinero es tal porque la existencia de una marina de guerra no manifiesta por sí sola todo el potencial marino, sino que ella es complementada por la existencia de una marina mercante y por los correspondientes servicios industriales que garanticen la reparación y mantenimiento de la marina de




Construcción Naval, BAP *Sebastian*.

guerra y mercante. Dicho rol, además, se ve reforzado por el impacto que dichos servicios industriales generan por el desarrollo de actividades vinculadas al desarrollo de la nación, tales como la electrónica, la seguridad y la construcción de naves pesqueras tanto en las aguas oceánicas como fluviales.

Así como el desarrollo de un país y sus planes no se reducen al atesoramiento y mantenimiento de una flota de guerra, del mismo modo los servicios industriales de cualquier marina se integran en la perspectiva más amplia de las necesidades de desarrollo de una nación, convirtiéndose en un auténtico protagonista de su historia. La tradición marinera no sería posible sin la correspondiente entrega y dedicación del personal que trabaja en las instalaciones, cuya labor no se reduce a poner a punto las naves y el material de guerra, sino en emprender esfuerzos de renovación e innovación tecnológica acordes con los nuevos escenarios que el contexto regional e internacional demandan.

Así, la única forma de consolidar la presencia del SIMA es fomentar una constante renovación y mejoramiento en tecnología y equipos, consolidando la experiencia y acervo científico tecnológico atesorado en su personal y directivos.

## Actividades que actualmente desempeña

La capacidad de producción constituye el máximo nivel de actividad que puede alcanzarse con una estructura productiva dada. El estudio de la capacidad es fundamental para la gestión empresarial en cuanto permite analizar el grado de uso que se hace de cada uno de los recursos en la organización y así tener oportunidad de optimizarlos (Flores, 2009, p. 33). Como todo incremento o disminución de la capacidad operativa es consecuencia de las decisiones adoptadas en materia de inversión (por ejemplo, la adquisición de una máquina adicional), está clara la dependencia existente entre el grado de eficiencia y desarrollo que puede alcanzar el SIMA respecto de las decisiones que a nivel político se formulen con vistas al incremento de sus capacidades operativas.

Actualmente los Servicios Industriales de la Marina ofrecen los servicios de construcciones navales, reparaciones navales, metal mecánica, armas y electrónica, reparaciones electrónicas y eléctricas vinculadas a la industria naval y metal mecánica, estudio y desarrollo de proyectos de ingeniería. Ello se refleja y/o manifiesta del modo que sigue:

- Marco legal: la Ley N° 27073 es la norma que delimita y reglamenta las actividades de SIMA-PERU S.A., a efectos de fomentar la eficiencia en su

operación. De similar modo, el FONAFE viabiliza dichas actividades bajo el marco normativo señalado.

- Capacidades en construcción y reparación naval: el SIMA tiene una larga experiencia y comprobada capacidad en actividades tales como la construcción y reparación naval a naves de bajo, mediano y alto bordo, en especial la última de las señaladas, dado que es el único servicio industrial marino de Latinoamérica que ha ya construido naves de alto bordo y su actividad atiende los requerimientos de la Marina de Guerra del Perú de manera prioritaria.
- Capacidades en actividades metalmecánicas: el SIMA posee la capacidad de ofrecer al mercado nacional e internacional un conjunto diverso de bienes y servicios vinculados con la metal mecánica, como son la producción de estructuras metálicas para puentes, compuertas, tuberías de alta presión etc., los mismos que son construidos y montadas a nivel nacional y países como Chile, Costa Rica y Brasil. Su contribución al desarrollo nacional es, pues, notable.
- Capacidades en investigación y desarrollo, armas y electrónica: el SIMA ha alcanzado un gran nivel en el ámbito de la tecnología nacional, vinculándose con los requerimientos y necesidades de la Marina de Guerra del Perú, y complementarios con otros referentes al uso civil.
- Certificación de calidad sobre sus procesos: las actividades que desarrolla el SIMA han merecido las certificaciones de calidad bajo las normas ISO 9001, 14000 y 18000, lo cual favorece su actividad en el mercado nacional y extranjero, al acreditarse mediante dichas certificaciones los niveles de eficiencia y eficacia de los bienes y servicios que ofrece.

## Importancia de la industria naval

La larga y milenaria vinculación del territorio peruano con el mar actualmente se traduce en la extensión de las costas peruanas y en la satisfacción de las necesidades de la población peruana, a cuya realización contribuyen los servicios industriales de la Marina:

> "La importancia de la Construcción Naval, y por lo tanto la conveniencia de impulsar el desarrollo de la misma, reside en los beneficios económicos y sociales que esta actividad tiene potencialmente para el país, como son, entre otros, la generación significativa de empleos, el ahorro y generación de divisas y el efecto multiplicador en la creación y expansión de industrias Conexas". (Archivo General Sima, s.f., p. 2)

En la labor de la construcción naval confluyen entonces los objetivos constitucionales de desarrollo nacional con las demandas de integración de la institución castrense en el entorno del pueblo del cual es su legítima defensora y factor de desarrollo. La labor de construcción de naves mejora el aprovechamiento de los recursos marinos para la población peruana y confirma en la sociedad la vocación marinera.

Ello se confirma en la comprobación de la integración de la industria de la construcción naval con otras actividades. La labor del SIMA y los beneficios que genera no configuran autarquía alguna ni son independientes ni indiferentes a las necesidades de crecimiento económico y mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad peruana:

> "... La Construcción Naval es una actividad industrial que no puede ni debe desarrollarse en forma aislada. En este sentido, puede afirmarse que, la condición básica y primordial para lograr el desarrollo de la misma, es la existencia de una Actividad Naviera que se desarrolle a base de una demanda permanente de Construcciones Navales en el país. Asimismo, el desarrollo de la industria de Construcción Naval debe, a su vez, impulsar el desarrollo de las Industrias Nacionales de Fabricación de Insumos Navales". (Archivo General Sima, s.f., p. 2)




Trabajos de diqueo.

En otras palabras: el crecimiento del país puede y debe reflejarse en el crecimiento de la actividad del SIMA, superando así el atrofiamiento que ha experimentado la construcción naval de alto bordo y de unidades bélicas para la Marina de Guerra.

Además de ello, el SIMA ha estado siempre en aptitud de prestar su colaboración en coyunturas y situaciones de excepcional nivel de coordinación y apoyo(Arróspide, 1990, p. 154)[1].

Por mandato de las respectivas constituciones políticas, las Fuerzas Armadas deben cumplir un rol en el desarrollo y por tradición histórica, por vocación marítima y por las necesidades de seguridad nacional y regional los servicios industriales de las marinas latinoamericanas se encuentran en aptitud de efectuar dichos roles.

Los servicios industriales de las marinas latinoamericanas se encuentran comprometidos con el desarrollo de sus respectivas naciones como consecuencia de sus necesidades de seguridad nacional y también dentro de la perspectiva de desarrollo regional. De ahí que resulta natural que los estados aprueben los recursos que faciliten el cumplimiento de dicha labor. En el caso peruano, está claro que el mandato constitucional no hace sino reconocer el relevante rol que han tenido las fuerzas armadas. Específicamente, el rol que juega la Marina de Guerra y el SIMA se derivan, según ya hemos visto, de la tradición histórica, de la vocación marítima y del actual escenario internacional.

Pero, también es cierto que existen limitaciones presupuestales, frente a las cuales se han generado posibles alternativas:

> "... resulta indispensable evaluar y someter a un debate nacional, amplio y transparente, la necesidad de que las Fuerzas Armadas del Perú cuenten eventualmente con recursos extrapliego, al igual que en otros países en la región, como una fuente de financiamiento complementaria a las asignaciones dispuestas en las leyes anuales de Presupuesto". (Palomino, 2004, p. 62)

## Análisis del entorno del SIMA

En las recomendaciones para la solución de los problemas existentes (Archivo General Sima, s.f.), se formularon importantes lineamientos en orden a la construcción naval, los cuales mantienen vigencia.

- Incrementar el impuesto a los fletes de mar y aplicar la totalidad del mismo al subsidio astillero nacional (Romero, 1994, p. 195)[2].
- Optimizar los costos de las construcciones navales.
- Generar, dentro de las limitaciones existentes, recursos adicionales que contribuyan, luego de cubrir los gastos de administración, a un mayor desarrollo de la industria naval, lo que deberá lograrse mediante una adecuada programación y manejo de los recursos provenientes del impuesto a los fletes de mar.
- Elaborar y mantener actualizado un estudio de mercado de fletes, el mismo que servirá de base para la formulación apropiada de los programas de desarrollo de la industria naval.
- Determinar en forma apropiada y a base de una política realista de precios de buques a ser pagados por los armadores, la estructura inicial de financiamiento del capital de trabajo requerido por el astillero para su ciclo de operación, de modo de ir logrando progresivamente la formación de un capital propio permanente y, como consecuencia, una mayor autonomía económica financiera del astillero.
- Establecer las bases para la creación de un organismo autónomo de fomento a la industria naval, mediante una permanente capacitación del personal técnico, en los campos de la administración y evaluación de proyectos relacionados a la actividad naviera.

Un punto importante en el ámbito de la construcción naval lo constituyó la creación del Fondo de Financiamiento de la Industria Naval (Fofin), cuyos recursos provenían de un impuesto del 2% de los fletes de importaciones. El 80% se dedicaba a financiar las construcciones navales y el 20% al desarrollo de los astilleros. Fue derogado el año 1990, sin que a la fecha se haya emitido dispositivo que lo reemplace.

En lo relativo a la presencia del SIMA dentro de la flota nacional, cabe reseñar que en el año 1978, once naves de la marina mercante eran de construcción nacional, con una edad promedio de 12 años. En el año 1982 se habían adicionado tres naves más de construcción nacional. Por tanto, del período que va de 1978 a 1982 la participación de las naves construidas en el Perú dentro de la marina mercante disminuyó del 28% al 22% (Archivo General SIMA, s.f., p. 3). Ello fue consecuencia de una coyuntura internacional especialmente difícil para los países de la región, pero precisamente a pesar de dicha coyuntura la labor de construcción de naves se mantuvo y el mantenimiento del Fofin constituye un factor explicativo de ello.

En suma, dicho contexto poco favorable a los intereses del desarrollo nacional tuvo su causa en la generación de una fuerte demandas de naves de segunda mano importadas por parte de las empresas navieras nacionales, con lo cual se cortó la posibilidad de la expansión y desarrollo de los astilleros nacionales de alto bordo y de las industrias conexas con los mismos.

Pero, justamente la medida de eliminar el Fofin tuvo un impacto directo en la actual situación por la que atraviesa la construcción naviera en el Perú. Dicho escenario es opuesto a las políticas que por lo general implementan los Estados en materia de construcción naviera:"Los países industrializados como EE. UU., Francia, Alemania, Japón, Noruega, España y Brasil otorgan subsidios a su industria naval, para hacer más atractiva tanto la construcción de buques, como el servicio de reparación y mantenimiento". (Cabrera, 2003, pp. 7-8).

Sin embargo, aunque la existencia de normas que fomentan la adquisición de buques nacionales o extranjeros ha fomentado una disminución en la construcción de buques, dicho impacto negativo puede ser revertido en la medida en que una vez comprobado el incremento en el número de embarcaciones que operan en el país, ello puede conllevar un aumento de los servicios de reparación y mantenimiento a cargo del SIMA. Pero para que dicho rol pueda tener éxito se requiere de la aprobación de las normas de fomento correspondientes (Cabrera, 2003, p. 8).

Por tanto, el actor político es de capital importancia para que se logre revertir la actual situación deficitaria para la industria naviera nacional y para las actividades del SIMA. El factor político, como vemos, tiene relevancia en la medida en que puede favorecer o limitar el cumplimiento de los fines constitucionales, que vinculan a las Fuerzas Armadas con la defensa de las fronteras e integridad territorial y reconoce su relevancia en toda política de desarrollo nacional.




Construcción naval, légitimo factor de desarrollo.

Ahora bien, en términos más concretos, el SIMA posee ventajas como las siguientes (Cabrera, 2003, p. 24):

- Gran experiencia en la construcción, reparación y mantenimiento de naves de alto bordo, habiendo construido dos fragatas misileras para la Marina de Guerra del Perú.
- El potencial de personal altamente calificado, con estudios de postgrado en Ingeniería Naval, Administración de Empresas, Electrónica, etc. Asimismo, su personal técnico tiene amplia experiencia de trabajo en alto bordo, tanto en construcción de unidades como en reparaciones navales.
- Una ubicación estratégica en el Pacífico Sur, lo cual puede convertirlo en una posible alternativa para los astilleros asiáticos que deseen invertir en el pacífico Sur.

El personal del SIMA tiene una calificación de primer nivel, consecuencia de la especialización, experiencia e implementación y aplicación de equipamiento óptimo alcanzando la calidad ISO 9001:2000. Existe entonces la capacidad del personal técnico y administrativo de atender los requerimientos que demandan las labores de construcción y reparación de naves.

Por otro lado, la ubicación geográfica del Perú constituye un elemento que puede jugar a nuestro favor, dado que la posición central en el Pacífico Sur es equidistante de las principales rutas comerciales, tales como las que provienen del estrecho de Magallanes como las que ingresan al Pacífico por el canal de Panamá.

Entre sus desventajas tenemos (Cabrera, 2003, p. 24):

- Tener sus instalaciones dentro de la Base Naval incrementa sus costos de servicios de remolcadores y muelles, dado que dichos servicios deben ser pagados por los clientes directamente a la Base Naval.
- Excesiva rotación del personal ejecutivo, por razones de la línea de carrera que siguen los oficiales en la Marina de Guerra. Ello dificulta la formulación e implementación de planes estratégicos.
- Mientras que los astilleros de otros países operan con subvenciones estatales o incentivos tributarios, el SIMA Perú no cuenta con ningún beneficio.

Para remediar la primera desventaja puede plantearse como alternativa la cesión al SIMA de parte de la isla San Lorenzo, lo cual conllevaría la ampliación del atracadero de los barcos de la Armada. Ello tendría un impacto en los costos de las operaciones del SIMA, mejorando su competitividad.

Debe estudiarse asimismo la posibilidad de un mayor grado de autonomía administrativa al SIMA a efectos que los cargos directivos gocen de una estabilidad

que permita la formulación, dirección y ejecución de planes estratégicos. Paralelamente, el personal de la Marina de Guerra que sea adscrito en carácter de temporal puede ser entrenado en labores que posteriormente sean aprovechadas en otras empresas de servicios conexos, cuya creación debe ser fomentada por el Estado con el apoyo del sector privado, mejorando la posición del Perú como un país con una red de empresas especializadas en brindar servicios complementarios a los del SIMA.



Maniobra de ingreso al dique seco.

Asimismo, no es objetable que se imiten las exitosas experiencias de otros países que han dotado a sus servicios industriales de un importante apoyo financiero mediante subvenciones y beneficios tributarios, en la búsqueda de mejorar su competitividad y existencia de acuerdo a los particulares objetivos nacionales en materia de desarrollo y seguridad que se encuentran en juego. Los países que han fomentado tales políticas no pueden ser acusados de medidas inconsistentes con el principio del libre mercado, porque precisamente lo que está en juego va más allá de la vigencia de dicho principio de orden económico.

En suma, el SIMA debe recibir el entorno y medidas favorables que reciben sus similares en los otros países del Pacífico Sur (Varas, 1994 pp. 125-131).

## Conclusiones

Por la actividad que desempeña, por la trascendencia e importancia de los beneficios que reporta al logro de los objetivos nacionales y por el potencial que representa la coyuntura internacional, el SIMA debe ser reconocido como una empresa de trascendencia estratégica y de acuerdo con ello debe merecer la normativa y protección a que ello da lugar por parte de la representación política del Congreso.

Se deben efectuar inversiones en materia de ampliación o construcción de diques a efectos que el SIMA se encuentre en aptitud de recibir y atender a la nueva generación de barcos mercantes (PAMAX).

Consideramos que del mismo modo como la Guerra del Pacífico nos otorgó la grandeza de nuestros héroes, su tradición de gloria y entrega a la defensa y engrandecimiento de la patria continúan presentes en las personas de quienes día a día laboran con dedicación y abnegación desde los talleres y desde el manejo y gestión del SIMA. Corresponde a las autoridades y encargados del poder político la adopción de las normas jurídicas que, en consonancia con la mística de nuestra institución, viabilicen el potenciamiento de todas sus capacidades en el primer tercio del siglo XXI.

La dedicación y entrega que existen en la Marina y en los servicios industriales de la institución constituyen la mejor prueba que el patriotismo no solo sale a flote en el escenario de un conflicto bélico, sino que se manifiesta en la persistencia y entrega a los objetivos nacionales, renovados en la labor de cada día.

Se debe restituir o, en todo caso, generar un impuesto que cumpla la misma función que antaño cumplía el derogado Fofin, a efectos de fomentar la construcción naval, lo cual además generaría un importante impacto en la recuperación de la actualmente inexistente marina mercante.



SIMA: experiencia en construcción, reparación y mantenimiento de naves.

## Referencias

1 En el caso del hundimiento del BAP *Pacocha*, las operaciones de rescate se efectuaron desde el 30 de agosto de 1988 hasta el 23 de julio de 1989. Durante ese lapso de tiempo el SIMA tuvo un rol activo preparando los tanques de almacenamiento, de aire, acoples, nicles, bridas, etc., (Arróspide, R. 1990 p. 154).

2 No se trata de una medida absurda, sino que ha sido ya llevada a cabo en el pasado, lo refleja la coyuntura de la guerra de la Independencia. Cuando Bolívar requería de una escuadra para combatir al poder español, organizó las rentas de la Marina basándose en la recaudación de los impuestos de arancel, ancoraje, limpieza de puerto y tonelaje. Dichos derechos produjeron la cantidad de 30.150 pesos y seis reales. Los egresos de la Marina en el mantenimiento de los buques fue de 178.648 pesos (Romero, 1994, p. 195).

## Bibliografía


- Archivo General SIMA - Perú (s.f.). "Incentivos, Beneficios y Exoneraciones Tributarias, relacionadas con la Industria Naval".
- Arróspide, R. (1990). *Operación Sierra-100. BAP Pacocha*. Lima: Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú.
- Cabrera, P. A. (2003). "Estudio de factibilidad para la ampliación del dique seco de los servicios industriales de la Marina SIMA-PERÚ S.A." Lima: Universidad del Pacífico. Escuela de Postgrado. Trabajo de Investigación presentado para optar el Grado Académico de Magíster en Administración.
- Casaretto, F. (1997). *SIMA*. Lima: Octubre 1997, s.e.
- Flores, A. M. (2009). "Estudio de unidades de diqueo para aumento de la capacidad de producción en los servicios industriales de la Marina (SIMA)". Lima: Tesis de Ingeniería Administrativa. Universidad Inca Garcilaso de la Vega. Facultad de Ingeniería Administrativa e Industrial. Carrera profesional de Ingeniería Administrativa.
- Palomino Milla, F. (2004). *Economía de la Defensa Nacional. Una aproximación al caso peruano*. Lima: Comisión Andina de Juristas y Ministerio de Defensa.
- Romero, F. (1994). *Guise y la aurora de la armada republicana*. Lima: Marina de Guerra del Perú.
- Rubio, M. (1999). *Estudio de la Constitución Política de 1993*. Tomo 5. Lima: PUCP.
- Varas, A. (1994). *Defensa Nacional. Chile 1990-1994. Modernización y desarrollo*. Santiago de Chile: FLACSO.



Guanay (*Phalacrocorax bougainvillii*).
Caleta de los Presos.

# Fauna silvestre en riesgo de la isla San Lore



ado en Arqueología
JC WALCKER MORÁN



**La isla San Lorenzo** en su territorio alberga una gran variedad de especies de flora y fauna, tanto marina y terrestre. El artículo se ocupa de la fauna silvestre amenazada registrada en la isla, para lo cual se tomará como referencia principal la clasificación propuesta por el Instituto de Recursos Naturales del Perú (INRENA) y se incluirá una breve descripción de las zonas en la isla donde han sido observadas. Asimismo, se abordará de manera sucinta el marco legal de protección de las islas y la importancia de su conservación y estudio. El artículo complementa la información del artículo *Geografía y paisaje de la isla San Lorenzo* publicado en el número anterior de la *Revista de Marina* (Año 102, Nº 1, 2009) y es una contribución del Proyecto Arqueológico Isla San Lorenzo (PAISL) para la conservación, protección y difusión del patrimonio natural presente en su territorio.

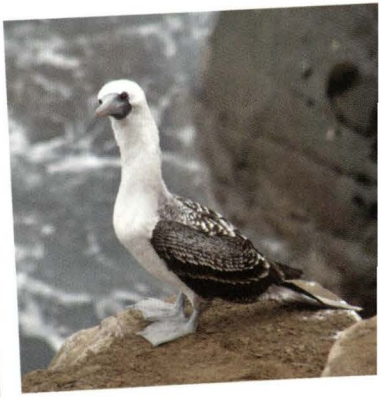

Piquero común.

## 1. Las categorías de fauna silvestre amenazadas

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales (UICN) es la principal autoridad mundial encargada de la conservación de los

recursos naturales. Con la finalidad de proteger a las especies en peligro de extinción o amenazadas, la UICN estableció la Lista Roja de Especies Amenazadas. Al respecto, muchos gobiernos y organizaciones establecen sus propias listas rojas regionales basadas en los parámetros establecidos por la UICN, en la cual clasifican a las especies de su país o región que se encuentran bajo amenaza.

En el Perú, el INRENA es el órgano encargado de proponer políticas, planes, programas, proyectos y normas sobre la fauna silvestre del país; así como, supervisar y controlar el cumplimiento de todos estos puntos. Este instituto también estableció su lista roja, la categorización de especies amenazadas de fauna silvestre del Perú está aprobada por Decreto Supremo Nº 034-2004-AG (del 22.09.2004).

Las categorías establecidas por el UICN siguiendo el criterio de mayor a menor riesgo son: extinta (EX), extinta en estado silvestre (EW), en peligro crítico (CR), en peligro (EN), vulnerable (VU), casi amenazada (NT) y preocupación menor (LC). Las abreviaciones oficiales provienen del término en inglés.

La categoría extinta se refiere cuando todos los miembros de una especie o un grupo de taxones han desaparecido. La determinación respecto a si una especie está extinta se realiza de manera retrospectiva.

Extinta en estado silvestre está referida cuando los únicos miembros vivos de una especie están mantenidos en cautiverio.

En peligro crítico se refiere cuando una especie enfrenta un riesgo extremadamente alto de extinción en estado silvestre.

En peligro indica que la existencia de una especie está comprometida globalmente, debido a la depredación directa de la especie como a la desaparición de un recurso de la cual esta especie dependa, en algunos casos puede ser por la acción del hombre, debido a cambios en el hábitat por hechos fortuitos o por cambios graduales en el clima.

Vulnerable se considera cuando una especie enfrenta un alto riesgo de extinción en estado silvestre, debido a una reducción de su población o fragmentación o disminución en la distribución natural de la especie.

Casi amenazada es una categoría donde se encuentran las especies que no están consideradas vulnerables, en peligro o en peligro crítico, pero que están cercano a cumplirlos o se espera lo hagan en un futuro inmediato.

Preocupación menor se refiere cuando una especie luego de ser evaluada no cumple ninguno de los criterios para clasificarla en alguna de las cuatro anteriores

categorías (NT, VU, EN o CR). Esta categoría abarca a todas las especies abundantes y de amplia distribución que no están bajo amenaza de desaparecer en futuro inmediato, por lo que son de menor riesgo entre todas las categorías antes descritas.

De acuerdo con la UICN, las especies amenazadas son las que están vulnerables de extinguirse en el futuro cercano. Es decir, se considera a todas las especies incluidas en las categorías CR, EN y VU. Por extensión, en el artículo se considera como especies amenazadas también a las que se encuentran en la categoría NT.

## 2. La fauna amenazada de la isla San Lorenzo

Para elaborar la presente lista se cruzó información proveniente tanto del INRENA y la UICN, así como de otras organizaciones ecologistas como Mundo Azul, Te Quiero Verde y Perú Ecológico.



Pingüinos de Humboldt (*Sphenicus humboldti*). Caleta Lobería.

Adjunto a cada especie se colocará entre paréntesis la categoría a la que pertenece y se indicará de manera breve las zonas donde fueron reportadas en la isla, tomando como referencia el inventario de especies elaborado por el biólogo Jorge Troll, durante la temporada de campo del año 2004 del PAISL, y los continuos recorridos realizados en la isla por mí hasta la fecha.

El pingüino de Humboldt (*Sphenicus humboldti*) (EN). Esta ave puede ser observada en el flanco expuesto de la isla, en la zona de caleta Lobería, al parecer en la isla habita una pequeña colonia de pingüinos. Se observaron 13 individuos en una plataforma rocosa a orillas del mar. La plataforma en mención se ubica al pie de un acantilado y en sus inmediaciones existen pequeñas cuevas, a manera de galerías, las que sirven de refugio para la colonia y probablemente como zona de anidación.

El pelícano peruano o alcatraz (*Pelicanus thagus*) (EN). Esta ave puede ser apreciada en todas las caletas y puntas rocosas del flanco protegido y expuesto de la isla durante todo el año.

El guanay (*Phalacrocorax bougainvillii*) (EN). Se observan pequeños grupos de estas aves en el flanco protegido de la isla, específicamente en la sección norte



Guanay (*Phalacrocorax bougainvillii*).
Caleta de los Presos.



Chuita (*Phalacrocorax gaimardi*).
Punta la Muñeca.

de la caleta del Preso y en el extremo sur de la caleta de la Cruz (en la zona conocida como Punta Muñeca); asimismo, se observaron bandadas de regular tamaño sobrevolando cerca de las orillas de playa de las caletas del flanco protegido de la isla.

La chuita (*Phalacrocorax gaimardi*) (EN). Se registró esta ave anidando en el extremo sur de la isla (Punta Muñeca) y en la zona de Punta Alfaque en el flanco expuesto.

El piquero común o piquero peruano (*Sula variegata*) (EN). Esta ave se observa en todas las caletas y acantilados del flanco protegido y expuesto de la isla durante todo el año. Asimismo, se le observa descansando en los muelles y postes de las caletas Sanitaria, Paraíso, Gaviotas y de la Cruz (flanco protegido).

El gato marino o nutria marina (*Lutra felina o Lontra felina*) (EN). Mamífero reportado en la parte norte de la playa El Muerto y en la punta El Alfaque, ambos en el flanco expuesto de la isla.

El lobo fino o lobo de dos pelos (*Arctocephalus australis*) (EN). La presencia de este mamífero en la isla está reportada de manera estacional, en algunas plataformas rocosas del flanco expuesto.

El lobo chusco o lobo de un pelo (*Otaria flavescens u Ontaria byronia*) (VU). La presencia de este mamífero está reportada de manera estacional, pero con mayor frecuencia que el lobo fino, en ambos flancos de la isla (expuesto y protegido), tanto en playas arenosas, de cantos rodados y en plataformas rocosas. En los islotes Palominos, al oeste de la isla San Lorenzo, habita una gran colonia de lobos marinos de ambas especies, motivo por el que eventualmente en la isla San Lorenzo se puedan observar las dos especies de lobos descansando en sus playas.

El zarcillo (*Larosterna inca*) (VU). Ave que se observa en todos los acantilados y orillas del flanco protegido y expuesto de la isla, así como en los muelles de las caletas Sanitaria y Paraíso (flanco protegido).

El piquero Camanay o piquero de pata azul (*Sula nebouxii*) (VU). Se puede apreciar esta ave en los islotes y acantilados de la zona de Punta Alfaque, en el flanco expuesto de la isla.

El rayador negro (*Rynchops niger*) (NT). Se registró un grupo grande (500) de estas aves descansando en las orillas de las playas arenosas del flanco expuesto y protegido, así como volando sobre el mar cuando pescan.

La gaviota dominicana (*Larus dominicus*) (NT). Se puede apreciar esta ave en las partes de arenas de las caletas, en plataformas rocosas, en roca derrumbe y en zonas pedregosas del flanco protegido y expuesto de la isla. A veces puede ser vista de manera solitaria, en pequeños grupos (10) o en grandes bandadas (más de 100) mezcladas entre las gaviotas peruanas.

El cuervo de mar (*Phalacrocorax brasilianus o Phalacrocorax olivaceus*) (NT). Esta ave puede ser observada en pequeños grupos en todas las caletas y puntas rocosas del flanco protegido y expuesto de la isla durante todo el año.

El halcón peregrino (*Falco peregrinus*) (NT). Ave de presa reportada volando y cazando en pareja, en los cerros, zonas de neblina y acantilados. No es un ave que anide en la isla.



Lobo chusco o lobo de un pelo (*Otaria flavescens u Otaria byronia*). Caleta el Arenal o el Muerto.



Piquero Camanay o piquero pata azul (*Sula nebouxii*). El Alfaque.



Cuervo de mar (*Phalacrocorax brasilianus o Phalacrocorax olivaceus*). Caleta el Arenal o el Muerto.



Zarcillos (*Larosterna inca*). Caleta Lobería.





Ostrero negro (*Haematopus ater*). Antiguo muelle de caleta Paraíso.



Ostrero común americano (*Haematopus palliatus*). Caleta Paraíso.

El ostrero negro (*Haematopus ater*) (NT). Se observa esta ave durante todo el año, en las orillas de playas arenosas, plataformas rocosas, roca derrumba o playas pedregosas del flanco protegido y expuesto, así como en los restos del muelle antiguo de la caleta Paraíso (flanco protegido). Puede estar solitario o en grupos de cuatro.

El ostrero común americano (*Haematopus palliatus*) (NT). La presencia de esta ave se reporta durante todo el año en las orillas de playas arenosas, plataformas rocosas, roca derrumba o playas pedregosas del flanco protegido y expuesto, así como en los restos del muelle antiguo de la caleta Paraíso (flanco protegido). Puede estar solitario o en grupos de 12.

## 3. El Marco legal de las islas y su importancia

De acuerdo con la legislación peruana vigente, la Ley Nº 28793 (aprobada el 28.10.2004) establece se declare de interés nacional la protección, conservación y repoblamiento de las Islas, Rocas y Puntas Guaneras del país. También dispone que el Ministerio de Agricultura incorpore las islas y puntas guaneras como áreas naturales protegidas, dentro del Sistema de Áreas Naturales Protegidas (SINANPE), en la categoría que corresponda de acuerdo a los artículos 7 y 22 de la Ley Nº 26834 (Ley de Áreas Naturales Protegidas, aprobada el 30.06.1994). Asimismo, el INRENA en coordinación con el Proyecto Especial de Promoción del Aprovechamiento Sostenible de Abonos provenientes de aves marinas (PROABONOS) y el Instituto del Mar del Perú (IMARPE) son los encargados de elaborar el Plan de Acción de Emergencia, Conservación y Repoblamiento para las islas, rocas y puntas guaneras del país.

En el litoral peruano, de acuerdo al estudioso naturalista Antonio Raimondi, existen 30 islas, 54 islotes y algunas rocas. Sin embargo, el sistema de islas y puntas guaneras, creado a fines del siglo XIX para la explotación del guano de isla incluye aproximadamente 25 islas y 15 puntas guaneras; llama la atención

que en la relación de esos 40 sitios (entre islas y puntas) no se incluyan las islas La Viuda, El Frontón, el grupo Huaura, la Punta Chancay y la roca La Horadada.

De acuerdo con algunas instituciones y organizaciones especializadas, las islas, islotes, rocas y puntas guaneras representan espacios que deberían ser considerados como Refugios de Vida Silvestre (SINANPE, Categoría E). La importancia de incluir estos espacios del litoral en dicha categoría, radica en que son áreas que requieren intervención activa con fines de manejo, para garantizar el mantenimiento de los hábitats, así como para satisfacer las necesidades particulares de determinadas especies, como sitios de reproducción y otros sitios críticos para recuperar o mantener las poblaciones de tales especies.

La conservación de las islas y puntas guaneras también ayudará al desarrollo sostenible de la pesquería peruana, recuperando los recursos agotados y manteniendo oportunidades de trabajo a largo plazo para miles de pescadores artesanales.

Particularmente considero que las islas del Callao (conformadas por las islas San Lorenzo, El Frontón, Cabinzas, Palominos y la Roca Horadada), de acuerdo con la Ley de Áreas Naturales Protegidas, pueden ser categorizadas como zona de Reserva Nacional.

## Bibliografía


- Alayza y Paz Soldán, L. (1951). *Las misteriosas islas del Perú*. Lima: Lumen.
- Hudtwalcker, J. (2009). Geografía y paisaje de la isla San Lorenzo. *Revista de Marina*, Año 102, Nº 1.
- Troll, J. (2004). *Inventario de especies de la isla San Lorenzo*. Lima (inédito).

Enlaces:

- http://es.wikipedia.org/wiki
- www.avesdelima.com
- www.avesdechile.cl
- www.damisela.com
- www.inrena.gob.pe
- www.islasdelperu.com
- www.mundoazul.org
- www.tequieroverde.com
- www.peruecologico.com.pe

Legislación peruana:

- Ley Nº 26834 (30.06.1997). Ley de Áreas Naturales Protegidas.
- Ley Nº 28793 (28.10.2004). Ley de protección, conservación y repoblamiento de las islas, rocas y puntas guaneras del país.



# Marinera
## Arte y colorido en la elegancia del vestido



Diseñadora Gráfica
SANDY SALDAÑA MELGAREJO

La información referente a la variedad de los trajes de marinera ha sido obtenida mediante la recopilación de investigaciones, y experiencias brindadas por profesionales, artesanos y aficionados al tema.

### La vestimenta

La moda influye en todo y también en el diseño de los atuendos usados para bailar la marinera. Esto hace que con el tiempo se pierdan las características que cada departamento, región, provincia, distrito y caserío, donde se practica el baile, imprimía a sus vestidos, y a la vez que los trajes se vuelven más pomposos va quedando en el recuerdo el arte textil de nuestras regiones.

Uno de los trajes más antiguos que data de época preinca es el anaco, una especie de túnica que originalmente se tejía en una sola pieza a modo de manta, esta envolvía todo el cuerpo y se sostenía en los hombros con dos tupos, prendedores de plata, y se amarraba a la cintura con el *chumpi* o faja, dejando aberturas a los costados para sacar los brazos. Esta prenda cubría el cuerpo de la dama hasta los pies. En sus inicios, este atuendo fue de color negro con un borde granate, que con el transcurrir del tiempo evolucionó hasta quedar conformado por un camisón blanco de escote cuadrado, un mantón que cubría la espalda y una falda corta hecha de bayeta sujetada por la cintura mediante la faja.



Anacu color carmelita.
Fuente: Aguilar Luna-Victoria (1989).

### El anacu o anaco

"En sus inicios era una prenda que carecía de costura (en los laterales), al caminar era observada por más de un varón indiscreto, porque parte de su anatomía quedaba al descubierto (encima carencia de prendas interiores).

La Iglesia Católica puso fin ante semejante situación, a través de los frailes catequizadores, dieron la orden que las mujeres cocieran y cierren sus camisones". (Castañeda León, 1981)

A continuación, damos la descripción de algunos trajes clasificados por las variantes de marinera de distintas partes del Perú.

## Marinera norteña

Es una marinera más íntima donde la *china* (palabra al parecer procedente del muchik para indicar la joven) ha clavado su mirada en los ojos del *cholo* (el hombre), quien no la perderá de vista hasta la rendición definitiva.

La norteña es llamada también marinera de chacra porque se baila con los pies desnudos, llevando en la mano el pañuelo blanco. Esta variante es propia de las ciudades del norte del Perú como Moche, Huanchaco, Trujillo, Piura, Catacaos, Monsefú, Morropón, Paita, Lambayeque, entre otras. Damos una descripción detallada del vestuario de cada localidad.

### Moche

La dama usa una blusa que recibe el nombre de saco por tener manga larga, con una abertura ancha en los puños. Emplea también el camisón de manga corta en brocado de seda, de colores celeste, rosa, lila (en tonos bajos), verde agua, blanco y turquesa. En la espalda se coloca un chal, el "pañoe'leche" (pañoleta). La falda por lo general de color negro combinada de acuerdo al gusto con el camisón o saco. Puede estar confeccionada en brocado, raso o bayeta, ahora reemplazados por telas drill o elegant. Cuando el saco y la falda son del mismo color reciben el nombre de terno, pueden ir adornados con bordados

que representen olas, caracoles u otro motivo del lugar. El atuendo tiene por accesorios las lloronas, aretes largos característicos; la pajilla, es el sujetador de cabello; el manto o la mantilla que cubre la cabeza; y collares o un camafeo, con el mismo diseño de las lloronas.

El peinado puede ser un "moñoe'vieja" (moño) adornado con flores de geranio, clavel o diamela. En caso de llevar trenzas, se adornan con hilos de algodón de color pardo. El uso del sombrero de paja es opcional.

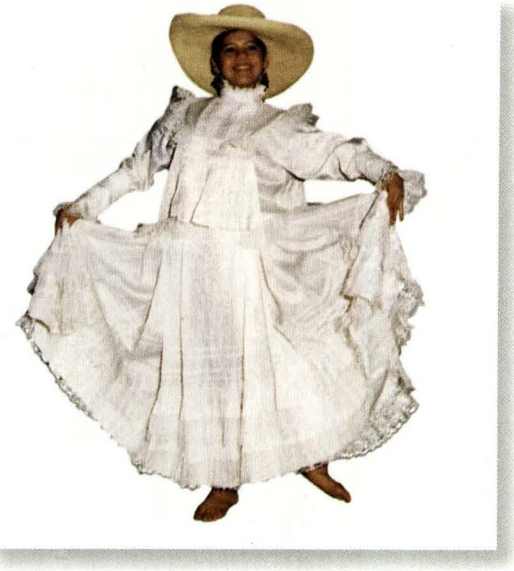

Terno de color blanco llamado también traje de novia, vestimenta de Huanchaco. Fuente: Aguilar Luna-Victoria (1989).

El caballero usa una vestimenta conformada por una camisa de color blanco de pechera simple abierta hasta la mitad, que se coloca por la cabeza; un pantalón blanco, aunque no se descarta el uso de otros colores, y una faja en la cintura. El uso del poncho es opcional. En caso de usar terno, debe ser de color blanco, en drill o lino, sin chaleco. El atuendo se completa con un sombrero de paja toquilla de copa alta y redonda.

## Huanchaco y Huanchaquito

La dama viste un traje muy similar al de Moche, con ciertas diferencias. El terno es de un solo color, si la falda y el saco son de diferentes tonos, pueden combinarse, aunque rara vez ocurre. El camisón de Huanchaco recibe el nombre de "mangas jamón", pues tiene las mangas amplias hasta el codo y rectas hasta el puño, que mide ocho centímetros, y es largo y abierto, con botones o broches.

En Huanchaquito la diferencia es que las mangas se denominan "nangas jamón", son amplias desde el hombro hasta el puño, y miden tres centímetros.

El caballero también tiene un vestuario similar al de Moche, con la diferencia que usan drill a rayas y pantalón de diversos colores.



## Monsefú

El vestuario de la dama de Mosefú está confeccionado en tela tipo brocado, raso y bordo, prevaleciendo el color negro. Destaca el traje de palla, que consiste en agregar al atuendo mangas de encaje adornado con sedas, lentejuelas, mostacillas y otros. A este tipo de vestuario se le conoce con el nombre "capus sobre capus", porque son dos prendas (camisón y vestido) que se colocan desde de la cabeza. En la espalda no puede faltar el "pañoe'leche".

La dama de Monsefú utiliza por alhajas las tres estaciones (aretes divididos en tres partes), un collar, un camafeo y una cruz, todo en filigrana de oro. El peinado es un "moñoe'vieja" con una peineta y una flor propia del lugar. Se usa un sombrero de paja o jipijapa.

Si el caballero es montubio (campesino del lugar), viste una camisa con pechera simple que se coloca desde la cabeza, llevando un pantalón de color blanco con una faja ancha en la cintura. El montubio no usa terno, pues solo quienes viven en la ciudad utilizan un traje similar al de Moche; lleva un sombrero. El poncho blanco es opcional.

## Morropón

Se aprecia una variedad de colores y combinaciones en el traje de la dama, que incluye el color amarillo en tono suave, igual que en Moche.

El saco que utiliza recibe el nombre de "culeco", y tiene escote en forma cuadrada para lucir con orgullo el escudo de Morropón, bordado en punto cruz. Luce su atuendo con alhajas elaboradas en filigrana de oro o plata de uno a tres cuerpos (piezas), acompañados de un collar y camafeo.

El caballero utiliza dos tipos de atuendos. En la ciudad, usa pantalón y camisa de color blanco con faja en la cintura. Lleva sombrero y el uso del poncho es opcional. En cambio el montubio viste una camisa de costura sencilla, un pantalón de color blanco, marrón, azul marino, negro u otros colores tradicionales. En la

cintura se coloca una faja que es sujetada por detrás. Parte de su vestuario son las alforjas que lleva en los hombros, siendo en la dama opcionales.

## Sechura

En esta zona, el saco o culeco que emplea la dama es similar al de Moche, Huanchaco y Huanchaquito. La falda es de variados colores sin tener uno específico y está confeccionada en tela brocado de seda.

La vestimenta del caballero es más sencilla, conformada por una camisa y pantalón de color blanco.

## Paita

La dama de Paita tiene una vestimenta similar a las de Moche y Sechura, pero con la característica del "capelo", una sobretela tipo marinero, en el camisón. Al igual que Morropón, usa el color amarillo, pero en tono suave. En el caso de llevar terno, saco y falda, estos mantienen el mismo color.

La vestimenta del caballero es similar a la de Moche.

## Catacaos



Hay que señalar que los lugareños llaman "capus" al camisón de la dama, el cual está confeccionado en tela de vichy, popelina o percala, de colores claros. El capus tiene escote cuadrado con mangas que llegan hasta los codos, recogidas con pasacintas y adornadas con lazos de seda. La falda es confeccionada en brocado color negro, luciendo una faja en la cintura. Complementa el atuendo con el "pañoe'leche", el sombrero, y es usual verlas con una alforja al hombro antes de bailar. Por accesorios lleva las dormilonas (aretes) y collares elaborados en filigrana de plata.

El caballero utiliza una camisa blanca que se coloca por la cabeza. El pantalón es de color blanco, negro o azul marino, confeccionado en drill, lino o cáñamo con una faja en la cintura. Completa su vestuario con un sombrero y alforja al hombro.







Vestido de Huallabamba.
Fuente: Castañeda León (1981).

## Huallabamba

La dama luce una blusa de tela estampada de algodón con pecheras y puños llanos. La falda es confeccionada en tela de color negro, recogida en la cintura por una faja tejida en colores llamativos. Complementa el traje una *lliclla* (manto de lana) al estilo serrano. Sobre la cabeza se colocan mantas hechas de algodón y pañuelos de seda que enmarcan el rostro dejándolos caer por la espalda y un sombrero de paja de ala ancha, adornado con cinta de colores.

## Cañaris

La dama luce una blusa de tela de algodón con estampados de colores de llamativos. La pechera y los puños están adornados con cintas y tiras bordadas. La falda es amplia, y está confeccionada en tela de lana color negro. Bajo la falda llevan fustanes que se ciñen a la cintura con una faja con diseños geométricos policromos. Portan sobre la cabeza varios pañuelos multicolores que caen sobre la espalda dando originalidad al conjunto. Completan el atuendo como un abrigo, una manta de lana y un sombrero de palma.



Vestido de Cañaris.
Fuente: Castañeda León (1981).

## Marinera serrana

De acuerdo con la zona de origen esta variante de la marinera oscila entre un carácter melancólico y uno carnavalesco. También se caracteriza por ir acompañada de una fuga (parte final de la canción) que puede ser un huayno o pandilla (Puno).

Las parejas, al igual que la marinera norteña, emplean el tradicional pañuelo blanco. Tanto el caballero como la dama usan calzado. Esta marinera es

propia de la mayoría de comunidades de la sierra peruana; sin embargo, a continuación solo se tratará los casos más representativos.

## Marinera ayacuchana

### Huamanga



Vestido de Huamanga.
Fuente: Castañeda León (1981).

La dama viste una falda amplia recogida en la cintura, por lo general confeccionada en lana azul oscuro, pudiendo ser también de color verde, marrón, granate o morado. Debajo se coloca un amplio fustán blanco de algodón almidonado, bajo el cual va otro fustán más sencillo y sin almidonar. La blusa está confeccionada en seda de color blanco –puede ser también de color rosado o lila en tonos suaves– tiene el cuello cerrado y los puños acabados con cintas plisadas y sencillos bordados. Usa en la espalda una "llillecta" (manto) en tela castilla y brocado, sujeta con un broche de oro o plata. Opcionalmente utiliza una "chucupa" o mantilla, empleada para asistir a misa. El sombrero es de paja blanqueada de ala ancha, con una cinta negra. Completa el atuendo con aretes de perla, oro y plata y anillos incrustados con piedras de color rojo, azul o verde. Utiliza calzado de cuero negro o marrón de taco bajo, cerrado con pasadores.

El caballero, que lleva un atuendo más sencillo, emplea un terno de costura clásica con predominio de colores oscuros (negro, gris, azul, marrón) y una camisa blanca. Complementan su atuendo el poncho y la chalina tejidos en lana de vicuña, llama o alpaca. Usa un sombrero de paño cuyo color complementa al el terno.

## Marinera puneña o pandilla

La dama usa polleras gruesas de gran vuelo, confeccionadas en seda brillante de colores llamativos. Debajo lleva enaguas blancas de algodón, adornadas con blondas y tiras bordadas. La blusa es de seda blanca, o de suaves colores, ceñida a la cintura. Sobre las espaldas con un hermoso manto de seda bordado con

motivos florales y orlado con flecos. No puede faltar el típico sombrero hongo de paño de lana. Tiene por alhajas pendientes, collares y un prendedor de plata que sujeta su manto. Calza botines de cuero, generalmente de color blanco, con taco alto.

El caballero viste camisa blanca con saco de color negro o azul. El pantalón puede ser blanco u oscuro. Utiliza un pañuelo de seda al cuello y un sombrero de paño oscuro de ala ancha. Los zapatos pueden ser blancos o negros, para que combinen con el pantalón.



Vestido de Puno.
Fuente: Castañeda León (1981).

## Marinera arequipeña

Luce la dama una blusa blanca, de un solo color o floreada, y ceñido corpiño. La falda es igualmente de un color o floreada, en tela de algodón. Debajo, se colocan las enaguas de color blanco. Se peina con dos trenzas adornadas con lazos en las puntas, que combinan con la blusa. Calza botines o zapatos de color negro. Completa el atuendo con un sombrero en forma de campana, adornado con una cinta del color de la falda.

El caballero viste una camisa blanca de manga larga. Alrededor del cuello utiliza un pañuelo. El pantalón puede ser blanco, negro, azul o marrón con una faja o punta triangular a la cintura, de un tono que contraste. El chaleco debe ser del mismo tono del pantalón. Completa su vestuario un sombrero de lana. El poncho es opcional.



Marinera arequipeña.
Fuente: www.horizontesmafer.com

## Marinera limeña

Esta variante de la marinera es llamada también de salón, porque tanto la dama como el caballero usan zapatos para bailar. Se baila sobre piso de madera para sentir el zapateo.

### Recuerdos de antaño - Pasajes de nuestra marinera
### Grandes jaranas

Son aquellos días iniciales del siglo, cuando "semanalmente abrían sus puertas las casonas señoriales de los Santistevan, Granda, Arenas y María Luisa Grau; los Vásquez de Velasco, Ledgard, De la Piedra y Blume, Pardo Figueroa y los Tolmos, tiempos de aquella Lima cuando las noches se diluían en entretenidas reuniones musicales a los compases de cuadrillas, valses y polcas y el cierre con Marineras".

De los recuerdos de Rosa Mercedes Ayarza de Morales.

Miranda Tarrillo, (1989).

### La más famosa bailarina de marinera

De todos los tiempos fue Bartola Sancho Dávila. La tarde de su sepelio, el fabricante de guitarras Abraham Falcón encabezó el cortejo con David Odría, los Vásquez y lo Azcues y mucha gente criolla del Rímac. Falcón portaba una de sus más finas guitarras con la intención de poner el detalle criollo a tan memorable circunstancia.



Bartola Sancho Dávila,
la mejor bailarina de marinera.
Fuente: www.criollosperuanos.com

Otros criollos que venían tras el féretro, lo hacían brindando largos tragos de fuerte pisco de Ica. Cuando el cajón era introducido en su nicho, uno de estos personajes, llorando arrebató la guitarra a Falcón y a viva fuerza la incrustó en la bóveda, ante la desesperación del atribulado dueño. Aquella experiencia hizo prometer a Falcón que nunca más asistiría al entierro de otro criollo. Y si rompía su promesa concurriría ... pero sin guitarra". (Miranda Tarrillo, 1989).



Victoria Santa Cruz y Abelardo Vásquez bailando marinera limeña. http://canteradecanterurias.blogspot.com/2007_03_01_archive.html

No existe un traje específico para la marinera de salón, aunque se estila el empleo de una vestimenta sencilla pero elegante, siempre con el infaltable pañuelo blanco para adornar el movimiento de la mano.

Antiguamente, hasta la primera mitad del siglo XX, la vestimenta de salón de la dama tenía un atuendo conformado por una blusa de ceñido corpiño de colores vivos, con una amplia falda floreada o de un solo tono. El peinado era un coqueto moño adornado con flores naturales, realzando su belleza con resplandecientes joyas.

El caballero utilizaba un terno de color oscuro –aunque a veces se ponía pantalón blanco–, camisa blanca con corbata o chalina al cuello y un sombrero de paja de ala ancha.

## Marinera de la selva

Para esta región del Perú podemos citar la danza del brazo, una marinera folclórica producto de la mezcla de la marinera norteña con el huayno serrano. Al parecer su origen se remonta a la época de la migración cajamarquina al noreste del Amazonas. El nombre de este baile folclórico se debe a los bailarines se toman del brazo en el momento central de la danza. Este baile se halla difundido en San Martín, Chachapoyas, Levanto, La Jalca, Lamud, Luya, El Mayno, Taquia, entre otras localidades.

### La danza del brazo

La dama lleva una blusa de mangas largas, con una falda de color negro, bajo la cual se encuentra un fustán blanco con bordes tejidos en malla adornada y una pollera interior de lana de color rojo. Sobre las espaldas usa un chal o lliclla de color azul con blanco de fino hilo con largos flecos blancos. Adorna su cabeza con un par de trenzas con cintas de colores en las puntas, y un sombrero de paja toquilla con cinta ancha de color negro. Realza la elegancia con vistosos aretes, los pies van descalzos o con llanques (sandalias).

El caballero viste camisa blanca de manga larga con un pantalón negro sujeto a la cintura con una cinta ancha, tejida en algodón, con figuras de color azul o

blanco. Al lado derecho lleva una alforjilla o guayaca. Cubre las espaldas con un poncho nogal o negro ribeteado con flecos largos. Utiliza un sombrero de paja; Y al igual que la dama, puede bailar descalzo o con llanques.

También existen dos tipos de baile que los lugareños denominan marinera de la selva, debido al uso del pañuelo. Estos son la chumaychada, que es la fusión del ritmo de la cuadrilla francesa (similar al vals europeo) con huayno, vals peruano y marinera; y la conchiperla, que se caracteriza porque el caballero tiende su pañuelo a la pareja, mientras mantiene una rodilla en tierra. En caso de no poner la rodilla en el suelo, debe beber una copa de licor en señal de castigo.

## La fuga

Este artículo pretende solo mostrar parte del extenso vestuario que usamos los peruanos para bailamos marinera. Los trajes en sí se usan sobre todo en los concursos, según el tipo de competencia: marinera norteña, limeña, serrana, amazónica. Por eso, al momento de bailar, no utilizamos un traje específico. ¿Por qué? Porque la marinera, mis amigos, se baila con salero, gracia, y elegancia así sea con ropa cotidiana y un pañuelo.

Debemos sentirnos orgullosos de este folclor que deslumbra y cautiva, por lo singular de nuestro arte y cultura.

Un agradecimiento especial a Anita Torres Zevallos, directora de la Academia Esmila Zevallos y a Chalena Vásquez, directora del Centro de Música y Danza de la Pontificia Universidad Católica del Perú (CEMDUC), por sus valiosos aportes.

## Bibliografía


- Aguilar Luna-Victoria, C. (1989). *La Marinera: Baile Nacional del Perú*. Lima: Ministerio de Educación - Concytec.
- Castañeda León, L. (1981). *Vestido Tradicional del Perú*. Lima: INC.
- Enciclopedia Nacional Básica (1983). *Documental del Perú. Amazonas,* T. IV. Madrid: Océano.
- Jiménez Borja, A. (1998). *Vestidos populares peruanos*. Lima: Fundación Bco. Continental, Aguilar.
- Miranda Tarrillo, R. (1989). *Música Criolla del Perú*. Lima: Ministerio de Educación.

Páginas web:

- http://canteradecanterurias.blogspot.com/2007_03_01_archive.html
- http://miguelmanuelmanriquecelis.blogspot.com
- http://patronatochachapoyas.blogia.com/
- www.criollosperuanos.com
- www.horizontesmafer.com/main/images/stories/aqp_marinera.jpg
- www.mincetur.gob.pe/TURISMO/Producto_turistico/Fit/fit/Guias/Amazonas.pdf



# ¿Qué representa para las nuevas generaciones el Combate de Angamos?



Contralmirante
FERNANDO CASARETTO ALVARADO
Director del Museo Naval del Perú



## Preámbulo

El combate del monitor *Huáscar* al mando del contralmirante Miguel Grau –quien llevaba prendidas las presillas de Capitán de Navío en el paletó que *vestía*– frente al *Cochrane* de Juan José Latorre, tuvo lugar frente a la Punta de Angamos el 8 de octubre de 1879, hace 130 años.

Cuando retornando del sur el *Huáscar* y la corbeta *Unión* comandada por Nicolás Portal, embarcado allí Aurelio García y García como Comandante de División, se encuentran inicialmente con la primera división chilena integrada por el *Blanco Encalada, Covadonga* y *Matías Cousiño,* avistamiento que se produce a la altura de Antofagasta, puerto este que señala desde el mar Punta Tetas, logran los buques peruanos mediante maniobras evasivas que conduce Grau, burlar esta división.

Previamente a tal escena, el *Huáscar* ha ingresado a Antofagasta, quedando fuera del puerto la *Unión* que avistó las luces de las tres unidades enemigas.

En rumbo norte, a la demanda de Arica, Grau decide disminuir revoluciones y lo ordena así. Tiene lógica la decisión pues se había navegado hasta Tongoy, incursión que fue la más profunda hacia mar chileno realizada por las unidades

peruanas, consecuentemente el carbón escaseaba a pesar de que en el trayecto había recibido el monitor en Coquimbo un apoyo de la corbeta.

Antes de continuar, conviene recordar que el 23 de julio, es decir a menos de tres meses de los hechos que venimos narrando, el *Huáscar* y la *Unión* habían capturado el transporte chileno *Rímac* y asestado al enemigo el golpe más importante que recibió durante la campaña naval de una guerra que Chile concibió de trámite rápido. Fue a partir de entonces, el 23 de julio, que los gobernantes sureños, casi quebrados en la decisión de hacer la guerra al Perú –lo que está demostrado fehacientemente por la historiografía chilena–, toman como opción obligada que los blindados paren e ingresen sucesivamente a dique, el *Cochrane* a Valparaíso, donde entre otras novedades debe dotársele de "focos eléctricos para rechazar torpedos en la noche" (Bulnes, 1979, p. 255). Durante el diqueo, el Presidente de la República Aníbal Pinto expresaría al Secretario de Guerra y Marina Rafael Sotomayor lo siguiente: "Aquí se prepara una lancha para aplicar torpedos. Aunque no es del andar requerido bastará saber que hay aquí torpedos para estar asegurado de que el *Huáscar* no hará una entrada nocturna como temen algunos" (Bulnes, 1979, p. 254).

¿Existía pavor en Chile por el *Huáscar*? Sí, y mucho. En una oportunidad Rafael Sotomayor expresó en la circunstancia aludida "*Huáscar* puede ir al Valparaíso en busca del *Cochrane* o del dique" (Bulnes, 1979, p. 255).

Estos coloquios tienen base, y mucha. Acudimos nuevamente a Rafael Sotomayor Baeza, quien en medio de movimientos y destituciones de políticos destacados expresa: "Ayer conversaba con el Presidente [Aníbal Pinto] sobre lo que pasa y le decía que ya no se trataba solamente de cambio de ministerio sino también de que él abdicase ... cualquier contratiempo en la guerra podría precipitar al país en la anarquía" (Bulnes, 1979, p. 236).

Posteriormente tocó el turno al *Blanco Encalada*, ya no en Valparaíso pues se consideró tácticamente más seguro hacerlo en otro lugar y se realizó en Mejillones. El historiador chileno Gonzalo Bulnes, quien viene siendo fuente para las afirmaciones históricas precedentes, anota las múltiples precauciones que se tomaron para el diqueo de este buque, esta vez el *Cochrane* hizo de guardián con la *Covadonga*, fortificaron la playa con cañones y no faltó un servicio de ronda permanente "para que nadie pudiera acercársele" (Bulnes, 1979, p. 256), (ya sabemos quién se podía acercar).

Hasta aquí el tema del hardware, porque en lo referente a la conducción de la guerra se eliminó el cargo de Comandante General de la Escuadra y también,

aunque parezca insólito, el Estado Mayor. Por entonces ya había renunciado Sergio Altamirano como Comandante General de la Marina y Rafael Sotomayor Baeza, por lo demás personaje de la civilidad, concibió el plan que nos conduce al 8 de octubre.

Así las cosas, retornamos a la fecha central. Samuel Mc Mahon, en la sala de máquinas, recibe la orden del puente y a las 5:40 a. m. reduce las revoluciones, para el tránsito hacia el norte, dejados atrás ya el *Blanco* y la *Covadonga*, pues *Matías Cousiño* ingresó a Antofagasta.

Es un hecho que el posterior avistamiento, hacia las 7:15 a. m. de la segunda división chilena conformada por el *Cochrane, O'Higgins* y *Loa* debió sorprender a Grau. Ordena entonces aumentar revoluciones a máquinas y pone proa –al igual que la *Unión*– con la intención de pasar muy pegado a la Punta de Angamos y evadir los buques enemigos. La corbeta, que fue siempre el buque más veloz en el teatro de operaciones, logra con éxito el cometido, simultáneamente García y García tanto como el Comandante Nicolás Portal tienen que haber percibido que el *Huáscar* no lo lograba. En el parte oficial de Angamos que firma el capitán de fragata Manuel Melitón Carbajal el 16 de octubre 1879 en San Bernardo, especifica que a las 7:15 a. m. se avistaron los tres humos de los buques chilenos, y que "Se mandó entonces forzar la máquina para evitarlos, ganando camino hacia el Norte antes de ser cortados". Continúa luego Carbajal: "La *Unión* que venía por nuestra cuadra de babor pasó a la de estribor y merced a su andar avanzó al Norte".

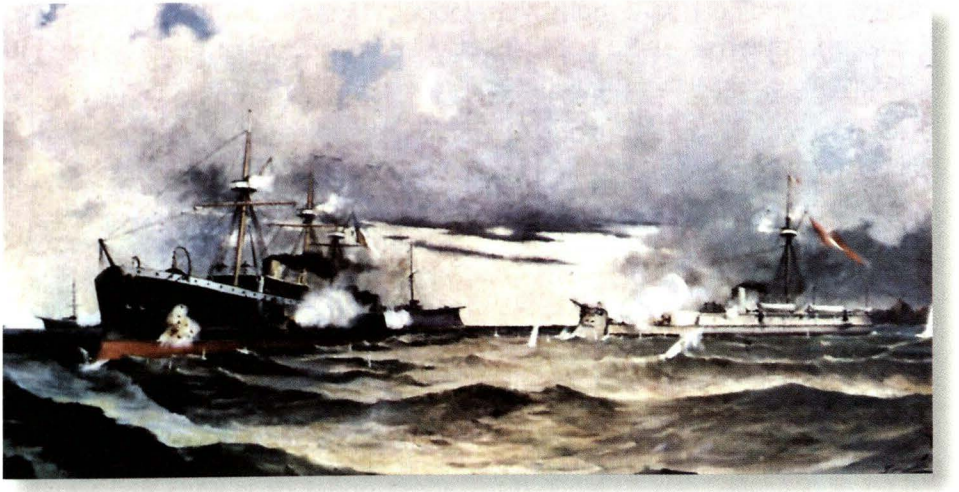

Angamos, óleo Teófilo Castillo.

Latorre decide entonces que sus acompañantes *O'Higgins* y *Loa* procedan en persecución de la *Unión*. Es un hecho que los oficiales de la corbeta exigen explicaciones al comandante del buque y se produce un consejo de guerra a bordo en el tránsito. García y García maneja entonces sagazmente el conflicto suscitado y conduce la solución por combatir a los perseguidores (*O'Higgins* y *Loa*) si acaso la *Unión* es alcanzada. La corbeta contaba con 12 cañones rayados de 70 libras y uno de 9, el casco era de madera de teak, clavado y forrado en cobre, reforzado hasta la línea de agua con planchas de fierro. Provenía de los astilleros franceses de Saint Nazaire, y fue Miguel Grau quien recibió la comisión de conducir la nave al Perú. Con la *Unión* se recibió también su gemela *América* perdida en el terremoto y maremoto de Arica el 13 de agosto de 1868.

El Combate de Angamos es un uno a uno entre el *Cochrane* y el *Huáscar*. La evidente superioridad del primero es sin duda apabullante. Pero cabe nuevamente una reflexión: ¿Y si el Combate de Angamos se hubiera dado entre cinco unidades? Es decir: *Cochrane*, *O'Higgins*, *Loa*, *Huáscar* y *Unión*. A los que luego se sumaron: *Blanco Encalada* y *Matías Cousiño*?

A las 9:50 horas de aquel miércoles 8 de octubre una granada del *Cochrane* impacta en la torre del *Huáscar* y mata a Grau y a Diego Ferré. Se daría luego la gloriosa sucesión de comandantes, muriendo uno a uno en la continuidad de un combate que nunca tuvo rendición.

El *Huáscar* es finalmente apresado y su último comandante Pedro Gárezon en el parte oficial del 10 de octubre a bordo del Copiapó expresa que él dio la orden de hundir el buque, transmitida por el alférez Ricardo Herrera a Samuel Mc Mahon, quien procedió a abrir las válvulas de fondo y las tapas de los condensadores en la sala de máquinas.

El *Huáscar* fue capturado cuando sin gobierno es abordado por los chilenos.

Gárezon hizo saber al teniente primero Policarpo Toro del *Cochrane* que la driza de cadena que sostenía el pabellón estaba rota al igual que el pico y que este (el pabellón) se encontraba sobre la cubierta.

En la historia chilena de la campaña naval, se repite una y mil veces que a determinada hora "el *Huáscar* se rindió", o que "arrió su pabellón". Fantasía de sus historiadores en vano intento de eclipsar tan gloriosa sucesión de oficiales que dieron pues continuidad al heroísmo, y que como Grau murieron con el pabellón peruano flameando en la driza. Lo cierto es que al fin había caído: "el terror de todos" como bien lo dice Carlos Condell de la Haza, en carta que dirige a su señora el 21 de octubre 1879 desde Tocopilla. Compara Condell en

esta misiva el hecho de tal captura y su viaje a Valparaíso como: "lo que hacen en el campo cuando pillan al león que ha hecho mucho daño; y lo pasean después por todos los lugares donde ha dejado recuerdos, con el objeto, pues, de que todos se cercioren de la efectividad del hecho".

Debe repetirse: 20 días después de Angamos, esto es el 28 de octubre, recién las fuerzas de invasión chilenas pueden movilizarse al norte y el 2 de noviembre se daría el asalto a Pisagua.

Definitivamente quedó así probado que la dotación del monitor *Huáscar* al mando de Miguel Grau detuvo los planes de guerra de Chile durante seis meses y que el profesionalismo de estos hombres, conducidos por el excepcional Grau tienen en la historia de las marinas de guerra del mundo el lugar de honor que a todos los peruanos, y especialmente a los marinos, alcanza.

## ¿Qué representa para las nuevas generaciones el Combate de Angamos?

Grau es en primera instancia un modelo de vida para todo hombre y mujer. Desposeído desde muy niño del calor familiar, hará del mar en una navegación continua, dotando doce buques que fueron sus hogares temporales. Preguntémonos lo que ello significaría para cualquiera de nosotros, alejados de padres y hermanos, conviviendo con hombres rudos que fueron preceptores ocasionales.

Grau se esculpe a sí mismo entre los ocho a nueve años de edad hasta cumplir diecinueve. Empaca y desempaca sucesivamente cuando sus destinos a bordo cambian, y si es cierto que los tres primeros (*Tescua*, *Florita* y *Josefina*) le son familiares porque están al mando de Manuel Herrera, amigo de su padre, después las cosas cambian sustantivamente para un niño de once años enfrentando al mundo. Emprenderá pues un reto singular para su edad, una vida realmente epopéyica, azarosa, de la que sale bien librado y fortalecido antes de ingresar como guardiamarina a la Armada del Perú, difícil hallar caso similar en la historia de marinos notables del mundo. Realmente incomparable.

Hombre de convicciones profundas es siempre leal y consecuente. Líder que siempre defiende, como en 1872, la constitución y las leyes frente a conveniencias personales en un país gobernado por la clase militar. De 1821 a 1872 –esto es, medio siglo de historia–, el Perú fue gobernado por militares, a menudo en continua guerra civil, abrogándose la conducción de un país bajo el

argumento de haberlo liberado. Conviene destacar que en ningún caso tal aspiración ni presidencia alguna fue ejercida por marinos.

Miguel Grau, diputado por Paita, es ocasionalmente político y tal representación refleja también en los hechos, lo que Grau es y hace. Defiende a la Marina de Guerra frente a quienes creen saberlo todo y no saben nada, así cuando alguien considera que el Puerto Mayor de Paita debe ser despojado de su categoría de provincia, refuta y defiende la tierra de sus mayores, su natal Piura (sesión parlamentaria del 2 de octubre 1878).

El 14 de diciembre siguiente un diputado pretende suprimir rentas al Arsenal (por lo demás ubicado en lo que hoy son predios del Museo Naval y el Centro Naval) ante ello expresa Grau: "Siento que los informes que haya tomado el señor González sobre el particular [el Arsenal] le haya obligado a hacer esta supresión [de plazas] pero yo he servido algún tiempo en el Arsenal y conozco que tiene necesidad de estos empleados". Luego agrega: "¿La comisión pide que se desechen las partidas...?, yo solo tengo que decir que esta supresión no me parece aceptable ... y si la comisión ha creído que debe suprimirse, no tengo otra cosa que decir, sino que vale más, suprimir el Arsenal" (Cámara de Diputados, 1876).

El 3 de enero de 1879 se ataca (¿suena familiar hoy?) a la oficialidad y en sus haberes, es extenso el debate entre los parlamentarios Arana y Grau, argumenta este:

> "El señor Arana ha manifestado que no comprende la razón por la que se da a esos jefes la gratificación, una vez que no tienen las privaciones de los que hacen servicio a bordo ... Además estos oficiales tienen que hacer gastos para los que el sueldo no les alcanza". (Cámara de Diputados, 1876)

Ante la intervención de otro parlamentario de oposición, dice Grau:

> "Probablemente el señor Espinoza no se ha fijado en las palabras del señor Presidente ni en las que yo expuse anteriormente. He dicho que a los únicos que no se les da gratificación es a los oficiales del Arsenal que son ocho, pues hasta los Capitanes de Puerto gozan de ella ... ¿Qué razón hay para que a los Capitanes de Puerto se les dé la gratificación? La muy justa de que un oficial de Marina no puede vivir hoy con solo su sueldo". (Cámara de Diputados, 1876)

Convendría recordar a los parlamentarios de hoy, ilustrarlos en tanto el héroe naval y cívico que muere el 8 de octubre de 1879 en el puente del *Huáscar* mantiene la condición también de parlamentario, pues solicitó oportunamente la licencia de

reglamento para hacerse cargo del buque, por ello no asiste a la sesión del 28 de abril de 1879, dado que la guerra llevaba ya 23 días desde el 5 de abril.

¿Tiene la nombradía Grau?, ¿qué entregar a los marinos de hoy en su acaecer cotidiano? La tiene y trasciende, incorpórea, fortaleciendo nuestra espiritualidad. A bordo, en tierra, en el hogar y su economía, en la virilidad.

Virilidad, de viril, que es en su primera acepción: "Vidrio muy claro y transparente que se pone delante de algunas cosas para preservarlas o defenderlas dejándolas patentes a la vista". Y que es también: "Caja de cristal con cerquillo de oro que encierra la forma consagrada y se coloca en la custodia para la exposición del Santísimo, o que guarda reliquias y se coloca en un relicario".

## Colofón

En un relicario reposa hoy una reliquia del Almirante Grau en la cripta que la institución ha erigido a la memoria de quien hoy es "El Peruano del Milenio", nombradía que nació espontánea, auténtica, del pueblo.

Ciudadano del mundo, Grau es guía de esenciales virtudes para todos los peruanos y los marinos de hoy, hombres y mujeres que pertenecen a la Armada, a bordo de sus unidades y dependencias, servidores de la Patria con uniforme y sin él. Hombres y mujeres, mayores y jóvenes, orgullosos de la prosapia, herederos responsables que perciben el latido unísono de Grau y los hombres del *Huáscar* muertos en Angamos para legarnos tanto. Y es que detrás de este marino universal que es Grau pervive una dotación compuesta por peruanos de nacimiento y extranjeros peruanizados al influjo de un comando ejercido con sapiencia, humanismo y valor.

Imaginamos sin esfuerzo el monitor navegando aquel 8 de octubre en convergencia con el *Cochrane*, durante las dos horas que se dan entre el avistamiento de los blindados peruano y chileno. En el puente Grau despidiéndose en oración de su familia, de su esposa y ocho hijos que había dejado en su casa de la calle Lescano número 22 aquel julio, encomendándolos a la familiar Virgen de las Mercedes, vecino su templo a pocos metros del hogar.

Miraría él a su diestra a su segundo Comandante, el joven teniente primero Elías Aguirre, que llamó a su lado en reemplazo de Ezequiel Otoya después de Iquique, y que con él estuvo a bordo de la corbeta *Unión* en el Combate de Abtao el 7 de febrero de 1866. En el mismo puente, debajo, el oficial de órdenes Diego Ferré, también veterano de Abtao, guardiamarina en la *América*.

Estrechando distancias Juan José Latorre sabe de la manifiesta superioridad física de su buque, que triplica la capacidad del monitor, pero sabe también este Comandante a quién tiene al frente, por ello, es cauto, espera acercarse más. Recibirá del *Huáscar* dos impactos de 300 libras, el segundo de tal consideración que Latorre creyó que el proyectil había afectado la máquina.

Entre tanto la *Unión* pasa por estribor del *Huáscar* en demanda de la Punta de Angamos aguas afuera. Grau debe haber recordado entonces que él condujo al Perú este buque que hoy se aleja raudo y que no combatirá a su lado, nave veterana de Abtao que se desprende de quien fuera su joven comandante aquel 7 de febrero de 1866.

Furioso el gualdrapear del pabellón peruano en el pico del *Huáscar*, reta al que flota en el de su enemigo.

¡Aquí hay que morir!, y Dios se encargará de lo que venga después. A las 9:50 horas, acabamos de expresarlo, un proyectil del *Cochrane* impacta en la torre y mata a Grau y a Ferré. Esto no detiene las acciones de comandantes y hombres en lucha a bordo del monitor.

Grau, Almirante del Perú por los siglos sucesivos, deja "Una tumba sin cruces en Punta Angamos" (Casaretto, 1976).

El legado queda y la sabiduría del pueblo exclama hoy que el héroe es "El Peruano del Milenio".

## Bibliografía


- Bulnes, G. (1979). *Guerra del Pacífico*. T. I, 4ª ed. Santiago de Chile: Editorial del Pacífico.
- Cámara de Diputados (1876). *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados*. T. II. Lima: autor.
- Casaretto Alvarado, F. (1976). *Los peruanos de Angamos* (obra para teatro). En: Roberto Ángeles (edit.) (2006). *Dramaturgia de la historia del Perú*. Lima: de editor, pp. 93-126.

# La Academia "Calvo Pérez" Una trayectoria con tradición



Capitán de Navío
FRANCISCO YÁBAR ACUÑA
Director de la Escuela Nacional de Marina Mercante
"Almirante Miguel Grau"

*Cuando el comandante Calvo Pérez egresó de la Escuela Naval como Alférez de Fragata en 1954 empezó su tarea docente*

**Miles de jóvenes peruanos** han postulado a la Escuela Naval del Perú desde tiempos del Virreinato hasta nuestros días. Cabe recordar que la Escuela fue fundada en 1791 y abrió sus puertas en 1793, lo que la hace la más antigua de América del Sur.

Pero postular a la Escuela Naval del Perú no es tarea fácil. Los requisitos físicos, médicos e intelectuales son muy exigentes y ello implica que el postulante deba tener una preparación especial. En realidad es una sana competencia, donde se selecciona rigurosamente a los más aptos. Por ello existe una justa preocupación de los postulantes en entrenarse físicamente y adquirir los más sólidos conocimientos para superar exitosamente las pruebas a las que se verán sometidos e ingresar luego como aspirantes a Cadete Naval. Pero también es necesario resaltar que es una preocupación compartida, pues los padres de los jóvenes postulantes son otra parte involucrada en este proceso tan trascendental para sus vidas.

El propio padre del Gran Almirante del Perú, don Miguel Grau Seminario, fue consciente que su hijo debía tener una preparación especial para ingresar a la Armada Peruana; y pretendemos demostrar que Miguel Grau se preparó en un colegio para tal fin. Sabemos que el 18 de agosto de 1853 su padre pidió al gobierno

que su hijo Miguel fuese incorporado a la Armada por tener una amplia experiencia como marino mercante, pero paralelamente debió inscribir a su hijo en algún colegio limeño donde pudiese aprender lo que solo la práctica académica puede brindar. Lamentablemente no existen registros de la estadía de Grau en los colegios de Lima, solo tenemos el testimonio del poeta español Fernando Velarde, director de un pequeño colegio en Lima, quien aseguró haber enseñado al héroe.

Para demostrar el vínculo entre el poeta y el héroe, encontramos en el periódico *El Comercio* de 1854 los testimonios que solicitó el poeta español a un grupo selecto de amigos para demostrar su honorabilidad en un caso que las circunstancias del momento hicieron público. Una de las cartas es de Miguel Grau, quien –antes de ingresar a la Marina de Guerra– testificó conocer a Fernando Velarde y aseguró que era un hombre de honor. Grau era una persona de principios y es difícil creer que pondría por escrito su opinión sin conocer personalmente a Velarde. Aunque no se trata de un registro académico, la carta de Grau asegura por sí sola la relación entre el maestro y su alumno, pero también permite conocer que, en efecto, Grau se preparó intelectualmente para ingresar a la Armada Peruana; y lo más probable es que su padre, que residía en Lima, fuese quien inscribiera a su hijo en el colegio de Velarde.

La misma inquietud juvenil del Almirante Grau, y la preocupación de su padre por brindarle la mejor instrucción posible, sigue existiendo hoy en día y la enseñanza que se impartía en el colegio de Velarde ha pervivido en el tiempo a través de varias academias especializadas que preparan a los postulantes para ingresar a la Escuela Naval del Perú. Sin duda, la más añeja es la Academia Calvo Pérez, cuya historia está ligada a un distinguido marino y educador, el capitán de fragata Salvador Calvo y Pérez.

El comandante Salvador Calvo Pérez nació en Lima en 1932. Su padre era historiador, enseñaba en varios colegios de Lima y llegó a ser Director del Colegio Guadalupe. Además, escribió varios libros de historia del Perú, por lo que el comandante Calvo Pérez creció en un ambiente familiar impregnado por el espíritu docente y el amor al estudio de la historia.

Cuando el comandante Calvo Pérez egresó de la Escuela Naval como Alférez de Fragata en 1954 empezó su tarea docente. Ciertamente poseía sólidos conocimientos de matemáticas y navegación, hecho que le permitió dar clases particulares a pilotos de la Marina Mercante para rendir los exámenes de ascenso. Paralelamente dictó un pequeño curso para un grupo de jóvenes que deseaba postular a la Escuela Naval.

Pocos años después, siendo Teniente Segundo, estudió cursos especializados en matemáticas y física superior, lo que le permitió consolidar sus conocimientos. Entonces su fama como buen profesor ya se había extendido y dictaba clases a los jóvenes que lo buscaban en su domicilio ubicado en el distrito de La Punta, muy cerca de la Escuela Naval, para prepararlos para los exámenes de ingreso.



Capitán de Fragata Salvador Calvo Perez.

Al ascender a Capitán de Corbeta, el comandante Calvo Pérez fue trasladado a la Base Naval de Iquitos por dos años y sus clases se interrumpieron temporalmente. Pero a su regreso en 1968 continuó su tarea docente, debiendo alquilar un aula en el colegio Cristo Salvador de Chama, pues el número de alumnos había crecido. En ese entonces, la preparación de los postulantes se hacía en cursos regulares que se dictaban en el invierno y acelerados, en el verano.

Con gran satisfacción, el comandante Calvo Pérez vio que sus alumnos ocupaban, muchas veces, los primeros puestos de ingreso a la Escuela Naval y, dentro de ella, la mayoría sobresalía por su sólida preparación, llegando los más destacados a ganar las becas de estudio para seguir la carrera naval en la Academia Naval de Annapolis. Sobre ese tiempo, el comandante Calvo Pérez nos refirió lo siguiente: "Me vienen a la mente muchísimos nombres, son recuerdos muy gratos, y agradezco a Dios el haber tenido la oportunidad de transmitirles conocimientos y un gran respeto por la Institución a la cual pertenezco".

Su vocación docente lo llevó a dar clases a los cadetes de una manera singular. En 1973 era Segundo Comandante del BAP *Independencia*, entonces nuestro buque escuela, y le tocó viajar en el crucero de instrucción que llevó a los cadetes de la Escuela Naval a los puertos de Honolulu, Tokio, Shangai y Vladivostok. Tan larga singladura merecía ser aprovechada académicamente y el comandante Calvo Pérez decidió dictar clases por las tardes; puntualmente bajaba al sollado de cadetes por las tardes y les enseñó el curso de Cinemática naval.

En el año 1974, el comandante Calvo Pérez decidió formalizar la instrucción que brindaba y formó el "Grupo de Estudio Calvo Pérez", centro académico

donde se siguieron capacitando los jóvenes que postularon a la Escuela Naval y donde se prepararon también sus hijos para seguir estudios superiores.

En el año 1979, el Grupo de Estudios Calvo Pérez se instaló en un local propio en el distrito de Surco. Es allí donde el cuarto de sus hijos, Sergio Calvo Pérez Badiola, Ingeniero Industrial, colaboraba con él y adquirió la experiencia docente que necesitaba para dirigir la Academia. Así, desde el año 1993, Sergio Calvo Pérez relevó a su padre en la Dirección de la Academia y hoy no solo la dirige pues dicta clases con la misma dedicación, responsabilidad y entrega que tuvo su padre. Además, su local se ha ampliado y modernizado, se emplean técnicas modernas de enseñanza y cuenta con sistemas computarizados de ayuda a la instrucción. Uno de sus cursos más importantes, llamado "Desde Cero", constituye –según los propios alumnos– una ayuda invalorable para su preparación.

Cabe destacar –hablando en términos estadísticos– que los alumnos de la Academia "Calvo Pérez" ocupan un importante porcentaje en el ingreso a la Escuela Naval y varias veces han logrado los primeros puestos de ingreso, satisfaciendo así las expectativas de los postulantes, los padres de familia y la Marina de Guerra del Perú.

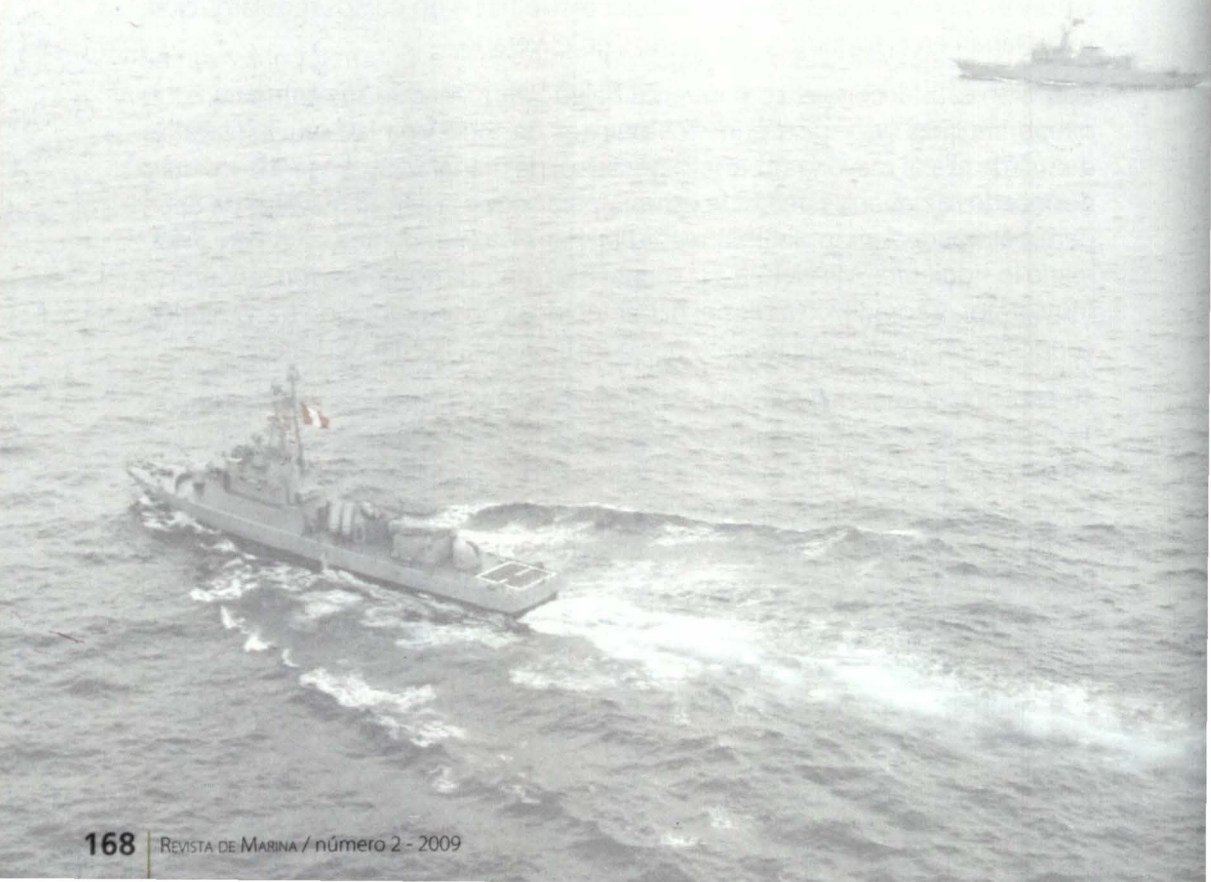




# CONSORCIO NAVIERO PERUANO S.A.

AGRADECEMOS A TODOS NUESTROS CLIENTES, PROVEEDORES Y AMIGOS POR EL APOYO BRINDADO A LO LARGO DE ESTOS 50 AÑOS.

Av. República de Colombia 643, pisos 7 y 8 San Isidro
Teléfono: 411-6500 Fax: 421-6599 E-mail: cnp@cnpsa.com
www.cnpsa.com



Licenciada en Ciencias de la Comunicación
TATIANA FIGUEROA LÓPEZ
Comentarista

oticias nacionales noticias nacionales noticias naci
icias nacionales noticias nacionales noticias nacionales
ionales noticias nacionales noticias nacionales noticia
acionales noticias nacionales noticias nacionales no
ionales noticias nacionales noticias nacionales noticias naci
ionales noticias nacionales noticias nacionales
ticias nacionales noticias nacionales noticias nacio
cias nacionales noticias nacionales noticias nacionales not
cionales noticias nacionales noticias nacionales
ionales noticias nacionales noticias nacionales
ionales noticias nacionales noticias nacionales noticias
oticias nacionales noticias nacionales noticias naci
ticias nacionales noticias nacionales noticias nacio
cias nacionales noticias nacionales noticias nacionales noti
cionales noticias nacionales noticias nacionales noticias na
oticias nacionales noticias nacionales noticias naci
cias nacionales noticias nacionales noticias nacionales

## Marina de Guerra condecoró a los agregados navales de Chile y de Brasil




El Presidente de la República, doctor Alan García Pérez, inauguró el II Salón Internacional de Tecnología para la Defensa y Prevención de Desastres Naturales (SITDEF 2009), que reunió las más importantes empresas nacionales y extranjeras que producen tecnología en el ámbito de la defensa y la seguridad; durante su discurso, aseguró que la capacidad defensiva peruana mejorará en los próximos meses para brindar mayor seguridad al país, en un contexto de crecimiento económico. Refirió, además, que al concluir este gobierno habrá grandes obras de infraestructura y cumplimiento de objetivos sociales, con un nivel más operativo en el sector Defensa.

El SITDEF 2009 abrió sus puestas al público del 20 al 24 de mayo en el Cuartel General del Ejército, con la participación de más de 45 empresas internacionales, de Francia, Polonia, Rusia, Ucrania, Serbia, Bulgaria, Alemania, España, Israel, Estados Unidos, Bulgaria, India, China, Canadá y Colombia. El objetivo de la exhibición fue consolidar su inserción en el circuito mundial de ferias de defensa, promover la interacción entre las Fuerzas Armadas y la población e impulsar proyectos de investigación y desarrollo en los institutos armados, entre otros.

La feria incorporó empresas como Rosoboronexport, única agencia gubernamental autorizada para exportar armas rusas; la americana Lockheed Martin fabricante de los cazas F-16; Edefea de España; la polaca Bumar, con un tanque de última generación PT-91 que permanecerá en Perú por un año; y la francesa Army Recognition.

Se exhibieron proyectos ejecutados por las Fuerzas Armadas, entre los que destaca la fabricación del avión de instrucción Kuntur, construido por la Fuerza Aérea del Perú, como un primer paso en la industria de fabricación de aeronaves militares.

La muestra dio la posibilidad a los ciudadanos de relacionarse con el sector militar, y conocer directamente la tecnología en temas de defensa y la labor del Instituto Nacional de Defensa Civil en prevención de desastres naturales.

## Seminario regional sobre manipulación de transporte e implantación del Código IMDG



El Seminario Regional sobre manipulación sin riesgo de unidades de transporte, e implantación del Código Internacional para el Transporte de Mercancías Peligrosas por Mar (IMDG), organizado por la Secretaría General de la Red Operativa de Cooperación Regional de Autoridades Marítimas de las Américas (ROCRAM) se realizó en Lima, del 18 al 22 de mayo, con la participación de representantes de las autoridades marítimas de los 13 países que conforman la red: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela; con la Dirección General de Capitanías y Guardacostas como anfitriona.

Este evento pretende optimizar la capacidad de las autoridades marítimas de la región para garantizar la protección de la vida humana en el mar, del medio ambiente marino y en buques e instalaciones portuarias.

En lo referido al código IMDG, la Organización Marítima Internacional de la ONU (OMI) promueve la adopción de estándares que garanticen la seguridad de la vida humana en el mar y la protección del medio ambiente marino. La OMI aporta su gestión, experiencia y conocimiento, y se preocupa por proveer de recursos para la capacitación técnica de los funcionarios de los países que la conforman.

El acto inaugural estuvo a cargo del Director General de Capitanías y Guardacostas, vicealmirante Carlos Manuel Weston Zanelli, con la presencia del coordinador del memorando de entendimiento con la OMI, prefecto mayor Jorge Enrique Groh.

Las disertaciones fueron realizadas por los instructores: capitán de navío SGC Manuel Hinojosa López de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas; prefecto Eduardo Ramundo de la Prefectura Naval Argentina; y prefecto Luis Santino de la Prefectura Naval Argentina.

## VII Reunión de Estados Mayores



Entre el 18 y el 22 de mayo se realizó la VII Reunión de Estados Mayores e Inteligencia entre la Marina de Guerra del Perú y la Armada Militar de Brasil, en las ciudades de Brasilia y Río de Janeiro.

La delegación peruana asistente a la reunión, en la cual se tocaron temas de interés mutuo ratificados con la firma del acta de acuerdos, estuvo conformada por el Subjefe del Estado Mayor General de la Marina, contralmirante Jorge Moscoso Flores, el capitán de navío Juan Zapater Injoque, el capitán de navío José De La Vega Vergiu, acompañados por el Agregado Naval del Perú en Brasil, capitán de navío Raúl Robles Manrique.

## Visita del Director General de Educación a la Argentina



El 16 de mayo arribó a la ciudad de Buenos Aires el Director General de Educación de la Marina, contralmirante Raúl Vásquez Alvarado, de conformidad con los acuerdos de la reunión de estados mayores de la Armada de Argentina y la Marina de Guerra del Perú, que establece visitas de intercambio profesional.

De acuerdo a la agenda, el contralmirante Raúl Vásquez asistió a la ceremonia de aniversario de la Armada Argentina, en la Base Naval de Puerto Belgrano, presidida por la Ministra de Defensa de Argentina, Nilda Garré.

La autoridad peruana presentó sus saludos protocolares al Subjefe del Estado Mayor General de la Armada Argentina, vicealmirante VGM Benito Italo Rotolo, y al Director General del Personal Naval, vicealmirante Enrique Salvador Olmedo. Luego visitó, acompañado del Director de Educación Naval de la Armada Argentina, contralmirante VGM Álvaro José Martínez, las escuelas de instrucción y formación del personal superior de Puerto Belgrano y del personal subalterno en Buenos Aires.

## Comandante en Jefe de la Armada de Uruguay es honrado con la Orden Gran Cruz



El Comandante General de la Marina, almirante Rolando Navarrete Salomón, condecoró con la Orden Cruz Peruana al Mérito Naval en el grado de Gran Cruz, distintivo blanco, al Comandante en Jefe de la Armada de la República Oriental del Uruguay, almirante Juan H. Fernández Maggio, por su contribución al fortalecimiento de las relaciones de cooperación en el ámbito profesional, y el estrechamiento de los vínculos de amistad entre ambas instituciones.

En la ceremonia de imposición en el Club de Oficiales de La Punta y estuvieron el embajador de la República Oriental del Uruguay en el Perú, Juan José Arteaga; la cónsul, doctora Rina Iocca; la esposa del almirante Fernández Maggio, señora Liliana Castelo; el Inspector General de la Marina vicealmirante, José Cueto Aservi; el Director General de Capitanías y Guardacostas, vicealmirante Carlos Manuel Weston Zanelli; el Director General del Personal de la Marina, vicealmirante Carlos Tejada Mera, entre otros.

Durante su visita oficial al Perú, el almirante Juan Fernández presentó su saludo protocolar al Ministro de Defensa, doctor Ántero Flores Aráoz; y visitó las instalaciones de la Dirección de Hidrografía y Navegación y el buque insignia BAP *Almirante Grau* y los Servicios Industriales de la Marina, SIMA.

## BAP Aguirre retornó al Perú tras destacada participación en UNITAS Gold

La fragata misilera BAP *Aguirre* arribó al Perú tras su destacada participación en el Ejercicio Multinacional UNITAS Gold, dejando una vez más en alto el nombre de nuestro país, por su desempeño en este operativo en la mar.

La tripulación fue recibida en la Base Naval del Callao con una ceremonia presidida por el Comandante General de Operaciones del Pacífico, vicealmirante Carlos Chanduvi Salazar.

UNITAS gold ha sido el principal ejercicio naval entre militares del Hemisferio Occidental al celebrar cincuenta años de su realización; sin duda, el evento anual militar de mayor trascendencia por la cantidad de países y medios involucrados. A través de los años, UNITAS ha evolucionado para adaptarse a las necesidades e intereses mutuos de las Américas y el Caribe.



## Fragata francesa *Prairial* arribó al Perú

El 2 de junio arribó al Perú en visita oficial la Fragata de Vigilancia *Prairial*, para incrementar los vínculos de amistad y camaradería entre la Armada de Francia y la Marina de Guerra del Perú.




Durante su estancia, los marinos franceses visitaron a autoridades civiles y militares, y el Instituto Superior Tecnológico Naval CITEN.

El Comandante del buque francés, Luc Pagés, ofreció una conferencia de prensa a bordo del *Prairial*, en la que explicó que uno de los motivos de su visita es "poder trabajar juntos y mejor en aguas del Pacífico en la lucha contra toda clase de actividades ilícitas, como el tráfico de drogas y de personas, así como la pesca ilegal".

El 3 de junio, la tripulación del *Prairial*, participó en una ceremonia de colocación de ofrenda floral al monumento del Almirante Grau, en la Plaza que lleva su nombre en el Callao. Dicho acto contó con la presencia de la Excelentísima señora Embajadora de Francia, Cécile Potzo Di Borgo, acompañada de la Agregada de Defensa a la Embajada de la República Francesa en el Perú, coronel Franzua Ribié y el Comandante de la Fragata de Vigilancia *Prairial*, capitán de navío Luc Pagès.

## Conferencias de planeamiento para el ejercicio FA PANAMAX 2009



Del 24 al 29 mayo, se efectuó la Conferencia del Grupo de Planeamiento Multinacional (MPG) en el Centro Naval del Perú de San Borja, con delegaciones de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Estados Unidos, Panamá, Perú y Uruguay; para el planeamiento de las operaciones navales en el área marítima adyacente al Canal de Panamá.

Del 1 al 5 de junio, se llevó a cabo en la ciudad de Panamá la Conferencia Final de Planeamiento (FPC) para el ejercicio multinacional FA PANAMAX 2009 de setiembre; última etapa del planeamiento que conjuga actividades de los Comandos del Ejército, Fuerza Aérea, Marina y Operaciones Especiales componentes de la Fuerza Multinacional Sur, dirigido por el comandante del componente Ejército del Comando Sur de los EE. UU. desde su puesto de comando en Sam Houston, Texas.

En ambas conferencias, la delegación peruana estuvo a cargo del Comandante de la Fuerza de Superficie, contralmirante Edmundo Deville Del Campo, quien se desempeñará como Comandante de la Fuerza de Tarea Pacífico en el ejercicio multinacional FA PANAMAX 2009. Este operativo multinacional se realiza en el Canal de Panamá desde 2003, con la misión de proteger esta vía acuática de un supuesto ataque, que intente desestabilizar a los países de la región.

El Perú participará con la fragata misilera BAP *Quiñones*, con un helicóptero AB-212 embarcado; la corbeta misilera BAP *Herrera* y personal de la Fuerza de Operaciones Especiales, quienes incrementarán su entrenamiento en operaciones de interdicción marítima en interoperabilidad con armadas de países aliados.

## Compañía Perú de Cascos Azules partió rumbo a Haití

El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas agasajó al décimo contingente de la Compañía Perú de Cascos Azules que viajó a la República de Haití para relevar al noveno contingente que ejecutó una destacada labor en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH).

La ceremonia fue presidida por el Ministro de Defensa, doctor Ántero Flores-Aráoz, acompañado por el Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, general Francisco Javier Contreras Rivas, además de los comandantes generales de la Marina, almirante Rolando Navarrete Salomón, el Ejército, general Otto Guibovich, y la Fuerza Aérea, general Pedro Minaya Torres, junto con altas autoridades militares y civiles.



En la ceremonia, se exhortó a los 204 efectivos de las Fuerzas Armadas –114 del Ejército, 49 de la Marina y 41 de la Fuerza Aérea– a llevar paz, desarrollo y bienestar a las zonas más convulsionadas de Haití.

El titular de Defensa destacó el desempeño de los miembros de la Compañía Perú a través de nueve contingentes, y su disposición por cumplir con honor los lineamientos de las Naciones Unidas, junto con las acciones sociales y de pacificación para la restauración de la paz en Haití. "Es un orgullo para nosotros que la ONU reconozca el valor del soldado peruano, lo cual se traduce en el trabajo del almirante Mario Sánchez Debernardi, Comandante de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (Unficyp), quien es el primer militar peruano que asume dicho cargo", señaló.

Asimismo, informó que el Perú se ha comprometido a tener un contingente femenino en Haití; también se firmará un convenio con Argentina para crear la futura Compañía de Ingeniería Combinada Conjunta. Además de haber enviado vehículos nuevos, medicinas y otros elementos necesarios para que nuestros soldados ayuden a mejorar la calidad de vida de los haitianos durante las labores de pacificación promovidas por la ONU.

## Passex en el Mar de Grau

Unidades de la Marina de Guerra del Perú y la Armada de Estados Unidos, realizaron el ejercicio binacional Passex 2009, frente a las costas del Callao.

Las fragatas misileras BAP *Carvajal*, BAP Montero, los submarinos BAP *Pisagua*, BAP *Chipana* y BAP *Islay* realizaron ejercicios con las unidades norteamericanas

USS *Boyle*, USS *Ford* y USS *Kauffman*. Participaron además aeronaves de alas rotatorias de ambas marinas, predominando los ejercicios de guerra antisubmarina.



La delegación norteamericana realizó actividades en puerto con sus homólogos peruanos, como eventos deportivos, almuerzos de camaradería e intercambios profesionales para estrechar los lazos de amistad de ambas marinas.

Realizaron labores de acción cívica en los colegios Fernando Belaunde Terry y Santa Rosa 2093 de Ventanilla, efectuando trabajos de mantenimiento en las instalaciones y donaciones con el aporte voluntario de las tripulaciones de las unidades norteamericanas.

## BAP Mollendo culmina crucero de instrucción al extranjero

El arribó al puerto del Callao del BAP *Mollendo* culminó el crucero de instrucción al extranjero 2009 (CRUEX), luego de una travesía de 60 días que tocó puertos en Islas Galápagos (Ecuador), Punta Arenas (Costa Rica), San Diego, San Francisco (EE. UU.) y Balboa (Panamá).




En la presente versión del CRUEX, viajaron cadetes de cuarto y segundo año de la Escuela Naval del Perú. Como parte de los 146 miembros de la tripulación y nueve personas a cargo de la muestra itinerante y dos artistas plásticos, el pintor Luis Guardamino y el escultor José Pareja.

El viaje de instrucción tiene como objetivos complementar la preparación naval y académica de los cadetes, fortalece la imagen del país con la presencia naval en aguas y puertos extranjeros, estrechar lazos de amistad con armadas

y poblaciones de los países visitados; promover el comercio nacional, y difundir la cultura del Perú en el exterior.

En cada puerto, la embarcación abrió sus puertas para que el público aprecie la muestra itinerante de la cultura peruana con trabajos artesanales, exhibición de zonas turísticas y hallazgos arqueológicos, y productos de exportación.

La exposición contó con la colaboración de organismos como el Ministerio de Relaciones Exteriores, PromPerú, INC, ADEX, Programa Sierra Exportadora, IDESI, Proinversión, Agencia Buena Cosecha, entre otros.

## Navío Escuela de la Marina de Brasil visitó el Perú

El navío escuela *Brasil* arribó en visita oficial al puerto del Callao el 24 de julio, para estrechar, reforzar y continuar las buenas relaciones entre la Armada de Brasil y la Marina de Guerra del Perú.




Durante su estadía la tripulación al mando del capitán de mar y guerra, Fernando Araujo de Figueiredo, realizó actividades protocolares y sociales, visitando al Presidente del Gobierno Regional del Callao, al Alcalde de la Municipalidad del Callao, al Director de la Escuela Naval del Perú y al Comandante de la Fuerza Superficie. De igual manera, recorrieron las instalaciones de la Escuela Naval del Perú y el Instituto Superior Tecnológico Naval - CITEN.

Los marinos brasileros participaron en una ceremonia de colocación de ofrenda floral al monumento del Almirante Miguel Grau del Callao en presencia del embajador de Brasil Jorge D'esgragnolle Taunay Filho, y el comandante Fernando Araújo.

El buque brasilero desarrolla actividades de enseñanza y está dotado de equipos modernos, como el sistema de simulación táctica y entrenamiento de operaciones navales y el terminal táctico inteligente, con tecnología propia.

El *Brasil* cuenta con una tripulación de 397 personas entre oficiales, suboficiales y guardiamarinas.

## Acción Cívica Binacional Conjunta Perú-Colombia



La Acción cívica binacional conjunta Perú-Colombia 2009 se clausuró el 17 de julio en el Destacamento Naval "Chimbote" en el río Amazonas, en la frontera de ambos países.

La acción duró 58 días. El Grupo de Tarea estuvo integrado por el BAP *Marañón* y BAP *Morona*, el ARC *Arauca* y ARC *Joves Fiallo*.

Asistieron a la clausura los ministros de Relaciones Exteriores de Perú y Colombia, embajadores José Antonio García Belaunde y Jaime Bermúdez Merizalde, respectivamente, el Comandante General de la Marina de Guerra del Perú, almirante Rolando Navarrete Salomón y el Comandante de la Armada Nacional de Colombia, almirante Carlos Pinedo Gallo Segundo, y autoridades civiles y militares de ambos países.

La acción cívica que navegó por los ríos Putumayo y Amazonas, la zona fronteriza entre Perú y Colombia, atendió 88 poblados –48 peruanos y 40 colombianos–, efectuó 10.395 atenciones médicas, 1.390 odontológicas, 511 atenciones obstétricas, brindó charlas de planificación familiar a 256 familias, de nutrición a 1.869 madres, y realizó análisis de laboratorio a 1.082 pobladores, además de cortes de cabello y shows de entretenimiento para 3.222 niños. También entregaron 40 toneladas de alimentos, útiles escolares y material para infraestructura educativa, realizando en total 20.581 actividades, en beneficio de 15.099 personas de esta amplia zona fronteriza.

## Colombia condecora al Comandante General de la Marina

El Comandante General de la Marina de Guerra del Perú, almirante Rolando Antonio Navarrete Salomón recibió el 8 de agosto la Orden del Mérito Naval Almirante Padilla en la categoría Gran Cruz, impuesta por el Comandante General de las Fuerzas Militares, general Freddy Padilla de León y el Comandante de la Armada Nacional, almirante Guillermo Barrera Hurtado en agradecimiento a su labor por mejorar la cooperación militar y los lazos de amistad entre Perú y Colombia.



El Ministro de Defensa de Colombia, Gabriel Silva, resaltó en la ceremonia que "esta imposición es el reconocimiento que hace nuestra Armada y nuestro país a sus destacadas e importantes contribuciones tanto a la seguridad y la paz de su región y su país, como a la hermandad de nuestros pueblos y sus Fuerzas Armadas". Además, resaltó que la estrecha relación entre la Armada Nacional de Colombia y la Marina de Guerra del Perú ha sido muy importante en la lucha contra el terrorismo.

El almirante Rolando Navarrete Salomón resaltó también el desarrollo de mecanismos de integración entre ambas instituciones armadas: "se destacan el beneficio de un mayor intercambio profesional a través del perfeccionamiento y ejecución de convenios en áreas operacionales, técnicas y académicas". Agregó además: "Soy un convencido que solo colaborando y trabajando así, lograremos un futuro para nuestros países y nuestras instituciones, por ello el constante apoyo de nuestras decisiones hacia la consecución de ese fin debe ser permanente y compartido".

Durante su visita, el Comandante General de la Marina realizó una visita protocolar al Embajador de Perú en Colombia, Jorge Voto-Bernales Gatica. Viajó a las ciudades de Bogotá, Cartagena y Málaga, asistiendo a reuniones profesionales y a los principales destacamentos de la Armada Nacional, la Comandancia de la Fuerza Naval del Pacífico, la Fuerza Naval del Caribe, la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla" y la Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval, Marítima y Fluvial.

## Comandante en Jefe de la Escuadra de la Armada del Ecuador en visita oficial al Perú

El Comandante en Jefe de la Escuadra de la Armada del Ecuador, capitán de navío Oswaldo Fabián Zambrano Cueva realizó actividades protocolares con su pares peruanos del 9 al 15 de agosto, con la finalidad de incrementar las lazos de profesionalismo, amistad y confianza mutua entre las Armadas de Ecuador y la Marina de Guerra del Perú.

La autoridad ecuatoriana presentó su saludo protocolar al Jefe de Estado Mayor de la Comandancia de Operaciones del Pacífico, contralmirante Mario Caballero Ferioli; realizó una visita de trabajo a la Comandancia de la Fuerza de Superficie y recorrió las instalaciones de la Escuela, acompañado por el contralmirante Edmundo Deville Del Campo. Asimismo, visitó la Escuela Naval del Perú acompañado por su director, contralmirante Jaime Navach Gamio, y la Cripta del Gran Almirante Grau.



## Dr. Ántero Flores Aráoz Esparza fue condecorado con la Orden Gran Almirante Grau

El doctor Ántero Flores Aráoz Esparza fue condecorado con la Orden Gran Almirante Grau en el grado de Gran Cruz Especial, distintivo Blanco, otorgada por el Ministro de Defensa, ingeniero Rafael Rey Rey, por haber contribuido con su gestión al progreso y engrandecimiento de la Marina de Guerra del Perú.



En la ceremonia del 20 de agosto en el Club de Oficiales de La Punta, el Ministro de Defensa se refirió a la hoja de vida del doctor Ántero Flores-Aráoz Esparza, señalando que toda su trayectoria fue enteramente fecunda sumando "un cúmulo de experiencias y conocimientos que unidos a sus cualidades personales le permitieron servir al país con eficiencia que todos valoramos y agradecemos".

El ex Ministro de Defensa, al agradecer expresó su orgullo por la condecoración y añadió que durante su gestión el Comandante General de la Marina, almirante Rolando Navarrete Salomón, fue un gran colaborador. Dándose tiempo para referirse a la vida del Almirante Miguel Grau, destacando sus cualidades militares, políticas y como ciudadano, así como su lado humano.

Marina de Guerra del Perú

Dirección General de Capitanías y Guardacostas

DICAPI

AUTORIDAD MARÍTIMA NACIONAL



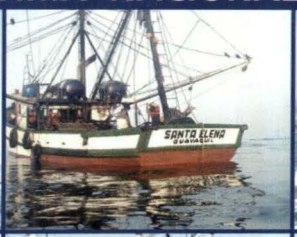









# Guardacostas

Trabajamos por la seguridad de tu vida en el mar,
la protección del medio ambiente marino
y el combate a las actividades ilícitas.

**Emergencia marítima: 118 ó 420-2020**

Jr. Constitución 150, Callao. Telf.: 613-6868 / Web: www.dicapi.mil.pe / E-mail: dicapi@dicapi.mil.pe



Capitán de Navío
JOSÉ ESCOBEDO SAYÁN
Comentarista

ias internacionales noticias internacionales noticias internacio
ticias internacionales noticias internacio
cias internacionales noticias internacionales noticias interr
ticias internacionales noticias internacionales notici
rnacionales noticias internacionales noticias internacionale
oticias internacionales noticias interr
cias internacionales noticias internacionales noticias internacion
ernacionales noticias internacionales noticias internaci
rnacionales noticias internacionales noticias
ticias internacionales noticias internacionales noti
ernacionales noticias internacionales noticias internac
cias internacionales noticias internacionale
onales noticias internacionales noticias internacio
ticias internacionales noticias internacionale
rnacionales noticias internacionales noticias interr
cias internacionales noticias internacionale

## CHINA

### Nueva fragata de la clase Jiangkai



Fuente: naval.mforos.com

EL astillero Huangpu lanzó la tercera fragata del tipo 054A (Jiangkai), para la Armada del Ejército de Liberación Popular de China (PLAN). Este nuevo tipo de fragatas multirrol vienen siendo comisionadas desde el 2007; cuentan con un lanzador vertical para 32 SAM HQ-16, 2 lanzadores del misil antibuque YJ83 de 150 km de alcance, 4 CIWS rusos AK-630 de 30 mm, un montaje de 100 mm y dos lanzadores triples de torpedos Yu-7 (324mm). Asimismo puede transportar un helicóptero ruso Kamov Ka-28 Helix o el Harbin Z-9C chino.

La Armada China opera en la actualidad cerca de 50 fragatas, de las cuales más de la mitad fueron construidas a partir de la década de 1990. Se espera que en los próximos años se construyan más de veinte fragatas del Tipo 054A.

### Poder nuclear submarino en revista naval


Fuente: naval.mforos.com

La Armada del Ejército de Liberación Popular de China (PLAN) celebró su 60° aniversario con una revista naval presidida por el presidente chino Hu Jintao en el puerto de Qingdao (al este del país), en la que se resaltan las ambiciones de convertirse en una importante potencia naval; para ello han venido desarrollando desde 1999 una flota de cinco submarinos nucleares balísticos (SSBN).

Los submarinos de la clase Jin tienen un desplazamiento de 8.000 a 9.000 t y portan 16 misiles JL-2 cuyo alcance es de 8.000 km. Durante la revista naval, dos submarinos nucleares de esta clase navegaron junto a dos submarinos convencionales que se sumaron a 25 buques de guerra y 31 unidades aeronavales.

## Compra de seis submarinos tipo 214



Fuente: english.shosun.com

El consorcio alemán HDW/MFI y la Administración del Programa de Adquisiciones para la Defensa (DAPA) han firmado un contrato para el suministro de un paquete adicional para la construcción de seis submarinos tipo 214 en Corea del Sur.

Los nuevos submarinos estarán equipados con sistemas AIP de celdas de combustible y se sumarán a otros tres del mismo tipo construidos en astilleros coreanos (dos entregados y uno en fase de pruebas). Con estas adquisiciones Corea del Sur elevará el inventario de submarinos a 18 unidades, considerando los nueve submarinos tipo 209 construidos a partir de la década de 1990.

## Se evalúa compra del avión F-35B de despegue vertical



Fuente: lockheedmartin.com

El gobierno de Corea del Sur está evaluando la adquisición de la variante del avión F-35B de despegue y aterrizaje vertical (VSTOL), para equipar los nuevos buques de asalto de la clase Dokdo.

La marina surcoreana recibió en 2005 el primer buque de asalto tipo LPH de la clase Dokdo de 14.000 t de desplazamiento y 199 m de eslora, considerando la construcción de dos unidades adicionales del mismo tipo antes de 2016.

Actualmente se estudia el reforzamiento de su cubierta de vuelo y la instalación de una rampa de salto del tipo *sky-jump*, para permitir la operación de aviones de combate como el AV-8B Harrier II o el F-35B.



Fuente: skyscrapercity.com

## EMIRATOS ARABES

### Primera corbeta clase Baynunah

El 25 de junio se efectuó el lanzamiento de la corbeta *Baynunah* de 1.500 t en el astillero francés CMN, primera unidad que da nombre a las seis que componen esta clase, y cuyo contrato fue firmado en 2003.



Fuente: pbrasil.wordpress.com

Las siguientes cinco corbetas se construirán en los astilleros ADSB de Abu Dhabi con asistencia técnica, que comprende un programa de entrenamiento y apoyo logístico. El armamento consiste en ocho misiles Exocet MM.40, misiles ESSM, un sistema CIWS RAM, un cañón de 76 mm y dos cañones MLG 27 de 27 mm. Dispone de hangar y cubierta de vuelo para un helicóptero Panther y puede llevar una dotación de 55 tripulantes.

## ITALIA

### Entrega Oficial del portaviones Cavour

En una ceremonia realizada el 10 de junio en Civitavecchia, el nuevo porta-aviones *Conte di Cavour* fue incorporado oficialmente a la Marina Militar Italiana. El navío tiene 244 m de eslora y desplaza 27.100 t, siendo el buque no nuclear más poderoso del mundo. Puede desarrollar una velocidad máxima de 27 kn y dispone de

una cubierta de vuelo de 180 m de largo con una rampa de 12º de elevación para el despegue de los AV-8B Harrier II Plus embarcados, los cuales serían reemplazados por similar número de aviones F-35B (VSTOL). El hangar puede acomodar 12 aeronaves, o 100 vehículos livianos, o 24 tanques pesados.



Fuente: militaryphotos.net

## MALASIA

### Recibe primer submarino clase Scorpene

El 9 de julio zarpó del puerto de Toulon, Francia, el KD *Tunku Abdul Rahman*, el primero de dos submarinos clase Scorpene encargados en junio de 2002 al Consorcio DCNS-Navantia por la Real Marina de Malasia.

A finales del año pasado, este submarino concluyó sus pruebas en la mar con el lanzamiento de misiles SM-39 y torpedos Blackshark.



Fuente: zonamilitar.com.ar

Se espera que el KD *Tunku Abdul Rahman* arribe a Malasia en setiembre y su gemelo el KD *Tun Razak*, actualmente en pruebas, a final de año.

## PORTUGAL

### Segundo submarino tipo 209 PN

El 18 de junio fue lanzado el submarino NRP *Arpão* en el astillero HDW en Kiel, Alemania. Este es el segundo de dos submarinos de tipo U-209PN (variante del tipo 214) que se construye para la marina portuguesa y reemplazará al NRP *Ba-*

*rracuda* aún en servicio. El primer submarino, NRP *Tridente*, será entregado a la marina en 2010 y el *Arpão* después de sus pruebas en la mar, en 2011.



Foto: zonamilitar.com.ar

## RUSIA

### Nueva fragata multipropósito

El comandante de la flota rusa del Báltico anunció la incorporación de la nueva fragata *Yaroslav Mudry* a finales de año. Este buque ha sido construido en los astilleros de Kaliningrado, y comenzó sus pruebas de navegación en el mar Báltico el 24 de febrero. Ha sido diseñado para operaciones ASW antisuperficie y de ataque a objetivos terrestres. Tiene un desplazamiento de 4.250 t, una eslora de 130 m, autonomía de 3.000 millas y una dotación de 200 tripulantes. La fragata está provista de 8 misiles antibuque 3M24, sistema de defensa aérea Kinzhal con 32 misiles 9M330, sistema de defensa aérea Kortik, sistema de colocación de bombas RBU-6000, montaje principal AK-100 de 100 mm y capacidad de llevar un helicóptero naval Kamov Ka-27.



Fuente: portierramaryaire.com

## SINGAPUR

### Primer submarino de la clase Archer

El 16 de junio, en los astilleros Kockums de Suecia, se efectuó el lanzamiento y recomisionamiento del primero de dos submarinos destinados a Singapur. El submarino clase Västergötland, rebautizado RSS *Archer* se encuentra efectuando

las pruebas en la mar y el entrenamiento de su tripulación, que concluirán a finales de 2010. La entrada en servicio de este submarino y de su gemelo, el RSS *Swordsman*, adquiridos en 2005, permitirá dar de baja algunos submarinos Challenger, con más de 30 años de servicio. El RSS *Archer* construido en 1987 ha sido sometido a un proceso de modificación y modernización, que incluyó el sistema de propulsión AIP.



Fuente: news.gov.sg

## TURQUIA

### Contrato para la construcción de submarinos tipo 214

El 1 de julio el astillero alemán HDW firmó un contrato por 3.500 millones de dólares para el suministro de materiales destinados a la construcción de seis submarinos tipo 214, equipados con el sistema de propulsión AIP (celdas de combustible) en los astilleros navales Gölçük (GNSY) - Turquía, que ha construido anteriormente 11 submarinos tipo 209 para la Armada.



Fuente: portierramaryaire.com

El Ministro de Defensa turco declaró que la participación industrial del país en el proyecto será de un valor equivalente al 80% del total de la operación.

El astillero HDW efectuaría en Alemania el preensamblado de partes estructurales y mecánicas, y fabricaría los elementos de las celdas de combustible y el sistema de propulsión del buque. Todos los sistemas electrónicos y de armas, incluidos los sensores, elementos de comunicaciones y sistemas de tratamiento de datos, serán de diseño y producción turca.

## Lanzamiento del primer POV y tercer BVL

El 24 de junio se realizó en la Bahía de Cádiz, España, el lanzamiento del primer patrullero oceánico de vigilancia (POV), ANB *Caribe* (PC-21), y el tercer buque de vigilancia de litoral (BVL), ANB *Naiguatá* (GC-23). Ambas unidades han sido construidas por el astillero español Navantia como parte del convenio bilateral de cooperación operativa y tecnología industrial firmado el año 2005 entre ambos países. El ANB *Caribe* es la primera de cuatro unidades de su clase para la vigilancia de la zona económica exclusiva (ZEE), y el ANB *Naiquatá* es el tercero de los cuatro buques de vigilancia litoral, que incluye el ANB *Yavire*, ANB *Guaicamacuto* y ANB *Tamanaco*; este último se encuentra en construcción en el astillero DIANCA de Venezuela, con transferencia tecnológica.




Fuente: fav-club.net



Fuente: infodefensa.com

## ¿Sabe cuáles fueron los acorazados más grandes y poderosos de la Segunda Guerra Mundial?




| | País | Clase | Desplazamiento | Cañones |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Japón | Yamato | 72.800 t | 3 torres triples 18" |
| 2 | EE. UU. | Iowa | 59.331 t | 3 torres triples 16" |
| 3 | Alemania | Bismarck | 50.900 t | 4 torres dobles 15" |
| 4 | EE. UU. | South Dakota | 44.400 t | 3 torres triples 16" |
| 5 | Francia | Richelieu | 47.548 t | 2 torres cuádruples 15" |
| 6 | Italia | Vittorio Veneto | 45.752 t | 3 torres triples 15" |
| 7 | Inglaterra | King George V | 42.200 t | 2 torres cuádruples 14" |

Nota: El actual crucero ligero misilero peruano tiene 4 torres dobles de 6".

# Feliz 188 aniversario Marina de Guerra del Perú



## 94 años de amistad

Desde su creación, el 6 de octubre de 1915,
el distrito de La Punta ha albergado al Alma Mater
de los oficiales marinos peruanos.
Los 94 años de presencia de la Marina en nuestra casa,
se han traducido en una relación de amistad,
respeto y colaboración,
apuntando al mismo objetivo de servir al Perú.

La Punta 94 Aniversario

comentarios y publicaciones

# Origen de la marinera



Capitán de Navío
MIGUEL BENITES MORILLAS



Antes de la conquista, América ya tenía una invalorable música tradicional, desde el imperio de los aztecas hasta el imperio de los incas, que con el posterior influjo europeo creará un folklore muy personal: en América Central, folklore afroamericano con bailes, habanera, rumba y mambo; y, en América del Sur, el joropo en Venezuela, la cumbia de Colombia, la zamba en Brasil, el tango en Argentina y la zamacueca en el Perú.

La discusión se ha tornado interesante sobre el origen de la zamacueca, unos creen ver a todas luces una raíz africana, lo prueban los cantores y danzarines negros, lo prueba el ritmo nada europeo del cajón. Otros sostienen ardorosos que la raíz es evidentemente española. La semejanza con las bulerías andaluzas, con la jota aragonesa, con otros muchos bailes de la península resulta muy visible, y como si fuera poco, la existencia de instrumentos armónicos como la guitarra y antaño, el arpa, el uso de escalas y tonalidades absolutamente occidentales y nada africanas, arguyen a favor de la hispanidad, pero, con todo, quedan muchas interrogantes por aclarar.

Romero (1988), un ardoroso defensor del origen africano de la zamacueca dice:

> "Dentro del panorama coreográfico y musical del pueblo del Perú, el siglo XIX pertenece a un baile del que parece derivarse todos los que hoy existen en nuestra costa: La zambaclueca, zambacueca o zama-cueca, aunque no haya nada que lo pruebe de manera definitiva, se cree que la danza aparece primero como zamba y luego recibe el adjetivo que trata de precisarla dentro del simbolismo del gallo y la gallina que los derivados de la zamacueca parecen contener, muy bien caería aquel adjetivo a la zamba pollerona que se mueve erguido el cuello y las caderas en rítmica alternancia, como el ave que parece representar, cuando se encuentra en el estado de aovo".

Asimismo, se argumenta que en el pasado, cuando los viajeros llegaban al Perú, al hablar de la zamacueca señalaban a los zambos y negros como sus mantenedores y cultores, en lo poco que existe escrito sobre la zamacueca, hay un artículo en el *Mercurio Peruano* en el que trata sobre la zamacueca o mozamala.

La zamacueca en el Perú se fue generalizando debido a los maestros de este baile, los que eran negros y zambos. Entre estos maestros descollaba un negro llamado Tragaluz, que imitaba diversos instrumentos con la boca y le daba a los pasos de la zamacueca un nombre y coreografía especial. Es decir, le supo imprimir un toque personal a este ritmo. La zamacueca, conservando siempre su índole y el genio de su música, ha sufrido varias denominaciones: maicito, mozamala, el baile del pañuelito, la chilena, zanguaraña y por último marinera; cambios de nombre que obedecen a los sucesos de la época y a la evolución de la cultura y condición social de las gentes.

El nombre de moza mala se debe a que la zamacueca llegó a ser pródiga en sensualidad y a veces arrebatada hasta la procacidad, y es aquí cuando inspirados negros chinganeros la desacreditaron y difundieron en pareja con mujeres catalogadas de baja reputación y apodadas "mozas malas".

Cuando se proclamó la Independencia y las clases explotadas entraron en la ciudad, permitiéndose que se bailara la zamacueca o mozamala, las clases dominantes o de élite asimilaron esta danza y la modificaron adquiriendo rasgos hispanos y franceses, para convertirse en una danza elegante y de salón.

De la zamacueca desciende directamente la cueca chilena; esto se explica por cuanto el Virreinato del Perú, en especial la ciudad de Lima, era el centro dictador de usos y modas de la época, y por eso los otros virreinatos trataban de seguir sus dictados. Cuando en el año 1828 ó 1829 ya en plena República, la zamacueca fue llevada a Chile por la Monona, una zambita bajopontina, picara y sandunguera, que viajó como doméstica al servicio del doctor Rivadeneira, prominente lambayecano que fue a Chile nombrado como Ministro Plenipotenciario; al poco tiempo abandonó el servicio y se instaló por su cuenta en una picantería conocida como "La Ramada" donde vendía viandas de nuestro país y bailaba la zamacueca con gran despliegue de coquetería y sensualidad, fue tal la fama que alcanzó la Ramada de la Monona que la ponderación que los parroquianos hacían de ella llegó a conocerse hasta en Argentina. El Obispo de Santiago excomulgó el baile por sus movimientos obscenos, pero lo que pega en el público queda en él y más aún si es algo prohibido. Por eso cuando los chilenos llegaron al Perú en la guerra del Pacífico encontraron una música y un baile que dieron como procedente de su país.

Otra versión es la registrada en el libro de José Zapiola Cortés (1872) donde se señala a Lima como la productora de zamacuecas notables por su ingeniosa música, brillantemente interpretadas por la banda del batallón número 4, que se ocupó de popularizarla en Chile.

En cuanto al nombre "chilena", con que se bautizó a nuestro baile y sus similares (como el tondero), este tuvo origen durante la guerra de la confederación Perú-Boliviana en agradecimiento al apoyo que prestó Chile durante el conflicto. Mantuvo el nombre hasta la guerra del Pacífico en que la zamacueca era cantada por los dos bandos, como una arenga, tanto por peruanos como por chilenos, y para que no hubiese similitud el nombre fue cambiado por el escritor Abelardo Gamarra, "El Tunante", quien escribió:

> "Corría el año 1879 y fuimos nosotros quienes una vez declarada la guerra Perú-Chile, creímos impropio mantener en boca de pueblo peruano semejante título y, sin ningún acuerdo del Consejo de Ministros, resolvimos sustituir el nombre de Chilena por el de Marinera, tanto porque en aquel entonces la Marina Peruana llamaba la atención del mundo entero y el pueblo se hallaba sumamente preocupado por las heroicidades del *Huáscar*, cuanto porque el balanceo, movimiento de popa sabe bailar como se debe el baile nacional".

Es así como el año 1893 fue interpretada en el Teatro Municipal de Lima, en el concierto de Gala de Fiestas Patrias, por una orquesta de cuarenta profesores de la Sinfónica Nacional dirigida por Doña Mercedes Ayarza de Morales, la primera pieza musical *La Concheperla*, cuya letra y música corresponden al escritor costumbrista Abelardo Gamarra y a José Alvarado, respectivamente, y a la cual se le da el nombre genérico de "Baile de la marinería" o "Baile de la marinera" en homenaje a la Marina Peruana y al *Huáscar* comandado por Don Miguel Grau. A partir de esta época la marinera se hace música y danza jaranera, adquirió salero, volviéndose más insinuante el mulato perteneciente al estrato social de la gente de medio pelo, le agregó algunas de sus características: picardía, sal y pimienta, avanzó su difusión por huertos y jardines, en solares y callejones, se popularizó haciéndose criollísima y bulliciosa, fue esta, por decirlo así, la etapa de su apogeo.

## Significado del baile

La marinera aparece como admiración y homenaje al gesto heroico de la marinería peruana en la guerra del 79. "Por el *Huáscar*. Por ti, marinera peruana", dicen los versos testimoniales.

El ritmo de la música y la plasticidad de los movimientos semejan a las olas del mar, unas veces gallardas y serenas, otras quimbosas y resbaladizas. El redoble del cajón percutor haciendo ondear las caderas de la danzarina evoca su ancestro moreno y herencia de la zamacueca. En los arabescos del pañuelo en mano, la arrogancia del gesto y figuras, en el repiqueteo de las palmas seguramente están los signos del minué o de la jota que llegaron desde Europa. Y tal vez en el "ay" de los espectadores se expresa el lamento por siglos del indio, es por esto que la marinera es una danza que refleja la presencia y emoción de todas las sangres de la sociedad peruana.

Para concluir, diremos que al haber bautizado Abelardo Gamarra este baile nacional con el nombre de marinera, convirtió a esta danza en monumento viviente al heroísmo de nuestra Marina de Guerra, al coraje de Grau y su tripulación y a las espectacularidades del *Huáscar.* Correspondería a la Marina de Guerra del Perú, en su condición de heredera de Grau, mantener siempre viva la llama de la excelsa admiración por hombres y mujeres del Perú que en aciagos momentos supieron sonreír y agitar pañuelos acompasando a este baile nacional, ante el orgullo y admiración que les inspirara las heroicidades del *Huáscar* y su comandante Miguel Grau Seminario.

En la actualidad, el concurso de la marinera con más repercusión a nivel nacional e internacional es organizado cada año a fines de enero por el Club Libertad en la ciudad de Trujillo, donde se renueva el fervor popular por este baile, expresión del alma peruana. En virtud de lo cual, el suscrito se permite recomendar que la Marina de Guerra del Perú instituya el premio "Marina de Guerra del Perú", como el galardón del más alto nivel que se otorgue a la pareja ganadora de este magno evento y además se considere quinquenalmente la asistencia de la banda de la Marina de Guerra del Perú a Trujillo a fin de amenizar el referido evento. Asimismo recomiendo que en uno de los auditorios de la Marina se perennice el nombre del escritor y poeta Abelardo Gamarra "El Tunante", quien bautizara a este baile nacional como marinera, en admiración y homenaje al gesto heroico de la Marina de Guerra del Perú.

## Bibliografía


- Aguilar Luna Victoria, C. (1989). *La Marinera Baile Nacional del Perú.* Lima: Concytec.
- *Historia del Perú (Procesos e Instituciones) Música en la Costa.* Lima: Editorial Mejía Baca.
- Basadre, J. (1966). *Historia de la República del Perú.* Lima: Mejía Baca.
- *Mercurio peruano* (1791).
- Romero, F. (1988). *Quimba, fa, malambo y ñeque. Afronegrismos en el Perú.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

# Mi personaje inolvidable, capitán de fragata Enrique León de la Fuente



Capitán de Navío
JORGE PORTELA ROCA

Por las excelentes cualidades del señor capitán de fragata Enrique León de la Fuente, lo he considerado como guía, maestro y amigo.

Todos sus valores son reconocidos por la Marina de Guerra del Perú, particularmente por aquellos marinos que han tenido la fortuna de servir bajo sus órdenes.

El pasado del comandante León está presente en las experiencias palpadas y en su corazón consciente de las cosas bellas de la vida.

Su sonrisa y mirada franca, bondadosa y brillante.

Entre sus múltiples cualidades, cabe resaltar su capacidad de liderazgo, gran sentido humanitario y su inigualable carisma. Si bien actualmente lleva varios años fuera del servicio activo, su vida siempre está ligada al mar.

Su trayectoria ha sido relevante por su carácter ponderado y su sagacidad en cuestiones que hicieron que se desempeñará en diversos comandos. Todos sus esfuerzos han estado dedicados a la Marina, donde se forjó profesionalmente.

Con su voz serena y tonante nos calmaba, ofreciendo seguridad a los componentes de sus dotaciones. Su vida está llena de historia y arrugas marcadas por los miles de vientos y por los muchos mares navegados.

Admiro sus cabellos blancos, que son las marcas de sus múltiples experiencias. Abro mi corazón, agradeciendo por todo las enseñanzas que me dio: a ser marino y caballero.

Recorramos algunos pasajes de su vida:

Ingresó a la Escuela Naval un 1 de abril, egresando como Alférez de Fragata en diciembre de 1933. En 1935 fue nombrado como dotación del submarino *R-3*, calificándose como submarinista en agosto de 1936.

En 1937, fue nombrado para desempeñarse como oficial del acorazado Moreno, de armada argentina; buque que navego hasta Inglaterra para la coronación del Rey Jorge VI. Estando en este país obtuvo la calificación de buceo.

En el año 1941, fue Comandante del BAP *R-3* y cuatro años después, ejerció el comando en el BAP *R-1*. En 1948 fue Segundo Comandante del BAP *Coronel Bolognesi*, un año más tarde, ascendía al grado de Capitán de Fragata.

En diciembre de 1951, comandó el destructor escolta *Aguirre*, que fue adquirido en Estados Unidos. Luego de cuatro años, fue designado como Comandante del BAP *Lobo*, después denominado *Dos de Mayo*.

A los lectores les manifiesto que estás líneas son consideradas como un homenaje al Comandante Enrique León de la Fuente, inspirado en la personalidad de tan buen oficial y de los recuerdos de las experiencias marineras a bordo del BAP *Aguirre*.

No creo en homenajes póstumos, por eso ahora solo cabe decir: "Muchas gracias señor Comandante".

Y como buenos submarinistas con fuertes aplausos, mencionaré ¡Bravo Zulú! ¡Un submarinista es siempre un submarinista!

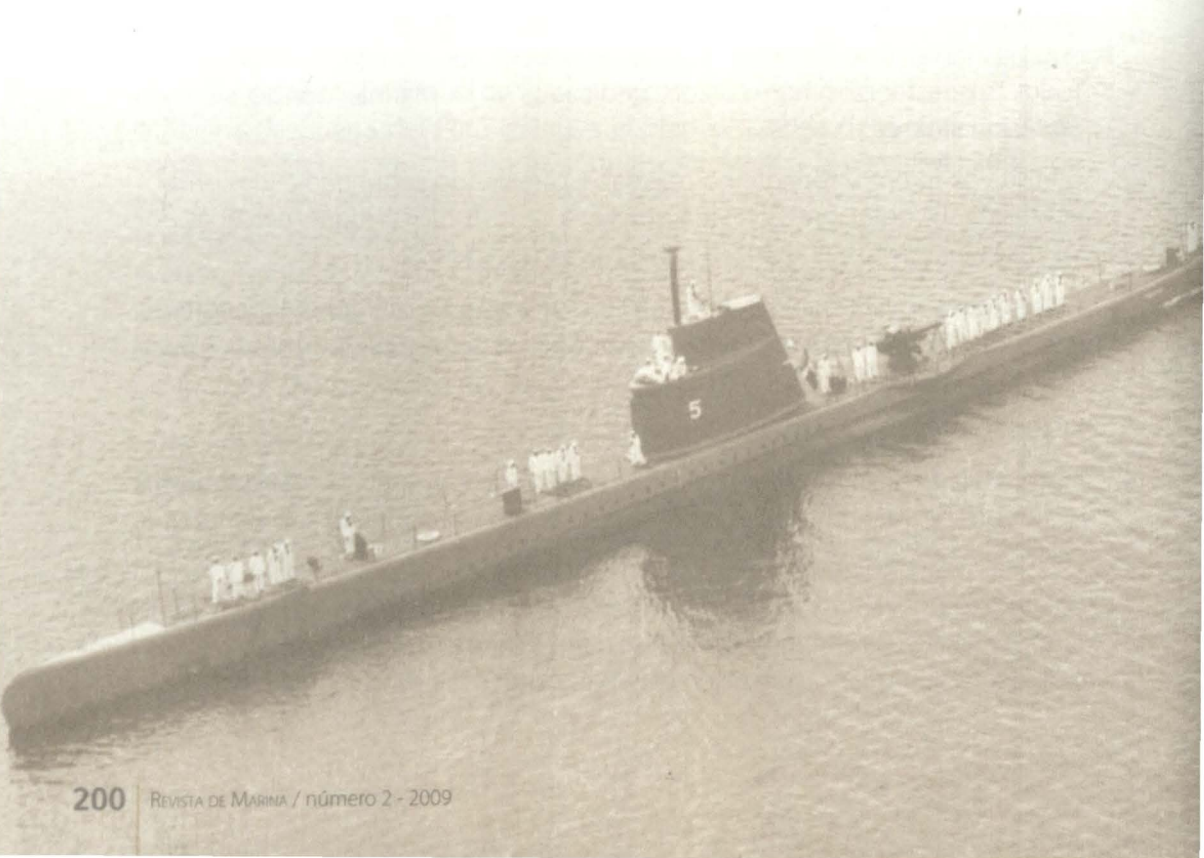


CONCEIVING THE FUTURE OF THE SEA.
Conceiving, designing and building over 7,000 ships in 200 years,
we have written a chapter in the history of shipbuilding.
Today we are writing the future, with the innovative vision
and the technological capacity of a leading systems builder.
www.fincantieri.com
FINCANTIERI
world-leader-ship



Señora
ESPERANZA NAVARRO PANTAC
Comentarista

## Revista del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

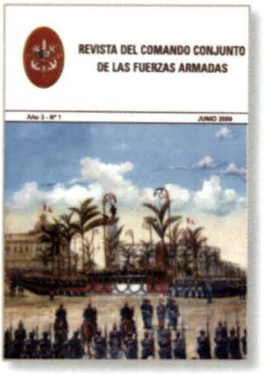


Año 3, Nº 1, junio 2009.
122 pp.

La revista, bajo la dirección del capitán de navío César Linares Velásquez, llega a su tercer año de vida divulgando temas sobre la defensa y la seguridad nacional, en los que no son ajenos los acontecimientos de la vida nacional, ya sea la problemática actual del VRAE (Valle del Río Apurímac y Ene) o la pobreza en el país, así como los temas referidos a la guerra, la paz, los derechos humanos, la ética y la historia militar. En este número aparecen artículos firmados por reconocidas personalidades civiles y militares, como es el caso del economista Óscar Ricardo Alegre Valdez, quien escribe "Nuevo elemento de gobernabilidad: el criterio económico y la defensa militar; el capitán de corbeta Mario Miguel Alor Hurtado, en su trabajo "La pobreza: efectos sobre la gobernabilidad en el Perú", sustenta que los altos niveles de desigualdad en el Perú vienen generando conflictos socales cada vez más fuertes, que podrían transformarse en hechos de violencia generalizada y afectar la gobernabilidad y democracia. El coronel FAP Julio César Ayín Fossa trata sobre "LFE (Large Force Employment) o Gran Fuerza de Empleo Ataque en Paquete", en referencia a las operaciones y ejercicios multinacionales.

El contralmirante Jean Jesu Doig Camino contribuye con un trabajo sobre doctrina marítima: "Pensamiento estratégico marítimo: retos y posibilidades", en el que desarrolla un ejercicio de razonamiento dialéctico aplicado al ámbito marítimo. Merece, además, una mención especial el aporte de un ex presidente de la República, el general de división Francisco Morales Bermúdez, cuya conferencia magistral sobre la Ética de la Guerra, dictada en la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas, obtuvo un alto reconocimiento de los oficiales par-

ticipantes del Primer Curso de Comando y Estado Mayor Conjunto, primera promoción, año 2008.

"Alemania, la Guerra del Pacífico y el incidente del vapor Luxor (1879-1900)", tema tratado por el doctor Fabián Novak Talavera, sobre una situación de tensión con Alemania que se presentó en 1879, en plena guerra con Chile, y que estuvo a punto de llevarnos a un conflicto armado con el Imperio Alemán. El gobierno peruano había detenido en el Callao al vapor *Luxor*, de la compañía de navegación alemana Cosmos, bajo el cargo de violar la neutralidad conduciendo pertrechos de guerra, que desembarcó en Valparaíso. Lo sometió a juicio ante la Corte del Almirantazgo del Callao; sin embargo, ante la posible intervención armada de Alemania, se buscó una salida diplomática para liberar el *Luxor* manteniendo la dignidad del Estado peruano.

El repertorio de trabajos incluye el tema ganador del II Concurso Nacional de Historia Militar, de la autoría del mayor de caballería EP Víctor Manuel Pimentel Roque: "Memorias de Puerto Pizana". A través de una experiencia en el servicio castrense en la difícil zona cocalera, se muestra cómo el grado de simpatía y de acercamiento de los campesinos de la zona al Ejército peruano debe ser considerado como una fortaleza. En efecto, el reconocimiento de la labor institucional resulta tanto más significativa por provenir de los agricultores cocaleros, con quienes el Estado usualmente mantiene relaciones difíciles por la natural confrontación de intereses. El autor relata cómo se formalizó el Movimiento Cocalero, y la irrupción de un personaje sui generis, quien va a convertirse en líder del movimiento, Nancy Obregón, hoy congresista del Perú.

El periodista Víctor Robles Sosa, en su artículo "¿Terroristas o narcotraficantes?", refiere que los ataques terroristas en el VRAE han reavivado el viejo debate sobre la naturaleza de los grupos armados que actúan en ese valle. Finalmente, el comandante FAP Jaime Rafael Vinatea Medina contribuye con su artículo "La educación militar profesional conjunta: evolución hacia el pensamiento conjunto de la fuerza", en el que presenta una propuesta base para dar solución a la interrogante de cuál deberá ser la proyección de la educación militar profesional que integre la cultura, los medios y recursos de las FFAA en beneficio del desarrollo del pensamiento conjunto.

Se puede apreciar que entre sus colaboradores aparecen ahora los catedráticos de la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas, que junto con los distinguidos miembros del anterior comité editorial, conforman un selecto plantel de profesionales, civiles y militares, que enriquecen nuestra publicación.

# Análisis de la competitividad de los puertos marítimos de uso público

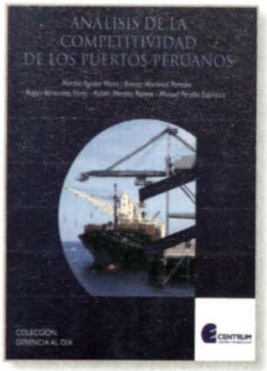


Martha Aguilar Meza

Lima, CENTRUM, Centro de Negocios
de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2009.
249 pp., diagramas, tablas

La exigencia de que el Perú cuente con puertos competitivos nace de la necesidad de aumentar la oferta exportable, así como la expectativa del crecimiento del tráfico de carga por la ampliación de nuestro mercado a partir de la Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), y la oportunidad de formar parte del corredor interoceánico que podría convertir al Perú en el nuevo Canal de Panamá para movilizar cargas entre Europa, África y Asia.

Los autores son cinco profesionales con grado de magíster en Administración Estratégica de Empresas: Martha Aguilar Meza, Breezy Martínez Paredes, Rubén Benavides Flores, Rubén Morales Ramos y Manuel Peralta Espinoza. Sobre la problemática portuaria nacional, ellos han realizado un análisis de competitividad de manera técnica, metódica y sistemática. A partir de entrevistas y revisión de la bibliografía pertinente, proponen un modelo de competitividad portuaria que interpretan desde dos perspectivas: los componentes y factores de la competitividad, entendiéndose como componentes las características de un puerto: rápido, económico, amigable, calidad, transparente, descongestionado, profundo, seguro, ecológico e integrado. Como factores de competitividad portuaria puntualizan: ubicación e integración local y regional; infraestructura; superestructura; infoestructura; organización y gestión de las autoridades del puerto; interrelación del puerto con los usuarios intermedios y finales; interrelación de las autoridades con el puerto; capacitación de los recursos humanos; gestión de seguridad y protección; gestión de seguridad ambiental; marco legal directo; capacidad de inversión; situación política, económica, jurídica y social del país; y cluster.

Presentan un análisis integral y sistémico del Sistema Portuario Nacional de Uso Público (SPN-UP), tomando en consideración los puertos de Paita, Salaverry, Chimbote, Callao, General San Martín, Matarani e Ilo, por tratarse de puertos de uso público por medio de los cuales se realiza el comercio exterior. El trabajo tiene como objetivos específicos: desarrollar un modelo de competitividad portuaria, evaluar descriptivamente la situación de la competitividad portuaria y proponer un procedimiento para determinar un índice de competitividad que sea susceptible de comparación en el ámbito regional.

# GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Feliz 188° Aniversario de Creación de la Marina de Guerra del Perú
130° Aniversario de Conmemoración del Combate Naval de Angamos

LÍDER en salud y educación

## Cumplimos

HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN



SERVICIO DE EMERGENCIA



SISTEMA DE AGUA Y DESAGÜE FASE I



SALA DE NEUROCIRUGÍA VASCULAR



SALA DE NEUROCIRUGÍA VASCULAR



SERVICIO DE NEONATOLOGÍA



DEPARTAMENTO DE RADIOLOGÍA



PUESTO DE SALUD POLÍGONO IV



CENTRO DE SALUD CARMEN DE LA LEGUA



CENTRO DE SALUD MI PERÚ - VENTANILLA



CENTRO DE SALUD SANTA ROSA - PACHACÚTEC



CENTRO DE SALUD SAN JUAN BOSCO



CENTRO DE SALUD EL ÁLAMO

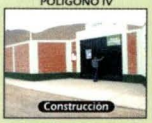

I.E.I. 127 - DEFENSORES DE LA PATRIA VENTANILLA



PRONOEI LOS CARIÑOSITOS II CALLAO



I.E. 5137 VENTANILLA ALTA



I.E. 5124 - LIB. SIMÓN BOLÍVAR PACHACÚTEC



I.E. 5099 - RICARDO PALMA CALLAO



CENTRO DE SALUD TIPO I - VENTANILLA BAJA



I.E.I. 122-CARITAS FELICES PACHACÚTEC



I.E. 5120 VENTANILLA



I.E.I. 123-VIRGEN DE LA ASUNCIÓN PACHACÚTEC



*I.E.I. 120-LAS CASUARINAS PACHACÚTEC



HOSPITAL SAN JOSÉ



BOTICA REGIONAL SOCIAL HNDAC



*I.E. 5096-HIJOS DE VENTANILLA PACHACÚTEC

**EN CAPACITACIÓN EDUCATIVA NUESTROS ALIADOS:**

HARVARD UNIVERSITY · UNIVERSIDAD SAN IGNACIO DE LOYOLA · CRESTCOM · EduCallao Educación Regional www.educacallao.pe · esan · inlingua · USMP · REGION CALLAO CIUDAD DIGITAL

## En ejecución

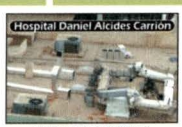

SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO CENTRO QUIRÚRGICO, UNID. DE QUEMADOS y U.C.I.



CENTRO DE SALUD PUERTO NUEVO-CALLAO



*I.E.I. 128-HEROES DEL CENEPA VENTANILLA



*I.E.I. ANEXO 132 VENTANILLA



*I.E. 5141-DIVINO MAESTRO VENTANILLA



C.S.DEFENSORES DE LA PATRIA VENTANILLA



*C.E. 5127-MÁRTIR JOSÉ OLAYA VENTANILLA



I.E. 5123-FRANCISCO BOLOGNESI VENTANILLA



I.E.I. 5117-JORGE PORTOCARRERO PACHACÚTEC



*I.E. 5129 PACHACÚTEC

## Muy pronto



**SALUD**

### HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN

- Mejoramiento de Redes Secundarias de Agua y Desagüe
- Mejoramiento del Servicio de Ginecología y Obstetricia
- Implementación del Servicio de Cirugía y Medicina de Día
- Mejoramiento del Servicio de Hospitalización
- Remodelación de Oficina de Gestión de Calidad
- Adecuación de la Farmacia Central

### CENTROS DE SALUD

- Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del C.S. Base Acapulco-DISA Región Callao
- Construcción y equipamiento del C.S. Manuel Bonilla
- Reconstrucción y equipamiento del C.S. Gambetta Alta

Implementación de un hospital para contingencias en la Región Callao



**EDUCACIÓN**

### CONSTRUCCIÓN

- * I.E. Hellen Keller, Ventanilla
- * I.E. 5138, Ventanilla
- I.E.E. Anexo, Ventanilla
- I.E. 5119-Secundaria, Ventanilla
- I.E. 5125, Ventanilla
- I.E.I. 130, Ventanilla
- I.E.I. 121, Ventanilla
- I.E.I. 135, Ventanilla
- I.E. 5135, Ventanilla
- I.E.I. 129 Anexo, Ventanilla
- I.E. 5117, Ventanilla
- Instituto Tecnológico Público de Pachacútec

### SUSTITUCIÓN, AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN

- I.E. 5140, Ventanilla
- I.E. 5116, Ventanilla
- I.E. 5130-1, Ventanilla
- I.E.I. 074, Ventanilla
- I.E.I. 135, Ventanilla
- I.E. 5122, Ventanilla
- I.E. 2093, Callao
- I.E. 5128, Ventanilla
- I.E. 4015, Carmen de la Legua
- * I.E. 5136, Callao

***Gracias al apoyo de la Presidencia de la República y el MINEDU**

Para sugerencias y comentarios sobre la *Revista de Marina*
escríbanos al e-mail: revismar@marina.mil.pe



# REVISTA DE MARINA AÑO 102 / NÚMERO 2 - 2009


**EDITORIAL**

5 CONTRALMIRANTE CÉSAR PRADA UGÁS

**ESPECIAL**

7 UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA ACERCA DE NUESTRA CONVIVENCIA PACÍFICA
La ONU y las operaciones de paz
VICEALMIRANTE LUIS ALEJANDRO RAMOS ORMEÑO

21 PARTICIPACIÓN DEL PERÚ
Operaciones de mantenimiento de la paz bajo el mandato de las Naciones Unidas
EMBAJADOR JOSÉ ANTONIO BELLINA ACEVEDO

29 EL PERÚ Y LAS MISIONES DE MANTENIMIENTO DE PAZ EN CHIPRE
CONTRALMIRANTE MARIO SÁNCHEZ DEBERNARDI

41 LA PARTICIPACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS DEL PERÚ EN OPERACIONES DE PAZ
CAPITÁN DE NAVÍO LUIS ANTONIO RAMOS VARGAS

57 OBSERVADORES MILITARES DEL PERÚ EN SUDÁN
Misiones de mantenimiento de paz de las Naciones Unidas
CAPITÁN DE FRAGATA ALFREDO ALBORNOZ OCAÑA

**INFORMATIVO**

65 LA ESTRATEGIA CHILENA DE LA GUERRA DE 1879
CONTRALMIRANTE JASÓN SAAVEDRA PAREDES

77 UNITAS
Construyendo una historia naval de América
LICENCIADO ENRIQUE FLORES ROSALES

91 EL WESTERN PACIFIC NAVAL SYMPOSIUM
La importancia de participar en foros internacionales
CAPITÁN DE NAVÍO LUIS R. ADAWI CÁCERES

99 EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL Y LOS JUECES MILITARES
CAPITÁN DE FRAGATA CJ. RICARDO ANTONIO VEREAU MONTENEGRO

109 DERECHO Y DOMINIO MARÍTIMO EN PAITA
DOCTOR ENRIQUE JAVIER MENDOZA RAMÍREZ

119 UNA CONSTANTE ACTIVIDAD A FAVOR DE LA DEFENSA NACIONAL Y EL DESARROLLO
DOCTORA MIRTHA CHENGUAYÉN GUEVARA

**PANORAMA**

133 FAUNA SILVESTRE EN RIESGO DE LA ISLA SAN LORENZO
LICENCIADO JOSÉ ANTONIO HUDTWALCKER MORÁN

143 MARINERA
Arte y colorido en la elegancia del vestido
DISEÑADORA GRÁFICA SANDY SALDAÑA MELGAREJO

**HISTORIA**

157 ¿QUÉ REPRESENTA PARA LAS NUEVAS GENERACIONES EL COMBATE DE ANGAMOS?
CONTRALMIRANTE FERNANDO CASARETTO ALVARADO

165 LA ACADEMIA "CALVO PÉREZ"
Una trayectoria con tradición
CAPITÁN DE NAVÍO FRANCISCO YÁBAR ACUÑA

**NACIONAL**

171 NOTICIAS NACIONALES

**INTERNACIONAL**

185 NOTICIAS INTERNACIONALES

**COMENTARIOS Y PUBLICACIONES**

195 ORIGEN DE LA MARINERA

199 MI PERSONAJE INOLVIDABLE, CAPITÁN DE FRAGATA ENRIQUE LEÓN DE LA FUENTE

202 PUBLICACIONES

Año 102 / número 3 - 2009

# Revista de Marina

## Especial:
## Participación de la Fuerzas Navales en Operaciones Multinacionales

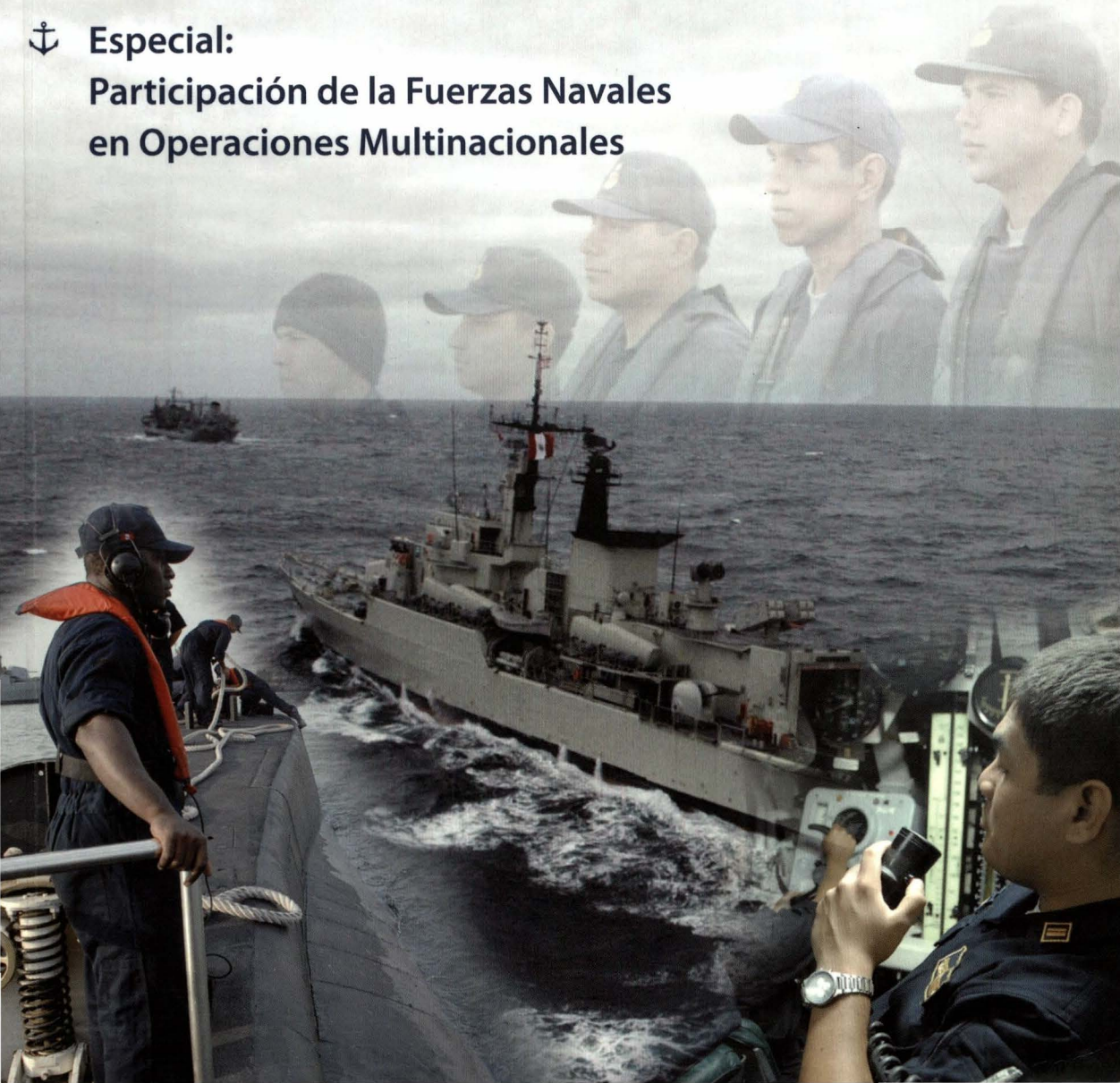

# REVISTA DE MARINA

Año 102 / número 3 - 2009

MGMP/CANJE/6480

REVISTA DE MARINA

Año 102 / número 3 - 2009

Dirección editorial
Calm. César Prada Ugás

Edición general
C. de N. Víctor Chichizola Porras

Asesoría editorial y coordinación
C. de C. Marisol Olsen Candiotti

Comité editorial
Calm. César Prada Ugás
Calm. Fernando Casaretto Alvarado
C. de N. Francisco Yabar Acuña
C. de N. Víctor Chichizola Porras
C. de C. CC. Marisol Olsen Candiotti

© 2009, Fondo de Publicaciones de la Dirección
de Intereses Marítimos e Información de la Marina
Av. Insurgentes s/n (cdra. 36 Av. La Marina), La Perla, Callao
Tlf. 614-2900, anexos 2342, 2337 y 2334
Fax 614-2900, anexo 2302
E-mail: revismar@marina.mil.pe
Web: www.marina.mil.pe

Fotografías: Archivo de Marina

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú Nº 1995-1033
Tiraje: 3000 ejemplares

Cuidado de edición: Alessandra Canessa Uccelli
Diseño y diagramación: Fabiola Odiaga Pinto
Preprensa e impresión: Universal Offset S.A.

Todos los derechos reservados.
Las ideas y opiniones publicadas en los artículos de la revista son responsabilidad de sus autores, ni la Marina de Guerra del Perú ni la *Revista de Marina* se identifican necesariamente con ellas.

El material puede ser citado indicando la fuente. Los artículos no pueden ser utilizados sin el consentimiento por escrito del Fondo de Publicaciones.

Para sugerencias y comentarios escríbanos al e-mail: revismar@marina.mil.pe

# SUMARIO


## EDITORIAL

5 CONTRALMIRANTE CÉSAR PRADA UGÁS / DIRECTOR

## ESPECIAL: PARTICIPACIÓN DE LA FUERZAS NAVALES EN OPERACIONES MULTINACIONALES

9 PARTICIPACIÓN DE LA FUERZA DE SUPERFICIE
en Operaciones Multinacionales
CAPITÁN DE NAVÍO SILVIO ALVA VILLAMÓN

17 LA FUERZA DE SUBMARINOS
y el desplazamiento operacional SUBDIEX
CAPITÁN DE FRAGATA MANUEL RIVADENEIRA MADRID

23 JUEGOS DE GUERRA MULTINACIONALES
Afianzando la integración e interoperabilidad regional
CAPITÁN DE NAVÍO LUIS R. ADAWI CÁCERES

## INFORMATIVO

31 DERECHO A LA DEFENSA
y el debido proceso en el régimen disciplinario de las Fuerzas Armadas
CAPITÁN DE FRAGATA CJ RICARDO VEREAU MONTENEGRO

45 TÁCTICAS Y ESTRATAGEMAS DE SENDERO LUMINOSO
para líderes de pequeñas unidades
CAPITÁN DE NAVÍO ANÍBAL CUEVA LÓPEZ

75 LOS DILEMAS DE LAS GUERRAS ASIMÉTRICAS
BACHILLER EN DERECHO HÉCTOR LÓPEZ ARÉSTEGUI

83 OPERACIONES NOCTURNAS: posibilidades y limitaciones
CAPITÁN DE CORBETA EDUARDO DÍAZ LEÓN

## PANORAMA

91 LA ISLA SAN LORENZO durante la Guerra con Chile
LICENCIADO EN ARQUEOLOGÍA JOSÉ ANTONIO HUDTWALCKER MORÁN

111 EL APRENDIZAJE DENTRO DEL ÁMBITO VIRTUAL,
un reto para la educación del siglo XXI
CAPITÁN DE NAVÍO JOSÉ CARCELÉN NEVARES

121 HOVERCRAFT
El aerodeslizador, una alternativa para los ríos poco profundos de la Amazonía
Capitán de Fragata John Ramírez Vega

**HISTORIA**

129 ¡SALUDOS, BAP *PAITA*! Historia y tradición
Técnico Primero Tel. René Ayerbe Gómez

**NACIONAL**

141 NOTICIAS NACIONALES
Licenciada en Ciencias de la Comunicación Tatiana Figueroa López

**INTERNACIONAL**

151 NOTICIAS INTERNACIONALES
Capitán de Navío José Escobedo Sayán

**COMENTARIOS Y PUBLICACIONES**

159 IDENTIDAD NAVAL
Capitán de Fragata Juan Carlos Llosa Pazos

168 150 AÑOS DE SELLOS POSTALES PERUANOS MARÍTIMOS Y NAVALES
Licenciado en Historia Enrique Flores Rosales

172 PUBLICACIONES
Señora Esperanza Navarro Pantac



Contralmirante
CÉSAR PRADA UGÁS
Director

*Si vis pacem, para bellum.*
"Si quieres la paz, prepárate para la guerra".

**Hoy en día,** el desarrollo de los pueblos no solo está dado por el crecimiento económico o industrial que poseen, es necesario también asegurar un alto nivel educativo de la población, y fomentar en ella un progreso tecnológico que le permita convertirse en una nación altamente competitiva en el escenario global en que vivimos. Pero, un elemento importante en el desarrollo, y que en ocasiones es relegado, es la seguridad, no solo a nivel interno sino también frente a potenciales adversarios externos, cuyos intereses colisionan con los propios o se presentan como nuevas amenazas a la paz y seguridad regional y mundial, como es el caso del terrorismo.

En este contexto, el Perú como miembro de las Naciones Unidas está comprometido a mantener la paz y seguridad internacional, así como desarrollar relaciones amistosas con diversas naciones que promueven el progreso común de los pueblos. Pero este compromiso no es solo literal, debemos estar siempre preparados y prestos para actuar, en función de nuestras capacidades, donde la seguridad universal y regional nos lo requiera. Ejemplo de tal compromiso son las operaciones de paz en las que participa nuestro país, y que fueron tratadas en la edición anterior.

Sin embargo, estas no son las únicas operaciones destinadas a la defensa de la paz y seguridad universal que realizamos, debe incluirse en este ámbito a las denominadas operaciones multinacionales, que en el caso de la Marina de Guerra del Perú la obliga a contar con unidades altamente preparadas que puedan interrelacionarse operativamente con marinas de otros países, lo que implica arduas labores de entrenamiento y coordinación entre ellas.

En el ámbito militar se conoce como operaciones multinacionales, también llamadas operaciones combinadas, a aquellas en las que participan dos o más países conformando fuerzas multinacionales comandadas por un estado mayor compuesto igualmente por representantes de diferentes países. Uno de los principios elementales de estas operaciones es la interoperabilidad, es decir, poseer la capacidad para que fuerzas militares de diferentes naciones puedan llevar a cabo operaciones conjuntas y alcanzar exitosamente un objetivo común.

Si se revisa la historia sobre este tipo de operaciones, veremos que no es del todo una práctica moderna, estas se desarrollaron desde la época de las Guerras Púnicas, pasando en nuestro caso por el Combate Naval de Abtao de 1866 y presentándose hoy en día cada vez con mayor frecuencia; esta situación genera la imperiosa necesidad de realizar continuos entrenamientos que permitan a las fuerzas militares interactuar de manera eficiente para el cumplimiento de la misión encomendada.

Por otro lado, no debemos olvidar que el éxito de las operaciones multinacionales descansa principalmente en el factor humano y en el nivel de preparación que posee no solo para operar con pericia sus unidades, sistemas y equipos, sino para enfrentar de manera conjunta y coordinada a enemigos que puedan hacerle frente. En el caso de la Marina de Guerra es conocido ya el alto nivel profesional de los hombres y mujeres que nos representan ante el mundo, y que como fieles y orgullosos seguidores de la figura del Almirante Miguel Grau han dejado y dejan en alto el nombre de las diferentes unidades a las que pertenecen.

En esta edición la *Revista de Marina* presenta una sección especial en donde se trata este interesante tema, describiendo por una parte el entrenamiento operacional marítimo que realizan las unidades de superficie de nuestra marina y se señalan algunos de los ejercicios multinacionales en que participan; luego abordaremos el entrenamiento que realizan nuestras unidades submarinas, centrando el tema en los despliegues operacionales que se ejecutan con las flotas navales de los Estados Unidos de América; para culminar, tendremos una revisión de dos de los principales ejercicios de simulación multinacionales en los que igualmente la Marina de Guerra está presente.

Es necesario comprender que para consolidar la paz y seguridad en el futuro, no solo nacional sino también mundial, debemos hoy trabajar arduamente para prepararnos y estar listos a enfrentar con éxito a cualquier enemigo que se alce como una amenaza ante nuestros pueblos. Esta es la responsabilidad de quienes hoy pertenecemos a la gloriosa Marina de Guerra del Perú.

**El Director**

# Especial:
## Participación de las Fuerzas Navales en Operaciones Multinacionales




9 **Participación de la Fuerza de Superficie** en operaciones multinacionales

17 **La Fuerza de Submarinos** y el desplazamiento operacional SUBDIEX

23 **Juegos de Guerra Multinacionales,** afianzando la integración e interoperabilidad regional



# Participación de la Fuerza de Superficie en Operaciones Multinacionales



Capitán de Navío
SILVIO ALVA VILLAMÓN
Comandante de la Flotilla de Superficie Nº 1



## Reflexiones diversas

Para los buques de guerra que tienen una larga tradición de interacción con sus similares de otras banderas, como consecuencia de las actividades inherentes a su tránsito por los mares del mundo, las operaciones multinacionales constituyen una dimensión distinta al hecho de coincidir temporal y geográficamente con otra unidad naval, y han planteado diferentes retos que a lo largo del tiempo continúan evolucionando, conforme han evolucionado los medios materiales disponibles y las amenazas.

Así podemos definir, de manera general, que las Operaciones Navales Multinacionales implican la participación de buques de guerra de distinta bandera con el fin de realizar actividades dentro de una misma organización, que se denomina Fuerza Combinada o Fuerza Multinacional, como consecuencia de una decisión política de algunos estados o, más recientemente, bajo la cobertura de un mandato de un organismo internacional como es el caso de las Naciones Unidas.

Bajo este concepto de operaciones multinacionales podríamos considerar que estas abarcan no solo los ejercicios navales, sino también operaciones reales,

"... la posterior presencia de tripulantes extranjeros en nuestras unidades navales era común a lo largo del siglo XIX, con lo cual se podía superar las barreras culturales y se lograba amalgamar los diversos usos y costumbres...".

por lo que acciones como el Combate de Abtao en 1866 pueden ser tomadas como un claro antecedente de las operaciones combinadas en nuestra historia naval, en este caso consecuencia de una alianza militar. Hechos como este, donde buques de distintos países deben cumplir una misión bajo un único mando, marcan el surgimiento en nuestra Armada del reto de lograr la interoperabilidad, es decir, alcanzar la capacidad de operar de manera combinada, superando las diferencias propias de cada marina, las que tienden a desarrollar sus propios procedimientos, tácticas y doctrinas, llegando incluso a tener su propia jerga institucional.

En los inicios de la vida republicana de la América del Sur, la facilidad para operar que tuvieron nuestras armadas se sustentó en el pasado común compartido en la Armada Real Española y también en la influencia, compartida por muchos países, de oficiales navales ingleses en los mandos de sus primeras unidades con bandera nacional. Incluso, la posterior presencia de tripulantes extranjeros en nuestras unidades navales era común a lo largo del siglo XIX, con lo cual se podía superar las barreras culturales y se lograba amalgamar los diversos usos y costumbres.

Sin embargo, a partir de la segunda mitad del siglo XX, debe destacarse el papel desarrollado por la Armada de los Estados Unidos al lograr que la mayor parte de las marinas occidentales adopten un mismo estándar de procedimientos, mediante el empleo de manuales, doctrinas y equipos que permitieron, en nuestra región, operar intensamente, primero, de manera bilateral con la marina norteamericana, y luego de manera multinacional, con otras armadas. Es así que incorporamos diversas publicaciones de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y empleamos el inglés como idioma en estas operaciones, incluso cuando solo operamos entre unidades hispanoparlantes.

Podemos aceptar que el principal incentivo de la participación en estos ejercicios fue posibilitar el contacto de nuestras dotaciones y buques con otros de distinta tecnología, pues las Operaciones Multinacionales constituyen exce-

lentes oportunidades para el entrenamiento y, fundamentalmente, ocasiones para demostrar, y demostrarnos, nuestra capacidad operacional. Muchos comandos de unidad han empleado estos ejercicios como una herramienta para fortalecer el espíritu de las diversas dotaciones, toda vez que se asume la responsabilidad de estar representando al país.

Actualmente, para la Fuerza de Superficie los principales ejercicios multinacionales de la agenda operacional son la Operación UNITAS, que ya tiene 50 años de realización anual, el RIMPAC, considerado el más grande ejercicio naval que se ejecuta bianualmente, y el Ejercicio Fuerzas Aliadas PANAMAX, el cual ha ido creciendo muchísimo en la participación y es el primero en derivar de un ejercicio naval combinado en un ejercicio multinacional conjunto, por la inclusión de representantes de los ejércitos y fuerzas aéreas de muchos países.

La evolución del ejercicio UNITAS merece un comentario singular, pues si bien nació como un ejercicio naval bilateral con la Marina de los Estados Unidos dedicado principalmente al entrenamiento en guerra antisubmarina, fue paulatinamente abarcando las otras áreas de la guerra naval, para luego convertirse en un escenario de entrenamiento multinacional al emplear las instalaciones de la entonces Base Naval de Roosevelt Roads en Puerto Rico y las facilidades de Entrenamiento en Armas de la Isla Vieques, en la denominada fase Cero, y posteriormente trasladar dicho enfoque en el agrupamiento de las distintas fases con cada país en las fases Pacífico y Atlántico, con lo cual la Armada de los Estados Unidos compartía la responsabilidad de la organización con una marina en particular, la cual asumía el Comando de la Fuerza Multinacional. Es interesante señalar que los Problemas Finales de Batalla o Juegos de Guerra, paulatinamente, con el fin de la Guerra Fría, dejaron de estar enfocados en las amenazas de países "enemigos", con el consiguiente enfrentamiento de fuerzas navales clásicas, para actuar ahora en contra de actores no estatales, de cara a las amenazas transnacionales, tales como el narcotráfico, el terrorismo y otras actividades ilícitas.



Fuerza de Tarea Multinacional participando en RIMPAC - 06.
Fuente: US Navy

El Ejercicio RIMPAC (Anillo del Pacífico), que se realiza en las aguas adyacentes a las islas Hawai, constituye sin lugar a duda el ejercicio más importante en el que se ha podido participar hasta la fecha, ya sea con la presencia de unidades de nuestra Fuerza de Superficie, como a través de la participación de oficiales en el Estado Mayor Multinacional. El reto de mantenerse desplegado varios meses bajo un esfuerzo operacional intenso, al abarcar casi todas las áreas de la guerra naval, constituyendo la mejor oportunidad de incrementar el entrenamiento de nuestras dotaciones, de comprobar el estado de alistamiento de nuestro material y de experimentar condiciones de mar y de tiempo muy distintas a las que nos encontramos habituados, nos ha dado oportunidad de revisar y corregir nuestros parámetros de operación, mejorándolos de acuerdo a las exigencias operacionales de este ejercicio.

El caso del ejercicio Fuerzas Aliadas PANAMAX es distinto a los anteriores, se trata de una operación dirigida en apoyo de la República de Panamá, que para efectos de este ejercicio no está en capacidad de defender la principal vía de comunicación marítima de la región, el Canal de Panamá, por lo que para efectos del ejercicio recurre a las Naciones Unidas para recibir el apoyo de una Fuerza Multinacional. Se trata quizá del mejor ejemplo de defensa cooperativa en las Américas, y tal vez el primero en enfocarse desde su origen, en la amenaza del terrorismo internacional. Es a través de las lecciones aprendidas en nuestra participación en el FA PANAMAX, que nuestra Marina ha confirmado la necesidad de potenciar nuestra capacidad de control del tráfico marítimo y desarrollar la capacidad de interdicción en todas nuestras unidades de superficie, la cual paulatinamente ha ido reforzándose con la adquisición de equipamiento específico y el mejoramiento en la capacitación de nuestro personal en estas tareas.



Maniobras en la mar; Fuerza de Tarea Multinacional PANAMAX - 07.

Otro aspecto a resaltar en la participación de los ejercicios multinacionales es la conformación y el trabajo

en los de Estados Mayores en el proceso de planeamiento, en la ejecución y la supervisión de las operaciones, participación que ha ido evolucionado desde la limitada participación como "Observadores" y "Oficiales de Enlace", a integrar luego las secciones de guardia, las secciones de Estado Mayor, y posteriormente ir asumiendo la jefatura de alguna sección de guardia y de las secciones de Estado Mayor, para finalmente asumir la responsabilidad de la conducción del mismo, aportando con nuestras experiencias y orientando el trabajo en equipo, participando con ideas o mediando en busca de consensos, lo cual ha permitido ganar un conocimiento en el manejo de estos grupos humanos a fin de lograr obtener el mejor resultado con la suma de los esfuerzos y capacidades individuales.

"... otro grupo de ejercicios multinacionales en que participan frecuentemente nuestras unidades de superficie, lo constituyen aquellos realizados aprovechando la oportunidad del tránsito por aguas peruanas de unidades extranjeras y viceversa, los cuales se denominan PASSEX...".

A lo indicado en el párrafo anterior debe sumarse el hecho que el proceso de planeamiento de estos ejercicios ha ido progresivamente evolucionando junto con la complejidad de los ejercicios, el incremento de los países participantes, la necesidad de establecer un plan de eventos consensuado, la satisfacción de diversos y mayores requerimientos logísticos necesarios para su soporte y ejecución, así como también la necesidad de conjugar los intereses y restricciones de cada uno de los países participantes, en particular en lo que se relaciona con la misión de sus Fuerzas Armadas, los medios disponibles y las reglas de enfrentamiento con que se rige cada fuerza naval en relación a sus respectivas políticas de defensa, pues, por ejemplo, existen naciones que no permiten el empleo de sus fuerzas armadas en la lucha contra el narcotráfico y otras en cambio que sobreponen totalmente las tareas militares con las policiales. Lo anterior ha implicado tener un especial cuidado en los términos empleados en las discusiones y documentos.

Finalmente, otro grupo de ejercicios multinacionales en que participan frecuentemente nuestras unidades de superficie, lo constituyen aquellos realizados aprovechando la oportunidad del tránsito por aguas peruanas de unidades extranjeras y viceversa, los cuales se denominan PASSEX, los cuales a veces poseen distintas singularidades, principalmente cuando se trata de operar junto

"Las actividades en puerto son una oportunidad de dar muestras de nuestra tradicional hospitalidad a los otros marinos del mundo, es la ocasión de mostrar un poco del Perú a través de nuestras costumbres, nuestra comida, nuestra música y nuestra gente...".

a marinas que no han accedido a las publicaciones OTAN y con las cuales es necesario efectuar un nivel de coordinación muy fino y detallado tratando de cubrir todos los vacíos que se presentan en estas ocasiones.

En cuanto a la preparación de las unidades participantes merece resaltar experiencias y lecciones aprendidas, pues el reto de operar varias semanas e incluso meses de manera continuada implicó un continuo ajuste de los mantenimientos preventivos de los diversos equipos, la revisión de los listados de repuestos a llevar a bordo y de los trabajos correctivos y predictivos previos necesarios para asegurar el mejor desempeño de nuestras unidades. Estos períodos han constituido momentos de trabajo intenso, que han permitido canalizar la voluntad, la capacidad y el conocimiento de las distintas dotaciones en el objetivo de poder informar "buque listo".

Las actividades en puerto son una oportunidad de dar muestras de nuestra tradicional hospitalidad a los otros marinos del mundo, es la ocasión de mostrar un poco del Perú a través de nuestras costumbres, nuestra comida, nuestra música y nuestra gente, a lo que se suma, que técnicamente un buque de guerra en cualquier parte de mundo es territorio nacional, por lo que la tradicional bienvenida a bordo, es una bienvenida al Perú.

De manera recíproca los intercambios en puertos son excelentes oportunidades de ampliar los horizontes culturales de los hombres y mujeres de nuestras dotaciones, enriqueciéndose al interactuar con otras nacionalidades, no solo en lo profesional, sino en lo social, en lo deportivo y algunas veces en lo afectivo. El contacto personal con los miembros de otras armadas ha permitido reafirmar los muchos valores que comparten los hombres de mar, siendo oportunidad de iniciar lazos de amistad personal que han logrado, a lo largo del tiempo, entablar relaciones muy sólidas y directas con otras armadas.

## A modo de conclusión

La participación de las operaciones multinacionales materializa con claridad la tarea de apoyo a la política exterior del Estado que tiene la Marina de Guerra del Perú, toda vez que la misma ha permitido estrechar lazos con otros países, incluso, en algunas ocasiones, con mayor impacto que los canales diplomáticos o comerciales, por lo simbólico que pueden ser muchas actividades para la opinión pública.

El reto inicial de estos últimos años de ir superando desconfianzas, e ir tendiendo puentes entre nuestras armadas, ha sido reemplazado por la construcción de una agenda común, en abrir el abanico de los ejercicios navales multinacionales de aquellos dirigidos al entrenamiento de las áreas de la guerra naval clásica a aquellos temas dirigidos hacia el empleo de la fuerza en operaciones distintas a la guerra.

Un futuro en torno a la seguridad cooperativa implica trazar metas concretas, mantener un esfuerzo constante a lo largo del tiempo, mantener una coherencia, que inspire confianza de los demás, la misma que en este tipo de escenarios está basada en la predictibilidad de la respuesta de las partes, lo cual facilita establecer una agenda que se puede presuponer su cumplimiento y de ese modo proyectar un esfuerzo de largo plazo.

Es importante definir las visiones de largo plazo de estos ejercicios en la medida que los países deben asignar recursos, tomar decisiones sobre el personal y el material, ajustar políticas internas y desarrollar políticas exteriores conjuntamente con los otros sectores del Estado, a sabiendas que los costos económicos y políticos son y serán muy grandes y solo los resultados deseados justificarán dicho esfuerzo.

Debemos reconocer que el principal cambio producido en marinas como la nuestra a consecuencia de la participación en los diversos ejercicios multinacionales, es el considerar que nuestras funciones no se restringen a las tareas de seguridad y defensa territorial en las aguas de nuestro litoral, sino que actualmente las mismas se desarrollan a nivel internacional. Por ello, debemos estar en condiciones de desplegar nuestras fuerzas lejos de nuestro país, lo cual requiere que las actuales y futuras unidades navales, así como sus dotaciones se puedan desplegar a todo el mundo y que dispongan de capacidades y habilidades especiales para interoperar con otras fuerzas navales.



# La Fuerza de Submarinos y el desplazamiento operacional SUBDIEX



Capitán de Fragata
MANUEL RIVADENEIRA MADRID
Comandante del BAP *Arica*



Personal del BAP *Arica* participante del SUBDIEX-2009.

**Tres pitadas** cortas resonaron en los muelles de la Base Naval del Callao la mañana del 2 de abril de 2009. El BAP *Arica* (SS-36), una de las seis unidades submarinas tipo 209 que conforman nuestra Fuerza de Submarinos, zarpaba luego de una corta pero significativa ceremonia de despedida presidida por el Comandante General de Operaciones del Pacífico y con la asistencia del Comandante de la Fuerza de Submarinos de los Estados Unidos de América, autoridades de la Marina de Guerra del Perú y familiares de los tripulantes del submarino.

El BAP *Arica* había zarpado por un periodo de 131 días para representar una vez más a nuestra Marina de Guerra en uno de los despliegues multinacionales

"En la actualidad la Fuerza de Submarinos de la Marina de Guerra del Perú cumple con un exigente programa de entrenamiento, supervisado por la Comandancia General de Operaciones del Pacífico".

más exigentes y de mayor duración en que actualmente participamos, el SUBDIEX *(Submarine Diesel Exercise)*.

En la actualidad la Fuerza de Submarinos de la Marina de Guerra del Perú cumple con un exigente programa de entrenamiento, supervisado por la Comandancia General de Operaciones del Pacífico, en el cual se encuentran considerados también los distintos ejercicios multinacionales en los que participan nuestras unidades submarinas, tales como UNITAS, SIFOREX (este se desarrolla en forma bianual), ocasionales eventos PASSEX y el desplazamiento operacional SUBDIEX.

El desplazamiento operacional SUBDIEX se lleva a cabo, para el Perú, en forma anual dentro del programa DESI (*Diesel Electric Submarine Initiative*), programa que fuera creado por el *United States Fleet Forces Command* (USFFC) en el año 2001 como un programa internacional de entrenamiento, seguridad y cooperación, el cual es administrado por el Comandante de la Fuerza de Submarinos de la Marina de los Estados Unidos (COMSUBFOR).

## Antecedentes del desplazamiento

A raíz de los atentados terroristas producidos en suelo norteamericano el 11 de setiembre de 2001, se produjo un cambio en la política de defensa de los Estados Unidos que llevó a la primera potencia mundial a realizar gigantescos despliegues de fuerzas combinadas, principalmente hacia los países del Medio Oriente.

Siendo el medio marítimo el principal medio de transporte de millones de dólares en armamento y pertrechos militares a bordo de no menos costosas unidades navales, es requisito indispensable que, antes de zarpar a uno de estos despliegues en la zona en conflicto, los grupos de batalla (*Carrier Strike Group*) y los grupos expedicionarios (*Expeditionary Strike Group*) de la Marina de los Estados Unidos pasen por un exigente entrenamiento, donde serán certificados

en los distintos ámbitos de la guerra naval; una parte importante de este entrenamiento es el correspondiente a la guerra antisubmarina.



USS *Nimitz* durante operaciones SIFOREX-2009.

Por todos es sabido que la marina norteamericana no cuenta en su flota, desde hace décadas, con submarinos convencionales, es decir, de propulsión diesel eléctrica; sin embargo, con el fin de obtener la certificación en el entrenamiento de guerra antisubmarina, unidades de propulsión nuclear simulaban ser submarinos convencionales, pero las características de estas naves, por su gran desplazamiento y modo de operación, no brindaban un entrenamiento efectivo contra una amenaza real, que no puede ser ignorada por ninguna marina: el submarino convencional.

Hoy en día, la guerra antisubmarina cobra una mayor importancia cuando un grupo de batalla, conformado por un portaviones y las unidades encargadas de su protección, debe navegar por aguas que le son desconocidas y donde la amenaza submarina está siempre presente por la ventaja de un potencial submarino adversario, el cual puede permanecer oculto e infligir grandes daños cuando menos se espera, sobre todo si tenemos en cuenta que marinas de distintos países opositores a la política estadounidense –como China, Corea del Norte e Irán– cuentan con submarinos convencionales, además de la disponibilidad en el mercado de submarinos convencionales del antiguo arsenal de la ex Unión Soviética.

En vista de la necesidad de contar con el entrenamiento necesario contra esta amenaza, en el año 2001 la Marina de los Estados Unidos decidió recurrir a la Fuerza de Submarinos del Perú, la más antigua y experimentada de esta parte del continente. Acordándose ese mismo año que el Perú enviaría a la Costa Este de los Estados Unidos un submarino con la finalidad de operar con la Segunda Flota de la marina más poderosa del mundo.

Es así que en el mes de marzo de 2002 el BAP *Antofagasta* zarpó del Callao por un periodo de 154 días, dando de esta manera inicio dentro del programa DESI de la Marina de los Estados Unidos al primer desplazamiento operacional SUBDIEX.

| PARTICIPACIÓN DE LA MARINA PERUANA EN OPERACIONES MULTINACIONALES SUBDIEX | | | |
|---|---|---|---|
| AÑO | UNIDAD SUBMARINA | DURACIÓN | DÍAS EN LA MAR |
| 2002 | BAP *Antofagasta* | 154 | 115 |
| 2003 | BAP *Angamos* | 157 | 110 |
| 2004 | BAP *Angamos* | 157 | 113 |
| 2005 | BAP *Antofagasta* | 154 | 102 |
| 2006 | BAP *Pisagua* | 157 | 108 |
| 2007 | BAP *Chipana* | 154 | 113 |
| 2008 | BAP *Arica* | 154 | 101 |
| 2009 | BAP *Arica* | 131 | 85 |

## El desplazamiento en la actualidad

Durante siete años consecutivos nuestros submarinos operaron de manera sobresaliente en el océano Atlántico y el mar Caribe, por periodos de aproximadamente cinco meses, como integrantes de la Segunda Flota, y sus puertos base fueron Norfolk (Virginia), Mayport (Florida) y Kings Bay (Georgia) contando ocasionalmente con la participación de distintas unidades navales y aeronavales de países como Canadá, Francia, Italia y Alemania.

El despliegue operacional SUBDIEX-2009, en el que participó el BAP Arica, tiene la particularidad de ser el primero en que operamos en la Costa Oeste de los Estados Unidos, habiéndonos integrando al Escuadrón 11 de submarinos en la Base Naval de Point Loma - San Diego (California) y entrenando con el Grupo de Batalla del USS *Nimitz* bajo el comando del Comandante de la Tercera Flota de la Marina de los Estados Unidos.

A lo largo de estos ocho años en los que el Perú ha venido participando de manera ininterrumpida en estos desplazamientos, se han ido incorporando al programa otras fuerzas de submarinos como la de la Armada de Colombia, a partir del año 2003, en la Costa Este de los Estados Unidos. Posteriormente, entre 2005 y 2007, se hizo presente en la Costa Oeste de los Estados Unidos,

con puerto base en San Diego, la Real Marina Sueca con el submarino *Gotland*. Finalmente, a partir de 2007, Brasil y Chile se incorporaron al programa en las costas Este y Oeste, respectivamente. Actualmente el programa DESI evalúa la incorporación al programa de países como Canadá, Argentina y Ecuador.

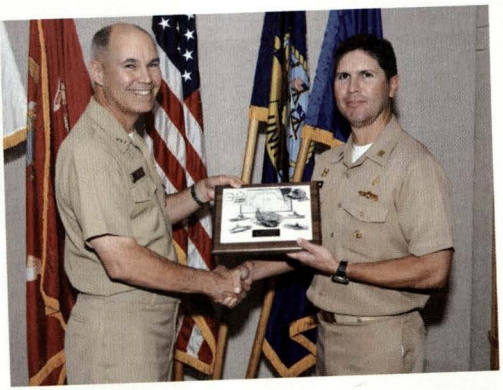

Vicealmirante Hunt, Comandante de la Tercera Flota de la Marina de los EE. UU. con el Comandante del BAP *Arica* SUBDIEX-2009.

## Una relación mutuamente beneficiosa

En los párrafos anteriores hemos visto que este operativo surge como un requerimiento de la Marina de los Estados Unidos para satisfacer una necesidad de entrenamiento. Pero, ¿de qué manera nos favorece la participación en este operativo multinacional?

La participación de nuestros submarinos en el programa DESI es retribuida de varias maneras, entre otras, podemos mencionar que las tripulaciones de nuestros submarinos tienen la oportunidad única de interactuar con unidades de superficie, aéreas y submarinas, que cuentan con los últimos adelantos tecnológicos para la detección acústica de submarinos, poniendo a prueba nuestras unidades, nuestra doctrina de operaciones y el profesionalismo de nuestros oficiales y tripulantes durante prolongadas operaciones de un alto grado de intensidad, lo que nos permite decir que se opera en condiciones muy cercanas de la realidad.

Durante los desplazamientos se programan también periodos de entrenamiento en puerto, donde los oficiales y tripulantes siguen cursos teóricos y prácticos en el Centro de Entrenamiento de Submarinos, y tienen la oportunidad de usar los más modernos simuladores de combate, de incendio, control de averías, de navegación y de tiro con armamento menor.

Todo esto sin costo alguno para la marina peruana, gracias a un acuerdo de implementación firmado entre ambas marinas, por medio del cual los costos de operación, entrenamiento y mantenimiento de nuestras unidades durante los despliegues son asumidos por la Marina de los Estados Unidos de América.



Personal del BAP *Arica* en entrenamiento en simulador de incendio SUBDIEX-2009.

Durante el desarrollo de las Operaciones SUBDIEX-2009 con el grupo de batalla del USS *Nimitz* se realizó una gran cantidad de ejercicios, muchos de ellos de nivel intermedio y avanzado, en un escenario muy completo y complejo con gran cantidad y variedad de unidades participantes.

Gracias a que muchas de estas operaciones se realizaron en el área del polígono acústico denominado SCORE (*Southern California Offshore Range*), y a la reconstrucción y evaluación de los ejercicios efectuada por el NMAWC (*Naval Mine and Anti-Submarine Warfare Command*), fue posible obtener una valiosa reconstrucción detallada de los ejercicios realizados en la mar y conocer los resultados de acciones, así como la validación de los ataques realizados, lo que contribuye a un real y efectivo conocimiento del nivel de entrenamiento y de las capacidades de nuestros submarinos.

La exitosa participación de nuestras unidades submarinas desde el primer desplazamiento operacional SUBDIEX es una muestra del elevado nivel de alistamiento de nuestras unidades así como del entrenamiento y profesionalismo de nuestros tripulantes, lo que nos ha valido en repetidas oportunidades el reconocimiento y felicitación de la Marina de los Estados Unidos.

## Conclusión

Este programa de desplazamientos es beneficioso para la Fuerza de Submarinos del Perú desde el punto de vista del entrenamiento que reciben las dotaciones de nuestras unidades submarinas, además de elevar el grado de interoperabilidad entre marinas amigas, así como también fortalecer los lazos de confianza, amistad, apoyo mutuo y cooperación que existen entre la Marina de los Estados Unidos y la Marina de Guerra del Perú.

# Juegos de Guerra Multinacionales

## Afianzando la integración e interoperabilidad regional



Capitán de Navío
LUIS R. ADAWI CÁCERES
Director del Centro de Entrenamiento
Táctico Naval



Desarrollo de juegos de guerra multinacionales, herramienta eficaz para una mayor integración regional.

**Como hemos podido leer** en las páginas precedentes, las operaciones multinacionales en las que participamos nos permiten entrenarnos en el ámbito de operación natural, el mar, presentándonos diversas complejidades operacionales encaminadas a medir la preparación y grado de interoperabilidad de los medios desplegados; pero dadas a las limitaciones innatas de todo medio móvil contrastadas con lo vasto del escenario marítimo donde se desarrollan, es sumamente difícil poder probar repetidamente la efectividad de algún curso de acción para ser tomado en una situación de emergencia real en la que pueda necesitarse la participación de fuerzas combinadas, así como es muy peligroso poder llevar a las unidades a situaciones extremas en donde tengan que tomarse decisiones rápidas antes de que la integridad de la unidad se vea afectada.

"... las operaciones marítimas multinacionales realizadas en la mar se complementan con operaciones ejercitadas sobre la mesa...".

Es por este motivo que las operaciones marítimas multinacionales realizadas en la mar se complementan con operaciones ejercitadas sobre la mesa, en las que los participantes prueban los niveles de conducción de las operaciones multinacionales y plantean soluciones operacionales a las diversas situaciones de crisis que se emulan para convertir la sala de juegos en una sala de toma de decisiones. Tales ejercicios son los denominados juegos de guerra multinacionales.

En nuestra región participamos en dos juegos de guerra principales orientados a los objetivos de entrenamiento antes descritos, estos juegos son: el Juego de Guerra Interamericano, IAWG por sus siglas en inglés; y el Juego de Guerra Multilateral, MWG. El primero de estos con un corte académico, mientras que el segundo con un mayor envolvimiento de las áreas operativa y diplomática.

El Juego de Guerra Interamericano, el más antiguo de la región, nació como una propuesta presentada en la Conferencia de Escuelas de Guerra Naval de América; el primer juego se llevo a cabo en el año 1972; su idea inicial era la de recrear una situación que requiera la defensa de América contra una amenaza externa. Luego del final de la guerra fría en que cambiaron las amenazas, como ya se ha comentado en anterior artículo, las situaciones se enfocaron a operaciones diferentes a la guerra, principalmente operaciones de seguridad marítima.

El Juego de Guerra Interamericano empezó como juego de simulación tipo seminario, realizándose anualmente en las instalaciones de la escuela superior de guerra naval del correspondiente país anfitrión; hasta el año 2005 en que cambia su modalidad al de juego de guerra tipo seminario virtual.

El Juego de Guerra Interamericano comprende hoy representaciones navales de 14 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Ecuador, Estados Unidos de América, México, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Se ejecuta a distancia empleando las facilidades de la Internet, constituyéndose quizás en el juego de guerra de mayor dimensión que se ejecuta a través de los hilos informáticos.

Como se ha mencionado, el juego se desarrolla en una simulación del tipo seminario en línea, empleando para tal fin la Internet; cada representación

participa desde una estación de cómputo habilitada en sus correspondientes países, normalmente ubicadas dentro de sus Escuelas Superiores de Guerra, en el caso del Perú el juego se efectúa desde el Centro de Entrenamiento Táctico Naval.

El juego tiene una duración efectiva de dos semanas de ejecución. Uno de los países, en forma rotativa, cumple funciones de director del juego de guerra, como organizador del evento; siendo responsable por el diseño del escenario y situación de crisis, la conducción del juego en línea y la preparación de la conferencia final de crítica, la que se lleva a cabo presencialmente en su correspondiente país. Este grupo de dirección es conformado por oficiales de la escuela superior anfitriona, oficiales representantes del organizador del año anterior, así como del posterior organizador.

Las herramientas con las que cuenta el juego para ser ejecutado son: un sitio web en donde poder cargar la información del juego, el cuál adicionalmente debe contar con aplicaciones web de foro de discusión, chat y carga de archivos. Durante los quince días de ejecución, los participantes analizan individualmente las situaciones, planteando cada uno solución multinacional, las cuales son luego compartidas con todos los participantes; para, al término de un plazo específico en el que todos pueden tomar conocimiento de todas las soluciones planteadas, realizar una reunión en línea para discutir, por espacio de dos horas, las soluciones planteadas y encontrar en forma combinada una idea común que permita actuar eficientemente ante la situación presentada.

Luego de cada sesión de chat el juego va cobrando nuevos escenarios de crisis, escalándose cada vez más hacia el punto de inicio de un combate o de toma de decisiones vitales para reestabilizar la paz en el teatro emulado, para atender emergencias producto de debacles de la naturaleza o para reordenar la ley en el buen uso del mar. Al final del período de juego, cada quien internamente debe efectuar una revisión integral de las conclusiones obtenidas como parte del juego, contrastarlas con las bases de datos de lecciones aprendidas en la participación de operaciones simi-




Imprescindible empleo del Centro de Entrenamiento Táctico Naval para el desarrollo de ejercicios en la carta.

"El juego de Guerra Multinacional considera la simulación de los medios de comunicación, prensa escrita y hablada; lo que permite autoevaluarse en la forma en que uno se dirige a los medios de prensa, así como aprender a emplear tales medios para ayudar a consolidar o alcanzar el éxito en las operaciones".

lares, y llevar todas las inquietudes, dudas, nuevas propuestas, en general todos los aspectos críticos sobre el juego realizado; a la reunión final de crítica, en la cual se llegan a conclusiones concensuadas que alimentan la base de datos de lecciones aprendidas para el empleo de fuerzas multinacionales.

Nuestra marina fue coorganizadora con Argentina del XXV IAWG, el cual fue ejecutado en forma presencial el año 2006 en las instalaciones del Centro de Entrenamiento Táctico Naval, ejecutándose el ejercicio en el recientemente adquirido simulador constructivo.

El Juego de Guerra Multilateral, que hasta el año 2008 se denominó Hexalateral[1], se viene realizando desde hace siete años. Este juego, que ejecuta escenarios similares a los diseñados en los juegos de guerra interamericanos, tiene su particular diferencia en que se involucran a las áreas operativas y diplomáticas de cada país participante; en el caso del Juego de Guerra Interamericano el nivel de participación es académico participando representantes de las escuelas superiores de guerra. Otra diferencia de este juego es que se ejecuta de forma presencial.

Otra particularidad de este juego es que considera la simulación de los medios de comunicación, prensa escrita y hablada; lo que permite autoevaluarse en la forma en que uno se dirige a los medios de prensa, así como aprender a emplear tales medios para ayudar a consolidar o alcanzar el éxito en las operaciones.

El Juego de Guerra Multilateral tiene como participantes a Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Ecuador, Estados Unidos de América y Perú, y es realizado anualmente en una secuencia alfabéticamente rotativa. Al Perú le tocó organizar el juego en el año 2006, y tenemos programado hacernos cargo del juego del año 2012.

El XXXV IAWG, ejecutado este año, estuvo organizado por la Escuela de Guerra Naval de la República Oriental del Uruguay, mientras que el VII MWG se encontró a cargo de la Academia de Guerra Naval de Chile.

El IAWG presentó, en una primera fase, un escenario de piratería marítima en el Mar Caribe, en donde un grupo de piratas luego de robar un yate de alta velocidad secuestraron un buque petrolero clase TI Asia[2] de gran capacidad de carga, por el que pidieron un rescate amenazando con hacerlo explotar frente a las costas de una de las islas del mar Caribe. La ficción nos llevó a una situación de mucha mayor dificultad cuando los piratas amenazaron con hacer estallar el buque si es que se acercaba alguna embarcación o aeronave hacia este, situación que dificultaba la ejecución de un rescate.

Esta situación extrema es un escenario que Peter Chalk[3] (2009), en su exposición titulada "Piratería marítima, razones, peligros y soluciones" –en la cual analiza el problema de la piratería en el Golfo de Adén–, refiere como el peor escenario que se pueda presentar:

> "... un escenario de pesadilla es que ocurra una colisión provocada en medio del mar en la que se vea envuelto un buque tanque de gran capacidad de carga. No solamente resultaría en un derrame de petróleo que cause un irreparable daño a los recursos y vida marina en la alta mar, sino que se extendería a lo largo de tierras costeras fértiles. Esto ocasionaría serias dificultades a cualquier estado que dependa de los océanos como fuente primaria de comida, ya sea para consumo doméstico o para exportación". (Chalk, 2009)

Como se puede leer en la trascripción del reporte, el escenario que se diseñó no se encuentra lejos de lo que podría suceder en el mundo real, lo que sumado al secuestro por piratas somalíes del buque tanque *Sirius Star* (con dos millones de barriles de crudo en tanques) sucedido en febrero de 2009; sustentan sobradamente nuestro entrenamiento para la toma de decisiones en tan escabrosas situaciones.

En una segunda fase se creó una situación de desastre natural en la misma área de operaciones, en donde un terremoto de gran magnitud, seguido de un tsunami y la erupción de un volcán convirtieron la tranquilidad de la región caribe en un escenario catastrófico en el que urgía la ayuda humanitaria para el apoyo con víveres, medicinas, atenciones médicas hasta la evacuación inmediata de poblados enteros amenazados por la naturaleza.

Tal escenario, que últimamente viene azotando en dicha región, nos permite identificar las principales dificultades que se presentarían para lograr la atención rápida y oportuna a las personas necesitadas, así como probar la aplicabilidad de los procesos de planeamiento para este tipo de operaciones, además de proponer soluciones a los problemas que se puedan plantear.

El VII MWG, que demandó una inmersión de cinco días en el escenario de crisis diseñado, nos permitió librar sendas discusiones, tanto en el nivel autoridad superior como en el nivel comando operacional, para analizar cada situación y evaluar cada solución planteada.

El escenario creado se centró en una combinación de terrorismo y piratería marítima, con la participación subrepticia de un gobierno de facto con intenciones de desestabilizar la región debido a intereses netamente pecuniarios. Una zona desestabilizada donde no impera la ley es cuna para una serie de delitos transnacionales, como el contrabando de armas, el tráfico de drogas, la trata de personas y la piratería marítima; parte de los cuales fueron planteados dentro de los siete movimientos o entradas laterales[4], que comprendió el escenario.

La ficción de este juego nos llevó a tomar decisiones sobre eventos extremos, como el secuestro de un alto mando de la fuerza multinacional, mientras se operaba en el área de operaciones la amenaza de hacer explotar un buque en el Canal de Panamá; hasta el extremo de un atentado terrorista contra un crucero de pasajeros que transporta niños de diferentes países.

Quizás podamos pensar, y ¿por qué tanta dificultad en el actuar contra delincuentes?, ¿qué problema puede tener un poderoso buque de guerra contra un pobremente armado bote, unas 50 veces más pequeño que el buque de guerra?

Justamente, la asimetría entre la amenaza y la fuerza propia, la imperfección del derecho marítimo internacional, el vacío existente en el derecho internacional y nacional para procesar a estos delincuentes; forman parte de los grandes problemas, que son aprovechados por los delincuentes para revertir y limitar el accionar de una fuerza de control de la ley en el mar.

Tal desventaja nos obliga a revisar una y otra vez cada situación posible, a continuar evaluando los cursos de acción, a proponer adecuaciones de las leyes, a actualizar nuestros procedimientos y anticiparnos a las amenazas para en el momento que estas intenten imponerse nos encuentren preparados para mitigarlas.

Hemos podido revisar a lo largo de este y los dos artículos anteriores, cuál es la labor de una fuerza naval multinacional en escenarios en los que se presentan como amenazas actores no estatales, algunas veces peligrosamente respaldados por estados inviables o por estados corruptos; pudiendo tomar como gran conclusión que la complejidad del escenario nos obliga a continuar con

mayor ímpetu en nuestro entrenamiento, tanto en la mar, donde se entrena el nivel táctico, como en las salas virtuales, en las que se entrena al nivel operacional en la toma de decisiones.

Son, pues, la interoperabilidad e integración los bastiones sobre los cuales necesitamos soportar la doctrina de una fuerza multinacional regional, entrenada y lista para actuar eficientemente ante cualquier situación de crisis que perturbe o intente perturbar la paz, tranquilidad y ordenamiento de nuestra región.

Como mensaje final, quisiéramos verter el siguiente:

> Si queremos combatir contra amenazas que tienen consecuencias regionales, pues debemos igualmente actuar en una sola fuerza regional, para contrarrestarla con éxito. Para tal propósito, es mandatorio incrementar nuestro entrenamiento con miras a lograr la interoperabilidad que nos asegure la operación combinada como una sola fuerza regional.

## Referencias

1 Hasta antes del año 2003, fecha en que el Perú se integra como miembro, el juego de simulación recibía el nombre de Juego de Guerra Pentalateral; con nuestro ingreso pasó a denominarse Hexalateral, denominación que fue mantenida hasta este año en que, debido al ingreso de Ecuador, se tomó la decisión de cambiar de denominación al de *Multilateral War Game*.

2 Los buques tanque clase TI Asia son denominados ULCC (*Ultra Large Crude Carrier*), tienen una capacidad de almacenamiento de 440.000 t de petróleo crudo, equivalente a un poco más de 3.166.000 barriles.

3 Peter Chalk es analista político de la RAND Corporation, es también conferencista y ha publicado diversas investigaciones sobre el fenómeno del terrorismo marítimo y piratería marítima.

4 Movimientos o entradas laterales es la denominación que recibe cada situación cambiante planteada como parte del escenario de simulación, que tiene como objetivo ir escalando una crisis o un conflicto; así como plantear diferentes situaciones para el análisis de las decisiones tomadas y soluciones adoptadas.

## Bibliografía

Chalk, P. (2009, 4 de febrero). *Maritime Piracy: reasons, dangers and solutions*. RAND Corporation. Recuperado el 26 de noviembre 2009 de http://www.rand.org/pubs/testimonies/2009/RAND_CT317.pdf

*Revista de Marina*, 102 (2), 2009.



# Derecho a la defensa y el debido proceso en el régimen disciplinario de las Fuerzas Armadas



Capitán de Fragata CJ.
RICARDO VEREAU MONTENEGRO

Si bien las leyes y reglamentos castrenses no pueden estar fuera de las previsiones dictadas constitucionalmente, es necesario un tratamiento particular que se derive de los principios especiales a los que están sujetas las Fuerzas Armadas, donde el mantenimiento de la disciplina en una organización interna, en la que prima la jerarquía y la subordinación, impone ciertos aspectos singulares.

**En algunos sectores** de la administración estatal persiste una visión recortada y anacrónica respecto a las dimensiones y los alcances del derecho a la defensa y del debido proceso. Existen funcionarios de diverso nivel en la administración pública que aprecian estos temas como "exclusivos de los jueces" o aplicables únicamente en la vía judicial, visión que se manifiesta en las pocas o nulas facilidades que suelen darse a fin de que los involucrados conozcan anticipadamente los motivos por los cuales una entidad estatal le impone o pretende imponerle una sanción, o para que puedan formular los descargos necesarios. De manera similar, cuando fueron expedidas la Ley No. 29131 y sus disposiciones reglamentarias, regulando un nuevo régimen disciplinario para las Fuerzas Armadas, se puso sobre el tapete la discusión sobre el tema dentro de un contexto ya no únicamente administrativo, sino también disciplinario y castrense. No puede soslayarse que el ingreso de estos términos en la nueva legislación contradice un concepto que llamaremos "tradicional" de la disciplina castrense, en el que prima la verticalidad y la celeridad en la imposición de sanciones. En este sentido, se ha tendido a apreciar el tema como una suerte de intervención poco deseable de conceptos o instituciones que son aplicables exclusivamente en la vida civil y no en la castrense, habiendo muchos temido que

el ejercicio de las facultades disciplinarias imprescindibles en todo cuerpo militar se hubieran "judicializado". Entendemos que ello proviene de una desinformación respecto a la evolución que sobre estos temas ha ocurrido en nuestro derecho constitucional en los últimos años, la que trataremos de sintetizar a continuación, apreciando luego como ha incidido en el actual régimen disciplinario.

## 1. Garantías vinculadas al derecho de defensa y al debido proceso

Contemporáneamente, la definición del derecho al debido proceso se presenta como una suerte de compilación de garantías individuales, de tipo formal o material, que buscan lograr y preservar un mínimo equilibrio entre el particular y la entidad estatal al entrar en un conflicto. Como anota Aníbal Quiroga León, se trata de un concepto moderno íntimamente referido a la validez y legitimidad del proceso, mediante el cual se obtienen "ciertos mínimos procesales que nos permiten asegurar que el proceso como instrumento sirve adecuadamente para su objetivo y finalidad" (Quiroga, 2003, p. 47). En concreto, la esencia de este marco siempre denominado "garantista" implica en última instancia que los derechos individuales sean respetados, impidiendo que quien detenta algún tipo de poder otorgado por la Nación abuse de él, y en tal sentido, se garantice que el individuo tenga un proceso lo más justo y equitativo que sea posible. Entre estos "mínimos procesales" se encuentra el derecho de defensa, fundamental entre los derechos de corte procesal, que actualmente posee jurídicamente un doble sentido: comprende tanto la prohibición de ocasionar indefensión en la persona, como la de propiciar que esta persona pueda contradecir los actos procesales que pudieran repercutir en su situación. Dentro de esta línea, la evolución en la doctrina y legislación sobre la materia ha venido a establecer un ámbito de mínimo de garantías en tres niveles: 1) el derecho del inculpado a la comunicación previa y detallada de los cargos que se le imputan, 2) la concesión al imputado del tiempo y de los medios adecuados para la preparación de su defensa, 3) el derecho del inculpado a defenderse personalmente o de ser asistido por un defensor de su elección, así como de comunicarse libre y privadamente con este (art. 8.2 del Pacto de San José de Costa Rica, incisos b, c y d). Nuestra Constitución Política vigente reconoce como fundamental de toda persona el derecho " a la legítima defensa" (art. 2.23), y entre los principios y derechos de la función jurisdiccional incluye el principio " de no ser privado del derecho de defensa en ningún estado del proceso".

La importancia de la proyección del derecho de defensa como interdicción de indefensión ha sido profusamente expuesta en nuestra jurisprudencia constitucional:

> "En cuanto derecho fundamental, se proyecta, entre otros, como principio de interdicción en caso de indefensión y como principio de contradicción de los actos procesales que pudieran repercutir en la situación jurídica de alguna de las partes de un proceso o de un tercero con interés". (Sentencia en Expediente No. 282-2004 –AA/TC, fundamento 3)

Asimismo, la jurisprudencia constitucional ha remarcado la necesidad de tutelar la facultad de toda persona de:

> "... contar con el tiempo y los medios necesarios para ejercerlo en todo tipo de procesos, incluidos los administrativos, lo cual implica, entre otras cosas, que sea informada con anticipación de las actuaciones iniciadas en su contra". (Sentencias en Expedientes No. 2659-2003 AA/TC, fundamento 4; No. 00649-2002 AA/TC, fundamento 2)

La interdicción de indefensión implica, como no puede ser de otra forma, el que se le informe con anticipación de las actuaciones iniciadas en su contra, entre otros aspectos procesales. Para ello, una oportuna notificación o previo conocimiento de los aspectos necesarios del proceso que se impulsa en su contra es indispensable. De lo contrario, se genera una lesión en perjuicio del precitado derecho, pues este desconocimiento origina que no pueda efectuar eficazmente los descargos respectivos.

## 2. Las dimensiones del derecho de defensa

También la jurisprudencia constitucional, en forma nutrida y coherente, ha expuesto que el principio de debido proceso, concebido como el cumplimiento de todas las garantías y normas de orden público, de obli-

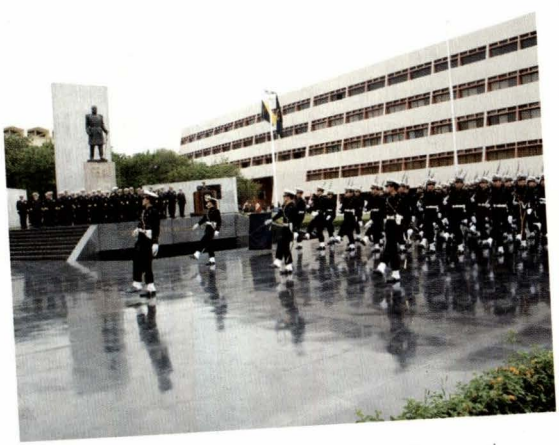

Honor y disciplina, pilares de la formación naval.

gada aplicación en todo procedimiento en el que el Estado adoptará decisiones que afectarán intereses individuales, no es exclusivo de la vía judicial. En este sentido,

> "... no solo tiene una dimensión, por así decirlo, 'judicial', sino que se extiende también a sede 'administrativa' y, en general, como la Corte Interamericana de Derechos Humanos lo ha sostenido, a 'cualquier órgano del Estado que ejerza funciones de carácter materialmente jurisdiccional [el que] tiene la obligación de adoptar resoluciones apegadas a las garantías del debido proceso legal, en los términos del artículo 8° de la Convención Americana...". (Sentencia en Expediente No. 2050-2002-AA/TC, fundamento 12)

Asimismo, la jurisprudencia constitucional ha declarado que la facultad administrativa *disciplinaria*

> "... está condicionada, en cuanto a su propia validez, al respeto de la Constitución, de los principios, constitucionales y, en particular, a la observancia de los derechos fundamentales..., [debiendo] resaltarse la vinculatoriedad de la Administración en la prosecución de procedimientos administrativos disciplinarios, al irrestricto respeto del derecho al debido proceso y, en consecuencia, de los derechos fundamentales procesales y de los principios constitucionales (v.gr. legalidad, razonabilidad, proporcionalidad, interdicción de la arbitrariedad) que lo conforman". (Sentencia en Expediente No. 1003-1998-AA/TC, fundamento 12)

Así, el respeto al debido proceso no solamente se vincula con la necesidad de garantizar a todo justiciable determinadas garantías mínimas cuando este participa en un proceso judicial, sino también con la propia validez de la configuración del proceso, cualquiera que sea la materia que se dirima en su seno.

> "De esta forma, el debido proceso no solo es un derecho de connotación procesal que se traduce, como antes se ha dicho, en el respeto de determinados atributos, sino también una institución compleja que desborda el ámbito meramente jurisdiccional". (Sentencia en Expediente No. 2521-2005-PCH/TC, fundamento 5)

Así pues, de acuerdo con lo expuesto por Eloy Espinoza-Saldaña,

> "... nos encontramos ante un concepto cuyos alcances no solamente se limitan a un escenario jurisdiccional, sino que son alegables tanto en un ámbito administrativo como incluso en relaciones

corporativas entre particulares y, además, que no se limita al mero cumplimiento de ciertas pausas sino que está internamente ligado a la consecuencia del valor justicia". (Espinosa-Saldaña, 2003. p. 416)

## 3. Normatividad administrativa general

De tal modo, como aprecia Quiroga León, el desarrollo histórico y científico de la teoría general del proceso ha generado que se incluyeran en el texto normativo de la Constitución diversos principios y postulados esencialmente procesales sin los cuales ningún proceso puede entenderse como justo y eficaz (Quiroga, 2003, p. 37). Por ello, ateniéndonos a la jerarquía clásica de las normas, no es de extrañar que progresivamente se hayan ido incluyendo en normas de otro nivel. Si revisamos lo dispuesto en la Ley 27444, que rige el procedimiento administrativo general, apreciamos que el artículo IV del Título Preliminar en su numeral 1 incluye entre sus principios rectores el de *legalidad*, de acuerdo al cual toda autoridad administrativa debe actuar "con respeto a la Constitución, la ley y al derecho". Asimismo incluye el principio del debido procedimiento, que comprende textualmente "el derecho a exponer sus argumentos, a ofrecer y producir pruebas y a obtener una decisión motivada y fundada en derecho". Por lo demás, el artículo 10° de esta misma Ley abarca en primer término, entre los vicios del acto administrativo que causan su nulidad de pleno derecho, "la contravención a la Constitución, a las leyes o a las normas reglamentarias".

## 4. La regulación de la disciplina militar de acuerdo con la Constitución Política

Tras haber apreciado de qué manera los alcances de los derechos y garantías derivados de principios como la legítima defensa y el debido proceso han abandonado ya el ámbito judicial para instalarse definitivamente en lo netamente administrativo, toca apreciar cómo ha tocado ello en el campo disciplinario castrense. En primer término, es preciso nunca perder de vista lo dispuesto en la Constitución en su artículo 168°: "Las leyes y los reglamentos respectivos determinan la organización, las funciones, las especialidades, la preparación y el empleo; y norman la disciplina de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú". Con ello, lo que la ley fundamental dispone es la obligatoriedad de regular estos temas a través de una ley ordinaria o una norma con

rango de ley que cuente con intervención parlamentaria en su gestión. Debe acotarse que se alude en la disposición constitucional a los reglamentos militares, que deben complementar lo establecido en las leyes correspondientes, dado que al haberse impuesto un sistema por medio de norma constitucional, las normas de menor rango no pueden operar fuera de este. Así pues, toda disposición que se dicta debe amoldarse al marco dado por la Constitución y la ley. Reconocido ello, cabe sin embargo acotar que este respeto jerárquico a la Constitución y a las leyes no implica desconocer las peculiaridades de la materia que se regula. El Tribunal Constitucional ya ha expresado que lo que el texto constitucional ha pretendido enfatizar es que:

> "... el ámbito de los institutos armados y el *status* jurídico de los profesionales de las armas debe ser objeto de una regulación particular, no en el sentido de conferir privilegios y otorgar inmunidades, sino para legislar asuntos propios de los institutos armados y policiales".

Así, si bien las leyes y reglamentos castrenses no pueden estar fuera de las previsiones dictadas constitucionalmente, ello no implica negar la necesidad de un tratamiento particular o especial, que se deriva fundamentalmente de los principios especiales a los que están sujetos las Fuerzas Armadas, en donde el mantenimiento de la disciplina en una organización interna en la que prima la jerarquía y la subordinación "... impone que los derechos de sus miembros deban sujetarse a determinadas singularidades" (Sentencia en Expediente No. 2050-2002 AA/TC, fundamentos 4 y 5).

## 5. Las disposiciones en la Ley 29131 y su reglamento

Con estos antecedentes en normatividad, doctrina y jurisprudencia, reseñados breve y estrechamente, es que mediante la Ley 29131, publicada en el diario oficial el 9 de noviembre de 2007, se expidió el nuevo régimen disciplinario de las Fuerzas Armadas. El reglamento respectivo se aprobó mediante Decreto Supremo No. 004-2008 DE, siendo publicado el 29 de marzo de 2008.

En el artículo IV del Título Preliminar de la Ley del régimen disciplinario se expresan los principios que deben regir actualmente el régimen disciplinario militar. En primer término, se encuentra el de cumplimiento del debido proceso, según el cual: "Las infracciones son sancionadas con estricta sujeción a los procedimientos establecidos en la presente Ley y su reglamento, respetándose las garantías y derechos del debido proceso administrativo disciplinario".

Entre otros principios, que se enuncian de forma complementaria, figuran los de legalidad y tipicidad, conforme a los cuales solamente pueden imponerse las sanciones disciplinarias previstas en esta Ley, debiendo además imponerse exclusivamente por acciones u omisiones que la misma Ley considere como infracciones disciplinarias. Las sanciones se clasifican en tres categorías:

a) *Leves:* Toda acción u omisión que implica una trasgresión al régimen disciplinario militar, que no afecta en forma significativa al servicio, a la unidad, dependencia o a la institución.

b) *Graves:* Toda acción u omisión que representa una trasgresión mayor al régimen disciplinario, que afecta en forma significativa al servicio, a la unidad, dependencia o a la institución.

c) *Muy graves*: Toda acción u omisión que afecta muy seriamente al servicio, a la unidad, dependencia o a la Institución, y puede implicar el cambio de la situación militar.

Se detallan también las sanciones que pueden imponerse, determinando una graduación para las mismas, que es la siguiente (arts. 17° a 26°):

*a) Para infracciones leves*

- Amonestación verbal o escrita.
- Arresto simple de uno a siete días.

*b) Para infracciones graves*

- Arresto simple de ocho a quince días.
- Arresto de rigor de uno a cinco días.

*c) Para infracciones muy graves*

- Arresto de rigor de seis a quince días.
- Postergación en el ascenso.
- Pase a la situación de disponibilidad por medida disciplinaria.
- Pase a la situación de retiro por medida disciplinaria.
- Baja del servicio militar por medida disciplinaria (personal de tropa / marinería).
- Cancelación de asimilación contrato (personal militar asimilado, reserva y reenganchado).

Debe acotarse que los anexos finales de la ley establecen en forma taxativa las infracciones consideradas leves, graves y muy graves, estableciendo una "medida" de sanción para cada una, esto es, un límite mínimo y máximo para la imposición. Así, una infracción leve a la autoridad o al grado militar, como es la

"... aquel a quien la autoridad pretende sancionar podrá vigilar que el procedimiento esté enmarcado dentro de los principios que deben sustentar el régimen disciplinario...".

de no acudir al llamado de un superior o no respetar la precedencia de este, son sancionables con arresto simple de uno a cinco días. Igualmente, infracciones en la redacción, envío o entrega de documentos oficiales, se sancionan con arresto simple de uno a cinco días. Por otra parte, infracciones consideradas graves, como son las de usar el grado o cargo para obtener beneficios personales económicos, se sancionan con arresto de rigor de un mínimo de ocho a un máximo de quince días. Del mismo modo, el uso interno de documentación oficial para beneficio personal o de terceros se sanciona con arresto de rigor entre uno a cinco días, así como el faltar injustificadamente a la guardia o a una comisión poniendo en riesgo la seguridad de las operaciones militares.

En lo que se refiere a las infracciones muy graves, como realizar actos de violencia física contra un superior o un subordinado en grado, quebrantar un arresto o eludir la responsabilidad inherente a las funciones de comando con grave afectación del servicio, son sancionables con un mínimo de arresto de rigor de seis días hasta el cambio de situación militar por medida disciplinaria. Del mismo modo, a destrucción injustificada de bienes o valores del Estado, así como disponer de ellos en beneficio propio o de terceros. El consumo en el servicio de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas se sanciona con el pase a retiro.

Como puede apreciarse de los casos citados a manera de ilustración las sanciones que se dictan están directamente relacionadas con al agravio o con el riesgo de tal que la infracción ha ocasionado o podría haber ocasionado al servicio, al material del Estado, a la imagen o a la disciplina castrense. En tal sentido, las disposiciones reseñadas acogen otro de los principios fundamentales en todo procedimiento que implique el ejercicio de la potestad sancionadora de una autoridad: el de la proporcionalidad, que impone que este ejercicio sea efectuado guardando correspondencia con los hechos que la motivaron y dentro de los límites fijados por la norma. El ejercicio correcto de este principio está correlacionado con los de legalidad y tipicidad, como puede observarse.

Ahora bien, siendo de capital importancia el respeto a estos principios para asegurar un debido proceso, estos no tendrían mayores posibilidades de garantizar que las sanciones se impongan bajo los cauces del debido proceso si no

van acompañados del ejercicio legítimo de la defensa. Por su intermedio, aquel a quien la autoridad pretende sancionar podrá vigilar que el procedimiento esté enmarcado dentro de los principios que deben sustentar el régimen disciplinario. Sobre el particular, deben hacerse las siguientes precisiones:

- El procedimiento para la sanción de infracciones leves, que como ya vimos son sancionables con amonestación o con arresto simple no mayor de siete días, no poseen mayor etapa de investigación previa, siendo obligación del superior jerárquico la verificación de los hechos. Por otra parte, en el caso de infracciones graves o especialmente graves, sancionables inclusive con la separación temporal o definitiva del servicio, se establece un procedimiento de investigación previo, en el que pueden ejercerse las garantías del derecho a la defensa, como queda anotado en el artículo 27° de la Ley.
- En el procedimiento establecido para la sanción de infracciones leves que no pueden considerarse evidentes y comprobadas, se impone al superior la obligación de escuchar al personal involucrado antes de imponer la sanción, la que además deberá graduarse atendiendo a las circunstancias atenuantes o agravantes del caso, como prescribe el artículo 59° inciso 3°. Además, esta disposición debe complementarse con lo previsto en el artículo 21° del reglamento de la ley, que faculta al infractor a solicitar ser oído por el superior previamente a la imposición de la sanción.
- El reglamento de la ley (artículos 14° y 15°) define dos categorías en los órganos de investigación disciplinaria:

  a) Preliminares, como son las comisiones internas de investigación de la unidad o dependencia y las inspectorías del sistema de control;

  b) Finales, como son los Consejos de Investigación para Oficiales y las Juntas de Investigación para Técnicos y Suboficiales u Oficiales de Mar.
- En el caso específico del procedimiento sancionador para infracciones graves flagrantes y/o evidentes, el artículo 22° del citado reglamento dispone un trámite expeditivo para la imposición de la sanción que deja espacio para un previo conocimiento del infractor y para la presentación de un previo informe de descargo en un lapso de veinticuatro horas, prorrogable " en consideración del ejercicio del derecho de defensa, solo para casos justificables por ubicación geográfica o distancia".
- Para el procedimiento sancionador en caso de infracciones graves no evidentes e infracciones muy graves, el reglamento dispone expresamente la

convocatoria de una comisión interna de investigación al inicio del procedimiento. El artículo 29° del reglamento, modificado por el Decreto Supremo No. 023-2008–DE/SG publicado el primero de noviembre de ese año, obliga a comunicar al investigado sobre la naturaleza de las infracciones por las que ha sido sometido a investigación, otorgando un plazo de cinco días hábiles prorrogables a tres para la presentación del descargo respectivo. Inclusive, en caso de detectarse otras infracciones en el transcurso de la investigación, debe solicitarse previa autorización para ampliarla y comunicar nuevamente al investigado para que amplíe su informe de descargo.

- Cuando la infracción es muy grave o puede presumirse la comisión de un delito, previa recomendación del órgano de investigación preliminar, se dispone la elevación al órgano de investigación final que correspondiera, adjuntándose toda la documentación respectiva. En este nivel del procedimiento se dispone también la comunicación al investigado para el descargo correspondiente, en forma similar a la efectuada en la instancia preliminar. Sin embargo, en el artículo 31° del reglamento modificado por el Decreto Supremo No. 023-2008–DE/SG ya mencionado, se otorga la potestad al investigado de elegir un defensor o de solicitar uno a la Institución. Tal defensor puede asesorar al investigado en los interrogatorios y otras diligencias que sean dispuestas por el Consejo o Junta de investigación, teniendo acceso a la documentación que consta en el expediente del caso.

- Debe acotarse también que la ley ha previsto en su Título V lo correspondiente a la impugnación administrativa de las sanciones, facultando al personal sancionado a interponer contra las sanciones impuestas, en el plazo máximo de 10 días, los siguientes recursos:

  a) Reconsideración, que debe sustentarse con prueba no considerada anteriormente. En caso de sanciones por infracciones leves, puede interponerse verbalmente, debiendo interponerse solamente por escrito en caso de sanciones por infracciones graves o muy graves.

  b) Apelación, que puede interponerse en base a diferente interpretación de la prueba producida durante el procedimiento sancionador previo.

La interpretación de estos recursos impugnativos únicamente suspende la ejecución de las sanciones impuestas por infracciones graves o muy graves; debiendo ser resueltos en un lapso de 45 días mediante resolución motivada, salvo el caso de recursos contra infracciones leves, que se resolverán en forma verbal.

Como puede apreciarse, el procedimiento crece en complejidad e instancias según crece también la complejidad o la gravedad del hecho que la norma con-

sidera como infracción disciplinaria. Podría decirse que en cada nivel de infracción (leve, grave o muy grave) existe también un nivel de complejidad proporcional con el procedimiento y con la sanción a imponerse. Es lógico entonces que la defensa que un supuesto infractor requiera varíe en complejidad y requerimientos de acuerdo a la gravedad de la infracción que se le pretende imputar. En este punto, no debe dejar de tomarse en cuenta que tanto el debido proceso como el ejercicio de la defensa tienen un amplio contenido. Así, en procedimientos por infracciones leves, donde la sanción a imponer no excedería los siete días de arresto simple, la ley no dispone mayores instancias aparte del superior que impone la sanción; ante quien, por otra parte, puede el infractor formular brevemente algún descargo previo como ya hemos anotado. En casos de infracciones graves, existe la instancia preliminar de investigación, en donde el investigado debe ser oportunamente notificado y se le concede un tiempo prudencial para formular sus descargos. En caso de infracciones muy graves, que requieran la intervención de alguna de las instancias finales de investigación, el investigado puede inclusive solicitar la asesoría especializada de un profesional en leyes, ya que la complejidad del asunto lo requiere.

"En casos de infracciones graves, existe la instancia preliminar de investigación, en donde el investigado debe ser oportunamente notificado y se le concede un tiempo prudencial para formular sus descargos".

Se tiene prevista también la posibilidad de interponer recursos impugnativos contra las sanciones, los que siguen la tónica general dispuesta en la Ley de Normas Generales de Procedimientos Administrativos, con diferencias en cuanto a los plazos y la forma de interposición. Debe tomarse en cuenta que en los aspectos que no estuvieran específicamente legislados en la Ley 29131 o en su reglamento, se tendría que hacer uso de las disposiciones contenidas en la ley del procedimiento administrativo general. Se garantiza que el sancionado pueda hacer valer su derecho a reclamar ante otra instancia en caso de no estar conforme con la medida disciplinaria impuesta.

Como vemos, ninguno de los niveles del procedimiento administrativo disciplinario ha dejado de lado la posibilidad de que quien pudiera recibir una sanción ejerza previamente su derecho a la defensa. Ciertamente, este ejercicio

contiene también un nivel gradual, directamente proporcional a la gravedad de la infracción y de la sanción a imponerse, así como a la complejidad y duración del procedimiento administrativo. Tal gradación, creemos, no debe ser interpretada como un recorte de derechos. Más bien debe ser considerada uno de los aspectos particulares en la regulación de la disciplina interna castrense, en donde finalmente prima la jerarquía y subordinación, como ya lo ha expresado el mismo Tribunal Constitucional.

## 6. Conclusiones

Puede decirse que tanto el derecho a la defensa como el debido proceso son instituciones que hace tiempo rompieron el parámetro del ámbito estrictamente judicial para proyectarse en todo proceso o procedimiento en el que se involucren intereses contrapuestos entre el individuo y el Estado. Este desarrollo además no solamente se encuentra a nivel doctrinario o jurisprudencial, sino que se ve cada vez más reflejado en la legislación positiva. No podía entonces esperarse que la regulación administrativa disciplinaria militar se mantuviera como un terreno incólume, lejano o aislado dentro del quehacer legislativo nacional.

Sin embargo, el aceptar esta realidad jurídica no implica tampoco dejar de tomar en cuenta que en materia de disciplinaria castrense rigen también otro tipo de principios vinculados a la jerarquía y a las líneas de mando y subordinación en su interior. Ello se encuentra expresamente reconocido en el texto constitucional vigente, como se ha encargado de aclarar el Tribunal Constitucional. Por ello, la reglamentación respectiva no puede estar exenta de particularidades, como de hecho ha ocurrido en la nueva legislación administrativa disciplinaria.

En este punto, entendemos, se ha buscado mantener el necesario balance entre la necesidad de cautelar expeditivamente la disciplina marcial y la obligación ineludible de respetar a todo individuo en sus derechos individuales inalienables. Por tal razón se establecen diferencias en los procedimientos, en los que se observa algo que podríamos graficar como "niveles de ejercicio de la defensa", que se encuentran en directa proporción al nivel de gravedad de la falta y al de complejidad en el procedimiento. Ello no implica que se le niegue la posibilidad de ejercicio; lo que ocurre es que este se ha graduado proporcionalmente. En todas las instancias, aun en el caso de sanciones por leves infracciones, se otorga la posibilidad al involucrado de poder defender su posición ante el superior que expide la sanción, aunque no en todas se haya

regulado la intervención de una asesoría especializada. Resultaría poco menos que impracticable –y por demás absurdo dentro de la jerarquía militar– que algún subordinado reclamara la presencia de un letrado para su defensa si se le cierne la posibilidad de ser sancionado por un superior cuando no ha acudido oportunamente a su llamado. Además, razonar de tal manera implica tener una visión excesivamente restringida de lo que implica el respeto del debido proceso y del ejercicio de la defensa que, como ya hemos apreciado, es de carácter amplio, y comprende la facultad de contradecir los actos expedidos por la autoridad que pudieran afectar la situación de cualquier individuo. Por otra parte, el actual régimen disciplinario otorga protagonismo a principios como el de legalidad y proporcionalidad de las sanciones, que son también medulares en un proceso disciplinario que quiera reputarse justo y equitativo.

Resulta indispensable, entonces, comprender los reales alcances del derecho de defensa y el debido proceso. El desarrollo de un verdadero Estado Constitucional de Derecho requiere de procedimientos justos y transparentes en toda instancia estatal, incluso en la relacionada con la disciplina castrense. El reconocimiento a esta necesidad no implica de forma alguna negar los aspectos singulares que tiene la vida militar, como se ha reconocido en el desarrollo de nuestro derecho constitucional. Las disposiciones de la Ley 29131 y su reglamento se circunscriben dentro de esta necesidad de ponderar estos aspectos no necesariamente opuestos. Será preciso que el desenvolvimiento práctico del sistema en el futuro vaya aportando las correcciones o mejores que hicieran falta, pero sin perder nunca de vista la necesidad de mantener esta ponderación o equilibrio.

## Bibliografía

Espinosa-Saldaña Barrera, E. (2003). Jurisdicción Constitucional. Importación de Justicia y Debido Proceso. Lima: ARA Editores.

Quiroga León, A. (2003). El Debido Proceso Legal en el Perú y el Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos. Jurisprudencia. Lima: Jurista editores.


DESARROLLAR
GUERRA POPU
SIRVIENDO A
REVOLUCIÓN
MUNDIAL

# Tácticas y estratagemas de Sendero Luminoso

## para líderes de pequeñas unidades



Capitán de Navío
ANÍBAL CUEVA LÓPEZ

"Leer es aprender; practicar también es aprender, y es una forma más importante de aprender. Nuestro método principal es aprender a combatir en el curso mismo de la guerra. Una persona que no ha tenido oportunidad de ir a la escuela también puede aprender a combatir, aprender en el curso mismo de la guerra. La guerra revolucionaria es una empresa del pueblo; en ella, ocurre con frecuencia que la gente, en vez de actuar después de haber aprendido, comienza por actuar y después aprende. Actuar es aprender. Entre un civil corriente y un militar hay cierta distancia, pero no una Gran Muralla, y esta distancia puede ser superada con rapidez. Participar en la revolución y en la guerra es el medio de superarla. Al decir que aprender y practicar no es fácil, nos referimos a que aprender a fondo y practicar con habilidad no es fácil. Al decir que los civiles pueden convertirse con rapidez en militares, nos referimos a que no es difícil cruzar el umbral. Para resumir estas dos afirmaciones, conviene recordar la vieja sentencia china: 'Nada en el mundo es difícil para el que se propone hacerlo'. Cruzar el umbral no es difícil, y perfeccionarse también es posible con tal que uno se proponga hacerlo y sepa aprender".

Mao Tse-tung

*Problemas Estratégicos de la Guerra Revolucionaria de China*

"Conoce a tu adversario y conócete a ti mismo, y podrás librar cien batallas sin correr ningún riesgo de derrota".

Sun Tzu

"Hoy en la etapa de consolidación de la pacificación no podemos dejar de lado las experiencias de haber combatido contra dos movimientos subversivos, uno de ellos considerado como el 'más letal del mundo'...".

Desde que las Fuerzas Armadas nos vimos comprometidas en la lucha contra el terrorismo en el año 1983, poca o ninguna fue la experiencia y preparación que se tenía para combatir a este enemigo y su forma particular de combate. Nuestra experiencia más cercana se limitaba a la obtenida por el Ejército en el año 1965, en la lucha contra las guerrillas del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) lideradas por Luis de La Puente Uceda y Guillermo Lobatón Lira en el valle de la Convención, Cusco. Este movimiento fue suprimido con la muerte de sus líderes y cuadros, mediante acciones militares en la zona de Mesa Pelada; sin embargo, las lecciones aprendidas y experiencias obtenidas fueron en realidad muy escasas y diferentes en su aplicación ya que el accionar de los nuevos "movimientos": Sendero Luminoso (SL) y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), eran completamente distintos y el conocimiento que se tenía de ellos era poco o ninguno, sin cabal comprensión de las dimensiones y carácter del nuevo tipo de conflicto, agravado por el desconocimiento general sobre la naturaleza de la organización e intenciones de Sendero Luminoso en particular, caracterizado en un comienzo con los términos "delincuentes", "abigeos" y "criminales comunes", expresiones que descartaban de antemano el entendimiento y alcance del peligro potencial que encerraba esta organización terrorista.

En este contexto, no se dudaba de la capacidad militar para enfrentar a los delincuentes terroristas, pero aún no se tenía plena conciencia de que el factor militar era solo uno de los campos en los que había que combatir. Hoy en la etapa de consolidación de la pacificación no podemos dejar de lado las experiencias de haber combatido contra dos movimientos subversivos, uno de ellos considerado como el "más letal del mundo" (Strong, 1992) y haberlos vencido; por lo que es necesario plasmar y difundir algunas de las experiencias obtenidas en todo el proceso de pacificación de nuestro país, de lo contrario estaríamos condenados al fracaso como otras muchas instituciones militares en el mundo que no aprendieron de sus experiencias, no previeron el futuro ni se adaptaron al porvenir.

El problema no es nuevo ni es completamente ajeno a otros países; existen experiencias de ambos tipos de actores involucrados en esta clase de conflictos, a principios del siglo XX Charles E. Carwell escribió en su libro *Guerrillas: Manual Táctico para Soldados Imperiales*,

> "Las condiciones de las guerrillas se han diversificado, las formas en las que el enemigo pelea son frecuentemente muy peculiares y los teatros de operaciones presentan cada uno singulares características, por lo que la guerra irregular generalmente debe ser conducida con métodos totalmente diferentes del sistema estereotipado de la guerra regular. El arte de la guerra es generalmente incomprendido, debe ser modificado de acuerdo a las circunstancias de cada caso particular. La conducción de las guerrillas es en ciertos aspectos un arte en sí mismo, divergiendo ampliamente de lo adaptado a la guerra regular pero no tanto, de tal manera que permita en todos los puntos señalados establecer comparaciones". (Carwel, 1906)

Entonces observamos que la solución no es simple, y a pesar del tiempo transcurrido aún no se ha determinado una respuesta que constituya un remedio a la totalidad de las variaciones que tiene el desarrollo de este tipo de conflictos; en algo que no existe mayor duda es que afrontar esta forma de lucha requiere mucha imaginación y conocimiento de lo que es SL y su forma de combatir por parte nuestra.

Sendero Luminoso, en abril de 1980, organizó la I Escuela Popular para preparar militarmente los cuadros con los que iniciaría la lucha armada. Abimael Guzmán clausuró esta escuela con su discurso "Somos los Iniciadores":

> "Camaradas: ha concluido nuestra labor con las manos desarmadas, se inicia hoy nuestra palabra armada: levantar a las masas, levantar campesinos bajo las inmarcesibles banderas del marxismo-leninismo-pensamiento Mao Tse-tung. Un período ha terminado; los aprestos del nuevo están concluidos. Sellamos hasta aquí lo hecho; aperturamos el futuro, la clave son las acciones, objetivo el poder...". (Guzmán, 1980)

Esto significa que las llamadas "campañas militares" no son producto de la improvisación, sino formaron parte de un plan detallado con objetivos concretos para ser logrados en el largo plazo; esto es algo que tenemos que comprender en su real magnitud: nuestro enemigo se ha "preparado" para actuar militarmente pero a diferencia nuestra, su "lucha" comprende dos líneas una militar y otra política, donde lo más importante es el objetivo político.

Resulta necesario destacar la idea "palabra armada" citada en las líneas precedentes, la misma que se puede interpretar como "las acciones hablarán por ellos", tal como sucedió con su particular *modus operandi* al no atribuirse ninguna de sus acciones terroristas durante la mayor parte del tiempo desde el inicio de la lucha armada (ILA). Sin embargo otro aspecto interesante es que este concepto también permitiría explicar la dualidad y necesidad de preparar e instruir los cuadros senderistas en los aspectos militar e ideológico, sin contradicciones, ya que al predicar que "el poder nace del fusil" se estaría negando la fuerza de las ideas (doctrinas e ideologías comunistas) para lograr sus objetivos, motivo por el cual establecen e interpretan la "palabra" en un contexto ideológico, que sus cuadros necesitan conocer para poder actuar, es decir, ejecutar acciones armadas; de este contexto se desprende que la "palabra armada" comprendería ideología y acciones armadas.



Iconografía senderista. Representación de la clausura de la I Escuela Popular (tomado de la página Web del Movimiento Popular Perú).

Esta interpretación puede reforzarse al observar con mayor detalle la iconografía senderista en la cual vemos a Abimael Guzmán llevando un libro que generalmente en su portada dice "Guerra popular" o "Guerra de guerrillas", nuevamente representando esta dualidad. Simplificando lo expuesto podemos aseverar que todo cuadro senderista se encuentra preparado militar e ideológicamente, afirmación que sustentaremos durante el desarrollo del escrito, pero orientándonos hacia aquellas experiencias que contribuyan al conocimiento de los líderes para la conducción de sus unidades en este tipo de operaciones.

La mayor parte de sus estrategias, tácticas y métodos militares se encuentran basados en los *Problemas Estratégicos de la Guerra de Guerrillas contra el Japón, Problemas Estratégicos de la Guerra Revolucionaria de China y Sobre la Guerra Prolongada* de las obras escogidas de Mao Tse-tung y en lo propuesto por Vo Nguyen Giap en su libro *Guerra del Pueblo, Ejército del Pueblo*, donde se describe la guerra de guerrillas sumada al componente ideológico comunista; es decir, los procedimientos

y métodos militares no son nuevos, solo resultan novedosos para las fuerzas armadas que tienen formación y pensamiento convencional.

Al respecto, resulta interesante mencionar que:

> "el marxismo no rechaza categóricamente ninguna forma de lucha. El marxismo no se limita, en ningún caso, a las formas de lucha posibles y existentes solo en un momento dado, admitiendo la aparición inevitable de formas de lucha nuevas, desconocidas de los militantes de un período dado, al cambiar la coyuntura social. El marxismo, en este sentido, aprende, si puede decirse así, de la práctica de las masas, lejos de pretender enseñar a las masas formas de lucha inventadas por 'sistematizadores' de gabinete". (Lenin, 1906)

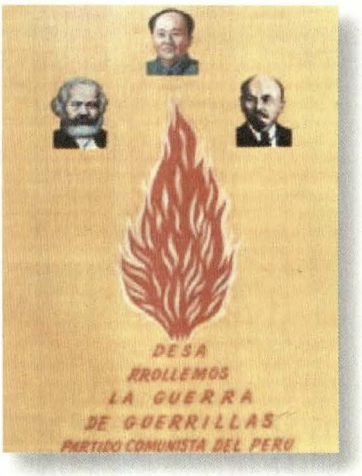


Iconografía senderista alusiva a desarrollar la guerra de guerrillas (tomado de la página Web del Partido Comunista del Perú - Sendero Luminoso).

Entonces debe quedar claro que por concepción ideológica los actuales remanentes senderistas también han aprendido de sus experiencias y en algunos casos han "evolucionado" en sus métodos o "formas de lucha". La derrota militar ha significado un revés y fue una situación prevista en sus planes, denominándola como "continuación de su defensiva" ya que:

> "Desde el punto de vista estratégico, solo el fracaso completo de una contracampaña puede calificarse de derrota, y aun en ese caso la derrota no es más que parcial y temporal, porque solo la destrucción total del Ejército Rojo puede ser considerada corno una derrota completa...". (Tse-tung, 1968, pp. 193-274)

Hoy han logrado "solucionar" su problema de conducción del partido, y también han aprendido de sus experiencias llevando sus "campañas" a ámbitos más allá de las acciones militares para lograr sus objetivos políticos:

- Emplean estrategias legales utilizando la legislación nacional e internacional a su favor y en desmedro de la moral de las FFAA.
- Uso de "agitación y propaganda" a través de distintos medios de comunicación (prensa radial, escrita, televisiva, Internet, etcétera).
- Apoyo de las ONG.
- Apoyo de y hacia la población, entre las más importantes.

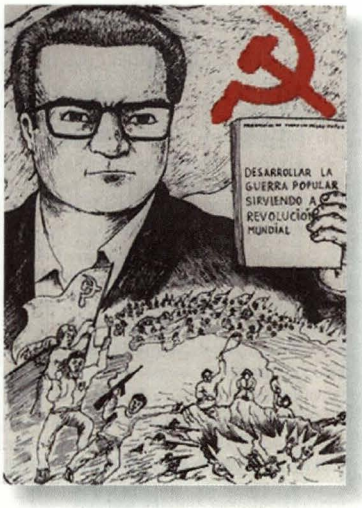


Iconografía senderista sobre la guerra popular (tomado de la página Web del Partido Comunista del Perú - Sendero Luminoso).

El motivo de estas líneas es rescatar algunas experiencias a nivel táctico, que a pesar de ser "conocidas" y comentadas entre quienes hemos tenido la oportunidad de combatir al terrorismo, no han sido suficientemente difundidas entre el personal que actualmente se encuentra combatiendo, de tal manera que les sirva de base doctrinaria; recordemos que "la experiencia no es una ventaja sostenible en el tiempo" y ya que esta es "una estrategia sin tiempo", con mayor razón debemos tomarnos algunos minutos para comprender este "pensamiento militar", que puede parecer extraño para muchos de nosotros, pero que resulta de vital importancia para planear las operaciones contra este enemigo. Para aquellos que tuvieran dudas, es conveniente citar la siguiente idea contenida en los textos de estudio de los senderistas:

> "Ciertas personas sostienen un punto de vista erróneo, que ya refutamos hace tiempo. Afirman que solo es necesario estudiar las leyes de la guerra en general, o dicho más concretamente, que basta solo con seguir los manuales militares publicados por el gobierno reaccionario... No ven que esos manuales exponen únicamente las leyes de la guerra en general y, además, son copiados enteramente del extranjero. Si los copiamos y aplicamos al pie de la letra, sin el menor cambio de forma ni de contenido, seremos como quien 'se recorta los pies para que le quepan en los zapatos' y sufriremos derrotas. Argumentan: ¿Por qué no han de servirnos los conocimientos adquiridos en el pasado a costa de sangre? No comprenden que, si bien debemos apreciar la experiencia adquirida en el pasado a costa de sangre, debemos también apreciar la experiencia que hemos pagado con nuestra propia sangre". (Tse-tung, 1968, p. 195)

Considero que esta referencia, también debe ser objeto de profunda motivación por parte nuestra.

Quienes hemos tenido la oportunidad de tener en nuestras manos algún texto, panfleto o folleto de SL, podemos asegurar que la preparación de sus cuadros,

militar e ideológicamente, es prioritaria y se desarrollan conjuntamente, en ellos es común encontrar terminología empleada en el argot comunista para describir sus planes o acciones militares: base de apoyo revolucionaria, campaña de cerco y aniquilamiento, contracampaña, defensa activa y defensa pasiva; retirada estratégica; contraofensiva estratégica; concentración de las fuerzas; guerra de movimientos; guerra de decisión rápida y guerra de aniquilamiento, entre otros. La aplicación de estos conceptos en toda acción militar de Sendero Luminoso, parte de la premisa de respetar el primer principio básico "Preservar las fuerzas propias y destruir las del enemigo".

Independientemente del calificativo que merecen los senderistas, es necesario definir qué tipo de guerra estamos peleando: es cierto, combatimos contra delincuentes narcoterroristas que emplean en adición al terrorismo, métodos o tácticas de guerra irregular y guerra de guerrillas. Cuando hablamos de guerra irregular nos referimos tácticamente a la que se aparta de las enseñanzas doctrinales en el campo de batalla, con tendencia a la acción esporádica. Jurídicamente, la sostenida por combatientes irregulares que no respetan los usos o tratados internacionales sobre conducción de las hostilidades (Derecho Internacional Humanitario). En otras palabras guerra no convencional es la no sujeta a convenciones o tratados. La guerra de guerrillas es una forma de actuar tácticamente dispersa, con unidades de pequeña magnitud, en profundidad y sin frente definido.

## Cómo se encuentra formado SL

De una manera muy simple y en su propia definición, SL habla de una construcción concéntrica de sus tres instrumentos:

a) Partido: Dirección de la OT-SL.

b) Ejército: Ejército Popular de Liberación (EPL), Ejército revolucionario de campesinos, obreros y estudiantes (EROCE).

c) Masas (frente): Frente Único Revolucionario.

El EPL o el EROCE, denominación adoptada en el Comité Regional Principal del Centro (CPRC), establecido en el área de los valles de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAE) se encuentra conformado básicamente por:

1. Fuerza principal: fuerza con experiencia de combate, itinerante, encargada de las acciones principales.

2. Fuerza local: conformada por elementos locales quienes refuerzan a la principal para acciones de mayor envergadura en el área de la localidad.
3. Fuerza de base: conformada por las masas de las bases de apoyo, cumplen labores de vigilancia y soporte logístico.

Cabe indicar que bajo la concepción de ejército "popular", como ejército formado por el pueblo, todos forman parte de este y es considerado como el "pueblo" en armas. Para facilitar el entendimiento de esta idea es necesario definir qué es una base de apoyo revolucionaria.

## Base de apoyo revolucionaria

Tal como se encuentra establecido en sus manuales, uno de los problemas fundamentales para desarrollar la guerra de guerrillas es el establecimiento de las bases de apoyo revolucionarias. Esta denominación ha cobrado actualidad por las declaraciones vertidas por el camarada "Martín" o "José" del Comité Principal Regional del Centro, el 2 de octubre del 2008, en Radio Huanta en el programa "Sin Fronteras", al referirse a Vizcatán:

> "... en esta campaña militar conjunta del Ejército y Policía reaccionarias, vienen a tomar las zonas de Torojocha, ubicado en la margen izquierda del río Mantaro, dentro de nuestra base de apoyo...
>
> ¿Por qué quieren destruir Vizcatán? a Vizcatán es razonable cuidarlo y defenderlo, Vizcatán es una base de apoyo democrática y revolucionaria de la guerra popular democrática del Perú...".

El término "base de apoyo revolucionaria" es de extracción maoísta y se define como:

> "las bases estratégicas en que se apoyan las fuerzas guerrilleras para cumplir sus tareas estratégicas y lograr el objetivo tanto de conservar y desarrollar sus fuerzas como de aniquilar y expulsar al enemigo. Sin tales bases estratégicas, no habrá nada en qué apoyarse para ejecutar las tareas estratégicas y alcanzar el objetivo de la guerra... sin bases de apoyo, la guerra de guerrillas no podrá durar mucho ni desarrollarse; estas bases constituyen precisamente su retaguardia". (Tse-tung, 1968, p. 92)

Para establecer una base de apoyo revolucionaria, es necesario buscar un área que cumpla por lo menos con estas condiciones:

1) Características del terreno favorables al Ejército revolucionario de campesinos, obreros y estudiantes (EROCE) y que dificulten las operaciones de las fuerzas reaccionarias o sea las fuerzas del orden (nosotros) (características geográficas).
2) Establecimiento de una *fuerza guerrillera* (EROCE) en el lugar.
3) Apoyo de las masas que permita el control del área y el incremento gradual del EROCE.
4) Soporte logístico.
5) Características económicas.

La consideración "el apoyo activo de la población, es la más importante... Esta condición implica la existencia de bases de apoyo" (Lenin, 1906, p. 234), dada esta condición se puede desarrollar cualquier otra, y obviamente se establece la relación existente entre población y bases de apoyo, con lo cual se aclara el significado de lo que dijo el delincuente narcoterrorista (DNT) "José" al referirse a Vizcatán.

Al respecto también es conveniente destacar la quinta condición: "características económicas"; en términos maoístas significa que hay que aprovechar la base económica de subsistencia preexistente, cualquiera que sean las condiciones económicas de la futura base de apoyo, por lo que resulta de vital importancia la política económica.

> "La política económica a seguir en las bases de apoyo guerrilleras debe basarse en ... la distribución racional de las cargas y la protección del comercio. Los órganos locales de Poder y las guerrillas nunca deben violar estos principios; de lo contrario, se verán afectados el establecimiento de las bases de apoyo y el mantenimiento de la guerra de guerrillas. La distribución racional de las cargas significa que 'quien tenga dinero, que contribuya con dinero', mientras los campesinos deben, dentro de ciertos límites, proporcionar cereales a las guerrillas...". (Tse-tung, 1968, p. 99)

Estas líneas ayudarán a comprender la selección de las zonas del Huallaga, VRAE y en particular del Vizcatán, así como el establecimiento de los vínculos con el narcotráfico.

## Algunos conceptos para comprender las tácticas guerrilleras de SL

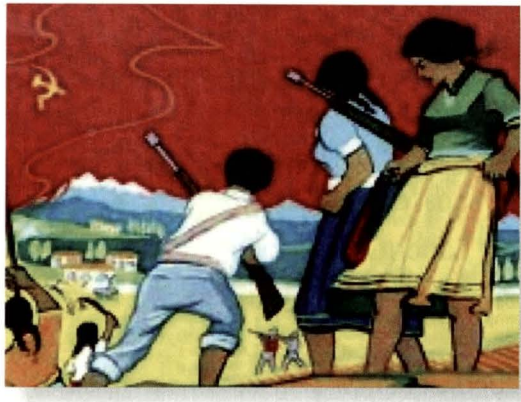

Iconografía senderista que motivaba la participación de mujeres y niños en la lucha armada (tomado de la página Web del Partido Comunista del Perú - Sendero Luminoso).

Tal como hemos mencionado, estas se basan íntegramente en la concepción maoísta con algunas excepciones, ya que también han evaluado los escritos del "Che" Guevara e incluso las "Memorias de la Campaña de la Breña" del Mariscal Andrés Avelino Cáceres. Empecemos por intentar explicar la relativización de los términos por parte de los senderistas; toda acción de guerra es ofensiva o defensiva y dado que todo es continuamente cambiante, pasar de una acción a otra es solo cuestión de tiempo, momento y oportunidad. Sin embargo esto no es dejado al azar sino se basa en la búsqueda y creación de condiciones favorables de manera constante.

Una vez entendido esto, es conveniente saber cómo definen nuestras acciones: toda operación ofensiva desarrollada por las FFAA y que comprometa sus bases de apoyo revolucionarias, es denominada como "campaña de cerco y aniquilamiento", en abierta alusión a lo escrito por Mao Tse-tung para nombrar las operaciones que realizaban el ejército japonés y el ejército nacionalista del Kuomintang contra sus fuerzas. A toda campaña de cerco y aniquilamiento siempre se opone una "contracampaña", que tiene como consigna principal conservar sus fuerzas y esperar el momento propicio para derrotar al enemigo, razón por que las operaciones defensivas cobran para los senderistas particular importancia, pero en este punto cabe destacar que esta idea se encuentra orientada a desarrollar una defensa activa:

> "La defensa activa se denomina también defensa ofensiva o defensa por medio de combates decisivos ... Solo la defensa activa es una defensa verdadera que tiene por objetivo pasar a la contraofensiva y a la ofensiva. Por lo que yo sé, no hay obra militar de valor, ni jefe militar con alguna inteligencia, antiguos o contemporáneos, de China o del

> extranjero, que no se opongan a la defensa pasiva, en lo estratégico y en lo táctico. Solo un completo imbécil o un loco podría considerar la defensa pasiva como un talismán". (Tse-tung, 1936, p. 224)

La campaña de "cerco y aniquilamiento" tiene la característica de ser ofensiva y actúa en líneas exteriores, teniendo como referencia el terreno de la base de apoyo revolucionaria, mientras que la "contracampaña" es de naturaleza defensiva y actúa en líneas interiores. Las características del terreno y la dispersión del EPL senderista, conformado por compañías pero que habitualmente opera por columnas, obligan a realizar operaciones convergentes desde varios puntos de aproximación y en forma simultánea. Esta situación ya ha sido prevista por los DDNNTT-SL, quienes ante los indicios de una operación de las fuerzas del orden inician la "preparación de la contracampaña", consistente en avituallamiento de víveres y munición, preparación del terreno, entrenamiento de la fuerza, acondicionamiento de bases temporales, etc. Y lo que resulta más importante es la dispersión para la contención y hostigamiento de las fuerzas del orden en cada dirección de aproximación y a la vez agrupándose o reforzando en torno a una sola de estas "unidades", la que será el objetivo principal por medio de ataques de "decisión rápida", esto a cargo de la "fuerza principal".

Los ataques de "decisión rápida" por lo general se realizan sobre fuerzas en movimiento, en rutas de paso obligado. Basados en la doctrina maoísta los DDNNTT-SL adoptan la siguiente definición y curso de acción:

> "por la que el enemigo debe pasar, caer repentinamente sobre él mientras se halla en movimiento, cercarlo y atacarlo antes que se dé cuenta de lo que sucede, y concluir con rapidez la batalla. Si el combate marcha bien, podemos aniquilar todas las fuerzas enemigas, o la parte mayor o menor de esas fuerzas; y aun si el combate no se desarrolla muy bien, de todos modos podremos ocasionar severas pérdidas al enemigo. Es así como debemos actuar en cada uno de nuestros combates". (Tse-tung, 1968, p. 165)

Con esto los senderistas buscan convertir las operaciones de nuestras FFAA en multitud de pequeñas y separadas "contracampañas de cerco y aniquilamiento", que ejecutaría la fuerza principal del EPL contra las propias fuerzas del orden.

Lo destacable y peligroso de esta idea es el hecho de la plena conciencia de la situación para crear condiciones favorables por parte de los elementos terroristas:

> "La decisión rápida no se puede obtener solo con desearla; requiere muchas condiciones concretas. Las principales son: prepararse bien,

> no dejar escapar el momento oportuno, concentrar una fuerza superior, emplear la táctica de cerco y de movimientos envolventes, elegir un terreno favorable y atacar a las fuerzas enemigas cuando están en marcha o cuando se han detenido pero no han consolidado todavía sus posiciones. Sin estas condiciones es imposible conseguir la decisión rápida en una campaña o combate". (Lenin, 1906, p. 267)

Este párrafo claramente deja entrever los aspectos de preparación y entrenamiento en los que inciden los DDNNTT-SL, enfocados en varios aspectos de importancia, tal como se puede apreciar en un "examen" preparado para el camarada "Willy".

En caso de que los resultados de las operaciones sean favorables a las FFAA, logrando establecerse o permanecer en el terreno de la base de apoyo senderista en condiciones ventajosas, el curso de acción más probable es que actúen de manera inversa, es decir, dejar una pequeña fuerza senderista en el terreno para fijar y hostigar a las fuerzas del orden, mientras la fuerza principal o parte de ella rompe el cerco para desplazarse hacia sus "líneas exteriores" o sea nuestras líneas interiores o retaguardia con la finalidad de realizar alguna acción importante. Recordemos la emboscada de Tintaypunco en Huancavelica el 9 de octubre del 2008 con el lamentable resultado de 14 bajas, mientras estaba en ejecución la Operación "Excelencia" en el VRAE.

Como hemos podido observar, en su forma más simple, las operaciones que desarrolla SL con sus respectivas y múltiples variantes pueden estar comprendidas en los conceptos de "ofensiva dentro de la defensiva" marcada por la defensiva o defensa activa, "operaciones de decisión rápida dentro de la guerra prolongada" ya descritas detalladamente y "líneas exteriores dentro de líneas interiores" claramente ilustradas con el ejemplo de Tintaypunco, todo esto contemplado en los *Problemas Estratégicos de la Guerra de Guerrillas contra el Japón* (Tse-tung, 1968) que son materia de estudio por los senderistas. Si tuviera alguna duda observe los escritos encontrados en el campamento de "Bidón", durante las acciones en el Vizcatán.

Para ampliar un poco más estas ideas, debemos considerar que la guerra de guerrillas desarrollada por el EPL bajo la óptica senderista cumple dos tareas primordiales el "desgaste" y el "aniquilamiento". La "guerra de desgaste" es conocida por nosotros y está orientada a mermar las capacidades para sostener operaciones, provocando el consumo y pérdida de ingentes recursos que permiten el desarrollo de las mismas, es una tarea secundaria. La tarea principal es la "guerra de aniquilamiento", SL considera que solo aniquilando las fuerzas

vivas del enemigo se pueden aplastar las campañas de "cerco y aniquilamiento" y ampliar las bases de apoyo revolucionarias. Causar bajas al enemigo es un medio para aniquilarlo, de otro modo no tendría ningún objeto.



Iconografía senderista sobre practicas de ajusticiamiento (tomado de la página Web del Partido Comunista del Perú - Sendero Luminoso).

> "En una guerra contra un enemigo poderoso, las operaciones encaminadas solo a derrotarlo no pueden decidir radicalmente el desenlace de la guerra. En cambio, una batalla de aniquilamiento produce inmediatamente un gran impacto sobre el enemigo, sea este quien fuere. En una riña es mejor cortarle un dedo al adversario que herirle en los diez; en una guerra, es preferible aniquilar una división enemiga que derrotar a diez". (Lenin, 1906, p. 269)

En este sentido, procurando interpretar el pensamiento guerrillero senderista, la guerra de aniquilamiento es una guerra de desgaste. Para poder sostener una guerra prolongada el método principal que empleará SL es desgastar al enemigo procurando aniquilar sus fuerzas. Quienes tienen mando de tropa deben darle a esta afirmación su debido valor y significado.

## Algunas tácticas y estratagemas senderistas

Entendida la manera básica doctrinal con la que combate SL en el Vizcatán, súmele el componente ideológico y empecemos por algunas ideas y consideraciones tácticas básicas, hágalas suyas:

1. En la guerra de guerrillas el "apoyo" no existe, por la sencilla razón de que SL solo ataca tropas aisladas. Aun si existiera la posibilidad de algún apoyo, se debe recordar que siempre estará en peligro de caer en una trampa mortal (emboscada).
2. Quien se mueve previsiblemente más se desgasta y se expone, quien está desgastado será atacado en cualquier momento (sea predeciblemente impredecible).

3. Normalmente SL ataca en dos ocasiones:
   a. Cuando la tropa se encuentra en inferioridad de condiciones (numéricamente, indisciplinada, desorganizada, etcétera).
   b. Cuando la tropa comete un error táctico, es decir, cuando cae en señuelos.

Las estratagemas o engaños que vamos a enunciar forman parte de los manuales de guerrillas utilizados por casi todas las organizaciones irregulares comunistas, y son un extracto de lecciones, libros y experiencias aprendidas[1]; tómelos en cuenta, la vida de nuestros soldados puede depender de ellos.

## Estratagema OT-SL N° 1: "Amagar para lograr incredulidad"

- Habituar a la tropa para que se aliste contra un ataque que tal vez nunca llegará, con el fin de llevarla a un desgaste psicológico y lograr que baje la guardia para luego atacarla.
- La organización narcoterrorista (ONT) SL puede dejar filtrar "voluntariamente" sus planes que deberían estar secretos (ej. atacar una base).
- Una tropa que se prepara demasiado se cansa y se tranquiliza peligrosamente.
- Cuando todo está "previsto" es fácil caer en la negligencia.

## Recomendaciones para las fuerzas del orden (FFOO)

- Evitar la rutina en las bases.
- Mantener el más alto grado de alistamiento.
- Analizar la información que se recibe.
- Evitar el desgaste de personal.
- Realizar continuos ejercicios de ataque a la unidad.
- Evitar que los puestos sean dotados por personal que no ha sido capacitado.
- Proveer armamento, municiones y aspectos logísticos necesarios.

## Estratagema OT-SL N° 2: "Atacar al débil, nunca al fuerte" (ganar primero, combatir después)

- El enemigo nunca ataca a las unidades fuertes y bien establecidas, siempre lo hace a las unidades aisladas, débiles e indisciplinadas (nos referimos a la disciplina táctica de ruido, luz, desperdicios, etcétera).

### Recomendaciones para las FFOO

- Entrenamiento y capacitación.
- Mostrar debilidad en la parte más fuerte y fortaleza en la parte más débil.
- Evitar el aislamiento de las unidades.
- Evitar el envío del personal NO capacitado, en las operaciones donde el contacto es inminente.



Delincuentes terroristas integrantes de Sendero Luminoso en una zona del VRAE.

## Estratagema OT-SL N° 3: "Pelear con las armas del enemigo" (matar con cuchillo prestado)

- Obtener armas, munición, equipos y planes mediante emboscadas.
- Hacer que la tropa le facilite lo que ella necesita (compras de munición, armamento).
- Buscar que la tropa cumpla sus deseos a la fuerza (coacción).
- Propiciar problemas internos dentro de la tropa.
- ¿Compra los planes militares? ¿Información?
- Buscar "amigos" en la tropa.

### Recomendaciones para las FFOO

- En el momento de las incorporaciones y selección del personal para el servicio militar voluntario, incrementar y exigir el estudio de seguridad.

- Después de que el personal ingrese a los institutos armados (IIAA), desarrollar su lealtad, fomentando el liderazgo en todos los escalones de comando.
- Incrementar la labor de contrainteligencia en las unidades.

### Estratagema OT-SL N° 4: "Esperar que la tropa se debilite"

- No atacar, esperar que la tropa se debilite.
- Cuando el fuerte se debilita, el débil se fortalece.
- El que espera se tranquiliza, el que se mueve se desgasta.
- Llevar la tropa a mi territorio y no ir al suyo.
- Responder a sus movimientos sin moverme.
- Teoría de la guerrilla:
  - Si la tropa avanza, retrocedemos.
  - Si la tropa se detiene, nos alertamos.
  - Si la tropa se cansa, la atacamos.
  - Si la tropa huye, la perseguimos.
- Buscar por medio del desgaste las condiciones para la victoria final.
- La guerra de movimientos tiene por objeto el aniquilamiento del enemigo.
- Combate en retirada para llevar la tropa a su territorio, para dar los golpes.

### Recomendaciones para las FFOO

- Utilizar correctamente la inteligencia de combate.
- Realizar un estudio detallado de las informaciones obtenidas en el área.

### Estratagema OT-SL N° 5: "Hacer ruido a la izquierda y atacar a la derecha" (fingir ir hacia el este, atacar por el oeste)

- Mostrar el ataque por la dirección que no va a venir.
- Mostrar el ataque secundario como el ataque principal.

- Hacer ruido sobre un objetivo secundario para luego atacar el objetivo principal por sorpresa.
- Provoca un gran efecto psicológico en la tropa y debilitar su poder de combate.
- La ONT se aproxima en tres grupos, con un grupo hostiga, con los otros dos busca el aislamiento y aniquilamiento o copamiento.

## Recomendaciones para las FFOO

- Conocimiento del *modus operandi* del enemigo.
- Estar preparado para cualquier clase de ataque, esmerando el entrenamiento.
- Enseñar a la tropa a combatir a la guerrilla actual.



Ataque senderista sobre convoy policial
Fuente: diario *Jornada* de Ayacucho.

## Estratagema OT-SL N° 6: "Dos amagues y luego un golpe"

- Engañar una vez y atacar otra.
- Un hostigamiento, otro hostigamiento y luego un ataque.
- La principal técnica son los rumores infundados.
- Engañar un tiempo y luego golpear.
- Lanzar un falso ataque, luego un ataque verdadero.

## Recomendaciones para las FFOO

- Analizar la situación y no precipitarse en una acción.
- Disciplina de fuego.
- Entrenar a la tropa y mantenerla en alto grado de alistamiento.
- Evitar la rutinización de movimientos.

## Estratagema OT-SL N° 7: "Un golpe sigue a otro golpe"

- El ataque principal va por la retaguardia.
- Una táctica esconde otra táctica.
- Una trampa esconde otra trampa.
- Un ataque esconde otro ataque.
- Ellos se dividen en tres: fuerza principal, local y de base:
  - la fuerza principal ataca con toda la potencia y por sorpresa,
  - la fuerza principal ataca, la local y de base refuerzan,
  - la fuerza local emprende el combate, la principal lo decide.

## Recomendaciones para las FFOO

- Respete los procedimientos "no caiga en emboscadas".
- Preparémonos si tenemos que lamentar bajas, la acción no acaba ahí. Sí tenemos heridos en base, el objetivo principal son las aeronaves de evacuación; si es durante el patrullaje, serán las patrullas que vienen a reforzar o la propia patrulla afectada al replegarse por "la misma ruta de ingreso".
- Seleccionar adecuadamente las bases de patrulla, empleando al máximo dispositivos pirotécnicos, trampas y elementos de observación nocturna.
- Seguridad perimétrica de las instalaciones con excelentes planes de reacción.
- Adiestramiento continuo en empleo de las armas, hasta ser un experto.
- Asegurar las comunicaciones.
- Disciplina de fuego.
- Máximo empleo de armas de apoyo.
- Mantener la moral, preocupándose por el bienestar del combatiente.

## Estratagema OT-SL N° 8: "Aquí no pasa nada" (ocultar la daga tras una sonrisa)

- Hacer creer a la tropa que no pasa nada, que todo está normal, que el área está tranquila, mientras se prepara el ataque.
- El objetivo es tranquilizar a la tropa ingenua.

- Disimular la fuerza y la potencia bajo una cara de debilidad.
- Crear la confianza en la tropa para golpearla.

## Recomendaciones para las FFOO

- Mantener al personal entrenado con ejercicios de tiro, zafarranchos de ataque.
- Realizar reconocimientos del área evitando la inactividad y la rutina.
- Programación de horarios flexibles.
- Mantener la información de inteligencia actualizada.
- Mantener a todo el personal adoctrinado sobre posibles ataques enemigos.




Helicóptero M-17 del Comando Especial del VRAE, después de ataque senderista durante evacuación de heridos, octubre 2008 (foto del autor).

- Entrenamiento constante sobre planes de reacción y de fuego de apoyo.

## Estratagema OT-SL N° 9: "Sacrificar poco para ganar mucho" (dejar una prenda para salvar la carreta / sacrificar el ciruelo por el melocotonero)

- Procurar que en el combate caigan los menos veteranos, mientras que la tropa pierda sus mejores combatientes.

## Recomendaciones para las FFOO

- Usar toda la capacidad de la unidad contra el enemigo guardando disciplina de fuego.
- Siempre considerar el apoyo de fuego aéreo y medios de evacuación médica.
- Tener reserva de munición suficiente, disciplina de fuego y actitud mental positiva hacia el combate.

### Estratagema OT-SL N° 10: "Todo vale"

- Aprovechar el más mínimo error de la tropa para golpearla.
- De la suma de pequeñas victorias, se llega a la victoria final.
- El éxito llega después de pequeños éxitos sucesivos.
- Quien juega el todo por el todo en guerra, el todo pierde.
- Una pequeña debilidad de la tropa es una ventaja para la guerrilla.
- En tiempo de victoria, las ventajas crecen a poco costo.

### Recomendaciones para las FFOO

- Analizar los casos tácticos para ver los errores del enemigo y difundir las "lecciones aprendidas".
- Las tropas deben estar enteradas de los resultados operacionales y explotar el éxito.
- Emplear adecuadamente todos los medios de apoyo y multiplicadores de combate disponibles. Esto es una adecuada "economía de esfuerzo".
- Seguirlos golpeando cada vez con más fuerza.

### Estratagema OT-SL N° 11: "Obligar al enemigo a mostrar sus planes" (golpear la hierba para asustar a la serpiente)

- Obligar a la tropa a mostrar sus planes sin que la guerrilla exponga los suyos.
- Mientras la tropa muestra sus intenciones, la guerrilla prepara sus planes con el mayor secreto.
- Con el hostigamiento se conoce los planes de defensa de las tropas y a la vez las desgasta.
- Después de un reconocimiento a la tropa, la acción guerrillera es más fácil.
- La sorpresa crea duda e incertidumbre.

### Recomendaciones para las FFOO

- Hacer salir al enemigo para comprometerlo, tomando la iniciativa.
- Actuar con serenidad para evitar cometer errores.

- Capacitación y concientización del personal de inteligencia.
- Concientizar al personal, realizando trabajos psicológicos para el dominio del miedo.

## Estratagema OT-SL N° 12: "Emplear agentes desechables"

La guerrilla dice:

- El hombre que es capaz de actuar solo, no se deja utilizar.
- Una persona que parece inepta dará resultados a bajo costo.
- Emplea niños, ancianos, personas que no despiertan sospecha en las tropas para que obtengan inteligencia.

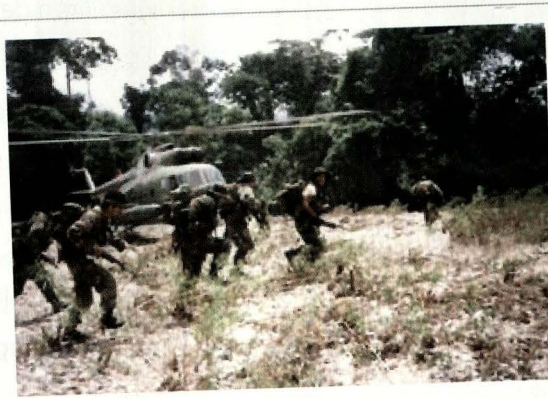

Patrulla de combate de Marina de Guerra en operaciones de lucha contra delincuentes terroristas (foto del autor).

## Recomendaciones para las FFOO

- Concientizar a la población civil para colaborar en labores de inteligencia militar.
- Desconfiar de personas que supuestamente no ofrecen riesgo para nuestras operaciones.
- Incrementar el sistema de inteligencia militar.

## Estratagema OT-SL N° 13: "Obligar a la tropa que salga de su fortaleza" (atraer al tigre fuera de las montañas)

- Ponerle un "cebo" a la tropa para sacarla a un terreno desconocido donde se desgaste para luego golpearla.
- El terreno desconocido siempre será desfavorable para la tropa.
- Paciencia y luego utilizar el señuelo.
- Avanzar a la ligera siempre representara una dificultad, hay que tener el valor de retroceder.
- Atacar las posiciones fuertes será una mala decisión; lo mejor es conseguir que la tropa entre en la zona de influencia de la guerrilla.

## Recomendaciones para las FFOO

- Buen análisis de la información de inteligencia.
- Excelente entrenamiento del personal.
- Evitar a toda costa ser canalizado.
- Sea predeciblemente impredecible.
- Fingir ir hacia el Este, atacar por el Oeste.
- No transitar continuamente por áreas conocidas, buscar vías adyacentes y no caer en la rutina.
- Tener un avance táctico, aplicando todas las normas de seguridad.
- Retroceder y organizar el repliegue en caso necesario.

## Estratagema OT-SL N° 14: "Obtener la victoria sin combatir"

La guerrilla dice:

- El que huye no quiere pelear.
- El acosado pelea hasta buscar su sacrificio.
- Ganar sin combatir = derrotar sin pelear.
- La tropa acosada pelea, cuando tiene la oportunidad de huir huye, no pelea y se entrega, es decir es derrotada sin entrar en combate.
- Es mejor tener al enemigo muerto que prisionero.
- La máxima victoria es derrotar sin combatir.

## Recomendaciones para las FFOO

- Efectuar campañas mediáticas, procurando afectar su moral, criticando sus nexos con el narcotráfico y corrupción, así como sus métodos terroristas.
- Ofrecer recompensas por información.
- Motivar al personal de nuestra FFAA, mediante incentivos, condecoraciones y menciones por su desempeño en operaciones.
- Retomar las relaciones con los comités de autodefensa y comunidades nativas.

- Integrarse con las comunidades, ganarse el apoyo de la población.
- Analizar la información que se obtenga de los elementos terroristas capturados.



Delincuentes terroristas integrantes de Sendero Luminoso en una zona del VRAE. Fuente: diario "Jornada" de Ayacucho

## Estratagema OT-SL N° 15: "Cambiar un centavo por un sol" (fabricar un ladrillo para obtener jade)

- Entregar documentos que para SL no tienen valor, pero para las tropas es motivo de orgullo.
- Entregar material viejo o en mal estado.
- Entregar material que no aporta nada para la guerra.
- Entregar información desactualizada.
- Entregar campamentos viejos e inutilizados.
- Sacrificar guerrilleros sin experiencia.
- Las cosas pequeñas y sin valor serán siempre un cebo.
- Hay que enloquecer de orgullo a la tropa regalándole victorias pequeñas.
- Entregar "arrepentidos" o "capitulados" con armamento, quienes quedan trabajando como guías de la tropa, se cambia un fusil por una red de inteligencia: "buen negocio".

## Recomendaciones para las FFOO

- Análisis adecuado de las "posibilidades del enemigo", para realizar un adecuado planeamiento.
- Obtener inteligencia actualizada.
- Contar con una red de inteligencia y adecuada contrainteligencia.
- Entrenar a la tropa en estos procedimientos y engaños.
- Darle a cada "triunfo" su verdadero valor.

- Buscar la forma de cómo obtener información y el personal capacitado para sacar el mayor provecho de esta.
- Buscar y designar al personal idóneo para combatir en este tipo de conflicto.
- Analizar la reacción y la forma de actuar de los comandantes (perfil) en todos los niveles.

### Estratagema OT-SL N° 16: "Muerto el jefe, ejército perdido" (cuando el árbol cae, los monos se dispersan)

- Atacar al centro de gravedad de las unidades militares.
- Si cae el comandante, el pánico se apodera de la tropa.
- Para tumbar al comandante es necesario centrar la operación en él.
- Crearle problemas al comandante o buscarle argumentos para que vaya a la cárcel.
- Hay que atacar el corazón del dispositivo enemigo.
- Hacer limpieza periférica, luego penetrar con fuerza, hacer ruido por la izquierda y atacar por la derecha.

### Recomendaciones para las FFOO

- Actitud de liderazgo en todos los niveles.
- Adecuada cadena de liderazgo y sucesión de la cadena de mando a todo nivel.
- Buen planeamiento, ensayo y conducción.
- Utilizar la inteligencia de combate, no actuar a la defensiva ni subestimar al enemigo.

### Estratagema OT-SL N° 17: "Cegarlo para atraparlo"

- Alimentar conflictos en la tropa para que se debilite y luego atacarla.
- Fomentar el chisme, el rumor, el miedo, el desorden, la corrupción, la indisciplina, la desconfianza, la duda, la incertidumbre, etcétera.
- Cuando en la tropa existen conflictos esta es débil y fácil de atacar.

- Cuando hay conflictos en la tropa hay dudas para salir a combatir.
- Sacar partido de las debilidades.
- Tropas con conflictos internos son tropas que no quieren pelear.

## Recomendaciones para las FFOO

- Conocer bien a los integrantes de la tropa para evitar infiltraciones.
- Utilizar la contrainteligencia.
- Evitar conflictos internos utilizando la motivación e incidiendo en el bienestar de la unidad.
- Mantener al personal consciente de los métodos y situaciones que utiliza el enemigo.
- Promover el trabajo de equipo.
- Conocimiento del enemigo por parte de la tropa.

## Estratagema OT-SL N° 18: "Nada de pánico"

- En el combate, mantener el ímpetu, el dispositivo, responder siempre y jamás improvisar.
- Conservar siempre la apariencia táctica, operativa y estratégica.
- Enviar personalidades con informaciones alarmantes directamente al comandante.
- Nada de pánico, cuando la guerrilla va a atacar jamás informa.
- En caso de caos, mostrar tranquilidad y calma.

## Recomendaciones para las FFOO

- Cabeza fría, mantener la calma en todo momento.
- Actuar con la certeza, lógica y conciencia que dan el entrenamiento y el estudio.
- Confirmar las informaciones y no actuar ante simples rumores.
- Estar en grado de alistamiento total.

### Estratagema OT-SL N° 19: "Atención a los arrepentidos o capitulados"

- Un "capitulado" (arrepentido) en nuestras filas no vale nada, pero en las filas del enemigo es un rey.
- Los disidentes de la tropa pueden ser aliados de la guerrilla y empleados contra la misma tropa (reclutamiento de personal con preparación militar).
- Un hombre que no tiene nada que perder pone en peligro a muchos.
- Es necesario controlar a nuestros arrepentidos para que no se alíen con el enemigo.

### Recomendaciones para las FFOO

- Evitar los resentimientos institucionales.
- Conocer y evaluar a nuestra tropa.
- Crear nuevas oportunidades y mejores garantías al personal.
- Velar por el bienestar de la tropa.

### Estratagema OT-SL N° 20: "Perro que ladra no muerde" (hacerse el tonto sin dejar de ser listo)

- Poner cara de ignorante o ingenuo hasta el momento de actuar.
- El loco y acelerado siempre pierde, el calculador con cara de idiota siempre gana.
- No muestre sus capacidades, no importa que el mundo lo ignore.
- No actuar es igual a guardar los planes.

### Recomendaciones para las FFOO

- No confiar en las calmas aparentes y en las informaciones repentinas.
- Actuar confirmando y analizando las informaciones.
- No acelerarse a cumplir una misión.
- Actuar con sigilo previniendo que nos observan y nos hacen inteligencia.
- Mantener la compartimentación dentro y fuera de las instalaciones militares.

## Estratagema OT-SL N° 21: "La victoria fácil"

- Cree la ilusión de una victoria fácil, llevándolos lejos de su base, lejos de todo apoyo.
- La victoria fácil tiene por objetivo llevar a la tropa lo más lejos posible de su base y de algún apoyo.

Aquí lo más importante es crear ilusión:

- La tropa ilusionada cumple las órdenes sin que se las den, no siente miedo, no hace caso al rumor y va derecho a la muerte.
- Mostrarse y luego huir para provocar una persecución y así llevar a la tropa a una trampa mortal.

## Recomendaciones para las FFOO

- Siempre piense con malicia y prevea la peor situación.
- Ejercite pensar como el enemigo.
- Obviar las presiones del comandante por la obtención de resultados inmediatos.
- Preparación y entrenamiento.
- Conocer el accionar enemigo.
- Conferencias y reuniones periódicas con la tropa.

## Estratagema OT-SL N° 22: "Engaño de engaños"

- El engaño se presenta en una situación dudosa.
- Aparentar normalidad para esconder la trampa y luego atacar por sorpresa.
- En momentos de dificultad, mostrar debilidad para esperar que el enemigo baje la guardia.

Esto se llama trampa de trampas, engaño de engaños.

- Las mujeres y niños son los mejores actores.

## Recomendaciones para las FFOO

- Evitar que transite personal no autorizado por las instalaciones militares.

- Instruir al personal sobre este tipo de engaños.
- Convertir a la población civil en nuestra fuente de información, y no la del enemigo.
- Planear actividades con los jóvenes y niños de la jurisdicción.
- Intensificar la contrainteligencia.

### Estratagema OT-SL N° 23: "El espía doble"

- Enviar agentes secretos para que hagan alianzas con la tropa.
- Un agente doble puede transmitir información falsa de la manera más creíble.
- De todos los tipos de agentes secretos, el agente doble es el más peligroso (Sun Tzu).

### Recomendaciones para las FFOO

- Mantener controlados a los informantes.
- Mantener en constante evaluación a los informantes.
- No permitir a los informantes que visiten las unidades.
- Capacitación al personal de inteligencia y contrainteligencia.
- Mantener el número necesario de agentes de inteligencia.
- Infiltración de personal capacitado en la población civil.
- Efectuar una evaluación rigurosa de los "arrepentidos" o "capitulados".

### Estratagema OT-SL N° 24: "Amarrar al enemigo" (retirar la escalera después de haber subido)

- Cuando la tropa es muy superior y numerosa, hay que buscar actividades que la amarren y no le permitan su libertad de acción.
- Procurar el debilitamiento de la tropa para que sea frágil a cualquier golpe.
- Producir un engaño para amarrar la tropa y otro para atacarla.
- Hay que buscarle compromisos a la tropa en todas las direcciones.

## Recomendaciones para las FFOO

- Buscar al enemigo y atacarlo en su lugar de descanso.
- Evitar el malgaste de la fuerza en operaciones que no lo requieran.
- Fortalecer los medios de inteligencia humana y de combate.
- Mantener la economía de fuerzas.
- No ceder la iniciativa.

## Estratagema OT-SL N° 25: "La concentración y la dispersión"

- Se trata de maniobrar de acuerdo al dispositivo del enemigo.
- Si la tropa está concentrada, hay que atacarla en forma aislada con pequeños grupos en diferentes direcciones.
- Si la tropa está dispersa, se golpea unidad por unidad con toda la fuerza concentrada.
- A una tropa concentrada se ataca con dispersión, a una tropa dispersa se ataca con concentración.
- Se emplea la concentración para golpear, la dispersión para huir y nuevamente la concentración para golpear.

## Recomendaciones para las FFOO

- No perder la unidad de mando.
- Conocer cada uno de los movimientos y estrategias utilizadas por el enemigo.
- Mantener la disciplina.
- Mostrar fortaleza en las posiciones defensivas.
- Alto entrenamiento y nivel de alistamiento.
- Adecuado análisis de la inteligencia de combate (táctica).

Estas líneas han sido escritas con la convicción de que serán solo el inicio de un manual extenso y detallado, esperamos haber contribuido con este propósito en memoria de todos aquellos que han dado la vida por la pacificación de nuestro país.

Para el soldado de tierra, mar y aire –quien viste el uniforme con honor, digno heredero de su tradición y gloria– con respeto, estos últimos consejos: actúa siempre con un tanto de prudencia, un tanto de audacia; con audacia podrás intentarlo todo pero no podrás lograrlo todo, prepárate con convicción y entusiasmo para la guerra, ten siempre presente que en ella está en juego más que tu vida y la de los tuyos; comprendiendo esto te darás cuenta de que todo esfuerzo nunca será vano.

Recuerda estas dos máximas: nadie quiere ser liderado por un ignorante, y si una situación te sorprende con el cerebro vacío, entonces será demasiado tarde; ir a la acción ignorando qué es lo que se requiere de cada uno de nosotros es tan desastroso como ir al combate sin municiones. ¡Acción y Valor!

## Referencias

1 Parte de esta información fue proporcionada de manera verbal y escrita por los oficiales de la Infantería de Marina Colombiana, capitán de navío Germán Ussa y Capitán de Fragata Gustavo Gazabán Ordosgoitia, durante el intercambio de opiniones profesionales.

## Bibliografía


Cáceres, A.A. (1986). *Memorias del mariscal Andrés A. Cáceres (1836-1923).* Lima: Editorial Milla Batres.

Carwell, C. E. (1906). *Guerrillas: Manual Táctico para Soldados Imperiales.*

Guzmán, A. (1980, 19 de abril). Somos los Iniciadores. Discurso de dado en la clausura de la I Escuela Militar (ILA 80).

Lenin, V.I. (1906, 30 de septiembre). "La Guerra de Guerrillas". En *Proletari,* (5). Biblioteca de Textos Marxistas.

Marxists Internet Archive Movimiento Popular Perú de Alemania, consultado el 20 de noviembre 2009 en: http://www.marxists.org/espanol/indice.htm

Nguyen Giap, V. (1964). *Guerra del pueblo, ejército del pueblo.* La Habana: Editora Política.

Strong, S. (1992). *Sendero Luminoso: el movimiento subversivo más letal del mundo.* Lima: Perú Reporting.

Tse-tung, M. (1968). *"Problemas Estratégicos de la Guerra Revolucionaria de China". Obras Escogidas de Mao Tse-tung. Tomo I.* Pekín: Ediciones en lenguas extranjeras.

Tse-tung M. (1968). "Sobre la Guerra Prolongada", *Obras Escogidas de Mao Tse-tung, Tomo II.* Pekín: Ediciones en lenguas extranjeras.

# Los dilemas de las guerras asimétricas



Bachiller en Derecho y Ciencias
HÉCTOR LÓPEZ ARÉSTEGUI



**"Las guerras de los pueblos serán más terribles que las de los reyes",** sentenciaba el joven parlamentario británico Winston Churchill (1874-1965) ante la Cámara de los Comunes, en mayo de 1901. El joven Churchill comenzaba su larga e ilustre carrera política con una admonición bien fundada en su experiencia como observador militar en Cuba (1895), oficial de caballería en las turbulentas provincias noroccidentales de la India Británica (1896), Sudán (1898) y corresponsal de guerra del *Morning Post*, de Londres, durante la segunda Guerra Boer (1899-1901), en la cual una guerrilla de 20.000 efectivos solo pudo ser vencida por un ejército de 400.000 soldados de la primera potencia mundial de la época. Una centuria más tarde, el eco de esta advertencia se convertía en una dramática realidad, pues el ataque terrorista del 11 de setiembre de 2001 contra las torres gemelas del Centro Mundial de Comercio, en Nueva York, y el Pentágono, en Washington, fue una especie de campanazo que anunció a los Estados Unidos que su poderío militar no lo hacía invulnerable. Su respuesta, encabezando una coalición de países de Occidente, fue la intervención militar en Afganistán (Rodríguez, 2009)[1], enclave de los terroristas de Al Qaeda, causantes de los luctuosos atentados que conmovieron al mundo entero apenas iniciado el siglo XXI. Ocho años después,

tropas norteamericanas y europeas continúan destacadas en ese país defendiendo la seguridad nacional de los Estados Unidos y de Occidente. Así, pues, el presidente de EE. UU., Barack Obama, ha declarado recientemente ante un auditorio compuesto por veteranos de guerra:

"La insurgencia en Afganistán no surgió de la noche a la mañana, ni acabará de la noche a la mañana. Pero no debemos olvidar que esta no es una guerra que nosotros eligiéramos. Es una guerra necesaria. Aquellos que atacaron a Estados Unidos el 11 de septiembre de 2001 planean volver a hacerlo. Si nos desentendemos, la insurgencia talibán ofrecerá a Al Qaeda un refugio desde el cual planificar la muerte de más estadounidenses" (Alandete, 2009)[2].

Lo que a continuación trataremos busca explicar del modo más claro posible cómo se vienen desarrollando las acciones bélicas en Afganistán configurando lo que los especialistas han denominado *guerra asimétrica*.

## Botas sobre el terreno

El concepto de guerra asimétrica fue acuñado por el académico Andrew J. R. Mack (1975)[3] en un ensayo que tituló "¿Por qué las naciones grandes pierden las guerras pequeñas: la política de los conflictos asimétricos?", publicado en la revista World Affairs, en 1975. En aquel momento el doctor Mack limitó el vocablo a los conflictos en donde las partes beligerantes diferían significativamente en poderío. Dos décadas después el entonces director de la CIA, Robert James Woolsey, retomó esta idea al declarar que "los Estados Unidos habían matado al dragón y ahora tenía una jungla llena de serpientes venenosas".



Elementos tácticos y estratégicos en el campo operativo.

Tras el 11 de setiembre de 2001, la discusión académica se centra en las diferencias de objetivos y de recursos de las partes en conflicto. Así, pues, aquellos con experiencia militar tienden a poner el énfasis en la naturaleza de las estrategias que adopta la parte más débil, mientras que los académicos apuntan hacia otros elementos como el apoyo interno o externo del adversario, su disposición a sufrir gran número de bajas, las limitaciones políticas del adversario más poderoso y la interacción estratégica entre las partes comprometidas.

Vemos, pues, que el fundamento estratégico de la guerra asimétrica es cómo los beligerantes despliegan sus fuerzas y sus objetivos a corto, mediano y largo plazo. En consecuencia, la victoria de la parte más fuerte solo puede darse cuando los ejércitos estudian el tipo de conflicto en el que se encuentran y ajustan sus medios y objetivos a sus circunstancias (Hammes, 2006)[4]. El fundamento táctico sería:

- la ventaja tecnológica;
- entrenamiento y tácticas superiores;
- un mejor posicionamiento táctico;
- una buena disposición psicológica;
- el uso adecuado del terreno como multiplicador del potencial ofensivo.

Del otro lado, el fundamento estratégico es la convicción que una fuerte voluntad política, debidamente empleada, puede derrotar a una potencia militar. Esa voluntad se traduce en el aspecto táctico en:

- superioridad numérica, válida para la guerra de Afganistán;
- uso de tácticas no convencionales;
- las limitaciones tácticas del enemigo;
- disposición psicológica superior;
- conocimiento detallado y minucioso del terreno como inhibidor del potencial ofensivo del enemigo.

Todos los elementos tácticos y estratégicos mencionados están presentes en el teatro de operaciones de Afganistán. Así, podemos mencionar a título de ejemplo de lo expuesto hasta este punto, las reglas de enfrentamiento (ROE - *Rules of Engagement*) de las fuerzas del Ejército Alemán (*Bundeswehr*) sobre el terreno, las cuales instruían a las tropas germanas a que advirtieran su presencia al enemigo y lo conminaran a rendirse antes de abrir fuego (Boyes, 2009) ; el descontento entre los miembros de las fuerzas armadas británicas sobre la calidad de su equipamiento y las amenazas de persecución judicial del

personal por supuestas violaciones a los derechos humanos (Gillan, Norton-Taylor, 2006)[6] ; el uso de la más reciente tecnología de comunicación (iPhones e iPods) para transmitir información y calcular la trayectoria de los disparos de los francotiradores (Sengupta, 2009)[7], que usan los norteamericanos y han causado un efecto positivo en la moral de sus tropas.

Un ejemplo operativo del reto que representan los combates en Afganistán es un reciente incidente ocurrido en Dahaneh, provincia de Helmand, donde un grupo de marines norteamericanos no pudo responder el ataque talibán con granadas autopropulsadas, morteros y ametralladoras pesadas (Associated Press, 2009)[8]. La razón fue que junto a los talibanes había población civil. De igual modo, el piloto de un Harrier británico al que se le pidió bombardear el emplazamiento enemigo se negó a hacerlo en cumplimiento de sus propias ROE y la orden del general Stanley McChrystal, comandante de las tropas norteamericanas y de la OTAN en Afganistán, de proteger vidas civiles. La referida directiva, emitida el pasado 6 de julio, es clara: "Debemos luchar contra los insurgentes, y usaremos todos los medios a nuestro alcance para derrotar al enemigo y proteger a nuestras tropas. Pero no ganaremos basándonos en el número de talibanes que matemos, sino en nuestra capacidad de apartar a los insurgentes del centro de gravedad: la ciudadanía. Eso significa que debemos respetar a la población y protegerla de la coerción y la violencia" (Alandete, 2009)[9].

## Urnas y fusiles

Haciendo abstracción de todo lo escrito hasta el momento, el elemento fundamental que debe estudiarse es el político y, por lo tanto, debemos volver la mirada a la frase acuñada por sir Winston Churchill hace una centuria. Y es que si bien los principios de la guerrilla son tema de estudio en todos los centros académicos de los institutos armados del mundo, la evolución e impacto en el campo operativo de estos aún no están bien entendidos y homologados hasta el presente, pesa a que se trata de un asunto de angustiosa actualidad. Así, pues, vemos en Afganistán, un país en guerra desde hace casi tres décadas, que se están dando los primeros elementos de una evolución desde la llamada resistencia armada hacia una acción militar organizada y concentrada, de un modo parecido a lo ocurrido con Hizbollah desde su nacimiento en 1982 hasta su victoria estratégica sobre las Fuerzas de Defensa de Israel (IDF, *Israelí Defense Forces*) en el breve conflicto en Líbano en el verano boreal de 2006 (Saad-Ghorayeb)[10]. En el caso de Hizbollah, el salto ha sido de la guerrilla

clásica que lucha contra una fuerza de ocupación enemiga hasta lograr una fuerza casi convencional capaz de prevenir la reocupación del territorio evacuado por el enemigo (Pérez Díaz, 2008) el año 2000. En el caso afgano este desarrollo se aprecia en los esfuerzos del líder de los talibán, el mullah Omar, de reunir a los grupos bajo su mando y conducirlos mediante normas de conducta cuyo objetivo es "ganar nuestra guerra conquistando el corazón y la mente de los afganos" (El Mundo, 2009)[12].

Del lado occidental la reflexión política sobre el conflicto se abre camino. Así, pues, a fines de julio pasado, el Secretario del Foreign Office británico, David Milliband, declaró que la fuerza de las armas no derrotará a los talibanes (Booth, 2009)[13]. Esta es también la opinión de los altos mandos militares británicos y norteamericanos presentes en Afganistán. La razón de esta declaración: el creciente aumento de bajas en combate y el escepticismo de la opinión pública de sus respectivos países sobre los objetivos y los recursos que demanda este conflicto. La aseveración del secretario Milliband coincidió con el 129 aniversario de la batalla de Maiwand, ocurrida durante la Segunda Guerra Anglo-Afgana (1878-1880), en la cual una brigada británica fue vencida por las tropas del gobernador de Herat, Ayub Khan (1857-1914). El envío de refuerzos por parte del primer ministro de entonces, William Gladstone, permitió recuperar la moral de las tropas británicas y dar paso a una fuerte posición negociadora frente al emir de Afganistán, quien, finalmente, aceptó la tutela británica en el ámbito de las relaciones exteriores de su país a cambio de un subsidio económico anual. Este acuerdo duró hasta 1919. El periodista y oficial de infantería en retiro del Ejército Británico, Patrick Mercer, cree que los aliados occidentales



Una buena disposición psicológica es uno de los fundamentos estratégicos de la guerra asimétrica.

deben lograr ese mismo objetivo para que sus sacrificios, esfuerzos y frustraciones sean recompensados por el éxito (Mercer, 2009)[14]. El costo del fracaso podría ser el fortalecimiento de los talibán, la exportación de su experiencia adquirida a otras regiones del planeta y una evolución de la guerra asimétrica, "la amenaza híbrida", la combinación de tácticas de guerrilla y de guerra convencional para combatir a los ejércitos de Occidente en todo terreno y circunstancia (Evans, 2009)[15]



Dando los primeros pasos hacia una organización militar y concentrada.

## A guisa de conclusión

¿Será la guerra asimétrica la que predomine en el futuro? ¿La que deban afrontar las potencias occidentales? Muchos lo creen así, tal como declaró el saliente Comandante General del Ejército Británico, general sir Richard Dannatt, sobre el futuro de la institución castrense bajo su comando, en la conferencia anual del Instituto Real de las Fuerzas Armadas, en Londres, en junio de 2008 (Norton-Taylor, 2008)[16]. Para el general Danatt, la principal tarea de las fuerzas armadas de su país en la próxima década será la asistencia militar, proveer seguridad y desarrollo. Estos objetivos requerirán un nuevo enfoque organizacional que permita crear cuadros permanentes de especialistas en estabilización de conflictos y zonas de ocupación, apoyados por personal civil debidamente preparado, entre los cuales deben contarse jueces, policías y proveedores de diversos servicios fundamentales para la seguridad social en todos los ámbitos. Dentro de este contexto el personal militar –en particular la oficialidad– debe convertirse en agente multidisciplinario que, además de proveer seguridad, sepa actuar en áreas donde las instituciones civiles no puedan operar.

Si este es el futuro de los conflictos armados durante la presente centuria, el reto de los organismos castrenses será superar las limitaciones institucionales y tender hacia una base común de objetivos y medios bajo la premisa que vivimos en un mundo cambiante (Hassner, 2007)[17]. Ya lo advertía en su "Testa-

mento Político" (1632-1635, circa) el estadista francés Armand Jean du Plessis, cardenal y duque de Richelieu (1585-1642): "La Historia conoce muchos más ejércitos arruinados por la carencia y el desorden que por los esfuerzos de sus enemigos; yo he sido testigo cómo todas las empresas que se emprendieron en mis tiempos fueron deficientes por esa razón".

## Referencias


1 Rodríguez, J. (2009, 12 de julio). "Afganistán: La guerra interminable". *El País*.

2 Alandete, D. (2009, 19 de agosto). "Obama: Es una guerra necesaria". *El País*.

3 Mack, A. (1975, enero). "Why Big Nations Lose Small Wars: The Politics of Asymmetric Conflicts". *World Politics* 27(2) pp. 175 -200. http: //www.jstor.org/pss/2009880

4 Hammes, T. X. (2006, 26 de noviembre). "The way to win a guerrilla war". *The Washington Post*.

5 Boyes, R. (2009, 29 de julio). "New rules let Germans in Afghanistan stop shouting and start firing". *The Times*.

6 Gillan, A.; Norton-Taylor, R. (2006, 26 de enero). "Angry soldiers demand trade federation". *The Guardian*.

7 Sengupta, K. (2009, 11 de mayo). "IPhones in Iraq – the US Army's new weapon". *The Independent*.

8 Associated Press (2009, 13 de agosto). "US marines frustrated by British jet". *The Independent*.

9 Alandete, D. (2009, 19 de agosto). "Obama: Es una guerra necesaria". *El País*.

10 Saad-Ghorayeb, A. (2009, 13 de agosto). "The Hizbollah project: last war, next war". *OpenDemocracy*.

11 Pérez Díaz, H. (2008). "Conflicto asimétrico en Medio Oriente: el caso de Hezbollah en 2006". *Revista del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas*, 2 (3).

12 "La guía del buen Taliban" (2009, 31 de julio). *El Mundo*.

13 Booth, J. (2009, 27 de julio). "Milliband urges talks with moderate Taleban in switch of Afghan policy". *The Times*.

14 Mercer, P. (2009, 02 de agosto). "Think tank: the empire has a lesson on beating the Taliban". *The Times*.

15 Evans, M. (2009, 29 de julio). "General Sir Timothy Granville-Chapman: we underrated the Taleban". *The Times*.

16 Norton-Taylor, R. (2008, 13 de junio) "Army's future is abroad, UK's top soldier tells security conference". *The Guardian*.

17 Hassner, P. (2007, 03 de octubre). "Le siècle de la puissance relative". *Le Monde*.



# Operaciones nocturnas: posibilidades y limitaciones



Capitán de Corbeta
EDUARDO DÍAZ LEÓN



Multiplicadores de combate: telemiras, visores nocturnos, designadores laséricos, magnificadores, mira diurna-nocturna y telémetro (foto de autor).

**Durante los últimos años,** las operaciones militares a nivel mundial se han desarrollado en ambientes en los cuales se requiere el empleo de equipos militares que permitan al combatiente obtener cierta ventaja sobre las amenazas que pudiera enfrentar, y así disminuir los daños colaterales en las operaciones. A estos equipos que incrementan la capacidad de un combatiente y de sus unidades se les conoce como multiplicadores de combate.

En las siguientes líneas expondremos las capacidades de la gama de equipos que pueden ser empleados durante la noche o en ambientes con visibilidad reducida, en algunas áreas de operaciones donde las unidades de las Fuerzas Armadas actualmente se encuentran desplegadas.

Como preámbulo conoceremos algunos de los equipos con los que contamos, comentando brevemente las capacidades, las limitaciones y los mitos que los rodean, para tener una visión clara y eficaz del empleo que les podríamos dar y de sus posibilidades reales de uso.

## Visor nocturno

Es el equipo más conocido en nuestro medio. Este equipo de última generación es un intensificador de luz, por lo tanto necesita una fuente de luz para permitir la visión. Las industrias han tratado de compensar esta limitación en sus equipos de tercera y cuarta generación mediante una luz infrarroja adherida a la carcasa del tubo intensificador, que sirve como fuente de luz y es magnificada por el equipo para que el combatiente puede ver con claridad e, inclusive, como si hubiera prendido una linterna con un alcance de tres metros. Es una solución que no sirve en lugares con densa vegetación como la selva, donde la espesura de árboles de 20 metros de altura ocasiona que a partir de las 17:00 horas se pierda visibilidad y comience la noche; como es el caso del área de operaciones Vizcatán, ubicada en el valle de los ríos Apurímac y Ene (VRAE), en la que este equipo es limitadamente aprovechable, al extremo que resulta casi inservible para realizar desplazamientos, ya que el pequeño haz de luz infrarroja se pierde en la espesura de vegetación.

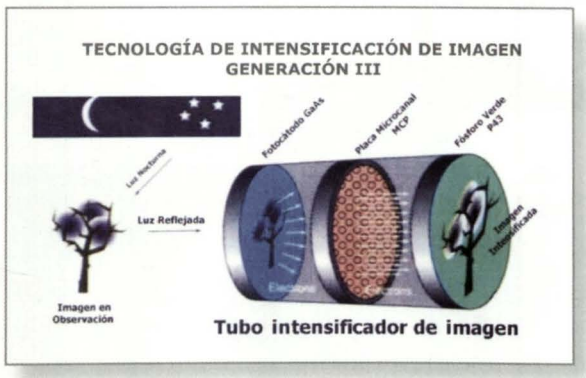


Ciclo de intensificación de luz (elaboración propia).



Perspectiva desde un visor nocturno, linterna infrarroja encendida (operaciones en áreas urbanas) (foto de autor).

Este proyector de luz infrarroja puede ser útil en zonas desérticas, áreas urbanizadas o en operaciones de dominación de inmuebles y rescate de rehenes. Situaciones en las cuales se podría ingresar en habitaciones cerradas donde no hay emisión de luz, lo que limitaría el empleo de los visores, desventaja que

podría ser superada mediante el empleo de luz infrarroja dentro de una habitación o un pasadizo. Esta solución se podría convertir en una desventaja si no se tiene en cuenta que de contar el enemigo con equipos de visión nocturna podría detectar fácilmente nuestra presencia, ya que la emisión de luz infrarroja es como encender una linterna en la oscuridad, y puede ser observada por cualquiera que posea un visor nocturno.



Área de operaciones Vizcatán, terreno montañoso boscoso y escarpado (foto de autor).

Otra consideración importante es la dificultad para calcular la profundidad de un espacio o ambiente, lo que limita el desplazamiento nocturno en terrenos de difícil acceso o escarpados, ya que no se puede anticipar si el próximo paso será en terreno plano o desnivel; lo que no sucede en áreas urbanas planas y sin obstáculos.

## Visor térmico

Este equipo tiene la capacidad de detectar las emisiones de calor generadas por cualquier objeto o ser vivo, lo cual permite visualizar emisiones térmicas de diferentes magnitudes y discriminar, de alguna manera, si estas emisiones pertenecen a una persona o un arma enemiga.

La ventaja del empleo de este tipo de equipos, a diferencia de los visores nocturnos, es que en condiciones de iluminación reducida, camuflaje o visibilidad limitada a causa de humo o neblina, es que permiten trabajar sin problema. Inclusive, con equipos de última generación, se puede cambiar la polaridad para diferenciar las temperaturas (imágenes) en ambientes de calor extremo y distinguir los cuerpos emisores, resaltando no aquellos de mayor emisión de calor sino los de menor temperatura, tal es el caso de su empleo en terrenos desérticos donde la temperatura del ambiente durante el día es superior a la del cuerpo humano. Asimismo, sirven para detectar objetos que se desplazan en la noche, principalmente en posición de emboscada (alcance promedio de detección de un cuerpo humano 300 m).

Estos equipos que detectan emisiones de calor no pueden hacerlo cuando hay un obstáculo entre el observador y el objeto –como una pared o un árbol–, y su empleo es limitado en operaciones de reconocimiento, puesto que no distinguen ni discriminan el objeto que se está observando, ya que solo se ve la masa que emite calor (por ejemplo, no se podría leer un mensaje o una señalización). De manera que si una persona está tras un árbol y sobresale alguna parte de su cuerpo, solo se aprecia una mancha de calor sin diferenciar si es una parte del cuerpo de un combatiente, un animal o un objeto caliente.

## Telemiras

Sin incidir en equipos quizá poco conocidos, hablaremos de telemiras. Estos órganos de puntería, que trabajan tanto de día como de noche, tienen entre sus capacidades la magnificación del tamaño de observación de cualquier objeto, permitiendo visualizar y apuntar un arma con mayor precisión y a mayor distancia. Son equipos que en manos de un combatiente bien entrenado pueden contribuir a crear zozobra y disminuir la voluntad de lucha del enemigo. Sus desventajas son las mismas de los visores nocturnos, cuando es una mira nocturna, y del visor térmico, cuando hablamos de una telemira termográfica. Además, cuando la telemira está emplazada en un fusil, este debe ser transportado con mucho cuidado evitando desmontarla, puesto que necesitaría ser reglada nuevamente. Sin dejar de considerar que, generalmente, las telemiras de mayor alcance son más voluminosas y pesan más.

Enfocadas las capacidades y limitaciones de los equipos elementales pasamos a hablar acerca del principio básico de la guerra nocturna: si operamos de noche no debemos planear basándonos en un equipo de visión nocturna, sino en un *sistema de guerra nocturna*, en el cual debemos considerar la fórmula de las tres D: *Detecta - Discrimina - Dispara.*



Imagen térmica (foto de autor).

## Empleo del sistema de guerra nocturna

El principio elemental en la guerra nocturna nos obliga a conjugar las capacidades de cada uno de los *multiplicadores de combate* para conseguir una verdadera sinergia, puesto que sumando las capacidades de los equipos nocturnos (visores nocturnos, visores térmicos y telemiras) podemos disminuir sus limitaciones.



Comando francotirador con fusil Galil y telemira diurna de seis aumentos (foto de autor).

Es así que aplicando la fórmula de las tres D podríamos *detectar* con un equipo termográfico una emisión de calor como una mancha o un bulto, lo cual nos pondría en alerta para utilizar el visor nocturno, orientándolo hacia el lugar de la emisión de calor para ver y *discriminar* de qué se trata, e inclusive apreciar un rostro o la forma de la ropa si se tratase de una persona; y, por último, emplear la telemira para realizar un *disparo* efectivo sobre el objetivo puntual plenamente identificado como una amenaza, y sin ocasionar daños colaterales.

## Experiencias durante operaciones en la zona del VRAE

Las posibilidades para operar durante la noche, tomando como marco referencial las experiencias vividas en el VRAE, uno de los escenarios donde se opera en estas condiciones, podrían servir de parámetros básicos para los futuros combatientes que realicen o planifiquen operaciones en esa área.

Durante el año 2009, en el desarrollo de operaciones en el VRAE, los pelotones de Infantería de Marina y Fuerza de Operaciones Especiales que planearon y ejecutaron operaciones nocturnas tuvieron las siguientes experiencias:

- Los multiplicadores de combate son útiles puesto que disminuyen las desventajas con nuestros enemigos: el conocimiento del terreno y la capacidad de visión natural que poseen. Ellos no necesitan equipos para

moverse en su terreno –donde han nacido y viven por años–, habiendo acostumbrado sus sentidos a la oscuridad.

- Hay lugares muy agrestes y escarpados en los que es contraproducente y riesgoso el desplazamiento durante la noche, puesto que podría delatar nuestra posición con el desprendimiento de rocas, poniendo en peligro, inclusive, la integridad física de nuestros combatientes por una caída al abismo o la precipitación de rocas sobre ellos.
- *Los visores nocturnos*, como hemos comentado, no tienen percepción de profundidad, lo cual limita el desplazamiento, principalmente, en la zona de selva alta, siendo mejor aprovechados en las alturas y punas.
- *Los visores termográficos* son indispensables en posiciones de emboscada, más no para desplazarse.
- En una posición de emboscada es recomendable contar con miras termográficas, para una vez detectado un objetivo realizar el disparo. Las telemiras y los fusiles de francotiradores son de mayor utilidad en ambientes abiertos, como desiertos o en la sierra.

Luego de conocer algunas capacidades y limitaciones de estos equipos, podríamos imaginar y hacer una rápida evaluación de sus posibilidades de empleo, como por ejemplo, tener buena capacidad de detección, buena capacidad de identificación de fuerzas amigas y enemigas, capacidad de realizar disparos sobre objetivos, tanto diurnos como nocturnos y a larga distancia. También debemos tomar en cuenta que el desplazamiento nocturno es limitado e, inclusive, contraproducente porque podría delatar nuestra posición y hasta producir bajas o heridos en los pelotones, como ya mencionamos.

Es importante que se realice un análisis y apreciación de la situación en el terreno y a nivel táctico (Comandante de pelotón), para determinar qué tan conveniente sea realizar un desplazamiento nocturno, que podría hacer perder la sorpresa y seguridad que se busca, particularmente si la inserción se realiza durante el día, cuando es fácilmente referible escuchar y ver una aeronave que está sembrando fuerzas del orden.

Como parte del *sistema de guerra nocturna* comentado, es de vital importancia contar con aeronaves y tripulaciones con capacidad para volar de noche, puesto que de poco o nada serviría desplazarse o intentar operar durante la noche si hemos sido referidos cuando fuimos insertados. Asimismo es recomendable el empleo de equipos nocturnos no solo por el pelotón, sino también por aquellos que contribuyen al *planeamiento y a la toma de decisiones* antes de la ejecución de las operaciones en el terreno. Tales como el uso del FLIR (*Forward Looking*

*Infra Red*) que, como parte de la inteligencia técnica, puede informar qué necesitamos para operar en lugares puntuales y reducir los desplazamientos en zonas de posibles emboscadas o trampas, alertando sobre el desplazamiento de enemigos en los alrededores, o confirmando el área objetivo.

Podremos concluir este artículo exponiendo que el empleo de multiplicadores de combate es de vital importancia en las operaciones militares, siempre y cuando sean contemplados en todos los niveles de la guerra (estratégico, operacional y táctico) y se aprovechen en todas las fases de una operación, inclusive, en la de planeamiento; además de considerarlos no como equipos individuales, sino como sistemas de guerra nocturna.

Este artículo está dedicado a los miembros de las Fuerzas Especiales de la Marina de Guerra del Perú (comandos y FOES) que ofrendaron sus vidas durante el cumplimiento de las misiones asignadas.

¡ACCIÓN Y VALOR!

## Referencias

Cursos afines al artículo:

- Curso de Operación y Entrenamiento en Sistemas de Visión Nocturna Nightline Inc. (EE. UU.)
- Curso de Tácticas de Comando 7th Special Forces Group
- Curso Regular de Comandos Escuela de Comandos EP

Cargos desempeñados afines al artículo:

- Comandante del Componente de Fuerzas Especiales VRAE
- Jefe de Operaciones del Batallón de Comandos de Infantería de Marina




BAHIA DEL CALLAO
Faro
Lorenzo
R Golera
408
Factorias
Caleta del Dique
Isla
San Lorenzo
Is. Palomas
Is. Palomitas
(42)

# La isla San Lorenzo durante la Guerra con Chile



Licenciado en Arqueología
JOSÉ ANTONIO HUDTWALCKER MORÁN



Caleta Paraíso en 1890
(grabado tomado de Revista *Perú Ilustrado*, 1890).

## 1. La isla durante la segunda mitad del siglo XIX

Desde mediados del siglo XIX, la isla San Lorenzo comenzó a tener un auge sorprendente, época en la que don Tadeo Terry poseía en la caleta Paraíso una magnífica factoría a vapor con talleres de carpintería y herrería donde se torneaba, componía y fabricaba cualquier pieza de maquinaria para los vapores que hacían servicio de la costa, además de operar un dique flotante y administrar un faro.

Desde el año 1855, como consecuencia del auge industrial originado por los negocios de Terry, la caleta Paraíso se pobló completamente y se construyeron numerosos ranchitos provisionales y tiendecitas de vivanderas. Por este motivo, alrededor del año 1859, se proyectó urbanizar la isla, por lo que se hicieron pozos artesianos con mucha profundidad pero con resultados negativos. Al respecto, famoso fue el caso del inglés Mr. Gautherot quien consiguió que el gobierno peruano le otorgue una concesión para buscar agua potable en la isla, tarea por demás infructuosa. La falta de fuentes de agua potable en la isla, motivó al mismo Terry a intentar colocar una cañería de caucho submarina, proyecto que no pudo concretarlo debido al fracaso económico que

"La isla no solo cumplió funciones económicas, también era pieza clave en la salubridad e higiene pública de esos tiempos...".

sufrió como consecuencia del hundimiento de su dique flotante en octubre de 1860, así como por el saqueo y destrucción de su factoría por parte de la flota española en su retirada luego del Combate del 2 de Mayo de 1866. Situaciones que le ocasionaron fuertes pérdidas económicas.

A partir de la década de 1870, en la caleta donde operaban las instalaciones de Terry, funcionó una fundición y factoría de tubos de cañería a vapor a cargo del súbdito inglés Josiah Harris, conocido como el coronel Harris. De acuerdo con el reporte del cónsul inglés Hutchinson, para el año 1872, el mencionado establecimiento era la única compañía minera inglesa que funcionaba en el Perú. El coronel Harris poseía en la caleta Paraíso una suntuosa casa de madera de dos pisos, la misma que fue traída desarmada desde Boston y armada por el propio Terry.

Otra de las actividades económicas realizadas en San Lorenzo desde tiempos de la colonia y que continuó durante la época republicana fue la extracción de piedras para construcción de obras públicas, para tal fin, existía en la isla un barracón en donde dormían los presos remitidos a dicha instalación, para que realizaran esa actividad.

La isla no solo cumplió funciones económicas, también era pieza clave en la salubridad e higiene pública de esos tiempos; en una caleta de la zona nororiental, aproximadamente a dos kilómetros al norte de la caleta Paraíso, funcionaba una estación cuarentenaria o "lazareto", cuyo propósito era albergar a los tripulantes de las naves o buques que no contaban con la respectiva patente de sanidad, que les permitiera ingresar al puerto del Callao. El lazareto era una casa de madera, edificada sobre estacas. Asociado con este lazareto, en la caleta contigua al sur, se encontraba un cementerio o panteón, cuya función principal fue el enterramientos de los fallecidos durante la cuarentena, aunque por testimonios escritos se sabe que también en ese cementerio estaban enterrados los restos de militares caídos en acción de guerra ocurrida en el Callao, como fue el caso de miembros de la expedición a cargo de Brown (1816), de marinos rusos del blindado *Aurora* (1854) y de combatientes españoles del 2 de mayo (1866), entre otros.

Esta breve descripción de algunos acontecimientos ocurridos en la isla durante la segunda mitad del siglo XIX, permite conocer cuál fue su panorama en los momentos previos a la infausta guerra con Chile.

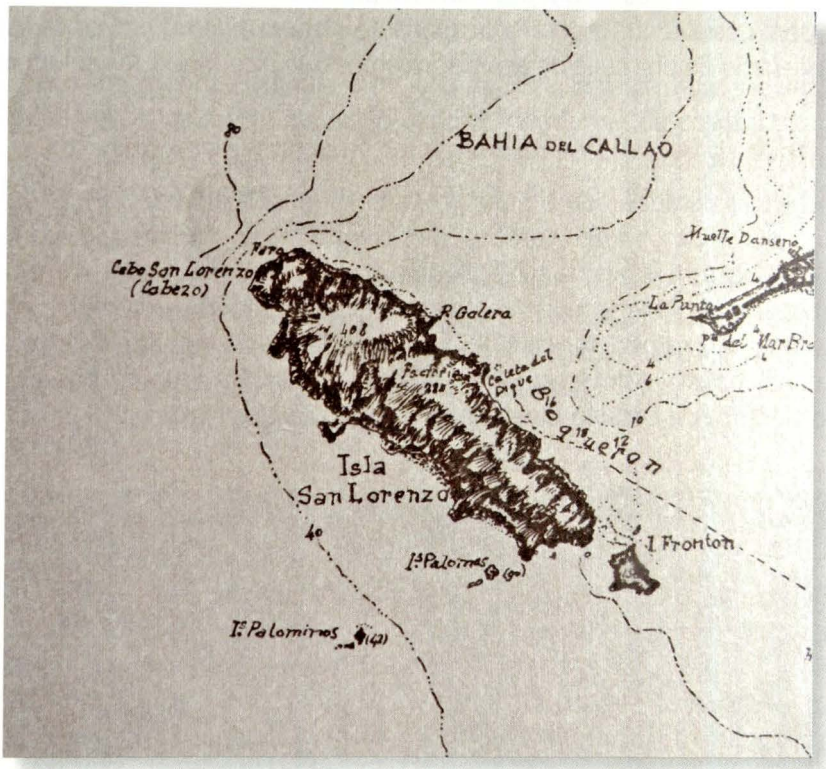


Mapa de la isla San Lorenzo, elaborado por la oficina de Hidrografía del Ministerio de Marina de Chile-20 junio 1879. (tomado de Günther, 1983. Plano 19).

## 2. Tiempos de guerra

Declarada la guerra al Perú por Chile el 5 de abril de 1879, el primer teatro de operaciones fue nuestra frontera sur, iniciándose la Campaña Marítima, cuyo final fue en octubre de 1879 con el Combate de Angamos, obteniendo los chilenos la superioridad naval e iniciando el avance terrestre. A partir de entonces, empezó lo que los historiadores llaman la Campaña Terrestre. Esta se divide en cuatro campañas: del Sur, Tacna y Arica, de Lima y de la Breña. El fin de la guerra se dio en octubre de 1883 con la firma del Tratado de Ancón, con el saldo lamentable de la pérdida de los territorios peruanos de Tarapacá y Arica.

Durante esos tiempos de guerra, la isla San Lorenzo fue la única porción de territorio de la costa central peruana ocupada de manera efectiva por los chilenos y fue escenario de una serie de acontecimientos que a continuación se detallan.

## 2.1 Lancha a vapor *San Lorenzo* o lancha torpedera *Harris*

A pocos días de declarada la guerra durante el mes de abril de 1879, el general Prado celebró un contrato verbal con el coronel Harris a fin de que acondicionara en su factoría la lancha a vapor que utilizaba para sus traslados, llamada *San Lorenzo*, esta debía ser convertida en una lancha torpedera, la cual fue conocida como la lancha torpedera *Harris* o *San Lorenzo*, la misma que debía ser llevada a Arica una vez lista. Asimismo, Harris también se comprometió a fabricar un torpedo eléctrico de botalón para la lancha y 30 torpedos mecánicos.

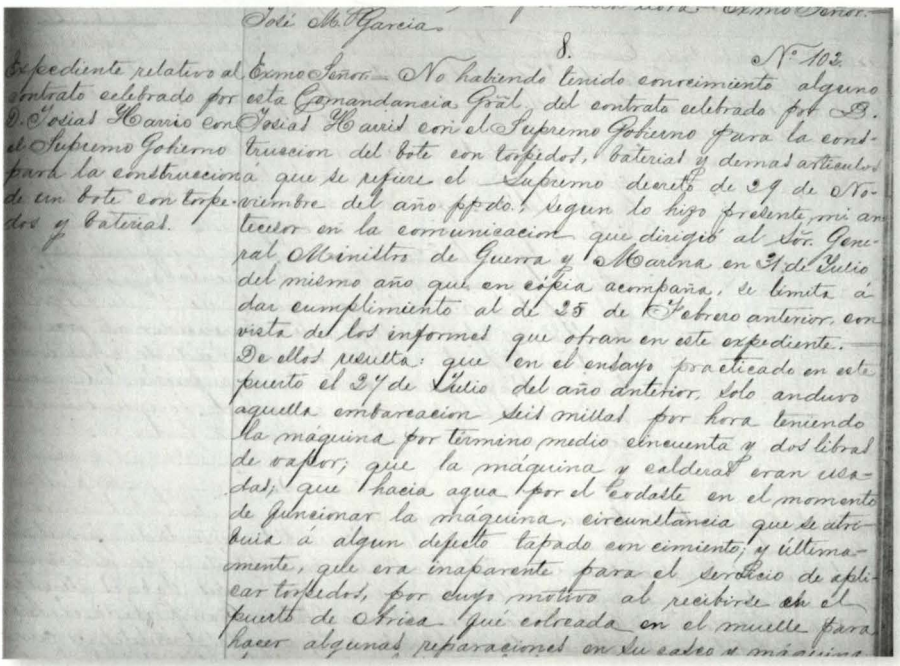

Detalle de contrato celebrado entre el Supremo Gobierno del Perú con Josíah Harris para la construcción de un bote con torpedos y baterías (cortesía Archivo Histórico de Marina).

De acuerdo con los informes oficiales de la armada nacional, la adaptación de la lancha para sus nuevos fines no tuvo los resultados deseados. Era una embarcación lenta y ruidosa, además, su chimenea eliminaba gran cantidad de

humo. Estas características evitaban el factor sorpresa, situación determinante para que sus armas fueran más peligrosas.

Dadas las circunstancias de guerra en julio de 1879, la torpedera una vez desembarcada en Arica nunca se volvió a armar, quedando en calidad de inservible y aparentemente abandonada en el muelle hasta la caída del puerto. Su torpedo eléctrico desapareció, probablemente utilizado en algún esfuerzo de guerra diferente para el que fue originalmente preparado.

El general Prado quedó tan disgustado y mal impresionado por la torpedera que decidió no pagar el saldo adeudado a Harris, esto ocasionó que este insistiera por la deuda que se le tenía. Situación que llegó a buen final en abril de 1880, cuando el gobierno de turno le canceló la deuda.

## 2.2 Estación de vigías

Ante el inminente avance chileno, como parte del alistamiento de las defensas del Callao, el 18 de marzo de 1880 se estableció en la isla una estación de vigías, cuyo jefe fue el teniente primero Rosendo Melo, como segundo comandante estuvo el teniente del ejército Juan Quintana, además contaba de un ayudante, un patrón y cuatro marineros. La estación tuvo asignadas cuatro carabinas Evans, banderas, cohetes, luces pirotécnicas, un mástil para hacer señales en caso de avistar a los chilenos, entre otros bienes. De manera complementaria a la estación, se decidió establecer en el torreón del arsenal ubicado en el Real Felipe un marinero de guardia para que por medio de un largavista observe las señales que se indicarían desde la estación de vigías en la isla. Por documentos del Archivo Histórico de Marina, se sabe que Rosendo Melo renunció al cargo de comandante de esta estación debido a motivos de salud.

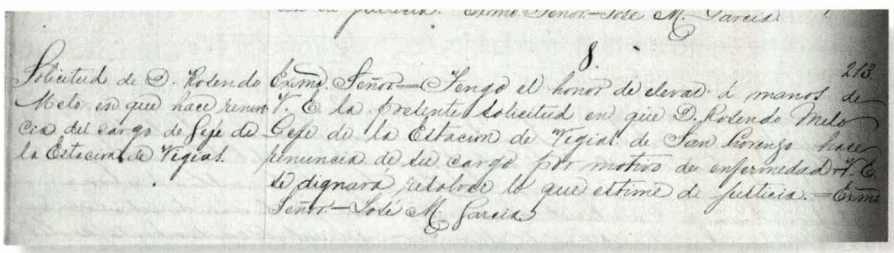

Solicitud de Rosendo Melo donde renuncia al cargo de Jefe de la Estación de Vigías en la isla San Lorenzo (cortesía Archivo Histórico de Marina).

Con respecto a la ubicación de la estación de vigías en la isla, no se sabe a ciencia cierta el lugar, probablemente pudo estar instalada en alguna de las cimas de los cerros. Durante recorridos en la parte más elevada del cerro Encantado, observé la presencia de una estructura circular elaborada con piedras semicanteadas, con un diámetro de nueve metros y muros de un metro de ancho, aunque no se halló material cultural asociado directamente con la estructura, dada su ubicación en una zona estratégica que permite divisar el horizonte hacia ambos flancos de la isla, podría tratarse de los vestigios de la estación de vigías. Solo futuras excavaciones arqueológicas de la estructura y un reconocimiento sistemático de la zona con instrumental adecuado podrán establecer si se trató del emplazamiento indicado.

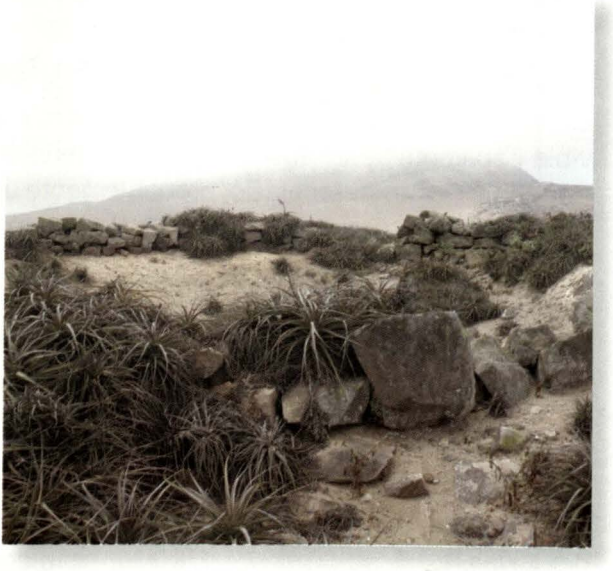

Estructura circular de piedra ubicada en la cima del cerro Encantado (foto del autor).

## 2.3 El Bloqueo del Callao y el control de la isla

### 2.3.1. Torpedos fijos del coronel Harris y disparos a la isla por la batería *2 de Mayo*

La escuadra chilena realizó una operación bélica desde el 10 de abril de 1880 hasta el 17 de enero de 1881, con la intención de impedir el ingreso de buques al Callao y a otras caletas vecinas. Los chilenos buscaban bloquear el comercio exterior peruano y evitar el ingreso de cargamentos con armamento para el ejército peruano.

Una estrategia defensiva de los peruanos fue el minado del puerto del Callao y las operaciones encubiertas, motivo por el que la Secretaria de Fomento por disposición de Piérola se encargaría de dichas tareas. Los responsables de fabricar los torpedos fijos fueron el coronel Pedro Ruiz Gallo, el capitán Manuel del Campo y el coronel Josiah Harris.

Para la última semana del mes de abril de 1880, la factoría de Harris todavía no era ocupaba por los chilenos, quienes habían respetado su condición de extranjero, no obstante sospechaban que este personaje hacía torpedos para el gobierno peruano. Harris le propuso al gobierno fondear torpedos fijos cerca de la isla y, además, realizar trabajos de inteligencia sobre el movimiento de la flota chilena. Para cumplir su misión sin despertar sospechas en los chilenos, Harris necesitaba que se le embarque dinamita desde las caletas de Chorrillos. Para la quincena de mayo de 1880, el coronel Harris seguía trabajando en su factoría.

"El hundimiento del transporte chileno *Loa*, el 3 de julio de 1880, originó que los chilenos iniciaran acciones para evitar nuevos ataques torpedistas...".

El hundimiento del transporte chileno *Loa*, el 3 de julio de 1880, originó que los chilenos iniciaran acciones para evitar nuevos ataques torpedistas, al día siguiente del hundimiento, se ordenó una nueva disposición del fondeadero de los buques chilenos en la isla, y se estableció lanchas de ronda para evitar ataques sorpresivos. La escuadra chilena fondeaba en la zona del Cabezo de la isla. Una semana después del hundimiento del *Loa*, ante la posibilidad de nuevos ataques torpedistas contra buques chilenos fondeados en la isla, se dispuso la colocación de 30 soldados, así como realizar estudios para colocar cañones de largo alcance con el objetivo de atacar el Callao. Los chilenos nunca llegaron a colocar tales cañones en la isla. A principios de agosto de 1880, ante la necesidad de carenar la torpedera chilena *Guacolda* con la intención de darle mantenimiento, decidieron construir un varadero, noticia que fue comunicada por Harris al presidente Piérola. Desde el litoral, los peruanos suponían que los chilenos pretendían levantar fortificaciones en la isla, por lo que la batería *2 de Mayo* realizó varios disparos durante la segunda semana de agosto, con la intención de persuadir a los chilenos de que abandonen la idea de construir una batería en la isla. Disparos que no llegaron a alcanzar su distante objetivo.

Aunque no se sabe con exactitud la fecha cuando los chilenos tomaron control de la isla, se puede inferir por los hechos descritos líneas arriba, que probablemente durante la segunda semana de agosto de 1880 se realizó el control efectivo de la isla, con la colocación de la guarnición chilena con 30 soldados.

Para los meses anteriores a agosto, la escuadra chilena fondeaba en el Cabezo de la isla, pero al parecer no tenían efectivos dispuestos físicamente en la misma isla, prueba de ello fue que el coronel Harris informaba al gobierno, durante los primeros días de agosto, sobre las intenciones de los chilenos de construir un varadero en la isla.

El recuerdo de la cruenta incursión chilena en la isla, con la intención de controlarla, estaba latente en los pobladores que radicaban en dicha localidad en tiempos de la visita que realizó el alumno guadalupano Julio Félix Castro en marzo de 1890, como lo indica su testimonio que a continuación se transcribe textualmente:

> "... Mas cuando los chilenos bloquearon el Callao... se apoderaron de ella [la isla] y la convirtieron en cuartel general, despojaron á la familia Harris de su casa, que fue entregada a la soldadezca (no sin que los jefes hubieran tenido antes la precaución de apropiarse el suntuoso mueblaje que enviaron á Chile). Quemaron los ranchitos, cuyas minas se ven todavía en algunos sitios, y ahuyentaron la pequeña población".
>
> "... el anciano Solari... antes de la llegada de los chilenos, tenía un ranchito bastante bien acondicionado, que los invasores lo destruyeron hasta los cimientos...".

Al respecto, el "ranchito bien dispuesto" del italiano Giovanni Solari al que hace alusión Castro, en realidad era un hotel que el italiano acondicionó sobre su propia residencia en la caleta Paraíso desde el año 1872. Solari era vecino de la familia Harris.

Por el testimonio recogido por Castro en su visita a la isla, los invasores chilenos habían construido en la parte alta de

> "... un morrito que separa las Caletas del Paraíso y del Infiernillo... una fortificación provisional de grueso calibre, para responder á nuestros cañones Rodman de á 1000, colocados en el Caserío de la Punta, á la vez que para ponerse al cubierto de los desembarques nocturnos que en alguna ocasión intentaron nuestras esforzadas tropas, y que á obtener el resultado aparecido, hubieran causado grandes pérdidas a nuestros enemigos...".




Ámbito geográfico de la zona controlada por los chilenos: 1. Caleta Paraíso o del Dique. 2. Punta Gruta. 3. Caleta el Infiernillo. 4. Morro de punta Gruta, zona donde los chilenos tenían un puesto de vigilancia (foto del Servicio Aerofotográfico Nacional, 1945).

Seguramente los chilenos con la intención de realizar un escarmiento a las poblaciones residentes en la isla y hacer sentir su superioridad, fue que actuaron de manera violenta y vandálica sobre las propiedades existentes en la principal caleta de la isla.

Asimismo, los chilenos también malograron un pequeño faro ubicado en una punta al norte del lazareto. El farito consistía en un cilindro de hierro de diez metros de altura, con una escalera de caracol de 38 escalones, en su parte superior tenía un corredorcito y en su centro se elevaba el aparato con tres lámparas de petróleo que fueron robadas o destruidas, además también destruyeron la bonita corona de cobre que lo adornaba.

### 2.3.2 Expedición y combate sobre la isla

La madrugada del 16 de setiembre de 1880, una expedición de Fuerzas Sutiles conformada por un grupo de 80 hombres desembarcó por la caleta de los Presos, al norte del lazareto, con la intención de tomar la guarnición chilena ubicada en la caleta Paraíso, así como destruir la torpedera *Guacolda*. Lamentablemente un centinela chileno alertó a la guarnición, lo que imposibilitó el éxito de la operación.




Munición chilena para fusil Comblain encontrada en la isla San Lorenzo (cortesía Asociación Brigada Naval Combatientes del Pacífico. Foto del autor).

La Asociación Brigada Naval Combatientes del Pacífico, en el año 2007, realizó reconocimientos en la isla en el área comprendida entre la caleta Paraíso y la caleta de los Presos, logrando ubicar las evidencias de dicha confrontación, consistente de casquillos de munición Comblain calibre 0,45 (chilena), como también ojivas de munición Peabody Martini calibre 0,45 y casquillos Snider 0,58 (peruanos). Las evidencias confirman la veracidad de los partes, pues la munición chilena fue disparada en dirección sur-norte y la peruana en la




Munición peruana para fusil Peabody Martini encontrada en el campo de batalla de San Juan y Chorrillos (cortesía Asociación Brigada Naval Combatientes del Pacífico. Foto del autor).

dirección opuesta (Pedro Olaechea, comunicación personal).

La siguiente acción se dio en la madrugada del 17 de setiembre, también tuvo como propósito destruir la torpedera *Guacolda*, en esta oportunidad los chilenos se encontraban prevenidos y habían reforzado la guarnición, por lo que fue imposible el desembarco. El combate se dio entre la flotilla peruana, conformada por tres lanchas cañoneras (*Arno*, *Urcos* y *Tocopilla*) y la lancha *Callao*, repelidas por la torpedera chilena *Fresia*. El saldo de este frustrado combate para los peruanos fue la pérdida del maquinista italiano Pedro Luis Storace y una de nuestras lanchas rompió el botalón de la torpedera chilena.




Ojivas de plomo percutidas Peabody Martini encontradas en la isla San Lorenzo. (cortesía Asociación Brigada Naval Combatientes del Pacífico. Foto del autor).

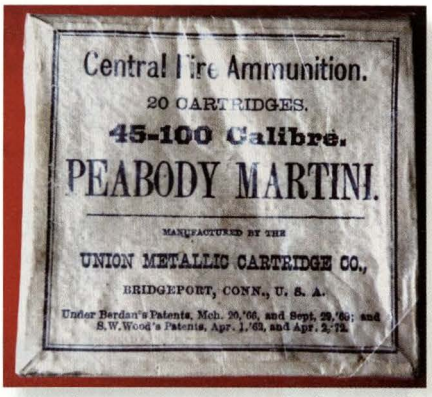


Caja de munición Peabody Martini encontrada en el campo de batalla de San Juan y Chorrillos. (cortesía Asociación Brigada Naval Combatientes del Pacífico. Foto del autor).

### 2.3.3 El capitán Paul Boyton

Este personaje de nacionalidad irlandesa era famoso por sus proezas como nadador y porque diseñó un traje de jebe estanco, antecesor de los trajes de buzo actuales. Boyton fue contratado por el gobierno peruano en setiembre de 1880, con la finalidad de destruir por medio de torpedos los buques chilenos *Cochrane*, *Huáscar* y *Amazonas*. Para lograr sus objetivos, Boyton solicitó al gobierno peruano le brinde una balandra y un grupo de marineros para que colaboren con él mientras realizaba su misión. Boyton llegó al Perú en compañía de George Kiefer. Tuvo como bases de operaciones la isla San Lorenzo, Ancón y finalmente Chorrillos.

Respecto a la frustrada expedición sobre la isla San Lorenzo, se sabe que probablemente en el mes de noviembre de 1880, Boyton y la tripulación de la balandra de la Armada Peruana *Alacrán*, asignada para su apoyo, anclaron en la isla El Frontón, luego este cogió dos torpedos de 100 libras y se fue nadando hasta las inmediaciones de la caleta de la Cruz, zona donde escondió los torpedos,

a continuación se sacó su traje de buceo y trepó descalzo por las capas de guano a la cima del cerro Guanay. Repentinamente, un centinela chileno apareció a una distancia de casi 30 metros disparando contra él. Boyton descendió rápidamente y de manera desesperada comenzó a buscar su traje de jebe, una vez que lo encontró se lo colocó y procedió a nadar a través del estrecho existente entre ambas islas, cuando fue que divisó a la balandra que se dirigía en dirección hacia la costa. Al llegar al Frontón se dio cuenta de que en esa isla no tendría refugio donde hacer tiempo durante la noche hasta el amanecer para luego iniciar su retorno a la costa, por lo que decidió regresar a San Lorenzo, lugar donde esperaría a que pase alguna lancha torpedera peruana y lo recoja.

Ya en San Lorenzo, encontró una cueva al nivel del mar, lugar donde decidió descansar hasta el amanecer. Esta cueva era una lobería, por lo que la presencia de estos animales y sus rugidos lo mantuvieron despierto. Boyton decidió esperar en la cueva durante el día hasta la llegada del crepúsculo para empezar su retorno al Callao. Es probable que la cueva donde Boyton se guareció, se ubique en la zona sur del flanco expuesto de la isla, entre las puntas el Sauce y la Cocina.

Llegado el momento esperado, Boyton inició el retorno nadando hasta las cinco de la mañana, hora en la que fue divisado por un centinela peruano ubicado cerca del Real Felipe, quien lo apuntaba con un arma, entonces Boyton gritó diciéndole que era peruano. Finalmente, Boyton se dirigió a donde el presidente Piérola para reportarle el incidente.




Ámbito geográfico de la expedición de Paul Boyton: 1. Isla el Frontón. 2. Caleta de la Cruz. 3. Cerro Guanay. 4. Punta el Sauce. 5. Punta la Cocina (foto Servicio Aerofotográfico Nacional, 2000. Cortesía HIDRONAV-MGP).

### 2.3.4 Prisioneros y caídos en acción enterrados en la isla

Después de las victorias chilenas en las batallas de San Juan y Chorrillos (13 de enero 1881) y la Batalla de Miraflores (15 de enero 1881), la ciudad de Lima fue ocupada por las fuerzas invasoras.

Los soldados prisioneros de estas batallas fueron trasladados a la isla. Con relación a la fecha en que fueron desembarcados en la isla, no hay concordancia en las fuentes. Asimismo, existiría una aparente contradicción con relación al número de prisioneros.

Al respecto, se cuenta con el testimonio escrito del inglés Edwin J. Penton, quien sirvió como oficial encargado de los carpinteros de la fragata blindada chilena *Cochrane*, quien anotó en su diario correspondiente al domingo 16 de enero de 1881, al día siguiente de la Batalla de Miraflores, que los chilenos tenían desembarcados 1800 prisioneros en la isla.

Por otro lado, se cuenta con el dato proporcionado por Eduardo Hempel, corresponsal del diario *La Crónica*, quien indica que los prisioneros fueron cerca de 2000 personas, los que fueron embarcados en dos naves, el *Inspector* y el *Paita*, de estos solo la tropa fue desembarcada el día 17 de enero en la isla y los oficiales, en número de 190 permanecieron en el *Inspector*, en las inmediaciones. Los chilenos pagaban un arrendamiento de 4000 pesos mensuales por el barco *Inspector*.

Al contrastar estas dos fuentes, se puede inferir que el número de 1800 prisioneros indicado por Penton corresponde solo a la tropa, que fue la que permaneció cautiva en la isla. Si a este dato se suma el número de oficiales que permanecieron en una de las naves, entonces se tiene que la cantidad de prisioneros, incluidos oficiales y tropa, fue de 1990 personas. Número cercano a las 2000 personas indicadas por Hempel.

Con relación a la fecha en que fueron desembarcados, me inclino por el dato de Penton, quien como tripulante del blindado *Cochrane*, nave que fondeaba en el Cabezo de la isla, estuvo más al constante de los movimientos de desembarco en esta, por lo que la fecha que indicó en su diario debe corresponder con el dato real.

Por testimonio de Pedro Alvarado, delegado de la Intendencia General del Ejército y Armada de Chile de esa época, se sabe que al poco tiempo de ocurrido el desembarco de los prisioneros, el número de oficiales disminuyó en gran cantidad por lo que se decidió que los oficiales pasaran a tierra, para lo cual arrendaron una casa en la isla, con la intención de ahorrar el costo del alquiler

del barco donde estaban cautivos. Para el mes de mayo de 1880, el número de prisioneros en la isla fue casi nulo, llegando a 18 personas, pues muchos fueron liberados por negociaciones con el gobierno provisional de García Calderón y otros probablemente habían fallecido, enfermado o fugado.

La pregunta que surge es con relación a qué lugar de la isla sirvió como zona de presidio para esta gran cantidad de personas. Una hipótesis es que la ubicación de estos prisioneros fue la caleta de los Presos, al norte del lazareto, debido a que es una caleta cuya topografía facilita la permanencia y vigilancia de un gran número de personas, además en sus inmediaciones existen basurales con restos de consumo de moluscos típicos de esas playas y que habría facilitado el alimento temporal a dicha población. Otro argumento a favor de la hipótesis propuesta, es que el blindado *Cochrane* junto con otros buques de la escuadra chilena fondeaban en la parte norte de la isla, en la zona del Cabezo y desde esa parte se puede observar la caleta de los Presos, el inglés Penton, quien refiere la cantidad de presos en la isla, era tripulante de dicho blindado.




Sector norte de la isla San Lorenzo: 1. Cabezo de la isla. 2. Caleta de los Presos, probable zona donde estuvieron los 1800 soldados peruanos prisioneros. 3. "Lazareto" o estación de cuarentena. 4. Faro antiguo destruido por los chilenos (foto Servicio Aerofotográfico Nacional, 2000. Cortesía HIDRONAV-MGP).

Con respecto a la casa arrendada en la isla para albergar a los oficiales que quedaban prisioneros en la nave *Inspector* y que pasaron a tierra, es probable que esta se ubicara en la caleta Paraíso, por ser la única caleta que contaba con viviendas instaladas. Los chilenos tenían como base de operaciones esta caleta, porque en ella estaban las instalaciones de la factoría Harris y el pequeño morro que separa las caletas Paraíso e Infiernillo, en la zona de punta Gruta, servía como puesto de vigía.

En el Museo Naval - Sede Callao se encuentra en exhibición un pabellón chileno, que fuera recuperado en el año 1980 en las inmediaciones del Panteón, cuando se realizaban los trabajos de mejoramiento del camino carrozable que se dirige desde la caleta Paraíso hacia la caleta Vela Tendida. Este pabellón se encontró como mortaja del cadáver de un soldado chileno, es probable que este personaje fuera herido en alguna acción bélica durante el bloqueo del Callao y trasladado a la isla donde ocurrió su deceso. Lamentablemente, no se cuenta con los datos de campo ni el contexto asociado del mencionado hallazgo.

Durante la temporada de excavación del año 2003 del Proyecto Arqueológico Isla San Lorenzo, en el cementerio republicano ubicado en la caleta Panteón se registró el enterramiento de un soldado peruano. El contexto funerario XIa, corresponde con los restos de un artillero peruano, llevado herido a la isla y muerto seguramente al poco tiempo

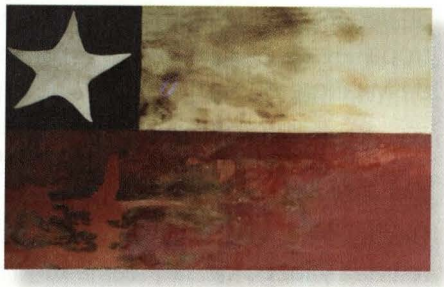

Pabellón chileno encontrado en las inmediaciones del panteón republicano. Sirvió como mortaja de un soldado chileno (cortesía Museo Naval del Perú - sede Callao. Foto del autor).



Contexto funerario (Entierro XIa) excavado en el cementerio republicano de caleta Panteón. Corresponde con los restos de un artillero peruano (foto J. Pinilla).



Botones de artillero peruano pertenecientes al Entierro XIa (foto J. Pinilla).

de llegar, sin lugar a dudas corresponde con uno de los 1800 miembros de la tropa llevados como prisioneros y desembarcados en la isla luego de la Batalla de Miraflores.

### 2.3.5 Exhumación y traslado de los combatientes españoles del 2 de Mayo de 1866

Después del Combate del 2 de Mayo de 1866, la escuadra española en su retirada y luego de saquear la fundición de Tadeo Terry en la isla con la intención de arreglar sus embarcaciones, procedieron a enterrar el 9 de mayo en el cementerio de la caleta Panteón a 33 de sus combatientes caídos. Debido a lo cual, la zona del cementerio ubicado en la mencionada caleta era conocida como Cementerio o Campo de los Españoles. Es probable que los cuerpos fueran depositados en el sector medio del cementerio, en un sector donde al presente se pueden observar depresiones causadas por la remoción de entierros. Existe un interesante apunte de la época del control chileno de Lima dando cuenta del orden de la deposición de los cadáveres españoles.

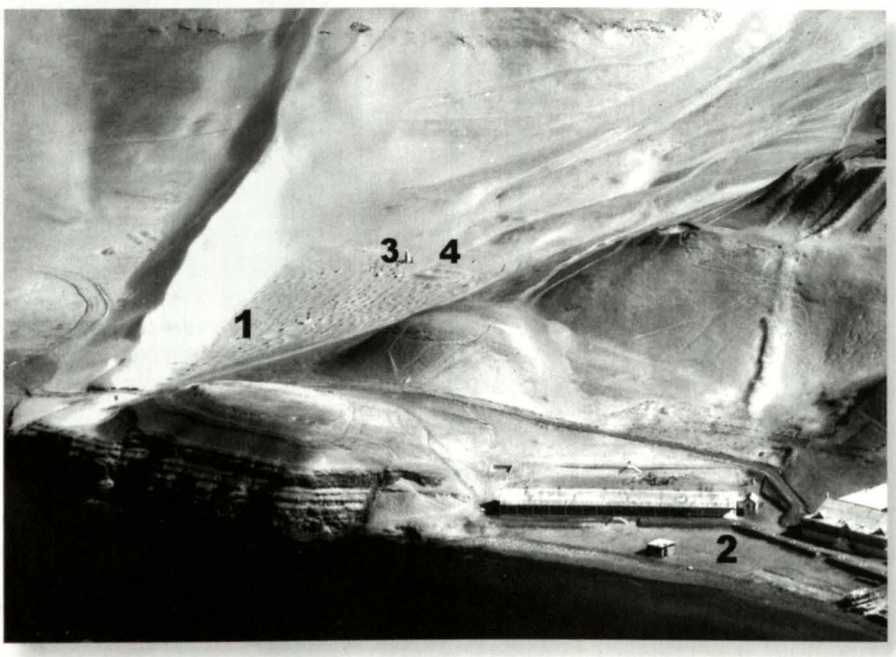


Caletas Panteón y Sanitaria: 1. Cementerio republicano. 2. "Lazareto" o estación de cuarentena. 3. Columna conmemorativa. 4. Zona donde pudieron estar enterrados los 33 combatientes españoles del 2 de mayo de 1866 (foto Servicio Aerofotográfico Nacional, 1944).

Pasado los años y en el contexto de restablecimiento de las relaciones diplomáticas hispano-chilenas durante la guerra con Chile, el presidente de la Sociedad Española de Beneficencia con sede en Lima decidió realizar una visita a la isla con la intención seguramente de realizar una romería a los caídos en el conflicto de 1866, por lo que a mediados de abril de 1882 presentó a su institución la iniciativa de exhumar los cuerpos enterrados en tumba provisional en la isla y trasladarlos con todos los honores al Cementerio General de Lima. Acto que se concretó el día 27 de noviembre de 1882.

En el sector donde se encuentran las depresiones causadas por la remoción de los entierros, que se mencionó líneas arriba, se puede observar una gran columna conmemorativa de forma trunca con una altura de 3,20 metros. La forma trunca de la columna corresponde con un símbolo de la era victoriana que representa una vida interrumpida repentinamente.

Respecto al origen de esta columna es probable que fuera construida por la Sociedad Española de Beneficencia como acto recordatorio en la zona donde estuvieron enterrados de manera provisional los combatientes españoles. Un dato que favorece esta hipótesis es que en sus lados, la columna presenta una serie de escritos a manera de *graffiti* realizados por diferentes personas en sus romerías al cementerio o en paseos realizados a la isla, aunque la columna presenta muchos daños ocasionados por el desprendimiento de su superficie causados por disparos de fusil, entre los *graffiti* más antiguos se encuentran algunos fechados en los años 1884 y 1887, lo que estaría abonando a favor que esta se construyó luego de la exhumación y traslados de los cuerpos al Cementerio General de Lima.

### 2.4 Polígono de Tiro

Uno de los temas poco conocidos es con relación al uso de algunos sectores en la isla como polígonos de tiro de cañones navales del siglo XIX y parte del XX. Particularmente, en el flanco nororiental de la isla, específicamente la zona del lado sur del cerro La Mina, es el sector donde se ha recuperado el mayor número de evidencias respecto a esta actividad.



Proyectil Armstrong (chileno) ubicado en la zona del flanco sur del cerro la Mina (foto J. Pinilla).

Durante la temporada del año 2003 de investigación arqueológica histórica del proyecto en la isla, en los recorridos por la zona antes mencionada se pudo ubicar algunos proyectiles disparados por



Columna conmemorativa ubicada en el cementerio republicano (foto del autor).

naves chilenas, durante el tiempo de permanencia en nuestro territorio. Se trata de proyectiles ojivales tipo granada de percusión de marca Armstrong (calibre de 9" y 253 libras de peso), disparados por los cañones de los blindados *Blanco Encalada* o *Cochrane*. Para la identificación de los proyectiles se contó con la colaboración de la Asociación Brigada Naval Combatientes del Pacífico.

## 3. Los tiempos después de la guerra

Luego de la firma del Tratado de Ancón en octubre de 1883, el ejército chileno inició su retirada del territorio nacional. Al respecto, se desconoce en qué fecha los chilenos dejaron la isla, es probable que lo hicieran al poco tiempo de firmado el tratado. En un documento del Archivo Histórico de Marina, se puede leer que en diciembre de 1883, el coronel Harris ocupaba el cargo de alcalde de la isla. Es posible que este cargo fuera asignado a Harris por el gobierno peruano al poco tiempo de la firma del tratado, desconocemos hasta que fecha pudo cumplir con dicho cargo.

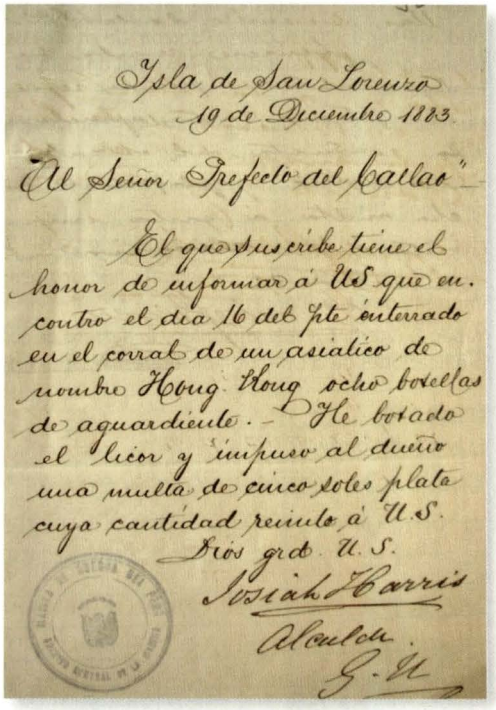

Isla de San Lorenzo
19 de Diciembre 1883

Al Señor Prefecto del Callao"

El que suscribe tiene el honor de informar á US que encontró el dia 16 del pte enterrado en el corral de un asiatico de nombre Hong Hong ocho botellas de aguardiente. - He botado el licor y impuso al dueño una multa de cinco soles plata cuya cantidad remito á U.S.
Dios grde U. S.
Josiah Harris
Alcalde.
G. H.

Documento firmado por el coronel Harris como Alcalde de la isla en 1883, dirigido al Prefecto del Callao (cortesía Archivo Histórico de Marina).

La guerra con Chile no solo fue un suceso funesto para la historia económica del país, también significó la paralización del empuje progresista de la isla. Hacia el año de 1890, prácticamente el único negocio que funcionaba era la factoría Harris, para entonces manejada por el hijo del coronel. De acuerdo al testimonio de visitantes a la isla, para esa fecha la población era exigua y no pasaba de 30 personas, en su mayoría trabajadores de la factoría, el resto eran pescadores y picapedreros. Este dato puede ser contrastado con el censo efectuado en febrero de 1898 para el Callao, donde arrojó que de un total de 28.932 habitantes, solo 25 personas vivían en la isla.

## Bibliografía


Casto, J. F. (1890-91). Ojeada rápida sobre la isla San Lorenzo. *Perú Ilustrado*, (190 a 228).

Clark, Roger, D. (2001). *Diary of Edwin J. Penton. Warrant Officer Carpenter Serving on the ironclad battleship "Almirante Cochrane" of the Chilean navy 1878-1882* (Transcripción). Dorking, Surrey, UK.

García Calderón, F. (1860). *Diccionario de la Legislación Peruana*. Tomos I y II. Lima.

García, U. y Lombardi, G. *Paleopatología en la isla San Lorenzo: 2003-2005* (manuscrito).

Guerra, M. (1991). *La ocupación de Lima (1881-1883). El gobierno de García Calderón*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú/Instituto Riva Agüero.

Gunther, J. (1983). *Planos de Lima* 1613-1983. Lima: Municipalidad de Lima Metropolitana y Petroperú.

Hudtwalcker, J. (2003). *Caleta Panteón. Un caso de arqueología histórica en la isla San Lorenzo*. Informe técnico presentado al Instituto Nacional de Cultura de la primera temporada de excavaciones. Lima, (manuscrito).

Hudtwalcker, J. y Pinilla, J. (2004). Proyecto Arqueológico Isla San Lorenzo 2003-2004. *Revista de Marina*, 97(2).

Hudtwalcker, J. (2008). Las islas del Callao en los albores del siglo XX: apuntes para su historia. *Revista de Marina*, 101(3).

Hudtwalcker, J. (2009). Geografía y paisaje de la isla San Lorenzo. *Revista de Marina*, 102(1).

Melo, R. (1900). *El Callao monografía histórico-geográfica-Callao Moderno*. vol. III. Lima: Librería e imprenta de Carlos Prince.

Yábar, F. (2001). *Las fuerzas sutiles y la defensa de costa durante la Guerra del Pacífico*. Lima: Fondo de publicaciones de la Dirección de Intereses Marítimos.

Enlace web:

Es.wikipedia.org/wiki


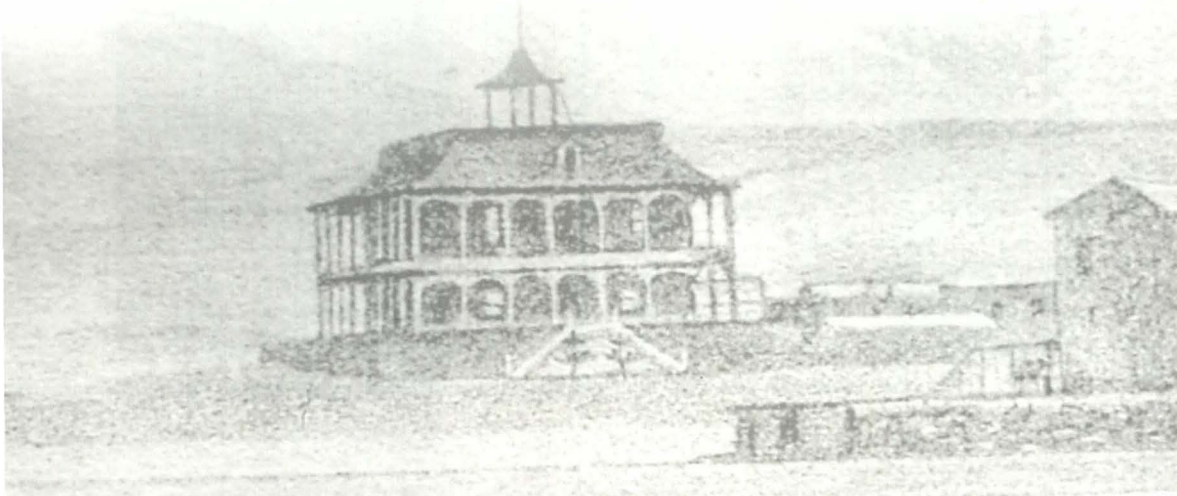

# El aprendizaje dentro del ámbito virtual, un reto para la educación del siglo XXI



Capitán de Navío
JOSÉ CARCELÉN NEVARES

"El ser humano se perfecciona y desarrolla creando encuentros".
Ma. A. Alamcellas

## Abstract

El presente documento[1] busca verter las vivencias durante tres años como Tutor Virtual, los cambios estructurales realizados en cada cátedra así como las reacciones de los participantes y los logros obtenidos.

En tal sentido, y enfocándonos específicamente dentro del ámbito virtual, podemos encontrar que el apropiado empleo de las herramientas tecnológicas nos permiten impulsar de manera adecuada la formación académica; es por ello que debemos asumir, como base primordial del aprendizaje, la importancia del factor de socialización, y considerar que la capacidad de construir el conocimiento de forma autosuficiente puede vincularse con uno de los pilares en los que se asienta la educación del siglo XXI, es decir, "el aprender a conocer", lo cual no significa un aprendizaje basado en la simple acumulación de conocimientos, sino que supone a un Participante capaz de manejar los modos o instrumentos para producirlo y para seguir desarrollando el saber.

Así, lograremos el potenciamiento del valor social de la educación y los cambios estructurales en el mundo de hoy en día, tendientes a la búsqueda de sociedades preparadas y fortalecidas para enfrentar los retos del milenio, lo

que nos obliga a cuestionarnos en relación a los procesos de enseñanza y aprendizaje en el sentido de que si *¿es factible enseñar y aprender de otra forma?*; debiendo de antemano aceptar que el verdadero "poder" está en el Desarrollo Humano y Social, el mismo que busca fomentar la educación y el desarrollo de valores que maximicen y enriquezcan a las comunidades, en provecho del desarrollo socio-económico de las mismas; en especial si asumimos que la explosión tecnológica, ha permitido entrelazar, a manera de malla, a las comunidades en el mundo, y de esta forma impulsar el fortalecimiento del ser humano convirtiéndolo en el gran "potencial" que tiene cada país, lo que actualmente nos obliga a dar un mayor "valor agregado" al Desarrollo Humano, el mismo que trae consigo al Desarrollo Social.

Así la comunicación se convierte en el medio para potencializar a las sociedades permitiendo que la educación y/o formación sea accesible a la gran mayoría adentrándonos a lo que conocemos como "La Nueva Sociedad del Conocimiento".

## Introducción

Los cambios producidos en el mundo a fines del siglo XX generaron una explosión tecnológica y dentro de ella el de las comunicaciones, de esta forma la globalización permitió entrelazar, a manera de malla, a las comunidades y fortalecer al ser humano convirtiéndolo en el gran potencial que tiene cada sociedad y por ende todo país, lo que actualmente nos obliga a dar un mayor "valor agregado" al Desarrollo Humano, el mismo que trae consigo al Desarrollo Social, toda vez que a mi concepto, el primero es el eje fundamental de toda sociedad, y no podemos contemplarlos de manera aislada sino muy por el contrario, aceptar que la formación del Capital Humano es la base esencial del fortalecimiento del Capital Social y viceversa.



Empleo de tecnologías de la información para capacitar al personal naval.

Así la comunicación se convierte en el medio para potencializar a las sociedades permitiendo que la educación y/o formación trascienda más allá, logrando su accesibilidad a la gran mayoría de seres humanos y adentrándolos a lo que conocemos como "La Nueva Sociedad del Conocimiento";

de esta forma, los cambios estructurales en el mundo de hoy en día y la búsqueda de sociedades preparadas y fortalecidas para enfrentar los retos del tercer milenio nos empuja hacia el potenciamiento del valor social de la educación, obligándonos a cuestionarnos, en relación a los procesos de enseñanza y aprendizaje, si ¿es factible enseñar y aprender de otra forma?

En tal sentido, si somos conscientes y aceptamos como premisa el hecho de que el verdadero "poder" se encuentra en el Desarrollo Humano y Social, veremos que debemos buscar la manera de inclinar la balanza hacia acciones que impulsen el desarrollo de la educación, promoviendo la capacitación y actualización a través del uso y empleo de las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), fomentando con ello que las comunidades en el mundo se maximicen y enriquezcan en provecho de su desarrollo socioeconómico.

De esta manera, hoy en día, podemos encontrar ambientes favorables para el fomento de la educación, ya sea porque las políticas públicas de los países buscan estar encaminadas en esa dirección o porque las diversas instituciones educativas han tomado como nuevo paradigma el fomento y desarrollo de la educación virtual.

Sin embargo, frente a lo sostenido, salta un cuestionamiento, el mismo que se traduce en las interrogantes siguientes, ¿tenemos Tutores Virtuales adecuadamente preparados?, ¿las metodologías empleadas en los Curso Virtuales que ofrecemos son las correctas?, ¿qué buscamos obtener gracias a la promoción de la Educación a Distancia o Virtual?; pues bien, este es pues el "gran reto" que se nos presenta en la educación del futuro.

## Generando cambios en las Sociedades

Hemos visto como el concepto de "Sociedad del Conocimiento" adquiere relevancia en el contexto mundial recién a finales del siglo pasado, a pesar que podríamos afirmar que sus orígenes datan aproximadamente desde 1960 etapa en la se comenzaba a discutir la importancia de anunciar el paso a la era post industrial, es aquí donde Peter Drucker nos predice la necesidad del nacimiento de un nuevo estrato social de trabajadores "los del conocimiento", para posteriormente nueve años más tarde, sostener la importancia de buscar un camino hacia una "sociedad del conocimiento".

Sin embargo, y tal como sostiene Karsten Krüger es recién a partir de los años '90 donde el concepto de la "Sociedad del Conocimiento" se acuña en los ámbitos

social y político, como podríamos ver en documentos de diversos autores como Reich (1992), Drucker (1994), Krohn (1997), Willke (1998) y Weingart (2001), entre otros. Es aquí donde deseo rescatar dos conceptos que Martin Heidenreich destaca al hablar sobre la Sociedad del Conocimiento:

1. Este concepto resalta las nuevas formas de producir conocimiento. El conocimiento es considerado como uno de los principales generadores del crecimiento junto con los factores capital y trabajo, concediendo una relevancia crucial a la producción de productos intensivos en conocimiento y a los servicios basados en el conocimiento.
2. En esta noción se resalta la creciente importancia de los procesos educativos y formativos, tanto en su vertiente de educación y formación inicial como a lo largo de la vida.

En suma, podemos establecer que la Sociedad del Conocimiento engloba todo aquello que nos permitirá crecer como seres humanos y que a su vez, dicho crecimiento logrará un fortalecimiento en las organizaciones y por ende en las sociedades, pero existe un aspecto que no debemos olvidar y se trata de que ella no solamente se encuentra liada a las nuevas tecnologías, sino también a las nuevas formas de generación del conocimiento, y es aquí donde nuestro gran reto se inicia.

## De la mano con el Conocimiento

A lo largo de mi ejercicio como Tutor Virtual he podido confirmar que la educación del siglo XXI no puede ser concebida como un aprendizaje basado en la simple acumulación de conocimientos, muy por el contrario supone de un alumno capaz de manejar los modos, herramientas e instrumentos para producirlo y continuar desarrollando "el saber", lo cual nos permite sostener que el alumno deberá tener la capacidad de construir su conocimiento de forma autosuficiente, haciendo que el "aprender a conocer" se convierta en uno de los pilares en que se asienta la educación.

En tal sentido, la aplicación del enfoque constructivista nos permitirá inferir en los participantes los conocimientos necesarios para su formación, logrando un proceso que nos permita construir el conocimiento; de esta manera logramos aplicar un "proceso mental" que obliga a los participantes a relacionar, comparar, analizar e intercambiar conceptos en la búsqueda del conocimiento nuevo, teniendo como punto de partida sus conocimientos previos y la con-

ceptualización del grupo como un "equipo", para ello el Tutor no debe permitir que durante el proceso los participantes dejen de lado la premisa que establece que "no existe el aprendizaje terminado", ni la que nos decreta que "no somos dueños de la verdad o del conocimiento absoluto", facilitando así las críticas o cuestionamientos de sus afirmaciones o comentarios.

> "... podemos considerar que el factor de socialización es la base primordial del aprendizaje, contemplando al participante 'per se' como un 'ser netamente social'...".

Es por ello, que podemos considerar que el factor de socialización es la base primordial del aprendizaje, contemplando al participante "per se" como un "ser netamente social" y encaminándolo hacia una interacción entre "pares" que sea fluida, armónica, recíproca y lógica, para poder recoger los "saberes previos" y bajo el uso y empleo de contenidos adecuadamente didácticos y pedagógicos invitarle al análisis, la comparación, el descubrimiento, la discusión etc., logrando así "la construcción del nuevo saber", por lo cual, dentro del Aula Virtual y a pesar de su condición de ser "asincrónica", la herramienta más importante para llevar a cabo este proceso, de acuerdo a mi experiencia, es el empleo de los Foros; lo dicho no significa dejar de lado otras herramientas como el Chat, siempre y cuando sea "moderado" por un integrante del equipo el Tutor o algún participante; o como también el empleo de programas multimedia que nos permitan ampliar y mejorar la entrega de información, así como el cumplimiento de Tareas, Trabajos Colaborativos y/o Grupales, y por qué no también con el desarrollo de Talleres que nos permitan organizar los conocimientos de los participantes con el fin de llegar a la obtención de un producto, que puede ser el nuevo conocimiento elaborado.

Aquí es donde adquieren relevancia los contenidos iniciales o recursos a emplear, los mismos que, como "materia prima", no solo deben ser didácticos y pedagógicos sino que también actualizados, lúdicos, de fácil acceso y capaces de promover la reflexión y el intercambio de ideas, para lo cual debemos escoger aquellos cuyos contenidos sean capaces de entregar el "valor agregado" necesario.

Sin embargo, el proceso no debe acabar ahí, ya que únicamente no basta enseñar a socializar a los participantes sino también "como socializar" y es aquí que

"... el Tutor debe adoptar las acciones motivadoras necesarias y adecuadas, dentro del proceso pedagógico, para encaminar a los participantes a la socialización...".

ingresan dos elementos fundamentales, el Tutor Virtual y el procesamiento pedagógico, ambos van de la mano y el primero, al ser el factor humano, influye sobre el segundo; de esta manera el Tutor se convierte en el "eje", es decir en el "motor de empuje" requerido para que el segundo elemento funcione, pero debo dejar muy en claro que el Tutor no debe llegar a asumir el papel protagónico que habitualmente se tiene en el aprendizaje tradicional que todos conocemos.

El Tutor será quien brinde las pautas y dará inicio al proceso de interacción especialmente al principio del Curso, buscando "romper el hielo" dentro de un grupo de participantes que, muchas veces suele ser multicultural, que no se conocen y peor aún que no pueden "verse cara a cara", y luego durante el desarrollo del mismo debe ir promoviendo el impulso para la construcción del nuevo conocimiento. De esta forma, su objetivo deberá estar encaminado a que el participante sienta que no está solo frente a un computador u ordenador buscando información, sino que por el contrario está dentro de un "Aula" donde participa y es escuchado; que sus ideas son importantes y que se retroalimentan constantemente ya sea con las intervenciones de los demás participantes y/o con las del propio Tutor.

En tal sentido, el Tutor debe adoptar las acciones motivadoras necesarias y adecuadas, dentro del proceso pedagógico, para encaminar a los participantes a la socialización con sus pares y al conocimiento de las herramientas que se le proporcionan para su trabajo en el Aula, para lo cual debe emplear mensajes donde quede claramente descrito lo que él desea y cómo lo desea, propiciar la interacción y el intercambio de ideas de un modo proactivo y constructivo, es decir fortaleciendo la "horizontalidad", y motivando la generación de oportunidades de aprendizaje, la reflexión, incentivando la discusión e intercambio de ideas, así como también la investigación, pero siempre procurando que las discusiones se mantengan enfocadas dentro del tema a tratar, completando los conceptos, ampliándolos y sintetizándolos si fuese necesario; asimismo, y al ser la comunicación virtual propuesta básicamente asincrónica, los contenidos deben estar presentes permanentemente para que el participante pueda

apropiarse de ellos, personalizándolos, inyectándole su propia cuota de originalidad durante el proceso de reconstrucción del conocimiento.

Hasta lo ahora detallado, nosotros como Tutores en adición a la función de guía que de por sí realizamos acompañando el desenvolvimiento de cada participante, debemos establecer, dentro del proceso pedagógico, estrategias que permitan que el Aula "cobre vida", promoviendo, como he mencionado, la relación participante-participante y fortaleciendo la relación tutor-participante, creando y favoreciendo oportunidades de aprendizaje; logrando de esta manera que el Aula Virtual se conviertan en una "sala de discusión" en la cual, gracias al empleo de la tecnología y al contacto con los participantes y la capacidad, seguridad y calidad humana del Tutor, se llegue a conseguir la sensación de que en ella "no se escribe", sino que se "habla" y "no leemos" sino por el contrario "escuchamos"; estimulando de esta manera un cambio radical, haciendo ver a la computadora como una herramienta de expresión, la misma que se convierte en una "ventana" mediante la cual se "conversa" y se "viven" situaciones reales de interacción.

Todo esto lo podemos lograr gracias al empleo de los Foros de Discusión, los mismos que aparte de fomentar el intercambio permanente de ideas y la conformación de pequeños grupos para el debate sobre determinados temas en particular, propician, a su vez, "el espíritu de colaboración"; factor muy importante pues se convierte en "el elemento gravitante" que permite el intercambio de ideas y experiencias que a su vez contribuyen a mejorar la calidad de los Cursos.

Asimismo, considero que podremos reforzar el proceso pedagógico si aplicamos como estrategia la metodología del "Trabajo Colaborativo", la misma que induce a la búsqueda de la generación de trabajos consensuados que integren los conocimientos de cada participante, las investigaciones que deben llevar a cabo y su complementación, lo que permitirá que el grupo se sienta y se vea como "un todo", fortaleciendo el concepto de "equipo" y obteniendo "una sumatoria armónica de conocimientos", la misma que reflejará



Acceso a la información, elemento clave para el aprendizaje de hoy.

un producto más rico en contenidos y de mejor calidad, permitiendo, a su vez, el fortalecimiento de aspectos como la responsabilidad individual, la interdependencia positiva, el crecimiento de habilidades sociales, la interacción fomentadora cara a cara y el procesamiento grupal.

Ahora bien, todo esto no lo podríamos llevar a cabo si no es enmarcado dentro de un ambiente, el Aula Virtual, que nos brinda las herramientas adecuadas que recrean las condiciones favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje y es aquí donde podemos englobarlas en dos secciones, primero las que nos permiten administrar el Aula y segundo aquellas que facultan la interacción propiamente dicha para la construcción del conocimiento; de esta manera, gracias a las primeras los Tutores podremos llevar a cabo el control, seguimiento, coordinación, publicación y actualización de la información relativa a los contenidos, la retroalimentación de la información y la evaluación respectiva; mientras que las segundas, como los Foros y el Chat, son herramientas por excelencia de socialización pero con funciones diferentes, toda vez que los primeros, netamente asincrónicos, permitirán realizar interacciones en la búsqueda de la construcción del conocimiento, mientras que el Chat, sincrónico por naturaleza, nos ayuda a realizar trabajos colaborativos, brindándonos la posibilidad de crear pequeños ambientes presenciales destinados a la solución de problemas específicos.

## La realidad de la Educación Virtual

Frente a lo comentado hasta el momento, surgen en mí una serie de interrogantes, como son por ejemplo el ¿por qué a veces existe deserción de participantes?, lo que nos lleva a reflexionar ¿cómo se ven en la actualidad los Cursos a Distancia?, ¿por qué no se le otorga la debida importancia a los Cursos a Distancia o Virtuales, quedando como Cursos de segundo orden frente a uno similar pero presencial?

Estoy seguro que las respuestas las encontraremos si nos detenemos unos instantes y dedicamos unos minutos de nuestro tiempo en indagar sobre el dictado de Cursos Virtuales y así veremos que en la actualidad, luego del acuñamiento del concepto de la Educación a Distancia o Virtual y su posterior puesta en ejecución, han ido apareciendo infinidad de Instituciones que brindan este servicio, pero que muchas de ellas, hasta la fecha, no tienen clara la metodología a ser aplicada o las funciones de aquellos que fungen como Tutores, toda vez que, a mi parecer, es muy sencillo, abrir un Aula, presentar un

Curso determinado, sea este del nivel que sea, lograr el cupo de participantes necesarios o simplemente nos basta con tener uno solo e iniciar el proceso educativo, brindándole los materiales e indicándole en qué fechas deberá cumplir con una que otra Actividad y respondiendo a sus interrogantes solo cuando estas son presentadas; esto nos lleva a reflexionar sobre qué tipo de formación se está entregando y si no será acaso que estamos empujando a los participantes a convertirse únicamente en autodidactas sin tener puntos de referencia con quienes "aprender a aprender" o de encuentro con su Tutor, quien no es solamente el especialista en el tema sino además es su guía, o también si es que los resultados de estas metodologías propician alumnos desmotivados y defraudados, los mismos que serán los encargados de difundir sus experiencias fallidas, empleando el más antiguo de los métodos del marketing, el "boca a boca".

Lo hasta ahora planteado, a mi parecer, se convierte en el "gran reto" que tenemos que enfrentar las instituciones educativas y los Tutores para proporcionar al tercer milenio de una innovadora y nueva forma de enseñanza, que se encuentre enmarcada básicamente en lograr que el conocimiento llegue a todos los que conformamos esta nueva sociedad mediante procesos formativos de calidad y gracias al trabajo concienzudo y permanente de Tutores preparados para aplicar metodologías que incentiven la creación de conocimiento permanentemente, coadyuvando con ello que nuestras sociedades obtengan el desarrollo deseado.

## Referencias

1 El presente artículo se encuentra basado en la ponencia que realizara el autor en el IV Encuentro Internacional – BTM 2009 sobre Educación Virtual, llevado a cabo entre el 20 al 26 de junio en Montevideo - Uruguay.

## Bibliografía


Drucker, P. (1959). *Landmarks of Tomorrow.* New York: Harper.

Heidenreich, M. (2003). "Die Debate um die Wissensgesellschaft" en Böschen, Stephan & Schulz-Schaeffer, Ingo (Ed.) *Wissenschaft in der Wissensgesellschaft*. Opladen: Westdeutscher Verlag.

Karsten K. (2006, 25 de octubre). "El concepto de Sociedad del Conocimiento", en *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales - Universidad de Barcelona, XI (683).*



# Hovercraft

## El aerodeslizador, una alternativa para los ríos poco profundos de la Amazonía



Capitán de Fragata
JOHN RAMÍREZ VEGA

La capacidad de Hovercraft para operar sobre cualquier tipo de superficie es adecuada para la vigilancia de espacios protegidos, además produce un importante efecto disuasivo, debido a que puede aparecer donde el infractor menos lo espera.

### Descripción general

El aerodeslizador, también designado por su nombre en inglés Hovercraft, es un vehículo que se sustenta al lanzar un chorro de aire contra la superficie que se encuentra bajo él. Esto genera un cojín de aire que le permite moverse sobre cualquier superficie horizontal suficientemente regular –como llanuras, agua, nieve, arena, hielo y obstáculos–, sin estar propiamente en contacto con ella, pasa sin novedad sobre remolinos en el agua y por raudales. Algunos aerodeslizadores pueden desplazarse a velocidades superiores a los 150km/h.



Hovercraft navegando en el río Ene.

## Utilización de aerodeslizadores en la selva de Perú



Hovercraft modelo TD2000 versión militar.

Por sus altas cualidades de maniobrabilidad, versatilidad, accesibilidad a cualquier terreno, así como gran velocidad, confort y seguridad pueden utilizarse los aerodeslizadores para: vigilancia, protección y defensa del patrimonio y los intereses nacionales en los ámbitos marítimo, fluvial y lacustre; para el control interno de estados de emergencia y defensa civil; y para contribuir a garantizar la independencia, soberanía e integridad territorial con tecnología de vanguardia mundial.

Se han utilizado Hovercraft en la construcción del pozo de Cashiriari, Cusco, uno de los más importantes del mundo. La Shell transportó todo el equipo necesario de perforación y suministros auxiliares (10 mil toneladas), utilizando los cursos de los ríos desde el río Amazonas, para el desplazamiento de barcazas, deslizadores Hovercraft, así como trasporte aéreo en helicópteros, con el fin de evitar construir caminos para llegar a la región.

## Países que utilizan aerodeslizadores

Los aerodeslizadores prestan servicio en todo el mundo, tanto para usos civiles como militares. Sin importar sus dimensiones o su conformación, son utilizados como transbordadores sobre ríos y estrechos; como herramientas de trabajo en lagos, ríos, pantanos y mares; como vehículos de auxilio e incluso como vehículos de desembarque de tropas militares.



EL Zubr (Rusia), conocido también como proyecto 1232, es el más grande aerodeslizador militar que existe en el mundo.

Dependencias gubernamentales de todo el mundo utilizan aerodeslizadores en forma oficial, como guardias costeras, forestales y de incendios, institutos de geología y ciencias del agua, escuadrones de salvamento, en desastres naturales y desinfección. En otros lugares del mundo se sigue desarrollando la tecnología de los aerodeslizadores para propósitos tanto militares como civiles (tanto la URSS, hoy desaparecida, como los EE. UU. desarrollaron vehículos Hovergiant, capaces de transportar arsenal militar bajo cualquier condición meteorológica y terreno de batalla).

| PAÍSES QUE UTILIZAN AERODESLIZADORES O HOVERCRAFT EN SU ARMADA | |
|---|---|
| Alemania | Pakistán |
| Arabia Saudita | Polonia |
| Brunei | Rusia |
| Corea del Norte | Singapur |
| Estados Unidos | Suecia |
| Finlandia | Venezuela |
| Inglaterra | |

## Aerodeslizadores en operaciones militares en el mundo

La marina norteamericana ha sido la primera en utilizar aerodeslizadores para misiones de guerra. En 1966, probó en Vietnam tres patrulleras de colchón de aire o ACV (*Air Cushion Vehicles*), asignándolos a las operaciones *Market Time* y a la *Game Warden*. Los vehículos de fabricación norteamericana, construidos con licencia de la Bell Acrosystems, llevaban en la proa el dibujo de una




Un LCAC de la US Navy pasa de tierra a agua cargado con cuatro blindados ligeros.

boca de tiburón, por lo que se les conocía como "monstruos". Una vez superada brillantemente la prueba de utilización, operaron en la zona pantanosa conocida como Plain of Reeds, durante las operaciones *Quai Vat* ("monstruo" en lengua vietnamita). Una tripulación de cuatro hombres (un oficial y tres marineros) llevaba ocho a doce boinas verdes de las fuerzas especiales, y los ACV, apoyados por helicópteros armados, causaron estragos al enemigo.



Un ACV soviético de la clase Aist desembarca vehículos blindados de transporte de tropas BTR-70 y a soldados de infantería en una playa polaca del Báltico, durante unas maniobras de las tropas del pacto de Varsovia en 1981.

La Unión Soviética pronto se dio cuenta de las ventajas de los ACV en las operaciones anfibias. A finales de los años sesenta del siglo pasado, había terminado el prototipo del que debía salir la clase Gus, puesta en fabricación el año 1970 y pronto adoptada por las cuatro flotas soviéticas (Norte, Báltico, Mar Negro y Pacífico) en operaciones tanto costeras como fluviales.

Estos aparatos, como dragaminas y cazaminas, tienen la enorme ventaja de la velocidad y su invulnerabilidad a las minas. La Marina de Gran Bretaña y la de los EE. UU. han hecho pruebas por separado sobre este tipo de sistemas, aunque estos esfuerzos fueron cancelados.

A pesar de que actualmente no existen aparatos especialmente diseñados para este servicio, no se descarta su creación en un futuro inmediato. Los hovercraft tienen como ventaja su capacidad de maniobra, pudiendo incluso superar bancos de arena y otros obstáculos de bocas de río, puertos o canales, además de que no pueden activar minas de presión, ya que no tocan el agua.

## La Armada de Venezuela recibirá un total de 39 Hovercrafts

El 30 de mayo de 2007, la Armada de la República Bolivariana de Venezuela anunció la adquisición de 39 hovercrafts hasta el año 2013, para el desarrollo del eje fluvial Orinoco-Apure. Los Hovercraft se utilizarán para conectar las poblaciones a lo largo del eje fluvial y fomentar su desarrollo económico dentro de un plan denominado Simón Bolívar. El servicio comenzó en junio de 2007.

Son 39 Hovercraft de al menos dos modelos los que han sido contratados con la empresa británica Griffon Hovercraft Ltd. Las embarcaciones son construidas por Diques y Astilleros Nacionales (DIANCA) bajo licencia. La primera fue recibida en Bolívar el 24 de febrero de 2006.

## Importancia de contar con el Hovercraft en el Perú

La capacidad del Hovercraft para operar sobre cualquier tipo de superficie es especialmente adecuada para la vigilancia de espacios protegidos, evitando la inmunidad de muchos infractores que se mueven por zonas inalcanzables para otros vehículos. Es de esperar, además, que se produzca un importante efecto disuasorio, ya que el Hovercraft puede aparecer donde el infractor menos le espera.



Los hovercraft tienen una capacidad de dos toneladas o 20 personas y una velocidad de 35 nudos.

Son de mencionar aquí las cualidades intrínsecamente ecológicas del Hovercraft: su huella de presión es del orden de la centésima parte de un neumático de automóvil, no tiene elementos propulsores sumergidos que remueven el agua y el fondo, alterando así un ecosistema muy delicado, ni deja en el agua o en la tierra rastros de hidrocarburos, combustibles o lubricantes.

Frente a otros vehículos calificados como anfibios, el Hovercraft es el único que ofrece una prácticamente total independencia de la naturaleza de la superficie sobre la que se desplaza, así como alta velocidad sobre el agua, también en comparación con embarcaciones convencionales.

Así, el Hovercraft puede desplazarse sobre agua, tierra, barro, lodo, hierba, juncos, hielo, fuertes corrientes y sobre prácticamente cualquier superficie imaginable, sin dejar rastros de aceite o combustible, además de otras propiedades protectoras del medio ambiente y de la fauna marina, fluvial y lacustre, sin más limitaciones que la pendiente de la superficie y la altura de los obstáculos que puedan encontrarse en su camino, limitaciones cuya magnitud depende del diseño, tamaño y potencia del Hovercraft para superarlas.

En el campo militar, si bien es cierto que no ha sido utilizado hasta la fecha, es una alternativa importante a tomar en cuenta debido a las múltiples ventajas y posibilidades, reflejadas en el costo de operación muy por debajo de unidades aéreas, con la salvedad de que los aerodeslizadores pueden desplazarse de día o de noche sin importar las condiciones meteorológicas.

Las misiones en que se pueden emplear son:

- Patrullas de interdicción fluvial (se recomienda un mínimo de 2 unidades).
- Inserción de pelotones de fuerzas especiales (diurno/nocturno).
- Búsqueda y rescate.
- Apoyo logístico.
- Extracción de patrullas.
- Evacuación de heridos.

Asimismo, las bases contraterroristas de las FFAA que se encuentran en las riberas de los ríos con características hidromorfológicas especiales podrán tomar en cuenta este medio para sus relevos de personal, reabastecimiento logístico, y acciones cívicas en poblados ribereños sin vías terrestres.

El Hovercraft puede pasar por encima de tortugas y especies acuáticas sin hacerles daño. También puede pasar sobre boyas y redes de pesca artesanal sin romperlas, y sobre vegetación acústica flotante, sin dejar rastro. En consecuencia, se considera que el sistema de transporte táctico Hovercraft no tiene impacto ecológico.

Esperamos que las bondades y beneficios de los aerodeslizadores o Hovercraft permitan hacerse una idea de las múltiples oportunidades que ofrece esta tecnología utilizada ampliamente alrededor del mundo.

"El verdadero progreso es el que pone la tecnología al alcance de todos".

Henry Ford




TOMAR BEBIDAS ALCOHÓLICAS
EN EXCESO ES DAÑINO

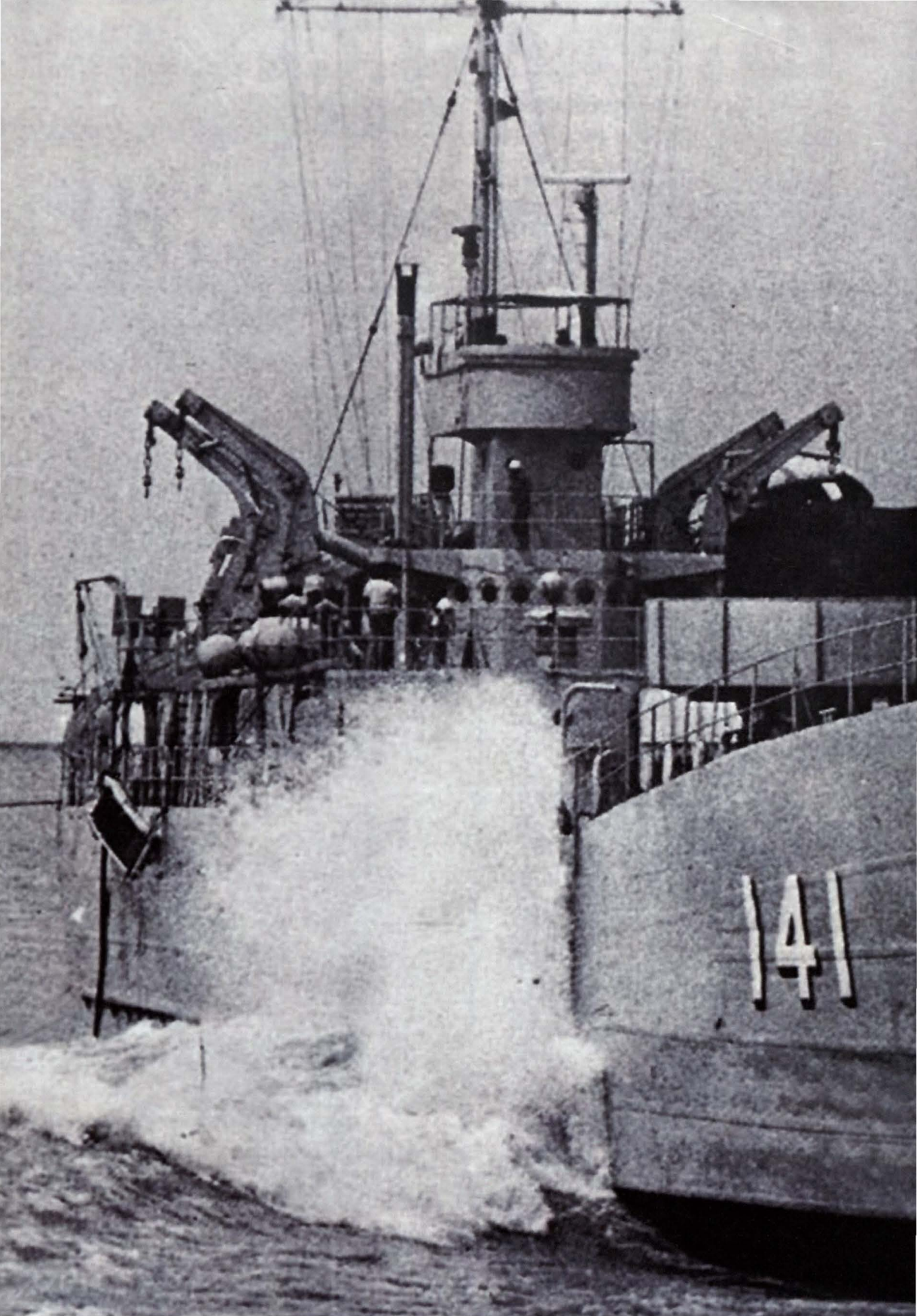
141

# ¡Saludos, BAP *Paita*!

## Historia y tradición



Técnico Primero Tel.
RENÉ AYERBE GÓMEZ



BAP *Paita* (DT-141) en aguas peruanas. Nótese la caseta sobre el puente de comando, fue construida con la finalidad de brindar instrucción para los cadetes navales.

### Introducción

El BAP *Paita* es una de las cuatro unidades de desembarco que integra la Fuerza de Superficie de la Marina de Guerra del Perú. Desde su arribo fue considerada como una de las unidades más emblemáticas de su clase, gracias al esfuerzo de su dotación y a la decisión de su Comando de mantenerlo ¡Siempre Listo!, para cuando la Nación lo requiera.

Esta unidad –al igual que sus gemelas (*Pisco, Callao y Eten*)–, antes de llegar al mar peruano ha tenido innumerables desembarcos anfibios integrando la flota de los Estados Unidos alrededor del mundo, a tal punto de haber sido destinada hasta en siete oportunidades para su despliegue operativo en el Mediterráneo, Historia que es frecuentemente recordada por los que tripularon la nave desde el año 1953, desde un portal en la Web (www.navsource.org/archives/10/16/161164.htm).

Está por cumplirse un cuarto de siglo desde el afirmado del pabellón nacional en el BAP *Paita*, 57 años de su botadura, pero hasta la fecha nos sigue brindando su fortaleza y su inquebrantable labor de apoyo logístico en toda la costa peruana. Nuestro profundo agradecimiento.

## Un poco de historia sobre el nombre "Payta"

Paita, el puerto más antiguo de la historia colonial peruana, tierra de la cultura tallán, fue fundado por el conquistador Francisco Pizarro en su segundo viaje, un 30 de marzo de 1532, dándole el nombre de "San Francisco de Payta de Buena Esperanza".

Años después, fue acosado, incendiado y destruido por los más reconocidos corsarios, piratas y filibusteros que surcaron nuestro mar de sur a norte. Los textos de nuestra historia marítima como la *Historia Marítima del Perú*, *Historia Naval del Perú*, nos dan como referencia que en 1557 el corsario inglés Thomas Cavendish y el también corsario inglés Francis Drake en 1579 dejaron este puerto en ruinas. Otros, como el corsario holandés George Spilbergen en 1615 y el pirata inglés John Hawkins en 1660 cometieron todo tipo de atrocidades hasta la destrucción de lo poco que estaba en pie, así como de su nueva población. Y como si el castigo no fuese poco, el filibustero Henry Morgan en 1670, y los piratas y los piratas ingleses John Warlen y William Cowley y el corsario John Watlin en 1680, volvieron a destruir este puerto generoso por donde los españoles embarcaban oro, joyas y metales preciosos obtenidos del imperio incaico. Claro está que la ambición de corsarios y piratas, o su impotencia por no lograr su objetivo, los llevó a la insana idea de destrucción, a tal punto que en 1682 lograron reunirse piratas como los ingleses John Cook, Juan Eaton y William Cowley al mando de John Warlen, para arribar al puerto y apresar navíos españoles. Ese mismo año arribó el pirata William Dampiet, uniéndose a los anteriores.

En 1686, el pirata Eduardo Davis incendió la aduana, capturó barcos españoles y saqueó a la población. Se vivió una pausa de paz hasta 1719, cuando los filibusteros John Clipperton y George Shelvovok decidieron destruir la ciudad de Paita. Luego, en 1720, ingresó el pirata inglés Bartolomé Sharp para saquear, incendiar y dejar el puerto en ruinas. Ese mismo año llegó nuevamente el filibustero George Shelvovok para causarle mayor daño.

En 1741 ingresó el pirata inglés Jorge Anson, al mando de siete navíos con 240 cañones y cerca de mil hombres abordo, para arrasar, devastar e incendiar el puerto y la ciudad de Paita. Fue uno de los últimos ataques que trataron de borrar al puerto del mapa.

A pesar de todo, el puerto se levantó de las cenizas y logró sobreponerse a la desgracia, continuando con su devenir, día a día, tratando de mantener su hegemonía, por ese entonces recibió tanto saqueadores de tesoros como re-

nombrados virreyes y otras eminencias que visitaron nuestro Perú por su grandeza y su riqueza.

Paita recibió desde el quinto virrey que arribó en 1569 hasta el vigésimo, en 1673. También fue el punto de partida desde donde zarpó una de las expediciones más famosas al mando de la Gran Almiranta Isabel Barreto, en junio de 1595, que logró embarcar tripulantes paiteños y jóvenes solteras a fin de descubrir nuevas islas, siendo una de ellas la isla del Rey Salomón.

Es cuna del valeroso marino Juan Noel Lastra, quien nació en 1813 y dio su vida el 2 de mayo de 1854 cuando estuvo al mando de la fragata *Mercedes*. Paita también es cuna de nuestro héroe máximo, el insigne Caballero de los Mares, don Miguel Grau, nacido en el puerto de playas hermosas, clima cálido y fulgurosa luna, un 27 de julio de 1834, y murió cumpliendo su deber a bordo del monitor *Huáscar* el 8 de octubre de 1879.

"Paita sirvió para que en 1866, el ingeniero Federico Blume y Othon construya su primer submarino y lo ponga a disposición del gobierno peruano, dando la pauta para el inicio de una fuerza silente en nuestro mar peruano".

Al parecer, el puerto de Paita era muy atrayente para cualquier navegante[1] que viendo un forma o medio de ganarse galardones creaba pánico y destrucción; tal es así que el inglés lord Thomas Cochrane, en 1819, a un año de su contrato por la armada de Chile, realiza una serie de atropellos que causaron terror en la población, las casas fueron saqueadas, las iglesias profanadas e incendiadas todas las viviendas, dejando nuevamente a este bello puerto de Paita en ruinas. Pero, para nuestra gente pujante y aguerrida de esa época no hubo embate natural o humano que pudiera amilanarla, y llegó soberano y altivo a la era republicana en nuestro país, momento en que se instaba a la gesta libertadora. Precisamente el 17 de marzo de 1821, dos paiteños, Victoriano y Andrés Cárcamo, se apoderaron de un navío español, que a la postre se convirtió en el primer barco de la escuadra peruana, llamado *Castelli*.

Paita sirvió para que, en 1866, el ingeniero Federico Blume y Othon construya su primer submarino y lo ponga a disposición del gobierno peruano, dando la pauta para el inicio de una fuerza silente en nuestro mar peruano.

Paita, con un historial que viene desde que la cultura de los tallanes, presumiblemente los primeros hombres que habitaron la costa peruana, hasta su bravos pobladores que tuvieron que soportar por siglos vicisitudes como las mencionadas, ha sido digna de dar su nombre a nuestras unidades navales que también brindaron y siguen brindando su abnegada labor de apoyo logístico, que detallamos brevemente.

## Los BAP *Paita*

En el año 1943 fueron construidas las unidades navales de la clase LST-511-1152 *Lansing Ship Tank* en astilleros norteamericanos. Una de ellas, en 1958, se convirtió en el ADM-141 BAP *Paita*, buque que tenía un desplazamiento de 1.623 toneladas, soporta una máxima carga homogénea de 3.960 toneladas y desembarca en playas adecuadas. También fue conocido con AT-4, *¡Atomic Transport Number 4...!*[2]

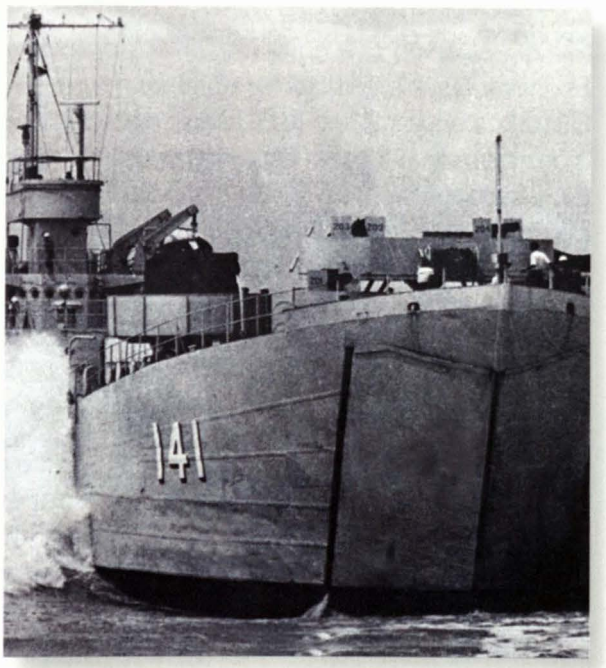

Maniobra posterior varado en Caleta La Cruz.

Esta unidad, designada también como EV-LST-512 en la flota de reserva del Atlántico, fue única en su clase, utilizada como buque de reclutamiento en la costa de los Estados Unidos, sistema conocido como *Show Boat*, hasta que fue transferida al Perú mediante el procedimiento *"As is, Where is"*. Luego de su acondicionamiento se afirmó el pabellón nacional el 8 de febrero de 1958, para luego de pasar por diversos puertos americanos recogiendo mercadería militar, arribó al Callao el 23 de marzo del mismo año.

A partir de ese entonces sirvió en la división de auxiliares, siendo en varias ocasiones designada para viajes oficiales y comerciales a puertos americanos,

transportando a cadetes en fase de instrucción, cargamento de harina de pescado y material bélico para nuestro ejército y aviación.

Debido al diluvio que azotó la región Tumbes desde diciembre de 1982 hasta mediados del año 1983, que dejó incomunicados a sus pobladores, la Marina de Guerra del Perú tendió un puente de apoyo logístico con víveres, agua, equipos, medicina, flota pesada. Uno de los buques designados para la misión fue el BAP *Paita* ADM-141, que luego de estar aprestado para navegar a máxima velocidad arribó a su destino final, un paraje en las playas de la caleta La Cruz donde los pobladores llenos de esperanza aplaudieron a los bravos marinos por el despliegue desarrollado pese a las duras condiciones de clima y mar.

Al cabo de unas horas, y en medio de su aproximación a la playa, un fuerte maretazo puso de costado la unidad, pero su comando no se amilanó por las vicisitudes naturales y continuó su labor y su meta: dejar su carga para asistir a nuestros connacionales. Cumplió su misión y sus años de vida quedando varado cual viajero que se apea para descansar tras 40 años de labor incalculable, de los cuales 26 bajo bandera peruana, continuó surcando aguas internacionales llevando a nuestros cadetes en instrucción y seguirá surcando nuestro recuerdo por su valioso apoyo. ¡Bravo por su dotación!




BAP *Paita* (DM-141) varado en Caleta La Cruz durante apoyo logístico.

Después de cuatro años de la terrible pérdida arribaron al Mar de Grau cuatro unidades de desembarco procedentes del puerto de San Francisco en Estados Unidos. Estas fueron renombradas como DT-141 BAP *Paita*, DT-142 BAP *Pisco*, DT-143 BAP *Callao* y DT-144 BAP *Eten*, nombres correspondientes a los principales puertos de nuestro país.

El BAP *Paita* nació como LST-1164 (*Lansing Ship Tank*), buque de desembarco para operaciones anfibias y transporte de taques para apoyo a las tropas de avanzada mediante varadas en cabezas de playa.

Estos buques de la clase Terrabone Parish estaban compuestos por 15 unidades de desembarco tipo LST, construidas después de la Segunda Guerra Mundial.

La construcción del BAP *Paita* empezó el 22 de setiembre de 1952, fue lanzado al mar el 15 de mayo de 1953 con la designación de LST-1164 y puesto en servicio el 26 de octubre de 1953; a partir de entonces un buque de larga trayectoria marinera que ha realizado diversas operaciones anfibias locales e internacionales. A manera de resaltar sus cualidades, reseñamos las más importantes hasta su arribo a nuestras costas y a nuestra fuerza naval.

En julio de 1955 tomó el nombre de un condado americano, *Walworth County* (Dakota del Sur). Ese mismo año participó en ejercicios de ataque atómico en el litoral occidental de los Estados Unidos, continuando sus operaciones anfibias en Guantánamo y el Caribe.




*Walworth County* (LST-1164), acondicionamiento original navegando en aguas norteamericanas.

El año siguiente fue comisionado a operativos en Marruecos, Grecia y otros países del Mediterráneo, regresando al puerto de Little Creek (EE. UU.) en setiembre de 1956, para continuar con sus operativos locales. En 1957 es programado para realizar ejercicios en el río Chagres para la operación "Caribex", que consistía en probar la movilidad de las fuerzas americanas en defensa del canal de Panamá.

En 1958 es comisionado para transportar infantes y carga de combate para una operación de entrenamiento anfibio en el Mediterráneo, con las fuerzas del Reino Unido e Italia. Transitó por el estrecho de Gibraltar, visitando puertos de Izmir, Turquía, Atenas, Grecia y Creta.

Estuvo en el astillero naval de Charleston, en 1959 prosiguió sus operaciones locales y visitas a Guantánamo. En julio fue comisionado nuevamente al Mediterráneo hasta el mes de febrero de 1960. De regreso a su puerto base fue comisionado para realizar cruceros de instrucción a Halifax, Nueva Escocia, Bermudas y viajes del servicio por el mar Caribe con prácticas de guerra anfibia en Puerto Rico y las Islas Virginia, prosiguiendo en el mes de octubre al Mediterráneo desde el puerto de Little Creek, viaje en el que apoyó la práctica de asalto con el equipo de aterrizaje del batallón de Infantes en la bahía de Auguste, Sicilia, junto con equipos similares griegos.

Entre 1961 y 1962 permaneció en entrenamiento local y viajes a la bahía de Guantánamo, hasta que en mayo embarcó infantes y procedió a otro viaje por el Mediterráneo, tocando los puertos de Alicante en España, Marmaris en Turquía, regresó a la base naval de Norfolk en octubre del 62 para un mantenimiento, pero enseguida fue comisionado para participar en el bloqueo a Cuba.

En 1964 procedió a Panamá donde permaneció durante cuatro meses realizando viajes por el canal, lugar y momento donde fue requerido para la producción de una película sobre salud mental. El 5 de octubre de ese año procedió hacia el operativo "Steel Pike 1" que fue el ejercicio anfibio más grande realizado por Estados Unidos después de la Segunda Guerra Mundial.

El 6 de marzo de 1966, el *Walworth County* realizó su sexto viaje por el Mediterráneo, uniéndose a un ejercicio combinado de la OTAN y otras operaciones anfibias. Regresó a los Estados Unidos en agosto, desde entonces efectuó cortos periodos de entrenamiento y mantenimiento, así como cruceros con aspirantes a oficiales de marina.

En 1968, junto con unidades dragaminas, realizó un viaje por el Atlántico Norte, prosiguiendo luego a su séptimo viaje por el Mediterráneo, llegó al puerto de Rota en España desde donde empezó una serie de ejercicios por ciudades

como Sardinia (isla de Cerdeña) y Córcega, luego viajó por Toulon en Francia, La Spezia y Nápoles en Italia, retornando a Rota. En abril del mismo año formó parte de la operación "Dawn Patrol" que convocó a 40 buques de cinco naciones, ejercicio que culminó en Creta el mes de mayo.

Luego de pasar por mantenimiento en el astillero de Norfolk y operaciones locales, en 1970 navegó en forma independiente con destino a Sudamérica en misión de buena voluntad, arribó en julio a puertos peruanos con ayuda y provisiones en apoyo a los pueblos que sufrieron por el fatídico terremoto.

El año de 1971 fue preparado para su desactivación, pasando al control administrativo de la flota del Atlántico de los Estados Unidos en Norfolk, hasta que en mayo de 1972 es programada para su transferencia a la administración marítima en California hasta ser retirado de la lista de Marina el 1 de noviembre de 1973.

A partir de 1979, el *Walworth County* LST-1164 estuvo inactivo con la flota de reserva de defensa nacional. Luego fue arrendado al Perú el 7 de agosto de 1984, junto con el *Traverse County* LST-1160, el *Waldo County* LST-1163 y el *Washoe County* LST-1165. Estas cuatro unidades fueron puestas en actividad en la Marina de Guerra del Perú el 4 de marzo de 1985 asignándoles los nombres y abreviaturas que



Desembarco anfibio desde el BAP Paita (DT - 141).

actualmente mantienen: BAP *Paita* (DT-141), BAP *Eten* (DT-144), BAP *Pisco* (DT-142) y BAP *Callao* (DT-143). Previamente, el 26 de enero del mismo año, fue izado el pabellón nacional en cada unidad[3].

La venta final culminó el 26 de abril de 1999, cuando fueron retirados del registro de buques navales de los Estados Unidos.

De los 15 buques de esta serie, que fueron vendidos a España, Grecia, Venezuela y Perú, solamente las unidades peruanas siguen operativas surcando nuestro litoral. En muchas ocasiones han servido y seguirán sirviendo para el transporte de cadetes navales en fase de instrucción, así como tareas de operaciones anfibias de nuestros combatientes de la Infantería de Marina y como unidades de apoyo logístico en el litoral.

"De los 15 buques de esta serie, que fueron vendidos a España, Grecia, Venezuela y Perú, solamente las unidades peruanas siguen operativas surcando nuestro litoral".

Actualmente, el BAP *Paita* y sus compañeros cuentan con 57 años a flote, 31 años en poder de la marina americana realizando un sinfín de operativos nacionales e internacionales sumando miles y miles de millas navegadas, 25 años más en la armada nacional de participación en operaciones y misionamientos que su operatividad, el alto mando y la patria disponen, suman a su larga trayectoria naval y marinera más historia de la que tienen, constituyendo en la actualidad los buques más antiguos de la costa del Pacífico en condición operativa. BAP *Paita,* el deber antes que todo.

## Referencias

1 Los escritos encontrados en la *Historia Marítima del Perú* hacen mención a las crónicas de Pedro Cieza de León, quien dice: "El Puerto de Paita está de la Punta Pasadas ocho leguas, poco más; Paita es un buen puerto, donde las naos limpian y dan cebo; es la principal escala de todo el Perú y de todas las naos que vienen a él".

2 En el libro *Una Historia muy pequeña* (1994) escrito por el almirante Fernando Casaretto Alvarado, cuenta como anécdota que cuando llegaron los cadetes de la Escuela Naval a la Isla Oahu en un viaje de instrucción, llamó la atención a los norteamericanos que en la proa del casco del BAP *Paita* estuvieran escritas las siglas AT-4, como respuesta los cadetes dijeron que significaba *"Atomic Transport Number 4"*, y que tenían otros tres más. En mención a los BAP *Lomas, Atico, Chimbote.*

3 Los cuatro buques de desembarco afirmaron su pabellón el 26 de enero de 1985, siendo Ministro de Marina el vicealmirante Jorge Du Bois Gervasi, Comandante General de la Marina, el vicealmirante Gerónimo Cafferata Marazzi, Jefe de la Comisión de Alistamiento de Unidades tipo LST y Comandante de la División de Desembarco el Capitán de Navío Jorge Arteta Miranda.

## Bibliografía


Casaretto Álvarado, F. (1994). *Una historia muy pequeña*. 5ta. Ed. Lima: Marina de Guerra del Perú.

Elías de Zevallos, H. (1995). *El entorno de Isabel Barreto Castro de Mendaña y su viaje hacia las Islas Salomón 1595-1596*. Lima: Asociación Nacional Pro-Marina del Perú.

Flórez Nobesell, M. (1986). *Historia Marítima del Perú. Los Puertos del Perú*. Tomo I. Serie Monografías de Lima. Lima: Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú.

Moya Espinosa, R. (1984). *Historia de Payta* Lima: Panorama Editores.

*Revista El Monitor* (1983), 135 (febrero).

Valdizán Gamio, J. (1980). *Historia Naval del Perú*, Tomo I. Lima: Dirección General de Intereses Marítimos.

Valdizán Gamio, J. (1984). Historia Naval del Perú, Orden Republicano. Tomo III. Lima: Dirección General de Intereses Marítimos.


## Enlaces Web

Traducción parcial realizada del texto en el *Dictionary of American Naval Fighting Ships*, (1981) vol. 8, pp. 84-86 www.uss-salem.org/worldnav/americas/peru.htm#3, consultado el 2 de diciembre 2009 en: http://www.hazegray.org/danfs/amphib/lst1164.txt

Texto sobre el Walworth County LST 1164, consultado el 2 de diciembre 2009 en: http://www.navsource.org/archives/10/16/161164.htm



Marina de Guerra del Perú

Dirección General de Capitanías y Guardacostas

DICAPI

AUTORIDAD MARÍTIMA NACIONAL




# Guardacostas

Trabajamos por la seguridad de tu vida en el mar,
la protección del medio ambiente marino
y el combate a las actividades ilícitas.

**Emergencia marítima: 118 ó 420-2020**

Jr. Constitución 150, Callao. Telf.: 613-6868 / Web: www.dicapi.mil.pe / E-mail: dicapi@dicapi.mil.pe



Licenciada en Ciencias de la Comunicación
TATIANA FIGUEROA LÓPEZ
Comentarista

oticias nacionales noticias nacionales noticias naci
icias nacionales noticias nacionales noticias nacionale
ionales noticias nacionales noticias nacionales noticia
acionales noticias nacionales noticias nacionales no
ionales noticias nacionales noticias nacionales noticias nacio
ionales noticias nacionales noticias nacionales
ticias nacionales noticias nacionales noticias nacio
icias nacionales noticias nacionales noticias nacionales not
ncionales noticias nacionales noticias nacionales
ionales noticias nacionales noticias nacionales
ionales noticias nacionales noticias nacionales noticias
oticias nacionales noticias nacionales noticias naci
ticias nacionales noticias nacionales noticias nacio
icias nacionales noticias nacionales noticias nacionales noti
cionales noticias nacionales noticias nacionales noticias na
oticias nacionales noticias nacionales noticias naci

## Seguridad Marítima y Defensa en Alemania



La Conferencia y Exhibición Internacional en Seguridad Marítima y Defensa organizada por la Compañía MS&D – HAMBURG se realizó exitosamente del 29 de setiembre al 2 de octubre en esa ciudad de la República Federal Alemana, para dar a conocer los avances en temas de seguridad de las rutas internacionales de comercio marítimo, la infraestructura marítima y el despliegue de fuerzas navales en el manejo de una crisis internacional. En la exhibición participaron empresas líderes en el medio, con los últimos avances de su tecnología y proyectos en desarrollo.

Asistieron al evento el vicealmirante José Cueto Aservi, en representación del Comandante General de la Marina de Guerra del Perú, y miembros de las armadas de Estados Unidos, Inglaterra, Italia, Pakistán, España, Ecuador, entre otros.

## Dirección de Hidrografía y Navegación recibe galardón ISO 9001:2000



La Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú recibió el galardón de Certificación ISO 9001:2000, en el "Proceso de producción de cartas náuticas impresas y electrónicas de uso comercial", durante la Semana de la Calidad 2009.

El evento, efectuado por la Sociedad Nacional de Industrias desde el año 1991, ofreció conferencias magistrales y debates sobre métodos y herramientas, experiencias nacionales e internacionales, proyectos de mejora, normas ISO y modelo de excelencia en la gestión.

Mediante esta certificación ISO se espera que las organizaciones compartan sus experiencias y aprendizajes e incentiven a otras para mejorar su gestión y promover la

competitividad del país. La Dirección de Hidrografía fue una de las 21 organizaciones certificadas, y una de las cuatro que expusieron sobre su experiencia en la implementación de procesos de gestión de la calidad.

El director de Hidrografía, contralmirante Guillermo Hasembank Rotta, sintetizó en su ponencia la evolución histórica de la dependencia, destacando la labor técnica que se desarrolla en los ámbitos nacional e internacional. También se refirió a la compatibilidad entre los procedimientos navales y los requisitos establecidos por las normas ISO, las mejoras en relación a los productos y las metas trazadas en el Sistema de Gestión Integrado para el año 2009, que incluye la norma de Gestión Ambiental ISO 14001:2004, como resultado de la convicción, responsabilidad y entusiasmo del personal para continuar con los objetivos institucionales y nacionales, entre otros puntos.

## Epopeya de Angamos fue evocada en la Plaza Grau del Callao

La inmortal gesta protagonizada por el Gran Almirante Miguel Grau Seminario y la dotación del legendario Monitor Huáscar fue evocada el 8 de octubre durante una ceremonia cívico patriótica en la plaza que lleva el nombre del héroe de Angamos, en el Callao. El acto central fue presidido por el Jefe de Estado, doctor Alan García Pérez.



Representaciones diplomáticas extranjeras y de instituciones cívico-patrióticas de Lima y Callao, y autoridades edilicias del primer puerto, colocaron ofrendas florales ante el monumento del Peruano del Milenio, durante el significativo homenaje a los héroes navales.

Los asistentes se sumaron al minuto de silencio nacional a las 9:50 de la mañana en honor del Almirante Miguel Grau, quien a esa hora perdió la vida defendiendo la patria el 8 de octubre de 1879.

En el acto central por el 188 aniversario de la Marina de Guerra del Perú y la conmemoración del 130 aniversario del Combate Naval de Angamos, hubo discursos del Presidente de la República, Alan García Pérez, y del Ministro de Defensa, Rafael Rey Rey.

El Comandante General de la Marina, almirante Rolando Navarrete Salomón, pronunció la proclama dirigida al personal naval en la que expresó: "Grau es el paradigma del heroísmo en su máxima expresión. Su vida de hombre ejemplar fue un culto al deber, a la responsabilidad y a las causas justas y dignas. Sus acciones navales encierran profunda significación, que lo identifican como un verdadero estratega de la guerra en el mar".

En otro pasaje, el almirante Navarrete renovó el compromiso de la Marina de Guerra del Perú de continuar combatiendo contra los remanentes de las derrotadas huestes subversivas hoy sicarios del narcotráfico: "Es importante precisar que, tanto en el VRAE como en cualquier teatro de operaciones donde la Institución intervenga de acuerdo al mandato constitucional, su accionar ha estado, está y estará siempre condicionado a proteger la vida de nuestros compatriotas, velando por que los derechos individuales de cada uno de ellos sean escrupulosamente respetados, aun a costa de nuestras vidas".

Finalmente, al dirigirse al personal naval, destacó que Angamos y Grau representan para el Perú la convicción de que somos capaces de forjar una nación justa y fraterna, basada en los valores éticos y morales que brotan de la fe cristiana que es el sustento de la espiritualidad peruana.

El escenario, cargado de simbolismo y sentimiento patrio, contó con la presencia del Presidente de Congreso, Luis Alva Castro y del Poder Judicial, Javier Villa Stein, el Presidente del Consejo de Ministros, Javier Velásquez Quesquen; e integrantes del Gabinete Ministerial; el Primer Vicepresidente de la República, Luis Giampietri Rojas; la Segunda Vicepresidenta, Lourdes Mendoza del Solar; el Presidente Regional del Callao, Alexander Kouri; el Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, general de Ejercito Francisco Javier Contreras Rivas, el Comandante General del Ejército, general Otto Guibovich Arteaga, y el Comandante General del Fuerza Aérea, general Pedro Minaya Torres.

Finalmente, se entonó el Himno a Grau, y el batallón de la compañía Juan Fanning de la Infantería de Marina realizó una serie de demostraciones sincronizadas que impresionaron a las autoridades, los invitados y asistentes al homenaje.

Durante el desfile de los destacamentos militares y delegaciones de los liceos navales, el presidente Alan García dejó su ubicación para saludar al personal de la Marina de la Brigada Azul y Oro que había perdido facultades en el cumplimiento de su deber.

Al término de la ceremonia, el Ministro de Defensa y el Comandante General de la Marina abordaron el buque insignia *Almirante Grau*, desde cuya cubierta lanzaron al mar un simbólico arreglo floral en homenaje al héroe de Angamos.

## Peruanos admiraron poderío naval

La Marina de Guerra del Perú abrió sus puertas el 18 de octubre a más de diez mil personas para que recorrieran las instalaciones de la Base Naval del Callao, admirando y conociendo la capacidad y el poderío que ostenta la institución para la defensa y seguridad de la Nación.

El personal naval guió a los visitantes y respondió a las inquietudes de pequeños y adultos sobre la capacidad operativa de la Marina de Guerra del Perú. Entre las naves resaltaron: el buque insignia BAP *Almirante Grau*, las fragatas BAP *Mariátegui* y BAP *Villavicencio*, las

corbetas misileras BAP *Sánchez Carrión*, BAP *Velarde* y BAP *Herrera*; el buque de desembarco BAP *Paita*, los submarinos BAP *Chipana*, BAP *Arica* y BAP *Pisagua*, y embarcaciones guardacostas.



El público pudo apreciar, en muestras itinerantes, el armamento que utiliza la Fuerza de Infantería de Marina en sus operaciones, botes zodiac y una lancha de incursión rápida de la Fuerza de Operaciones Especiales, un helicóptero AB-212 y maquetas con otras unidades aeronavales de la Fuerza de Aviación Naval.



La Policía Naval hizo una demostración de su unidad canina. Por otro lado, el personal de Infantería de Marina despertó el interés de los asistentes arrojándose con temple a través de un aro en llamas.

Este evento programado por el Mes del Mar de Grau permitió a la ciudadanía conocer la organización de la institución naval, la importancia de los modernos equipos de las unidades navales y especialmente el trabajo profesional para mantener una flota en perfecto alistamiento de los marinos, y confraternizar con ellos.

## Visita oficial del contralmirante USN Víctor Guillory

El Comandante de las Fuerzas Navales del Comando Sur de los Estados Unidos de América y Comandante de la Cuarta Flota, contralmirante USN Víctor Guillory, en su visita operacional al Perú, presentó su saludo protocolar el 20 de octubre al Comandante General de la Marina, almirante Rolando Navarrete Salomón, acompañado por el contralmirante Mario Caballero Ferioli, Jefe del Estado Mayor de la Comandancia General de Operaciones del Pacífico.

Durante la reunión trataron temas de interés mutuo y abordaron aspectos de índole profesional referidos a ambas marinas.

Como parte de itinerario el contralmirante Guillory saludó al Director Ejecutivo de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas, contralmirante Javier Gaviola Tejada.

La comitiva oficial de la autoridad naval estadounidense estuvo conformada por el Capitán de Fragata Augusto Ganoza Heredia, Oficial Enlace ante el Estado Mayor del Componente Naval del Comando Sur y Cuarta Flota Naval de los Estados Unidos de América, TP USN Jhon Mc Carthy, TP USN Erick Guttman y MC USN Mauricio Rueda.



La Marina de Guerra del Perú y la Armada de los Estados Unidos de América mantienen relaciones de cooperación en aspectos de los ámbitos operativos y administrativos. La visita tiene la finalidad de incrementar lazos de profesionalismo, amistad, camaradería y confianza entre ambas marinas.

La visita operacional del contralmirante USN Guillory incluyó el recorrido de las instalaciones de la Comandancia de la Fuerza de Aviación Naval y Comandancia de la Fuerza de Infantería de Marina en Ancón, y, en la Base Naval del Callao, las Comandancia de la Fuerza de Superficie, la Fuerza de Submarinos y la Fuerza de Operaciones Especiales.

## Robert Kiyosaki dictó conferencia magistral

El reconocido conferencista, empresario e inversionista estadounidense Robert Kiyosaki ofreció la conferencia magistral "Independencia Financiera" en la Escuela Naval del Perú, el 21 de octubre.



Asistieron el Comandante General de la Marina, almirante Rolando Navarrete Salomón, altas autoridades navales, delegaciones de oficiales de buques y dependencias y cadetes navales, quienes escucharon los valiosos conceptos y filosofía expuestos por el especialista que en forma enfática y reiterada, quien destacó ante el personal naval la trascendencia del liderazgo en el mundo de las finanzas y la economía.

Evocó su experiencia desde que se incorporó al cuerpo de Infantería y los servicios en Vietnam como oficial de helicópteros de guerra, cuando concibió las razones por las cuales los ricos se vuelven más ricos, y la diferencia entre el pensamiento de una persona pobre, una de clase media y una rica, con la convicción de la importancia de la educación.

Su célebre libro *Padre Rico, Padre Pobre*, ha sido traducido a más 40 idiomas y tiene más de 20 millones de ejemplares vendidos.

## XXIII Ronda de Conversaciones entre fuerzas armadas de Perú y Chile



Las delegaciones militares del Perú y Chile realizaron la XXIII Ronda de Conversaciones del 2 al 7 de noviembre, en la cual trataron temas como la situación de las medidas de confianza, el avance de los cumplimientos de los entendimientos del año anterior y los acuerdos mutuos para contrarrestar amenazas, entre los que se destaca, el terrorismo, contrabando, preservación del medio ambiente e intercambio de aspectos culturales y sociales.

La ceremonia fue presidida por el Jefe de Estado Mayor General de la Marina de Guerra del Perú, vicealmirante Jorge de la Puente Ribeyro, y presidente de la XXIII Ronda de Conversaciones, quien destacó el trabajo bilateral que vienen realizando las Fuerzas Armadas de ambos países en diversos ámbitos, junto con el Jefe de Estado Mayor de la Defensa Nacional de Chile, general Alfredo Ewing Pinochet, acompañados de sus respectivas delegaciones.

## Comandante General de la Marina de visita oficial en Argentina



El Comandante General de la Marina, almirante Rolando Navarrete Salomón, arribó a la ciudad de Buenos Aires, para realizar una serie de actividades protocolares y profesionales.

La máxima autoridad naval peruana presentó su saludo protocolar al Jefe del Estado Mayor General de la Armada Argentina, almirante Jorge Omar Godoy, y al Jefe el EEMM Conjunto de las Fuerzas Armadas, brigadier general Jorge Alberto Chevalier, luego se reunió con la Ministra de Defensa de Argentina, doctora Nilda Celia Garré, con quien tocó temas de la cooperación regional. También dialogó con autoridades navales en la fragata ARA Presidente Sarmiento en un almuerzo de camaradería.

El almirante Navarrete acompañado de su esposa, señora Rossana Chaparro, el embajador José Antonio Bellina y embajador Nestor Popolizio visitaron e hicieron entrega de un presente recordatorio a la Embajadora del Perú en Argentina, Judith de la Mata.



El 10 de noviembre el Comandante General de la Marina visitó la Escuela Naval Militar de dicho país, donde fue recibido por su director, contralmirante Pablo Marcelo Vignolles.

El 11 de noviembre concurrió al Simposio de Investigación y Producción para la Defensa 2009, Tecnología y Producción: "Un desafío para el bicentenario" (SINPRODE), inaugurado por la Ministra de Defensa de Argentina, al que concurrieron los ministros de Defensa de Ecuador, Javier Ponce; Uruguay, doctor Gonzalo Fernández y del Perú, Rafael Rey Rey; y participaron el Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas de Argentina, el Comandante General de la Marina de Guerra del Perú, y comandantes generales de sus institutos armados, autoridades civiles y militares del país anfitrión.

## Condecoran al Comandante General de la Marina

El Jefe de Estado Mayor de la Armada de Argentina, almirante Jorge Omar Godoy impuso la condecoración "Cruz Naval a los Servicios Distinguidos" en el grado de "Cruz Naval Laureada", al Comandante General de la Marina, almirante Rolando Navarrete Salomón, por estrechar los vínculos de amistad y camaradería entre ambas armadas.



Al agradecer por la alta distinción, la autoridad naval peruana resaltó los valores del Gran Almirante del Perú, don Miguel Grau y el almirante Guillermo Brown, paradigmas que deben de perdurar en el tiempo.

La ceremonia contó con la asistencia del Ministro de Defensa del Perú, ingeniero Rafael Rey Rey y de la Embajadora del Perú en Argentina, doctora Judith de la Mata Fernández de Puente. Al culminar la ceremonia realizaron un recorrido por las instalaciones del Astillero Naval "Almirante Storni".

## Dirección General de Capitanías y Guardacostas en reuniones OMI en Londres



La Dirección General de Capitanías y Guardacostas participó en el 25º Periodo de Sesiones Extraordinario del Consejo (19 y 20 de noviembre), el 26º Periodo de Sesiones Ordinario de la Asamblea General (23 de noviembre - 4 de diciembre) y el 103º Periodo de Sesiones del Consejo de la Organización Marítima Internacional (OMI), del 19 de noviembre al 4 de diciembre, en la ciudad de Londres, Reino Unido.

La delegación peruana fue presidida por el Director General de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas, vicealmirante Carlos Weston Zanelli y conformada por el Representante Permanente Alterno ante la OMI, contralmirante Wladimiro Giovannini y Freire, el capitán de navío SGC Manuel Hinojosa López y funcionarios de la Cancillería del Perú en el Reino Unido. El Director General participó también en la VII Reunión Extraordinaria de la Red Operativa de Cooperación Regional de Autoridades Marítimas de las Américas - ROCRAM, el 25 y 26 de noviembre en la sede de la OMI en Londres.

En 25º Periodo de Sesiones Extraordinario del Consejo en el que participaron el contralmirante Giovannini y Freire y el capitán de navío Hinojosa López, la Secretaría General de la OMI informó a los miembros del Consejo y delegaciones de los Estados Miembros, las actividades desarrolladas por los comités y órganos funcionales de la organización, desde el 102º Periodo de Sesiones del Consejo llevado a cabo en junio.

En el 26º Periodo de Sesiones Ordinario de la Asamblea General donde participó la delegación peruana presidida por el vicealmirante Weston Zanelli. La Secretaría General informó sobre las actividades desarrolladas por la Organización desde el 25º Periodo de Sesiones Ordinario de la Asamblea General, de noviembre del 2007 a la fecha. Entre los temas tocados estuvieron la institucionalización del Plan Voluntario de Auditorias que será obligatorio a partir de 2014, la aprobación del Código de Prácticas para la Investigación de los Delitos de Piratería y Robo a Mano Armada perpetrados contra los buques, la aprobación de las Directrices revisadas para la implantación del Código Internacional de Gestión de la Seguridad por las Administraciones (Código IGS), la aprobación de las Directrices sobre la asignación de responsabilidades para resolver con éxito los casos de polizonaje, y la aprobación de la próxima Conferencia Diplomática donde se adoptará el protocolo relativo al Convenio Internacional sobre responsabilidad e indemnización de daños en el transporte marítimo de sustancias nocivas y potencialmente peligrosas, 1996 (HNS, 1996). La Secretaría General de la OMI también refirió sobre los resultados de la Conferencia Diplomática en Hong Kong en mayo, donde se adoptó el Convenio Internacional sobre Reciclaje Seguro y Ambientalmente Racional de los Buques, 2009.

NUEVO

# Préstamo Personal Sector Público

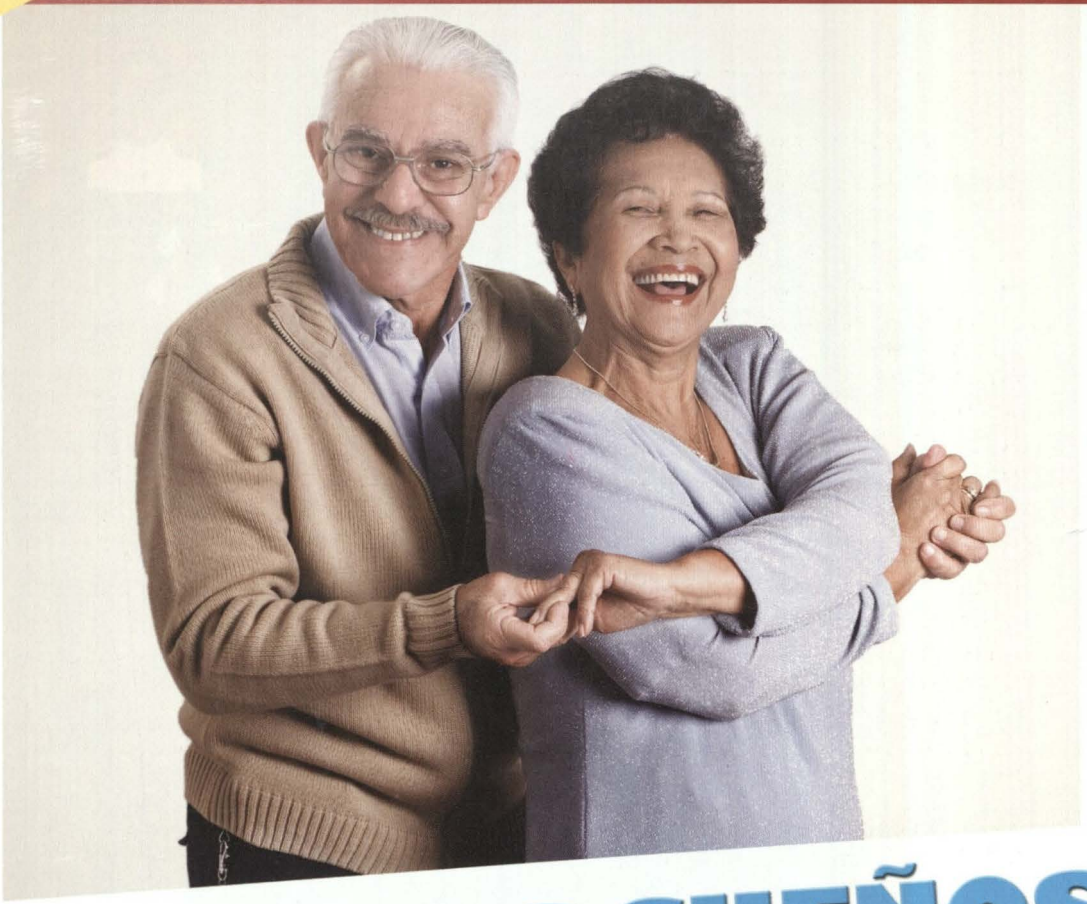

PRÉSTAMO SÓLO PARA TRABAJADORES Y PENSIONISTAS (HASTA EL DÍA QUE CUMPLAN 84 AÑOS DE EDAD) DEL SECTOR PÚBLICO QUE POR MOTIVO DE SUS INGRESOS, POSEAN CUENTAS DE AHORRO EN EL BN. "ESTA INFORMACIÓN SE PROPORCIONA CON ARREGLO A LA LEY Nº 29587 Y AL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y DISPOSICIONES APLICABLES A LA CONTRATACIÓN CON USUARIOS DEL SISTEMA FINANCIERO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN SBS Nº 1765-2005".

# GRANDES SUEÑOS
## cuotas chicas

**Principales beneficios:**

- Mayor posibilidad de acceso al préstamo.
- Mayor monto con el mismo ingreso.
- Hasta 48 meses de plazo de pago.

Para mayor información:
**0800-1-8630**
Página Web: **www.bn.com.pe**

EL PERU AVANZA

Banco de la Nación



Capitán de Navío
JOSÉ ESCOBEDO SAYÁN
Comentarista

ias internacionales noticias internacionales noticias internacional
ticias internacionales noticias internacion
cias internacionales noticias internacionales noticias internac
ticias internacionales noticias internacionales noticias
rnacionales noticias internacionales noticias internacionales
oticias internacionales noticias internac
cias internacionales noticias internacionales noticias internacionales
ernacionales noticias internacionales noticias internacion
rnacionales noticias internacionales noticias int
icias internacionales noticias internacionales noticia
ernacionales noticias internacionales noticias internacion
cias internacionales noticias internacionales
onales noticias internacionales noticias internacional
ticias internacionales noticias internacionales
nacionales noticias internacionales noticias internaci
ias internacionales noticias internacionales
nacionales noticias internacionales noticias internacio

## ARGENTINA

### Modernización de los Étendard



Fuente: base.mforos.com (Martín Otero)

La Marina Francesa tiene prevista la desactivación de sus aeronaves Super Étendard para el año 2011, por lo cual la Armada Argentina ha sido considerada para seleccionar y comprar diez aviones en mejor estado. Los aviones no serán puestos en servicio porque tienen muchas horas de operaciones de vuelo. Sin embargo, como las aeronaves argentinas, que en promedio han volado muy poco nunca han sido modernizadas, la intención es extraer los *kit* de modernización de los aviones franceses e instalarlos en los Super Étendard argentinos. El trabajo será efectuado en el Arsenal Comandante Espora y estaría terminado en un período de dos a tres años.

## CHILE

### Fragata Williams inició pruebas en la mar



Fuente: naval.mforos.com

Una vez concluido el proceso de los trabajos de reparación y modernización, que le demandó tres años en los astilleros de Asmar Talcahuano, la fragata *Almirante Williams* inició su periodo de pruebas en la mar. Los proyectos ejecutados incluyeron la ampliación del hangar y la cubierta, la instalación de nuevos sensores y sistemas de armas, entre los que se considera un cañón Oto Melara de 76 mm y misiles Harpoon y Barak, además de la revisión general de la planta de ingeniería.

## PANHARD PVP para Infantería de Marina

Se ha firmado un contrato para adquirir 15 vehículos blindados 4x4 de exploración PVP (*Petit Véhicule Protége*) para el Cuerpo de Infantería de Marina (CIM) de la Armada de Chile. La entrega de los vehículos, que equiparán secciones de exploración y reconocimiento de terreno de la CIM, tendrá lugar en el 2011.



Fuente: www.armyrecognition.com

La selección del PANHARD PVP tuvo lugar luego de las evaluaciones realizadas junto con el Ejército, que también tiene un requerimiento para adquirir entre 120 y 200 de vehículos de este tipo. El vehículo puede transportar hasta siete personas, aunque la dotación normal es de tres más el equipo adicional. Está fabricado con planchas de aluminio y acero para proteger a sus ocupantes, tiene una ametralladora de 7,62 mm y la parte baja resiste minas antipersonales. El precio medio de cada PVP chileno es de 133.000 euros.

## COLOMBIA

## Inició el proceso de modernización de submarinos

El constructor naval alemán HDW GmbH –miembro del grupo ThyssenKrupp AG (TKMS)– y la Marine Force International (MFI) del Reino Unido se adjudicaron a finales del 2008 un contrato para proveer dos paquetes de mantenimiento mayor y modernización a los dos submarinos que posee la Armada de la República de Colombia. El programa de modernización se viene ejecutando en el ARC *Tayrona* (S-29) por el astillero de COTECMAR con asistencia técnica de los componentes. El proyecto será completado a finales del 2011 y comprende la modernización del SCT, sonares y periscopio, así como los sistemas de comunicaciones.



Cortesía COTECMAR.

## ESPAÑA

### Inicia diseño de nueva fragata




Fuente: military.org.ua

Aunque muchos astilleros han disminuido los trabajos de diseño y desarrollo de nuevos proyectos como consecuencia de la crisis económica, Navantia trabaja ya en las tecnologías que definirán su futuro con la próxima generación de fragatas de la Armada Española, las F-110, que sustituirán a las de clase Santa María (F-80) a partir del año 2020. Los nuevos buques deberán tener capacidades de seguridad marítima, especialmente en espacios litorales alejados del territorio nacional, y de protección, tanto contra la amenaza convencional, como asimétrica. Se situará, por tamaño, entre el de (BAM) y las F-100. Entre los requisitos a cumplir están el tener propulsión combinada para navegar a 15 n, alcanzando picos de 35 n, y alta maniobrabilidad.

## ESTADOS UNIDOS

### Colocan quilla de nueva clase de portaviones



Foto: www.mydesert.com

El 13 de noviembre, la Marina realizó la ceremonia de puesta de quilla del nuevo portaviones USS *Gerald R. Ford* (CVN-78) en el astillero de Northrop Grumman en Virginia y se prevé que entrará en servicio en setiembre de 2015.

Luego de más de 40 años se ha iniciado la producción de una nueva clase de portaaviones a un costo de 8.7 mil millones de dólares. Con un desplazamiento de 100.000 t, podrá portar más de 75 aeronaves y tendrá una dotación de 4.660 tripulantes.

## INGLATERRA

### Primeras pruebas en la mar de nuevo submarino nuclear

El 16 de noviembre el nuevo británico HMS *Astute* dejó Devonshire Dock en el Astillero Barrow Systems, que fue su hogar desde la puesta de su quilla en el 2001, para iniciar sus pruebas en la mar que se prolongarán algunos meses. Se espera que ingrese al servicio en 2010, en reemplazo del HMS *Trafalgar*, recientemente decomisionado.



Fuente: www.zonamilitar.com

El submarino nuclear sufrió varios contratiempos durante su construcción y desde que fuera lanzado, presentando problemas en su sistema de propulsión y dos incendios, uno de ellos en la parte superior de la vela. La clase Astute es la nueva generación de buques de la Royal Navy; tiene un desplazamiento de 7.800 t en inmersión y capacidad para portar 38 torpedos Spearfish, misiles crucero UGM-84 Harpoon, misiles Tomahawk Block III y minas.

## ISRAEL

### Urgencia de corbetas alemanas

Fuentes militares han divulgado que se necesitan dos corbetas para resolver el aumento de submarinos y buques de guerra iraníes y sirios en el mar Mediterráneo y defender las instalaciones costeras e infraestructuras, tales como centrales eléctricas y bases navales ante los riesgos de una guerra regional.

La corbeta alemana propuesta tiene un desplazamiento de 2.200 t, 91 m de eslora y 13,4 m de manga. Lleva una dotación de 94 tripulantes, un helicóptero de tamaño mediano en su cubierta y su sistema de armas comprende 16 misiles S/S y 8 lanzadores antibuque adaptados a los misiles fabricados en EE. UU., así como misiles de defensa y cañones automáticos. Tiene una autonomía de 7.400 millas y su velocidad máxima es de 30 nudos. Las grandes ventajas de la corbeta para la marina israelí son su potencia de fuego y las capacidades avanzadas de evasión al radar, lo cual la hacen indetectable.



Fuente: upload.wikimedia.org

## RUSIA

### Reactivación de dos cruceros clase Kirov

La Armada de la Federación Rusa (RFN) tiene previsto reactivar dos cruceros nucleares clase Kirov, a un costo unitario de 20 de rublos. El Ministerio de Defensa ha decidido renovar y modernizar sus cruceros nucleares pesados *Almirante Lazarev* (ex *Frunze*) y *Almirante Nakhimov* (ex *Kalinin*). Estos buques de 24.300 t fueron comisionados por la ex Armada Soviética entre 1984 y 1988, siendo el segundo y tercer buque de una clase de cuatro. El primero de ellos, el *Almirantel Ushakov* (ex *Kirov*), entró en servicio en 1980 y fue decomisionado en 2004. La Armada Rusa tiene en servicio actualmente un crucero de esta clase, el *Pyotr Velikiy* (*Pedro El Grande*, ex *Yuri Andropov*, ex *Kuibishev*), botado en San Petersburgo en 1989 y puesto en servicio en 1998.




Fuente: extrados.mforos.com

## Concluye REFIT de Submarino tipo 209

La Armada Nacional Bolivariana ha concluido el recorrido y la modernización del Submarino ANB *Sábalo* (S-31), luego de un período de cinco años que incluyó el corte de casco, siendo puesto nuevamente en el agua para iniciar sus pruebas en puerto y en la mar, y programando su retorno al servicio en febrero de 2010.



Fuente: www.fav-club.com

De acuerdo con fuentes navales, la inversión fue de aproximadamente 61 millones de dólares. Participaron durante los trabajos, técnicos del astillero DIANCA así como 30 empresas nacionales –con asesoramiento del astillero constructor (HDW)– quienes tras ejecutar el proyecto adquirieron una experiencia relevante para desarrollar este tipo de trabajo, el mismo que está siendo replicado en el ANB *Caribe* (S-32).

# Museo Naval del Perú

## Fuente de cultura para nuevas generaciones.






# Identidad naval



Capitán de Fragata
JUAN CARLOS LLOSA PAZOS

"La tradición en una Marina es su espíritu y su fuerza. Los buques de Guerra son hoy ciertamente más complicados que los de antaño, pero el espíritu de los viejos y gloriosos caballeros del mar, la tradición se encarga de infundirlo y perpetuarlo a los hombres nuevos".

Contralmirante Manuel Nieto[1]

"No hay que olvidar que el prestigio de la Armada se refleja en la reputación profesional de cada uno de vosotros. La disciplina, el valor y la lealtad, deben ser como siempre los atributos esenciales del marino peruano".

Doctor Celestino Manchego Muñoz[2]

## Introducción

Este trabajo propone algunas ideas para el estudio de la identidad de nuestra institución. El tema de la imagen institucional, que es un concepto directamente relacionado con la identidad, se tratará en un artículo posterior. En la actualidad, ambos temas son materia de estudio de empresas exitosas, que buscan distinguirse de sus competencias más allá de la calidad y de los precios de sus productos o servicios, buscando ganar y conservar la confianza de sus clientes. En el sector público esta confianza se logra con la eficiencia y la transparencia.

## Componentes de la identidad

Los especialistas en comunicación estratégica Eugenio Tironi y Ascanio Cavallo, en su interesante libro *Comunicación estratégica: vivir en un mundo de señales* (2006), afirman que la identidad en el mundo corporativo refleja simultáneamente dos

cosas: la constitución de una organización, con todos los rasgos que le dan ese carácter, y la manera en que ella se concibe y se ve a sí misma, incluyendo la manera en que desea ser percibida por sus audiencias relevantes. Muchos autores especializados en identidad organizacional estiman que esa gestión debe colocarse en la misma perspectiva y al mismo nivel que la gestión financiera o el sistema informático, es decir, abarcando todas las partes y procurando que esas partes participen del desarrollo.

Siguiendo a los autores mencionados, Tironi y Cavallo, la identidad se emplaza en la mente de las personas que forman la organización; está presente en su historia, prácticas, hábitos y costumbres, estilos de funcionamiento, líderes formales e informales, productos o servicios, arquitectura de instalaciones y vestimenta de funcionarios; y está latente en sus proyectos y proyecciones, sueños y metas. La identidad (corporativa) es, en parte, aquello con lo que la empresa ha nacido, en parte en lo que se ha convertido, y, sobre todo, lo que decide ser; esta decisión constituye su discurso de identidad (Scheinsohn, 2009).

En términos generales, las marinas de guerra, como los ejércitos, las fuerzas aéreas, policías o los servicios diplomáticos, tienen el monopolio de la profesión que les da vida, es decir, existe un vínculo indisoluble entre la institución y los profesionales que hace posible su funcionamiento. Sin marinos de guerra no hay institución naval, la cual es única en cada Estado legalmente constituido y reconocido internacionalmente. La identidad de la institución es una suerte de aleación entre esta última y la profesión naval. Dicho esto, propongo un modelo para analizar la identidad institucional, constituido por cinco componentes con sus principales atributos.

- Historia Naval (tradiciones, heroísmo, valores, usos y costumbres).
- Gestión al servicio de la Nación (mar, eficiencia, espíritu de cuerpo, organización, proyectos, planes).
- El Marino de guerra en la sociedad peruana (caballerosidad, liderazgo, disciplina, obediencia, lealtad, valor, honor, sacrificio, servicio y amor a la profesión, compromiso, caballerosidad, patriotismo, uniforme).
- Patrimonio de todas las generaciones de marinos (desinterés, nobleza, consecuencia).
- Eficiencia fuera del servicio (agradecimiento, reconocimiento).

En el artículo desarrollaremos estos componentes en relación a los atributos mencionados, citaremos ejemplos, así como realizaremos propuestas de gestión.

## Historia Naval



La Historia Naval, si bien es inherente a la Marina de Guerra del Perú, se puede considerar anterior a ella. Inicia hace más de quinientos años, con la presencia en la mar de la flota del inca Tupac Inca Yupanqui, soberano que según sostienen importantes investigadores, como el desaparecido historiador José Antonio del Busto, surcó aguas del Pacífico hasta Oceanía. Luego surgiría la Armada de la Mar del Sur, a fines del siglo XVI, poder naval colonial constituido principalmente por capital humano y recursos materiales oriundos de tierra peruana, como sostiene el reconocido historiador naval, capitán de fragata Jorge Ortiz Sotelo, en sus diferentes estudios sobre el tema. Esta Armada desaparecería prácticamente con el maremoto de 1746, y sería reemplazada por componentes de la Real Armada española hasta la independencia. A raíz de este suceso, va a ser la Marina de Guerra una de las primeras instituciones creadas por el Gran General don José de San Martín, para hacer funcionar el nuevo Estado independiente. Como sabemos, San Martín le encargó al capitán de navío Martín Jorge Guise, nacido en Gloucester, Inglaterra, la tarea de organizarla y hacerla navegar, para lo que el marino empleó infraestructura realista y su experiencia profesional forjada en la armada más importante de esa época.

Con el transcurrir del tiempo, la institución se fue alimentando del prestigio obtenido en acciones y combates navales, hasta llegar a la cúspide con la Campaña Naval de 1879. A ello, debemos sumar su defensa a la Constitución y su apuesta por el progreso. Una historia signada por tradiciones y gestas memorables y gloriosas, coronadas por el sacrificio de miles de espíritus esforzados, día a día, en distintas épocas y circunstancias.

## Gestión al servicio de la Nación

Este componente se caracteriza por la eficiencia profesional corporativa demostrada en el empleo exitoso de unidades de superficie, submarinas o aeronavales en operaciones fuera y dentro del país, recibiendo elogios y reconocimiento aun de nuestros adversarios. A ello, se debe agregar las destrezas de unidades de operaciones especiales y de infantería de marina, reconocidas entre las armadas poderosas del planeta. Esta eficiencia también se aprecia en el impulso de grandes construcciones navales, en el diseño de sistemas

electrónicos e informáticos, en el desarrollo de tecnología, en la optimización de recursos, entre otros.

La eficiencia nombrada, con toda su problemática, no se limita como organización a la esfera institucional, sino que la trasciende. Esta eficiencia naval es notoria en dos de las entidades más importantes de la Defensa Nacional, el Ministerio de Defensa y el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (CCFFAA), tal como lo reconocen coloquialmente muchos altos oficiales e importantes funcionarios que prestan servicios en ambas dependencias. La Marina, desde el año 2005, ha incrementado significativamente su presencia en el CCFFAA, que hasta hace no mucho era bastante escasa y no muy bien vista. Habiendo cambiado esta situación en los últimos años, la Marina de Guerra del Perú ha contribuido a modernizar la institución por medio de sus oficiales y personal subalterno destacados en el CCFFAA, introduciendo importantes cambios y mejoras en la organización interna y en su funcionamiento. En cuanto al Ministerio de Defensa (MINDEF), la presencia naval –aunque en menor número que en el CCFFAA– ha hecho sentir su valioso aporte.

En este componente de la identidad institucional, identificamos tres sistemas de funcionamiento administrativo-operativo, que se han sucedido a lo largo de su existencia.

Sistema postcolonial que va desde la fundación de la Marina de Guerra hasta la llegada de la Misión Naval Francesa en 1904.

Sistema francés de breve duración que termina con la toma del poder de Augusto B. Leguía, en 1919, concluyendo el también breve periodo de la Misión Naval Francesa (1904). Leguía dispuso la reorganización total de la Marina, institución a la que el presidente, que más tiempo ha gobernado este país, sentó por primera vez en forma independiente en el Concejo de Ministros, al crear el Ministerio de Marina. En esa época llega la Misión Naval Norteamericana.

El sistema norteamericano lleva ya casi 90 años de funcionamiento, y aunque en este tiempo han ocurrido trascendentales cambios, como el ingreso de mujeres al servicio naval en casi todas las áreas administrativas y operativas, en términos generales el sistema se mantiene vigente. Considerando que este componente de la identidad institucional se caracteriza por la eficiencia, es directa su relación con innovación, con introspectiva, con reingeniería.

En tal sentido, es posible que haya llegado el momento de preguntarnos sobre la vigencia de este sistema, y si no requeriría ser reemplazado por uno nuevo. Esto implicaría de por sí una transformación estructural, resultado de un profundo

estudio de nuestra cultural organizacional –paradigmas incluidos–, de nuestro capital humano y sus potencialidades corporativas e individuales, de los recursos materiales, el entorno y los posibles escenarios futuros internos y externos. Para ello sería necesario, estimo, un periodo no menor de tres años para la investigación y el análisis, a ser realizado por un equipo de oficiales de mando medio (capitanes de fragata y de corbeta) y profesionales de diferentes disciplinas, como sociólogos, economistas, politólogos, antropólogos, psicólogos, historiadores, comunicadores social entre otros, bajo la responsabilidad de la Escuela Superior de Guerra Naval. A esto podría sumarse a futuro la participación de consultoras en temas de seguridad y defensa nacional, integrada por profesionales en la materia, nicho empresarial que en nuestro país carece de oferta seria, porque no existe en el Perú.

El análisis y diagnóstico final podría incluir la evaluación de la tercerización o *outsourcing* de algunos servicios, como el de salud, o la selección de los profesionales más calificados de nuestro personal civil para que ocupen cargos administrativos, previa capacitación en programas académicos, equivalentes a un Programa de nivel Comando y Estado Mayor, por oficiales superiores de la Marina. Con la finalidad de que se encuentren mejor capacitados para desempeñarse en los cargos que hoy son ocupados por oficiales de Comando General en las áreas de bienestar o de salud, por ejemplo. Asimismo, impulsar el uso de la reserva para que los oficiales que se encuentren en esa condición, como la ley de situación militar lo contempla, puedan ocupar puestos específicos en áreas de infraestructura, alistamiento, abastecimiento y otros que no requieran mayor rotación; sin que una medida de esa naturaleza tenga que afectar los perfiles de carrera de oficiales, de especialistas o de servicios en actividad. Todo ello con el propósito de destinar el mayor número de oficiales posible a las áreas operativas o ejecutivas. Lo mismo podría ser extensivo al personal de técnicos, en una segunda etapa.

## Rol del Marino de guerra en la sociedad peruana

Desde milenios atrás, el marino, sea navegante, corsario, pirata u oficial naval, ha sido uno de los principales protagonistas de la historia universal. Fue el primero en asociarse a la aventura y a la conquista de lo desconocido. Es el domador del mar, aquella superficie inconmensurable llena de misterios y peligros, que tanto temor causó por siglos. Con la formación de las armadas profesionales en el siglo XVIII, el guerrero naval sumó a su identidad, además del valor y la audacia, la caballerosidad; este último, tal vez, sea su atributo primero. Sin embargo, ya en el siglo XVIII, uno de los grandes filósofos del conservadurismo



Gran Almirante Miguel Grau "El Caballero de los Mares".

político, el británico Edmund Burcke (1729-1797), anunciaba que la era de la caballerosidad había terminado, porque había llegado la de los sofistas, los economistas y los matemáticos.

Es posible, entonces, que desde la Ilustración hasta la era de la información, el principal reto del oficial naval no sea dominar nuevos sistemas o la tecnología emergente, sino conservar su esencia ancestral, cultivar continuamente sus rasgos característicos, entre los cuales la caballerosidad lo ha distinguido en nuestra sociedad. No en vano el personaje más admirado de la historia nacional es, precisamente, Miguel Grau, a quien se le conoce como el Caballero de los Mares. Sería vano, entonces, adjudicarnos como legítima su herencia, si no la practicamos escrupulosamente. Pero, la caballerosidad no es fácil de practicar en un mundo que cada vez tiene menos tiempo para lo que no signifique utilidad material. Ser un caballero demanda pausa, cortesía, gesto sin afección. Sin embargo, toma tiempo, quizás solo segundos, pero en una ciudad moderna del siglo XXI y a 80 kilómetros por hora, urgen más para usarlos en llegar a la cita de negocios.

En la sociedad peruana, el rol del Marino de guerra –en las diferentes jerarquías que la ley establece– debe estar siempre coronado por esa virtud, a la par de sus otros atributos, como la abnegada vida a bordo, la alta preparación, el inquebrantable compromiso con la defensa de la Patria, el orgullo en el uso del uniforme –que representa a la institución y al mismo Marino de guerra–, lo que a su vez es su derecho. Todo aquello destinado a comprender con claridad y aceptar con resolución que la Nación nos demanda inquebrantable voluntad de servicio hacia nuestros compatriotas hasta el sacrificio, sea cual sea el lugar donde se hallen, a pesar de que no conozcamos jamás a la mayoría: a ellas nos debemos.

Este rol debe ser reconocido entre los ciudadanos, no solamente en momentos de crisis internacional o de amenaza subversiva interna, sino también en el día a día, cuando en momentos de desconcierto encuentren en el Marino, al amigo, al vecino, al ciudadano capaz de asumir liderazgo ante un hecho inusitado de la vida cotidiana en cualquier lugar y circunstancia. Quienes lo rodean en momentos de peligro deberán encontrar en él a la persona de temple capaz de contagiar serenidad para enfrentar, a su voz, el peligro.

## Patrimonio de todas las generaciones de marinos

La formación de nuestra identidad institucional, como hemos visto, es un proceso que ha durado siglos y no ha de detenerse mientras la Marina exista, aunque su esencia se haya moldeado mucho tiempo atrás. En razón a su importancia, la identidad naval es un patrimonio intangible construido por miles de marinos de guerra que no están más, por otros tantos que ha dejado el servicio y por los que se encuentran en él. Muchos de los que pasaron al retiro hace décadas continúan sirviendo desinteresadamente a los objetivos institucionales al brindar su oportuno consejo, que se respalda en una amplia experiencia, especialmente la de aquellos distinguidos líderes navales que en diferentes momentos tuvieron la responsabilidad de conducir los destinos de la institución. Ellos contribuyen a cuidar el buen nombre de la Marina de Guerra del Perú y a mantener la cohesión institucional, lo que hace posible ese vital proceso de transmisión –de generación a generación– de valores que caracterizan al Marino de guerra. Esto no es común en otras organizaciones públicas o privadas, y es sin duda una apreciable fortaleza. Son, muchos de ellos, notables embajadores de la institución y celosos centinelas de su prestigio.

Existen muchos ejemplos, como la noble y leal actitud del contralmirante Federico Salmón de la Jara frente a un infundio hecho contra la Marina y los marinos de guerra el 5 de diciembre del 2001 por el diario *El Comercio*. Los directivos de esa época, inconsecuentes con la antigua amistad de la institución con el decano de la prensa nacional, de la cual siempre se enorgullecieron ilustres personalidades como don Luis y don Aurelio Miro Quesada, y olvidando la férrea oposición y el destacado rol que cumplió la Marina contra la toma de los diarios en el año 1974, actitud que sin duda signó la caída del régimen velazquista, publicaron la caricatura de un conocido y nefasto delincuente vistiendo uniforme del oficial de Marina, nada menos que en la página editorial. Insulto injustificable al que el almirante Salmón y la asociación Pro Marina respondieron enérgicamente mediante cartas dirigidas a ese diario, el cual se excusó con argumentos dignos de criaturas de inicial. Las ofensas contra nuestro buen nombre no pueden dejarse pasar, sería bueno que lo recordásemos todos. Siempre me he preguntado por qué guardó silencio quien representaba a la institución en ese momento, olvidando ese conocido dicho de quien calla otorga.

## Eficiencia fuera del servicio

Este último componente está relacionado con las actividades extrainstitucionales que realizan los marinos de guerra, en activad o retiro. Abarca la empresa

privada, la cultura, la ciencia, la docencia, entre otros, sea estando en el servicio o alejado en forma definitiva de él. Me ocuparé del caso de quienes se encuentran en el retiro. En ellos, la sociedad peruana posee un capital humano altamente capacitado a nivel profesional y técnico-profesional. Su radio de acción alcanza tanto el sector público como el privado de manera provechosa.

En el sector público, veamos primero el Ministerio Defensa. La Marina de Guerra, como las otras instituciones armadas, todos los años renueva cuadros de altos oficiales que dejan el servicio, y que tienen la experiencia y preparación para seguir cumpliendo tareas en el referido sector, además de otros estudios superiores como MBA (*Master in Business Administration*), por citar una disciplina. Sus competencias podrían seguir siendo empleadas a favor del país, previa evaluación del Ministro, que presidiría un comité integrado por él, el jefe del CCFFAA, los comandantes generales, los viceministros, entre otros, a fin de seleccionar a los más aptos sin favoritismos. Esto obedece a un sentido práctico. ¿Cuánto más le cuesta al Estado un funcionario del mismo o menor nivel en el sector Defensa, versus un profesional que pasó al retiro, que por un monto adicional a su pensión podría seguir prestando servicios en el ministerio?

En los otros sectores del Estado, los marinos de guerra, así como los demás miembros de las FFAA y PNP que pasan al retiro, podrían ser reubicados mediante un régimen especial como gerentes públicos, este proceso de captación ordinario se encuentra a cargo de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, la ex viceministra de Recursos para la Defensa Nuria Sparch. Esto podría realizarse mediante la asignación de un porcentaje de las vacantes a ser ocupadas por los postulantes particulares. Al final, siempre será más rentable para el Estado reclutar a un oficial que debe pasar al retiro por mandato de la ley, siempre y cuando reúna todos los requisitos que SERVIR exige. Con ello, se podría contribuir a hacer más eficiente el funcionamiento del Estado, en particular del sector Defensa, aprovechando al máximo su fortaleza más importante, es decir, su capital humano más eficiente.

Como se mencionó en la introducción, este trabajo será complementado con un artículo que tratará sobre la imagen naval.

La identidad tanto como la imagen son recursos fundamentales de la organización, en nuestro caso tanto como las propias armas, porque ellas dan fundamento y confiabilidad a la razón y a la eficiencia de su empleo. Estos recursos deben ser sometidos a estudios periódicos para asegurar su continua adaptación a los cambios que se dan en el entorno. Necesita de investigadores imbuidos en el conocimiento profundo de las raíces de la institución, de su

evolución, de su lógica organizacional, de sus fortalezas y debilidades, y de las particularidades individuales y colectivas de las fuerzas políticas y sociales que la circundan y que a su vez son transversales a ella misma.

## Referencias

1 Nieto Chipoco, M. (1934) "Vocación naval". *Revista de Marina* nov-dic 1934. Conferencia dictada en el Centro de Extensión Católica de Lima por el capitán de corbeta Manuel Nieto (1893-1988). El Contralmirante Nieto fue Director de la Escuela Naval del Perú, Jefe Estado Mayor General de Marina, Ministro de Marina y Ministro de Salud Pública durante el gobierno de José Luis Bustamante y Rivero (1939-1945). Pasó al retiro en 1955 a la edad de 62 años.

2 Abogado y político peruano. Proclama al asumir el cargo de Ministro de la Marina del Presidente Leguía, 19 de junio 1925.

## Bibliografía

Scheinsohn, D. (2009). *Comunicación estratégica*. Buenos Aires: Ediciones Granica.

Tironi, E. y Cavallo, A. (2006). *Comunicación estratégica: vivir en un mundo de señales*. Santiago de Chile: Aguilar.



# 150 Años de sellos postales peruanos marítimos y navales



Licenciado en Historia
ENRIQUE FLORES ROSALES

## Un esfuerzo reconocido en el estudio de la filatelia nacional




Hacia mediados del siglo XIX, las comunicaciones se desarrollaban vertiginosamente. La navegación a vapor estaba en medio de su apogeo facilitando el intercambio económico y cultural entre los pueblos. El envío de cartas y encomiendas entró en una etapa dinámica y simbolizaba el progreso en que estaba inmerso el mundo a pesar de los conflictos y guerras. Ello trajo consigo también nuevas formas de registro y control por parte de las autoridades encargadas. Es así que en 1840 aparece en Gran Bretaña el primer sello postal, un documento por el cual el gobierno certificaba el pago realizado por concepto de envío de correspondencia. Habían nacido las denominadas estampillas cuyo uso se inició en el Perú hacia finales de 1857 e inicios de 1858 bajo el gobierno del mariscal Ramón Castilla, época que marca el comienzo del proceso de institucionalización del Estado peruano.

Los sellos postales o estampillas se caracterizaban por poseer imágenes alusivas al país desde donde se remitía la correspondencia y podían contener eventos históricos, personajes destacados y escenarios naturales. Su uso se extendería por más de un siglo, hasta los tiempos contemporáneos cuando los medios digitales empezaron a reemplazar gradualmente el envío de la correspondencia física.



La gran cantidad de sellos postales emitidos motivó una tendencia a su colección y su intercambio. La Filatelia empezó a cobrar auge en todo el mundo, surgiendo especialistas en el tema tanto en su diseño como en su contenido. En el Perú, un hito se marca en enero de 1949 cuando se fundó la Asociación Filatélica Peruana (AFP)[1].




Pronto se constató la importancia de considerar los sellos postales como fuentes merecedoras de estudios en busca de comprender las pautas culturales marcadas a través de los años. En el Perú, las investigaciones sobre la filatelia nacional no han sido mayormente difundidas a pesar de la presencia continua y masiva de los sellos postales. No obstante, el vacío historiográfico está en proceso de ser cubierto por trabajos que ahondan en el tema, y en el caso que nos toca, específicamente de los sellos postales ligados a la temática marítima y naval.

En marzo del año 2008, la Dirección de Intereses Marítimos e Información confió al capitán de navío (r) César Linares Velásquez –en su calidad de entendido en la materia– la elaboración de un catálogo referido a las emisiones postales peruanas realizadas desde sus orígenes. El resultado fue la publicación del libro *150 años de sellos postales peruanos marítimos y navales*. Este esfuerzo pronto sería destacado en el ámbito internacional mereciendo un reconocimiento el presente año.

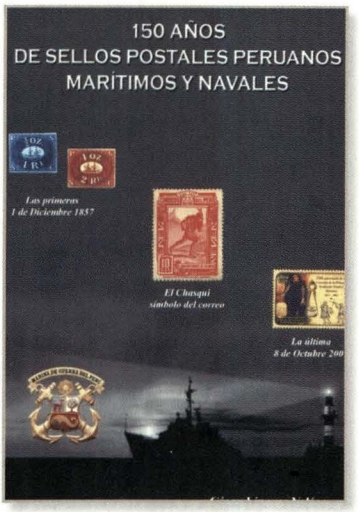


Entre el 29 de abril y el 3 de mayo de 2009 se llevó a cabo la XXX Exposición Internacional de Filatelia / Costa Rica - México - Perú - España, Capitulaciones 09, organizada por el Instituto de América - Centro Cultural Damián Bayón en la ciudad de Santa Fe, España. Esta cita filatélica es una de las pocas que desde su organización en 1980 mantiene una continuidad y perseverancia bajo la premisa de celebrar cada año, mediante exposiciones filatélicas, el aniversario de la firma de las Capitulaciones de Santa Fe, ocurrida el 17 de abril de 1492. Sería en esta fecha cuando los reyes católicos y Cristóbal Colón firmaron los históricos documentos por los cuales se abriría la puerta hacia el Nuevo Mundo. Santa Fe, llamada Cuna de la Hispanidad, también ostenta el privilegio de haber sido en 1491 sede de la redacción de las capitulaciones que pusieron fin a la ocupación de Granada, último reducto del Islam en la península ibérica[2].




La primera edición de la exposición filatélica llevó por nombre Granada 82–92, y conforme pasaban los años el número de participantes aumentaba. El año 1993 marcó la apertura de la participación binacional considerándose un país de Latinoamérica: en esa oportunidad se llevó a cabo la I Exposición Filatélica Hispano-Cubana. El 2009 abrió una nueva etapa con la presencia de cuatro países, entre ellos el Perú. Los demás participantes fueron España, México y Cuba.

La participación nacional no pudo ser más auspiciosa. A través de la Asociación Filatélica Peruana se presentaron diversos trabajos y colecciones filatélicas en las categorías de Filatelia Tradicional, Historia Postal, Filatelia Temática, Literatura Filatélica, así como diversas publicaciones.

La obra materia de la reseña se presentó en la categoría Literatura Filatélica y obtuvo un diploma y una medalla de Vermeil por su destacada participación. Siendo la primera obra filatélica del autor y que fue evaluada en un evento de tal envergadura, la distinción se hace más meritoria[3].

El libro rescata la gran variedad y riqueza de nuestros sellos postales a través de la historia. Pero no se crea que el texto sea solo un catálogo ilustrado de las imágenes producidas por los correos peruanos desde el siglo XIX. La obra del comandante Linares constituye todo un estudio sobre los sellos postales peruanos, empezando por establecer el necesario marco teórico para ubicar al lector en la temática de la filatelia y su importancia en el rescate de la producción cultural de un país. Asimismo, cuida de insertar al lector en el contexto histórico de los distintos marcos cronológicos planteados, y, para el caso peruano, un estudio sobre la presencia del correo en la correspondencia nacional precede a los detalles de la temática de la obra, vale decir, los sellos postales marítimos y navales.

El autor divide su obra en 18 secciones agrupadas de acuerdo a la temática marítima de las emisiones postales peruanas, en donde se destacan tópicos como Vapores, Monumentos, Personajes Notables, Puertos Marítimos, Maravillas Marítimas, Pesca, Antártida, Náutica Deportiva, entre otros. La temática histórica destaca en algunas secciones, como la dedicada al Gran Almirante Miguel Grau, la referida a la Historia Naval o la correspondiente a la Guerra del Pacífico, por citar ejemplos. Dentro de cada sección, la temática es tratada cronológicamente manteniendo un orden para mejor comprensión.

Todas las secciones mantienen un marco temporal general que va desde 1857 hasta el año 2007. Un espacio cronológico de largo aliento, como el propuesto en la obra reseñada, demandó un gran esfuerzo por parte del autor que se define como "coleccionista filatélico antiguo y activo de sellos peruanos". Posteriormente, el coleccionista debió ahondar en las esferas de la exhaustiva investigación en busca de asociar los sellos postales a las pautas que marcaban no solo la historia nacional –como la utilización de personajes o eventos de importancia para la época– sino también las tendencias de la filatelia mundial, prestando atención a detalles como el aspecto visual y técnico de los sellos analizados.

Asimismo, cuenta con anexos que nos ilustran sobre los sellos postales referidos a la Casa de Correos de Lima, La Asociación Filatélica, La marinera, entre otros. Por último, destacamos la sección correspondiente a los errores cometidos en la Filatelia y el resello de las emisiones, aspectos que nos ayudan a tener una visión integral del mundo de los documentos postales.

En síntesis, la obra del comandante Linares se perfila como una de las más completas en cuanto a la temática marítima y naval, la cual debe ser de lectura obligatoria para todo aquel que ahonde en la historia de las diversas manifestaciones de nuestra relación con el mar. El reconocimiento obtenido en el ámbito internacional garantiza la calidad del esfuerzo llevado a cabo por su autor.

## Referencias

1 La Asociación Filatélica Peruana forma parte de la Comisión Nacional de Filatelia (CONAFIL). En el plano internacional, la AFP integra la Federación Interamericana de Filatelia (FIAF) con sede en Colombia y también la Federación Internacional de Filatelia (FIP) con sede en Suiza. Actualmente tiene su sede en Paseo de la República Nº 6090 en Miraflores, y fue promotora de los canjes públicos de sellos postales que se realizan desde 1973 en el patio principal de la Casa de Correos de Lima, los días domingos.

2 Santa Fe se ubica al sur de España y pertenece a la provincia de Granada, que es parte de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3 La medalla de Vermeil se ubica entre la medalla de plata y la medalla de oro. En eventos filatélicos, las distinciones entregadas son: Bronce, Bronce Plateado, Plata, Plata Grande, Vermeil, Vermeil Grande, Oro y Oro Grande. Para determinar los grados de mérito se contabiliza un puntaje máximo de 100.



Señora
ESPERANZA NAVARRO PANTAC
Comentarista

# *El mapa del narcotráfico en el Perú*

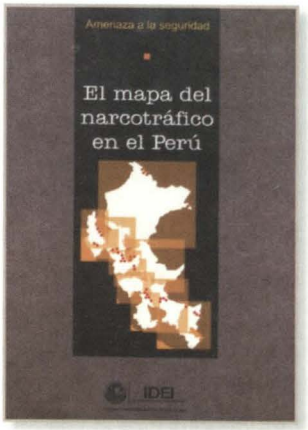


Instituto de Estudios Internacionales (IDEI)

Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2009.

449 p. diagrs., mapas, tablas

Un grupo de eminentes profesionales del Instituto de Estudios Internacionales (IDEI), de la Pontificia Universidad Católica del Perú, ha asumido la responsabilidad de presentar una obra que exponga las graves implicaciones del fenómeno del narcotráfico y la urgencia de abordarlo desde una perspectiva integral y en forma coordinada con otros Estados y organizaciones internacionales. Investiga sobre el tráfico ilícito de drogas desde sus múltiples dimensiones y muestra cómo ha llegado a constituir la mayor amenaza a la democracia, a la seguridad y al desarrollo del país.

El libro está dividido en tres partes. En la primera, se estudia y analiza el narcotráfico como fenómeno internacional, así como su impacto en los diferentes ámbitos de la vida nacional. El primer trabajo, "El tráfico ilícito de drogas en el Perú: Una aproximación internacional", desarrollado por Juan José Ruda y Fabián Novak, expone cómo el narcotráfico ha asumido la condición de amenaza a la seguridad para el Perú y la comunidad internacional. De ahí que se plantee la exigencia de conocer los instrumentos que la comunidad internacional ha diseñado para enfrentar el problema de la producción, tráfico y consumo de drogas en el mundo, y que el Perú tiene el compromiso de respetar y ejercitar.

María Méndez analiza el impacto del narcotráfico en el ámbito político, el riesgo que significa su penetración y sus efectos corrosivos sobre la democracia y la gobernabilidad. Más adelante, investiga también de qué manera

está afectando a la cultura, creando una suerte de contracultura narco. Alfonso Zavaleta examina el impacto del narcotráfico en la salud pública, en particular a raíz del consumo de drogas cocaínicas. Nicole Bernex revisa los efectos que los cultivos y la producción de coca provocan en el medio ambiente y la devastación que ocasionan en el bosque amazónico, con gravísimas secuelas para los ecosistemas y la sostenibilidad ambiental del país.

En la segunda parte, "El impacto del narcotráfico a nivel regional", se desarrollan ocho trabajos, a cargo siempre de Fabián Novak, Sandra Namihas y Jaime García. Describen el impacto político, económico y social del narcotráfico en las doce regiones del país donde se cultiva la coca: San Martín, Ucayali, Huánuco, Ayacucho, Cusco, Junín, Puno, y en las regiones de Pasco, Loreto, la Libertad, Amazonas y Cajamarca.

En la tercera parte, se formulan las principales conclusiones y recomendaciones que se derivan de los capítulos anteriores, y que, a no dudar, serán de gran utilidad para establecer los principales elementos que deben ser tomados en cuenta en el diseño y aplicación de una estrategia nacional eficaz de lucha contra el narcotráfico. Finalmente, presenta un análisis comparativo de las doce regiones vinculadas a la producción cocalera.

## *Desierto de esperanzas de la gloria al abandono. Los veteranos chilenos y peruanos de la guerra del 79*

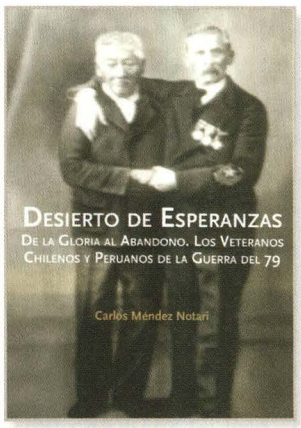


Carlos Méndez Notari

Santiago de Chile, Ediciones Centro de Estudios Bicentenario, 2009.

316 p. ilus., retratos, tablas

Nos dice el autor que tanto la historiografía chilena como la peruana han tratado los hechos de la guerra de 1879 a partir de las acciones navales y militares, muchas veces desde un punto de vista épico y patriótico. A pesar de que siempre ha existido un permanente interés sobre esa luctuosa etapa que comprometió los destinos de tres países hermanos, son aún escasos los estudios que hablen de los acontecimientos posteriores a la guerra y su impacto social, político y económico; en otras palabras, lo que nos dejó la guerra.

El motivo principal de la investigación es ese contingente humano, anónimo, conformado por soldados, personal subalterno y civil reclutado. En primer lugar, se aboca a la tarea de identificar al personal movilizado, determinando sus principales características, tales como origen, edad, profesión u oficio, grado de escolaridad, estado civil, religión, etc., identificando, también, viudas y huérfanos. Después de firmada la paz, esta gente, a la que el conflicto arrastró fuera de sus cauces ordinarios de vida, se encontró en la mayoría de casos, desenraizada, viviendo un drama social que necesariamente repercutió en el Estado. En las dos naciones que sufrieron el rigor de la guerra, se produjo una avalancha de demandas reclamando reivindicaciones, pensiones y montepíos, que tuvieron que manejar las comisiones liquidadoras de recompensas y las juntas calificadoras, y que afectaron como una carga pesada el erario nacional.

Señala que, como consecuencia surgieron diversas instituciones con características sociales y patrióticas, como las sociedades, mutuales y organizaciones de veteranos e inválidos del 79. Les hace un seguimiento en ambos países, llegando hasta sus orígenes, objetivos y organización, pero, sobre todo, analiza el rol que desempeñaron para solucionar la problemática de sus miembros.

Un capítulo interesante es el referido a los medios de comunicación, específicamente, la prensa –diarios, revistas, folletos y pasquines–, en el que se examina si llegaron a constituir tribunas para los reclamos ante las autoridades civiles y militares. Manifiesta que los periódicos, en ambos países, fueron utilizados no solo como medios de conmemoración y recuerdos, sino que, además, fueron un eficaz medio para denunciar las graves situaciones que atravesaban los veteranos de la guerra. Los diarios locales mantenían también actualizados a los veteranos y sus familiares de las medidas que el Estado tomaba en relación con ellos, en el caso del Perú, *El Comercio* y *El Peruano*.

Se presentan en anexo dos listados de veteranos de guerra, correspondientes a Chile y Perú, respectivamente. Cada lista registra quinientos veteranos, indicando lugar de enganche, actividad (oficio), estado civil, edad, y si lee y escribe.

El autor es coronel del Ejército de Chile, licenciado en Educación, magíster y doctor en Estudios Americanos y posdoctorado en Estudios Sociales, Comunicación y Humanidades. Su obra proporciona un enfoque novedoso del nunca agotado tema de la Guerra del Pacífico, especialmente porque rescata al soldado desconocido y su familia, los civiles anónimos, integrantes todos de esa humanidad que fue la que finalmente sostuvo y sufrió la guerra.




## REVISTA DE MARINA AÑO 102 / NÚMERO 3 - 2009



**EDITORIAL**

5 CONTRALMIRANTE CÉSAR PRADA UGÁS / DIRECTOR

**ESPECIAL:** PARTICIPACIÓN DE LA FUERZAS NAVALES EN OPERACIONES MULTINACIONALES

9 PARTICIPACIÓN DE LA FUERZA DE SUPERFICIE EN OPERACIONES MULTINACIONALES
CAPITÁN DE NAVÍO SILVIO ALVA VILLAMÓN

17 LA FUERZA DE SUBMARINOS y el desplazamiento operacional SUBDIEX
CAPITÁN DE FRAGATA MANUEL RIVADENEIRA MADRID

23 JUEGOS DE GUERRA MULTINACIONALES Afianzando la integración e interoperabilidad regional
CAPITÁN DE NAVÍO LUIS R. ADAWI CÁCERES

**INFORMATIVO**

31 DERECHO A LA DEFENSA y el debido proceso en el régimen disciplinario de las Fuerzas Armadas
CAPITÁN DE FRAGATA CJ RICARDO VEREAU MONTENEGRO

45 TÁCTICAS Y ESTRATAGEMAS DE SENDERO LUMINOSO para líderes de pequeñas unidades
CAPITÁN DE NAVÍO ANÍBAL CUEVA LÓPEZ

75 LOS DILEMAS DE LAS GUERRAS ASIMÉTRICAS
BACHILLER EN DERECHO HÉCTOR LÓPEZ ARÉSTEGUI

83 OPERACIONES NOCTURNAS: POSIBILIDADES Y LIMITACIONES
CAPITÁN DE CORBETA EDUARDO DIAZ LEÓN

**PANORAMA**

91 LA ISLA SAN LORENZO DURANTE LA GUERRA CON CHILE
LICENCIADO EN ARQUEOLOGÍA JOSÉ ANTONIO HUDTWALCKER MORÁN

111 EL APRENDIZAJE DENTRO DEL ÁMBITO VIRTUAL, UN RETO PARA LA EDUCACIÓN DEL SIGLO XXI
CAPITÁN DE NAVÍO JOSÉ CARCELÉN NEVARES

121 HOVERCRAFT
El aerodeslizador, una alternativa para los ríos poco profundos de la Amazonía
CAPITÁN DE FRAGATA JOHN RAMÍREZ VEGA

**HISTORIA**

129 ¡SALUDOS, BAP PAITA! Historia y tradición
TÉCNICO PRIMERO TEL. RENÉ AYERBE GÓMEZ

**NACIONAL**

141 NOTICIAS NACIONALES
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN TATIANA FIGUEROA LÓPEZ

**INTERNACIONAL**

151 NOTICIAS INTERNACIONALES
CAPITÁN DE NAVÍO JOSÉ ESCOBEDO SAYÁN

**COMENTARIOS Y PUBLICACIONES**

159 IDENTIDAD NAVAL
CAPITÁN DE FRAGATA JUAN CARLOS LLOSA PAZOS

168 150 AÑOS DE SELLOS POSTALES PERUANOS MARÍTIMOS Y NAVALES
LICENCIADO EN HISTORIA ENRIQUE FLORES ROSALES

172 PUBLICACIONES
SEÑORA ESPERANZA NAVARRO PANTAC